

1644.

vino à Tarazona el año de mil seiscientos y quarenta y quatro, y tomo la posesion a 15. de Deziembre.

3 Fue este muy dichoso para la Ciudad, y la Iglesia, porque se cumplieron en él sus deseos, que tanto auian atormentado a los vezinos, de gozar vna Reliquia de su natural San Atilano, Obispo de Zamora, cuya vida queda escrita: porque auia estado tan resistente a quella Ciudad, y la Iglesia (que lo poseian) negativa, que cartas de Principes Ecclesiasticos, ni seculares, no auian podido sacar, si quiera la esperança, de que algun dia se verian cumplidos: pero al fin se hallaron este año juntos, esperanza, y posesion, y embiando la Iglesia à D. Antonio Ximeno, Tesorero suyo, y la Ciudad à Don Antonio Muñoz y Serrano, Cauallero del Orden de Santiago, Don Diego de Casanate, y Don Juan de Falcès, les fue concedida la cañá de vn braço, que recibieron con grã de gozo de los Ciudadanos, y de la Iglesia, donde se le hizieron fiestas, quales deben imaginarse, pues fue à medida del deseo, que goçauan, ya cumplido: porque ayudaron à la Iglesia las Religiones, y Ciudad, para salir mas lucidas, y vinieron à gozar de ellas de las principales Ciudades, y Villas de todo el Obispado, por espacio de veinte dias que duraron.

4 Entrò el Obispo en Tarazona muy hecho a generosas acciones, y verdaderamente cortesanas, y Reales: porque como se auia criado en la Corte con Principes, y sido Ministro de vno tan grande, como el Cardenal Infante, auian pasado ya de costumbres à naturaleza. Fue Don Diego de los grandes Limosneros que ha tenido la Santa Iglesia de Tarazona desde San Grudioso, y San Prudencio, hasta oy. Cosas me quentan, los que fueron de su casa, y le asistieron, de grande edificacion, y eleccion, para los sucessores: porque no solo atendia à los pobres de solemnidad, y secretos de la Ciudad, sino a los de fuera, como lo hazia el gran Doctor, y Pontifice San Gregorio. La puerta del Palacio, mas lo parecia de vn Hospital, que de Obispo: de ordinario se hallaua rodeada de pobres: y si veia algunos niños necesitados, y des-

nudos, aunque estuuiessen llenos de asco, los encomendaua à personas piadosas que tenia en Palacio, y cuidauan de la ropa del Obispo, y ellas mismas los limpiauan el cuerpo, hazian las camisas, y vestian, con asistencia suya, de que se mostraua muy gustoso. Era en grande cantidad lo que de pan, y dinero tenia señalado al mes, para la puerta, sin lo de cada dia: esto se auia de expender, aunque asistiessse fuera de la Ciudad. Lo mismo hazia en la Villa de Agreda, y en las demàs poblaciones, donde le auisauan padecian necesidad algunas personas horradas. Ocasion le vino de embiar quinientos escudos de limosna à vna Ciudad de las de su Obispado, para pobres enuergonçantes. A vnos tenia señalado cada dia medio real; a otros vn real, conforme la necesidad, y calidad. Esto se les pagara con grande puntualidad al fin del mes. No se le olvidauan los Conuentos de Religiosos, y Religiosas, donde sobre auer metido algunas doncellas pobres, y nobles en ellos, pagandoles los dotes, acudia à la Comunidad. No quisiera hablar por mayor: porque no parara perjuizio a la verdad, sino contar sus limosnas particulares, que sus Administradores me han dicho, y dado por escrito: pero como el cansar à los Lectores, y hazer Libro de caja, lo que ha de ser de Historia. Así me retiro de esta relacion, assegurando à todos, que de ninguno ay menos necesidad de hablar, y escriuir, que de Don Diego de Castexon, si es que se escribe por miedo del oluido: porque hablan de él, quantos pobres viuen de presente en Tarazona, y escriuen con quantas lagrimas lloran su muerte. Auia persona que le pedia limosna para ayuda de acomodar vna hija, y buscando cinquenta, o cien escudos, boluia con cedula de quatrocientos à su casa. El que quatrocientos, para casarla, se hallaua con ochocientos, para meterla Monja. Hasta de prouer el pescado las Quaresmas, y Adviento, à algunos Religiosos, tenia cuydado.

5 Comencòse à edificar, luego que entrò en el Obispado en la Villa de Maluenda, el Conuento de San Joseph por D. N. Zapata, Cauallero, y natural de Calatayud para Religiosas Carmelitas Descalças. Pusose en perfeccion, y estado de poder habitarse, y lleuaronse las fundadoras del Conuento de San Ioachin de Tarazona, de cuyos principios queda escrito: que tan crecido estaua, y tan obseruante en quize años, que de los primeros frutos hallaron ya Maestras en la Religion. Tan presto los auia Dios cò la influencia de su gracia façonado, tan presto con el calor de su amor dispuesto, para que lo comunicasse a otras almas. La principal fundadora fue la Madre Francisca de San Ignacio. Era natural de Tarazona: llamauase en el Siglo Doña Francisca Turlan y Antillon, hija de Don Miguel Turlan, y de Doña Catalina de Antillon, personas muy calificadas en sãgre. Fue la primera, que tomò el Habito en Sã Ioachin de mano de la Madre Ana de San Elias: exercitòse en todas las virtudes que pertenecen al estado de aquella reforma, particularmente en la obseruancia de su Regla, y còstituciones. En los officios que le encomendaron, de Prouisoras, Potera, y Maestra de Nouicias, que pide particular espiritu, y Ciencia, se mostrò muy acertada, porque tenia grande talento, prudencia, y discrecion. Era muy dada à la oracion, y à la negacion de si misma, con que la mirauan las demás Religiosas con particular veneracion, y amor. Advertido el Obispo, como era sugeto à su obediencia el Conuento, y lo auia de ser el de San Joseph de Maluenda, la eligio por primera fundadora de aquella obseruancia el año 1648. reniendosolos quarenta y vno de edad. Lleuò por cõpañeras à la Madre Maria de San Joseph, llamada en el Siglo Maria Sanz, natural de Calceña: y à la Madre Francisca de San Bernardo, llamada en el Siglo Doña Francisca de Argaiz y Ribera, hija de Don Bernardino de Argaiz, Cauallero del Abito de Calatruua, natural de Peralta, en Nauarra, y de Doña Maria Magdalena de Ribera, Señora Ilustre de Vizcaya: y con ser las dos Religiosas no muy ancianas en la Religión,

se auian adelantado tãto en los officios, que auian tenido (con que eran amadas y querida de todas,) que tambien las eligiò el Obispo con otra Religiosa de velo blanco, llamada Maria de Iesus, para la dicha fundacion de Maluenda, sintiendo mucho el Conuento la ausencia de todas quatro: porque sustentauan, y lleuauan con su deuoto espiritu el peso y obligaciones de toda la casa de donde salieron à diez y ocho de Nouiembre.

6 No solo fue señalado este año cò la fundacion de San Joseph de Maluenda, sino con lo que sucediò à Don Diego de Castejon, y à la Santa Iglesia de Tarazona con la Ciudad de Calatayud, siempre importuna en su tantas vezes condenada, y rechazada pretension de Silla Cathedral, y de Obispado: porque boluendo à tentar el vado, sin darse por entendida de lo que su Magestad auia significado, y dicho claramente, que entendiessè en el despacho, y carta que le embiò à diez y ocho de Nouiembre de 1631. boluìò à embiar sus Sindiocos, y dieron memorial à su Magestad, pidiendole, les hiziesse merced de interceder con su Santidad, en que les diessè Obispado, y Cathedral: como si su Magestad les huuiessè dado el si, quanto era de su parte. La Santa Iglesia de Tarazona, y la Ciudad, embiaron los suyos, dandorazon, con su informacion, para lo contrario: y despues de auer visto el consejo suyo los memoriales, y dadole la razon de la dicha Santa Iglesia, boluìò à responder, y resoluiò, que la pretension de Calatayud cessasse, escriuiendoles la carta siguiente, à la Cathedral, y Ciudad, assegurandoles, que el hazerles merced era su gusto:

#### EL REY.

Amados, y Fieles nuestros. Auiendo visto con particular atencion en mi Consejo Supremo de Aragon, todo lo que se me ha representado por parte de la Ciudad de Calatayud, y la Iglesia Colegial de ella, en orden à que se erija Obispado, separandola de este de Tarazona, y lo que con tradiziendo esta pretension me han

Cap. 82.

1648.

representado tambien esta Ciudad, y su Iglesia de Tarazona, y otras Ciudades, y Iglesias de su Jurisdiccion, he ordenado le no hazer nouedad en lo resuelto, antes de aora en esta materia: y assi he querido auisarlo para que lo tengais entendido. Dat. en Madrid a XXII. de Octubre de MDCXLVIII. YO EL REY.  
*Pedro de Villanueva, Protonotario Vt. Bayetola, Vic. Vt. Dominus Christophorus Crespi. Vt. Hortigas, Reg. Vt. Comes de Albaterra. Vt. el de Robres, Reg. Vt. Don Pedro de Villa Campa, Reg. Vt. Petrus de Villanueva.*  
 Esto la Carta de su Magestad, a la Ciudad de Tarazona, y a su Iglesia, fauorecida, y asistida de las principales de su Obispado, con otras Catedrales las mas calificadas de España.

1649.

7 Murio el año siguiente en el Monasterio de San Ioachin la Hermana Teresa de Iesus, que no la doy titulo de Madre, sino de Hermana, porque la lleuò Dios en edad de veinte y siete años. Llamauase en el Siglo Doña Teresa de Eguaràs: fue natural de Tarazona, hija de Don Dionisio de Eguaràs, y de Doña Juana de Beaumont, Ciudadanos muy principales, y que trabajaron mucho en la fundacion de San Ioachin. Arelantòse esta Religiosa en la virtud en los pocos años, que viuiò en la Religion, que no fueron mas de seis. Auiala dotado Dios de vn clarò entendimiento, tan Obseruante de su Regla, tan dada a la Oracion, que mucha parte de la noche gastaua en ella, y en el Coro, particularmente siendo Sacristana. No lo era menos de la Pasion del Señor, por cuya memoria solia ponerse, y estar muchos ratos en Cruz: las disciplinas que tomaua, eran muy rigurosas, los silicios continuos: y estos con otras mortificaciones tan secretas, que solamente la Prelada, y ella las sabian. En el Oficio Diuino estaua tan atenta, y compuesta, que causaua composicion, y deuocion à las mas ancianas. Procurò exercitarse en quantos actos de humildad podia: porque conocia que tenia vn natural altiuo. Era tal su pureza, y el deseo que tenia de conseruarle limpio de afectos desordenados, que hizo proposito de no mirar al rostro de ningun hombre: y Dios la fauoreciò de modo,

que el que la confesò para morir, asegura, que salia de este mundo con la pureza que recibio en el Baptismo, quanto à imperfeccion, que le pudiesse manchar la virtud de la castidad. En la obediencia, y pobreza era muy atenta, aun en cosas muy pequeñas: exercitò à Dios a lo vltimo de su vida en trabajos dignos de dolor, viendo las muertes que sucedian de hermanos en la casa de su padre, con que iba en disminucion, auiendola visto con esperanças de fecunda sucecion à tanta Nobleza, honra, y hazienda, como tienen. Lleuò con grande conformidad en la voluntad de Dios. Murio de dolor de costado, tan malicioso, que en cinco dias la facò de esta vida, junto con vna pasion colica, en que padeciò graues dolores, y con admirable paciencia. Recibiò todos los Santos Sacramentos: y auiendole dado vn raptò a la cabeça con la fuerza de la calentura boluiò de él, dos horas antes de morir, y hizo que le llamasen todas las Religiosas, que la asistiesen, porque era llegada la hora de morir: y desde entonces, començò à hazer Actos de amor de Dios tan feruerosos, y pesar de auerle ofendido, que estauan admiradas, y embidiosas las que la oyã. Mostrò Dios el que se agradaua de esta Sierva suya, que como azuzena tierna cortaua del Carmelo, para trasplantarla en la gloria: porque vn rato antes de espirar saliò de vn relicario de Nuestra Señora del Pilar, que tenia delante, vna estrella muy hermosa, y dando vnas bueltas por encima de su pecho, y cuerpo, desapareciò, dexandola muy gozosa, y diziendo: Señal del Cielo es esta, y no ay que temer, que seguro esta el puerto. A poco rato espirò.

Prosiguiendo aora cõ la vida de nuestro Prelado, aficionòse à tener su residencia en Agreda, Patria, y origen de sus passados. los vltimos años de su vida, aunque siempre acudia à Tarazona muchas fiestas principales à ccelebrar, y asistir a los Oficios Diuinos. Fue muy Señor de la voluntad del Cabildo, procediendo con tal prudencia, y cortesias, que le tenia por sayo en todas las occurrencias que huuo, para cosas de gracia, ò justicia. Desde Agreda salia a sus visitas, y en su presencia allauan, los que en

la de otros Prelados solian alçar la voz: porque la grandeza, la presencia, y la estimacion le hazia muy venerable: siendo assi, que tratado era muy humano, y apacible. Hizo la concordia, que se guarda con la Villa de Calceña, que como he dicho otras vezes es de la Mitra. En Agreda obrò algunas cosas en la Iglesia, à donde pretendia enterrarse, particularmente vna Capilla,

1654.

El año de mil seiscientos cinquenta y quatro entraron con licencia suya los Padres Carmelitas Descalços en Nouallas, lugar del Conde de Castel Florit, media legua de la Ciudad de Tarazona: de cuya fundacion hablarè, quãdo en la segunda parte diga de este Pueblo, que aora quiero acabar con la vida de este Prelado, que sucedió luego que entrò en el año siguiente. Ocasionalo vna retencion de orina, que le començò a trabajar con muchos dolores, por ser el tiempo tan contrario, por su frialdad, y que no dispone el cuerpo para que las medicinas obren. Tuuole quatro semanas en la cama; y en conociendo que su enfermedad era mortal, por hallarse con casi ochenta y siete años: y porque le auisaron los medicos, y la Madre Maria de Iesus, aconsejandole que goçasse de aquel tiempo, teniendo por precioso, vino à ocuparse continuamente en hazer Actos de Contricion, y Amor de Dios, asistiendole Prebendados de su Iglesia, y Religiosos. Recibió los Santos Sacramentos con exemplar deuocion: ordenò su testamento, mandando traer su coraçon à la Iglesia de Tarazona, y que su cuerpo le sepultassen en la Iglesia de Nuestra Señora de Yanguas de aquella Villa de Agreda, donde auia hecho con esse fin Capilla, fundando dos Capellanias. Dãdole, pues, Dios vna entereza grande de sentidos hasta la vltima respiracion, le lleuò para si, conociendole, y confesandole con deseos de amarle eternamente. Fue su entereza de costumbres tan perfecta, y particularmente la continencia: que dãdole a entender los Medicos, que auia ayudado tambièn a la enfermedad que padecia, se boluio à vna Imagen de la Virgen, y le dixo: *Esso bien lo sabeis, Señora: y quanto he deseado no ofender la pureza de essa virtud, que tanto*

1655.

*os agradò en este mundo. Y vino bien con lo que yo le oí a su mismo Confessor, de que auia mas de cinquenta años que no faltò a la obligacion de su estado, viniendo à ser vn castisimo, y purissimo Sacerdote: y assi se cumplió, lo que dixè al principio: de que cò las ocupaciones de officios, y de honras, suele Dios defender à algunas almas de sus Siervos, como las de otros con ayunos, y disciplinas.*

*os agradò en este mundo. Y vino bien con lo que yo le oí a su mismo Confessor, de que auia mas de cinquenta años que no faltò a la obligacion de su estado, viniendo à ser vn castisimo, y purissimo Sacerdote: y assi se cumplió, lo que dixè al principio: de que cò las ocupaciones de officios, y de honras, suele Dios defender à algunas almas de sus Siervos, como las de otros con ayunos, y disciplinas.*

## CAPIT. LXXXIV.

DON FRAY PEDRO  
Manero.

- 1 *Presentacion de Don Pedro Manero, y Puestos que tuuo antes.*
- 2 *Sus Escritos, y lo que obrò por su Iglesia antes de venir à ella.*
- 3 *Fue muy amigo de la paz.*
- 4 *Sus obras, limosnas, y trato apacible, siendo Obispo.*
- 5 *Muertes particulares de quatro Religiosas de San Ioachin.*
- 6 *Muerte del Obispo, digna de Admiracion.*

1 **P**OR muerte de Don Diego de Castejon y Fonseca, presentò el Rey Nuestro Señor à Don Fray Pedro Manero, Religioso del Orden de San Francisco, y de los grandes Varones que ha tenido su Religion en España, y que han salido del Reyno de Aragon. Era natural de Cariñena. Villa conocida en el Arçobispado de Zaragoza: y mas conocida por auer sido Ciudad

dad antiguamente, de quien se acuerda Autorés muy Clásicos. De ella haze mención Antonino Pio, en su Titenerario, Lucitprando, en sus Fragmentos, y Hauberto en su Cronicon, hazienola Episcopal tan antigua, que el año de ciento y tres de Christo, dize florecia en ella San Aradiciato. Obispo fuyo, en opinion de muchos: *Kariena in Celtiberia floret Sanctus Aradiciatus, Episcopus eiusdē Urbis (ut creditur)*. El año de ciento y ochenta, tambien se acuerda de Lucio Phileto Maximo, famoso Celtibero, que se señaló contra los Romanos, que se tenían el Castillo de Anet, en el Condado de Ribargorça, passando à cuchillo casi toda la guarnicion que alli auia. Era de Cariñena: *In Castro Aneti circa Ribargorçā multi milites Romani necati sunt à Lucio Phileto Maximo, Celtibero nato Karinena*. Esto se reciba de Cariñena para su antigüedad en lo Secular, y Eclesiastico: y por lo Religioso haga numero entre sus mejores hijos, el Reuerendissimo Fray Pedro Manero.

Tomò el Habito de los menores en el Obseruante Conuento de Iesus, en la Ciudad de Zaragoza. Despues de professio, lo embiaron al Monasterio de Mólora, lugar desierto, no media legua de la Villa de Luna, aunque Santuario muy deuoto, por vna Imagen que alli veneran de nuestra Señora. Desde Mólora lo embiaron à estudiar al Ilustre Colegio de San Diego de Zaragoza, las Artes, y la Teologia: donde tuuo por Maestros a los Padres Fray Diego Lopez y Vazquez, consumadissimos Teólogos. Salio tan auentajado Discipulo, que luego le mandaron leer Artes en el Colegio de Alcañiz: y acabados los Cursos, le hizieron Lector de Teologia en el Conuento de Huesca. Despues, lleuò vna Catedral de la misma facultad en el dicho Colegio de Zaragoza, donde la leyò hasta jubilarse. Quando era Lector de Teologia, fue cõ Conclusiones à Roma: dõde se celebraua el Capitulo el año de mil seiscientos treinta y nueue: y despues de auerlas tenido, enfermò el que auia de tenerlas del Imperio, que era la Prouincia de Alemania: mandaronle, por Santa Obediencia, que él las tuuiera: y con no auer mas tiempo, que para mudar los titulos, las

tuuo, y defendiò solo, sin Presidente, delante de los Cardenales, Obispos, Embaxadores, y toda la Corte Romana, cõ grande aplauso, y aclamacion de los presentes. Fue despues Guardian del Colegio de Zaragoza: luego del de San Francisco, en la misma Ciudad: Siguioefe el ser Custodio de la Prouincia, y en el Capitulo General, q se tuuo en Toledo, le hizieron Secretario General de la Religion: quedandose con este officio, le nombraron Prouincial de Aragon en el Capitulo de Tarazona: y en el de Zaragoza le hizieron Vice-Comissario General de la Prouincia Cismontana. En el Capitulo General de Roma, celebrado el año 1651. salìo por Generalissimo de toda la Religion de San Francisco. Vease si llegò por sus cabales meritos à ser Presentado para Obispo de Tarazona.

2 Desde que començò à ser Guardian, traia escrito en lo general de sus acciones, que se criaua, y disponia para cosas mas grandes, de lo que represento el oficio de su Religion, y Habito: porque se mostrò muy liberal. Siendo Guardian en vno de los Conuentos que se han dicho de Zaragoza, gastò en edificios mas de ocho mil escudos. El Oficio de Comissario General, y el de Generalissimo de la Orden de San Francisco, todos quantos hablan de ellos, confiesan, que es el mayor pie de altar, que ay entre las Prelacias de las Religiones: porque de vnas, y otras partes percibe derechos, que tiene señaladas la Religion, muy quantiosos, particularmente lo que les viene de las Indias: porque corren las distribuciones por su mano: Dos tuuo, vna de veinte y quatro mil pesos: otra de pocos más, ó menos: y entrambas las embiò à Ierusalem, tan presto, que casi no las viò de sus ojos. Estando en Madrid, iba en vn coche con algunos Grandes: Llegò vn pobre al estrino à pedirles limosna, y viendo que le despedian, sacò vna joya, que valia mas de quinientos escudos, y escondiendola en el puño, que no se la vierã se la diò al pobre, diziendoles, quan mal parecia, que de vnos Grandes se apartasse vn pobre despedido, y sin limosna. Lo que mas digno hallo de advertencia, es la capacidad, y el ingenio fuyo: que no le

le mareau los Oficios para diuertirle de las letras: porque en medio de sus mayores atenciones, escriuió dos libros de grande erudicion, y con singular estylo, y eloquencia: El vno fue, la vida de la Reyna Doña Margarita de Valoes, muger que fue vn tiempo de Enrique el Quarto el Grande, Rey de los Franceses: El otro fue, la traduccion del Apologetico de Tertuliano, cõ Escholios muy doctos, que dedicò al Rey Nuestro Señor, por cuyo respeto debe ser puesto en el Catalogo de los Escritores. Presentòle su Magestad, estando en Madrid, y en vna ocasion fuerte, y apretada, en que la Ciudad de Calatayud, que siempre aguardaua las Vacantes, para eximirse de la Obediencia de Taragona, auia hecho tan viuas diligencias, que ya tenia todo el Supremo Consejo por suyo, para la vieja pretension de su Catedra, y Obispo. Tanta seguridad les auian dado los Sindicos, que renian en la Corte: que como cosa muy asentada, se hablaua en toda Calatayud, con su Comunidad, dandose las gracias, y parabienes, y mostrandose por sentidos, y agrauados, quando algun cuerdo, y experimentado en cosas de pleytos, queria templanles el contento, hasta recibir la nueva mas cierta, y segura. Estaua electo (digo) en Madrid. Fue auisado del caso, y del estado en que estauan las cosas de su Iglesia de Taragona, a quien ya miraua como à Esposa: y no consintiendo, que le diuidieran la vestidura, ni sobre ella echàran suertes, pidiendo audiencia à su Magestad, y epilogandole en breues palabras tantas razones, como tenia de su parte la dicha Iglesia, su antiguedad, el derecho, la possession de mas de mil y quinientos años, las donaciones, y Privilegios, confirmados de Pontifices, y Reyes, los autos, las cartas de su Magestad, las repulfas tantas, y tan justificadas, le confirmò de tal suerte en continuar el amparo de Taragona, mirando por la calidad de este su Real Patronato, que se desvaneció, como humo, todo lo que dauan ya por agüado, y aprehendido las partes contrarias: porque llegando à su Real presencia, con el orden, y Decreto del

Consejo, no lo quiso firmar; sino que lo deshizo todo, y mandò del pedir los Sindicos de Calatayud, con la justificada resolucion, de no querer inouar nada: punto que lo sintió tanto el vulgo (que la Nobleza iba por diferente camino, y està siempre muy superior à sus pasiones) que hizo muchas demostraciones indecentes, que quiero escusarme de ponerlas, basta que estè en otros memoriales.

Tal fue la accion primera de Don Fray Pedro Manero, y con lo que le hizo à su Iglesia la primera Salua, cuya entrada fue à treze dias del mes de Agosto de mil seiscientos cinquenta y seis. Auia sucedido en aquel interin, que en Calatayud, se auia puesto à dezir Missa de Pontifical el Dean: obligandole con violencia algunos apasionados (como èl mismo escriuió en carta suya) y obligada la Iglesia de Taragona, y Cabildo à su Prelado, le correspondió, tomando por suyo este pleyto, recurriendo à la Sacra Rota, y obtuuo en ella, que se substituyera por Iuez, en la causa del dicho Pontifical, à Mon Señor Leon Verrospio, en lugar de Mon Señor Don Francisco de Roxas, por estàr ya este promovido al Arçobispado de Tarragona, dandose por damnificada, por lo procedido de parte del Dean contra la Dignidad de su Prelado: y assi sacò Letras de inhibition, y citacion contra èl, y demás incluidos en la turbacion de la Jurisdiccion Ecclesiastica: que llegaron à tiempo que el dicho Prelado tomaua la possession: con que dandose por obligado, y obligada, el, y su Iglesia, comenzaron à proseguir sus pleytos, y conseruacion de sus Honores, llegando al estado que veremos.

3 Començò à guernar Don Fray Pedro Manero el Obispado, con desseo grandes de la paz, y de dar gusto à todos, aun à los mismos adversarios, que de palabra, y efecto auian hecho diferentes excessos, yendose, en la prosecucion de los pleytos, y en la execucion, de espacio, por ver si con aquel modo podia sofegar tanta viueza (que aun en los Tribunales se haze odiosa à los mismos que comen con estas diferencias, y litigios) acordandose del es-

pacio con que Dios castiga: la magnanimidad con que aguarda: la continuacion de los auisos con que despierta: y de que Dios por Ezequiel se compara, quando viene à castigar a su Pueblo, al carro, cargado de heno: que no solo viene poco à poco, sino dando voces en el gemir de las ruedas, y haziendo ruido, para que se aparten, y no les coxan debaxo. La llaneza, y apacibilidad de su condicion, era conforme la exercita la Religion Serafica, para conciliar el amor, y la benevolencia de los Fieles, y à vezes parecia demasiada, juzgandola por estremo, como estauan vsados à la grauedad, y pompa de los dos Antecessores; que vno Auditor de la Rota, y Regente del Supremo Consejo de Aragon; otro Presidente de Castilla, Señores Grandes en sus Oficios, Iuezes siempre seueros, que nunca dexauan el cachillo de la mano (como lo piden aquellos puestos) castigando delitos, amagando, hiriendo, y cortando, haziaseles cosa muy nueva la apacibilidad de Don Fray Pedro Manero à algunos, no advirtiendo, que los que viuen sustentados de la grauedad de los oficios que há administrado, estan mas expuestos à la impresion del menor desaire; que en los tales es mucho mas sensible, y lo reciben como enfermedad de muerte, como lo fue en Amán, la gorra de Mardoqueo. Nada de esto corría en la condicion, y natural de Nuestro Prelado, que con ser ingenio tan agudo, y tan viuuo, para él estauan los pundonores muertos, como el auia muerto al mundo con el Habito, y costumbres Religiosas.

4 Fue Don Fray Pedro Manero, muy aficionado à las letras, y en particular à la Historia: començò à juntar vna hermosa libreria de todas las Artes, y facultades, disponiendo para ello la Sala Episcopal, donde estan pintados, y retratados muchos Obispos de Tarazona, pieza capaz, hermosa, y propia para aquel efecto. El trato de su persona, y la mesa, quando estaua solo, era templadissima, y como si fuera vn ordinario Religioso: quando auia huéspedes, esplendida: parece auia tomado la leccion que Nuestro Padre San Benito dà à los Abades, y es, que a los hues-

pedes los reciban, y traten, como à Christo: *Omnes super Venientes habites tamquam Christus suscipiantur: quia ipse ducturus est: hospes fui, & suscepistes me.* Sintio mucho quando tomò la ofension, de hallar el Obispado tan lleno, y cargado de pensiones, como estaua: por que trala deseos muy viuos de emplear sus rentas en calar doncellas pobres, acomodar huérfanas: y en acordandose de que se los auian defraudado, y él era colérico, se detemplaua; y no podia contenerse, viendose tan atadas las manos para hazer el bien, que quisiera. Sucedióle no hallarse con dinero, quando le pedian limosna, y sacando los anillos de los dedos, darlos à los pobres: dos vezes le sucediò, y era menester cuydar el Mayordomo de acudir al pobre, desépenarlos. Otra vez le hallò solo en Palacio vna pobre muger, y no teniendo que darla, le diò vn candeletero de plata, diziendole que no la viesse los criados, aunque despues vino à saberse, y huieron de ir à desempeñarlo. Tal vez se viò el Mayordomo con vna prouision de leña en el campo, y llegando de parte de vna Comunidad a pedirle vn poco, estando él presente, y ausente el Mayordomo, les mandò que se la lleuassen, antes que él viniera: y quando llegó, ya estaua toda puesta en cobro: de que se mostrò harto impaciente: porque juraua que no auia palo de leña en casa. Tuuo noticia de dos doncellas Nobles, que estauan huérfanas, y no podian acomodarse, por el desamparo que tenian: y lo que hizo fue comprarles vna viña, por quatro tanto mas de lo que valia, y las metio Monjas, por honestar la pobreza de ellas, y ocultar la limosna, y liberalidad suya. Vna obra començò, que à los ojos de todos, parecia cosa que no lleuaua camino, el gastar en ella dinero: porque no tenia ningun vtil, ni à la Dignidad, ni à su Iglesia, ni à la misma Ciudad, y el fin que tuuo en ella fue sustentar à los pobres, y dar que comer à los Oficiales de Cantería; que no tenian con que pasar, ni hallauan en donde ganar vn jornal. En la visita que hizo de Calatayud, no dexò Comunidad de Religiosos, no de Religiosas, que no les dexasse à vnos dos, à otros qua-

quattro, à otros ocho cayzes de trigo, lo mismo à pobres entergorçantes, y honrados: con que no se podia dezir, lo comido por lo fernido, sino lo dado por lo dezgado.

1657.

5 El año mil seiscientos cinquenta y siete, à veinte y tres de Mayo murió la Madre Ana de San Elias, Fundadora, y primera Priora del Monasterio de San Iochin, Religiosa de superiores prendas, y talento, con que fatiçizo al empeño en que Dios la puso; pues teniendo solos treinta y tres años quando vino de Zaragoza, suplió mucho con su espíritu, y prudencia, venciendo las dificultades, y lances que se ofrecieron en la fundacion; y mas haziendose con tantas contradiciones, y pobreza, como el cà dicho, passando en aquellos principios muchos necessidades, supliendo las con la labor de sus manos, quanto las forçosas obligaciones le permitian; y no siendo bastantes, ni poderosas las muchas ocupaciones, à que le faltalle el tiempo para vacar à la oracion, en q̄ fue muy continua, y feruorosa, mereciendo, que nuestro Señor se le comunicasse largamente. Y concediendole Hijas, que imitando sus passos, saliesse para Madres, y Fundadoras de otros Conuentos, como se vió en el de San Ioseph de Maluenda; porque con ser Priora, era también Maestra de Noncias, y las criaua santamente. Fue Priora quatro vezes, y despues de Priora, Tònera, siendo tan deliberada su obediencia, q̄ auia hecho proposito de no rehusar officio q̄ le mandassen, por mas penoso, que fuele; que fue vn particular sacrificio que hizo à Dios, por tener à ellos natural repugnancia.

En la Oracion recibió diferentes vezes abispos para otras almas, aunque era tanta su humildad, y miedo, que rehusaua de darlos, temiendo, que la tuiessén en algun concepto contrario de lo que ella sentia de si, ó que no fuesse engaño del Demonio; y aunque auiendo consultado à personas Doctas, y Espirituales, le assegurauan, q̄ era Dios el q̄ obraua en su coraçon estas maravillas, y el que interiormente le hablaua. Sièpre se estaua asida à las alduas de la humildad, y conocimiento proprio, hasta que Dios la assegurò por el

camino siguiente. Estaua vna noche mas affligida que otras, en el exercicio de la Oracion, y tomando vn Crucifixo muy deuoto que traia siempre consigo, poniendo en él sus pensamientos, oyó vna voz, que interiormente le dixó: *Xo quiero assegurarate de lo que rezas. Sabe, que estos fauores que te hago verdaderamente nacen de mi bondad; y para que con mas seguridad lo creas, haras la diligencia siguiente; porque has de comprobar con ella lo que te estoy diciendo. Llumaras à D. N. y le diras, te diga lo que a la vna hora desta noche estaua pensando. Y has de saber, que son estos y estos sus pensamientos (dixole los Chrillo interiormente) y si antes que tu se los declares, los descubriere como yo te los he manifestado, y que ajustan con lo que yo te digo, no te quedará dulta para creer q̄ yo te hablo.* Hizo à la mañana la diligencia, enbio à llamar la persona, que era vn Ciudadano de Tarazona, que aun vive. Manifestòle el recado en nombre de tercera persona, por temor de q̄ no se entendiesse era ella. El Ciudadano q̄ era entendido, no quiso dezir sus pensamientos, hasta que le dixesse, quien era la Religiosa que tal cosa preguntaua. Vino à dezirle, que era ella misma. Confesòle claramente, que pensamientos, y pensamientos traia la noche antes, à la hora de la vna; y oyendolos la Madre Ana, que eran los que se le auian bendado; entonces conoció que Dios era quien le hablaua, y quedó segura su conciencia, y alma. Otra vez le hablaron, para admitir en el Conuento vn Habito, y era tan cuydadosa en buscar sugetos de satisfacion, para que siruan, y lleuen adelante las penalidades, y obseruancias, que por no conocerle, no queria darla palabra de que lo proponerian. Sobre lo qual aun estoruaua que se hablasse de ello à la Comunidad. Estando enferma vn dia, y haziendola compañía dos Religiosas, vieron que de repente mudò el semblante, y suspenso algun tanto, sin atender à que la oian, dixo en voz clara: *Si la quiero, si la quiero. Yo la propondrè. Digo que la quiero.* Como respondiendo a quien la hablaua. Despues viendo que no podia encubrir à las dos Religiosas lo que auia visto, y oido, les manifestò con mucho encogimiento, que se le auia aparecido Santa Teresa

reprehendiendola, porque no dexaua, se propusiesse aquel sugeto: En la virtud de la pobreza se señalò mucho, no solamente escusando lo superfluo, sino quitando de lo necessitio, gustando mas de los habitos remendados: y en todas las cosas de su uso, hazia lo mismo, en tanto grado, que quando murió, se le hallaron las alpargatas que lleuaua, que auíendosele roto, y gastado por las suelas, las auia remendado con estopa, escusando que se las vieran, y hizieran mudar, por el daño que la podia venir à su salud. Con ser Prelada, y Fundadora, sentia tanto lo que se gastaua en sus aliuos, y de que no podia trabajar cõ sus achaques continuos, que para restaurar estos, solia pedir limosna à sus deudos; y era tanta su caridad, que siendo Tornera, hazia lo mismo, para aumentar la limosna à los pobres; siendo menos la posibilidad del Conuento, que la continuacion, y numero de ellos. A las Religiosas las andaua mirando à la cara, para ver si les faltaua algo, para darselo, y curaua tanto de sus aliuos, que si estauan indispuetas, ella les asistia, y hazia compañía, como si fuera la Enfermera. Con tan Santos Exercicios de Virtudes, le diò la vltima enfermedad, que fue de tabardillo, y dolor de costado, que junto con el asma, que padecia, la acabò en seis dias, quedando con tanta hermosura su rostro, que daua à entender, la que auia comenzado à tener su alma. Estuuo dos dias sin enterrar, por querer el Cabildo de la Santa Iglesia celebrarle sus Exequias, y hazer el dicho Oficio, como à Fundadora, y Madre de aquella Casa.

El mismo año, à primero de Nouiembre, murió la Hermana Madalena de la Presentacion, à quien el Obispo D. Diego de Castexon y Fonseca traxo de Madrid, por ser huerfana desde siete años, y sus Padres naturales de Zamora: que la auian dexado a la misericordia de Dios, y al cuidado de vn tio suyo que la lleuo à Madrid. Entre las grandes limosnas que hizo a aquel insigne Prelado en Tarazona, fue esta vna de ellas, dandole los ajuares, y alimentos del primer año, que eran quatroenta escudos, y ochocientos de do-

te. Antes que entrasse Religiosa, estaua muy adelantada en las virtudes, y en el tratar con Dios, por medio de la oracion mental, donde recibio particulares mercedes. Tuuo vn feruoroso Nouiciado. Este lo continuò, y esta deuocion todo el tiempo que le durò la vida, que porque la comunicaua con vn Religioso Capuchino, Docto, y Santo, y muy experimentado en materias de espiritu, pondrè aqui vna relacion, que hizo de su vida à las Madres del Conuento de San Ioaquin, para que la pusieran en sus libros, de donde yo la he sacado, y visto su carta original, y firma, que se llamaua Fray Geronimo de Vandalies: Comunique la (dize) por espacio de cinco años, y mas, y siempre la hallè deseosissima de agradar en todo à Dios Nuestro Señor, y de no desagradarle en cosa alguna, por minima que fuesse. Dixome auia hecho confesion general, y que despues de dicha, la dixo el Confessor, que era persona Docta, y espiritual, no hallaua huiera cometido pecado mortal en toda su vida. Hizola en la Religion, donde luego, como entrò en ella, tomò cõ grandes veras el camitar por el camino de la perfeccion, no perdonando trabaxo alguno: y assi anduuo por ellos, euitando con grande cuidado qualquiera culpa leue, hecha cõ advertencia, mortificando los sentidos, y lengua, reprimiendo los vicios, ò malas inclinaciones, heredadas en los hombres con el pecado original. La humildad era profundissima, y deseaua ser tenuta de todos en estimacion vilissima. Sentia manifestar las misericordias que el Señor le hazia. Llegò à muy alto grado de esta virtud. Para la obediencia, dezia se consideraua como vn palo, que le ponen donde quieren: y de èl se haze lo que quieren, sin desear nada, ni resistirse à cosa alguna. Su pobreza era muy perfecta; no teniendo afecto alguno à los bienes de la tierra. La aqzena de la virginidad florecio siempre en su alma, sin que jamas se marchicàra, ni recibiera impresion contraria: porque me dixo, que nunca auia sentido en su imaginacion, ni

cuerpo; cosa de las que se oponen à  
 22 ella. La paciencia fue singular, y  
 23 continuada por muchos años, que  
 24 padeciò enfermedades muy peno-  
 25 sas, y persecuciones de los Demo-  
 26 nios, que no pocas vezes pretendie-  
 27 ron ahogarla: pero no lo permitió  
 28 Dios Nueſtro Señor. A los princi-  
 29 pios dezíame, que los temía: pero  
 30 que despues no le le daua nada de  
 31 ellos. En las penas interiores, que  
 32 sintia, que fueron muchas, mas sen-  
 33 sibles, que las enfermedades corpo-  
 34 rales, y persecuciones de los Demo-  
 35 nios, medixo, que à su parecer eran  
 36 semejantes, à las que se padecen en  
 37 el infierno. Ellas eran de las cali-  
 38 dades, que son las que trae el Ve-  
 39 nerable Padre Fray Iuan de la Cruz,  
 40 en el Libro Segundo de la Noche  
 41 Obscura, ca. 5. 6. 7. y 8. En todos estos  
 42 trabajos, y penas, su exercicio era  
 43 llevarlas con silencio, regñada su  
 44 voluntad en la de Dios, conforman-  
 45 dose con ella, sin que interior, ò ex-  
 46 teriormente tuuiera impaciencia  
 47 alguna. Las demas virtudes todas  
 48 florecieron en su alma, y dieron fru-  
 49 to de vida eterna. La oracion era  
 50 continua y ( segun lo que me comu-  
 51 nicaua ) infusa; pues sin trabajo al-  
 52 guno se hallana recogida en Dios, y  
 53 con grandes ansias de hazer siem-  
 54 pre su diuino querer, y de exercitar-  
 55 se en todo genero de virtudes. En  
 56 ella la comunicaua conocimientos  
 57 expeciales. De vno de los que me  
 58 dixome acuerdo, y fue que vna so-  
 59 lemnidad muy grande ( no estoy  
 60 bien si fue de su nacimiento, ò del  
 61 Corpus ) estando en el Coro de la  
 62 Iglesia vieja, le diò a entender inte-  
 63 lectualmente le tenia juto à si huma-  
 64 nado. Durole mucho este fauor, y los  
 65 efectos que la causò, fueron gran-  
 66 des, abrasándose en fuego de su amor,  
 67 haziendo aprecio indecible de las co-  
 68 sas espirituales; y de las terrenas nin-  
 69 guno: antes despreciádolas, como si  
 70 no fuerã: y aunque en este tiempo no  
 71 perdiò los sentidos; andaua como en  
 72 agenada, y auia de poner cuydado  
 73 en hazer cõcepto, de lo que la de-  
 74 zian, si biẽ estaua muy en si, para cã-  
 75 plir con sus obligaciones. Las oracio-

nes bocaleš à mas del Ofidio Diuino,  
 22 eran pocas, por vacar mas à la men-  
 23 tal; pero decialas todas con grande  
 24 atencion, reuerencia, y deuocion. La  
 25 que tenia en ellas se colegirá por la  
 26 del Rosario, y Corona de la Sacratí-  
 27 sima Virgen Maria N. Señora; pues  
 28 me dixo empleaua vna hora en re-  
 29 zarle. La Fe, la Esperança, la Caridad  
 30 para con Dios estauan en ella viuas,  
 31 certísimas, y perfectas. Practicaua  
 32 muy bien el vltimo de los auisos q̃  
 33 dexò escritos su santa Madre, deseán-  
 34 do intensamẽte ver à Dios, temiendo  
 35 si le auia de perder, teniendo dolor  
 36 de q̃ no le goçaua, y goçandose, de  
 37 lo que solamẽte le podía lleuar à el.  
 38 La caridad para cõ los proximos era  
 39 tan perfecta, que se cõpadeia mu-  
 40 cho de ellos en sus trabajos, en espe-  
 41 cial de los q̃ ofendian à Dios: diziendo  
 42 me que à los tales amaua, y que solo  
 43 aborrecia sus pecados. Cosa de vn  
 44 año, antes que muriera, me dixo la  
 45 mandaua Dios la pidieſse cosas. De  
 46 la vna me acuerdo, q̃ eran trabajos:  
 47 pidiéndoselos, y se los dio de enferme-  
 48 dades tã prolijas, y tã penosas, que en  
 49 ellas murió en el dia de todos los Sã-  
 50 tos, para viuir eternamẽte cõ ellos en  
 51 los Cielos. El cõcepto q̃ yo hize sã-  
 52 pre de esta Sierva de Dios, fue q̃ era  
 53 vna de las mas perfectas almas q̃ su  
 54 Magestad Diuina tenia en este mun-  
 55 do. Esto es lo que me acuerdo de las  
 56 virtudes, y fauores que conocia,  
 57 auia comunicado el Altíſſimo à la  
 58 Madre Madalena de la Presentaciõ  
 59 su Magestad, nos de la imitemos.  
 60 Hasta aqui la relacion del dicho Con-  
 61 fessor. Estas, y otras tales almas, Espos-  
 62 as del Señor de los Angeles se criauã  
 63 en el Monasterio de S. Ioaquín, y de Sã-  
 64 ta Ana: y estas dos salieron el presente  
 65 año de esta vida, para exemplo de lo  
 66 que produce la Sãta Iglesia de Taraçõ-  
 67 na, y los frutos que continuamente ha  
 68 dado espirituales.

En el siguiente año de cinquenta  
 y ocho à quatro de Junio murió otra  
 sierva de Dios, en el mismo Conuen-  
 to de San Ioaquín, llamada Iosepha de  
 Santa Teresa, natural de la misma  
 Ciudad. Llamauase Isabel Ximenez  
 en el Siglo. Religiosa de iguales

virtudes à las demás que se han visto, y de mucha oracion que tenia siempre de rodillas, de que se le hizo vn tumor tan grande, que la causò mucho trabajo, disimulandolo por la honestidad, hasta q̄ sabiendolo las demás, y llamando los cirujanos, se lo huieron de abrir, causando grandes dolores. La deuocion à la Virgen era tal, que sus fiestas las celebraua, preuiniese con disciplinas, silicios, y ayunos de pan, y agua, con las mismas penitencias, y otros exercicios Santos, con que se criò en el Nouiciado, y conseruò con el mismo feruor en el espacio de treinta y tres años, que tuuo de edad, y quinze de Religion, le cogiò la enfermedad de la muerte de tabardillo encubierto: de que luego supo que auia de morir, aunque los medicos por tenerle por calenturas continuas, y no con demasiadas accessiones la dezian q̄ no era de peligro. Insistio en recibir luego los Santos Sacramentos, que lo hizo con deuocion grande, y Actos de Amor de Dios: y al punto conocieron la malicia del mal. Diòle vn paradisimo, que la juzgaron por muerta; aun que de algunas acciones conocieron, q̄ mas era la fuerça de vna batalla interior, que la affigia, y conocióse luego: porque rompiò en dos palabras, diciendo: *No ay respuesta, No ay respuesta.* Alsif tianla dos Sacerdotes, y las Religiosas: quedaron admirados todos de aquellas palabras tan dudosas, y fuertes. Boluiò del paradisimo, y preguntandole que le auia sucedido, y mouido à dezir aquello: respondió: que auia venido alli grande numero de enemigos a tentarla, y que à las cosas que le proponiã les respõdia ella: que no auia respuesta: porque no los queria oir, ni ponerse en contiendas con ellos, sino estar firme en la Fè. Pidiò luego, que boluiò en sí, el agua bendita, y abraçãdose con ella, dezia ser la cosa mas eficaz, para auyentar los Demonios. Boluiòle à dar otro paradisimo, y saliendo de èl, dixo auia visto a sus padres, que años auia eran difuntos: y començandose à disponer para la vltima hora, despues de auer hecho muchos Actos de Amor de Dios, se le arrebataron los sentidos: con que dentro de vna hora la lleuò Dios, de-

xando à la Comunidad muy consolada con tantas esperanças, como tenian de su gloria.

6 Llegò el año de seiscientos cinquenta y nueue, que fue el vltimo de nuestro Prelado Fray Pedro Manero, y este camino que auia de andar para la otra vida, se lo quiso Dios disponer con las muertes de dos personas, que fueron cada vna por su parte de grãde honra para la Santa Iglesia, y Ciudad de Tarazona. La primera fue de otra Religiosa de San Ioaquin la hermana Iosepha Maria de San Lorenço, que en la breue carrera de veinte y siete años murió al mundo, para viuir à Dios, y con Dios eternamente. Era natural de Valtierra en Nauarra. A fuerça de oraciones se la pidiò su Madre à Dios, y vino à darsela. Ofreciòsela luego, que era muy virtuosa, y siẽdo de siete años, preguntandole las Religiosas de San Ioaquin, delante de su Madre, si queria ser Monja? no sabiendo responder, le dixo la Madre, bien puedes dar la palabra, que aqui has de serlo. Quedò huérfana de ella en poder de su Padre, que olvidada de todo, lo que no era obedecerle, fue creciendo, y firuiendole con mucho cuydado. Tenialo el Padre de acomodarla, pero como Dios la queria para su Espõsa, se le deshaziã, y desvanecian quantas comodidades procuraua, hasta que siendo de veinte años le auisò, por medio de vn Religioso Capuchino, Confessor de su Madre, como desde niãa estaua ofrecida à Dios para la Religion: con que abriendo los oydos à la Voz Diuina, se le començaron à encender los deseos de ser Monja Descalça en San Ioaquin. Teniãse por indigna: temia el poder cumplir con los rigores de la Regla, y el darle a su Padre disgusto: al fin, resoluiendose a ello, sin dezirle cosa alguna, y sin hablar à Religiosa del Conuento, pidiò que la tragesse à Tarazona à ver vnas deudas. Diòle esse gusto, y sabiendo que auia enfermas en el Conuento, fuesse al Tor no desimuladamente, y aguardando à que entrasse el medico, se metio tras èl, sin poderla tener, ni resistir las porteras, y en entrando dixo: *Ya soy Monja: no saldè, aunque*

1659.

ene hagan pedaços. Hizieronse los esfuerzos posibles por las Preladas, y Comunidad, para probar su vocacion, y satisfaciendo à todas, se le dió el hábito el dia de San Buena Ventura. Començò con tanto feruor el nouiciado, que dió muestras el ser de Dios la vocacion. El Demonio embidioso de resolucion tan grande, mouiò à vn hombre de su tierra, a que viniessè à manifestarla, dizièdo, le tenia dada palabra de casamiento: pero sabido por gente principal de Tarazona, se lo impidieron, y afearon mucho: con que el Demonio perdiò este lance, que todo era enredo suyo: Acometiola despues con varias tentaciones, que padeciò con grande resignacion en la voluntad de Dios. La que mas le atormentò fue el no saber leer, persuadiendola que no auia de professar: y como tenia tantas ansias de verse con la profession, obligaua à Dios con muchas mortificaciones, y penitencias tan rigurosas, que se cargaua de cilicios, tomaua continuas disciplinas: y fue vna vez tan aspera, que para baxar à Matines, huuo de mudarse la tunica interior, y labar hasta el suelo de la Celda, porque no se hechasse de ver la sangre, que auia derramado. Logrósele tambien su trabajo, que al tiempo de la profession, supo todo lo que auia menester, para cumplir con el Oficio Diuino. Prosiguiò toda la vida con estos fauores, que en la Religion solamente le duraron ocho años escasos, dandose mucho à las Obras de Caridad, y obediencia, exercitando el oficio de enfermera, y ropera, acudiendo con grande amor, al aliuio de las enfermas, y su regalo. En la oracion era muy continua, y el Demonio la inquietaua tanto, que le causaua temor con diferentes ruidos, que en él nunca son hechizos. Vna noche, en que mas affixida la tenia, se lo manifestò Dios à otra Religiosa, lo que aquella hermana estava padeciendo, y leuantándose de la cama, se fue à la celda, en donde estaua, y se la lleuò de la mano consigo, y la tuuo en la suya toda la noche. La deuocion à la Virgen, y à su Esposo S. Ioseph, la manifestaua con las limosnas, que hazia de su comida, con licencia de la Prelada,

quitandosele de la boca para los pobres. A Preladas, Ancianas, iguales, è inferiores a todas era muy obediente. Con estas obras, y en medio de tan exèplares exercicios, le cogiò la muerte. Precediòle vna passion colica, de modo que con los vomitos no la podian comulgar, y pidiendole à Dios, no la lleuasse sin aquel consuelo, se lo concedio, quitandole aquel accidente. Auia sido siempre muy temerosa del morir: y vn año antes le diò el Señor vna grande quietud interior, como assegurauan su Confessores, con que recibìo la muerte con grande alegria. Dixo la Prelada, que quando se viesse en la presencia de Dios, le pidiesse la perfeccion de aquella Casa, y respondiòle: *Si harè: y tambien le pedirè buenas Nouicias.* Estando haziendo ternurosos Actos de Amor de Dios, y metiendo en los afectos, y palabras los deseos, que tenia de verla, le dixo vna Religiosa, que se acordasse de ella estando en la presencia de Dios: y respondiòle: *Si harè hermana mia: que ya me ha dado luz de mi saluacion.* Con estos accidentes, y prendas tan deseadas, passò la noche tercera de su enfermedad, que tan apriesa caminaua, y con entereza de todos los sentidos, particularmente del oyr, diò el alma al Criador con grande consuelo de todos los presentes.

El segundo, que murió al mismo año, fue el Ilustríssimo D. Juan de Palafox y Médoza, Obispo de Osma: y dixe que le cabia su parte de hõra à Tarazona, por auer sido Colegial en el Seminario, q̄ fundò el Obispo D. Pedro Cerbuña, y por auer sido Tesorero de esta Sãta Iglesia. La muerte de este excelentíssimo Prelado fue à primero de Octubre entre doze, y vna del dia, y sièdo yo vno de los q̄le assistierò, cuya vida, y muerte la tengo escrita entre las memorias illustres, y vidas de los Obispos de Osma, donde podrà leerse, quando salga à luz. Tenia correspondencia con Nuestro Obispo D. Fr. Pedro Manero, que le estimaua, y veneraua, por las virtudes con que estaua resplandeciendo en aquella Catedral, y no se lleuò de vida en vno al otro mas de sesenta y seis dias.

La muerte de Don Pedro Manero es

uno de los testimonios que Dios nos dá á los Fieles, que le conocemos, de la grandeza de su sabiduría, de la profundidad de sus juizios, y de la eficacia de su predestinacion. Anduvo indispuerto algunos dias, y conualeció de modo, que se pudo levantar, y salir fuera de casa. Estuvo con poca seguridad, y firmeza, y tres dias antes de su muerte, estando en la cama durmiendo, comenzó á tener vn sueño tan grave, y tan pesado, que comenzó á alborotarse, y á afligirse, como lo suelen hazer los que padecen semejantes ansias entre sueños. Acudíole vna persona que le asistia, y preguntandole, que sentia, y que afliccion era aquella? Respondióle: Soñaua q̄ me auia dado vna aplopegia, que me queria confessar, y no podia, porque la enfermedad no me dexaua hablar. Luego, luego, me llamen vn confessor: y al Padre N. que venga luego. Quisieronle sofegar cō el dicho comun, de que los sueños, sueños son: pero el Obispo, como era docto, temeroso de Dios, y que sabia, fuele Dios hablar á los suyos entre sueños, de que ay tantos exemplos en las diuinas letras del vno, y otro Testamento, no curò de ello: sino que hizo instancia, en que le traxessen el confessor. Huieron de hazerlo, aun que el tiempo, y la hora era tan desacomodada: con el hizo vna confesion general, de fuerte que quedó muy sofegada la conciencia, para qualquier suceso, y de modo que quando le llamasse Dios á qualquier hora, y punto que fuese, pudiera decirle lo que el Niño Samuel: *Loquere Domine, quia audit seruus tuus.* Auiendose, pues, levantado, y tomado algun aliuio, llegó el quarto dia del suceso, que auia soñado, y á la media noche le dió la aplopegia, y pafmo de los sentidos, que soñara; y no boluó mas en si para poder recibir otro Sacramento, que el de la Extrema Vnction. Murió, pues, el dicho año de mil seiscientos cinquenta y nueue á cinco de Diciembre. Fue sepultado en la Cathedral en la Capilla de San Lorenzo, con la autoridad que á la Dignidad Episcopal se debe, quedando para lo del mundo, las cosas sin componerse, que es lo que la carne, y sangre siempre tiene por lo principal, y assencial, sin aduer-

tir que estas son las accessorias, y que no nos importan quando las del alma están seguras, y en la nauegacion de esta vida, llegan al punto de la Saluacion, como se vió tan eficaz, y viuamente en la misericordia de Dios, que tenia predestinado á este su Prelado.

6 Fue Don Fray Pedro Manero, sobre las cosas que dixé al principio, vn Religioso que traia siempre la conciencia muy compuesta. Solia dezir, que era loco el hombre, que las cosas, que puede hazer el solo, las remite á otro, y las quiere colgar del gusto azeno: el conceder algunas peticiones, y que penden del tiempo, de la posibilidad, y de las fuerzas, el tener efecto las intercesiones, y ruegos que las ha de conceder otros las prouisiones, que están atendiendo á los meritos de cada vno, no es loco, sino muy cuerdo: el que se detiene, pregunta, consulta, y se guia de otro juicio, y diuino: pero el ser buen Christiano, buen Religioso, y de conciencia limpia, y segura, loco será el que de otro lo fia, el que pone las esperanças en el tiempo, y se fia de otras diligencias, porque el puede serlo sin dependencias: á él acude Dios con su gracia: á él le embia las fuerzas, y los auxilios: y esta era vna verdadera, y Catolica sentencia en este Prelado, y en todos. Por su diligencia se proveyó la Ciudad de Gaeta en Italia, y se preuino para la defensa, quando se levantó la Ciudad de Napoles, siendo Secretario del Reverendissimo Fray Juan de Napoles. Por su diligencia la llenó de trigo, y vino á España por la posta, siendo la posta vna falsa, cuya llegada fue de grande consuelo, y gusto para su Magestad, por la relacion que le dió de las cosas de aquel Reyno. Quando se vió Obispo de Tarazona, era su ocupacion, y recreo el de los libros. Muchas vezes le topauan algunos confidentes leyendo, y llorando: y si algunos descuidos de sus Pajes, y criados le veytemplaban, se metia en el Oratorio, y lli pedia á Dios le boluiesse á sofegar, y le mortificasse aquella viveza, que auia mostrado.

Genes. ca.  
28.  
Ioc. ca. 2.  
Mat. c. 2

i. Reg. c. 3

Para Epitafio del Sepulcro, ya que no lo tiene en la Sepultura, quiero poner aqui el estado en que dexo los pleytos de Calatayud, y en el que los hallò el successor, que aunque se diò la conclusion, que pondre aora en la Sede vacante: pero debese à la diligencia del difunto, q̄ fue como cometa, de cuyas influencias duran los efectos, tres, y quatro años. Estos, pues, fueron los executoriales, que solicitò en la Sacra Rota, en el pleyto de la omnimoda jurisdiccion, y contra el Dean de Calatayud, que se actuaua ante Mon Señor Leon Verrospio, como dixè al principio: intimaron las Letras citatorias, y las inhibitorias al dicho Dean, y à otros algunos interesados, que resistian à la dicha jurisdiccion: saltò la Ciudad, la Comunidad, Clero, y particulares personas a la causa, haziendola comun à todos. Embiaron poder à Roma, singular, y vniuersal, y el Procurador se opuso con las diligencias de dilaciones, que suelen los Curiales: y despues de diez y ocho meses, conocido el caso por la Sacra Rota, mandò intimar al dicho Procurador, que informasse: porque à diez y ocho de Junio de mil seiscientos y setenta, se proponia la causa: y auiendo lo hecho, con todo lo que pudo alegar dicho dia, en plenario possessorio diò la dicha Sacra Rota, sentencia definitiva en fauor de Don Fray Pedro Manero, de la Santa Iglesia, y Successores, declarando deben ser mantenidos en el vso, y possession q̄ estàn, de exercer libremente toda su jurisdiccion: assi graciosa, como contenciosa, en qualquiera parte de la Diocesi, y de qualquiera parte de ella. Apelò la contraria à la signatura de justicia: no fue admitida, viendo ser definitiva la sentencia, y assi en siete de Julio de dicho año, despachò los dichos executoriales que salieron siete meses despues que pasó de esta vida Don Fray Pedro Manero, conseruando sus cenizas, aun el calor bastante à estas centellas: de quien, y de su viveza, podemos dezir, y escribir en su Sepulcro lo que de Abel,

escriuiò San Pablo: *Et per illam defunctus adhuc loquitur.*

## CAPIT. LXXXV.

## D. DIEGO ESCOLANO.

- 1 Eleccion del Ilustrissimo Don Diego Escolano.
- 2 Patria, ocupaciones, y Dignidades que tuuo antes.
- 3 Pretensiones de Calatayud, impedidas en Sede vacante.

**P**OR muerte de Don Fray Pedro Manero, entrò en la Iglesia de Taragona, el Ilustrissimo Señor Don Diego Escolano, Obispo que al presente lo era de Mallorca, y tambien de Sangre Aragonesa, originario de Longares, lugar del Arçobispado de Zaragoza, vezino à Cariñena, Patria de su Antecessor, que aora no tiene tantas grandezas, y poblacion, como antes: pero conserua memorias tan antiguas, como las que dixè de Canaria, en el capitulo passado: Decorado, y honrado, estuuò en tiempo de los Romanos, con el titulo de Ciudad. Acuerdase de Longares el Emperador Antonino Pio, en su Itinerario que escriuiò para las marchas militares, y Luitprando en sus Fragensos, poniendo las millas que ay hasta Zaragoza. Por los años de quatrocientos y dos, murió en Longares, à siete de Abril, Pantardo, Obispo de Xaca, segun Hauberto en su Cronicon: *Longariae Celtiberorum (dize) obiit Pantardus Episcopus Iaccatensis vii Aprilis.* De su grandeza en tiempo de los Godos, no es flaco testimonio el del mismo Autor; pues dize, que quando entraron los Moros en España, temiendo que el valor de sus Ciudadanos, no les fuera rièda à su carrera, y freno à sus Victorias, la sitiaron: porque les hizo resistencia, y auiendola entrado por fuerza, la pusieron en fuego, y destruieron: *Anno Domini DCCXVIII. Longaria*

*via in Celtiberia Aragonum destructa, & combusta est.* Los que en aquella ocasion padecieron martirio estàn escritos en el Libro de la Vida: los que se retiraron à las Montañas de Xaca, y reseruaron, como Corderos para otra Pascua, se ha dicho en otra ocasion.

No diré de Nuestro Prelado mas de aquello, que ni puede la envidia negarlo, ni yo encubrirlo, porque lo saben todos: con que no harà la lisonja en mis palabras pressa, quanto mas en la intencion, para que la adulacion la manche; pues todo es llano, y resulta en honra de la Patria. No se puede negar que ha de tener los ombres Padres, para nacer en este mundo: que han de obrar, para que se sepa que viuen, y se distinguen de las piedras: y merecer para ascender. Aun del pintado Stelion haze memoria el Epiritu Santo, diziendo: que por obrar, y trabajar con sus manos viene a morar en los Palacios de los Reyes: *Stellion titur manibus, & moratur in domibus Regum.* Las obras le merecieron esto, naciendo del polvo de la tierra; pues quanto mas es propio de los hombres, que nacen con principios mas altos del entendimiento, y la razon; y con mas hondas raices de obligaciones; y sangre, para poder levantar se, como el arbol mas robusto?

2 Nació en la Villa de Madrid, Corte de Nuestros Reyes, el año de 1609. Su Padre fue Don Lupercio Escolano, Apoyentador del Rey N. Señor Felipe el Grande. Su Madre, Doña Isabel de Ledesma, Azafata del Principe Don Baltasar Carlos, y de otros Infantes, y à difuntos: y aora de la Infanta Doña Margarita de Austria, perla que se criaua para la Corona del Imperio, y Corona que se labraua, para la cabeça de sus Aguilas. Estudiò Latinidad en el Colegio Real del Escorial: faliò para oír la Logica al Colegio de Veca, que ay tambien en San Lorenzo. Passò à los Sagrados Canones, y Leyes que estudio en la Vniuersidad de Alcalà. Fue Colegial del Rey en el Colegio de San Felipe, y Santiago: y por nombramiento de la Vniuersidad. Auiendo tomado el primer Grado, leyò la Catedra de Clementinas, por ausencia del Maestro Oyz, que lo era propietario, y

Colegial Mayor. Passò despues à la Vniuersidad de Salamanca, en donde acabò de recibir las Grados, que le faltauan. Hizole su Santidad de Urbano Octauo Sacristan de Mallorca, que es Dignidad de aquella Iglesia, que llaman en otras Catedrales, Telerero. Luego le hizieron Canonigo: con que passo à residir en ella. Por ser deuda de los Marqueses de Palacios Doña Isabel de Ledesma su madre, y ser el Marques de la casa de Guzman, le diò el de Toral, la Abadia de San Pedro de Cabatuerta en las Montañas de Leon, que era presentacion suya. Estando en Mallorca le nombraron por Fiscal de la Inquisicion de Llerena, y despues por Inquisidor suyo, y luez de bienes confiscados; officios que siruiò ocho años, donde leuantò la Iglesia del Conuento de Lillo, de Religiosos Franciscos Recoletos, y les asignò de limosna ducientos ducados, que les remite cada año. Fue Visitador del Partido de Plasencia, Bexar, y Xarandilla. Propusieròle las plazas de Cordoba, ò Valladolid: y auiendo admitido la primera, con estimacion de la segunda, sin tocar en la vna, ni en la otra, se le diò la de Toledo, donde siruiò siete años. Fue luego, como Inquisidor de Toledo, a la asistencia de Madrid: ocupose allí otros siete años, haziendo tales seruicios en beneficio de la Fè, y aumento de la Religion, que el Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso, le nombrò por Fiscal del Consejo Supremo, en que se ocupò quatro años, siendo, no solamente su persona, y su nombre, miedo, y terror de la Sinagoga; sino los animales, y ruedas de su coche: à cuya vista a les parecian de fuego, y que despedian llamas, y centellas, los que auia en Madrid Iudios encubiertos; pues solo de verle entrar por vna calle, se retirauan muchos, à causados de su conciencia, pareciendoles que iba à buscar à cada vno: con que despexaron muchos, muchas casas, y se passaron à las Ciudades libres de Italia. Fue consultado para algunas Iglesias, y al fin le dieron la de Mallorca, auiendole hecho primero del supremo Consejo de la Inquisicion, donde estuuò nueve meses. Passò à la Isla: y en aquella Iglesia asistió

cuatro años, donde aviendo visitado el Obispado, informado ya de las costumbres del Clero, y de los Isleños, celebró Sínodo, que se imprimió en Madrid, aú despues que salió de aquella Iglesia, para la de Tarazona, adonde fue promovido.

3 El estado en que halló su Iglesia en la vacante, que huvo despues de la muerte de su Antecesor Don Fray Pedro Manero, fue que la Ciudad, y Comunidad de Calatayud, que siempre aguardava à ver la Iglesia de Tarazona en estado de viuda, repitió sus pretensiones, de que se le diessé Obispo distinto: cuya porfia, teniendo ya cantado al Supremo Consejo de Aragón, y a su Magestad, no menos se reprimió con vna resolución, y decreto, que remitió al Vize-Canciller, que lo auia cōsultado con su Magestad, en que se les mandó, que nunca mas lo pretendiessen, ni aun lo propusiesse en Sede vacante: sino quãdo huuiesse Obispos, que informassen por su Dignidad, y por su Iglesia. Fue este vn lance apretadissimo: porque seis vezes se halla, que aquella Ciudad, y su Comunidad han salido à la dicha pretension. Diose principio el año de mil treientos nouenta y vno instando al Señor Rey Don Pedro el Quarto. Segunda vez el año 1597. con el Rey Don Felipe el Segundo. Tercera el de 1608. con su Magestad de Felipe Tercero. Quarta vez el año 1631. con el Rey Nuestro Señor Felipe Quarto. Quinta, y sexta con el mismo Señor, el de 1648. y el de 655. como se ha visto. En todas ellas han sido repelidos, y hallado q̄ por la fuerça, y publica diligencia, no se auia conseguido el intento, solicitarno esta vltima con sumo silencio, quanto fue de su parte, para que no se supiera la instancia, que se hazia en el Real Consejo, y sus Ministros, y saliesse à la defensa la Iglesia, y Ciudad de Tarazona. Estuvo à pique de lograrse los ardides, à no favorecer tan declaradamente la Magestad del Rey Nuestro Señor, esta su Iglesia: que instada su benignidad, y retocada sexta vez su paciencia, embió el dicho decreto al dicho Vize-Canciller, y Consejo, que es del tenor siguiente.

## EL REY.

Aviendo visto lo que se me representa en la Consulta del Consejo de Aragón, que buelue aqui, su fecha à 17 del corriente, sobre las pretensiones de la Ciudad de Calatayud, de que se erija en ella nueuo Obispo: separando lo de Tarazona, ò se erija en Catedral su Iglesia Mayor; he querido responder al Consejo, que siendo tan ordinario en cada vacante de la Iglesia de Tarazona, bolverlos de Calatayud à esta pretension, embiando Síndicos de nueuo, y causando tantos gastos, despues de auerlo resuelto tantas vezes, será bien se les diga, y se escriua tan bien al Virrey, y Comunidades, que escusen estas jornadas, y expensa: porque yo no he de mudar la resolución en Sede vacante, ni por las instancias de las partes: y que solo podrá obligarme à alterarla, que me lo informassen los Prelados actuales, que importara al seruicio de Dios estas separaciones, ò erecciones: que el Obispo nombrado irá, y visitará su Diocesis: y si huuiere en esto que proponer, lo podrá advertir. Y que sin expressa licencia mia no traten mas vnos, ni otros de estas venidas à la Corte; pues yo tendré cuidado, quando los Prelados me lo representen, de resolver, lo que tuuiere por mejor, para el bien vniuersal de todos. Y vos el Vize-Canciller encargareis tambien al Obispo el cuidado, y residencia por algun tiempo del año à su arbitrio en aquel partido: y así se executará. En Madrid à 20 de Septiembre de 1660.

Esto el Decreto: cuya diligencia, merced, y fauor, que hizo su Magestad à esta Iglesia se obrò estando ya el Prelado en Madrid: y fue condenarlos a perpetuo silencio: pues no ha de auer alguno, que así, y à su Exposita, tanto se aborrezca, que quiera desnudarse de tanta tierra, y de la mayor parte de sus rentas; pues son poco menos que dos tercios, lo que de esta parte recibe. Entró con este Precursor en Tarazona el Ilustre

fino Don Digo Escolano en 18. de Octubre, y desde entonces và gobernando, aspirando siempre à la paz, que es lo primero, que para crecer, pidē las cosas pequeñas, y para confortarse las grandes.

Puede escriuirse à buena cuenta por suyo, sin llegar al finiquito de sus acciones, la fundacion, que se hizo del Monasterio de Carmelitas Descalças en la Ciudad de San Sebastian del Pafsage: que siendo del Obispado de Pamplona, y auiendo corrido parte de los Cuidados, por el Ilustrissimo Don Diego de Texada su Prelado, le cayò mucho mayor al nuestro; pues pidiendole fundadoras, se las diò del Manasterio de San Ioachin de esta Ciudad escogidas quatro, a prueba de toda Religion, y Obseruancia, que eran hijas naturales de la Ciudad. La Madre Isabel Ana de la Encarnacion, llamada en el Siglo Isabel Ana Felices, hija de Juan de Felices; y de Geronima Nauarro, fue por Priora: la Madre Maria de S. Bernardo, en el Siglo Maria Gil, hija de Sebastian Gil, y de Maria Nauarra, por su Priora: la Madre Magdalena de Christo, en el Siglo Doña Magdalena Turlàn, hija de Miguel Turlàn, y de Doña Catalina de Antillon, por Sacristana: y la hermana Esperança de San Elias, en el Siglo Esperança Ximenez, hija de Francisco Ximenez, y de Geronima Gomez, de velo blanco. Salieron de San Ioachin Lunes à nueue de Julio de este presente año de 65. en compañía del Mayordomo, y del Visitador del Señor Obispo, y Obispado de Pamplona: que auia venido por estas Religiosas, y de otra gente principal de la Ciudad. Tomaron la possessión del Conuento en 16. del dicho mes, auiendo sido recibidas, y hospedadas en las Ciudades de Tudela, y Pamplona, con mucha honra, y agrado de los Ciudadanos, y de las Religiosas de los Conuentos, donde se aposentaron, particularmente en el de las Madres Agustinas, del Marques Ziriça: y esperase de ellas, que seràn el cumplimiento de las esperanças de todos, por la vida exemplar, con que en San Ioachin vivieron, que ya es Concepcion Segunda, y segundo fruto de bendicion, que este

Conuento ha dado. Es la Fundacion de San Sebastian, obra de Doña Simona de la Iust: que dexò su hazienda toda para la fabrica, y dotacion de aquel Conuento, que es de las buenas de la Religion: porque despues de gastados dos mil y quinientos ducados de plata en la disposicion, y cõpra de las casas de su habitaciõ, e Iglesia, ha quedado cõ dotacion de ciento y cinquenta mil reales de plata, y otros tantos de vellon para poner à renta: de q̄ se ha constituido la Ciudad por Patrona, y ha començado à crecer tan apriesa, que antes de salir el presente año de 1665. tiene ya diez Religiosas, segun me han hecho relacion.

La vltima Linea, me parecia que auia corrido, y tirado en las costosas Imagenes de los Prelados de esta Santa Iglesia, y en las acciones de el Ilustrissimo Don Diego Escolano; y me ve necesario à echar otra. No sè si parecerà menos, ò mas delgada en su genero; y es que estando cuidando con todo estuèrço de quietar las cosas de Catalunya, y su Comunidad, con la Iglesia de Tarazona, y solicitando vna concordia, en que conocidamente perdia de la Autoridad, y Jurisdiccion debida à su Dignidad, por el bien de la paz, juntandose à esto el auer significado su Magestad, que holgaria se conuiniessen, y aquellas materias se ajustassen, a que auia salido la Iglesia de Tarazona, representando algunas dificultades: por tener en su fauor dos sentencias conformes, en que se le adjudicaua à los Obispos la Jurisdiccion graciosa, y contenciosa de qualquier parte del Obispado, que la quisièssè exercet, su Magestad Catolica le presentò para la Iglesia de Segouia, queriendo que saliesse a los dilatados Reynos de Castilla, de falandole de las ligaduras de los Fueros de Aragon, que por tales lo tenia, el gran Rey Don Pedro el Tercero.

No parò aqui la dicha. sino que para mayor honra, quiso Dios que la tercera sentencia que se esperaua de la Sacra Rota, y se temia no fuesse reuocatoria de las passadas, por los vniuersales officios que auia hecho, y hazia con grandes informaciones, la parte contraria: se fallò, y se pronuociò, y conforme à las

dos, primera, y segunda, en el articulo de la propiedad, en 13. de Diziembre de el año de sesenta y tres, auiendose comenzado à reboluer este pleyto, y seguido con las fatigas que se ha visto, desde Don Iuan Gonçalez de Munebrega por espacio de cien años. Recibió primero esta nueua la Iglesia, lueues à 17. de Henero del año siguiente, y conseral anochecher, se juntò la Ciudad, y acudiò à dar gracias à Dios, à la Catedral, donde se cantò vn Te Deum Laudamus, con mucha musica. A la noche se hizo demostracion de alegria, por toda la Ciudad, con diferentes fuegos, y tocando las campanas de todas las Iglesias. Al dia siguiente se dixo vna Missa, de accion de gracias: y Domingo à veinte, se hizo Procecion General, por todo la Ciudad, concurriendo todas las Religiones de ella, los Estandartes de todas las Cofradias, con las Reliquias, y riquissimas Imagenes, y Medallas de Plata, de San Sebastian, la Concepcion, San Prudencio, San Gaudioso, San Atilano, y San Millan. Estaua su Ilustrissima en Alfaro, ocupado en negocios de su Magestad. Embiole la nueua su Iglesia, con vn Prebendado. Estimolo mucho. Vino de alli à dos, ò tres dias, visitola, dandole la enhorabuena, y parabien del suceso, reconociendo, se le debia toda la Gloria, por la constancia, y valor que auia mostrado, confessando su Ilustrissima, que remiò no tuuiera esta causa sin tandichofo, ofreciendose à contribuir con la mitad de los gastos, hasta el dia que se passasse la gracia de la Iglesia de Segouia.

No se contentò con esto, sino que tratando de dar à los Santos, mas principales del Obispado, mas gloria accidental, y van puestos en esta Historia, ordenò Quadernillo particular, de los mas conocidos en tre los Fieles, conforme las Concesiones de la Santidad de Pio V. y Gregorio XIII. de que los Obispos puedan mandar rezar de ellos à sus Clerigos: y assi lo dispuso con vn Edicto, q̄ publicò à 26. de Febrero, dia de las Carnestolendas, diziendo Missa de Pontifical, y predicando el Doctor Ortiz, Magistral de la Sanial Iglesia, con grande concurso, y concediendo quarenta dias de Indulgencia, en los de

cada Santo, que son S. Marcial, S. Prudencio el Primero, S. Prudencio el Segundo, y San Gaudioso, Obispos de Tarragona, San Atilano, Obispo de Zamora, San Paterno, Obispo de Constancia, y San Iuan Marcos, Obispo de Atina, San Millan el de Torrelapaja, San Millan el Patron de España, y San Inigo, Abades de el Monte Distercio, y de Oña, San Felix, y Regula, Martires.

Passò cõ este dichofo fin, a dar la mano à su nueua Esposa, la Santa Iglesia de Segouia, y tomando la posesion, se empleò (como la hallò sin pleytos de aquel color) en cuydar de los amentos espirituales de sus Fieles. Visitò el Obispado: y en quatro años que le goçaron las ouejas, de tan Christiano, y bien tratado ganado, escriuiò vn Libro de la Vida de San Hierotheo, Obispo de Athenas, y Segouia, con estilo de Chronicon, para mas claridad, y manifestacion de la verdad: porque auia quien dificultasse las honras que aquel Santo Doctor auia dado con su Doctrina, y gouierno à Segouia, y honrado la tierra con su presencia: Obradigna de toda estimacion, por su claridad, por su estudio, y porque no dexò piedra por mouer, para descubrir, y escriuir la verdad.

Esta ocupacion le lleuò con las generales obligaciones de la Dignidad, el espacio de quatro años, y llegado el de mil seiscientos sesenta y ocho, fue promovido al Arçobispado de Granada, dexando assentada en la Iglesia, Ciudad, y Obispado de Segouia, la fiesta de San Hierotheo; para mayor gloria de Dios, a quien se han dado muchas gracias.

## CAPIT. LXXXVI.

D. FRAY MIGUEL ESCARTIN, Monge.

1. Eleccion del Obispo.
  2. Fundacion del Monasterio de S. Benito de Corella.
1. Presentaron al Obispado à Don Fray

Fray Miguel Escartin, Monge de la Congregacion de Cister, y de las casas unidas de Aragon, y de Navarra, Obispo que al presente lo era de Lerida. Tomò el habito en el Monasterio de Nuestra Señora de Rueda, en el Arçobispado de Zaragoza. Fue Colegial de Huesca, en cuya Vniuersidad leyò la Cathedra de Escoto. Diole su Magestad la Abadia de San Victoriàn: que gouernò hasta el año de 1649. en que le promovió al Obispado de Balbastro. El de 1654. le dieron lo de Lerida. Estuuo en él hasta el de 1664. que pasó á Tarazona.

En el discurso de su gouierno, que fue pacífico, le nació á la vieja, y anciana Religion de San Benito vna Hija. La fundacion (digo) del Conuento de la Ciudad de Corella, en el Reyno de Navarra. Diole principio Don Pedro de Baygorri, Camallero del Orden de Santiago, y Gouernador de Buenos Ayres, en las Indias de la Nueva España, y natural de la dicha Ciudad: que de lo que auia adquirido, quiso hazer esta buena obra á su Patria, y seruicio á Dios. Embió desde las Indias orden, y dinero, para que Corella eligiesse el sitio mas acomodado, que pareciesse, y con libertad para que acabada la obra de el Monasterio de Religiosas, lo entregasse á Monjas Carmelitas Descalças, ò Benitas. Eligió Corella estas segundas. Hizieronse los tratados. Lleuaronse las Religiosas del Conuento de San Placido de Madrid el año de mil seiscientos setenta y vno, de donde salieron el día de S. Marcos Euangelista, la Madre Paula, Manuela de la Assumpcion, que actualmente era Abadesa, la Madre Magdalena de Christo, y la Madre Clara, Maria de la Concepcion, y la Madre Isabel de Iesus. La Fundadora seglar, que diò muy buena hazienda, y profesò de Coro, fue Doña Luisa del Castillo y Osorio, con otras dos doncellas, que iban para Nouicias. Acompañaronlas el Maestro Bernardo de Estuñiga, Predicador de su Magestad, que oy es Abad segunda vez de San Zoil de Carrion, y Fray Benito de Sepulveda, Mõge Conuentual de San Martin de Madrid. Acrecentose la hazienda de San Benito de Corella, cõ veinte mil ducados

que lleuò consigo Doña Luisa del Castillo, viuda, que auiendo estado Nouicia en San Placido, y auiendo comodidad para professar en él, se dispusieron las cosas para que fuesse de los primeros habitos que se dieron en Corella, donde entraron luego tantas doncellas, hijas de vecino de lo mas principal de la Ciudad, y del Reyno de Navarra, que luego passaron el numero de veinte y quatro Religiosas, oy son 27. y quatro legas. Tiene de renta mil ducados de plata, con esperança de llegar á dos mil. Todo lo dispuso esto la diligencia de el Padre Maestro Fray Manuel de Porras, Hijo de la Casa de Santa Maria de Naxera, que auiendo sido Vicario del Monasterio de San Placido, y puesto aquel Conuento en el hermoso estado que oy lo ve Madrid, en lo espiritual, y material, y de quien eran las dichas tres Fundadoras, como discipulas, acudiò á esta nueva plantacion de Corella, y con auerse sugetado á la obediencia de el Ordinario, procedió con tal destreça, y exemplo en asentar las cosas de la Obseruancia, y de la hazienda, que el Obispo Don Fray Miguel, pidió al General estuuiesse allí por Vicario, por consuelo de aquellas Religiosas, y seguridad de su conciencia: y lo mismo ha pedido el sucessor, y toda la Ciudad.

## CAPIT. LXXXVII.

D. DIEGO ANTONIO

Francès de Vrrutigoiti,

Escritor.

Muriò el Obispo Don Fray Miguel Escartin el año de mil seiscientos setenta y tres. Fue sepultado en la Cathedral, donde yaze sin Epitafio, como otros muchos Varones Ilustres que le precedieron. Presentò la Reyna Nuestra Señora, en nombre del Rey Don Carlos Segundo, como Tutora, y Gouernadora de estos Reynos, al Ilustrissimo Don Diego Antonio Francès de Vrrutigoiti, Obispo de Teroel, que está gouernando este pre-

setenta año de mil seiscientos setenta y cinco. Y aunque no guste su modestia que yo paise adelante, apelo del Auto al Tribunal de la Razon, y de la Justicia; pues lo que ay en el caso es cosa corriente, y sabida, y no añado, sino que escriuo. Su Patria es la Ciudad de Zaragoza. En ella se criò, y diò principio à las primeras Letras, las Mayores de la Iurisprudencia, quiso deberlas à Salamanca, donde se aplicò à ellas tan de voluntad, q̄buelto à su Patria en edad de veinte y vn año, se le hallaron sus Padres graduado en ambos Derechos por aquella Vniuersidad. A los veinte y dos, configuò el Deanato, y Canonicato de la santa Iglesia de Tarazona, donde fue Vicario General algunos años. Hizo le despues el Rey Felipe Quarto, Arzobispo de Daroca, que es Dignidad en la Metropolitana de Zaragoza, donde exerciò tambien el Oficio de Vicario General, siendo Arçobispo Don Pedro Apaulça. Y al segundo año le nõbiò su Magestad por Chanciller de Competencias, en el Reyno de Aragon, donde fue promovido para el Obispado de Balbastro: y à instancia de su Magestad, fue nombrado por la Santidad de Alexandro VII. Comissario Apostolico, con poderes de Legado à Latere, para visitar la Iglesia Cathedral de Barcelona, y su Clero, en que se ocupò dos años, por ser negocio bien dificultoso, por auer la guerra cõ Francia, que auia precedido, y molestado tanto las naturales, desengañando algunas cosas de la Obseruancia Ecclesiastica.

Saliò de este empeño con tanto lucimiento, que buelto à su Iglesia de Balbastro, le promovieron el año de mil seiscientos setenta y dos, à la Santa Iglesia de Teruel. Y al siguiente de setenta y tres, à la presente de Tarazona.

Por indice de sus infatigables estudios, ha dado à la Estampa seis Tomos de Materias Morales, y Iuridicas. Los Titulos de los que han llegado à mi noticia, son dos Tomos de las Adiciones à las Decisiones de Rota de Monseñor Francisco Peña, su Auditor. Otro: *Forum Conscientie, siue Pastorale in ternum*. Itē: *Pastorale Regularium: extracto de Intrusione*; y sexto, de *Oficio*

*Cancellarij Competentiarum Regni Aragonum*. Todo esto bien puedo abique rubore dezirlo, y dar cõclusion à las vidas de los Prelados de esta Santa Iglesia, que han llegado à mi noticia.

## CAPIT. LXXXVIII.

- 1 *Excelencias de la Iglesia Cathedral de Tarazona.*
- 2 *Misterio de los titulos que tiene.*
- 3 *Descripcion material suya.*
- 4 *Cofradias fundadas.*
- 5 *Iglesia Parroquial de la Madalena, y fundaciones suyas.*
- 6 *Iglesia Parroquial de San Miguel.*
- 7 *Hermitas que reconocen à la Cathedral.*
- 8 *Reliquias notables q̄ posee.*
- 9 *Dotacion que le hizo Doña Teresa Caxal.*

**A** Viendo dicho el Apostol San Pablo, que el Varon es cabeza de la muger: *Caput mulieris Vir*, nos diò el modo de proceder, quando se tratare del Matrimonio Espiritual (en tienda se Dios, respecto de Nuestras almas: el Verbo Diuino, respecto de la Humanidad: Christo para la Iglesia Vniuersal, y Catolica, ò los Obispos, respecto de sus Iglesias particulares, y Cathedralas, de quien son tenidos por esposo) pues diziendonos, q̄ la cabeza de la muger es el varon, es mandar q̄ en la estimacion, siempre èl ha de lleuar la precedencia; pues aunque el Matrimonio los haga mas vnos, que lo estubo el recién nacido Benjamin consigo mismo, pues dixo la Escritura, que en boca de Jacob, era hijo de la mano derecha de su Padre; y en la de Raquel, lo era de la

1 Cor. 11  
Eph. 5

Gen. 1.  
35.

sinieſtra, que es mano de dolores, y tormentos, fue enseñarnos, que siempre debe ir delante la gloria de los Varones; y à la coneraria la de las mugeres: siempre ha de preceder el esposo à la esposa, y el ha de ser, en primer lugar, nombrado, y preferido.

He puesto ya las vidas, y acciones de los Prelados de la Santa Iglesia de Tarazona, que han sido los Esposos: de cuyo anillo es la preciosa piedra: y así es justo cerrar con ella el circulo de oro, que la guarda, pues en la vnion de vno, y otro, crecen reciprocas las glorias, dando el oro à la piedra la hermosura, y la piedra acrecienta la estimacion del oro. Tres condiciones pedian las Leyes Romanas (y la razon lo dicta) para que los Matrimonios se puedan llamar legitimos: y es que los contrayentes sean iguales en la edad, en la hacienda, en las condiciones, y costumbres: porque vna que les falte, es como faltar al relox vna rueda, q̄ por menor que sea, basta para su desconcierto. Así dezia Marcial de vn amigo suyo, que se auia casado, siendo moço, con vna muger anciana: que no podia ser el suyo legitimo matrimonio. De este que hizo Dios humanado entre la Santa Iglesia de Tarazona, y sus Obispos, y que lo administrò por tal Cura, como su Vicario San Pedro, no he visto, que alguno le lleue en toda España la ventaja, y que se pueda llamar mas legitimo; por lo primero de la edad no esta dificultoso de prouarlo; pues tan antiguo es el tener Obispos Tarazona, como el tener Iglesia. Quanto à la calidad; porque si ella traia gran dote de riquezas temporales, por ser la tierra tan pingue, los terminos tan dilatados, los Ciudadanos tan belicosos, y Nobles; la riqueza, que traxeron, los que la recibieron, y le dieron la mano de Esposos, eran riquissimos de Fè, como dezia San Pablo (que era lo que le faltaua à Tarazona: ) *Pauperes spiritu diuites in Fide*. Pobres de espiritu de vanidad, nada soberbios, nada vanos, como explicò San Agustin; sino ricos, y llenos de Fè, ardientes en la Caridad, y amor de Dios, con su Esposa, adornados, y basteidos de esperanças soberanas, compuestos de diferen-

tes virtudes, y bien vestidos de todas; pues como eran de la Casa de Dios domesticos; y comensales, estauan con las virtudes dobladas, y en grado heroyco; como dezia el Sabio: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus*. Quanto à las costumbres, tambien el matrimonio fue legitimo: porque han corrido siempre con figurar igualdad, y conformidad en ella, y ellos. De muchas Iglesias de España hemos visto, y lo avrán leido los curiosos, aver llegado à turbarles la hermosura, y claridad de su Fè, la Heregia de Arrio en vn tiempo; la de Prisciliano en otro; y aun aver tenido juntos dos Obispos, vno Catolico, y otro Arriano. Los Concilios de los Godos, lo declaran; los Autores de aquel tiempo, lo escriuen; las acciones de Leobigildo, y sus leyes, lo publican; mas de Tarazona siempre estubo esta desigualdad muy leuosa; no se vieron en ella estos lunares, ni tal deformidad en sus Obispos; sino que la riqueza de la Fè, con que se dieron las manos, la conseruaron Obispos, y Cabildo; Esposos, y Esposa, con vna conciencia tan pura; qual aconsejaua San Pablo, que la tuuiesen para los Misterios de la Fè; y así podemos dezir, que la hacienda de las virtudes, y el dote, con que se desposaron desde sus principios, no fueron muebles, sino raíces, y bienes vinculados.

De esta igualdad ha nacido el amor, que siempre los Obispos han tenido à esta Iglesia, y los zelos (que son del amor la quinta essencia) que ha mostrado su Cabildo, contra los que han pretendido, que el amor se parta, y se diuida, erigiendo en el Obispado otras Catedrales: diganlo la resistencia hecha à Calatayud, las oposiciones à Tudela; y con razon muy justa; pues no ha dexado la de Tarazona de parir siempre Hijos Santos. Varones insignes en letras, y en gouerno, para que como Sara les permitia à sus Obispos el congreso, como Agar à su Catolico Marido, ni como Raquel, mande à Jacob, que se junte con su criada Balà, para que le despique de su hermana, pariendo hijo ageno en su regaçõ; sino que siempre

Prouerb. 31.

1. Timot. 3.

Gen. 16. y 30.

ha sido hermosa, como Raquel, y fecunda, como Lia: antes bien pueden en España echar por bendición a otras Iglesias, quando se erigieren en Catedrales, diziéndoles à cada vna: hagate Dios, como à la de Tarazona. Así se la echauan à la Espigadora Ruth, los que la veian con Obed, quando le dezian:

*Ruth. 4. Fatias Dominus hanc mulierem, quæ ingreditur domum tuam, sicut Rachel, & Liam, quæ edificauerunt Domum Israel.*

2. De lo que Dios ha estimado a la Iglesia de Tarazona, se leuanta el pensamiento, para decir sobre los tres apellidos, que ha tenido en diferentes tiempos: de que dan los priuilegios testimonio. El primero, es el de N. Señora de la Vega: segundo, N. Señora de la Huerta: y tercero, N. Señora de la Hidria. En la Imagen de la Virgen, facil es acomodarlos, y conocer la propiedad, mirando al original que representa, y de quien es traslado, y copia: pues auiendo sido Azuzena, y Lirio entre las espinas, como dezia el Espeso, y ay de vno, y otro en las Vegas, por ser campos abiertos, bien le vino à esta Imagen el nõbre de N. Señora de la Vega, pues nació entre las azuzenas de los Justos, y espinas de los pecadores. El apellido de la Huerta, pide o el auerta escogido el Verbo Diuino, para que solo fuera su Madre, y el solo ser su Hijo, cerrando esta puerta de Ezequiel para otras filiaciones: por cuyo Dõn quiso llamarse: *Hortus conclusus*. Huerta cerrada en los Cãtars. No le viene menos propio el de la Hidria; pues à las mejores flores, à las más blancas azuzenas, y à las macetas del clauel mas rojo, siempre se les busca el barro de mejor baño, el bucaro mas curioso, el mas transparente vidro, para acomodarle, y enjaularle, por cuya causa le llama la Iglesia: *Vas insigne deuotionis*. De fuerte, que en el subir, y graduacion de los nombres de Vega, Huerta, y de Hidria, quiso mostrar los autagtos en las virtudes suyas, y que passassen à la Imagen que ha venerado, y venera Tarazona. Pues lo mismo fue, y ha sido la Iglesia, y el Cabildo. En tiempo de los Gentiles, quando estava la Idolatria en su trono, y los Fieles erã vn pequeño rebaño, fue Iglesia de la Vega, muchas las

espinas, que la rodeauan: contadas las azuzenas, y lirios, que le componian la hermosura. En el de las Herogias, fue Huerta bien labrada, sin que Dios le permitiese espinas, ni los errores que en otras. Y aora ha llegado à ser Iglesia de la Hidria, por los reales que ha tenido siempre, y por la custodia que le han puesto, no solamente los Obispos, con su santidad, y exemplo, sino los Reyes, y Pontifices, con su proteccion, y amparo.

3. Ya en el discurso de esta Historia se ha dicho el sitio que tiene varias vezes, y que procurado mudarle algunos Obispos, no lo ha Dios permitido. Entremos, pues, en lo material del edificio y luego iremos à lo formal, y viuo, que le dà respiracion, y aliento para tanto como ha hecho. Es, pues, el de la Iglesia fuerte, y de tres naues. Siruese por tres puertas. La primera, y principal al Norte, que està mirando la Ciudad, adornada con la grandeza de Santos, y Virtudes, que dixere obra de Don Martin Mezquita, Protonotario Apostolico, y Prebendado suyo. La segunda, mira al Occidente, donde sobre su pared maestra, y tres fuertes arcos, y pilares, se leuanta vna hermosa torre qual conuene à vna Catedral: es de ladrillo, y no solamente segura, para los tiempos, sino curiosa en las labores. La tercera està al medio dia, y por ella se entra à los espaciosos Claustros, que edificò el grande Obispo Moncada. Tiene de largo el Cuerpo de la Iglesia duientos y treinta pies comunes: De ancho setenta: El Crucero de estremo à esteemo, ciento y veinte. Detras del Altar Mayor esta la Capilla de S. Andrès, que sirue de Parroquia; obra muy capaz, y desahogada que hizo el Obispo D. Andrès Martinez. Ay à los lados, y costados de la Iglesia catorze Capillas, à siete por vanda: todas buenas, pero vnas mejores que otras: que Prebendados, y Ciudadanos de Tarazona han edificado, boluiendo agradecidos à Dios en tales Ioyas, parte de lo que han recebido de su mano.

La primera del lado del Euangelio, està dedicada à San Lorenço: edificola el Dean D. Lorenço Garcia. Poseenla oy los del apellido de Carniceros Caualleros Nobles, y estimados. En ella

cap. 85. está sepultado, como dize en su lugar, el Obispo D. Fray Pedro Manero.

La segunda, tiene el titulo de San Lorenzo, S. Prudencio, y Santa Catalina. Su Altar es privilegiado. Edificaronla el Obispo Don Pedro Galbillo, y el Obispo, y Cardenal Don Fernando su hermano, como se escriuio en sus vidas: en donde están entrambos sepultados en muy autorizados Sepulcros.

La tercera, es de Nuestra Señora de la Concepcion con hermosa Fabrica, y Retablo. Edificola el Dean Don Lope de Conchillos, y tambien Don Gonçalo de Conchillos, grandes Cavalleros por linage, y premios que han tenido por la Iglesia, en la Republica secular. Están en ella sepultados en dos arcos de piedra con sus Epitafios. El primero dize:

*En esta Sepultura está sepultado Micèr Lope Conchillos, Dean de Tarazona, y Xaca, y Tesorero de Tudela. Fallecio Domingo à catorze de Mayo, año de MCCCCLVI*

## EL SEGUNDO.

*En esta Sepultura está sepultado Mos. Gonçalo Conchillos, Dean de Xaca, y Canonigo de esta Iglesia, y Rector de Maella. Fallecio Sabado à XXVI. de Nobiembre de MDXVIII.*

La quarta, es de Santa Marta. Edificaronla los del apellido de Gotor, que en él está significando la antigua, y belicosa sangre de los Godos; muy Señores en Tarazona, y muy estimados en Thauste: que tomaron el apellido de la Villa de Gotor, cerca de Illueca, à la raya de este Obispado, que debie-

ron de poblar los Godos, y es oy de la Casa, y Condes de Luna.

La quinta, está dedicada à la Purificacion de N. Señora. Hizola D. Antonio de Talabera, Chantre de esta Iglesia, y D. Pedro de Talabera su hermano; que están sepultados juntos en vno de dos arcos que tiene con esta memoria:

*Dominus Antonius de Talabera; huius almae Ecclesie quadraginta annis Canonicus, & decem, & octo Cantor: qui XIX. Maj Obijt MDXII. Ac Petrus de Talabera Bauius, & Merinus Tirasonensis, Fratres: qui VIII. Mij MDXII. Obijt, Hic sepulti iacent.*

Mas abaxo están en otro arco, Doña Ana de Eguaràs, y su hija Doña Maria de Talabera, muger de D. Pedro de Murçon orra Targeta que lo tiene escrito:

*Domina Anade Egnaràs: quae Obijt..... & Maria de Talabera eius filia, & Didaci de Mur Vxor, quae XXIII. Octobris MDXLIV. Obijt, Hic iacent sepultae*

Posseñ oy esta Capilla los Cavalleros del apellido, y linaxe, de Escoron por casamientos con descendientes de Talaberas.

La sexta, es del Apostol Santiago. Edificola el Arzediano Don Antonio Muñoz, como lo significa la escritura del Retablo, que dize:

*Este Retablo, y Capilla hizo fazer Micer Antonio Muñoz,  
Protonotario de la Sede Apostolica, Arcediano de Ta-  
raçona. Acabose en el año de Nuestro Señor de  
MCCCCXCVII, en el mes de Julio.*

Es agora esta Capilla de Don Diego Castejon, natural de Agreda, Cauallero del Orden de Calatrava, y primo del Marques de Camarena.

La septima, està dedicada al Misterio de la Visiracion de Nuestra Señora à Santa Isabel. Fundola Don Pedro de Villalon, Arcediano de Calatayud, y Dean de Tudela, grande criado del Pontifice Julio Segundo, quien recibio muchos faouores: y que si quisiera, mas le diera; porque le siruió con mucha fidelidad. Este es con quien tuuo grandes pleytos el Obispo Don Gabriel de Orti, sobre la Jurisdiccion de Tudela. Tiene vn Retablo muy rico, y todos los bultos de los Misterios son de alabastro.

Otros dos Altares ay à las espaldas del Coro izquierdo, en la misma naue del Euangelio, dedicados à Santa Apollonia, y à San Martin, que no tengo noticia de sus Patronos.

La primera de las Capillas del lado de la Epistola, es dedicada à Nuestra Señora del Pilar, su Patron Don Faultrino de Aldea, y successores; cuyo apellido puede ser que les venga de la antigua Ciudad de Althèa, en el Reyno de Murcia, a quien despues llamaron Cartheia que fue cabeça de los Olcades: de quien dize Iuliano Arzypreste:

*Cartheia Ciuitas, quæ, & Althèa, ca-  
pit Olcadum Carpestiorum. Opueden te-  
ner el origen, y apellido de alguna al-  
dea de Aragon.* *Advers.  
n. 440.*

La segunda, es de Nuestra Señora del Rosario la Antigua. Edificola el Protonotario Morales.

La tercera, està dedicada à San Ildefonso. Edificola Don Juan de Santa Fè, Canonigo, y Prebendado de esta Santa Iglesia: y han venido a poseerla los del Apellido de Colao, Ciudadanos estimados en Tarazona.

La quarta, es de Nuestro Padre San Gregorio. Son sus Patronos los de la Casa de Eguaràs. Caualleros muy Nobles. Aora la posee Don Francisco de Eguaràs, hijo de Don Dionisio de Eguaràs, ya difunto, Cauallero del Orden de Santiago.

La quinta, es de los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Edificola D Pedro Perez de Anion y Coloma, Dean de Tarazona, que està en ella Sepultado: Es el Retablo de mucha labor, y mucha arquitectura: poseeela oy Luis Alberto de Peña, Ciudadano principal de Tarazona. Estàn ella sepultados el fundador, y D. Miguel de Heria y Anion, también Dean de Tarazona: en arcos muy bien labrados, y con bultos alabastro con targetas, y escrituras figuradas.

*Expectat hic diem Domini Reuerendus Dominus Petrus Perez de Anion & de Coloma, Protonotarius Apostolicus Canonicus, ac Decanus de Turiasena: qui in honorẽ Apostolorum Petri, & Pauli hanc Capellam Retabulo, & Imaginibus exornatã feliciter absoluit die XX. Decẽbris anno MDXXXII. Obdormiuit autem die XV. Mensis Martij, anno MDXLV.*

LA SEGUNDA.

*Hic iacet Dñs Michael de Heria & de Anion, Decanus, & Canonicus, Tirasonensis, Archidiaconus maior Dertusensis, Prior Borgensis, Obijt die XXIV. Mensis Maij, anno MDC.*

La sexta es de la Degollacion de S. Casanete, y sus hijos D. Luis, y D. Pedro: Iuan. Sus Fundadores Don Iuan de así está en las Cartelas del Retablo.

*Ad honorem Dei edificauit præsens Saccellum Ioannes de Casanat Mayor sibi, & Succcessoribus suis: consi-  
maueruntque id Ludouicus, & Petrus Casanat,  
filij eius XXII. Aprilis MDXLII.*

La septima está dedicada al Milite- Don Agustín Marcón, Vicario General  
rio de la Anunciacion de N. Señora. que fue del Obispado, como lo signifi-  
Edificola con su Retablo, el Canonigo ca la escritura del Retablo, que dize:

*A honor, y reuerencia de la Anunciacion de Nuestra Se-  
ñora, lo fizofazer Mos. Agustín Marcen, Canoni-  
go de esta insigne Iglesia, año del Señor MDV.*

Al pie de la Iglesia, en esta misma naue, está la Capilla de San Clemente, y Santa Lucia en correspondencia del Baptisterio, obra del Doctor Clemente Serrano, que tambien fue Vicario General, y Visitador del Obispado. Y a las Espaldas del Coro derecho está el Altar de San Pablo, primer Hermitaño, y San Antonio Abad, que no tiene Patron que yo alcance.

Entrando en la grandeza de los Claustros, que tienen de largo docientos pies, y de ancho treinta, se ven onze Capillas diferentes en los dos de ellos

repartidas. La primera, está dedicada a la Santissima Trinidad; y de esta son Patronos los Ruizes, Ciudadanos principales. La segunda, a la Exaltacion de la Cruz. Edificola Pedro de Magaña, Chantre de la Santa Iglesia, para si, y para sus parientes, y successores: y así se llaman la Capilla de los Magañas. Toman su apellido de Magaña, lugar de la Sierra de Yanguas. En ella está sepultado en vn arco, y Sepulcro muy honrado el dicho Don Pedro, con este Epitafio.

*Hic iacet Illustris Dominus Petrus Magaña huius almae  
Ecclesiae Cantor, in qua perpolitumhoc Saccellum erexit. Hic  
tanta mentis constantia polluit, vt amicorum rationi prof-  
piceret: & ne vel minimam ingratitude notam inci-  
deret, nullius corporis, & animi laboribus pepercit.*

*Obijt V. mensis Octobris Anno  
MDLXXIX.*

La tercera, que es muy curiosa ella, y el Retablo, está dedicada a San Lamberto Labrador, y Martin de Zaragoza. Hanla edificado los Labradores. La quarta es de Nuestra Señora del Recuerdo, Imagen de mucha deuocion, y bien adornada. No tiene Patron particular: porque todos la tienen por Pa-

trona. La quinta, está dedicada al Archangel San Miguel. Son sus Patronos los del Apellido de Funes; grande linage, muy Noble, y conocido en Aragon, y Nauarra. La sexta, es del Patriarca San Joseph: edificaronla los del apellido, y linage de Lorençana, originarios del Reyno de Galicia, y Caua-

llos de notoria Nobleza: de quien hazen relacion los Nobiliarios de Castilla, y Galicia: y en Tarazona han llegado à lo supremo del Justiciado. La septima, es de Nuestra Señora de Monferrate. Edificaronla los del Apellido de Añon, calificado, y estimado en Aragon: y de quien ha tenido esta Iglesia insignes Prebendados, como Don Sancho Aznar de Añon, Arcediano de Tarazona, y Don Garcia Aznar de Añon, que llegó a ser Obispo de Lerida. Edificose esta Capilla el año de MDXCV. La Octava, de Nuestra Señora del Populo, levantada por los del Linage de Conchillos, no contentos con las que hizieron en la Iglesia, y en la Parroquia de la Madalena, como se ha dicho, y diremos. La nona, es de S. Jorge, cotre por cuenta su execucion, y aumentos de los Racioneros. La dezima, es de San Joseph: no he visto sus fundadores, y Patronos. La vndezima, es de Nuestra Señora del Rosario, grande, y hermosa, y grande el Retablo: con quien se tiene en la Ciudad mucha deuocion. Estas obras ay en la Cathedral, y estos ofrecimientos han hecho a Dios los Eclesiasticos, y Seglares, reconociendole por dueño, y señor de sus bienes; pues à él se los han buuelto, ya que por las armas dauan al Cesar lo de Cesar: en que han mostrado auer tenido en la memoria el consejo de San Pablo, que con el alimento para la vida; y el vestido para el cuerpo, nos contentemos: y lo demas, ò no lo codiciemos, ò si Dios lo dierè, que à Dios se lo boluamos. Por esso entiendo yo que no dixo Dauid: *Vouete, & date Domino Deo vestro.* Prometed, y dadle à Dios los dones, que traeis; sino: *Vouete, & reddite.* Ofrecedse los, y boluedlos: porque primero fueron dados de su mano; y mas tiene de restitucion, y paga, que de dòn gracioso el que le damos.

4 Ay fundadas en la Capilla de la Iglesia, y Claustros diferentes Cofradías que son testimonio de la deuocion de los Ciudadanos de Tarazona, y no caben en ella todas, las que quisieran fundar, por cuya razon se reparten por las Parroquias, y Monasterios de la Ciudad: y aunque de las que sobran quedan para las Hermitas, pareciendole à

su afecto la Cathedral estrecha, los Claustros congoxofos: y assi se dilata por los campos, como lo manda San Agustín, quando aconseja, que si se apretaren los vasos, y coraçones de carne, se dilaten los espacios de la caridad. La primera es de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la Capilla del Claustro, tiene de renta 500. sueldos, con obligacion de ciento y cinquenta Millas regadas, y vna cantada todos los dias de Nuestra Señora. El dia de la Assumpcion dån de comer à treze pobres, y de mas de esso vn sueldo, y vn pan de limosna. Visitan los enfermos Cofrades: lleuanles limosna, velanlos, y cienn lleuadores del cuerpo, quando mueren, diziendoles cada vno vna Misfa regada. Son ciento y cinquenta Cofrades: y estas leyes de caridad Christiana, tienen casi todas las Cofradías. Segunda, es la de San Joseph, que està en la Capilla del Claustro. Tercera, la de Santa Luzia, en la Capilla de San Clemente. Quarta, la de Santiago, en la Capilla de su nombre. Quinta, la de San Roque en el Altar suyo, y de Nuestra Señora del Populo. Sexta, la de S. Blas. Septima, la de San Antonio Abad, en el Altar de San Pablo, primer Hermitaño, y de San Antonio. Octava, la de San Esteban: Ay Capilla al lado de San Andrés, para ella; y es la de San Lorenzo, ò Nuestra Señora del Pilar. Nona, la de Santa Apolonia. Dezima, la de San Eloy, que tienen los Plateros, Herreros, y Cerrageros, que tenían sus juntas, y asiento en la Hermita de S. Iuan, y aora se lo han dado en la Seo en la Capilla de la Degollacion de S. Iuã. La vltima, que es la de la Refurreccion auia de poner la primera: pero de proposito le doy este lugar, para contar el orden, y medio que tomò de Dios la vltima benignidad, para erigirla, renouando, y executando, segunda vez, la gloria, que por su Profeta dixo, que auia de recibir de los niños pequeños, para cumplir la que tenía de los hombres, y varones grandes. Fue el caso, que cerca de la Ciudad, en el camino que dizen carrera de Borja, enfrente del que sale de la Veronica, donde aora están las paredes de la huerta de las Religiosas Descalças de Santa Ana, auia

Pf. 75.

Pf. 8.

Capit. 13.

Pj. 128.

vna Hermita llamada San Saluador de carrera Borja, à distincion de la otra Hermita grande, que dixe ser Iglesia del tiempo del Emperador Constantino. Aua en ella vna Imagen de Christo Crucificado: el año, pues, de mil quinientos ochenta y dos, vnos Moriscos cogieron la dicha Imagen, y la echaron en vn braçal, ó arroyo de agua, que passa por junto à ella: rompieronle los braços, y à la Cruz encenagaronla, y cubrieronla de lodo, y imundicia (y he oydo dezir, que la pusieron por puente à la misma imagen, para passar por encima de ella el arroyo, perniciando la paciencia Diuina, para que se cumpliera segunda vez, lo que dixo por su Profeta: *Supra dorsum meum fabricauerunt peccatores*. Que los peccadores le auian de hazer puente, y como labrarla, y fabricarla de sus espaldas, para passar por ella, pudieron hazerlo por e tar la Hermita sin puerta, y muy mal tratadas las paredes. En esta ocasion auia vnos niños, aficionados à hazer altarcos, y otras cosas de deuocion que acostumbra aquella edad: para lo qual se juntauan en casa de vno de ellos. Sabiendo, pues, lo que auia sucedido con la Imagen de Christo Señor Nuestro, y como le auian tratado, moidos con zelo de la honra de Dios, se fueron à los que gouernauan la Ciudad, cuya era la Hermita; y les pidieron se la diesse, que ellos la adornarian, y pondrian puerta. Moidos interiormente los del gouerno, les orogaron su periccion, fiados que cumplirian la palabra, por ser como eran hijos de personas honradas, y de buen habito. Viéndose los niños con la Hermita por suya, le pusieron vna puerta muy buena, adereçaron las paredes, y las leuantaron, cubrieronla toda, poniendola pintada, y con mucho adorno. No parò en esto, sino que la traxeron lampara, y tuuieron cuidado, y sollicitud de encenderla todos los días de fiesta. Quando tuuieron la Hermita en tal estado, seles començò à juntar otra multitud de niños: Y viendo que crecian en numero, y deuocion, se ordenaron en forma de Cofradia, teniendo sus Juntas Capítulos, y para tratar del buen gouerno, y nombraronla de la Santíssi-

ma Resurreccion. De este modo estuieron, hasta que despues el año de mil quinientos nouenta y cinco, en vida del Obispo D. Pedro Cerbuna, con autor dad suya, y de su Vicario General se erigió en Cofradia formada: porque ya los niños eran hombres, y de baxo del título de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, seles diò facultad para hazer Estatutos, y Ordenanças competentes, creciendoles con la edad, y el juicio, la deuocion, y reformaçion de sus costumbres. Tomaron à su cargo la visita de los pobres de la Carcel, y llevarles de comer, segun la necesidad del encarcelado. En esta forma estuieron algunos años, y hazian sus fiestas en la Hermita la mañana de la Resurreccion, con la mayor alegria que podian, y muestras de regocijo. Buscando despues otro puesto mas acomodado, hallaron los cimientos, y ruinas de vna Hermita en el camino de Ambel, llamada S. Martin de las Huertas. Esta dispusieron de modo, que gastaron en su fabrica trecientos escudos: y para hazerlo con mas ventajas, escriuieron à Roma, y se agregaron à la Archicofradia de la Resurreccion, que admitiendolos en ella, les comunicaron sus Indulgencias todas, y facultad de sacar el Santísimo Quarenta Horas dos vezes al año. Hallo se despues con tan grande concurso de gente, que ya la Hermita era pequeña. Passaronse al Monasterio de S. Francisco; y auiendo estado alli treze años de prestado, pidieron al Cabildo de la Cathedral, se les diesse vna Capilla. Concedioselos la de S. Martin, que llamauan de los Pobres, y llamaron desde entonces hasta oy de la Resurreccion, donde han perseverado. Todo esto se ha dicho para que se alabe à Dios, y su Sabiduria, viendo vn camino tan singular, por donde se leuantò esta su obra, verdaderamente suya: Que bien tomò el título de Resurreccion, pues auiendo buuelto sus enemigos à quitarle la honra, y enterrarle segunda vez en su Imagen: *In luto aquarum multarum* (como dixo el Profeta) boluio segunda vez à resucitar, y manifestar doblada, y acrecentada su gloria, por medio de aquellos Angeles.

Abac. 3.  
 Casa todas las Cofradias de la Cathedral

dral tienen Medallas, y Bulto de los Santos de su Titulo, con Reliquias en gastadas en plata, celebrandoles las fiestas, no solo con Procesiones, y Sermones, con gasto de mucha cera, sino con limosnas, que dan à pobres en dinero, y pan cocido, y darles de comer.

5. Tenia esta Santa Iglesia antiguamente mas Parroquias, que la reconocian: porque eran mas las que avia en la Ciudad. Vna era, la de Santa Cruz de Robate, de quien està escrito, que es el Monasterio de la Merced: y si bien se ha entregado à los Religiosos, ha quedado con cierto reconocimiento. Las que permanecen fuera de la Catedral, es la de la Madalena, y la de San Miguel, donde està enterrada mucha Nobleza de la Ciudad. La primera està en medio de lo que llaman el Cinto: Es de tres naues, y de obra tan antigua, que se conoce ser del tiempo de los Godos. Tine à los costados diez Ca-

pillas, y Altares à cinco por vanda. La primera, es de San Pablo: son Patrones los Calbillos. Aqui están sepultados los Padres de los dos Prelados Don Pedro, y Don Fernando Calbillo, por cuya causa, de los veinte y quatro Aniversarios que fundaron, se dizen aqui los doze. Està sepultado en ella su descendiente Don Juan Perez Calbillo, Señor de Malon, Cauallero de los mas belicosos que tuuo en su tiempo el Reyno de Aragon, de quien haze mencion Gerónimo Blancas al año de 1475. Este auiendo muerto à Lazaro Borao, Teniente del Justicia de Aragon, en tiempo del Rey Don Fernando el Catolico, hizo tales cosas por armas, particularmente en la Batalla de Toro en seruicio suyo, que vino à perdonarle. Està en arco de piedra con vna lapida, y bulto de alabastro, dos Escudos de sus Armas à los pies, y este Epitafio por Orla:

*Hoc tegitur marmore vir magnificus: in armis; Et militia strenuus Ioannes Perez Calbillo: oppidi de Malon Dominus, qui cum esset quinquagenarius cecidit è mundo XV. Martij, anno Salutis M.CCCC.*

*LXXXVIII.*

Esta à qui fundada la Cofradia de los Hijos-Dalgo: que es numerosa, y calificada para los linages, y descendencias: porque auiendo hecho la Informacion, y constando por auto de Justicia el serlo, le asientan en el Libro, y por mano de vn Pintor, le ponen alli el escudo, y armas de su linage, que es harta curiosidad, por tener alli vna carta executoria de hidalguia cada vno: *Ad perpetuam rei memoriam.* La Capilla segunda de San Joseph. Tercera, es dedicada à San Geronimo. De esta son Patrones los Lopez. La quarta, es de San Sebastian. La quinta, de Nuestra Señora de los Angeles, ò Assumpcion, y sus Patrones los del apellido de Puru Ioffa. A la naue de la Epistola, està primero la Capilla de San Juan. De esta fueron Fundadores, y Patrones los Caualleros Conchillos: de quien se ha dicho antes, y aun no hemos acabado. Ha venido

à ser el Patronato del linage de Escoròn, por calamientos q̄ no han sido inferiores en sangre, ni en seruicios à los Reyes, ni en premios para la Iglesia. Es oy Patron de ella Don Juan Diez de Escoron, casado con Doña Maria de Beaumont, Señora de Monte-Agudo. Llamam à esta Capilla tambien de San Gaudioso, por hazer los de este linage la fiesta al Santo Obispo, llevando la opinion, de que fue natural de Escoron. Perseueran en la Capilla las armas de los Conchillos, que son vnas veneras, ò conechas. Segunda, es la de Nuestra Señora de Esperança. Tercera, la de Santa Catalina. Son Patrones los del Apellido Pasquier, muy grandes Caualleros en Nauarta. Tiene oy el Patronato Doña Madalena Pasquier, viuda de Don Dionisio de Eguaras, del Abito de Santiago. Quarta, la de Santa Margarita. De esta es Patron Don Manuel Gomez,

mez, Cauallero principal de Tarazona. La quinta, està dedicada à Santa Engracia. Su Patron Don Vicente Blasco, de muy antigua Nobleza en Tarazona, como todos lo conocen. Debaxo del Coro, haziendo frente al Altar Mayor, està el Altar, y Capilla del Santo Christo: Son Patrones los Caualleros Muñozes: de quien ay hartas noticias dentro, y fuera de Tarazona por D. Carlos Muñoz, Obispo de Barbastro; por Don Iuan Muñoz, Vicario General de este Obispa-

do, y por otros muchos. Es oy Patron Don Antonio Muñoz Serrano, Cauallero del Orden de Santiago, de cuya Casa se firuò el Rey Nuestro Señor Felipe Quarto, estando en Tarazona, dexandole el priuilegio de usar cadenas, para la autoridad, y honra de sus puertas.

Està sepultado en esta Iglesia Don Antonio de Soria, Arzibpste de Velchite, y Dean de Tarazona, debaxo del arco del Euangelio, cuya lapida tie nelo siguiente:

*Antonius de Soria G.F.F. Archiprasbyter Belchitenfis, De inde Decanus, & Canonicus Ecclesia Turiasonem. Quam quo advixit, usque ad nos LXVI. dignissime guernauit, hoc monumentum sibi, suisque consanguineis imperpetuum construxit, Obijt Nonis Octobris, anno MDLXXIII.*

6 La Iglesia Parroquial de San Miguel, està en la parte mas alta de la Ciudad, al occidente, camino Real para la Villa de Agreda, y Ciudad de Soria, no solo fuera del Cinto, sino de los muros de la Ciudad, que por aquella parte se rompieron, quando el Rey Don Felipe el Segundo vino à tener Cortes en Tarazona, despues de las inquietudes del Secretario Antonio Perez: que quiso con estas Cortes honrar su fidelidad. De esta Iglesia no saben los principios, y fundadores primeros, por auerse quemado piedras, y papeles: aunque por el silencio que ay de ella en tiempo de los Moros, he sentido, que la edificaria el Obispo Don Miguel, despues que se ganò Tarazona: que si estuiera yo cierto que en tiempo de los Moros existia, como lo he sabido de otras, dixera que se edificò en tiempo del Catolico Recaredo, quando abjurando los Godos la Heresia de Arrio, en el Concilio de Toledo, el dia de San Miguel de Mayo, se tomò esta fiesta por muy alegre para España: de donde nació el edificarse à este Principe de los Exercitos de Dios Iglesias muchas en ella. En el Archivo del Monasterio Real de Veruela he hallado que el año

de 1214. ya estaua en pie sesenta y tres años despues de muerto el Obispo D. Miguel, en la qual era su Capellan Martin. Es testamento de vn particular, llamado Domingo Azcona.

Es Iglesia esta de vna naue bien capáz, y autorizada: tiene a los lados seis Capillas, à tres por vanda. La primera, del Euangelio, està dedicada à San Caprasio Martir, que entiendo es el que padeciò en Agen, Ciudad de Francia, junto con la Virgen Santa Fee, en la Primitiua Iglesia, por los años de tre cientos. Tiene muchos que pretenden el primer lugar en el Patronato, que son los Moyas, los Yraguès, Casanates, y Cuberos. Edificola Iuan de la Fuente, Infançon, con su muger Catalina Trabiesso; y quando se quemò con la Iglesia, la reedificaron sus hijos Prudencios, y Iuan de la Fuente, y pusieron Retablo, haziendo vna Medalla para la Reliquia de San Caprasio: con quien tienen deuocion, y el Santo ha obrado con sus deuotos diferentes milagros, como lo significan las piernas, y braços de cera que en ella están colgados. Tiene en la pared esta memoria.

*Ioannes de la Fuente Infancio, atque eius coniux Catharina Trauiesso, in honore Sancti Caprasij, Capellam erexerunt primitus: qua cum Templo Combusta Prudentius, & Ioannes de la Fuente eorum liberi paterna deuotionis emulatores, hanc Capellam à fundamentis erexerunt: Retabulo, simul cum capite Sancti Caprasij exornauerunt, soluta que fuit III. Octobris, anno MDXXXIII.*

La segunda es de la Natiuidad de Nuestra Señora. Son Patrones de esta Capilla los Garcias de el Fossal: de quien lospecho fue Don Lorenzo Garcia el fundador de la Capilla de S. Lorenzo, en la Seo. Tienen en la Clau, y en el arco de la Capilla dos Escudos de Armas, y por diuisas esquaques blancos, y rojos, q̄ deben de ser de este apellido. La tercera, es del Sâto Christo. Sô Patrones los de Arbiol, y Enciso, muy grã de Linage en Tarazona. A la parte de la Epistola està la Capilla de Santa Agueda, que tienen su Patronato los Montañanos, Ciudadanos estimados, y escogidos para los mejores oficios de la Republica: no s̄ si traen su origen de Castilla la Vieja, del Lugar de Montañana, en Valdegoiua, cerca de la Villa de Miranda de Hebro, ò si de otro deste nõbre en Aragon. La segunda, es Nuestra Señora de Monserrate. Son sus Patrones los Peredas, Infançones, originarios de las Montañas de Burgos, donde està conocida su Nobleza. La tercera, es la de Nuestro Padre San Gregorio. Tienenla los Giles, y Pálominos: que los primeros son originarios de los Valles de Carrança, y Ruefga, en las Montañas de Burgos, donde dieron nombre al vando de los Giles, en oposicion de los Negretes, y los Segundos los halló con mucha Nobleza en tierra de Zamora.

Estos fueron los que ayudaron à la erecion, y restauracion de la Parroquia de San Miguel, en cuya obra debió de poner mas el cuidado, y rentas del Obispo Don Gabriel de Orti: porque enfrète de la puerta de la Iglesia, encima de las Armas, y Capilla de los Garcias, estan las de diho Obispo con su sô-

brero Episcopal: que son dos Castillos contrapuestos sobre dos globos, y en los otros dos campos quatro Leones, y seis pajaros en cada vno.

7 Tenia fuera de estas Parroquias la Cathedral diferentes hermitas, y algunas de ellas con las calidades, y antigüedad que dire aora. La primera de San Saluador: donde el año de mil treçientos treinta y cinco le concedieron las Indulgencias que quedan escritas en su lugar muchos Obispos. Segunda, la de Santa Ana que està muy acrecentada, por auerse fundado en ella el Conuento Religioso de Carmelitas Descalças, de quien queda escrito. Tercera, la de San Martin de las Heras, donde se edificò el Monasterio de San Francisco. Quarta, la de San Vicente. Quinta, la de la Reforeccion. Sexta, la de San Juan de los Montaneros. Llamasse assi por juntarse en ella sesenta hombres, de los quales nombran doze por priuilegios que tienen de los Reyes, los quales cuydan de salir seis vezes al año, à reconocer los Mojones de Castilla, Nauarra, y Borja. La septima, es de San Gines. Tenia Cofradia el año mil quinientos ochenta y cinco. Octaua, S. Fructuoso, Hermita leuantada media legua de Tarazona, y tenia Cofradia que lo era por los años de 1533. Nona, Nuestra Señora del Rosel, que tambien tiene Cofradia. Dezima, la de San Iorge. Vndezima, la de S. Iorge, y San Hypolito de Noualla: y la Duodezima, la de San Bartolome, en Bierlas. De todas estas Hermitas, y Parroquias era señora, y es Madre la Santa Iglesia de Santa Maria de la Hiedria: en donde estauan repartidas el año de 1600, quatroenta y vna Cofradias,

Cap. 61.  
y 62.

Cap. 82

días, que comprehendian a toda la Ciudad; pues lo que no asentauan en vna, lo estauan en otra. Tienen de renta mil ochocientos setenta y dos sueldos. Dicense por los Cofrades cada año mas de mil Missas. De suerte que estas casas de oracion, estas Iglesias, y Capillas son las que rodean al Tabernaculo de la Ley de Gracia, à la Arca del Nueuo Testamento, al propiciatorio, que encierra la florida vara Aaron: que trasplantada del Desierto de la Sinagoga al campo labrado de la Gracia, al cerrado Huerto de Maria, ya no es vara con flores de largas esperanças, sino arbol lleno de fruto de que están gozando los Fieles la Possession Dichosa de su Gracia. Y finalmente a este Tabernaculo, en donde está el Vaso del Mannà Sacramentado, seruido, y asistido con singular exemplo de sus Sacerdotes, y Leuitas. Están acompañando, y rodeando las demás Iglesias, y Oratorios: *Sicut nouella oliuarum in circuitu mensæ.* Como los re-nueuos de la oliua que ciñen esta Misteriosa Mesa de la Catedral; que al fin son hijas de esta Madre, que las está hõ-rando remiendolas a su lado, pareciendo à las tiendas, y pabellones de los hijos de Israel en el Desierto, y en las campañas de Moab: de quien dezia el Ario-lo Balam, que eran como vn bosque lle-no de arboles hermosos, y crecidos; como vna planta de cedros à las corrientes de las aguas; pues la están ciñendo fuentes, y rièdoles los arroyos que pasan por los umbrales de sus puertas: *Vt valles memorosa, vt horti iuxta flumines irrigui, vt Tabernacula quæ fixit Dominus quasi cedri prope aquas.*

8 Son seruidas estas Iglesias Parrò-quiales, y las Monasteriales de numero competente à su grandeza, y rentas; así de Religiosos, como de Sacerdotes Se-culares. La riqueza de joyas, ornamentos, y vasos dedicados al Culto Diuino, y del Altar, es mucho: pero comparado con el de la Iglesia Catedral, son como en el Tabernaculo las pieles de las cabras, y los primeros entablados: porque tiene grandes Iojas, y piezas de plata; que como es moneda corriente en Aragón, no conuenia, que lo que es comun en manos de Seglares, no fuera particu-lar en el valor, y cantidad en las de Sa-

cerdotes. Así está la Sacrificia riquissima de plata, y de Reliquias, porque la Custodia, donde se lleua el Santissimo el día del Corpus, es de grande valor, así por la mucha plata que tiene, que llega à seis arrobas, como por el artificio de Columnas, y Bultos de Apóstoles macizos, y no vaciados, labrados primorosamente. Los bladones para las hachas, y para el cirio Pasqual, son de lo mismo, y de grande Magestad, que llega su valor à tres mil escudos: pero lo que mas lleua la vista, son quatro medios cuerpos de plata de San Prudencio, San Gaudioso, San Atilano, y San Millan, que están hechos para representacion de sus Reliquias, y llenan con grande Autoridad el Altar Mayor, quando los facan en fiestas principales: porque son muy crecidos. Todo el recado para dezir Missa cada Prebendado es de plata, palmatoria, Saluilla, y candeleros. De Cruces, Calices, y Custodias, no quiero hazer quenta; porque no se engendren en otras Iglesias zelos: lo que he dicho, basta; pues no ay Iglesia Catedral, que no tenga algunas piezas muy ricas. Solo digo, que hasta los floreros, y ramos, que tiene, de naranjos, así las ojas, y rarias, como el fruto, es de plata, y de singular primor.

Las Reliquias es otro Tesoro del Cielo (diga de ellas, lo que quisiere, el Herege Vigilancio, y los que en este tiempo le figuen) porque tiene dos ca-ñas de San Prudencio, y del mismo la estremidad, y nudos de otra. De San Gaudioso otras dos, y dos costillas. Vna Canilla de San Atilano. Vn dedo de Santa Iusta, y otro de Santa Rufina. Vn pedaço de la caña, que à Christo pusieron en la mano, y con que hirieron su Santissima Cabeça. Tiene dos Reliquias dõde está curiosamente dispuestas setenta y dos Reliquias menores de diferentes Martires, Confesores, Virgines, y Apóstoles, y porque en vn tiempo se vio la Humanidad de Christo, como Lilio, y azuzena entre las espinas, quiso en esta Iglesia, que se trocassen los braços, y fuer-tes, poniendo vna espina de su Corona entre azuzenas, y lirlos, como son las Reliquias de tantos Siervos suyos: cuya fragancia llega hasta los Cielos, despues de auer llenado todos los lugares de la

tierra; como de ellos, y de si dezia San Pablo: *Christi bonus odor sumus Deo in omni loco.* Este es el estado que tiene lo material de la Iglesia que bendixo, y leuanto en Catedra San Pedro. Reparò Constantino, redimiò Alfonso, Purifico Don Miguel, y acrecentò con su

hezienda en tiempo de Don Martin, Sucedior fuyo, Doña Teresa Caxal, enora de Borja, y Tiraçona, como consta de su donacion, que sacada libre de vn incendio del Archivo, aunque galtada en partes, es la siguiente:

9 *Ego Theresa Caxar, Domina in Borgia, & in Tirasona, per donationem Principis in Aragonia facio banc cartam donationis Episcopo Martino, Clericis, & Ecclesia Virginis Mariae de Horta in Tirasona, in mea deuotionem, & pro peccatis meis. Offero, & dono, de meis bonis liberis omnes meas possessiones, cultas, & incultas, mōtes, prata, defessas in dicta Tirasona, & illas quas habeo à Monte Cierzo, ad Pratum maiorē cum omnibus meis iuribus in tratibus, & exhibibus, aquis, Pascuis, herbis, riguis, arboribus fructiferis, & in fructiferis, & in termino Baqueca duodecim hereditas plenas aratorias, sebraturā qualibet septē cassitorum: domum meam, quā nunc teneo paratam cum ornatibus seruitorijs sericis auro, & argento, & omnia mea mobilia, & situa in dicta Tirasona. Et hoc sit firmū, & ratū in perpetuum ex nuc, & tunc, coram testibus ex consanguineis meis prosimis astantibus: ut nullam tibi Episcopo, & dictae Ecclesia in iuriā fatiant in possidendo, & tenendo. Et iuro Omnipotenti Deo, & Beatæ Mariae de Horta, & omnibus Sāctis nunquā anullare, reuocare, per me, neque per meos sed vos teneatis, & possideatis, quod nunc ego teneo, & faciatis ad nutum vestrum in pignorando, vendendo, alienando, & permutando, ut vobis magis expedire videatur. Et hanc donationem meam liberā facio absque ullo penso, & vos liberam accipiatis: tam tum modo in vestris diuinis obsequijs memores stote, ut Deus, & Beatæ Mariae de Horta, meum gratifcet votum: & auxilium impendant tempore oportuno. Et si aliquis ex meis, siue ex Paganis contradictionem fecerit, & attentauerit hanc contradicere meam donationem indignationem accipiam sempiternam. Et vos mei magis coniuncti ratam, & firmā teneatis hanc cartam. Dono vobis totū terminum de Samanes. Consanguineis meis Petro, & Ramiro, & Maria The*  
resia

resia cōmendō hāc Ecclesiā, & illam Verole, quā filius meus Petrus edificauit, ut defendatis bonis vestris, & vita: ut Deus, vobis benefaciat, & mihi, in aeternum remuneret. Facta fuit.... coram testibus.

## CAPIT. LXXXIX.

1. Autoridad, y exemplo del Cabildo de Tarazona.
2. Hijos Ilustres que ha tenido: Pontifices, Cardenales, Arçobispos, Obispos, Prebendados.
3. Fabrica de la Iglesia, y rentas del Cabildo.
4. Memoriales echados à su Magestad para conseruacion de sus Honores.

Todo lo que se ha dicho en el capitulo pasado, no ha sido mas de medir, y contar las piedras muertas del edificio de la Santa Iglesia de Tarazona; y todo es nada, aunque parece mucho, respecto de las viuas: porque el fin es mas noble que los medios; y como dixo San Pablo à los Hebreos, mas noble es el dueño siempre, que la casa: porque el fin con que se haze, es el hombre que ha de habitar en ella: y si siempre, por la grandeza de las puertas, consideramos la hermosura de los quartos, y piezas de vn palacio: si por la Magestad fuya, los Reyes, o Principes que le poseen, razon serà que la grandeza de Dios, no solamente se conozca por las piedras muertas de su Templo, sino tambien por los Ministros que le asisten: que aquella Reyna que vino à Gerusalen desde la Ethiopia no solo se admirò de la grandeza de Salomon por los edificios del Templo, por lo magestuoso de los Palacios Reales, por las casas de recreo q̄ auia leuado; sino tambien por los Ministros, que seruian à Salomon, admirò lo grande de su Reyno: *Videns autem Regina Sa*  
Tom. 7.

*bà omnem sapientiam Salomonis, & ordines ministrantium, vestesque eorum non habebat ultra spiritum.* Así el Sagrado Texto: y pues nosotros sabemos por las palabras de Christo, que èl es mayor, que Salomon, y que su Santísima Madre Maria es mayor que Bersabè (pues es Reyna de la Sabiduria; y de la Misericordia es Reyna, y Madre) crecerà la admiracion, hablando del orden que ay en esta Iglesia Catedral quanto à seruirle à Dios, y ministrarle.

Compusose este Cabildo por el Apostol San Pedro, quando erigió la Catedral de vn Obispo, y doze Canonicos. Este numero guardò en todas las demas Iglesias. Doze nombrò quando consagro à Zaqueo por Obispo de Zefarea: doze quando hizo Obispo de Tripol à Maron: doze ponian Santiago, y los demas Apostoles, quando erigian Catedrales, como escriuen San Clemente Romano en sus reconociones, y el Pontifice Calixto Segundo, alegado de Ferrer en la Historia de Santiago. Después que se restaurò, y salió de la captiuidad Arabica, que fue para España, como la de Babilonia à los Hebreos, ò como la de Egipto, y mas larga, se doblò el numero por el Obispo Don Miguel Cornel, como se ha escrito: y compuso el Cabildo de veinte y quatro Canonicos con las Dignidades de Dean, Arcediano de Tarazona, Arcediano de Calatayud, Tesorero, y Chantre. Acercenaronse después de muchos años las de Magistral, Doctoral, Limosnero, Penitenciario, y Arzopreste, de que se ha dado tambien quenta: no con addicion de personas à los veinte y quatro, sino aplicando estas Dignidades à los Canonicos, ò por mejor dezir, aplicando Canonicos à estas Dignidades.

A este numero de Canonicos que componen el Cabildo, se ha juntado, y añadido otro grande cuerpo de Ministros, y Prebendados, y es el de los Ra-

cioneros que han de ser ocho para hijos Patrimoniales forzosamente, sin otra racion que ay extrauagante: de los quales ascienden de ordinario por votos, y eleccion del Cabildo, à Canonigos, quando lo piden las letras, la virtud, y los meses que les caben. Tercera classe, es de los medios Racioneros; para hijos de la Ciudad, que llegan tambien à ser ocho. Quarta, la de los Capellanes, que llaman Racionales, que han de ser quatro. Quinta, la de los Medios Capellanes Racionales, que son seis. Los Infantes, que asisten con los de mas al Coro, son diez. De suerte, que entran à los Diuinos Oficios sesenta y dos personas con el Obispo. A esta grandeza corresponde la Capilla de la musica: que ordinariamente es de las mejores de Aragon, y Castilla. Siruese de dos Sacristanes: dos compañeros: vna Pertiguero: doze Monacillos para las Missas: que todos lleuan salarios competentes. Es la atencion de esta Iglesia particular, quanto à no tener ocioso algun Ministro; y assi dà salario, y lo ha sacado, formandolo de vna Prebenda, para que dos Maestros den leccion de Gramatica à los Infantes del Coro, y à los Monacillos: y estos no quieren que sean Seglares, de costumbres ameraladas, y de diuersos colores; sino Maestros Religiosos de los Menores, y no permiten que salgan los Infantes de la Cathedral, sino que en ella, y en los Claustros tengan el estudio de las Letras, y de las Virtudes. De aqui se podrán conocer los exercicios, y ocupaciones del Cabildo, quando tanto procuran los de estas tiernas plantas. No dirè mas, de que acude cada vno con tal puntualidad à sus Oficios: que sin embarazo, ni disturbio se cumple con todas las obligaciones, y les queda muy pocas horas para el aliuio. No se sientan à la Psalmodia en el Coro, como lo vsan otras Catedrales, sino que estàn en pie, y en ala, ò artimados à las sillars, como todas las Religiones lo vsan: que es mas propio, y significatiuo, de lo que se haze, que es estar hablando con Dios: y esto acostumbraron los antiguos Religiosos del primero Testamento, como lo significò el Profeta Elias, quando se las jurò al Rey Achab, diziendo-

le: *Vinit Dominus Israel in cuius conspectu sto.* Viue Dios, delante de quien estoy en pie. Y explicandolo el Padre Iuan de Mariana, dize: *In cuius conspectu solitus sum stare precibus vacans.* En cuya presencia estoy acostumbrado à orar en pie: y los Angelicos Espiritus en pie, representan à los hombres, q̄ estàn delante de Dios, y no sentados; como lo dixo el Angel San Raphael à los dos Tobias. El Habito de los Capellanes, es sobrepelliz, y muceta: el de los Racioneros, sobrepelliz, y capa de Coro, con pellicos negros, y guarnicion morada: el de los Canonigos, sobrepelliz, y capa con arminos blancos, guarnecida con raso carmesí. Hanse criado, y labrado en este Almacén Ecclesiastico, y en esta Oficina de virtudes, tantas Varones Ilustres en Santidad, y letras, que me causa admiracion. Los que he hallado, salieron por Obispos, y Arçobispos de otras Catedrales, y por Cardenales de la Santa Iglesia Romana, llegando hasta la Suprema Silla. No me obligo à ponerlos todos: porque no todos han llegado à mi noticia: pero dirè aquellos de quien la tengo sacada de las escrituras de los Archiuos de la Mitra, y de la Cathedral.

### PONTIFICES.

Benedicto XIII. llamado antes el Cardenal Don Pedro de Luna, bien conocido en España, Inglaterra, y Francia, por auerle obedecido, el tiempo que fue tenido por verdadero Pontifice, y no menos en la Iglesia Catolica, por auer sido electo en tiempo de Scisma, succediendo à Clemente XII. que estaua en Auion. Este fue Canonigo de esta Santa Iglesia, y Arcediano de Calatayud que es la tercera Dignidad de su Coro. Esto consta por el Libro de los nombres de los Prebendados, donde se halla, que aun auiendo ascendido à ser Cardenal, goçaua el dicho Arcedianato, y dos Prebendas, porque dize *Item Dñs Petrus de Luna Sancta Maria in Cosmedin, Diaconus Cardinalis, Archidiaconus de Calatayud, duas Prebendas.* Fue Canonista, y Iurista de los mas doctos de su tiempo. Escriuiò diuersos Tratados, y en particular vno, que le llamò, *Con-*

Hic.

Thob. 12

*solaciones de la vida humana, contra todos los trabajos que a un hombre pueden sucederle. Fue asunto en que adunó los que auian de passar por él en el discurso largo de la suya, desde el año 1394. que fue nombrado Pontífice hasta que murió el de 1423. El que quisiere saberlos, y todos los passos de su vida sea à Geronimo Zurita, à Gonzalo de Illescas, y otros que escriuen vidas de Pontífices.*

T. 2. l. 10.  
c. 35.

## CARDENALES.

Don Gil Albaroz de Albornoz: quando no tuuiera otro esta Santa Iglesia, bastaua para llenarla de honra. Hele hallado, que fue no solamente Cano nigo, sino Dean suyo, en dos escrituras del Archiuio de la Mitra, que dexo ya puestas por los años de 1297. y 1318. donde remito à los Lectores. Fue Arçobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y la llau que guardò para las de San Pedro todo el Patrimonio de la Iglesia, quando estando los Pontífices residiendo en Auinon, se lo quisieron robar muchos Tiranos de Italia. El que quisiere ver las cosas de este clarissimo Varon sea à Gonzalo de Illescas, y à todos los que han escrito las cosas de la Santa Iglesia de Toledo.

Don Fernando Perez Calbillo, Creado Cardenal de los doze Apostoles, por Benedicto XIII. fue Canonigo, y Dean de Tarazona, como consta de muchos actos capitulares que he visto en tiempo de su hermano, y antecessor Don Pedro Calbillo: cuya vida queda escrita entre los Obispos de esta Iglesia.

D. Julian de Loba, Cardenal, y Criatura de Benedicto XIII. fue tambien Canonigo de la dicha Iglesia, como consta de la donacion que hizo D. Fernando Perez Calbillo, de todos sus libros à la Catedral, quando salio electo por Obispo de Vique. Lease lo dicho en sus vidas.

Cap. 65.  
366.

Don Iayme Serra, natural de Valencia, originario de Tarazona, y del Venturoso Linage de los Serras: fue Canonigo de Tarazona, siendo Prelado el Ilustre Don Iorge de Bardaxi. Asistió al Sinodo del año 1446. fir-

Tom. 7.

mò con los demas las Constituciones, que le hizieron entonces, como parece por ellas que acaban con estas palabras: *Supra dicta Constitutiones fuerunt Lectæ, & publicatæ, in Capitulo Sedis Tira-*

Fol. 28.

*rajonensis die XXVI. Mensis Iulij anno à Natiuitate Domini MCCCCXLVI. presentibus Reuerendissimo Domino Georgio de Bardaxi, Dei gracia Episcopo Tira-*  
*rajonem, ac venerabilibus Viris Dominis Raimundo Albiol, Sacrista, Ioanne Azenari de Anon, Iacobo Lupi del Cano Galcerando Torrello, Ioanne de Bierlas, Martino de la Mata, Bernardo de Termenes, Petro Badie, Martino Alfonsi, Ioanne de Cabañas, Remigio de Garijo, Lupo de Conchiellos, Iordano de Falces, & IACOBOSERRERA, Canonico dictæ Sedis Tira-*  
*rajonem: quæ omnes concorditer acceptarunt, &c.* Salio Don Iayme persona de tanta virtud, que llegó a ser Protontario Apostolico, y Tesorero de la Iglesia (no dize Gil Gonzalez, en el Teatro de Calahorra, cuyo es esto, de que Iglesia, y pudo ser de la de Tarazona) Obispo luego Arborense en Cerdeña, y Governador de Roma. Alexandro VI. le hizo Cardenal el año de 1500. y luego le promouieron al Arçobispado de Oristân, en la misma Isla de Cerdeña, y Obispo Prenestino. Estuua con la Purpura en Roma el año de mil quinientos y treze, quando à veinte de Febrero se lleuò Dios al Pontífice Julio Segundo, y hallaronle con tan grande virtud, tantas letras, y talento para el Pontificado, quando salio Leon X. que no le faltaron sino tres votos. Hablarè con palabras de Geronimo Zurita: *En el primer escrutinio (dize) segun suele acaecer tuomas votos el que menos parte tenia, que fue Don Iayme Serra Cardenal de Oristân; y no le faltaron sino tres para ser Canonicamente elegido.*

Te. 103

## ARZOBISPOS.

D. Alonso de Exea, de nacion, segun el apellido. Aragonès, y originario de la Villa de Exea, unq natural de Zaragoza: fue Canonigo desta Santa Iglesia, y persona docta: sièdolo, era graduado en derechos. Todo se halla en la colacion

Vvz

que

q̄ hizo el Obispo D. Pedro Calbillo, de vna media racion en la dicha Iglesia, junto con el Cabildo en el Presbitero Juan de Bonas el año de mil trescientos setenta y siete, como consta del libro del Archiuo de la Mitra, que tiene por titulo: *Processus arbitralis inter Episcopum Ioannem, & eius capitulum.* Es del tenor siguiente: *In Dei Nominē Amen. Nouerint Vniuersi, quod anno à Natiuitate Domini MCCCCLXXVII. die XVI. Mensis Maij, apud capitulum Cathedralis Ecclesie Tiraſonenſis Congregati ad capitulum Reuerendus in Christo Pater, & Dominus Dominus Petrus, Miseratione Diuina Tiraſonem. Episcopus. Ioannes Santij Marqués Archidiaconus. Ioannes Petri de Muguera Cantor. Dominus Ioannes Santij Nadal, Michael Petri de Camera, Paschasius Garion, Gasias de la Cerbera. Sanctius Iordani de Ponte. Eximius Petri Iust. Martinus de la Paz. MAGISTER ALFONSUS DE EXEA. Petrus Ferdinandi de Fuentes, Canonici, & totum capitulum dicte Ecclesie per campanæ sonitum, ut moris est in dicta Ecclesia Capitulum Congregari Capitulantes, & Capitulum facientes, &c.* Las Prebendas, que se le fuerõ aplicando al dicho Maestro D. Alfonso, no han llegado à mi noticia: mas basta me el saber, que fue creciendo en estimacion, y meritos à la sombra del Cardinal D. Pedro de Luna, que llegando al Pontificado, con el nombre de Benedicto XIII. auindole seruido con la fidelidad, q̄ todos los Aragoneses lo hizierõ, le diò el Obispado de Zamora. Tenialo el de 1496. y luego el Arçobispado de Seuilla, y Patriarcado de Constantinopla el año 1403. à treinta de Junio. Escriuelo Geronimo Zurita, por estas

Tom. 2. l.  
10. c. 77.

palabras: De Carpétras boluò el Pa-  
pa al Castillo de Puente de Sorgia: y en  
el penultimo de Julio promouio à D.  
Pedro de Luna, su sobrino, hijo de Iuã  
Martinez de Luna, su hermano, q̄ era  
Doctor en Decretos, y Administra-  
dor de la Iglesia de Tortosa al Arçobispado de Toledo, por muerte del  
Arçobispo D. Pedro Tenorio: Y el  
mismo dia D. Alfonso de Exea, fue tã-  
biẽ promouido al Arçobispado de Seuilla. Lo demas de este Prelado puede

leerse en los que escriuieron las cosas de la Iglesia de Seuilla.

D. Francisco Perez, natural del lugar de Munebrega, de cuyos Hijos Ilustres dire en su lugar. Fue vno de los que mas honraron esta Santa Iglesia, no solamente por letras; sino por auer sido persona de vida exemplar, y tenido por Santo. Fue Colegial Mayor de la Vniuersidad de Alcalá, y Canonigo de la Santa Iglesia de Tاراçona. Saliò de ella para Arçobispo de Caller, en la Isla de Zerdeña, donde diò grande exemplo con sus heroicas obras de Virtud; como siendo Canonigo con obras, y palabras: porque fue grande Predicador. Floreciò por los años de mil quinientos ochenta y quatro. Trata de el el Regente Villar, en su Patronado de Catalunyaud.

D. Bernardo Ruiz de la Cabra, llegó à ser en esta Santa Iglesia Cononigo, y Arcediano de Tاراçona. Saliò para Inquisidor de Seuilla. Luego Obispo de Barbastro. De alli le promouieron à ser Arçobispo de Caller, en memoria de la primera hõra q̄ le diò esta Iglesia, cõ que se dispuso para la segunda, tercera, y quarta: dexò en ella fundado vn auerſario perpetuo Capítular, como consta de sus libros.

## OBISPOS.

Escolano, Prebendado de Tاراçona, y Canonigo de su Cabildo, es el primero que yo hallo en esta Iglesia, y que llegasse por su virtud, y predicacion à honrar otras de España. Saliò de Tاراçona para la Lusitania, en donde fue Predicador Apostolico muchos años; y siendo Emperador Honorio, le vieron las aguas de Guadiana muy despacio con la Catedral de Badajoz, à que fue promouido por Obispo. Es autor Hauberto en su Cronicon, y en el Catalogo de los Obispos Puçenses.

San Prudencio el Segundo, Monge, discipulo de San Saturio, despues Canonigo, y Tesorero en esta Santa Iglesia, debaxo la Regla de San Benito, llegó à ser Obispo de Tاراçona, como queda escrito en su vida. Floreciò en tiempo de Leonigildo, Flo-

Florido Abad, y Canonigo Reglar del Cabildo, debaxo la misma Regla de S. Benito, salio por Obispo de Tarazona: cuya vida queda puesta. Florecio en el tiempo de V. Viterico, y Gundemaro, Reyes Godos.

Elpidio Monge, y Canonigo del Cabildo, debaxo de la Santa Regla, salio por Obispo de Tarazona, como se escriuio en su lugar. Florecio en tiempo de Sisefando.

Don Juan Frontin, despues de Monge, y Prior del Monasterio de San Millan de la Cogolla, o antes de serlo, fue Canonigo desta Santa Iglesia, y Arceidiacono de Calatayud, salio por Obispo de Tarazona, como se vio escrito en su vida.

D. Garcia Frontin el primero, Canonigo Reglar de Tarazona debaxo la Regla de S. Agustin, salio por Obispo de esta Iglesia, como queda escrito.

D. Garcia Frontin el Segundo, Canonigo Reglar de S. Agustin en la dicha Iglesia, salio tambien por Obispo suyo, Remito me a lo que esta escrito.

D. Garcia Ximenez Tercero de este nombre, Canonigo Reglar de S. Agustin en la dicha Iglesia, salio por Obispo suyo, como queda visto.

D. Fortunio Mateo, Canonigo Reglar debaxo la misma Regla, en el dicho Cabildo, ascendio al Obispado, que sus Antecessores.

Don Fortunio de Vergua, de sangre muy Noble en Aragon, fue Canonigo, y Dean de esta Iglesia, como consta del Libro del Bezorro, del Monasterio Real de Veruela, que he visto: en que se da el titulo de Canonigo, y Dean de Tarazona por dos escrituras de Concordia, sobre los diezmos de Vulbuente, por los años de 1238. y 1259. Fue tambien Canonigo, y Limosnero de la Santa Iglesia de Zaragoza, y ascendio a ser Obispo suyo, de que se vea a Don Martin Carrillo.

D. Alonso, Canonigo de esta Santa Iglesia, despues de averla seruido algunos años, tuuo el ascenso a su Catedra, como queda escrito en su vida.

D. Pedro Ramon de Cardona, auiedo sido Canonigo, y Arceidiacono de Tarazona, llego a la misma honra: remito me a lo que esta escrito de su vida.

Tom. 7.

D. Pedro Arnau de Torres, Canonigo, y Tesorero de esta Santa Iglesia, tuuo la misma Dignidad Episcopal de Tarazona. Ya lo tengo escrito en su lugar.

Don Garcia Aznar de Añon, Canonigo, y Arceidiacono de Tarazona, salio por Obispo de Lerida. Fue del Consejo del Rey Don Alonso el V. llama- Tom. 3.<sup>o</sup>  
do el de Napoles. Haze de el honrosa l. 13. c. 5.<sup>o</sup>  
memoria, y relacion Geronimo Zurita, l. 14. c. 2.<sup>o</sup>  
en diferentes lugares de sus Ana- 18. c. 24.<sup>o</sup>  
les. c. 30.<sup>o</sup>

D. Berenguel de Santa Fe, fue Obispo de Helna, por los años de 1380. Es muy creible que fue de Tarazona, siendo deudo del Maestro Geronimo de Santa Fe, de quien tratare en otro lugar; aunque es verdad, que no estoy seguro si fue persona del Cabildo. Haze memoria de este Prelado en los Autores de la Galia Christiana.

D. Andres Martinez, Canonigo de Tarazona, por presentacion de su Patron el Obispo, y Cardenal Ferriz, salio por Obispo, como queda escrito en su vida.

D. Gabriel de Orti, Canonigo de esta Santa Iglesia, fue promovido tambien a Obispo de Tarazona: queda escrita ya la relacion de sus acciones, y vida.

D. Geronimo de Ypenca, Canonigo de esta Santa Iglesia, como consta de vn poder que dio el Obispo, y Cabildo el año 1618. salio para Canonigo de Zaragoza, y despues por Obispo de Xaca, en tiempo del Rey D. Felipe el Tercero.

D. Joseph de Palafox, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Varon Santo llego tambien a ser Obispo de Xaca. Florecio en nuestros tiempos por presentacion del Rey N. Señor Felipe Quatro (que Dios guarde.) Dexo fundado en esta Iglesia vn Aniversario Capicular.

D. Juan de Palafox y Mendoza, hijo del Marques de Hariza, insigne por su sangre, pero mas illustre por su virtud, escritos, eloquencia, y en exenplarissima vida, auiedo sido Tesorero de esta Santa Iglesia, salio por Obispo de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, y de alli promovido al Obispado de Osma, donde murio el año 1659.

Vv3

Don

Don Carlos Muñoz, persona muy Docta en los Sagrados Canones, y Leyes: leyolos en Huesca. Fue Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia con el oficio de Vicario General, y Visitador del Obispado: ascendió à Diputado del Reyno de Aragon: Chanciller de Comperencias: Oydor del Consejo de la Santa Cruzada: Regente del Supremo Consejo de Aragon: y Comissario de su Santidad, y del Rey Don Felipe el Segundo, para la separacion del Arcediano de Teruel, y de las Dignidades de Xaca, y Barbastro, que se erigian en Obispados. Salió por Obispo de Barbastro. Trata del Don Martin Carrillo en su San Valerio.

Don Gaspar Gil, Canonigo Magistral de Tarazona, y persona de gradissima virtud, y letras en tiempo del Obispo Don Fray Diego de Yepes, à cuyas honras predicó: salió para Obispo de Vique: del haze memoria la Coronica, y Anales Capuchinos

Don Francisco Navarro de Egui, Canonigo, y Tesorero de Tarazona, auiedo estado con sus letras, y exemplar vida honrando esta Dignidad, y su Coro, salió para Obispo de Huesca, en donde viuia por los años de 1630.

El Ilustrissimo Don Antonio Frances de Virutigoiti, fue Canonigo, y Dean de esta Santa Iglesia, y della salió para Obispo de Barbastro: donde viue quando se escriue esto.

### CANONIGOS ILVSTRES.

Fuera de los Prelados, q̄ he nõbrado, pudiera poner vna memoria de muchos Varones insignes por nobleza, virtud, y letras, que tuuo este Cabildo, y murieron antes de ser premiadas en esta vida, que se adelantaron à tenerlos en otra mas superior esfera: pero saliera muy larga la relacion: basta los que se han visto, por las excelentes obras, que en esta Iglesia han hecho: que en tal huerta los quadros han sido, y las herillas, de donde la Esposa ha cogido los aromas, con que ha perfumado el Lecho, el Tabernaculo, el Trono, y Templo de su Esposo. Pero acuerdense los Lectores, y no se olviden de estos solos.

El Bienauenturado Pelayo, sobrino

de San Prudencio, Canonigo Reglar de esta Santa Iglesia, debaxo la Regla de San Benito, y Arcediano suyo, de quien se escriue en la vida de su Tio, auiendo viuido con el exemplo que le daua tan gran Santo, en cuyas obras se se estuuo mirando, como en espejo para perficionar las suyas, fue despues Mõge, y el primer Abad que fundò, leuandò, y diò principios al Ilustre Conuento de San Prudencio, con otros compañeros de su Iglesia, que fueron con él à Olma, y bolvieron con el Santo Cuerpo à sepultarle: parte de sus Reliquias estan en el Conuento de Naxera, con las de su Tio.

El Bienauenturado San Raymundo Serra, Canonigo de Tarazona, hijo de la Ciudad, Monge despues Cisterciense, Abad de Santa Marta de Fitero, diò principio à la Ilustrissima Orden Militar de Calatraua: cuya vida, y acciones tratan quantos Autores han escrito de la institucion de esta Milicia, desde el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, hasta el Maestro Fray Ramon Sabatèr, Coronista de Aragon, en su libro intitulado *Cister Militante*.

Don Raymundo de Arbiol, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Natural de la misma Ciudad, del Noble Linage de los Arbioles, Doctor en ambos Derechos, fue persona tan estimada en su tiempo, que le nombrò el Cabildo, para que en nombre de toda la Iglesia, fuesse al Concilio de Basilea: donde se diò tanto a conocer, y estimar, que nombrando aquellos Padres treinta y dos personas, ocho de cada Nacion, para que entrassen en Conclauè à la Eleccion de Pontifice, como lo hizieron, quando salió Electo Felix V. en oposicion de Eugenio IV. Fue vno de los ocho de la Naciõ Española la el dicho Don Raymundo Arbiol, como parece por las Actas de la Sesion 38. Año de 1439.

Don Iuan Muñoz, Arcediano de Tarazona, fue Camarero del Papa Adriano VI. y le firuidò en dos Embaxadas, la vna desde España al Rey Francisco de Francia, y la otra desde Roma à España, a dar auiso al Emperador Carlos V. de las grandes preuenciones que el de Francia hazia, para entrar por Italia en demanda del Ducado de Milan: y que

conuenia se encargasse el Generalato y defenfa de ella à Don Ramon de Cardona, Virrey de Napoles: y siendo aprobado por el Emperador, pasó Don Iuã Muñoz a Napoles cõ los despachos para el Virrey. De que haze memoria el Licenciado Gaspar Escolano.

T. 2. l. 8.  
cap. 8.

El Doctor Don Pedro Geronimo Sanchez de Lizarazo, Dean, y Canonigo de Tarazona, natural de la Villa de Biel; fué Doctissimo en todo genero de Ciencias, y a mas desto muy versado en el Arte, y Doctrina de Raymundo Lulio, cuya Arte Parua comentò, è imprimiò el año 1613. q̄ le intituló: *Methodus Generalis, & Admirabilis ad omnes Sciencias facilius, & citius ad discendas*, que todo el mundo la juzga por cosa inaccessible. Comentò asimismo el Arte Magna. Compuso tambien otros dos libros, contra la Soberuia, y Auaricia, que salieron à luz el año 1614. despues de ya muerto: y tenia muchos Tratados compuestos; pero hatajolo todo la muerte, que fue el dicho año en 20. de Abril. Veanse sus Elogios en Vicente Blasco de Lanuza.

T. 2. l. 5.  
cap. 47.

Don Francisco Ximenez, natural de Larbes en las Montañas de Xaca, y Dean de Tarazona, fundò el Colegio de San Vicente Martir en Zaragoza: haze de él memoria el mismo Blasco de Lanuza.

T. 2. c. 9.

Don Domingo Garcia de Chauri, Canigo, y Tesorero de Tarazona, fue de los luicios mas cabales que huuo en el Reyno por los años de 1300. El Rey Don Iayme el Segundo le nombrò por Embaxador, con Don Ximeno de Luna, Arçobispo de Zaragoza, y otros al Rey Felipe de Francia. Escriuelo Zurita, diciendo: *Estando el Rey en la Ciudad de Tortosa à veinte y nueue del mes de Enero del año del Naciminto de Nuestra Señora de 1303. nombrò à Don Ximeno de Luna, Obispo de Zaragoza, persona de gran Linage, y de mucha Autoridad, y à Bernaldo de Ribas, Sacristan de Zaragoza, &c. y à Domingo Garcia de Echauri, Sacristan de Tarazona, que fue muy acepto al Rey, en todas las cosas de su Estado. Hallofe tambien con el Rey en otros grandes concursos, con los Reyes de Portugal, y muchos Grandes de Aragon, y Castilla, de que se vea el mismo Autor.*

T. 1. l. 5.  
cap. 66.

D. Martin de Eguès, Canonigo de

Tarazona, y natural de la Ciudad de Tudela de Navarra, estando en Roma, renunciò en èl el Cardenal de Santa Balbina Don Iuan la Abadia de Santa Maria de Fitero, que tenia en Encomienda. Tuuola desde el año de 1502. adelante, por espacio de traze hasta el de quinze, conseruando en su persona el Habito Clerical: renunciando despues el ser Comendatario, se vistió el Habito de Cister, como S. Raymundo Serra. Diolelo Don Fray Garcia, Abad de Nuestra Señora de Piedra, con comision del General de Cister, de quien era Vicario General en los Reynos de Aragon, y Navarra. Governò treinta y ocho años. Fue Varon tan grande, para los aumentos de la Casa espiritual, y temporales, que auiendo muerto el año de 1540. merecio en la Kalenda del Conuento esta memoria: *Obijt Dominus Martinus de Eguès, Abbas, magnificus reparator huius Ecclesie de Fitero.* Trata de él Nuestro Cronista Yepes.

T. 7. ann.

El Doctor D. Francisco de Heredia, Canonigo, y Limosnero de la Sãta Iglesia de Tarazona, fue persona muy docta, y con facultad del Cabildo, que heleydo, se hallò en el Santo Concilio de Trento (dada en 15. de Enero de 1551.) en donde orò publicamente delante de aquel Sacro Senado el año de 1552. el solemne dia de Todos Santos. Del haze mencion Valero Andrès Taxandro, en su Catalogo. Con estos testigos queda probado nuestro intento. Vease en ellos la muestra, y planta de este espiritual edificio, su orden, su variedad, su concierto, y si podemos dezir à qualquier Prelado, que le cae por suerte, ò eleccin, esta Iglesia por Esposa, lo que la Reyna Sabba le dixo à Salomon, y darle el parabien con sus palabras: *Beati Viri tui, & Beati Serui tui, quistant coram te semper.*

3. Reg.  
cap. 30.

No es grande la fabrica, y dote de esta Santa Iglesia, sino muy tenue. La renta de los Prebendados moderada, la de los Obispo, la han adelgazado tanto las pensiones, que es mucho, que no quiebren, pues la Iglesia no tendrà de renta mas de seisçientos escudos. En las Prebendas solia llegar el Canonico to à quinientos escudos. Ahora tienen

lo siguiente. El Tesorero mil y quinientos. El Arzobispo de Tarazona mil. El Dean setecientos. El Arzobispo de Calatayud seiscientos. El Chantre trecentos. El Canonigo trecentos. El Limosnero duzentos. La racion entera duzentos. La media ciento. Las Capellanias Racionales ciento. Llegará el Obispado a treze mil escudos, dexando lo en su libertad, aunque por accidentes de los frutos suele crecer: pero las pensiones lo dexan en ocho, ò nueve mil. Esto es la verdad, y no es menester sino esperar lo cierto, y lo seguro. Así es favor, y milagro, que Dios haze, que se ayán hecho, y obrado tales cosas en esta Santa Iglesia por sus Obispos, y Prebendados, que parece al de los panes, y peces no conocido, quando se come, y admirado, quando se vé lo que sobra para las obras, viendose executadas. De esta moderacion, y replançã nace la quietud en el Cabildo, sin tener pleytos, y disensiones entre si mismos, no destemplarse con sus Prelados, y auerse defendido con tanta vnion, y valor de los emulos que ha tenido, y querido dividir la Tunica del Sacerdote que la viste: no reparando que aunque Dios se la ordenò de olanda, ò lino delgado, y trasparente; pero es de hilo retorcido, que aunque delgado, es fuerte, y como la verdad, que aunque adelgaza no quiebra, como lo manifiestan los memoriales que han echado en su defensa, y he remitido a este lugar.

El primero, que se echò en tiempo del Obispo Don Pedro Cerbuna, sobre las pretensiones de la Iglesia de Tudela, es del tenor siguiente.

#### SEÑOR.

La Iglesia, y Ciudad de Tarazona, dicen: Que a su noticia ha llegado, que la Ciudad de Tudela, en el Reyno de Navarra, y de la misma Diocesi de Tarazona, alentada de su propio Obispo haze diligencias para ser Catedral, y Obispado no con otro fundamento, ni motivo, sino con solo dezir, que entre el dicho Obispo, y Dean de aquella Ciudad ay diferencias, y pleytos, sobre la Jurisdiccion Eclesiastica, que son causa, para que los Clerigos no viuan con la refor-

macion que se debe: y que siendo de Reynos diferentes, reciben molestia en pagar los derechos que se acostumbra, entrando, y saliendo del de Aragon, y en la Audiencia Eclesiastica de Tarazona, siendo excessiuos, todo lo qual cesaria, haziendo Obispado à Tudela, ò à lo menos Catedral, quitando toda la Jurisdiccion al Dean, y reservandola à solo el Obispo. El hazer la Obispado, tiene tales inconuenientes, y tan grandes, que auendose representado a V.M. los años passados, tratandose de esta misma pretension: fue seruido de mandar, que no se lleuasse adelante, pues no eran menores que deshazer del todo aquella Catedral, quitandole los Pueblos, y rentas que tiene en Navarra a dos, y a quatro leguas, y dotaciones de las Dignidades y Canonigos de vna Catedral tan antigua. El hazer la Catedral, no los tiene menores, consideradas las razones siguientes:

Lo primero, porque de la nouedad que se pretende, no se hallará otro beneficio publico, ni de consideracion, mas de querer se à erecentar, y engrandecer, con tanto daño, y perjuycio de la Catedral de Tarazona.

Lo segundo, porque aunque agora se presupone, para solo facilitar lo que se suplica (termino ordinario en semejantes pretensiones, siendo cierto que si esto se les concede, querrà mañana ser Obispado) de que no se le quita à Tarazona Jurisdiccion, y rentas, no se puede negar, que no se le quita grande autoridad, y calidad, igualando la que ha sido subdita, con la que es superiora, y Madre sin seruidos particulares, que se ayã hecho à V. M. ni causas nuevas para alterar, lo que de tantos siglos està asentado, aliende de la mostrosidad que sería (si esto se efectuase) dar al cuerpo de vna Diocesi dos cabeças, con tan ligeros motivos, mayormente estando estas dos Ciudades à menos de quatro leguas.

Lo tercero, porque la Colegial de Tudela, para ser Colegial, no es rica, y para ser Catedral, sería pobre: cosa muy indecente: siendo así que fuera del Deanado, que vale poco mas de mil ducados, no ay Dignidad de tres, ò quatro, que son, que valga trecentas libras, y los

los Canonicatos à duçientas, y tendrían necesidad de instruir nueuas Dignidades, y Personados, como son Arceedianados, y otros algunos Beneficios, segun que las ay en todas las Catedrales, sin tener rentas algunas, para los dotar, sino tratando de quererlas quitar à la Iglesia de Tarazona.

Lo quarto, porque querer deshazer la Autoridad de la Dignidad del Deanado, usando de Baculo, y Mitra, que en aquel Reyno es tan principal, que tiene el primer lugar despues del Obispo de Pamplona, no parece que caerà bien, ni ellos lo debrian consentir, allende de la dificultad, que se representa que ha de aver, de que en esto consenta el Dean que oy es.

Lo quinto, porque por auerse usurpado el Dean de Tudela la Iurisdiccion al Ordinario de Tarazona, y levantandose con ella en mucha parte, no es razon que vengan à ser honrados los de aquella Iglesia; pues seria hazer merced à quien mereçe castigo; y aquel Reyno es tan infesto à las cosas de Aragon, que con aver suprimido Pío V. los Prioratos de Funes, Vxue, y la Raga, del Monasterio de Monte Aragon, y el de Estella de San Juan de la Peña, en las diuisiones de Huesca, y Xaca, cuyos frutos estàn en el Reyno de Nauarra, y aver mas de quinientos años que han sido de los dichos Monasterios, con violencia, y fuerça se han levantado con ellos, no embargante las annexiones, y aplicaciones, que de ellos auian hecho los Sumos Pontifices, à intercession, y supplicacion de V. Magestad, y sin considerar, que el Obispado de Pamplona, tiene en Aragon, mas de cinco mil ducados, en la Valde Onseña, sin ponersele impedimento alguno en el recibir de sus rentas.

Lo sexto, porque seria sin duda (haziendo lo que pretende Tudela) en lugar de quitar pleytos entre el Obispo, y Dean, abrir camino a que los aya perpetuos entre las dos Iglesias Catedrales, estando tan cerca la vna de la otra, siendo verdad, que ninguna los mueue mayores, que la igualdad del Mando, Autoridad, y Superioridad; como la experiencia cada dia nos lo enseña: y es hasta prueba de esto, lo que ha resulta-

do de las nueuas erecciones de las Iglesias de Aragon.

Lo septimo, porque no solo entre las dos Catedrales, mas entre las mismas Ciudades, si esta nouedad se hiziese, se despetaria materia de nueuos enojos, y cõpetencias, viendose la de Tarazona tan defautorizada, y desfauorecida, quando esperaua recibir de V. Magest. nueuas mercedes, y fauores, siendo al presente grande la correspondencia, que ay en entrambas Ciudades: assi por razon de los casamientos, que de ordinario se hazen, como de la comunicacion de las aguas, ademprios, y aprouechamientos, que suele aver, entre Ciudades tan circunvecinas. Lo qual, si se considera bien, es de grandissima importancia, para el buen gouierno de aquella tierra, y no lo que algunos pretendẽ, de querer apartar estos Reynos del trato, y correspondencia que entre si tienen; pues se ve, que assi se conseruan en paz, y en grande conformidad, y hermandad. Y siendo todos Vassallos de V. Magest. con tanta gloria suya; no solo no parece conueniente, quitar la ocasion del dicho trato, y correspondencia; mas antes se devria procurar por todos los medios posibles, para mayor conseruacion de la dicha hermandad; pues quando eran de diuersos Reyes en tiempos passados con tanto cuidado se procurò entre las dichas Ciudades, sin ser parte las ocasiones de guerra, que se ofrecian, para alterar vn punto lo que tocava à la Iurisdiccion Ecclesiastica, ni à la conformidad que entre si tenian.

Lo octauo, porque à la Ciudad de Tarazona, pocos años à esta parte le han ido quitando las Ciudades de su Diocesi, gran parte de la Iurisdiccion Ecclesiastica, como han sido Tudela, Calatayud, y tambien las Villas de Castilla, Agreda, y Alfaro, con todos sus Pueblos, no dexando al Consistorio de la Catedral, sino la Iurisdiccion de la misma Ciudad, con la de Borja, y doze ò quinze lugares, que estàn al contorno: y si aora se haze esta nouedad, se le quitarian tambien las apelaciones, que vienen de Tudela à Tarazona: lo qual seria en total defautoridad, y degradacion suya. Ultra de que con ocasion

cion de tenerà Tudela por Catedral, serà muy facil irse à residir en ella los Prelados, dexando à Tarazona defraudada del bien, y limosnas que acostumbra hazer en los lugares donde residen, estando obligados à residir en sus Catedrales mucha parte del año, conforme lo dispuesto por el Concilio Tridentino.

Lo nono, porque si por sola esta causa de competencia de Jurisdicciones, se ha de tomar motiuo, para querer erigir Catedrales, serà abrir puerta para alterar el estado de las mas Catedrales de España: auiendo muy pocas, que no tengan dentro dellas Prioratos, ò Abadías, ò Cabildos, que no tengan alguna Jurisdiccion.

Lo dezimo, porque las razones que consideran los derechos, para erigir Catedral, como son distancias de tierras, aspereza de caminos, dificultad de gouerno, por la muchedumbre de Pueblos, y almas, confrontaciones de Hereges, y otras semejantes, todas cesan aqui; pues està Tudela, y todos sus Pueblos a vn passo de Tarazona, y de camino llano: y es el Obispado mas recogido de todos los de España, no teniendo de largo, sino quinze, ò diez y seis leguas, de ancho diez, poco mas, ò menos, y en toda su Diocesi ciento y quarenta Pueblos, y aquella Catedral asentada, con el coraçon en el Cuerpo, en medio de ella, rodeada de todos los Pueblos de su Diocesi; assi de los de Castilla, como de los de Nauarra, y Aragon: y quitandole los de Nauarra, quedaria por aquella parte en lo vltimo de ella con grande desproporcion de lo que debe estar vna Catedral, auiendo los Reyes, de gloriosa memoria, atendido en su nueua ereccion, no solo à su antigüedad, y calidad, mas al buen asiento, y disposicion que era justo tuuiesse, auiedo los Prelados de gouernar toda su Diocesi, desde vn puestto tan competente.

Lo vndezimo, porque si los de Tudela saliesse con la Catedral, que pretenden los de Calatayud, intentarían luego lo mismo, como ya lo han intentado diueras vezes: y seria deshazer del todo vna de las Iglesias mas insignes de España, y en que tiene V. Magest

tad, por sus renta de quinze, ò diez y seis mil ducados, orden, y facultad de cargar algunas pensiones à los que le firuen, siendo las demas de aquel Reyno (fuera de la de Zaragoza) de tan poca, que con dificultad se pueden sustentar sus Prelados: y està tan lexos de los Hereges la dicha Catedral, que por vna parte tiene todo el Reyno de Nauarra; por otra el de Aragon, con los Pirineos, en medio por muro, y defensa. Y en efecto, no se hallarà que para pretension tan extraordinaria, y nueua, milite otra causa que sea de sustancia, sino la emulacion que siempre han tenido las Ciudades de aquel Obispado, contra los de Tarazona, pretendiendo igualartele en ser Catedral, como ella lo es.

Lo duodezimo, porque los pleytos que ay entre el Obispo, y Dean, están ya por la Rota Romana declarados, con dos sentencias que tiene el Obispo en su fauor, dando à cada vno lo que es suyo. Con lo qual, si se contentassen, cesaria del todo la materia de pleytos: pero quando conuiniessse tomar otros medios para esse fin, se podria buscar tales, que no fuesse de tanto daño, y perjuizio para aquella Catedral, como seria dar al Dean, ò al Obispo toda la Jurisdiccion Eclesiastica, reseruando las Apelaciones para Tarazona.

Lo dezimotercio, porq̃ lo q̃ toca à los derechos del Consistorio de Tarazona, ha muchos dias que visitando el Obispo Don Pedro de Luna, los reformò: y lo mismo ha hecho el Prelado que oy es. Allende, de que si en particular se consideran los que ay en Nauarra, se hallarà que no son menores que los de Tarazona. Y la molestia que dizen, que reciben, en venir de Tudela à Tarazona, es no menos ligera ocasion, que las demas en que se fundã; pues se va, y viene de vna Ciudad à otra con la misma facilidad, que si estuuiessen en vn mismo Reyno, y si ay algunos derechos en la entrada, y salida, es por razon de las mercaderias, que se pagan entrando con ellas de vn Reyno en otro.

Lo dezimocuarto, porque la causa que ha tomado el Obispo de Tarazona para fauorecer à Tudela, y desfauorecer à su Catedral, y Esposa, bien se ve, que

que vâ fundada en sola vtilidad fuya, y prouecho, estendiendo su Jurisdiccion en quanto puede, pareciendole, que así la exercitarâ en Tudela, sin ningun impedimento, y se librarâ de las pesadumbres, que suele aver entre los que pretêden vna misma jurisdiccion: y en el disgusto que ha tomado con la Ciudad de Tarazona, por no auerle dado lugar â que exercitasse la jurisdiccion del Lugar de Tortoles, barrio que es de Tarazona, que estâ de ella â vn tiro de piedra: siendo verdad, que demas de ciento y cinquenta años â esta parte, ha sido fuya, y ha vsado de ella en nôbre de V. Magestad, sintiendose de que defendiesen estos derechos Reales: lo qual han hecho forçados de su obligacion, no sin particular pena de ver esto, aya sido causa de perder su gracia, hallandose tan obligados los de aquella Iglesia, y Ciudad, â reuerenciarlo, y respetarlo, por los muchos beneficios, y buenas obras, que de su mano han recibido. Lo qual se ha echado mas de ver, pues para resoluerse en tan grande nouedad, no solo no ha querido tratarlo con su Cabildo (como parece que fue rajusto) nas ha dado muestras de sentimiento, quando en su nombre se le fueron â representar algunos de los inconuenientes, que aqui van señalados, y en que auien lo se tratado otras vezes por parte de Tudela, y todo aquel Reyno, en las vltimas Cortes que tuuieron de que se les diese vn luez Foraneo para las causas Eclesiasticas en los Pueblos, del distrito del Deanado, que estan dentro del mismo Reyno: con grande instancia lo contradixo, teniendolo por notable perjuizio de su Catedral.

Lo dezimoquinto, porque los de aquella Iglesia, y Ciudad, no merecen semejante disfauor, y castigo, antes que se les haga merced, auiendo sido siempre tan Leales Vassallos de V. Magestad, y mostrandolo con antiguos serui-cios, y modernos, siendo erdad ( como es publico, y notorio) que las alteraciones passadas de este Reyno, su lealtad, y constancia, fue la que principalmente lo conservò en la obediencia, y serui-cio, que se debia â V. Magestad, embiando â Zaragoza Sindicos, no solo para escu-sarse, de lo que se les pedia por parte

del Iusticia, requiriendolos, que embiasen gente, para resistir al Exercito; mas reprehendiendoles de lo que tratauan, siendo tan en deseruicio de V. Magestad, y dando al General diuersos auisos de lo que se debia preuenir para conseguir este efecto, y teniendo con el particular comunicacion; y diuersas plasticas, todo el tiempo que estauo en Agreda, y despues entrando en el Reyno. Y no menos mostrò su voluntad en reconocer la singular merced que V. Magestad se siruiò de hazerle, teniendo Cortes en ella, sin llevar cuenta de su grande pobreza en los gastos que se ofrecieron, sino con solo lo que se deuia al serui-cio de V. Magestad, si ya no como debian, por ser flacas sus fuerzas, â lo menos como pudieron. Y en aquella Iglesia continuamente se ruega â Nuestro Señor, por los bienaventurados años de V. Magestad, y por los prosperos, y felizes successos de su Real Estado: y asimismo por la gloriosa memoria de sus Progenitores, haziendo los mas dias particulares celebraciones de Missas, y Aniuersarios por este respeto, y por las grandes dotaciones que alli instituyeron con diuersas rentas, y dezimas.

Pon todo lo qual, â V. Magestad, humildemente suplican mande defender los, y ampararlos con la benignidad, y clemencia que se ha seruido de hazerlo, todas las vezes que se ha tratado, de querer defautorigar aquella Iglesia, y Ciudad.

Este memorial se ordenò en Madrid para dar â su Magestad el mes de Octubre de 1595. auiendo ido por Sindicos de la Iglesia, y Ciudad el Arce-diano de Tarazona, y D. Pedro de Mur: â los quales su Mag. remitiò al Principe Cardenal. Y su Alteza despues de auerles dado muy grata audiencia, y tomado el memorial, refitiò â su Mag. lo en el con-tenido; y su Magestad lo remitiò al Vize-Canciller, para que el Consejo de Aragon dixesse su parecer sobre el negocio. Y auendolo visto, y considerado los del dicho Consejo, se determinò, que no contenia que se hiziesse la nouedad que el Obispo D. Pedro Curbana, y Tudela pretendia, por los muchos, y grandes inconuenientes que en

dicho memorial se representauan: y embiando esta resolucion por vida de consulta, respondió su Magestad de mano del Secretario de la Junta, estas palabras: *Informe el Consejo las razones del Obispo.* Y de su propia mano, estas: *Que yo no sé nada hasta agora.* Y mandandoles remitir las cartas, y memoriales, que el dicho Obispo, y Tudela, le avian dado, al Vize-Canciller, el Consejo vio de nuevo al negocio, y no obstante las razones, que daban, el Obispo, y Tudela, resolvió segunda vez, que no conuenia hazer, lo que por parte del Obispo, y Tudela se suplicaua; y sobre ello se embió segunda vez à su Magestad consulta: la qual, despues de averla visto, boluio à remitir al Vize-Canciller, diciendo: *Que estava viendo que parecia al Consejo, y que quedaba advertido.* Estos efectos tuuo el zelo de este Cabildo, ardiente siempre en conseruar los honores, no solamente de su Iglesia, sino tambien los de sus Obispos, y Obispado.

El segundo memorial, que se echò por la dicha Iglesia, fue al Obispo Don Martin Terrer, por el año 1627. quando à instancia de la Ciudad de Calatayud queria, y trataua de suprimir la Iglesia de Nuestra Señora de la Peña, y es del tenor siguiente:

#### REVERENDO SEÑOR.

Muchas, y diuersas vezes se hà tratado de la vnion que las Iglesias de Santa Maria la Mayor, y de la Peña de Calatayud tratan agora; pues en tiempo del Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, y antes en otras ocasiones, y vltimamente el año 1592. y el de 1597. tomando su Magestad informacion, y visto los inconuenientes, que de vnir las tres Iglesias de Santa Maria la Mayor, el Sepulcro, y la Peña se seguian, ha ziendo apretadissimas diligencias para dicha vnion la Ciudad de Calatayud, viendo la Iglesia del Sepulcro el inconueniente que dello se seguia, embió al Doctor Miguel Romeo, Superior, y Canonigo de ella, para que informasse à su Magestad del poco vtil, y importancia que era la vnion de dichas Iglesias; pues los inconuenientes, que de ello resultauan, no eran menores que el extinguir totalmente Iglesias tan

antiguas, reduciendolas à vna, de auro rizando totalmente à la Catedral de Taragona, pues se le quitaua el lustre de tener muchas Iglesias Colegiales Sufraganeas: y su Magestad mandò que no se tratasse mas de esta vnion, como parece de su Real carta. Y aunq̃ los Priors, y Canonigos que oy son de la Iglesia de la Peña, guiados de tan honrado, y Christiano Zelo de sus passados (pues vinieron bien en que se euitara dicha vnion, haziendo vn cuerpo con dichos Canonigos del Sepulcro) militando oy las mismas razones, è inconuenientes, debian suplicar à V. Señoria lo mismo: pero assisten con los que por no ser hijos suyos, procuran la total ruina, y aniquilacion de vna Iglesia tan antigua (pues lo es mas de seiscientos años) con animo solo de aumentar se à sí propios. Viendo, pues, la Iglesia Catedral de Taragona, que en la vnion, y supresion, que se procura, no ay razones releuantes para ello, representa à V. Señoria los inconuenientes que abaxo se diràn, satisfaciendo à las razones, con que en su memorial procuran justificarla.

1 Las Dignidades, y Canonicatos de aquellas dos Iglesias, son tenidos en grande estimacion; y aperecidos, por los muy principales, doctos, y virtuosos no solo de aquella Ciudad, y Comunidad, sino de todo el Reyno, por ser de mucha calidad, y sus rentas suficientes para sustentarse, y tratarse con la decencia, que es razon. Lo qual en tanto es verdad, que muchos de esta calidad pasando muchos trabajos, y gastando lucidos Patrimonios en la Corte Romana, con fin de conseguir premios de ello, y de sus estudios, han aceptado los Canonicatos de dichas Iglesias, consintiendo sobre ellos muy grandes pensiones: que siendo sus rentas tan tenues, como en el memorial se dize, no passará su Santidad pensiones de cien estudios, y aun mas; pues no les quedará renta alguna. Y muchos Prebendados de los que oy ay en dicha Iglesia de la Peña, han consentido dicha pension; y otros no pudiendo conseguirlas por este camino, los han aceptado por via de coadjutorias: y no de hombres decrepitos, y viejos; sino tan moços, que con-

*Vease la carta en el cap. 80*

1. dificultad han podido justificarlas ante su Santidad: evidente señal de que las Prebendas son muy apetecibles, y por serlo tanto el conseguirlas con industria y dinero, como está dicho, sería posible que todos los que las poseen, no sean tan doctos, y de tantas partes, como se requiere, como en su memorial confiesan. Y si esto fuese así, no resulta de la tenuidad de sus rentas, sino de la codicia, y ambición de los que disponen de ellas, y las aceptan (enfermedad à que se debía poner remedio.) Y sin embargo de dichas pensiones las quales poseen no solo no se tratan con la indecencia en los hábitos de coro, y vestidos ordinario, q̄ en el memorial se dize, sino que en esta parte muestran querer competir con los Prebendados de las Iglesias Catedrales, y Metropolitanas, necesitado mas de reformation por lo superfluo, que de aumento para la obtencion exterior, y necesaria.

2. Lo que mas fundamento debe tener es averle diminuido las rentas, que consisten en frutos con la expulsion de los Monjos: y así con lo poco que tenían han baxado dichas prebendas mucho, en lo que se dà la mano todas las Iglesias de Aragon, y la que mas ha padecido es la de Tarazona, cuyos Canonicatos valian antes seiscientos ducados, y oy no pasan de trecientos: así que se acomodan con los tiempos, Demás, de q̄ las passados no tuvieron mucha mas renta que oy tienen ellos.

3. Y aunque representan la pobreza de la Sacristia, fabrica, y musica, podia se reparar con supresiones, y uniones no tan perjudiciales como está: mas compadecese poco el aver pretendido los de Santa Maria la Mayor, q̄ su Dean celebrasse en ella de Pontifical (como en fuerza de vn mal entendido indulto de su Santidad lo hizo pocos años ha) sin buscar prestados los ornamentos, que para Actos tan graues se requieren. Y aunque las rentas para las fabricas sean cortas, tambien lo son las de todas las Iglesias del Rey: no las quales cosa cierta es, que viniendo à la ruina que amenaçaua (si es así) la de Santa Maria la Mayor, no podian repararse con sus propias rentas, sino valerse de limosnas, como la que V.

S. con larga mano ha dado à dicha Iglesia de Santa Maria. De fuerte, que cesian las consideraciones, que de parte de los de Calatayud se consideran, para justificar la vnion que se pretende: de la qual no solo no se sigue aumento del Culto Diuino, sino gran diminucion del, por la reducion de personados, y del mucho numero que oy tienen las dos Iglesias, con el pequeño que avria en la de Santa Maria, hecha la dicha vnion.

4. Ni es causa releuante la de euitar los pleytos; pues quantos tienen se pueden componer con medios faciles, y apacibles, sin llegar al de la vnion, siendo así que à la de la Peña le conuendria mas ceder de los pleytos, y perdellos, quedando en su ser, que por componerlos venir en su total destruccion contra la confianza que de sus Prebendados ha hecho, los que la han dotado, è ilustrado con sus Patrimonios, y fundaciones, cuya perpetuidad se prometian.

5. Ni ayuda al mismo intento, lo que tanto ponderan de la descomodidad de aquella Iglesia de la Peña por estar en puesto eminente, y lexos de la Ciudad, ni los rigores del calor, y frio: porque vltra de ser mas cercana à sus Parroquianos, que la de Santa Maria no es tan falta de Templos aquella Ciudad, que tenga necesidad el Pueblo de ir à ella, sino por recreacion, y deuccion suya. Y si esto fuera de consideracion, por consequencia fuera forçoso vnir las Iglesias Reglares de Monte Aragon, San Juan de la Peña, San Victorian, y de la O. à otras Iglesias, puestas en las Ciudades que son Catedrales pobres.

6. Las demás consideraciones, que representan por fundamentos para esta vnion, tocantes à sus personas (pues las conocē) puedē repararlas entre si mismos, y Señoria visitandoles, podrá preuenir la indecencia de los que passan, y tratan en los templos con Mandatos, y Censuras.

7. A mas de no justificarse dicha vnion son graues los inconuenientes, que de e los resultarian para toda aquella Ciudad, y Comunidad: porque los naturales apeteciendo los premios, y dentro de su Ciudad, y Comu-

unidad tienen (que son pocos) disminuiríanse mucho más, efectuándose esta unión, y otras que a exemplo de ella se intentarían, y por ser la esterilidad de beneficios tanta, la experiencia nos enseña, que la mayor parte de los que se ordenan de dicha Comunidad, por falta de beneficios, siendo principales, y doctos, se ordenan a título de Patrimonios, y esto de cinquenta eídodos de renta: otros, con sus mismas calidades, se contentan con ser Beneficiados de las Parroquias de la misma Ciudad, y Comunidad; argumento llano, que sino huviese tanta codicia, y negociación como se ha dicho, aspirarían con mayor gusto a ser Cananigos de dichas Iglesias, y les sería más imposible, reduciéndose a menor número, como por la unión se pretende.

8. Hecha esta unión, es cierto, que estarán mucho más fuertes los de Calatayud para emprender infinitos pleytos; así contra V. Señoria, como contra este Cabildo; pues es cierto, que aun como oy están, nos han puesto en muchos: pues qué podemos esperar de lo por venir siendo ricos? Y haze agrauio conocido el Padre, que teniendo los bienes vinculados, los quisiese dár al hijo segundo, y menor en perjuicio del mayor: pues si esta Iglesia de la Peña está vinculada para el hijo mayor, que es la Catedral, si se diere al hijo menor, que es Santa Maria, el agrauio es conocido: y más se ve riqueza en los de Galatayud que pobreza; pues tienen sin tocar la propiedad de sus rentas, más de diez mil ducados, que costará este despacho.

9. Y no es el mayor inconueniente para Iglesia de Tarazona, el que mañana teniendo renta sobrada para vivir como Canonigos de Iglesia Catedral, pedirán los de Calatayud lo sea la suya: y si ya no todo, y a solas, por lo menos de Tarazona, y Calatayud: de que se seguirán tantos inconuenientes de pleytos entre las dos Iglesias sobre los Pontificales, Sedes Vacantes, preheminiencias en Synodos, y Actos Públicos, &c. que sería en

vez de ir a quitar pleytos, tenerlos perpetuamente, cosa que se ha de aborrecer con tanto estremo: y considerese V. Señoria Obispo de Tarazona, y Calatayud, y que pueda tener su residencia allí; quien dudará (si ya no es que le atrayga su natural) que viviera allí? Y quando allí no viviese V. Señoria por tener gusto de esta tierra, otro Señor Obispo será de contrario gusto. Quedaría bien con esto este Cabildo, y Ciudad, siendo de las más antiguas Iglesias Catedrales, que ay en España? Quedaría con tanta mengua, que no avría Pobres Beneficiados, o Capellanes, como sus Ministros. Inconueniente es este que hizo al Rey Don Felipe el Segundo (siendo tan prudente, y constante, como todo el mundo sabe) a retroceder del parecer que tuvo, para que se vniesen estas Iglesias. Suplicamos a V. Señoria considere estas razones, y otras muchas, que con su prudencia tendrá advertidas, y ampare esta causa, como suya, pues el daño de la unión es tan patente, y a V. Señoria guarde Dios como este Cabildo ha menester.

Este memorial es un exemplo de la veneración que se debe tener a los Cabildos, y de quan dificultosamente yerra una Comunidad en sus proposiciones; pues no siguiendo este dictamen el Obispo Don Martin Terrer, y cerrando los ojos para hazer la unión, se vino a cumplir todo lo que el Cabildo de Tarazona auia ya preuisto, y presentado de pleytos, inquietudes, y sollicitaciones, no solo para levantar aquella Iglesia de Calatayud a Catedral, sino para que fuese Obispado. Efectuóse, pues, y no perdiendo el animo, viendo las dichas pretensiones puestas ya en los Consejos, boluio a echar otro tercer memorial a la Magestad del Rey Nuestro Señor Felipe Quarto, que Dios guarde, con cuyo tenor quiero acabar, para que sea tercer testigo del valor que siempre ha tenido, y el continuo amor a sus Prelados, defendiendoles tanto sus honores,

y es el siguiente:

(:)

SEÑOR.

La Iglesia, y Ciudad de Tarazona, dicen: que à su noticia ha llegado, que la Ciudad de Calatayud trata que se les de Obispo, ò a lo menos se erija vna Iglesia Catedral, igual con la de Tarazona, viniendo las dos Iglesias Collegiadas seculares, que ay en dicha Ciudad. De lo qual, auiendo se tratado diuersas vezes en tiempo del Emperador Carlos Quinto, de buena memoria, y últimamente en el año 1592. Rey nando su Abuelo de V. Mag. (que aya gloria) y auiendo primero recibido Informacion, y visto los inconuenientes que de las dichas pretensiones se seguan, mandaron que no se tratasse de ellas: pues no eran menores, que deshazer del todo la Iglesia Catedral de Tarazona, quitandole los Pueblos de mayor importancia, en que consiste lo mas de la renta del Obispado, y haziendo Catedral, vna la toda la autoridad, que conserua mas ha de mil y treinta años: y mas lo que se seguiria de la pretension cierta, que tendrian de quitar à dicha Iglesia la renta, y dignidad del Arceedianato de Calatayud que tiene su residencia en ella: lo qual seria causa de grandísimos pleytos, y difensiones, entre las dos Iglesias, sin los demás, que es cierto se excitarian, y es justo se euiten, y no se les haga à dicha Ciudad, è Iglesia de Tarazona tan notable perjuicio, y agrauio, por las razones siguientes:

Lo primero, porque Tarazona es Ciudad antiquissima, y municipio de el Pueblo Romano, y calificada con la memoria de dos Santos Obispos, que huuo en ella, sin otros muchos en el tiempo de los Godos, que son San Prudencio, y San Gaudioso, y siempre ha tenido en su distrito, desde la fundacion del Obispado à Calatayud, y su tierra: y hazerfele ya notable agrauio, y perjuicio en despojarla aora de esso, desmembrando à Calatayud, aora sea para hazer Obispado, aora para hazer Catedral, vniendo con Tarazona, no auiendo causas, ni razones, por donde merezca este desauor.

Lo segundo, porque la renta del Obispado (y en particular despues de la expulsion de los Moriscos) està muy disminuïda, que no passa de catorce mil ducados, y quitados los cargos ordinarios de subsidio, y escutado, y las pensiones, que de ordinario se cargan, no quedan diez mil: y si estos se diuidiesen en dos Obispados, es cierto que no tendrian suficiente dotacion el no, ni el otro, para cumplir con sus cargos, y obligaciones; asì para la difension de los muchos pleytos que de ordinario tiene, como para dár limosnas, y hazer otras obras pias, à que està obligado el Prelado.

Lo tercero, porque de la nouedad que se pretende, no se hallará otro beneficio publico, ni de consideraciõ mas de querer se acrecentar, y engrandecer la Ciudad de Calatayud, con tanto daño, y perjuizio de la Catedral de Tarazona, que si se hiziesse, seria de todo punto desautorizar, y deshazer vna de las mas insignes, y antiguas Iglesias de España, fundada sobre tales columnas como las de San Gaudioso, San Prudencio, y otros muchos Santos, que denotan, y muestran bien su antigüedad contra muchas Ciudades, que han querido autorizarse, y engrandecerse, con daño y perjuizio suyos: como han sido Tudela, y dicha Ciudad de Calatayud, que diuersas vezes hã tratado de deshazer lo, y desautorizarla, si sus Magestades de Felipe Segundo, Abuelo de V. Mag. y demás antecessores de buena memoria, no la huieran amparado, y fauorecido, como se espera tambien que aora V. Mag. lo ha de hazer.

Lo quinto, porque si se haze, lo que la Ciudad de Calatayud pretende, de las dos Iglesias hazer vna, y que les den Obispo, q̄ se intitule de Tarazona, y Calatayud, avrá muchos inconuenientes: los quales naceràn de la emulacion, y cõpetencia, que se despertará entre las dos Iglesias; pues es cierto q̄ la de Calatayud, viéndose Catedral, como la de Tarazona, ha de pretender igual en todas las ocasiones: lo que la Iglesia de Tarazona, ni las demás de este Reyno, lo hã de consentir en las Cõgregaciones, Ayuntamientos, y Synodos Diocesanos, y Prouinciales, ni la Metropolitana.

de Zaragoza, à donde avrán de acudir todas. Y que de no consentir Tarazona igual, ni Calatayud mayor, han de nacer muchos pleytos, y diferencias, cada dia se ve por experiencia, y que no es posible que vn solo Prelado tenga dos Esposas contentas, y seruidas como es razon; pues si reside en la vna, ha de hazer falta en la otra, y los Cabildos de ellas han de tener perpetuos pleytos, principalmente sobre la sucesion de la Jurisdiccion en las Vacantes, en los derechos del Pontifical, y otras cosas.

Lo quinto, porque en la dicha Iglesia de Tarazona, porque reside en ella se les dan al Obispo dos Prebendas, que valen mas de seiscientos ducados, y otros derechos: que de todo esto se defraudaria la Mitra el tiempo que estuviere en Calatayud, y si estando allí pretendiese el Obispo, que se le huviesen de dar, avria sobre ello pleytos, y diferencias; como los huvo, quando el Obispo Don Juan Gonçalez de Munebrega lo pretendió, estando Inquisidor de Sevilla.

Lo sexto, porque auiendo dos Catedrales, se han de multiplicar los gastos en todos los negocios, à q̄ ha de asistir personado por la Diocesi: sobre lo qual ha de aver muchos pleytos, y diferencias, y en razon de los asientos, lugares, y nominaciones; como los ay cada dia de presente en las Iglesias de Calahorra, y la Calçada, sobre los veros valores, y sobre los repartimientos de la quarta dezima, y escusado, sobre las costas, gastos, y salarios, de donde se avian de hazer el repartimiento, de qual Iglesia se avia de nombrar el Colector, sin otras nuevas diferencias, que suceden cada dia, y podrán suceder en las cosas de la Sede vacante, sobre el lugar donde se han de juntar los personados de las dos Iglesias, la nominacion de Vicarios Generales, y otros Ministros; dexado que tambien pretenderá Calatayud que el dinero que de la Camara Apostolica por los salarios le ha de caer parte; que por averse tocado con las manos estos, y otros muchos pleytos, en las Iglesias de Huesca, y Barbastro, Albarrazin, y Segor-

ue, no se hallò otro medio para acabarlos, que desvnir, y dar à cada vna su Prelado.

Lo septimo, porque en la Ciudad de Calatayud, de tiempo inmemorial a esta parte, el Obispo de Tarazona pone vn Vicario Genetal que exerce la Jurisdiccion contenciosa, y voluntaria en la forma que lo dispone el Obispo en la dicha Ciudad de Calatayud, y su Comunidad, de tal manera, que no tiene necesidad, sino muy raras vezes de venir al Obispo, y Catedral de Tarazona, sino es por Ordenes, y por algunas cosas de gracia: con que està todo tambien dispuesto, que no se ofrece materia que bastante sea, para pleytos, ni diferencias algunas; antes bien considerando sobre dicho, y lo que abaxo se dirà, la Comunidad de Calatayud, que son mas de sesenta lugares, han contradicho à esta pretension de Obispado, por parecerles que no les conviene tener otro Obispo que el de Tarazona, ni intentar otro gouierno, mas del que hasta oy han tenido, y oy se tiene por cierto, està en el mismo parecer.

Lo octauo, porque en lo que la Ciudad de Calatayud pretenden, cesan todas las causas que se requieren para desmembrar el Obispado, ò erigit de nuevo Catedrales, como son distancia de tierras, dificultad de gouierno, muchedumbre de Pueblos, con frontacion de Hereges, y otras consideraciones, pues el Obispado de Tarazona es el mas rico de quãtos ay en España; pues no tiene de largo sino diez y seis leguas, y de ancho diez, con ciento y quarenta Pueblos en toda la Diocesi, de los quales, si le quitassen mas de sesenta de Calatayud, y su Comunidad, que daria de todo punto el Obispado de Tarazona del hecho, pues de pocos años à esta parte le han ido quitando las Villas, y Ciudades de su Diocesi, como han sido Tudela, Agreda, y Alfaro, casi toda la Jurisdiccion: de manera, q̄ si aora se le quitasse lo de Calatayud y su tierra, seria deshazer del todo el Obispado de Tarazona, no quedándole, sino à Borja, y diez, ò doze lugares, q̄ eran de Moriscos. Desuerte, que siédo vna Iglesia de las mas illustres, y antiguas de estos Reynos, seria la mas pobre, y desechada de España en la estimacion.

Lo nono, porque de hazer dos Catedrales vnidas, como lo pretenden en primer lugar con la vnion de las dos Iglesias, se ven al ojo notables inconuenientes, demas de los arriba dichos; por que haziendo la vnion, se disminuye el Culto Diuino, y se deshaze vna Colegial muy antigua, como es la de la Peña de dicha Ciudad de Calatayud, fundada con rentas de la Iglesia Cathedral de Tarazona, y de mucha deuocions, à donde residen Prior con Canonigos, y Prebendados, sin poder negar la misma Ciudad de Calatayud, que les es de mucha autoridad para la Ciudad, y Obispado tener, y conseruar tantas Iglesias Colegiales como tienen.

Lo dezimo, porque demàs de las razones arriba dichas, la Iglesia, y Ciudad de Tarazona representan à V. Magestad los muchos seruicios que tienen hechos, y en particular los que hizierõ las Cortes que se celebraron en aquella Ciudad el año de mil quinientos noventa y dos, que por ser tan grandes, y notorios, no los pone en particular, que en suma à ella se le atribuyeron todos, ò la mayor parte de los buenos sucesos, que en aquella ocasion tuuieron las Cortes, y las disensiones que estauan mouidas en todo el Reyno: y aunque por todo ello, y los muchos gastos que tuuo dicha Ciudad, pudiera pedir mercedes en aquella ocasion à su Magestad del Rey Don Felipe Segundo (que aya gloria, lo dexò de hazer, solo por recibirla en las dichas pretensiones, como la recibì, mandando su Magestad no se trataffe de ellas; como tambien en la presente ocasion se trata de todo su ser, autoridad, y calidad lo confian, y esperan dicha Iglesia, y Ciudad de V. Magestad: Y assi suplican humildemente, pues no militan otras razones, de las que huuo en las otras ocasiones, que mouieron à mandar lo arriba dicho, se sirua aora, mandarles poner perpetuo silencio, para que con las dichas pretensiones no inquieten cada passo à la Iglesia, y Ciudad de Tarazona, en la qual perpetuamente se ruega à Nuestro Señor por la larga vida de V. Magestad, por los prosperos sucessos de su Real Estado, y por la gloriosa memoria de sus Progenitores.

## CAPIT. XC.

NOBLEZA DE  
la Ciudad de Tarazona,  
y Calidades de los  
Linages de que ay noticia  
en ella, con los seruicios  
que han hecho  
à la Republica,  
y a sus Reyes.

**A**Vnque en el discurso de esta Historia Ecclesiastica de Tarazona se ha escripto de la Ciudad tanto, como se ha visto, por ser fuerza elabrar se primero con el Arbol, quien ha de alcanzar el fruto: y de este se ha cogido lo mas hermoso, lo mas maduro, y sazonado, no dexarè de requirir las ramas; por ver si quedan otras: pues no ay heredad tambien segada à quien la hoz no perdona alguna espiga, ò por descuydos de la mano, ò por industria del que las derriba: No viña que no quede con razimosa quien no atendio la vista, lleuada de los mayores, que se le ofrecian: Y no Arbol, que despues de quitada la mas hermosa fruta, no bueluan à registrarle los ojos de su dueño. Y pues la Esposa Sãta no se cõtètò de coger la fruta nueva para su Esposo, y guardarcela; sino la que le auian dado el año antes los Arboles de sus Puertas: *In portis nostris omnia poma: noua, & vetera, seruauit tibi dilecte mihi.* Al fin, me boluerè à bajar por donde subì al Arbol; pues aunque no sea de vna color, ni de vna sazon, el fruto, no de vn labor, por ser especie diferente. Todos los que aora contarè en este Capitulo, son Arboles de vna Vega, plãtas de vna huerta;

flores, y azuzenas de vna hidria. La Nobleza de la Ciudad de Taragona tengo por escusado el tocarla en la go estilo con la pluma, quando la tienen realzada tanto las historias, no solamente Romanas, y Latinas, sino tambien las Española. Vease el gobierno de sus Ciudadanos, en las piedras escritas, y registros de los Tribunales: El valor de las Armas, en las ocasiones Militares: Las letras, en las Catedrales, y Palpitos: La fidelidad, en medio de los tumultos populares. Remitome à lo que otros de sus Hijos tomaren de tratar estas cosas por particular assunto, como lo merece vna Ciudad, que ha sido tan mirada de los Reyes, y Dama requerida de los de Aragon, y Castilla tantas vezes: que yo de los Linages que ha tenido, solo por mayor dire lo que San Geronimo de los de la Casa Anicia: que como no huuo en ella persona q̄ no mereciesse el Consulado: *Illustris Antiorum Sanguinis genus, in quo aut nullus, aut rarus non meruit consulatum.* Así no ha tenido alguno Taragona de los Nobles, que no aya llegado à las su premas honras de la Republica, y del Reyno de Aragon. Poco es esto. Que no aya (digo) merecido alguna loya de la Corona de Castilla, despues que se juntaron los Reynos, y se dieron las manos en las personas de Fernando, y de Isabel, por aver tenido cada vno personas muy Ilustres. Para poner la prueba de vna conclusion q̄ parecerà dificulto

sa, y larga, y no es sino corta, y facil de reducir à vna euidencia, pondre aqui el exemplo, nombrando algunos de ellos, de los que tengo en la memoria, sin perjuizio de los que faltaren de ponerse, por no aver llegado a mi noticia.

### A Y B A R.

Del apellido de Aybar, que es el primero en orden, segun la forma que icé siguiendo, no he menester dezir, que han sido Nobles en Taragona: pues lo son en todo el Reyno de Aragon. Contentese qualquiera de sus intercessados, y que en su Sangre tiene parte, con solamente lo que dirè del Capitan Don Geronimo de Aybar, que al passo que en su Gentilidad tuuo la Republica de Taragona, puesta la Estatua de su Cayo Libonio en la plaça: y en el Templo de Minerua con Elogios, que dezian su gobierno, estimandole por hijo benemerito de su Patria, como lo dixè à los principios, lo mismo aora, en la mayor luz del Euangelio, tiene el retrato del dicho Capitan Aybar en la Sala del Ayuntamiento, y Senado, con solas dos, que le acompañan: la del Beato D. Fray Raymundo Serray la de D. Martin Perez de Siones, instituidor, el vno, de la Ilustre Milicia de Calatrava; y Maestre de ella el otro, como tenian los Lacedemonios los retratos de los mayores Heroes en el suyo; y con la escritura siguiente:

Cap. 2.

*El muy Ilustre, y Valeroso Capitan Don Geronimo de Aybar, natural de Taragona, Veedor General de las Armadas de Vizcaya, Etatis sue LXVIII. Dexò cien escudos de renta en cada vn año para casar vna Doncella pobre, natural de Taragona: y otros cien escudos de renta, para redimir vn Cautiuo; y veinte y cinco mil escudos que dexò de mayorazgo à sus herederos: y en falta de ellos, bueluen à la Ciudad de Taragona.*

## ALDOVERA.

Este Linage de los de Aldouera es de los mas antiguos q̄ en Tarazona fueron heredados, y en ella estimados mucho, para el gouerno, como se representa oy en la magnificencia de sus Casas en el Cinto, que eran capaces de ser Conuentos de Religiosos, como lo fueron vn tiempo de las Carmelitas Descalças de Santa Ana, y en otro de los Padres Capuchinos, hasta que se passaron à los puestos, que oy tiene cada vno. Llegaron muchas vezes al Iusticiado de Tarazona: y el vltimo Iusticia fue Don Iayme de Aldouera. Ha faltado en esta Ciudad la varonia, quedando en la persona de Doña Catalina de Aldouera, aunque entiendo que en otras Ciudades se vâ continuando este Linage, y Apellido por varones.

## ALABIANOS.

Los del apellido de Alabiano, es de los mas estimados linages que ha tenido esta Ciudad. No he hallado su origen con la certidumbre que quisiera: puede creerse, que lo tomaron de los Campos de Arabiana: detras de la Sierra de Moncayo, donde estauo la Ciudad de este nombre, que de vn terremoto quedò de vna vez deshecha, y arrafada, como queda escrito: y que es alteracion de la voz el dezir Alabiano por Arabiano. Tambien puede dudarse, si fue de este Linage el Capitan de Caualleros Iuan de Arabiana, que con el Capitan Pedro de Conchillos, tuuo por su quenta la defensa de Tarazona por los años 1452. como escriue Zarita: Aunque esto no lo tengo por muy cierto: mas en tanta obscuridad, baste para luz de su Nobleza, ver que el año 1156. en la fundacion del Monasterio del Sepulcro de Calatayud, firma entre los Caualleros del Priuilegio Real, *Romeu de Alban*, que es *Romeo de Alabiano*, como queda escrito. De este apellido, y Casa fue el Reuerendissimo Fr. Geronimo de Alabiano, hijo del Conuento de la Mejorada, del Orden de San Geronimo, persona Santa, y Obseruante, que salio General de su Orden el año

de 1564. en el Capitulo que se celebrò en Lupiana, despues de aver sido Procurador General en la Curia Romana, de, y qui èl Emperador Carlos V. con su Hijo Felipe II. hizo tanta estimaciò, que siendo Frayle, le encomendaron la visita de la Audiencia de Granada. De que se vea à Fray Ioseph de Siguença, Chronista de la Religion.

Segundo, y sin segundo, hasta el dia de oy, en este Linage, es el Padre Fray Geronimo de Alabiano, del mismo nombre, Apellido, Sangre, y Estado, Religioso que el primero, y de la misma Patria Tarazona. Fue Religioso de S. Agustin. Tomò el Habito en el Conuento de Agreda, y pudiera ser muy dilatado el Elogio, y la relacion de sus virtudes: pero escusame el Padre Fray Benito de Aste, Difinidor de la dicha Religio. y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, en el Compendio que hizo de la prodigiosa vida de este Santo Varon, cuyo cuerpo yaze en el Colegio Real de Alcalá de Henares, y cuyo traslado fue el año de 1614. à 12. de Diciembre. Hazen memoria de este Santo Religioso, y de sus virtudes, y milagros el Padre Fray Tomas de Herrera, en su *Alphabeto Larino*, Verbo *Hieronymus*, y otros que nombra el Padre Fray Benito de Aste.

## ALEGRES.

Este Apellido es tambien de los conocidos por Nobles en Tarazona, como en la Ciudad de Tudela, y antiguos moradores del Cinto: Ay en ellos mucho que pueden otros desear, y aun no se si alcançan todo lo bueno que tienen. Tengo su origen por del Reyno de Frãcia, de donde vinieron en tiempo de las Conquistas de Aragon, y en este Reyno quedarò heredados: passando tâbiè à la Conquista de Valencia, y ganado el Reyno por Don Iayme el Primero, fueron premiados en el quantos de este Apellido siguieron sus Vanderas, y en todos tres Reynos son estimados hasta el dia de oy. Los Autores de la *Galia Christiana*, tratando de los Obispos de Limoges, hazen grande memoria del Ilustrissimo Don Francisco de la Fayette, Abad de Santa Maria de Dalon, Obis-

Cap. 19.

Tom. 4. l.  
16. cap. 6.

Cap. 47.

3 p. c. 40.

Tom. 2.

Obis-

Obispo Lemonicense. Fue hijo de Claudio, y de Doña Maria Alegre, Señores de la Fayeta de Espinases, de Naddes, y de Hautfeuilla: Vivió el Obispo con grãde opinió en Francia el año de 1655. y no se li viue aora. Por las letras tambien se ha dado à conocer este Linage, y por la Religion, como ditè en el capitulo siguiente.

## ARBIOL:

Este Apellido es de primera Classe en Taragona, segun la tradicion de la antigüedad, y lo que oy se estima entre todos: aunque no he tenido noticia de cosas particulares suyas, mas de averlos visto firmando algunos Priuilegios Reales de Aragon, y asistiido en sus Cortes, y à Don Ramon de Arbiol, Canonigo de Taragona, Elector de Felix Quinto, en el Concilio de Basilea. Perscuera la Varonia.

Sess. 38.

## AZNAR:

Los Aznares de Taragona fueron descendientes de los antiguos Condes de Aragon, segun Geronimo Blancas los discurre. El primeto que tuuo naturaleza en esta Ciudad, fue Fortun Aznar, a quien el Rey D. Alonso el Barallador se la dió en feudo de honor, y se nombra muchas vezes, *Senior in Tirasóna*. De aqui passò al Iusticiado de Aragon, como escriue el dicho Autor: *Ricum-Hominem autem fuisse conyocio: eumdem siquidem, cum aliquibus post annis perfunctū iā munere, Seniore in Taragona vocatum obseruauit, suspicoseque cuiusdam Aznar Axenarij, filium; nepotem autem fuisse Pipini Axenarij circa annuū MC. inter Ricos-Homines in priscis monumentis memorari. Ac forte hic fuit Aragonensium Committum ortus nobilissima Stirpe. Dexto Noble Generacion en Taragona, que se esparció por la Comarca: y así ay Aznares de Anion, y otros. Zurita le llama el Conde Fortun Aznar de Taragona por los años de 1131. Y así se confirma la opinion de Blancas de aver sido Rico-Hombre de Aragon.*

Tom. 1. l.

I. cap. 52.

l. 2. c. 9. 2.

cap. 20.

## BARRIONVEVO.

Los de este Apellido, que ay en Taragona, vienen de los Barrios nuevos de la Ciudad de Soria: de su Nobleza, que es bien conocida, contada entre la de los doze Linajes que la forman, y autorizan, no es menester detenerme. Vea-se al Autor de la Historia Numantina.

## BLASCOS.

Los Blascos tienen todo lo que se halla en lo mas Noble de Taragona: porque son tambiè de los que baxaron con los Reyes de Aragon à estas conquistas de las Montañas de Ribagorza, y Xaca, su antigüedad, y principios lo halló tan arriba, que en tiempo de los Godos se halla nombrado Blasco entre los Monges de San Benito, Discipulos de San Victorian, y compañero de San Gaudioso, como se puede ver en Den Martin Carrillo. Tengole por de Alemania, ò Francia; y quien sabrà si viene de Cambo Blasco, Rey de los antiguos Franceses, y de quien trata Beroso? Mas ha de 200. años q̄ se conseruan los Blascos en escrituras de Taragona, como consta del libro del Chantre. Halla-  
 Fel. 327  
 Tom. 2. l. 4  
 2. c. 6.  
 B. pag. 481.  
 ronse en las conquistas de Taragona, Calatayud, y Alcaniz, sustenta oy este Apellido Don Vicente Blasco. Vea-se Blasco de Lanuza; y Geronimo Blan-

## CARNICER:

Los del Apellido de Carnicer, es muy antiguo, y Noble hasta los tiempos presentes, y con la misma veneracion son mirados en Zaragoza, Calatayud, y otras Ciudades del Reyno. El año 1176. era Alberto Carnicer Monge Cisterciense en el Conuento Real de Veruela, como consta de vna escritura, que està en el Archiuo, y Libro del Vezetro, que llama, *Priuilegia*, pero cõ mas altos Elogios es venerado este Apellido en la Ciudad de Lerida, por ser de este Arbol, y de esta Sangre el Beato Fray Tomas Carnicer, del Orden de Predicadores, hijo del Conuento de Lerida, Maestro en la Religion, y espíritu de

de San Vicente Ferrer, à quien tuuo por Nouicio: que esto bastará para conocer su Santidad, y virtudes heroycas, con las victorias que huuocó tra los Demonios. Y quando esto no estuuiera de por medio, era satisfacion, y credito suficiente conseruarfe el cuerpo entero, y auer dado de ello testimonio el mismo S. Vicente, su Discipulo. Escruuió su Vida el Padre Fr. Antonio Vicente, entre los Santos de Cataluña. Perseuera oy con la estimacion debida el mismo linage en Tarazona, por estar viua la sangre de Lorenço Carnicer, honrado con los premios que le dió Felipe el Segundo, por las cosas que hizo en su seruicio en las alteraciones que causò en Zaragoza el Secretario Antonio Pérez, asistiendo al Marques de Almenara, contra todo el bulgo, quando arrebatado de ira, le lleuaua preso en cuerpo, descubierta la cabeça, hajado, y herido, siendo Lorenço Carnicer quien le dió su sombrero, y se puso à su lado, defendiendole de modo, que aùn que le hirieron tambien por diferentes partes, y maltraron, entro en la Carcel con él, asistiéndole, hasta que salió electo en Tarazona por Jurado: que viniendo à la Ciudad solo por diez dias (que le pidió el Marques se detuuiessé solamente, y le boluiesse à hazer compañía) muriendo aquel fiel Ministro de su Magestad luego, quedó tan publico el seruicio que hizo Lorenço Carnicer, que lo supo su Rey muy por estenso. Y hablandole este Cauallero à su Magestad la primera vez, y suplicandò, le hiziesse alguna merced, por ser Hidalgo pobre, y con hijos, le respondió: *Hizistes una cosa honrada, y yo hare que se vea vuestro negocio.* Cumpliólo así; porque le hizo su Continuo, con cinco reales cada dia de racion, y quitacion. Viniendo luego à celebrar Cortes à Tarazona en 30. de Nouiembre de 1592. le hizo mercedes mayores; porque le dió el Alcaldia, la Baylia, y Escruania de la Ciudad de Borja, y otras cosas, con las palabras siguientes, auendole llamado à solas: *Yo os hago merced de los Oficios de Borja, de todos. Y quiero que la Plaza de Continuo, que me seruis, que se os pague quatro años, como si me huuiessedeis seruido. Y mas os daré, para ayuda de costas quatrocientos ducados: y para que esudie vuestro hijo, cien*

ducados, sobre el Arçobispado de Zaragoza, que quiero seais temido, y honrado en este Reyno, y rogad à Dios por mi. Esto Felipe Segundo à su fiel vasallo. Hereda oy las dichas obligaciones D. Lorenzo Carnicer su nieto, que viue.

## CASANATES.

Los de este Apellido son de los mas dichosos que ha tenido Tarazona; por la primera Nobleça, y mas estimada, que es la virtud, y santidad: porque ha tenido esclarecidas personas; que si no han sido grandes en la tierra, para con los Reyes, solo para con Dios. Diré de algunos en el Capitulo siguiente. No han sido menos felizes por las letras, y premios à ellas debidos. En tiempo de Felipe Segundo era Secretario suyo Don Iuan de Casanate: En los de Felipe Tercero; y el Rey nuestro Señor Felipe Quarto (que Dios ayá) fue D. Luis de Casanate de los mayores Juristas que conocio Madrid: y de los primeros Foristas de Aragon su hermano D. Matias Casanate, Regente del Consejo de Napoles.

## COLAOS.

El Apellido de Colao tambi en lo estima Tarazona en los que le han tenido. Son Infançones, y bienhechores del Conuento de S. Francisco; donde están puestos sus nombres; y Nobleza; hasta en las piedras, y en la Catadral. Son Patronos de la Capilla de S. Ildefonso, como en sus lugares queda visto. Perseuera oy este Apellido en D. Ioseph Colao, Nieto de Don Gabriel de Mirafuentes, Cauallero del Abito de Santiago.

## CONCHILLOS.

Los deste Apellido tienen mucho que dezir, en razon de todas quantas calidades pueden estimar los Nobles. Pedro de Conchillos, Bayle de Tarazona, el año de 1449. fue Capitan de Hombres de Armas, en tiempo del Rey D. Alonto el Quinto, quando el Rey de Castilla D. Enrique el Quarto, quiso hazer guerra à Aragon por la parte de Tarazona: de que es Autor Zurita. D. Lope de Conchillos, Secretario del Rey D. Fernan-

Cap. 51.  
cap. 87.

T. 3. l. 15  
c. 46. r. 4.  
cap. 6.

do el Catolico, fue de tanto caudal; y juizio, pues aujendo de embiar su hija Doña Juana a Flandes, casada con Felipe el Primero, no quiso fiar de otro los secretos de su hija, y suyos, que de Don Lope; y así le nombro por Secretario suyo. Procedió con tanta fidelidad a hija, y padre, que fue preso por el Archiduque. De él haze mencion Zurita, diciendo: *Entonces embió tambien a Flandes a Lope de Conchillos, que era deudo del Secretario Miguel Perez de Almazan, con quien el Rey comunicaba lo intimo de sus secretas; y por cuya mano se despachaban todas las cosas del Estado: Y fue principalmente embiado para que siruiesse a la Reyna de Secretario por la confianza que el habia en él.* Dexo al Comendador Garcia de Conchillos, Camarero de Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, y a otros Varones Ilustres Seculares, como el Capitan Iuan de Conchillos, que milito con el Gran Capitan en Italia, y nombran Blasco de Lanuza, y Zurita,

T. 6. l. 6. cap. 8.

T. 1. l. 1. c. 15 r. 6. lib. 10. c. 38,

EGVARAS.

Los de Eguaràs son muy grandes Caualleros. Dizen traer su origen de Francia, donde reconocen lo antiguo, y noble de su solar, aunque es verdad, que el nombre està representando serlo de Nauarra, y parece lo tomaron de Eguaràs, pueblo conocido de aquel Reyno en la Merindad de Pamplona, en la Val de Ate: de que haze mencion Esteuan de Garibay. Està honrada con muchos habitos esta casa. Tengo noticia de D. Melchor de Eguaràs, Comendador de Ambel, del Orden de San Iuan, Capitan General de la Caualleria, en el cerco de Malta, de Don Alonso de Eguaràs, y D. Perez de Eguaràs, del mismo Orden, y de Don Iuan de Eguaràs, Baylio de Nigroponte. De el Abito mismo fue Don Joseph de Eguaràs. Y su hermano Don Dionisio Antonio de el de Satiago. Dexo a D. Antonio de Eguaràs, q̄ aunq̄ no tuuo Abito, fue mas estimado de los Reyes, que si lo tuuiera, pues fue Embaxador de Inglaterra.

To. 3. lib. 21. ca. 4.

ESCORONES.

Los de Escoròn estàn muy condecidos

en Aragon, y Castilla. Son grandes Caualleros. El Apellido lo toman del lugar de Escoròn, junto a Taulte; a caso por auer sido señores sus passados del dicho pueblo; que si aora està destruido, pero antiguamente fue tan grande, y calificado, que los que le tenia en feudo, se nombrauan con los Ricos Hombres en las escrituras publicas, diziendo: *N. Señor en Escoròn.* Haze parecido mucho este Linage al de los Calbillos, que han sido muy inclinados a las armas, y honras militares, aun los que han ido por la Iglesia. Fortun Diez de Escoròn, fue grande Cauallero por los años de 1411. quando por muerte del Rey Don Martin, sin sucesion, se disputaua sobre el derecho del Reyno entre Don Iayme de Aragon, Còde de Vrgel, y el Infante D. Fernando de Castilla, que lo lleuò. Fue complice en la muerte del Arçobispo de Zaragoza, Don Garcia Fernandez de Heredia, que hizo Don Antonio de Luna, y por esso excomulgado. De este, y de Garcia Diaz de Escoròn, que se hallò a la luz del Principe Don Miguel en Zaragoza, y Diego Perez de Escoròn, Geronimo Zurita. Fue Obispo muy celebrado en Oisma Don Iuan de Escoròn.

FALCES.

Los de Falcès son tan antiguos entre la Nobleza de Tarazona, que tuuo asiento en el Cinto, que no ay que poner en ella dũa. De cuyo Linage conozco a Luis de Falcès, Mayordomo del Rey Don Alonso el V. a quien nombro por Embaxador para el Rey Enrique el Sexto de Inglaterra, el año de 1430. como escriue Zurita. Su origen creo tomaron de la Villa de Falcès, en Nauarra, titulo de Marquesado. Han tenido los mejores Oficios de la Republica de Tarazona hasta el dia de oy.

FERRICES.

De la anriguedad de este Apellido, y de quan grandes Caualleros fueron en la Conquista de Zaragoza, y lo demàs del Reyno de Aragon, en los tiempos del Rey Don Alonso el primero, queda escrito en la vida del Obispo, y Cardenal Don Pedro Feriz, a donde me remito,

T. 1. l. 4. c. 99. r. 3. li. 11. ca. 31. c. 47. r. 5. l. 3. c. 30.

T. 3. l. 13. ca. 64.

Cap. 71. GAL-

## GALBES.

Este Linage tiene tambien sus años demoblezas, y mucha estimacion en la Comunidad, y Obispado de Teruel. Mas ha de 360 años que estauan en Tarazona contados entre los nobles, y el año 1300. fue nombrado Miguel de Galbe, y Juan Perez de Molinos, por Sindicos, para que se hallassen à las Cortes de Zaragoza, siendo Rey Don Iayme el Segundo: y el año de 1325. fueron Procuradores tambien Mateo de Galbe, y Pedro Ioanes de Mallen, para otras Cortes, que se celebraron tambien en la misma Ciudad, como consta de sus Fueros,

## GARCIAS DEL FOSAL.

Tres Apellidos de Garcias han sido conocidos en esta Ciudad, y todos tres de muy pura sangre. Los primeros, los que tuuieron el adjunto del Fosal: de estos ay muy buenas memorias, y perseveran hasta el dia de oy, reconociendoles la Ciudad sus calidades.

GARCIAS DE LA  
Puente.

No menores han sido los segundos, con el adjunto de la Puente. Estos son conocidos por Señores de Litueñigo. El año de 1362. Garcia Lopez de la Puente, con Inigo Martinez de Valcerra, fue nombrado Procurador de las Cortes para las de Zaragoza. El de 1439. siendo Obispo Don Martin Cerdan, pi de Don Garcia Lopez de la Puente (nombrandose Señor de Litueñigo) licencia para hazer vna Capilla, y levantar vn Altar llamandose vezino de Tarazona.

## GARCIAS DE TARAZONA.

A los Garcias de Tarazona, los tengo, fino me engaño, por Castellanos de su origen, y que son descendientes de Suer Garcia de Toledo, hijo de Garci Suarez de Toledo: de quien dize el Cronista Zurita, que solicitò à Gonçalo Gonçales de Lucio, Governador de las

Armas de Tarazona, por el Rey Don Pedro de Castilla, para que diese, y entregasse, la Ciudad al Rey Don Pedro de Aragon, como se hizo, porque al passo que se quedò Gonçalo Gonçalez en Aragon casado, y premiado por el Rey Don Pedro, y Don Suer Garcia, anduuo en el trato, y fue premiado, tambien se quedaria en Aragon, sin boluer à Castilla. Demas de esto, hallamos, que luego que el Rey Don Pedro el Iusticiero ganò à Tarazona, la poblò de Castellanos, y puso en ella trecientos de acuallo, a quien diò heredades, como escribe Pedro de Ayala, y Zurita: con que quedaron muchos casados, y heredados, sin boluer à Castilla, donde es proprio este Apellido.

## GOMEZ.

El Linage de Gomez, lo ha reconocido siempre la Republica de Tarazona por muy calificado, y de los Antiguos del Cinto, hasta el dia de oy. Entiendo que tienen por mayor en su Casa los Gomez de Aragon, à Don Martin Gomez, el que peleo con el Cid Rodrigo Diaz de Viuar, sobre de quien auia de ser la Ciudad de Calahorra, si de Aragon, ò Castilla. Bien se que otros le llaman Martin Gonçalez: mas Zurita, Martin Gomez le nombra, alegando con la Historia del Cid: y si es cierta mi sospecha, no tienen los Gomez de Tarazona mas que desear, pues en ellos permanece el Apellido sin auerse variado, ni trocado, como ni en los Condes de Luna sus descendientes.

## G V R R E A S.

La Ilustrissima Casa de Gurrea, se tiene por vezina de Tarazona, por medio del Conde del Villar, que oy posee, y tiene particular, y señalada Casa en esta Ciudad. No quiero dezir de ella lo que saben todos, ha hecho en seruicio de los Reyes de Aragon. Entra en los de la Sangre Real por los Matrimonios, con los Condes de Ribagorça, por Don Alonso Felipe de Aragon, y Gurrea, hijo del Conde de Ribagorça, que en tiempo del Rey Don Fernando el Catolico asistió en Zaragoza à la

Iura de la Princesa D. Juana por sucesora en los Reynos de Aragon. De que se vea à Zurita. Es oy Conde del Villar Don Baltasar de Gurtea.

Tom. 5. l.  
A. c. 5.

### INIGVEZ.

Este Apellido, fue muy conocido en la Ciudad antiguamente, el año 1371. en las Cortes de Zaragoza se hallò por la Ciudad de Tarazona, Miguel Iniguez de Arzer.

### LAMATAS.

Los de este Apellido, han sido de grande, y alto Linage en Tarazona, sospecho que fue su antiguedad, y descendencia de Lamata de Maxatòn, Pueblo del Obispado de Sigüenza, en el Estado del Conde de Medina-Celi, contado por el Cronista Zurita, entre los que fueron ganados por el Rey Don Alfonso el Batallador, despues de conquistadas Tarazona, y Calatayud. De este Pueblo, en que harian alguna accion señalada, ò se les daria por premio à los mayores de este Linage, sospecho tomaron su Apellido los Lamatas: que desde el año 1121. siempre tuvieron grande nombre en Tarazona. Por el de 1452. Era Canonigo de Tarazona Domingo Lamata, persona de tanto poder, y autoridad, que el solo con Juan Garcès trataba, de que Tarazona se entregasse al Rey de Castilla, y fino se descubriera el trato, y se previniera, poniendo à Pedro de Conchillos para la defensa, huiera conseguido sus intentos; el dia de oy estan en el mismo grado, perseverando la Varonia en Don Joseph de Lamata.

F. l. l. l.  
cap. 45

### LIHORI.

Los de este Apellido estuvieron en tan alta esfera, en tiempo del Interregno por muerte del Rey D. Martin, que era Governador de Aragon, Gil Ruiz de Lihori.

### LORENZANAS.

Estos Caualleros, son Originarios del Reyno de Galicia, y tan estimados

en el, y en el de Leon, que en entrambos, y en toda España los tienen por descendientes del Rey Don Ramiro el Segundo: de que se vea Fray Atanasio de Lobera, en la Vida de San Atilano, y San Froylan. Han llegado en Tarazona à tener los officios mas principales de la Republica, y quando esto se escribe tienen el Justiciado: que administra Don Joseph de Lorenzana, hermano de Don Francisco de Lorenzana, otro no menor hijo de Tarazona, que despues de Secretario del Secreto de la Junta del Reyno de Napoles, Vice Embaxador de Gerona, por Don Juan de Heraso; murió Presidente del Consejo de la Sumaria, en el dicho Reyno.

El Blason que tienen los de la Casa de Lorenzana, en el Reyno de Galicia, lo autorizan estos anguos versos que trae tambien Fray Atanasio de Lobera, en el lugar alegado.

*De Lorenzo, y Ana, fueron*

*Los Lorenzanas primeros:*

*Del Rey Ramiro vinieron,*

*Como fuertes Caualleros.*

*Cien Donzellas conquistaron,*

*Que en tributo a Moros dauan,*

*Por lo qual les diò vn Leon*

*El Rey, mas que ellos traian:*

*El campo les diò dorado,*

*Por ser de Sangre Real*

*La Nobleza en sumo grado,*

*Ser gente fiel, y leal,*

Aqui parece hablan del Rey D. Ramiro el primero, y de el toman su principio, y antiguedad, por la hazaña de las Donzellas que libraron, que fue el motiuo de la batalla de Clauijo, queriendo el Rey de Cordoba reperir el tributo, que auia muchos años dexado de pagarle; pero la misma descendencia es la de Ramiro el Segundo; pues era bisnieto suyo legitimo. Tan alto suben los Lorenzanas de Aragon, y Tarazona.

### LOBERAS.

Los de esta Casa, tienen muy assegurada su Nobleza en Galicia, Castilla, Vizcaya, y Aragon, que en estos Reynos, y Señorios los conocen. Precianse

se(y conrazon) de ser ascendiente fuyo Claudia Luparia, Señora Scberara en aquella parte de Galicia, quando aforó el Cuerpo del Apostol Santiago à la Ciudad de Iria, que es oy la Villa del Padron. En la Batalla de Clabijo, que se dió cerca del año de ochocientos y cinquenta, por el Rey Don Ramiro el Primero, se hallaron de Galicia Loberas, Texadas, y Camberos, todos Caualleros, que quedaron heredados en Valdofella que es tierra del Camero, y Sierra de San Prudencio. Hasta aquí lo trata bien Fray Atanasio de Lobera, en sus Grandezas de Leon, y vida de San Froylan. De este Linage quieren algunos que se trasplantassen en Vizcaya, y de Vizcaya en Aragon: donde han sido Señores de Mureto, y Manchones; y de Masagofo, lugar tres leguas de Agreda, camino de Soria. El año de mil ducientos sesenta y quatro, declaró el Rey D. Iayme à los Loberas de Luesia por Infantes, en vna escritura q con Doña Teresa Gil de Vidaure, hizo dando el Castillo, y dicha Villa à Don Pedro, hijo de entrambos. Otorgóse à siete de Febrero, por testimonio de Bartolomé Romeo, y he leydo su copia en Tarazona en poder de Don Ignacio Lobera su descendiente. En Munebrega están muy calificadamente heredados, y estimados: si yo huiera de disputar de este Linage, no dixera que de Galicia vinieron à Vizcaya, sino que de Vizcaya fueron à Galicia, porque las armas son legitima, y cumplidamente Vizcaynas, y en su pureza, que son los dos lobos: y las de Claudia Luparia, que creo fueron las mismas, se alteraron quando se halló el Cuerpo de Santiago despues de ochocientos años, poniendo solamente medio lobo, y sobre su cabeza vna estrella, en significacion de las luzes que se mostraron sobre el Sepulcro del Apostol al Obispo San Teodomiro Sanchez de Lobera, que era de este Linage.

## LORIZES.

Los del Apellido de Loriz, tambien se honraron con la vezindad de Tarazona, teniendo en ellas su naturaleza, pues casando Garcia de Loriz con Doña Guillema Perez de Alcolea, compro las Ca-

sas de la Azuda, à Estevan de Roda, para n orar en ellas, como se dixo en su lugar, en vida de Don Pedro Calbilló. Llegó à ser Don Garcia de Loriz Governador de Aragon en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto. Pasaron à la conquista del Reyno de Valencia, donde son muy grandes Caualleros Señores de Castillos, y lugares. Vease à Geronimo Zurita, y a Gaspar Escolano, en su Historia de Valencia.

## LOPEZ.

Este Apellido es propio de los Cantabros: donde el nombre de Lupo, que tomaron, por ser blasón del escudo de sus antiguos Duques, lo comunicaron à las personas: y así huvo muchos con el nombre de Lupo; y del nació el Apellido de Lopez, que está muy seguro en la Casa de los Duques del Infantado, con el de Inigo, donde se llamauan alternatiuamente Padres hijos, y nietos; Inigo Lopez, y Lope Iniguez. Como se acostumbro esto en Castilla, se haria lo mismo en Aragon, donde varias vezes penetraron los Cantabros con sus Armas; y quedarían muchos de ellos heredados, y connaturalizados. Hallo yo este Apellido, lo primero en tiempo del Rey Don Sancho Ramirez en Aznar Lopez, Cauallero de Aragon en Zaragoza: que casó con Doña Marquesa, nieta del Infante Don Ramon Garcès, que matando a su hermano Don Sancho Garcès, pretendió hazerse Rey de Navarra: mas no tuvo hijos, ni hijas Aznar Lopez, como escriue Zurita, y así no pueden venir de este los Lopez de Tarazona, como ni otros de Aragon, donde los ay en otras partes con la misma Nobleza. Lo que yo creo es, que vendrian de algun hermano fuyo, ó pariente muy cercano: porque tambien en tiempo del Rey Don Sancho Ramirez que entró en el Reyno de Navarra por eleccion de los Navarros, excluyendo al dicho Fratrizada Don Ramon; y al mismo tiempo que vivia Aznar Lopez, hallo yo a Inigo Lopez, Señor de Boyl, que se halló con el Rey en la lornada de Muñones, como dize el mismo Autor, corriendo el año 1076. Estos bien cierto estoy que fueron he-

redados en Zaragoza, quando la ganó el Rey Don Alonso, hijo de este Rey Don Sancho, y que allí se conaturalizaron: porque en las Ordenanças que se hizieron para la Hermandad el año de mil quatrocientos ochenta y ocho, por el Rey Don Fernando el Catolico, por suplica, y iurifision que le hizo el Reyno, se ordenó, que el Oficial, y luez Mayor de ella, fuesse Ciudadano en Zaragoza. En consecuencia de esto, de tres que propusieron los Jurador al Rey, fue vno Iuan Lopez de Alberuela. Vease à Zurita. De donde se vee que los Lopez que militauan debajo de las Vándaras de los Reyes de Aragon Don Sancho, y Don Alonso, antes que se ganara Zaragoza, fueron en ella heredados, des pues que la quitaron à los Moros desde el dicho Inigo Lopez, que tengo por rama del Arbol de Mendoza, y que al mismo passo sucedió con los Lopez de Tarazona, que se siguió à la dicha conquista: porque siempre se han tenido por antiguos Ciudadanos de ella: y como primero fueron heredados en Zaragoza, pasó lo mismo en Tarazona, y otros lugares de quien tomaron el Apellido, y distinguiéron, como Lopez de Sese, Lopez de Alberuela, y en esta Ciudad Lopez de la Puente, como se ha visto, y Lopez de Tarazona. Y de Garci-Lopez de Tarazona. Vease Gerónimo Zurita.

T. 4. l. 10.  
cap. 72.

T. 1. l. 5.  
capit. c.  
32.

### MARTINEZ.

Los del Apellido de Martinez son muy antiguos en Tarazona, y del Estado de los Nobles. El año de mil quatrocientos treinta y seis, en las Cortes de Monçon se hallaron por Tarazona Síndicos, y Procuradores Iuan Perez, y Iuan Martinez, como parece por sus Fueros que los nombra: *P. o Consilio Tirazonæ Ioannes Petri, & Ioannes Martini.* Perseuera oy su Varonia con el adjunto de Corceines.

L. 7. forç.

### MUNOZES.

Los Muñozes de Tarazona tienen mucho que dezir. Juzgalnos por descendientes de los Muñozes de Calatayud. No puedo acomodarme a esta opinion, como tan poco al dictamen del Regen.

te-Villar. Lo que siento es, que son mas antiguos que los de Calatayud, y Teruel; aunque todos muy Nobles, y de vna misma Casa, y que son del tiempo de los Godos. Para el discurso que he de hazer assiento lo primero, que este Apellido Muñoz es Patronimico de Munio. Esto no tiene disputa, como el de Perez es de Pedro, y Martinez de Martin. Digo lo Segundo, que aunque viene de Munio, como se vsò en toda España: pero que se varia segun la diferencia de las Prouincias: porque en Castilla, y Leon se dicen Nuño por Munio: y el Apellido que sale de ai, es Nuñez. En Galicia, y Portugal *Muniz*, hiriendo la segunda sílaba. En Aragon, y Cataluña dicen: *Munoz*. De fuerte, que si en Castilla se hallan *Munozes*, el origen es Aragon; y si en Aragon se halla *Nuñez*, el origen es de Castilla, y Leon, y lo mismo es de la voz del Apellido *Muniz*, que en qualquiera parte que se halle se ha de conocer nacida en Portugal. Esto sabido, tengo à los Muñozes en Aragon por descendientes de Muñoz Conde de Cerdania: que casado con hija de Eudon, Duque de Aquitania, se alçò contra el Rey Abderraimèn, en los principios de la perdida de España, muriendo desgraciadamente: de quien haze mencion el Obispo Isidoro Pacense, en su Cronicon. Y aunque dize *Era. 769.* que era Moro, yo entiendo que *An. 731.* se engaño, ó que no lo fue de Sangre, sino de profesion: porque no le diera Eudon, que era Principe Christiano, a su hija por muger, si el fuera Moror, por sangre, estando tan reciente su entrada de los Arabes en España, y tan viuo el odio contra ellos de parte de los Christianos. El titulo de Conde de Cerdania tambien era de Señor Christiano, y no de Moro; que los de aquella Secta, Alcaydes son llamados, y no Condes. Muñoz le nombra Isidoro. El Arçobispo Don Rodrigo Muñoz, y Muñoz el Padre Mariana.

Esta descendencia, y Apellido la veo muy Noble en Aragon, antes que se ganaran Zaragoza, Tarazona, Calatayud, ni Teruel. Doy por Autor T. 1. l. 12. à Gerónimo Zurita: pues el año de 1112. c. 39. era

era Capitan Martin Muñoz, que con trecientos Caualllos, de quien era Capitan, fue roro, y preso por los Castellanos, y le llama Zurita Cauallero Aragonès. De donde se ve, que antes que estas Ciudades se quitaran à los Moros, eran los Muñozes Caualleros Nobles en Aragon, que andauan en seruicio del Rey Don Alonso. Passò adelante con el discurso. Taraçona se ganó antes que Calatayud tres años. Esto es, el de 1117. porque Calatayud se conquistò el de 1120. Ya (se viò en la vida de Don Miguel el Primero) luego siendo costumbre de los Reyes heredar en las Ciudades ganadas à sus Caualleros, y Soldados, con las tierras, y Casas de los Vencidos, y en el exercito de Don Alonso se hallauan los Caualleros Muñozes, consecuencia es, que como heredò à los Romeos, Azuares, Pueyos, y Perez de Taraçona, en Taraçona heredò tambien à los Muñozes? Y que primero fundaron, y tuuieron Casa, y Solar en Taraçona que en Calatayud, y que los de Taraçona no son Muñozes de Calatayud sino los de Calatayud son, y han de llamarse de Taraçona? Delos de Teruel no ay duda ser los postreros, porque se ganó aquella Ciudad por el valor de los Muñozes el año de 1174. como escribe el Regente Villar en su Patronato. Geronimo Zurita dize que el de 1161. à primero de Octubre, con que no puede negarse esta precedencia a los Muñozes de Taraçona, respeto de los de Calatayud, y Teruel, aunque como dixè arriba son todos vnos.

Para dar a estos Caualleros la descendencia del Conde Muñoz de Cerdaña: y que de el y de aquel estado la traen, tēgo en mi fauor el ver que huuo en ella, y junto à Rosellon vna Ciudad muy antigua, llamada Turolio, con Silla Cathedral, que oy se llama Tuyr, bien conocida Villa. Nombrela Hauberto en su Cronica con tres vezes, ò quatro, Anno. 66. (dize) *Turolij circa Ruccinum Sanctus Augenus Episcopus Martyr.* Segunda vez: Anno. 239. *Turolij circa Ruccinum Obijt Pantardus Corbeuis Episcopus Narbonensis.* Tercera vez: Anno. Domini 300. *Turolij circa Ruccinum hodie Luricus, S. Renocatus: eiusdem*

*Urbis Episcopus.* Quarta en las Adiciones, debajo del año 535. dize: *Turolij prope Ruccinum Obijt Rodualdus Monachus Benedictinus eiusdem Urbis Episcopus Fuit vir doctus, eloquens, & egregius.* Hago ora este argumento: à Teruel, que ganaron los Caualleros Muñozes, la llamaron luego Turolio: y este nombre le dan todos los libros de los Fueros de Aragon, os Priuilegios de Reyes, y Bulas del Pontifices, hasta el dia de oy. En esto no ay disputa, pues à que fin, y con que motiuo se le auia de dar aquel nombre de Ciudad de Turolio de el estado de Rosellon, y Cerdania, sino fuera por esta descendencia, que de ella reconocian los Muñozes: No se puede creer menos de que les picaua algo en la memoria: porque dezir, que lo hizieron gentes de otro linage, debiò probar, los que lo quisieren escribir, y persuadir. De suerte, q̄ este tengo por mas cierto origen de los Muñozes, aunque Gaspar Escolano lo trayga de los Reyes de Escocia, y esto sigue Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla. Esto Beuter en su Historia de Aragon. De este linage sospecha Geronimo Blancas, que salio Pedro Muñoz, Justicia de Aragon por los años de mil ciento y cinquenta y quatro; catorze años antes que se ganasse Teruel por los Muñozes: de donde se sigue, que el entender algunos, que los Muñozes de Taraçona, que oy perseueran en Taraçona, son los primeros que ha auido en estas Ciudades, engañose, que no seràn sino los segundos, y de la misma sangre, como lo es el Murgon, que los labradores plantan en la uina: que aunque la tierra que le echan encima, lo representan distinto à los que le miran: pero es à la verdad Sarmiento de la misma cepa. Perseuera oy este Apellido, y Sangre en Don Antonio Muñoz Serrano, Cauallero del Orden de Santiago.

MVRES.

Los del Apellido de Mur tambien auezindaron en Taraçona juntandose en Matrimonios con los de la Casa de Escoron. El origen de este linage entiendo que es Catalan, y del Principado se estendio à Mallorca, y à Aragon:

Yy 2

T. 2. l. 2.  
ca. 8. l. 2.  
c. 13. l. 2.  
c. 12.

Part. 9.  
§. 2. r. 1.  
l. 2. c. 31.

l. 1. r. 7. T.  
ca. 8. l. 2.  
c. 13. l. 2.  
c. 12.

l. 1. r. 7. T.  
ca. 8. l. 2.  
c. 13. l. 2.  
c. 12.

gon: en cuyo Reyno el primero, que nombra Zurita, es Micer Arnaldo de Mur, por los años de mil quatrocientos y onze, Embaxador de Mallorca al Parlamento de Alcañiz, y Calatayud, en el punto de successión del Reyno. Ha tenido esta Corona muy Ilustres Varones. El que en Tarazona conozco es Don Pedro de Mur, cuyas Casas han venido à ser Casas de Dios, y sus puertas, puertas del Cielo, como lo dezia el Patriarcha Jacob, quando se le apareció Dios en el remate de aquella Celestial Escala, por donde subian y baxauan Angeles, y podemos dezir tambien de estas Casas: *Gen. 28. re non est hic aliud nisi Domus Dei, & Porta Cæli*; Pues se han conuertido en Conuentos, y en ella se fundó el de San Ioachin de Carmelitas Descalças. Fue Don Pedro de Mur, Bayle General de Tarazona.

## ORTIS.

De la Nobleça del apellido, y linage de Orti en esta Ciudad no tengo que dezir mas, de lo que queda escrito en la vida del Obispo Don Gabriel de Orti, y que oy perseveran, aunque no por varon, sino por hembra.

## ORTIZES.

La Sangre de los Ortizes ha sido conrada entre los que se conseruaron mucho tiempo con toda su pureça: y así se vio calificada con diferentes Abitos Militares, sin los cargos que tubo del gouerno de la Ciudad. Tambien falta la Varonia en ella, siendo los vltimos que llegaron con la honra de sus mayores D. Pedro Ortiz, Cauallero del Abito de Calatraua, y Don Fernando Ortiz, Comendador del Orden de San Iuan: en quien acabó la dicha Varonia; aunque no se si en otras Ciudades se ha ido cotinuado.

## PASQUIERES.

Los del Apellido de Pasquier, que están el dia de oy vuidos por Matrimonios con la Casa de Eguarás, los tengo por Caualleros originarios de Gasconia, por el idioma tan propio de aquella parte de Francia: que como pertenecia mucho de ella à los antiguos Reyes de Aragon, militando debajo de sus Vanderas, quedarian heredados en

Aragon, y Nauarra. Son Señores de Villas. Perseuera la Varonia en Don Francisco Pasquier de Eguarás, Corregidor de la Ciudad de Logroño, del Orden de Santiago, Comendador de Ribera, y Acauchal, en Estremadura, en quien ha quedado el Señorío, y Vedado de Eguarás, y Castillo de Peña-Flor. Ha tenido esta Casa diferentes Abitos, aunque aora no conozco mas de à Don Francisco Pasquier, Prior que fue de Nauarra, Don Fray Iuan Pasquier, Comendador de Fustiñana: Otro D. Fray Iuan Pasquier hermano suyo del mismo Orden: Don Tomàs Pasquier, y Don Joseph Pasquier, del Abito de Santiago, y D. Pedro Pasquier del Abito de Calatraua.

## PEREZ CALBILLO.

De este Noble linage es de quien tengo menos que dezir en este lugar, por auer dicho, mas que de otros, en el discurso de esta Historia, en las vidas de los dos hermanos Don Pedro, y Don Fernando Calbillo, conocidos por las Dignidades Eclesiasticas. Su Padre Iuan Perez Calbillo en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto el año 1362. y Iuan Perez Calbillo, Sobrino de los Obispos, y Camarero que fue del Rey D. Iuan el Primero, y su tercer nieto Iuan Perez Calbillo, en tiempo del Rey Don Fernando el Catolico, estos tres por las Annas. Su abuelo de los Obispos, Pedro Martinez Calbillo, este por la Autoridad en tiempo del Rey Don Iayme el II. por los años de 1305. Bastantemente trata de ellos el Cronista Zurita, donde me remito.

## PEREZ DE LA CERBERA.

Los de este Apellido son tenidos tambien por Nobles, y de la Ciudad: fueron señalados Procuradores el año de 1322 en tiempo del Rey D. Pedro el III. para las Corres de Zaragoza, y vno de ellos fue Iuan Perez de la Cerbera.

## PEREZ DEL MOLINO.

No han sido menos estimados los Perez del Molino que los Antecessores en la dicha Ciudad. Fueron nombrados el año 1300. para Procuradores de las Cortes, que se cebraron en Zaragoza, entonces Iuan Perez de Molino, junto con Miguel de Galbe, como consta de los Fue-

T. 1. l. 3.

c. 67. c. 69

r. 2. l. 10.

c. 52. r. 4.

l. 15. c.

44.

L. 9. f. 77.

PE-

**PEREZ DE PALLARANCO.**

La misma estimacion se hazia entonces de los Perez, que tenia en Tarazona (para distincion de los otros) el adjunto de Pallaranco. Hallanse Procuradores el año de 1352. en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto, con Iuan Perez de la Cerbera, Garcia Perez de Pallaranco.

**PEREZ DE TARAZONA.**

Estos Caualleros, aunque sean, como yo entiendo que fueron, de la misma sangre de los passados, salieron mas venturosos, y mas premiados sus servicios. Pedro Perez de Tarazona sea el primero hijo de esta Ciudad. Sabemos auerle escogido los Reyes de Aragon para valerse de su juicio, y caudal en el gouernio de la Republica. Nombrole Don Iayme el Conquistador por Iusticia de Aragon: de él hazia tan grande estimacion, que pocas acciones huuo publicas, y particulares, donde no se hallasse cō el Rey, y cō los Ricos-Hombres: del haze ilüstre relacion el Cronista del Reyno. Gouernò el Iusticiado cerca de quarenta años, segun Geronimo Blancas. Sus armas vna zapa ta negra. De él dize fue el primero que leuanto el Iusticiado a la grandeza presente, y que fue de Tarazona de los Caualleros antiguos, y Mejnaderos, siguiendo à Iuan Ximenez Cerdan en el Libro que hizo de los Iusticias de Aragon. De Tarazona fue promovido à serlo de Aragon. Don Ximeno Perez de Tarazona, hermano suyo, fue grande Priuado del mismo Rey Don Iayme. Cuentate Zurita entre los Caualleros, que se hallaron en el cerco, y toma de Burriana. De él dize: *Para aquel termino solamente se hallaron con el Rey Don Bernaldo de Montagudo, que fue Obispo de Zaragoza, y de los Ricos-Hombres, Don Pedro Fernandez de Azagra, y algunos Caualleros de la Casa del Rey, entre los quales fue Don Ximeno Perez de Tarazona, que era gran Priuado, y favorecido suyo, a quien despues hizo merced de la Varonia de Arenos.* De la confianza que del hazia, sea testigo la Torre del Castillo de Morelia, que quiso la tuuiesse en tercera, y por el Rey, auien

do dado la Villa à Don Blasco de Alagon, cabeça de los Condes de Sastago. Hallose en el cerco de Valencia. Nombrole para que asistiesse al repartimiento de las tierras, en que auian de ser heredados los Christianos; luego que las ganaron à los Moros, y dize Zurita, que era Repostero mayor del Rey Don Iayme. El año de 1241. le hizo Lugar-Teniente General del Reyno de Valencia. Oygamos a este Chronista: *Assentadas las cosas de la frontera de los Moros, nombro el Rey por su Lugar-Teniente General à Don Ximen Perez de Tarazona, y hizo le Rico-Hombre, como se podia hazer, y era costumbre en los tiempos antiguo. Sublimar en aquel estado a los que eran Caualleros que llamauan Mejnaderos: que de tal manera eran Vasallos, y de la Casa del Rey ellos, y sus Padres, y Abuelos, naturales de Aragon, que no huuiesse memoria que auian sido Vasallos, sino del Rey, u de Hijo de Rey, u de Còde, q Incedia de Linage de Reyes, u de Prelado de la Iglesia. Diole entonces la Varonia de Arenos, y de allí adelante él, y sus descendientes tomaron el apellido de Arenos.* Fue tambien Gouernador de Cerdeña, y Corcega el año 1387. y por su orden se assentaron las cosas de aquella Isla. Vease al mismo Cronista. He dicho esto, para que se vea lo poco que debe Tarazona al Regente Villar, quitandole este hijo, y dandole à Calatayud; y menos à la Ciudad de Calatayud, vistriendola de honras ajenas, quando las tiene tantas, y tan propias, como veremos en la segunda parte en los hijos legitimos, q han sido suyos. El fundamento es, que en su testamento dixo: que si moria en Valencia, le enterrassen en la Seo de aquella Ciudad: pues claro està que si muriera en Barcelona, dixera lo mismo, y no se podia juzgar, que era por esto de Calatayud, como tampoco se tuuo por de Valencia. Pudiera ver à Geronimo Blancas, que le haze hermano del Iusticia Don Pedro Perez de Tarazona, de quien dize: *Fratrē habuit Eximinum Petri Tarazonam: qui cum postea ad intima Regis Iacobi primi. Consilla peruenisset, ab eo amplissima ditigne donatus, cui nomen erat Arenos, inde sibi nouum gentilitium nomen Comparauit, ab Arenos se Vocari libenter ferens.* Emparentò Ximen Perez con los de la Casa de Borja, fundadores del

3. l. 9. s.  
2. 3. c. 19.  
cap. 25. c.  
34. lib. 15

T. 2. l. 10.  
ca. 41. §  
57.

1. l. 8. §  
1. 4. p. 90

To. 1. l. 3.  
c. 76. c. 80  
l. 3. c. 11.  
6. 15.

L. 3. c. 16  
tom. 1.

2. p. l. 6.  
c. 23. col.  
202.

Estado de Gardias, por casar con Doña Beatriz de Borja, hija de Iofre de Borja, segun trae Gaspar Escolano en su Historia de Valencia. Juan Perez de Taraçona, sucedió à su Padre en el Justiciado; y no siendo hereditaria la Dignidad en las personas, es consecuencia que obligo à los Reyes de Justicia, que se la diesen, por auer heredado, y imitado las virtudes de su Padre.

### PEREDAS.

Los de este apellido son originarios Castellanos hijos dalgo de Solar conocido en el lugar de Pereda, en la Merindad de Castilla Vieja, cerca de Villarcayo: anda junta esta Casa con la de los Ruices. Ha muchos años que estan en Taraçona, y con la misma opinion y estimacion. Perfeuera oy la Varona en Prudencio Ruiz de Pereda, con los honrosos officios de la Republica.

### PVEYOS.

Los de Pueyo fueron tambien de los heredados en la conquista de Taraçona: entiendo tomaron el apellido de aquella eminencia, y cerco, donde se puso el Rey Don Sancho Ramirez à reconocer el Muro de la Ciudad de Huesca, teniendo cercada: en donde fue herido de muerte de vn tieçhaço, que le tiraron los Moros. El cerro de Sancho se llamaron à este sitio de allí adelante, por este desgraciado suceso, y despues el Pueyo. En Castellano dezimos el Poyo. El Cauallero que le acompañaua tomó el apellido, desde aquel año, y dia que fue el de 1094. à quatro de Junio. El primero que yo veo con él en las Cronicas Aragonesas es à Don Guillen Pueyo, Cauallero tan fiel al Rey Don Jayme el primero, que dize de él Zurita, tratando de la guerra, que se hizo à Don Pedro Ruiz de Azagta el año de 1220. *Fueran mal seruido en aquel cerco de los Ricos Hombres, quando pudo bastar su malicia, sino fue de Don Pedro Añonès, y de Don Pelegrin su hermano, y de Don Guillen de Pueyos, que le seruian con grande fidelidad.* Assentaron los primeros de este linage en Taraçona, ganandola el Rey Don Alonso el Primero, y fueron tambien he-

T. 1. l. 2.  
cap. 74.

redados en ella de hazienda; y suscasas de mucha autotidad. Quando el Rey Don Pedro de Castilla andaua trabajando à Taraçona con sus Armas, los Obispos, que no auian entonces comprado las casas de la Zuda, viuan en las del linage de Pueyo, como lo dize el Obispo Don Pedro en vna escritura. Hasta el dia de oy dura su memoria en el Estado de los Caualleros, y de Don Jayme Pueyo se acuerda Zurita, quando los Parlamientos de Aragon, y Cataluña disputauan de la sucesion del Reyno de Aragon, por muerte del Rey Don Martin. Fueron los de Pueyo Señores de Morès, y Sètrica en tiempo de Don Alonso el Tercero.

T. 3. l. 11  
cap. 42.

### PVRVIOSAS.

Los de Purujosa son tambien estimados en la Republica, tomando el apellido de vn lugar de este nombre junto à la Villa de Calz ena: son Patronos de vna Capilla de la Parroquia de la Magdalena, de quien se dixo en su lugar. Perfeuera su varonia en Marcos de Purujosa Ciudadano.

### RAM.

El apellido de Ram es muy conocido, y estimado en Aragon, por la virtud y letras de aquel illustre Prelado, Obispo de Huesca, de Lerida, Arçobispo de Taraçona, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y Obispo Portuente, Don Domingo Ram. Entiendo es este linage del Principado de Cataluña. De sus letras, gouierno, consejo, y fantidad, en que dexò heredados à sus descendientes vease à Gerónimo Zurita en sus Indices, y Anales; que à mi no me importa mas de dezir, como este linage tambien llegò à tener vecindad en Taraçona, y en vno de sus descendientes, hijo de esta Ciudad se vio experimentada, y junta la honra; y gloria de sus passados, que fue Don Diego Ram de Montoro, que quando no fuiera otros en su tiempo Taraçona, él la acreditara por muchos. Dotole Dios de tan grande luizio para el gouierno de la Republica, qual no se ha visto en muchos siglos. Dióselo à esta Ciudad para la defenfa de sus honores, en el tiempo que lo Eclesiastico, y Secular se lo que-

desminuir, y deshazer sus emulos: y pare  
 ce le puso para defenderlo de muchos  
 enemigos; porque le doto de marauillo  
 sa destreza en el tratar los negocios, que  
 le encomendauan: en cuyo oficio le mos  
 traua diligente en las acciones, elegante  
 en las palabras, eficaz en lo que propo  
 nia, y venerable en las canas, de modo  
 que no huuo pleyto que perdiesse, no di  
 ligencia, que no lograle: mas de catorce  
 vezes fue nombrado de la Republica de  
 Tarazona por Sindico, para Zaragoza,  
 y Madrid, en donde le vinieron ocasio  
 nes muchas de hablar; no solamente  
 aconsejo en sus casas particulares; sino  
 juntos en los consejos, y a los Reyes en  
 persona. Con estas ocasiones quedò en  
 opinion de todos por vno de los mejores  
 juyzio, que Aragon tenia. Y así como  
 a los Antiguos Lacedemonios, Ephoros,  
 y Licurgos les pedian consejo, y tenian  
 por nortes del gouierno los Principes;  
 de la misma suerte juzgaron à Don Die  
 go Ram de Montoro, para las cosas de  
 Tarazona, de Aragon, de toda la Corona,  
 y hasta su Magestad el Rey nuestro  
 Señor le daua parte, y cuenta de sus ac  
 ciones, y ordenes, para que se las registra  
 se con la vista, pareciendole que tocadas  
 a la piedra, y puestas al contraste del juy  
 zio de Don Diego, lleuauan el acierto  
 mas seguro. La carta siguiente se hallò  
 entre sus papeles del Rey nuestro Señor  
 para este su Vassallo: facaràme del empe  
 ño en que estoy, por auer dicho tanto;  
 pues dan testimonio sus palabras de lo  
 que le he leuantado con las mias.

## EL REY.

## AL AMADO NUESTRO

Diego Ram de Mon  
 toro.

Amado nuestro, para la defensa del  
 Principado de Cataluña, inuadido de  
 Franceses, he gastado mas de quatro  
 millones, que han salido de los serui  
 cios, que me han hecho mis Reynos: y  
 en la misma defensa han perdido sus  
 vidas muchos Vassallos mios, que es lo  
 que mayor dolor me causa: y quando  
 el Principado debiera mostrar mayor  
 redimieto por tã grã beneficio, execu

to las violencias, y muertes, q̄ son noto  
 rias cõtra los mismos, q̄ se defendierle  
 auian derramado su sangre: y vltima  
 mente dando muerte al Virrey, y à mu  
 chos ministros de justicia, se reduxo el  
 gouierno de Barcelona à tal desorden  
 y confusion, que han podido execu  
 tar vnos naturales contra otros, las ma  
 yores atrocidades que se han oido de  
 Ciudad Católica, dominando el furor,  
 las enemistades, los rencores, y la par  
 tialidad sin poder impedirlo la justicia.  
 Y deteando yo remediar tã grandes ma  
 les, y daño, por auerte del Conde  
 de Santa Coloma, nombre por Virrey  
 al Duque de Cardona, para que como  
 natural de la Prouincia de Pacífica, se  
 y redugesse à su primer estado dando  
 perdon general à todos: y por auer fal  
 tado el Duque, encarguè este oficio al  
 Obispo de Barcelona: que con el Prela  
 do, no podia executar rigor, ni dolo  
 animo que se pacifica le aquella Pro  
 uincia por los medios mas blandos: y  
 por auerme escrito, que no podia admi  
 nistrar justicia, mandè repetidas vezes  
 dezir à Barcelona, y à la Diputacion,  
 que viesse el medio que se podia te  
 ner, para poner en autoridad, y auer  
 tad la justicia: porque yo no deteaua  
 otra cosa, sino cumplir enteramente  
 con la obligacion de Rey iusto. Y  
 auendome respondido, que no tenían  
 mano para ello, por la fuerça que auia  
 cobrado la sedicion, y entendiendo al  
 mismo tiempo, que Catalanes tratauan  
 de capitular con Franceses, mandè pre  
 uenir vn exercito, para que oyeniedo  
 se à las Armas de Francia, se pudie  
 pacificar el Principado, poniendo en  
 Autoridad, y respeto la justicia: y con  
 esta atencion encarguè el gouierno de  
 la Prouincia, y del exercito al Mar  
 ques de los Velez, para que como Va  
 ron de ella, disputasse las cosas con ma  
 yor conueniencia suya, concediendo  
 perdon general, y particular, con olui  
 do de todos sus excessos, y assegurando  
 les la obseruancia de sus Constitucio  
 nes, Vssajes, y Prauilegios: y abusando  
 de mi Real Clemencia, y de todas es  
 tas resoluciones algunos del Principa  
 do, han commouido, y subleuado a los  
 demás, y obligados les à tomar las Ar  
 mas, dando entrada en la Prouincia à

Franceses, con el evidente peligro que se puede conuencar, si de la Religión Católica, como de la misma Prouincia: y últimamente auiendo me hablado el Nuucio de parte de su Santidad, he dado consentimiento para que pueda interponerse en el ajustamiento de este negocio, yendo personalmente à Barcelona, auiendo yo concedido al Principado, todo quanto por su parte se me ha suplicado, sin atender à acciones tan abominables, como algunos han executado. Y auiendo entendido que algunos particulares han encubierto mis resoluciones al Principado, y con engaño, y falsedad le encaminan à su mayor perdicion, deseando que mis Reynos, y el mundo tengan entendido la justificacion de mis acciones: y por la satisfacció que tengo de vuestro amor, y gran fidelidad, me ha parecido daros noticia de todo, para que me digais, si se os ofrece otra cosa, para la pacificacion del Principado, y de todo me auisareis, para que yo tome la resolució que mas conuenga. Dada en Madrid à 19. de Março de 1641. Y O EL REY.

*Pedro Villanueva, Secretario. Vt. Cardinalis. Vt. D. Gaspar Thesaur. Gent. Vt. Villanueva.*

Esto el Rey nuestro Señor à este su Fiel Vasallo, que no se yo que mayor hora podian tener sus hijos, si Dios se los huuiera dado. Era tambien del apellido de Montoro, muy antiguo tambien en Tarazona, y su tierra; pues le hallo el año de 1137. en vna escritura del Archo uo del Monasterio Real de Veruela, donde hazen vna particion de vna heredad en el Lugar de Vera, Pedro de Montoro, y Pedro Malón, y dize era Ramiro Rey en Aragon, Pedro Teresa, Señor en Huesca, Don Miguel Obispo en Tarazona, y que le plugó la particion à Pedro Teresa, y a Pedro Ticon. No dexó hijo Varon Don Diego Ram de Montoro: llegó à mucha edad: murió de repente estando reçando el Oficio de nuestra Señora, si es que merece tal titulo de muerte, la que Dios embia à quien está hablando con su Madre.

### ROMEOS.

Los Romeos son contados entre los

Ricos-Hombres de Aragon por naturales, y sin disputa, ni opinion alguna en Geronimo Blancas. De los primeros que se halla memoria en las Cronicas de Aragon, es de Blasco Romeu, que sospecho fue hijo de Romeo de Gallar: de quien tomo el apellido para si, y para sus descendientes: que despues nunca lo mudaron, y llamòse el primero Romeu de Gallar, por el pueblo de este nombre, que es conocido en Aragon. Fueron los hijos de Blasco Romeu, y nietos de Romeo de Gallar, heredados en Tarazona, y grandes señores: de que ay mucha noticia en los escritores. Vease à Zurita. Por los años de 1165. en tiempo del Rey Don Alonso el Segundo: y el año de 1174. se hallaua Señor en Zaragoza Don Blasco Romeu, y Don Ximeno Romeu, hijo, o hermano suyo, era Señor en Tarazona, que era lo mismo que Governadores. El año de 1366. asistieron en las Cortes de Calatayud Don Miguel Romeu, y Don Sancho Rodriguez de Nouallas, Procuradores de Tarazona. Y el año siguiente en las de Zaragoza Don Miguel Perez Romeu. El de 1381. tambien se hallo el dicho Don Miguel Perez en las de Zaragoza, y todos tres nombres son de vna misma persona. El de 1400. estuuó con el mismo cargo en las de Zaragoza, Gonzalo Romeu, y de esta fuerte, y con estos honores se han ido conseruando en Tarazona hasta el dia de oy.

### R. VIZES.

La Nobleza de los Ruizes se conoce con su antigüedad en Tarazona, por auer estado siempre junta esta sangre con la de los Lloris, y Peredas, de quien se ha dicho: persevera tambien la Varonia en quien ha eitado estos años el justiciado de Tarazona.

### SE SSES.

La Casa de Sessè es de las mas antiguas, y que dieron siempre mucho honor à Tarazona; yo fuera demasiado en poner aqui la memoria de los Varones Ilustres que ha tenido, y quedara corto, aunque dixera mucho. Pueden verse en los Indices de Geronimo Zurita, y Ana-

T. 1. 2. 22  
cap. 23. 2  
24.

les, que à mi basta el dezir han sido muchas vezes honrados con el Justiciado de Tarazona, y de todo el Reyno, como se conoce en Juan Lopez de Sesse, de quien dixé tratando de los Lopez. Fueron los de esta familia, Señores de Mediana, y sus Aldeas, de Morata, Almonacid, Cuba, Oñet, y Layana. Siguiéron de ordinario las Armas: están muy heredados en diferentes partes del Reyno. Sus sepulcros antiguos fueron en el Real Couuento de San Juan de la Peña, como escribe Don Juan Briz: ay los oy có la misma Nobleza en la Ciudad de Calatayud y todos son de vna Sangre: tuuieron, y tienen su Casa en Tarazona, donde persevera la Varonia en Don Iayme de Sesse.

## SOLAN.

Los del Apellido de Solan tienen ganando mucho credito de nobles. Su descendencia es de las Montañas de Xaca, del Antiguo Reyno de Sobrarbe, donde son Señores de Rin. Ha perseverado en Tarazona la Varonia hasta estos vltimos tiempos, en que fue Justicia Don N. Solan, por cuyo valor quedò limpia la tierra de grande numero de facinorosos: que en diuersas compañías, có titulo de gitanos la robauan, sin auer seguridad, no solamente en los caminos, sino dentro las mismas Casas. Deshizolos à todos con prision, y muerte de su Capitan Matias, y à este si, que le venia mejor la piedra que pusieron los Gentiles al Emperador Diocleciano, alabandole de que auia limpiado la tierra de ladrones, porque auia perseguido à los Christianos, y dadoles tantas muertes.

## TVRLANES.

Los del Apellido de Turlan han sido tambien los que de su parte han honrado las Murallas, y el Senado de Tarazona, por su gouierno, y por la Nobleza de su Sangre. En tiempo del Rey Don Felipe el Segundo, Miguel Turlan, casado con Doña N. Serra, fue Diputado del Reyno de Aragon el año 1591. y huuo en hijas à Doña Leonor Turlan, que casò con Don Joseph de Gurrea, Justicia de Tarazona, y después Conde del Villar, en cuyo hijo Don Baltasar de Gur-

rea, y Turlan, Conde del Villar, persevera la Sangre de este linage por hembras, cuyas Casas muy principales perseveran en Tarazona.

## VRRIES.

La Casa, y el arbol de los Vrries tambien dio de sus hijos, y tendió sus ramas hasta llegar à Tarazona, de cuya Nobleza, y antigüedad trata Vicente Blasco de Lanuza. Vn memorial he visto, que la deduce, y dà por mayor suyo à Recaredo de Vrries, que entrò en España, quando Carlos Magno puso cerco à la Ciudad de Pamplona en los años de setecientos setenta, y ocho. Tambien se halla Jordan Perez de Vrries entre los Nobles de esta Ciudad con Casas, y posesiones tales, que el año 1376. eran suyos los Palacios Reales por su muger Doña Teresa Garcia de Loriz, con quien el tuuo auezindado muchos años el dicho Jordan Perez de Vrries, y con su licencia, y poder de su Consorte Doña Teresa, los vto à vender al Obispo Don Pedro Perez Calbillo el dicho año. Están los de este Apellido en muy grande punto desde muchos años à esta parte. Don Jordan de Vrries era Governador de Aragon en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto, Cauallero tan antiguo, y principal, que auia pocos entonces, de que aquel Principe Ceremonioso hiziese tanta confianza, porque le siruio en muchos puestos, y ocasiones, en que probò su fidelidad, y asistencia; y desde este començaron los crecimientos mas conocidos de esta Sangre. Tuuo por hijo à Jordan Perez de Vrries, Alguacil Mayor de Aragon, como escribe Zurita, y vn hermano llamado Jordan Perez de Vrries Mayordomo del mismo Rey D. Pedro; de que se vea el mismo Autor. De estos han salido por lo Ecclesiastico vn Cardenal: Siete Obispos: dos Abades de Monte Aragon: y San Victorian: y vn Dean. Por lo Secular grande numero de Caualleros hasta la edad presente en que es Governador de Aragon Don Pedro de Vrries, Augustin, y Navarra, Señor de la Villa, y Varonia de Ayerue, y de las Varonias de Larres, Vinies, y la Peña: con que no es menester contar, ni hazer genealogia de las Encomiendas de

To. 2. l. 1.  
ca. vltima.

T. 2. l. 8.  
c. 29 y 30  
l. 9. c. 42.

San Iuan, Montefía, ni de otros premios militares, como tuuieron Don Roger de Vries, Comendador de Ambol, y Don Hugo de Vries, del Orden de Montefía, menos de Don Iuan de Vries, Capitan de Cauillos en las guerras de Alemania, y Flandes, ni de su hijo Don Iuan de Vries, por las quales merecieron los Vi reynatos de Mallorca, y de las Prouincias de Montefusco, Ciuita de Quietè, Nutera de Pulla, Trani, Salerno, y Calabria; pues todas las acciones militares han de parar, y venir a rendirse à la Toga.

Todos estos Linages, y otros muchos (que dexo por no cansar à los Lectores, ni dar à otras Ciudades zelos) como son los Ripaldas, Nouallas, Artedes que ha deshecho el tiempo, y ha sepultado la muerte, fueron los fundamentos de esta Republica de Taraçona; los huesos de este cuerpo, que se vistio de tanto valor para ganar la honra, que ha dexado assegurada à sus hijos, y que ellos han conferuado, y conferuan, como si la tuuieran vinculada à sus vidas, pues con estas obligaciones nacen, con estas se crían, y alimentan, hasta que con la vida espiran, y bueluen à reconocer, como en la muerte del Phenix.

## CAPIT. VLTIMO.

*Hijos Ilustres que ha tenido, y dado à España la Ciudad de Taraçona, por la Iglesia, por la Religion, y por las Armas, así si varones, como mugeres de todos estados.*

Faltame acra de dár quenta de los Varones Ilustres que han salido de esta Ciudad de Taraçona, y que en Letras, Escritos, Dignidades, y Santidad han sido señalados, sin dependencia de su Iglesia, y Cabildo, sino que impelidos de su mismo pundonor, y fuerza de la virtud han merecido, sino estatuas en las plaças

y lugares publicos, como los antiguos Heroes; memoria por lo menos en los escritos Religiosos, y Christianos. Los Gentiles, con estar olvidados de la verdadera Virtud, no hauan de la memoria los buenos, con solo el escriuir en el papel fino que se les encomendauan à las piedras, y a los bronce; así, en los reles, que con la luz de la Fe miramos, lo que verdaderamente es bueno; con mas razon se debe, que los encomendemos à la memoria por lo escrito, quando menos. Ha sido, y es la Republica vn arbol ingerto, que siendo vna la raiz, tiene dos ramas, que son el estado Secular, y el Eclesiastico; y cada vna dà su fruto, que si bien es diferente en el gusto, si particular en el color, y sien la especie distinto, pero es vno, y con vn en el ser buenos entrambos. Parece à la Vara del sacerdote Aron la Republica Christiana, que siendo vna en la raiz, y prometiendo vn solo fruto las flores, dió nuecos, y dió almendras. Así lo dicen los Interpretes, que donde el sagrado texto dize: *Qui fallis dilatatis in amygdalas deformati sunt;* que produjo almendras, dize otra letra. *Et germinant nuces,* que produjo nuezes.

Ha dado esta Ciudad celebrados Varones, fuera de los que quedan referidos: de los quales harè aqui relacion breue, y solo de los que ha pedido dar alcance mi cuydado, y mi deseo.

## OBISPOS.

El que merece el primer lugar no ay duda, sino que es el glorioso San Atilano, Obispo de Zamora, cuya vida queda escrita en su lugar. Este Santo fin auer pasado por las primeras disposiciones para la perfeccion de la vida, como el asistir en la Catedral, ni las primeras lecciones auerlas tomado en ella, ni gustado de la dulçura del seruir à Dios en su Coro, sabemos que fue Monge, y Obispo de Zamora.

Don Iuan de Taraçona fue natural de esta Ciudad, como lo advierte Don Fray Prudencio de Sandoual. Y yo conforme à su Apellido, tengo por los Perez de Taraçona, que honrauan entonces la Patria. Por su antigua Nobleza natural fidelidad, y adquirida virtud, pa

*Iglesia de Pampl.*

ra seruir à Dios, y a sus Reyes, llegó à ser electo Obispo de Pamplona, succediendo à Don Garcia. Governò el Obispado seis años: y èl fue quien diò principio, y formò la Dignidad de Chantre en aquel Cabildo, que por faltar en el Coro, auia muchas faltas, y quiebras en el Oficio Diuino. Con razon le alaba el dicho Autor: por que fue hombre de mucho animo, y valor, como lo han lleuado siempre en Tarazona los del Apellido de Perez. Para defender la hacienda, y calidades de su Iglesia fue à Roma, y siguiendo su justicia, murió en los pleytos à dos de Septiembre de 1211. siendo Rey de Nauarra Don Sancho el Fuerte, el Valiente, ò Encerrado, como le llaman otros.

Don Iuan Diaz de Escoròn, à quien impropriamente llama el Autor del Teatro de Osma, Don Iuan de Ascaron, hijo fue de esta Ciudad, y de la Nobleza que se ha visto en el capitulo pasado en la Casa de Escoròn. Llegò à ser Obispo de Osma. En aquella Iglesia ay mucha noticia de la destreza con que la governò: yo pudiera dezir mucho, sino huiera escrito sus cosas en las memorias Ilustres de aquella Cathedral: remítome à lo que tengo dicho de este Prelado, que son acciones dignas de leerse, y de imitarse. Muriò cerca del año 1329.

Don Fray Galceran de Casanate, Obispo de Mallorca, fue hijo de Tarazona, como lo dize su Apellido. Dudofo està en conocerle el Maestro Fray Marco Antonio Alegre, quando le pone dos vezes en su Paraíso Carmelita. La vna el año de 1350. llamandolo Casanancio. La otra el de 1466. llamandola Casanachi, ò Casanat. Lo cierto es, que yo lo tengo por vno mismo, y no por dos personas. Fue Religioso del Carmen. Veanse sus acciones en el dicho Autor.

Don Pedro Calbillo, no he hallado en las Escrituras que he visto, y leydo, en el Archivo de la Mitra, que este Prelado llegasse à ser Canonigo de la Iglesia de Tarazona: por sus meritos, y valor se lo lleuò, disponiendose por otros caminos, para llegar à ser Padre de su Iglesia, y defensa de su Patria. Remítome à lo que queda escrito de su vida.

Don Pedro Serra, Obispo de Catania, fue promovido à la Purpura, y Creado Cardenal por Benedicto XIII. el año 1397. en las ordenes de San Mateo, junto con el Obispo Don Fernando Calbillo, Obispo de Tarazona, y con Don Iosie Boyl, estando en Auinion. Trata de el Zurita. Y aunque no le haze natural de Tarazona, como ni à Don Iorge Boyl, sino del Reyno de Valencia: pero Boyl, y Serra originarios eran de Aragon, y Serra, en particular de Tarazona: cuyos ascendientes passaron despues à poblar en aquel Reyno en la Ciudad de Xarua, quando le ganaron, como lo hizieron Pedro Perez de Tarazona, Hurtado de Lihori, y Rodrigo de Falces de Valencia: que à todos tres hallò Gaspar Escolano, heredados en aquella Ciudad. En Xarua lo fueron Arnaldo Serra, Tomas de Tarazona, y Pasqual Loriz, como lo escribe el mismo. Fue siempre D. Pedro Serra de obediencia de Benedicto, y murió en la Ciudad de Saona el año de 1405. de que habla el Cronista de este Reyno.

Don Fray Guillen Serra, de quien no he sabido de que Religion fuesse: Tengo sospecha que era deudo del Cardenal de Catania. Fue Obispo de Bona, Ciudad en Africa. Tuuò en Tarazona por su Obispo de Anillo Don Guillen Ramòn de Moncada, como queda escrito en su vida: y en esta Dignidad le hallò el año 1501. haciendo ordenes en Tudela en el Archivo de la Mitra.

Don Fray Iayme de Conchillos, natural de Tarazona, y de la Ilustre Sangre de este Apellido, hermano de Don Lope de Conchillos, Comendador del Orden de (q̄ fue Secretario del Rey D. Fernando el Catolico, despues de la muerte de la Reyna D. Isabel.) Tomò el Habito de la Merced, en el Conueto de Huesca, siendo estudiante en aquella Vniuersidad. Tuuò en la Religion muchos Oficios. Llegò à ser Procurador en la Curia Romana, por las Provincias de Aragon, Cataluña, Francia, y Valencia. El año de 1481. le hizo Sixto IV. Comendador perpetuo del Conuento de Mallorca. Por muerte del Secretario Gaspar Griçio, entrò su hermano en la Secretaria del Rey Catolico. Por su intercession lle-

T. 2. l. 10. cap. 64.

1. p. l. 3. c. ultimo.

T. 2. l. 9. c. 22.

T. 2. l. 10. cap. 81.

Libra. en quarto.

gò à ser Obispo de Girachi en Calabria, y de su quyzio se valia el Rey Don Fernando en los mas arduos negocios, que le ocurrieron, quando se vió con lo lamentable Reyna Doña Juana su hija, y esta impedida para el gouerno de tales Reynos, como te dexaua. Assi mismo entrado en mucha edad: y al Principe Don Carlos, nieto suyo, ausente en Alemania Embiòle Don Fernando por Embaxador al Emperador Maximiliano para que tratasse de que el Principe viniesse à tomar la posesion de estos Reynos. Pone Geronimo Zurita una platica, que el Emperador hizo en Alemania, y en comienda el talento del Obispo. Esto passò el año 1508. Vno despues à ser Obispo de Catania: y estubo con esta Dignidad, le embiò el Rey el año 1512, por Embaxador à Francia para tratar de tregua, y de suspension de las Armas de Italia en el Reyno de Napoles, y en el Estado de Lombardia: de que habla el mismo Autor. Ultimamente le promovieron en viniendo de la Embaxada el dicho año por Obispo de Lerida, para que muriesse mas cerca de su Patria. Esta Dignidad gouernò con mucho cuydado, y zelo de la honra de Dios. En orden à los aumentos del Culto Diuino, y de la disciplina Ecclesiastica he visto vnas Ordenaciones suyas en esta Iglesia de Tarazona en el Archivo de la Mitra. Viua el año 1524. Hallauasse entonces en la Ciudad de Zaragoza: de que se vea Blasco de Lanuza. El Cronista Salueron dice, murió el de 1517. aunque yo creo que diez años adelante. Don Fray Pedro de la Puente, de la Orden de la Santissima Trinidad, y Obispo Eluense. Fue hijo de Tarazona, y de los Garcias de la Puente. Asistió à la Consagracion del Obispo Don Gabriel de Orti, en Valladolid año 1523. como adverti en su vida. Traxosele consigo para Obispo de Anillo, y que exerciesse las funciones Episcopales, visitando el Obispado como lo hizo. El año 1524 à 2 de Mayo visitaua las Iglesias de la Ciudad de Cascaente. Murió a mi entender luego (sino tuuo otro mayor ascenso) porque recibí por Obispo de Anillo à Don Fray Vicente de Butron:

Don Fray Iayme, ò Fray Diego de Casanate, natural de Tarazona, y de esta conocida familia: como el Habito del Carmen en el Conuento de Zaragoza salió de los Varones Ilustres, que tuuo su tiempo, y su Religion; conocido en España, en Roma, y toda Italia por sus Letras, por la grauedad de su persona, por la suauidad de condicion, loables costumbres, con que se hizo estimado, y amado de todos: llegó à ser Obispo de Ales, en la Isla, y Reyno de Cerdeña, que gouernò con el cuydado y atencion que piden tantas obligaciones. El año 1539. estubo en el Monasterio de Santa Maria la Real de Veruelas, y asistió à la Consagracion del Abad Don Fernando de Aragon, para Arçobispo de Zaragoza, como escribe Blasco de Lanuza. El criuò este Prelado diferentes Opusculos antes, y despues de serlo. Vn libro intitulado: *Tenacula moralia*, por modo de Dialogo. Vnos Breues Comentarios sobre la Regla de Alberto Hierosolimitano. Vn Carecismo catolico para los Moros, obra docta, piadosa, y elegante: aunque ninguno ha llegado à imprimirse. Murió en Zaragoza en su Conuento. Fue sepultado en la Capilla de San Acacio el año 1559. Tratan de el el Maestro Fray Marco Antonio Alegre, en su Parayso del Carmelo el dicho año, y Blasco de Lanuza.

Don Fray Galceran de Matorras Obispo de Tarragona, fue hijo de Tarazona, como lo dice el Apellido. Dudo si era de esta Ciudad.

**RELIGIOSOS:**

Si huiera de contar los hijos que ha dado la Ciudad para Illustrar las Religiones, aun fuera mas grande la Prouincia: porque de todas ellas podiamos sacar Prelados muchos, y Santos que exercitandose en el obedecer, y en el saber mandar, hasta la muerte, han cantado continuamente la victoria: pero no dire mas de algunos que sean indices de lo mucho que queda oculto, y no pueden cumplir mis fuerças.

Sea el primero Don Martin Perez de Siones, Freyle, y tercer Macstre de la inclita Milicia de Calatraua. Todos le reconocen por hijo de Tarazona, como lo haze el Licenciado Fray Francisco Rades de Andrada en la Croni-

ol. l. 2. T. 40. q. 9.

T. 6. l. 8. cap. 17.

ol. l. 9. T. 40. q. 11.

ol. l. 2. T. 45. q. 1.

T. 6. l. 10. cap. 155.

ol. l. 2. T. 48. q. 2.

ol. l. 2. T. 49. q. 15.

Recuer. 35. §. 3.

To. 1. l. 4. cap. 8.

L5. c. 35

ol. l. 2. T. 49. q. 15.

Iglesia de Pampl.

ca de las Ordenes Militares, tratando de la de Calatayud; que si de Taraçona fue su instituidor San Raymundo, tambien fue conueniente que lo fuera vno de los primeros Maestros. Sus acciones pone militares el dicho Autor, à quié me remito. Estaua en el Maestrazgo el año de 1170. tiense noticia de sus padres en esta Ciudad, y que fueron Don Pedro de Siones, y Doña Toda Serra, por vna Escritura,

que se conserua en ella, y la hallè copada en papeles del Monasterio de Veruela: de donde se conoce, que los Serras, eran de esta Ciudad, y parroquianos de la Iglesia de Santa Cruz de Rabate, que es el Conuento de la Merced, donde estauan sepultados sus mayores, que la pondré aqui por ser tan grande testimonio, para lo dicho arriba de los Serras.

## IN DEI NOMINE, ET EIVS GRATIA.

*Hac est carta de illa hereditate de Terça, quæ dedit Dona Toda Serra, muller que fue de Pero de Sions, & Martinico suo fillo, ad Ecclesiam de Sancta Cruce de Rabate, & ad suum Clericum in Tirasona: quæ dederunt tota herema, & populata, sic quomodo fuerunt inde tenentes, & isto donatino de ista hereditate fecit pro anima de suo marito, & parentum suorum, quæ iacent in dicta Ecclesia, & placuit à Fortum Aznar, & atorgauit illam; & fecit illi inde ista carta. De hoc sunt testes, & adhuc besauerunt sua manu a Fortum Aznar Dona Toda, & suo fillo Fortum Garcès, & Don Auxer, filus Arnald Sobrancer. Facta carta in era 1164. Commite Barchinonensi in Barchinona. Petro Taresa, Senior in Hosca, & in Riuo de Borgia, & in Vera. Fortim Aznar, Senior in Tirasona, Senior Lop. Lopiz in Calatayub, & in Ricla Episcopus Michael in Tirasona.*

1136.

Es el año de mil ciento y treinta y seis de Christo esta Era.

Del Orden del Serafico Padre San Francisco ha tenido grandes Varones: pero no me han dado el numero, ni los nombres: y así me remito à los Cronistas de esta Sagrada Religion.

Del Orden Militar de la Merced han venido à mi noticia los siguientes. El Maestro Fray Pedro de Borobia, hijo de la Ciudad, y del Conuento. Llegò à ser Lector de Teologia. Presentado, y vno de los Maestros Generales del numero. Comendador del Conuento, y Difinidor de la Prouincia.

El Maestro Fray Vicente Serrano fue hombre Insigne en su tiempo, recibì el Habito en el Conuento de Taraçona,

Tom. 7.

Llegò à ser Lector, Presentado, y Maestro de los del numero, Comendador de muchos Conuentos, y en particular de este de Taraçona muchos años. Passò à ser Difinidor de esta Prouincia. Luego Difinidor General de toda la Orden. Vicario, Prouincial, Redemptor en Argel: donde en vna Redempcion trajo ciento y sesenta Captiuos.

El Maestro Fray Francisco Sanchez de Luna, hijo de esta Ciudad, lo fue también del Conuento de Santa Cruz, y grande Predicador. Llegò à ser Lector, Presentado, y Maestro de los numerados en su Religion en esta Prouincia: Comendador de los Conuentos de Sanguesa, de Pamplona, y de este de Taraçona muchos años, Acompañado del Reuerendissimo

Zz

fino

finio General el Maestro Fray Iayme del Castellar, y al su Vicario General de toda la Religion.

El Maestro Fray N. Antillon, hijo de Tarazona, y de este Conuento de Santa Cruz, fue persona muy docta. Escriuió diferentes obras, que no han llegado à mi noticia. Desde Lector ascendio à ser Presentado, y Maestro de los del numero de esta Prouincia. Comendador de diferentes Conuentos, Distinguido, Elector General de toda la Orden, Vicario General de Italia, y Procurador de la Religion en la Curia Romana.

Del Religioso Colegio de la Compañia de Iesus, fuera de las personas que le Ilustraron, y que procurò Dios traer à él para calificar sus principios, han salido naturales de esta Ciudad los siguientes. El P. Iuan Garcia Royo, natural de esta Ciudad. Fue tan grande Religioso, que dezia su Confessor, que (a lo que auia de su conciencia, y alma conocido) le parecia auia muerto con la inocencia del Bautismo. Por lo menos el cuerpo dió muestras de la pureza de su alma; pues de muchos años muerto, y auer sepultado otros encima del, le sacaron entero, y los demás estauan hechos polvo. Murió este Religioso en el Colegio de Mallorca. El P. Antonio Marcèn, hijo de la Ciudad, llegó à ser Prouincial de Castilla, y Visitador. El Hermano Pedro de Aldea, hijo de Martin de Aldea, y de N. Conchillos, natural de Tarazona, fue Religioso de tantas virtudes, y en tan alto grado, que merecieron la pluma, y el estylo de el Padre Iuan Eusebio Nieromberg, que trata del, poniendole entre los Varones Ilustres de la Compañia.

De la antigua Religion del Carmen han sido Ilustres hombres, y mugeres, los que han salido para ella de esta Ciudad. Tengo noticia del Padre Fray Melchor de la Madre de Dios. Fue hijo de Iuan de Casanate, Secretario del Rey Don Felipe el Segundo, y de Doña Isabel de Roxas: llegó à ser General treinta y quatro de su Religion. Estaua, como criado en la Corte, adornado de muchas gracias naturales para el Siglo, y llenole Dios de mayor numero de sobrenaturales para el Cielo, despues que salió del mundo, y se descalço de sus obligaciones, y corresponden-

dencias. Fue muy estimado en España, y en Italia. Murió en Roma con alma tan agradable à los ojos de Dios, que le hizo el fauor que antiguamente a la de su Esposa querida Santa Getrudis, que fue asistirle à su muerte Christo, y recibirla en su coraçon, para presentarsela al Padre Eterno, como Precioso Diamante de los que labrò su Sangre en la Cruz, y en la Columna. Hazle de él memoria Fray Francisco de Santa Maria, Cronista de esta Religion.

Fray Pedro del Santissimo Sacramento, llamado en el Siglo Pedro Ruiz, hermano del Comendador Don Fray Fernando Ruiz, fue singular su vocacion. Aprovechò mucho en la Religion, y le fauoreció Dios en ella por sus grâdes, y muchas virtudes. Murió exerciendo la Caridad.

El tercero sea por lo docto, y erudito, sin perjuyzio de su mucha Religion, Fray Marco Antonio Alegre de Casanate: que auiendo entrado en la misma obseruancia, le ha dado la honra que saben, los q han leydo el libro q escriuió de las grandezas de su Orden Carmelita, con el titulo de Paraíso del Carmelo; obra verdaderamente parecida mucho al Paraiso, donde ha sido su pluma, como el instrumento, q Dios puso en la mano de nuestro primer padre, para que le trabaxasse, *Vt operaretur*: Porque está lleno de flores y de frutos de Santidad, y doctrina; con tantas flores, como Virgines; tantos frutos, quantos Varones Insignes. Verdades, que le tienen mandado recoger los Señores Inquisidores: pero no entiendo, que sea, porque tenga cosa disonante à la Fè, à las costumbres, y piedad Christiana; sino porque trasplantò muchos arboles, y flores à él que eran de otros jardines diferentes: y no conuino con el titulo de Paraíso, pues no auiendo sido traído de otra parte para el Paraíso que Dios plantò arbol alguno, sino que todos fueron legitimas plantas, y naturales de aquel lugar de deleytes, que allí nacieron, y criaron, tampoco auia de auer en este libro (ya que le dió nombre de Paraíso) tantas plantas, como tiene, conocidamente criadas, y crecidas, con otras influencias, cultiuadas, y labradas por otras manos. Yo de mi religion de San Benito conozco à San Leandro, y à San Isidoro, que siendo

L. 7. c. 11

Gen. 2.

T. 1. Col. 6.

Non-

Monges Negros, como de San Leandro, no ay alguno que lo niegue, y de San Isidoro lo dizen N. P. S. Ildefonso, y Hauberto Hispalense, con otros muchos Autores, los haze à entrambos

Carmelitas contra todo el sentimiento de España. El fundamento que tiene, es el Epitafio que San Ildefonso les puso en la piedra de su Sepulcro, que dize:

*Hæc Crux alma gerit Sanctorum Corpora Fratrum  
Leandri, Isidorique Priorum ex ordine Vatum.*

Porque endezir que fueron estos hermanos de los primeros Vates, juzga que es hazerlos del Carmelo, a quien llaman Orden Profetico: y Vates, y Profeta tienen vn mismo significado. Pero no los entendió bien con su buena licencia; por que allí no dize, sino que fueron Religiosos, y señalar que fueron de los primeros Vates, fue para significar auer sido de los primeros Religiosos que recibieron el Habito de San Benito en España, por los discipulos que el Santo Patriarca auia embiado, como es así verdad, que San Leandro fue de los primeros Monges Benitos Español-

les, cuya Cogolla recibiò de mano de Estevan Monge de Cardena, y Arçobispo de Seuilla: con que siendo tambien hermano suyo San Isidoro, y tambien Religioso, es dezir que vno, y otro fueron de la misma Orden, y Religion, sin determinarse à otro particular instituto, que el de San Leandro. Fuera de esso, si el nombre de Vates, significara al Orden Profetico del Carmelo en este Epitafio, tambien dixeramos, que el Poeta Marcial auia sido Frayle Carmelita: porque tambien hablando con los Ciudadanos de su Patria Bilbilis, les dize:

*Et quid lata iuuat vestri vos gloria Vatis?*

*Nam decus, & nomen fama que vestra sumus.*

Y el Poeta Ouidio tambien murió, y viuió con el Habito de Frayle Carmelita, por que Angelo Palaciano, en el Epi-

tafio, que le pone en el Sepulcro, le llama dos vezes *Vate*.

*En Tacet euxinis Vates Romanus in Oris.*

*Romanum Vatem barbara terra tegit.*

### RELIGIOSAS.

De Mugeres fuertes, y Varoniles, podia hazer tambien otro diferente Esquadron, y Compania, sin buscarlas de muy lexos, ni de los vltimos fines de la tierra, sino criadas en el coraçon de España, en las entrañas de la Celtiberia, y dentro de los Muros de Tarazona: pero pues he dado quenta de tantas, como han salido del Siglo, para los Conuentos de la Concepcion, de San Iuachin, y de Santa Ana, hermosas flores de esta huerta de Santa Maria de la Hidria, y me bastan para el desempeño, no haré apũtamiẽto sino de solas dos, o quatro.

La vna es Inès de Iesus, la otra Paula de Santa Alberta, hermanas, quãto à la carne, y mas quãto al espíritu, por las virtudes con que resplandecieron. Son las dos del Apellido, y sangre de los Casanates; que a este Linage parece le ha echado Dios vna bendicion muy larga,

Ilustrandolo cõ Letras, y Santidad; pues se han visto en el Prebendados, y Religiosos Varones Sãtissimos, y no menos excelentes mugeres, en particular de la Reformation, y Descalcez Carmelita; lo mismo han sido por las letras, y Cõpasion Christiana de costumbres, en los que han quedado en el Siglo. De estas dos Religiosas Ilustres en Santidad, escriuiera yo de muy buena gana las vidas, à no auerme ganado por la mano, y quitandome de ella la pluma D. Miguel Baptista de Lanuza, que las pone en la vida q̃ escriuió de la S. Madre Isabel de Santo Domingo. Elefrito, y la deuocion, juntamente con la eloquencia es admirable. Remitòme a su trabajo, que està muy bien recibido, y admitido.

Queden tambien (antes que salgamos de la virtudes de las mugeres) por memoria las dos nobles hijas de Tarazona Doña Bernardina Cabañas y Agreda, y su hermana Doña Basilia:

L. 10. Ep̃a  
103.

L. 4. c. 11.  
y c. 19.

que naciendo en este suelo, criadas, y crecidas entre los demás vezinos, con mucha virtud; y con generosas costumbres, siendo transplantadas al fertil campo de la Villa de Cintruenigo, tuuieron animo para edificar el Conuento de Capuchinos, que ay en ella, haziendose mercedes en el espíritu de aquellos Varones, que son el exemplo de todos sus vezinos.

### SEGLARES.

Cerrarè este capitulo con dos personas del estado Secular, porque me están llamando, y advirtiendolo sus letras: y no es justo, que queden escondidas; pues ellos, con ser dos, se ruiràn de argumen-

to para los muchos que ha escondido el tiempo, vno es el Maestro Diego Petreyo, celebrado ingenio de la Vniuersidad de Alcalà, en el Colegio Trilingue: que floreció en tiempo del Emperador Carlos V. fue señalado Varon en todas siete Artes liberales, en las tres lenguas que alli se estudian, y en la Filosofia: cuyas Letras, Ingenio, Retorica, y Eloquencia, dieron honor à su persona, y a la Patria en aquel puesto. No tengo para probarlo mas buen testimonio: que lo que otro Ingenio de Tarazona, y del mismo Colegio Trilingue le dixo en cierta ocasion publica con este docto epigrama: que quiero ponerlo para la honra de Petreyo, y de su Autor Gerónimo de Falcès.

*O Felix nimium Tiriaso, ò inclyta tellus!*

*Qua merito tantis es comulata bonis.*

*Nondum corruerant legenda pergama Troie,*

*Herculea fueras cum fabricata manu.*

*Inde potens armis facta es, praelara triumphis:*

*Inuidet, & fortes iam tibi Roma viros.*

*Te demum eloquij noua lux exornat, & alta.*

*Petreius nomen tollit in astra tuum.*

*En noua lux oritur nouus ecce erumpit Arion,*

*Cuius mellifluo pendet ab ore Lepos,*

*En nouus ecerebro Ciceronis prodit Apollo:*

*Vt fuit, & Pallas de capite orta Iouis.*

El Segundo, es el Doctor Don Pedro Antonio Alegre, del Consejo de su Magestad en su Real Audiencia de Aragon, que por sus letras merecio, que el Rey nuestro Señor le empleara à los treinta años de su edad en la Plaza de Iuez en estas: à los treinta y vno, en la de Lugar. Teniente de la Corte del Iusticia de Aragon: a los treinta y dos, en la del Consejo Criminal de este Reyno: a los treinta y quatro, en la del Consejo Civil, que oy sirve.

Esto es lo que de Tarazona he alcanzado: Estas las flores, y frutos que de su campo he cogido, de quien solo puedo dezir: que ella solamente podia afiançar

à San Ambrosio las palabras, que dixo en honra de la Iglesia Vniuersal, llamandola Campo Fertil: hermoso, con las flores de las Virgines, que la hazen primavera; estimable, con la graue composition de las viudas, que las saçonan, como al campo los feruores del estio rico, y abundante con los frutos, que dà fecundo el Matrimonio, para Confesores, y Martires, y Doctores: donde si diuersos los estados, y si las personas son distintas, todas componen, y forman, con la vnidad de la Fè, y laços de la caridad, vn campo hermoso, y lleno de esperanças de la gloria.



SEGUNDA.

PARTE DEL OBISPADO DE TARAZONA.

**Y**A es tiempo que salgamos à visitar el Obispado de Tarazona, y se vean con los ojos del alma, ya que con los del cuerpo no se pueda todo, las cosas memorables que abraça, pues al passo que son honra del centro las lineas esparciadas por la circunferencia, y el circulo, porque del centro confiesan el nacimiento, y el origen; y ellas mismas le manifiestan, y publican, estrella de tantos rayos; no de otra suerte las grandezas, que se hallan en la vna Diocesi dilatadas, le vienen à ser de mucha luz, y gloria à la Catedra, que las rige; pues en ella se imaginan recogidas: porque a sus Prelado, se debe el Magisterio, a su Silla la educacion, y a su doctrina el espiritual alimento con que las ha criado, y dirigido. No quiero empeñarme en escriuir las calidades que sirven al mundo, no prometo el sacar a luz las Seculares grandezas, que se hallarán en este Obispado de Tarazona; porque ni mi Habito lo permite, y mis fuerzas lo dificultan: los Ecclesiasticos visitarè solamente, dando alguna relacion de las noticias, que obseruadas tengo. Bien creo yo se quedaràn algunas, y es fuerza que sean muchas: porque aunque aya en todo el Obispado mas, y menos; aunque le crucè arroyos de poca agua, y rios que puedan vadearse: Pueblos (digo) que en todo sean pequeños; otros ay que son grandes en todo. Ay Ciudades, que son para mi de muy caudalosas aguas, para salir con seguridad à tierra, y tales son las de Calatayud, Borja, Tu-

Tom. 7.

delá, Cascante, Corella, y Alfaro. No me nos ay hermoías, y calificadas poblaciones, como las de Agreda Cintruenigo, Villarroya, Maluenda, Ateca, Abdes, Muñebrega, y Torrijo; sino que tambien ay otras, que encieran) aunque pequeñas en la poblacion de vezinos ) Iglesias grandes, y calidades muy dignas de saberse. A tres Reynos se estierde la Jurisdiccion de este Obispado: tres Coronas reconocen à la Iglesia de Tarazona, como dize en la Primera Parte, que son Aragon, Castilla, y Nauarra; y siendo, como es, la mayor parte la de Aragon, començarè la relacion por ella.

cap. 1.

CALATAYUD CIUDAD, y Excelencias suyas,

**L**A principal Ciudad, que despues de Tarazona pide esta precedencia à las demás del Obispado en este Reyno, es la de Calatayud, hablando de su antiguedad en la fundacion: y si vamos à los principios que tuuo en el primer sitio de Bilbilis: porque la tengo, y he tenido por obra de los primeros Reyes, que despues del diluuió Reynaron en España: pues de la misma fuerte que viaron de la voz *Briga*, los Españoles, para significar Ciudad, à deuocion de Brigo, quarto Rey suyo despues de Thubal, for auer edificado tantas, como las de Mirobriga, Muñobriga, Augustobriga, Nertobriga, Cantabriga, Luliotriga, y otras que se pueden ver en Plinio, y Ptholo-

Zz 3 mico;

An. 54.  
n. 5

meo: así usaron la de *Illi*, antepuesta, ó pospuesta, segun advirtió el Maestro Fray Francisco de Vinar, sobre Dextro Antepuesta como *Illiberi*, *Illiturgi*, *Illorci*, *Illipa*, *Ilipula*, *Illici*, *Illurbida*, *Illerda*. Pospuesta, como *Facilis*, *Virgilis*, *Orcelis*, *Hispalis*, y *Bibilis*. De donde sacó yo, que *Bibilis* se fundo, y Pobló por el segundo, ó tercero Rey de España, quales fueron *Ibero*, y *Iubal*, da, hijo, y nieto de *Thubal*: porque quando entro a remar *Brigo*, que fue el quarto, y en cuyo tiempo se dió la terminacion *Briga*, à las Ciudades, ya las auia con la terminacion de *Illi*, como parece en la de *Illiberi*, a quien dà fundada nuestro *Hauberto*, debajo del año de 1800. despues de la Creacion, por el Patriarca *Noe*, quando vino la primera vez à España, y pues auian validose de la dicha vez, y estaua en uso antepuesta; pue dese creer, que tambien estaria en uso la misma voz, posponiendola como la tiene *Bibilis*. No puedo darle mas altos principios que hazer la Ciudad Imperial, pues *Noe*, ó sus hijos, y nietos, à su viua, y quando Emperador del Orbe, pu dieron edificarla.

Pasó en continuados crecimientos

L. 10.  
Epig. 103

*Municipes Augusta mihi quos Bilbilis acri  
Monte creat, rapidus quem salo cingit aquis.*

Fue natural de esta Ciudad (segun escriue el dicho Poeta en diferentes Epigramas) *Liciniano* su amigo: entrambos Caualleros; y ay quié diga, descender de este Apellido el de los *Liñanes*, que ha si

L. 1 Epig.  
49. y 61.

*Te, Liciniane, glorabitur nostra,  
Nec met acebit, Bilbilis.*

L. 10. Ep.  
20. 103.  
104. l. 12  
Epig. 18.

Y de los que escriuió à *Manio Liberto*, à los Ciudadanos de *Bibilis*, y à *Flaco* (à quien otras Impresiones llamã *Flauo*) hablando con su libro, y à *Iuuenal* amigo suyo. Y tienen razon los que lo sienten: porque le quadran, y se le ajustan las palabras al sitio de *Bibilis* anti-

(porque no sabemos aduersidad alguna suya) hasta que el año de 3913. de la Creacion la destruyeron los Romanos: ochenta y siete antes del Nacimiento de Christo, quando andauan muy encendidas las ciuiles guerras de *Lucio Silla*, y *Cayo Mario*, y se dió motiuo à *Sertoriu* para que en España se alcase en la *Tarraconense* contra *Roma*. Restaurola despues *Augusto Cesar* cerca de los tiempos en que reparó la antigua *Salduu*; y de la fuerte que a *Salduba* se le dió el nombre de *Cesaraugusta*; que es oy la Insigne Ciudad de *Zaragoza*: así a esta le dieron el de *Augusta*, añadiendolo al de *Bibilis*, que no quisieron borrarlo, teniendo por sagrado. Dióles à sus Nobles, y belicosos pobladores el priuilegio de los Municipios: de que sin embargo, que gozassen de los honores Romanos, se gouernassen por sus leyes particulares, y singulare Fueros: con que me persuado que todos los pobladores fueren Españoles antiguos, y naturales de la *Celtiberia*, que siempre los auia tenido. De esta restauracion honrosa, *Augusta*, y *Municipal*, se acordó *Marcial*, quando les dixo a sus vezinos:

do en *Calatayud* muy estimado: de que se vean los que tienen por titiuo, *Ad Licinianum*. De los quales sacan los Autores, que fue tambien de *Bibilis* *Marcial*; pues le dize en vno,

guo, y no al de *Bubierca*, de donde quieren otros que fuese. Particularmente se conoce, del que escriuió à *Manio*; donde le dize, que las casas de su patria estauan pendiente, y como colgadas en el ayre, por estar fundada la Ciudad en alto.

*Ducit ad audiferas, quod me Salo Celtiber oras*

*Pendula, quod, patriæ visere tectâ libet.*

*Tu mihi simplicibus, Mani, dilectus ab annis,*

*Et prætexitata cultus amicitia.*

*Tu facis;*

Lo qual no conuiene à la planta, donde está Buberca, por ser llana, y segura. Y así queda desvanecido, y deshecho el fundamento del Regente Villar, en decir, que se llamó de Bibilis, por ser Buberca, Aldea de su Jurisdiccion. Y no ha lugar, aunque trayga la autoridad de VI-

2. p. §. 1.  
pag. 47.

*Quo ex vicioribus est, eam patriam  
intelligitur habere, cui reipublica vicus ille  
responder.* El exemplo de las aguas Bilbilitanas (que es el lugar de Alhama) le favorece: porque esto es en caso de duda: que Marcial no explicara, y señalara el sitio de su Patria, y la postura de sus casas de Bibilis, a quien llama su Patria, diciendo, estauan como pendientes en el ayre, Lo que yo creo es, que sería de Buberca por algun quarto, o por su muger Marcella, por lo que dire tratando de Buberca.

Aqui predicó San Iuan por sobre nombre Marcos, discipulo de los sesenta y dos de Christo: que vnos quieren, que no fuese mas de Predicador Apostolico, y que despues passando à Italia, fue consagrado por el Apostol San Pedro para Obispo de la Ciudad de Atina, en Calabria, donde lo dan sepultado, como escriui en la Primera Parte: otros dicen que fue Obispo de Bibilis, y dan a entender que allí muriese. Así lo escriue Primo, Obispo Cabilonense en su Topografia, q̄ no es error suyo dezir: *Bibily in Hispania*, como lo parecio à Felipe Ferrario, y que debia dezir, *Bibily in Phœnicia*: por ver la Ciudad de Biblyon en aquella Prouincia cerca de las de Tripol, y Berito: porque fuera de que ay en España muchas Beritos, en la raya de este Obispado con el Arçobispado de Zaragoza, ay tambien otra Berito, que los Arabes llamaron *Alberite*: y así (digo) no es error de Primo Obispo sino de Ferrario: porque al Obispo Cabilonense le fauorece, y assiste Iuliano: que clara-

Cap. 4.  
Sep. 27.  
Cro. m. 2.

mente pone à este Santo en Bilbilis de la Celtiberia, aunque no le nombra Obispo. Lo que pod a tener dificultad es, que digan vnos auer ido à Italia, y Consagrado por Obispo de Atina de mano de San Pedro, auer muerto en aquella Ciudad, como lo dà à entender Iuliano; y dezir otros que fue Obispo de Bibilis, y que allí murió, como lo dan a entender Primo, y lo mismo Ferrario (escriua Bilbilis o Bilibo) y odia se tosechar, o dudar, si fueron dos Santos, el vno Discipulo de San Pedro, que fue Predicador Apostolico en Bilbilis, y pasó a ser Obispo de Atina, y el otro Discipulo de San Bernabè, que fuese Obispo de Bilbilis: porque al de Atina lo celebran à veinte y ocho de Abril, diciendo padecio imperado Domiciano; y al de Bilbilis Discipulo de San Bernabè à veinte y siete de Septiembre. Lo que yo siento, sugeto à mejor juicio, es que no fue mas de vno, que por auer estado en entrambas partes, lo hazen dos, y su nombre propio fue Iuan, el sobrenombre Marcos; como lo hallamos en los Actos de los Apostoles: aunque las demás vezes le llamauan solamente Marcos; como lo haze en el mismo lugar San Lucas, y San Pablo escriuiendo à los Colosenses, à Timoteo, y a Philemon. Llamarle Obispo apostolico, y por anticipacion: porque lo vino à ser de Atina, despues de auer Predicado en Bilbilis: pero no por auerlo sido antes que predicasse; que Bilbilis nunca tuuo Silla Episcopal, solo fue Ciudad, que caia dentro de los terminos de Tarazona: como se ha mostrado al principio de esta Historia: y el estar dos vezes en el Martirologio es por auer asistido, y honrado, a estas dos Ciudades, juzgando por dos personas, la que solo fue vna, y admitido el primer error: sigue el segundo, que lo que es la celebracion en dos meses del año, no tiene fuerça, por ser vna

*Act. cap.  
12 c. 15.*

*Colos. ca.  
42. Tim.  
c. 4. File.*

*Cap. 4.*

vna por muerte, y poder ser la otra por invencion, ò translacion. Fue sepultado este Santo en Atina: y estuuo en ella ignorado, y oculto, hasta el año de 1044. en que siendo Confagrado Leon, por Obispo de aquella Iglesia, de Mano de

Ademulpho, Arçobispo de Capua, fue hallado en su tiempo el cuerpo del dicho Santo en aquella Ciudad, cuyavida, translacion, y onicio, la compuso el Arçobispo en verso, que remitió al Cabildo de la Iglesia de Atina, cuyo titulo es este:

*Eterni Regis disciplinam sequentibus, uniuersis in Christo  
Santissimis Fratibus in Sanctæ Dei genitricis Ecclesia Vi-  
tam Angelicam exercentibus, Adenulphus, Capuana Sedis  
Archiepiscopus, calculum candidum à Iesu Christo Domi-  
no feliciter promoueri in unitate fidei  
mirabiliter congregari.*

Los versos de su inuencion, comiençan:

*Contio leta canat. exultet corpore Marci  
Qualiter ista dies glorificata fuit,*

Traelos todos con la dicha invencion Micael Monaco, en la Tercera Parte del Santuario Capuano.

De los Santos, así Martires, como Confessores que tuuo esta Ciudad de Babilis desde la Predicacion de San Juan

Marcos, pōgo à Manio, amigo de Marcial, ya que à él no puedo, ni le hallo digno de esso. Fue de esta Ciudad, y criado desde su niñez con Marcial, como lo significa en Epigroma alegado, que prosigue con con las palabras siguientes:

*Tu mihi simplicibus, Mani, dilectus ab annis,  
Et pretextata cultus amicitia,  
Tu facis; in terris quo non est alter Iberis  
dulcior, & vero dignus amore masis,  
Te cum ego, vel sicci Gecula mapalia Pœni  
Et poteram Scythicas hospes amare casa.  
Sitibi mens eadem, si nostri mutua cura est,  
In quocumque loco Roma duobus erit.*

Llamòse este Santissimo Varon Manio Liberato. Fue convertido à la Fè por los Apostoles, ò por sus inmediatos discipulos, y llegó à ser Obispo de Iberi junto à Granada, como parece del Catalogo que ordenò de aquella Iglesia su Ilustrissimo Arçobispo Mendoza, en la Historia de la Salzeda. De él haze mencion Iuliano, con San Bitinico Bayu lo,

Tambien fue de Babilis Materno, grande Iurista, grande Estoyco, en su modo, y perfeccion de vida, y costumbres, de quien haze mencion el dicho Marcial, en diferentes lugares, particularmente, *ad sum scacontem*, y contra Saufello, y en particular hablando con él, donde le llama su amigo, su compañero, y de vn mismo Municipio.

L.1.epig.  
57.l.2.ep  
74.l.10.  
epig. 37.

*Iuris, & aquarum cultor sanctissime legum,  
Veridico Latium qui regis ore forum.  
Municipi, Materne, tuo, Veterique sodali  
Calaicum mandas siquid ad Oceanum, &c.*

De este Insigne Varon tengo por cierto, que fue Christiano, y convertido por San Pedro, se estuuo en Roma algunos años en su abogacia: y despues pasó à Flandes, y à Alemania: de cuyas acciones se vean Molano en su Indice de los Santos Flamencos. El Martirologio

Romano, y Salmeron en sus recuerdos, Fue tambien de Bilbilis Flaco, amigo de este Poeta, de quien se acuerda, quando hablando con su libro 10. le dize que salude à Flaco de su parte, quando llegue à Bilbilis

L.10.epi.  
164.l.13  
epig. 75.

Sept. 14.  
Recum.  
4<sup>o</sup>. 8.

*Inostro Comes, i, libelle Flaco;  
Longum permare, sed fauentes unda,  
Et cursu facili, tuisque ventis  
Hispane pete Tarraconis arces.  
Illinete Rota tollet, & citatus  
Altam Bilbilim, & cum Salomem,  
Quinto forsitam essedo visiebis, &c.  
Ipsa protinus à via salutes,  
Et nostrum admoneas subinde Flacum.*

Tambien fue de esta Ciudad Marco Vnico, deudo de Marcial, y grande Poeta, como lo significa en el epigrama,

que le haze: y assi lo siente tambien el Padre Matias Radero.

Epig. 44.  
l. 12.

*Vnice cogna to iunctum mihi Sanguine nomen,  
Quique geris studijs corda propinqua meis:  
Carmina cum facias sola cedentia Fratri,  
Pectore non minor est, sed pietate prior,*

De otros que sucedieron, Santissimos Varones, y como Soldados de segunda hilera, ya queda escrito, y pueden en sus lugares verse. Lo que pertenece a esta Ciudad quanto à lo formal, y politico, que lo compone despues que se mudò al sitio, que le diò junto con su nombre su poblador el Capitan Moro Ayub, llamandola Calatayub, que fue una legua de distancia: ha ido en grande crecimiento, y me persuado, que nun

ca llegó debajo el nombre antiguo de Bilbilis à la grandeza que oy tiene; y menos en el de los Moros, a quien estuuo su Christianidad sugeta, y tributaria por espacio de quatrocientos y dos años llegó a tener creciente alguna. que por Aurores, y escrituras, conste: pues no ay de ella mas memoria en estos quatro siglos, que el auer salido de entre sus Christianos Moçarabes el glorioso Padre San Luigo: cuya vida queda escrita.

Ga.

l.p. c. 6.  
cap. 11.

Ganada Calatayud por el Rey Don Alonso el Batallador el año de mil ciento y veinte, fueron sus aumentos tan apriesa, que me parecen instantaneos: porque se halla luego con tanto numero de Parroquias, como sino fueran edificadas, sino aparecidas, ò fundidas en vna Turquesa. El Regente Villar, que me esfusará en dezir algunas cosas, y dará materia para otras, escriue que el Rey Don Alonso el Batallador, luego que la ganó, la poblò de la mejor, y mas Noble gente que pudo, y les diò vn privilegio que percibiesen todos los diezmos, y primicias de las Iglesias que edificasen en ella, en virtud de la gracia concedida à su Padre el Rey Don Sancho Ramirez, y a su hermano el Rey Don Pedro. La data el año de 1131. por el mes de Diziembre. Assi lo escriue en su Pactonito. No pone el privilegio: y nunca lo auia menester mas que en este punto: porque se sacarà de el acaso alguna luz, para saber que Iglesia auia en tiempo de los Moçarabes. Y anduò discreto en retirarlo: porque en el discurso de las diferencias, que ha tenido con la Iglesia de Tarazona, se buscò, y

se hallò en vn processo de las Secretarias de Zaragoza. En el Registro de vn Notario de Paracuelios de Xiloca helo leydo. Està muy lleno de dificultades. Pondrelo acaso al fin: porque mejor parecerà allí, donde avrà lugar de las advertencias de los curiosos, junto con la Bula del Papa Lucio, que ha dado menos luz, que el Privilegio: y no es la menor dificultad, que el año de 1131. no era Calatayud del Obispado de Tarazona, sino de el de Siguença, ni lo fue hasta el de 36. despues de la muerte de Don Alonso, quando se anexò todo lo Eclesiastico con las Iglesias de la Comunidad por el Pontifice Inocencio Segundo à Tarazona, en recompensa de lo que le quitaron de Gomara, y Soria, que casi fue otro tanto, cuya Bula queda ya puesta. Fuera de que como auia el Rey de mandar aquellos diezmos, y primicias à los vezinos pobladores de Calatayud, si se las tenia ya dadas à la Iglesia, y Obispo de Tarazona desde el año 1123? quenta las dichas Iglesias el dicho Autor: que parece se edificaron en solos onze años, segun lo dà à entender, y son las siguientes:

S. Maria de Media Villa.  
S. Andres.  
S. Miguel.  
S. Torcato.

S. Iayme:  
S. Pedro de los Serranos,  
S. Martin.  
Santo Domingo?

S. Iuan de Villapie  
S. Salvador.  
S. Pedro de los Francos.

La noticia de las calidades que tienen (que seràn sin duda muchas) no las pone el dicho Autor con la distincion que ellas merecen, y me holgara de tenerla yo para darla muy cumplida. La que escriuirè serà tropeçando algunas vezes con los descuylos que huuo, en los que le informaron.

La Iglesia de Santa Maria, que llama ron del Olmillo, por vn arbol que alli auia: la de media villa, por estar en medio de la Ciudad que entonces era Villa: y despues la Mayor, por auer ascendido à ser la principal que oy tiene Calatayud està Consagrada: es seruida de vn Dean, Prior Chantre, Tesorero, Arcipreste, Limosnero, Penitenciario, Magistrat, y Doctoral: que son Dignidades, y officios preeminentes, que con los demàs Canonigos cumplieron el numero de diez y ocho, ò veinte: Los Racione-

ros, y Capellanes seràn otros tantos. De suerte, que se compondrà el Coro de quarenta personas. Està seruida con mucha Autoridad, y musica. Los Canonicos son menos que los de Tarazona: tratanse con vna decente moderacion Eclesiastica. Los Racioneros son hijos Patrimoniales, que vnos lo tienen por calidad, y como Beneficios de Iglesia Parroquial. Vease el Regente alegado. La de San Andres, no ay escrita cosa considerable, mas de la preeminencia de passar por ella las Procesiones del dia del Corpus, y la que se haze el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora.

La Iglesia de San Miguel, puede tener dos principios illustres, ò es del tiempo de los Godos su memoria, quando abjurando en tiempo de Recaredo la Heresia, tomaron su dia por festiuo en el ter-

1. p. 3.

1. p. 46.  
n. 13.

2. p. 4.

cer

cer Concilio Toledano, si es que alli huvo poblaciones de Christianos, quando el Capitan Ayub passò al presente sitio de Bilbilis, ò luego que el Rey Don Alonso el Batallador la ganò, por algun fauor que sentirian los Christianos de este principe de la Milicia soberana. De esta Parroquia fue hijo, y Beneficiado suyo, el Licenciado Luis de Maluenda, Inquisidor, y Iuez de los bienes confiscados por el crimen de la Heregia, en el Obispado de Tarazona, y Arcediano de Daroca. Fue rectissimo, y de grande nombre, y fama en todo genero de letras. Floreció por los años de 1515.

La de San Torcato, es Iglesia Conagrada por el Obispo de Tarazona Don Francisco Clemente Perez, como se dixo en su vida. Si fue restaurandola pudo ser edificada en tiempo de la conquista; si de nuevo fundada, no puede ser nombrada en el Priuilegio.

La de San Iayme ay tantas causas, y moriuos dados por parte del Patron de España Santiago, que no ay que examinar mas del tiempo, y las personas que le edificaron.

La de San Pedro de los Serranos tampoco tiene mas luz, que la passada: pudo ser leuantada por Soldados, ò Caualleros de este Apellido, que en Calatayud quedarían heredados, ò por Soldados que llamarían Serranos, por de la Sierra de Yanguas, y Valuanera: que la Sierra de Molina poseíanla entonces los Moros. Y ayudame a sentirlo, el ver que de gente de la Sierra de Valuanera, y Yanguas, se valió el mismo Rey Don Alonso para poblar à la Ciudad de Soria, como escriui en la Historia del Obispado de Osma.

La de San Martin dize el Regente Villar que la edificaron los Caualleros del Apellido de Muñoz, serían los que asistieron à la ganancia de la Ciudad.

La de Santo Domingo, si està en el Priuilegio, no se dedicò à Santo Domingo el de los Predicadores, porque no era nacido, sino à Santo Domingo de Silos, Abad de San Benito en Castilla, que viuiò, y murió en tiempo del Rey Don Sancho Ramirez. Si se dedicò al Padre de los Predicadores, no està

en el Priuilegio, ni puede.

La de San Iuan de Villa Pie, ò Pie de Villa, no teugo de ella cosa que escribir, mas de que se guarda, y venera vna Canilla del braço de San Millan, el de Torrelapaja, como lo refiere Don Fray Prudencio de Sandoual, en la Historia del de la Cogolla.

La de San Saluador: Si huuiera en aquel sitio Christianos, antes que Ayub la acrecentasse con los de Bilbilis, tuuiera por fundacion del tiempo de los Romanos, y leuantada luego que el Emperador Constantino se conuirtió à la Fe, por lo que dize de la Iglesia de San Saluador de Tarazona, mas no se de ella otra cosa que hallar firmando à dos Prebendados suyos el año de 1156. en la fundacion que se hizo de la Iglesia del Santo Sepulcro, entre las demás personas graues, como veremos, quando se trate de ella.

La de San Pedro los Francos quieren que sea fundada en tiempo que se ganò Calatayud por los Soldados Franceses, que estauan aloxados, y acrinchados por aquella parte, donde està su sitio. Por calidad tiene auerse celebrado en ella tres vezes Cortes por los Reyes, y Reynos de Aragon, y el Parlamento, que se hizo para aueriguar el derecho del Infante Don Fernando de Castilla, y del Conde de Urgel. Estas onze Iglesias dize el Regente Villar, que auia el año de 1181. y que el Rey les diò el Priuilegio que alega: pero yo veo, que no ay memoria de tales Iglesias en el, y no se como pudo escriuirlo.

## MONASTERIOS.

De Monasterios, ò Iglesias Colegiales, ay en Calatayud mucha mayor grandeza. El primero fue el de San Benito, no este presente de Monjas, sino otro que huuo de Monges: cuyas noticias uare aora. De su antigüedad ay indicios tales, que no sabré dezir con certidumbre si fue Conuento Moçarabe, y que vinièssse del tiempo de los Godos, como yo lo he sospechado siempre, ò si al punto que el Rey Don Alonso ganò à Calatayud, se leuantò. De esto segundo no ay tanta duda: porque fue el Rey muy de nuestra Orden, y conocióse en los Priuilegios,

S. 52

Cap. 132

legios, que se conferuan suyos en los Archivos de Aragón, y Castilla, junto con lo que les mandò de su Reyno en el testamento que hizo, dexando Villas, y Ciudades à muchos de ellos: que se veã en Geronimo Zurita. Ayudame tambien el verq̄ luego se halla este Monasterio vnido al de S. Salvador de Oña, por memoria (segun sospecho) del Abad S. Lúgo: y ver luego donaciones hechas al Conuento de S. Benito por el Principe de Aragón D. Ramó. Beréguel suponiendole hecho, y existente. Ya queda la primera puesta en su lugar. Concedióse a este Conuento, de spues que era Priorato de Oña, el Rey Don Alonso el Segundo, el Monasterio de San Salvador de la Hoz, entre Murero, y Villa-Feliche, cerca del año 1162. que fue quando entrò en el Reyno. Confirmóselo el Rey Don Jayme el Primero, su nieto, el año 1226. como parece por el Priuilegio, que es el siguiente:

dole hecho, y existente. Ya queda la primera puesta en su lugar. Concedióse a este Conuento, de spues que era Priorato de Oña, el Rey Don Alonso el Segundo, el Monasterio de San Salvador de la Hoz, entre Murero, y Villa-Feliche, cerca del año 1162. que fue quando entrò en el Reyno. Confirmóselo el Rey Don Jayme el Primero, su nieto, el año 1226. como parece por el Priuilegio, que es el siguiente:

1. p. 46  
an. 1151

T. 1. l. 1.

*Notum sit tam presentibus, quàm futuris, quod nos Iacobus, Dei Gratia, Rex Aragonum, Comes Barchinonensis, & Dominus Montis Pelulani, antecessorū nostrorum sequens vestigia cupientesque Monasteria, & Loca Religiosa suis beneficijs ampliare vixit etiam, & intellecta, carta donationis, quàm felicitis recordationis Ildephonsus, Rex Aragonum, Comes Barchinonensis, Marchio Prouintis, auus noster, fecit quondam de Monasterio Sancti Saluatoris de la Foz, quod est situm inter Murelum, & Villa-Felich, Domino Deo, & Monasterio Sancti Saluatoris Oniensis, & ad Vicario, S. Benedicti Ecclesie de Calataiud, cum hac presenti scriptura perpetuo valitura laudamus, & confirmamus ipsam donationem, & cartam donationis vobis dilectis meis venerabilibus Abbati, totique Conuentui Monasterij Oniensis, & Prioribus suis, senioribus Ecclesie S. Benedicti, presentibus, & futuris, ita quod supradictum Monasterium cum omnibus terminis suis, & pertinentijs cum Vassallis cum aquis, & siluis, cum omni Lodio culto siue inculto, sine aliqua retentione habeatis, sicut ad vocem Regalem pertinet, vel pertinere debeat, ad omnes vestras voluntates faciendas, cum pradiotis terminis, quos diuiserunt quondam probi homines de Calatayud videlicet Sanctius à Rhaena, Alcaite eiusdem loci. Don Pedro de Castellacol. Ioannes Petrus Iudice. Guarin Saion. Dominicus Petrus. Ex vna parte de Valdèbota de Lobos, vsque ad Paracen: & ad Castiel Follit: & ex vtraque parte, sicut aqua descendunt ex omnibus montibus in circuitu: ut habeatis perpetuo, teneatis, expleatis,*

tis, & possideatis pacificè, & quietè, cum decimis, & pertinentijs: cum de canijs, & primitijs omnium lodium: & de omnibus, qua ibi laborauerint, vel populauerint, dent vobis decimas, & primitias iuxta tenorem apostolici privilegij impetrati, pro ut in carta predicta donationis plenè, & euidenter vidimus concini. Concedo nec non vobis, ut si aliqua Ecclesiastica, Secularis vè persona pro remedio animæ suæ vobis offerre voluerit de suo mouile, siue immouile, à me Rege, & à successoribus meis ratum in perpetuum habeatis, sine aliqua exactione. Ad vltimum dono vobis, & concedo, ut inter terminos predictorū locorum, sine vestra licentia venari, piscari, vel aliquid agere, quod vobis molestum sit, nemo presumat ire. Volumus itaque, & statuentes firmamus, Maioridomus, Repositorio, Merinis, Iudicibus, Alcaldis, Iuratis, Statutis, Statuendis: & alijs quibuslibet hominibus nostris presentibus, & futuris, quod hanc confirmationem, siue concessionem nostram, ratam, ac firmam habeant, & obseruent: & ab omnibus ubique faciant inuiolabiliter obseruari. Si quis autem hanc confirmationem, & concessionem nostram in aliquo presumpserit contra ire pœnam duorum mille Morabetinorum se nouerit proculdubio incursum: & damnum illorum redat Monasterio suprascripto. Datum Cesaraugusta tertio Idus Ianuarij Æra MCCLXIV. Anno Domini MCCXXVI. Huius rei sunt testes Petrus Ferdinandi de Albarracino, Confirmans.

Dominus Artaldus de Luna, Confirmat.

Sanctius de Vrrea, Confirmans.

Petrus Cornel, Confirmans.

Blascus de Alagone, Confirmans.

Geraldus Alamani, Confirmans.

Ego Beltranus de Villanova ex præcepto Domini Regis hoc Privilegium propria manu scripsi.

Dentro de pocos años, corriendo el de 1236, le confirmò el dicho Rey Don Iayme el Priuilegio que le auia concedido à Oña, y à San Benito de Calatayud

el Principe Don Ramon Berenguel, de que le hizo memoria en su lugar, que es del tenor siguiente:

I. p. c. 46  
ann. 1151

*Manifestum sit omnibus, tam presentibus, quam futuris, quod Nos Iacobus, Rex Aragonum, & Valentia: Comes Barcinonensis, & Dominus Montis Pesusul. antecessorum nostrorū sequens vestigia cupientes, quod Monasteria, & loca Religiosa, suis beneficijs ampliari, visa etiam, & intellecta carta donationis, quàm felicitis recordationis Raymundus, Comes Barcinonensis: proauus noster, fecit quondam Monasterio Sancti Saluatoris Oniēsis de Monasterio S. Benedicti de Calatayud: sub hac forma. In nomini Domini Nostri Iesu Christi, &c. Ponelo al pie de la letra, como queda sacado en la Primera Parte. Y prosigue: Nos ergo, Dominus Iacobus, Rex supradictus volumus, itaque statuimus, & precipiendo mandamus Mairidomus, Repositorio, Merinis, Iudicibus, Iustitijs, Alcaitis, Iuratis, Statuitis, Statuendis, & alijs quibuslibet hominibus nostris presentibus, & futuris quod hanc confirmationem, siuè concessionem nostram ratam, ac firmam habeant, & obseruent, & ab omnibus ubique faciant inuiolabiliter obseruari. Si quis autem hanc confirmationem, & concessionem nostram in aliquo tentare presumpserit iram, & indignationem nostram, & pœnam duorum millium Morabetinorum se proculdubio nouerit incursum. Datum Ilerdæ III. Idus Septembris Anno Domini MCCCXXXVI. Testes huius rei sunt Petrus Fernandi de Albarracino.*

Blasus de Alagone.

Garsia de Anglorici, Conf.

Petrus Sese, Conf.

Geraldus Alamani, Conf.

Petrus Garsie de Aguilare, Conf.

Iustitia Aragoni, Conf.

Rodricus falconi Iudice.

Dominus Cardonæ, Conf.

*Ego Beltranus de Villanoua ex precepto Domini Regis, hoc Priuilegium scripsi.*

Fue

Fue mucho tiempo de Monges este Conuento: y verle desde los principios del Principe Don Ramon Berenguel, con titulo de Priorato, me pesa de mucho, a que fue del tiempo de los Godos su fundacion, que perseverò en todo el de los Moros entre los Christianos Mozarabes, siendo los Monges todo su consuelo, y que llegó, aunque muy deteriorado, a ver la libertad Christiana de Calatayud, pues a fundarlo de nuevo el Rey Don Alonso el Batallador, ò el Obispo Don Miguel Cornel, ò alguno de los Ricos Hombres, no le dieran titulo de Priorato, ni lo edificaran, para que desde sus principios estuiera dependente, y sugeto à otro tan remoto, como el de Oña en Castilla; sino que le dieran los fundadores el honorífico titulo de Abadia.

Acabòse este Conuento, cuyos Prioros fueron entre todos muy estimados. Vino à desmembrarse de Oña andando el tiempo con todas sus rentas: que se aplicaron al Hospital de la Piedad, pagando en recompensa la Ciudad cada año cinquenta florines al de Oña: que era lo que le venia de emolumento despues de sustentados, y vestidos, los Religiosos, y cargandose de las obligaciones, con que le auian dotado algunos bienhechores; quales fueron, despues de los Reyes, Don Pedro Sanchez de Arlas Cavallero de Calatayud, y otros.

Ya que faltaron los Monges de San Benito, no quiso Dios, que su memoria

se extinguiesse del todo; pues se levantò despues el que ay en aquella Ciudad de Monjas: que es vno de los autorizados que ay en ellas, pues entran las hijas de personas Nobles de Calatayud: es al presente de mas de cinquenta Religiosas, Guatdan en su Iglesia vna canilla del cuerpo de San Inigo, a quien no sé con que titulo, ni fundamento, llama el Regente Villar San Ignacio.

El segundo Monasterio, que se fundò en Calatayud, es el del Sepulcro, debajo de la Regla de San Agustin, y para Canonigos. Era de las primeras Iglesias que se edificaron, despues de ganada la Ciudad, a quien el Obispo D. Miguel desde que se le adjudicò el año de 1136 la Ciudad, y Comunidad, lo fauorció mucho; y lo dà à entender D. Garcia Frontin, en vna donacion suya. Hicòle tambien mucho fauor el Principe de Aragon Don Ramon Berenguel, estando seruida de vn Sacerdote, llamado Sancho, que seruia de Vicario; y antes de erigirse en Conuento, le hizo donacion de las Iglesias de Codos, Tobet, Modrà, Laudet, y Cabrerias, como consta de la donacion, que es la primera, que yo hallo de su Archivo, dada el año, en que se ganó Siruana en las Montañas de Prades; que como escribe Zurita, fue el año de 1153, (a quea del libro del Proceso, y pleyto que conserva en el Archivo de la Mitra, desde el tiempo del Obispo, y Cardenal D. Fernando Caluillo, q̄es del tenor siguiere:

1153.

Fol. 65.

IN DEI NOMINE AMEN, ET EIVS DIVINA CLEMENTIA, PATRIS, & FILII, & SPIRITUS SANCTI.

*Ego Raimundus, Comes Barchinon. Et Princeps Aragonum, fatio hanc cartam donationis, & confirmationis Deo, & Sãcto Sepulchro, & tibi Sãtio Seruo S. Sepulchri. Placuit mihi libenti animo, & spontanea voluntate propter amorem Dei, & remedium anime mee, & animabus successorum meorum. Ideo dono, & concedo iam dicto Sepulcro Codos, Modon, & Capreras, Laudet, & Tobeto, cum suis terminos, & cum suis ribos hermos, & populos, quantum ad istas Villas*

iam dictas pertinet; sicut illas aquas cadunt ad Moadra, & Moadra intus sedendo: & ut habeatis, & possideatis ad suam, & propriam hereditatem perficere suam propriam voluntatem sua mea fidelitate, & de omnimoda posteritate per secula cuncta. Signum ✠ Raimundi Commes. Signum ✠ Regis Ildephonsi, filius Barchinonensis Comitibus: qui hoc supra dictum Laudo, & Confirmo. Facta carta MCL. . . . in mensi Iunij. In Zaragoza Dominante me Dei Gratia, in Aragonia, & Super arbi, & in Ripacurcia, & in Barquinona, & in Tortosa atque in Lerida. Episcopo Dodo in Osca, aut in Xaca. Episcopo Guillermo Petri in Lerida, Episcopo Martino in Tarazona. Episcopo Petro in Cesaragusta. A Torella, Senior in Cesaragusta, ac in Epila. Petro Ortiz in Aranda. Petro de Castellacolo, Senior in Calatayub, Petro Sanz de Terrer Bailus de Dominus Commes. Fortunio Aznarez, Senior in Tarazona, & in Castiello. Ferriz in Osca, Senior, & in Santa Eulalia. Galin Ximeniz, Senior in Belchit, & Mosa; Petro Lopez, Senior in Lusitania. Artal in Alagone. Palacin in Petrola. Ioannes Diez Zabirmedina in Zaragoza: & sub eius manu Don Monio Iusticia. Et fuit in anno, quando Dominus Commes præsedit Siuarana. Et ego Petrus Lusie, scriptor sub iussione Dominus meus Commes banc cartam scripsi, & hoc Signum fecit. ✠

Cap. 47.

Leuantose esta Iglesia Parroquia, despues de Beneficiada con estos Privilegios en Conuento, el año de mil ciento y cinquenta y seis, y se sugetó á la Orden del Santo Sepulcro de Ierusalen, que era la Cabeça, que tuuo algunos en España, como lo fue Nuestra Señora la Imperial de Palacio, en la Ciudad de Logroño, en Valencia de Aragon, en Calahorra, en Torres, lugar de Navarra, junto á San Sol, y otro en Zamora. Entregose á Giraldo, Prior de Ierusalen, que se halla ua entonces en España: de que se vea lo dicho en la Primera Parte. Fue muy estimada tambien por los Obispos Don Martin, Don Juan, y Don Garcia Fron-

tin el Segundo, y eran suyas las Iglesias de Nuebalos, el Aldeguela, y otras. Fue tambien muy honrado por los Sumos Pontifices, que le dieron diferentes essempciones, y gracias, hazien doles libres de diezmo sus haciendas, y posesiones: sobre lo qual, y otros puntos de visita, huuo antiguamente pleytos grandes con los Obispos de Tarazona sucesores, que se las rebatian, por lo que era en perjuizo de la Dignidad, y derecho Episcopal, parando todo en diferentes concordias. Tuuo este Conuento siempre por Piores, personas de mucho Valor, Nobleza, y Virtud; y benemeritos de ascender á Obispados, como ascendieron Don Jorge Bardagi

a Tarazona, Don Joseph de Palafox à Xaca, Don Pedro Naharro, Arçobispo de Oristàn, y otros que no me acuerdo. De aqui salió el Doctor Miguel Roméo para Abid perpetuo de Nuestra Señora de la O. Las pláticas que huno sobre vnirse esta Iglesia, y Canonigos à la de Santa Maria la Mayor, y como no pudo efectuarse, ya se escribió en la vida del Santo Obispo Cerbuna. Vease de esse punto al Regente Villar.

La Tercera Comunidad Regular fue la de nuestra Señora de la Peña, levantada para Canonigos de San Agutin por el Obispo de Tarazona Don Juan Frontin, como queda escrito en su vida y en la del sucesor Don Garcia. Secularizaronse despues de algunos años. De esta Iglesia fue Canonigo el Licenciado Iayme de Ruesta, Varon muy noticioso, que compuso vn libro de las Grandezas de España, que intituló: *Defenganos del mundo*. El año de mil seiscientos y onze, No le he visto: pero parece el titulo muy ageno del assumpro, y que es mas propio para libro de deuotion, que de Historia. Nombrale Blasco de Lanuza. Fue muy estimada esta Iglesia en el Estado de Colegial, y de Regular, por la Imagen que alli se venera, rica de afectos deuotos de aquella Ciudad: por los muchos Milagros, que ha obrado en los Fieles. Anexose su hazienda à la Iglesia de Santa Maria la Mayor, incorporandose en aquel Cabildo los Canonigos, y dandole al Prior titulo de Dignidad, y silla particular en el Coro, despues del Dean, dexando desamparado vn sumptuoso Templo, vna deuotissima Imagen, expuesta solamente à la diuina prouidencia, que cuidando de criaturas mas pequeñas, cuydò de que la Imagen de quien criò al mismo Dios en este mundo, la entrañesen à seruir Sacerdotes del Oratorio, que le asisten. De este Santurio trata el dicho Regente Villar, y Lanuza.

Los Monasterios de las Religiones Mendicantes, son grande parte de la honra que tiene Calatayud, por los edificios, asistencia al Culto Diuino, a la Cadeira, à la Confesion, al Pulpito, à la paz de la Republica, y publica salud, quando los humores se re-

bucluen, y la enferman: y por los muchos Santos, que hà salido de sus Claustros: que estos son los verdaderos vezinos: los verdaderos Ecclesiasticos, y justos; como dezia San Ambrosio del Viejo, y Santo Simeon: *Bene Iustus, qui non suam, sed Populi gratiam requirebat*. El Monasterio de San Francisco, es el quarto en orden, y el primero, y más antiguo de los Padres Mendicantes; y aunque el Illustrissimo Fray Francisco Conçaga, y Blasco de Lanuza no le hallan el año de su fundacion, ni el vno dize mas, que el otro, yo le tengo por del mismo tiempo, que el de Tarazona, y que fue fundado poco despues que murió su Santo Patriarca, quando siendo General Fray Juan Parentes, se levantò el de Zaragoza: pues à la primeras Ciudades acudian los Apostoles en la Predicacion del Euangelio, y a las primeras aquellos Apostolicos Religiosos, que los imitaron en la pobreza Euangelica, midiendo, y ajustando con ellos sus acciones; como el Santo Padre Francisco ajustaua con el de Christo sus passos. Tengo fuera de esto otra razon, y es la fundacion del Conuento de Santa Clara, de la misma Ciudad, porque se halla carta del Rey Don Iayme el Primero, escrita el año 1249, à doze de Nouiembre para la Ciudad, y Regimiento de Calatayud, encomendandole aquellas Religiosas con su Conuento, y pues tal año auia ya Comunidad de mugeres, tambien lo auia de Varones: que en aquella sazón los Religiosos dilatassen la Religion de San Francisco, y no las mugeres: ellos entraron primero, y luego ellas.

El año 1334. lo combatiò el Rey D. Pedro de Castilla, entrando por fuerza, por estar en puesto acomodado para sus intentos. Recedióle despues de algunos años, Gonçalo de Liñan, Señor de Cetina. Es el dia de oy Conuento de cinquenta Religiosos, y de Magestuosa fabrica. En el se leen Artes, y Teologia, con grande cuydado, y concurso, que ha sido ocasion para ser habitacion de hombres de gran doctrina. Aqui viuio, y està sepultado el Santo Fray Casulla: en cuyo entierro se viò junto el Clero, y las Religiones todas, con la Ciudad

7.2.5.9  
821.349  
2.p. § 4  
Cap. 50.  
capit. 31.  
L. 5. c. 43  
Vill. 2. p.  
§. 4.  
Lanuza.  
L. 3. c. 7.

3. p. ca. 4.  
r. 1. c. 33.

ca. 1. 3. 7  
120

dad, y muchas gentes de la Aldua para poder llevar algun pedago de sus Habiticos, Cuenda, ò Santas Reliquias. Fue te n d e n f i c a t i o n y p r e d i c a m e n t o de un Santo Hombre, y está muy viua la memoria de sus grandes virtudes, de su Religión, y rara Santidad, en personas que lo conocieron. Y como se sabe de este Santo, por auer viuido despues de las guerras del Rey D. Pedro se supie ran otros de antes, à no auer perecido los papeles, y memorias, quando los edificios: lo de cred que hauo muchos y muchos tambien despues: pero como en esta Seráfica Familia no se estila nombrarse hijas de las Casas, donde toman el Habitico, sino de las Promueidas, de aqui es, q no puedo señalar alguno. Tratando de este Conuento las Crónistas de la Religión

Quinto Conuento es el de las Religiosas Franciscas, conforme la noticia que se toma de la carta del Rey Don Iayme el Conquistador, arriba dicha. Estaua en sus principios dedicada à Santa Inès: el sitio lo tenia fuera de la Ciudad: en donde viuan con el exemplo de humildad, y pobreza que deuián a hijas de Santa Clara. Fue bienhechor suyo el año 1336. el Rey Don Alfonso el Quarto de Aragon, y la Reyna Doña Leonor: no el Rey Don Pedro, y Doña Leonor, como dize el Reuerendissimo Gonçaga (que entonces no Reynaua D. Pedro el Quarto, hijo de Don Alfonso, ni Don Pedro estaua casado con Doña Leonor) sino es que la quenta del guarismo este mendo sa, y por 366. diga 336. que lo tengo por mas cierto, y lo debiera advertir Blasco de Lanuza, ya que lo trasladaua. Fue destruido tambien y echado por el suelo, en las guerras que tuuo el Rey Don Pedro el Justiciero con Don Pedro el Ceremonioso de Aragon, por los años de 1362. de que se vea Geronimo Zarita. Despues el Rey de Aragon, pasada la tormenta, lo edificò de nuevo, y no fuera de los muros, sino dentro, en el sitio que aora tiene, dandole la vocacion de Santa Clara, y esto fue el año 1366. sin duda, pues, el Conuento lo reconoce por bienhechor, y restaurador, junto con la Reyna Doña Leonor. Sufrenta el dia de oy cinquenta Religiosas. Tuuieron el velo en el dos herma-

nas del Pontifice Benedicto XIII. por cuyo respecto les concedio muchas gracias, y tantas, que le haze el Regente Villar fundador suyo.

El sexto, es el de Nuestra Señora de la Merced: y tengo por cierto, que lo edificò, ò lo dispuso San Pedro Nolasco, primer Padre, y General de esta Orden, como le bantò otros muchos. La razón que tengo es, ver que el año 1245. *III. Nonas Aprilis.* nuestro Pontifice Inocencio IV. concedio al Maestre del Hospital de Santa Eulalia de Barcelona que era el primer Conuento de esta Religión, muchas gracias, haziendole inmediato à la Sede Apostolica, recibiendo con todos los Religiosos debajo de su proteccion, y juntamente à todos los Conuentos fundados, y sus haciendas, a quien llama casales: entre las quales haze memoria de las Casas que tenian en Calatayud, diziendo: *Domos, vineas, et vineas, quas habetis in ciuitate Calatayubensi.* Traelo el Padre Maestro Serafin de Freitas: lo mismo tiene en otra de Clemente IV. dada el año 1267. *III. Idus Ianuarij.* Llamalas Casas: porque al principio hauo en esta Religión Frayles para el Coro, y Redempcion de Captiuos, y Soldados Caualleros, para la Campaña: que cuydauan de las Limosnas, y para este segundo exercicio, como esencial, y necesario al cumplimiento, y obligacion del voto de la Redempcion, ponian vno, ò dos Caballeros Militares, ò Religiosos, en las Ciudades, donde eran admitidos para recibir las Limosnas, y llamauan las Casas, porque no estauan en Conuentos Formados: pero eran los primeros passos, y fundamentos para serlo, como luego lo fueron. Y dize que lo fundaria San Pedro Nolasco, porque el Santo viua entonces, y no murió hasta el de 1256. Vigilia de la Natiuidad del Señor, como escribe el Maestro Salmeron.

El Septimo Conuento es el de San Pedro Martir, del Orden de Predicadores: fundòlo Don Iayme el Conquistador año de 1253. Escríuelo Don Juan Tamayo Salazar, en su Martirologio Hispanico en el Catalogo que haze de todos. Era su sitio al principio fuera de los Muros de la Ciudad, y alli estuvo cerca de nouenta años, hasta que el

P.2. §.5. pag.168

2.9.2

cap. 1. 1. 1. 1.

In Bulario Ordinis.

1.2.2.3

Recuer. 8 §.3

Tom. 4. Ag. 4.

T.2.19. c.41.

beb

288A

7. mo I de

de 1362. fue destruido por el Exercito de Castilla en las Guerras de los dos Reyes Pedros, quando fue sitiada, y se le entregò la Ciudad, como escribe el Cronista del Reyno, con q̄ acabada la Guerra, y bolviendo Calatayud à la Corona de Aragon, se passò dentro los Muros, siendo su particular bienhechor el Cardenal Don Pedro de Luna, despues llamado Benedicto XIII. y debiòlo de ser mucho: pues el Regente Villar le llama, y haze su fundador. En este Conuento murió el año 1412. viuiendo el dicho Papa, el Padre Fray Pedro de Monteluporun, Religioso muy docto; llegó à ser Inquisidor de Aragon. Prouincial de esta Prouincia: escriuiò vn libro intitulado del modo de celebrar los capitulos Prouinciales. Veanse Blasco de Lanuza, y el Maestro Fray Francisco Diago. Fue tambien Religioso de este Conuento Fray Iuan Colibera, natural de esta Ciudad, Inquisidor de Aragon: Varon Apostolico; digno de grandes hontas. Viuiò con tanto nombre, y Exemplo de Santidad, quanto se pudo desear, para poder escribir sus memorias. Fundò vna Capellania en el dicho Conuento, y dexò tãto nombre, que conauer tenido por Patronos al Rey Don Iayme el Primero, y al Papa Luna, no tomaron sus armas, sino las de la Inquisicion, por auer sido de ella tan itegerrimo luez, y Ministro, Fray Iuan Colibera. Tambien fue hijo suyo Fray Martin de Sant Angel, Inquisidor de Aragon, de singular doctrina, y Santidad, que floreciò por los años de 1470. Tercero fue Fray Miguel de Hebra, famoso Predcador, si lo huuo en su tiempo. Cometiòle Piò V. la visita, y reformation de la Obseruantissima Orden Carmelita de los Reynos de Aragon, y Nauarra. Estos hijos pone el Regente Villar en su Patronato, y muchos mas Fray Francisco Diago en su Prouincia de Aragon: y aunque de mucha gloria, y honra, à mi sentir se la dà mayor el Santo Varon Fray Pedro del Portillo, Ilustre en Virtudes, en Milagros, en don de Profecia con que Dios ilustrò su entendimiento en este mundo: cuya vida escribe Blasco de Lanuza, y mas largamente el Obispo Fray Iuan Lopez. De los Padres Trinitarios ay tambien

Conuento: pero no ha llegado à mi noticia, que año, y por quien se edificò. Don Iuan Tamayo lo calla, quando escribe la vida de San Iuan de Mata.

El Carmel de la Obseruancia tambien tiene Conuento en esta Ciudad: pero no he visto por aora sus fundadores. Estaua Edificado el año de 1458. porque florecia entonces Fray Bernardo de Montesa, que Ilustrò con sus escritos, y Doctrina, su Patria Calatayud, y su Conuento, en donde fue Prior, y tomò el Habito. Cuenta Fray Marco Antonio Alegre en su Parayso Carmelita, entre los Escritores celebrados de su tiempo: porque escriuiò vnas notas à las instituciones Monasticas de San Iuan, Patriarca de Ierusalen, y vn Comentario sobre las Virtudes Cardinales de Santo Tomas, y otros que dize, se conseruan manuscritos en el Conuento de Zaragoza, como es sobre las obras de Iuan Riboto, y traduciones de otra lengua en la Española de Aurores Jurisperitos Italianos.

El florido Colegio de la Compañia de Iesus, tiene recogido en si al honor de todos los Conuentos, è Iglesias de aquella Ciudad, y toda la Comunidad: porque es Arbol, de cuyas Flores, de cuyas Ramas, y Frutos gozan las demàs Iglesias, Estados, y Religiones: alli se firma, crece, y dilata, para hazer sombra, y ser el descanso de la Republica, porque con su virtud, y doctrina se comunican, y reparten (por medio de la juventud que crian) todos los bienes que dentro de su interior recogimiento encierran; como la raiz oculta todo lo bueno del Arbol, debaxo de su corteça. Este Colegio se començò por medio de dos Ilustres Ciudadanos de Calatayud. El vno fue Don Rodrigo Zapata, Canonigo, y Limosnero de la Seo de Zaragoza, del Consejo de Indias del Rey nuestro Señor Felipe el Segundo, à quien fue por Embaxador de parte del Reyno de Aragon. De quien haze relacion el Regente Villar. Este solicitò mucho la ereccion de este Colegio, con la Ciudad (que diò el suelo, y dos casas) y con los interesados, representadoles lo que conuenia para la educaciò de la juventud: y auiedo entrado en ella, y como puesto alli las primeras plantas, faltaua quié las

T.2. l.9.  
cap. 41. y 42.

T.2. l.5.  
cap. 5.  
p. 168.

To.1. l.5.  
cap. 42.  
l.1. c.32.

L.1. c.92

T.2. l.5.  
cap. 33.  
Com. 4.  
L.1. c.41.  
y p. 46.

10. p. p.  
506.

regalasse: quedando agua (rentas digo, y dotacion para el sustento) Dios daría el crecimiento en los Religiosos. Quien hizo lo segundo fue, Micer Pedro Santangel, Abogado muy rico de Calatayud; que teniendo por muy guardados, los que le tratanan, segun los pocos empreñtos, que a sus vezinos hazia, tenia sus pensos, los discursos de los que venian a adquirir tanto, y no saber a donde auia de parar. Aun a los mismos, para quien lo guardaba, no podian alcanzarlo. Al fin vino la muerte, que le cogio sin heredo alguno forzoso: dispuso el testamento cerrado: y abriendose, con asistencia de los Prelados de todas las Religiones, se le quitò el velo, y del hizo el enigma, haciendo herederos de ella su hacienda al dicho Colegio, que llegò a veinte mil escudos: con que se edificò lo que era necesario, y se pusieron estas bàtates para formarse de modo, que sin trabajo pudiesen sustentarse en èl, y hazer empleo de la virtud, y de las Letras en la juventud de la Ciudad, y Comunidad, que a el acude para sus estudios: con que puede dèzirse deste Colegio, lo que San Maximo de la persona de vn Padre de la Iglesia, que quanta virtud se halla entre los demàs diuidida la educacion de la inocencia, la direccion de las acciones, la formacion de costumbres, y la madurez, y peso en el gouierno de los grandes, todos han sido arroyos de esta fuente, a cuya luz, y claridad se debe todo lo que riegan, y fecundan: pues de su exemplo, y con su compania, se crian los primeros deseos a la virtud, y amor a las letras, y Estado Religioso.

Los Padres Carmelitas Descalços, con el titulo de San Joseph, dize Don Juan Tamayo, que lo edifico la misma Religion el año 1599.

Las Religiosas de la misma Reformation descálça, tambien tiene Conuento dedicado a San Alberto: entraron el de 1603. No dize el dicho Autor, quien lo levantò: y he reparado, que de muchos dize, que los levantò la Religion, y me parece fuera bueno explicar los fundadores, y Patronos: pues los Padres, y las Madres Carmelitas, sin ayuda de personas deuotas, Ricas, y Nobles, no pudieran levantar la Fabrica de vn Conuento

quanto, mas la de tantos: siendo assi, que diferentes Caualleros han cuidado siempre con sus casas, y haciendas, tomándolos Dios por Ministros de estas obras, mas que a las dichas Madres, y Padres Carmelitas. Digolo esto, porque tambien calla el fundador del Monasterio de Santa Ana de Tarazona, sabiendo todos, que fue obra del Ilustrissimo Don Fray Diego de Yepes, en que gastò mucho de la renta de su Obispado, y que a su sombra, y con su exemplo se levantaron los dos Conuentos de Calatayud, con hacienda de Caualleros, y vezinos. Y aunque no diera la Ciudad, y sus Ciudadanos mas del suelo para edificar, aunque solamente la licencia, para auocindarse, al fin es dadiva, que debe agradecerse, y poerse por escrito: porque la Santa Virgen Teresa, fue tan agradecida, como Noble, y Santa: y no le diò Cauallero, dueña, ni persona particular, vn marauedi, que no la nombrasen en sus escritos. Edificò, pues, el Conuento de San Alberto Doña Leonor Ximenez con su hacienda, y la de su marido Martin Blancas Miravete, Togado, y Fiscal de los Consejos: que auiendo juntado mucha, de las mercedes que su Magestad le auia hecho en su oficio a el, y a Doña Leonor, Dama muy hermosa, Noble, y rica, esta señora lo dexò todo, y fundò el Conuento de Carmelitas de Calatayud, dexando su marido el mundo, metiendose Carmelita Descalço en Zaragoza, y ella en este, que auia levantado, donde profesò, y llegò a ser Priora, tomando el nombre de Leonor de la Misericordia, bien acomodado con lo que vno, y otro hizieron, y de la que Dios con ellos hizo, estando tan metidos entre las honras, y deleytes del mundo. Sucediò esto por los años de 1604. como escriue Lanuza.

La Religion de San Agustin tiene Conuento aqui de sus exemplares Recoletos, de cuya fundacion, y fundador no tengo noticia.

Los Padres Capuchinos entraron en Calatayud el año de 1600. fue fundador de aquella Casa Martin Alexandro, Ciudadano muy rico.

El Conuento de Religiosas Dominiccas es fundacion del Doctissimo Don Joseph Palafox, Canonigo Magistral de

la Santa Metropolitana de Zaragoza, de la Familia de los Palafoxes, Varones que fueron de Monclus, de Salas Altas, y Vajas, y de otros muchos lugares, y Villas del Reyno de Aragon, y Valencia, y Principado de Cataluña. La fundacion de este Conuenro se puede ver en Blasco de Lanuza, que la pone con harta claridad.

T. 2. l. 5.  
c. 40.

El Conuento de Religiosas Capuchinas, que tambien con su pobreza Euangelica, es parte de la hermosura de esta Ciudad, tiene poco de antigüedad. Está cerca de las corrientes del Xalón: y expuesto, como se ha visto alguna vez, à padecer su ruina, con las crecientes del rio. Viuese en él con singular perfeccion, y tiene mucha parte en su fundacion Doña Maria Teresa de Gurrea, y Sayas, Virreyna de Mallorca, y muger de Don Lope de Francia, Señor de Bureta, que auendolo lleuado Dios al Virrey, tratò de dexar el mundo, y meterse Religiosa de esta Reforma, don de oy viue.

Ay sin estos Monasterios en la dicha Ciudad de Calatayud, vnos como principios, y visos del Orden Militar de S. Juan: porque es de ella la Iglesia de San Juan de los Caualleros, que la sirue vn sacerdote Freyle de la Orden, aunque no tengo noticia de quando entraron en la possession.

Lo mismo tiene la Orden, y Religion de San Anton Abad: que tiene la possession de otra Iglesia, dedicada à S. Anton, seruida por vn Sacerdote de la Orden: que él, y el pasado son conocidos con las Encomiendas, y Cruzes competentes à cada vno: con que se vè quanto numero de Conuentos, Comunidades, Religiones, è Iglesias tiene Calatayud, y que no es mucho que de ella ayán salido tantos hijos, señalados en las acciones, que han obrado por su patria, por su ley, y por su Rey: de quien harè vna pequeña muestra, para que considerandolos en cada Estado, se conozca la disposicion que ay en los naturales todos, para todo lo bueno, y virtuoso: si todos quieren abraçarlo.

### OBISPOS.

Ay en esta Ciudad mucha Nobleza,

y Casas Ilustres, que han dado hijos à la Republica Secular de mucha honra, como à la Eclesiastica, y Religiosa: tanto à los vnos por el gouerno, valor militar, y fidelidad à los Reyes, como por las letras, doctrina, y Santidad los otros. Quando esta Historia no fuera Eclesiastica, sino Secular, no me pusiera à contar las Casas Nobles de Linajes, y los que han salido de cada vna: porque, a no dezirlos todos, auian de quedar sentidos muchos. De solamente los sucesos que han pasado por ella, desde la fundacion de Biibilis, se podia ordenar, y disponer vna muy grande, y gustosa Historia. Pondrè aqui algunos, para muestra del Estado Religioso, y que fueron por las letras los. Demàs pueden verse en el Regente Villar. Y comenzando por los Obispos. Don Fray Iuan Garcia, de la Orden de Santo Domingo, tomò el Habito en el Conuenro de San Pedro Martir: segun lo dà à entender Villar, aunque Lanuza dize que en Zaragoza fue Varon Excelentissimo: cuya virtud, letras, y gouerno, se viò en el zelo grande que mostrò siempre à los aumentos del Culto Diuino: Llegò à ser Obispo de Mallorca: y auiendola gouernado algunos años, murió, dexando al Conuento trecientos florines, para que se edificasse en él vna Capilla, y vn Retablo: mucha tapiceria, ornamentos, vasos de oro, y plata: porque tenia licencia para testar del Sumo Pontifice Nicolao V. Era tanta la plata, que el Rey Don Iuan el Segundo la aplicò para seruicio suyo; aunque despues, por su testamento, lo mandò todo boluer à los Religiosos. Floreció por los años de 1450.

Don Ramon de Peralta, natural de Calatayud, fue Obispo de Lerida, y Roda: y de quien se tuuo grande opinion de Santo: fue doctissimo, y vno de los señalados que ha tenido a quel Obispado: dexò en Lerida fundada, vna Capellania con otras muchas obras pias. Florecio por los mismos años de 1450. Villar.

Don Pedro Santangel, natural de la dicha Ciudad de Calatayud: por su virtud, letras, valor, y santidad, en que fue señalado, llegò à ser Obispo de Mallorca, y florecio por los años de 1450. Villar.

Don

T. 2. l. 5.  
c. 36.

Don Martin Zapata, natural de Calatayud, y de la Nobleza, q̄ tiene ganada y prouada este Linage: llegó a ser Arceidiano de Velchite, Camarero del Papa Alexandro VI. Embaxador fuyo al Rey Catolico: Administrador del Obispado de Pamplona, por el Cardenal D. Cesar Borja, y en propiedad Obispo de Sessa, en el Reyno de Napoles. Fundò en Santa Maria la Mayor de Calatayud vna Capilla, y Capellania para sepultura, y sufragios de los de su familia. Floreció por los años de 1490. Lanuza, y Villar.

T. 1. l. 5.  
c. 44.

Don Fray Antonio Ruiz de Calcena, Religioso de la Orden de San Francisco, fue de los señalados hombres en pulpito, y eloquencia que huuo en su tiempo, y nombrado, para que ayudasse à la conuersion de los Moriscos, en tiempo del Emperador Carlos V. y del Obispo Don Gabriel de Orti. Llegò a ser Obispo de Tortosa, y en aquella Dignidad le lleuò Dios. Lanuza, y Villar.

T. 1. l. 5.  
c. 44.

Don Fernando Seròn, natural de Calatayud, Comendador de Torralba, de la Orden del Santo Sepulcro de Ierusalem, que en valor, prudencia, y letras se igualò con los mas señalados de su tiempo: llegó a ser Obispo de Venosa, en Italia. Villar.

Don Carlos Muñoz, natural de la misma Ciudad, despues de auer sido Canonigo de Taragona, y tenido algunas ocupaciones, por mandado del Rey D. Felipe el Segundo, auriendolas cumplido à satisfacion suya, llegó a ser Obispo de Barbastro, como queda ya escrito entre los Prebendados de la Iglesia de Taragona.

z. p. c. 88

Don Fray Iuan Albaro, Monge de San Benito de la Congregacion Cisterciense, Professo de Santa Maria la Real de Veruela, vnos dizen que era de Calatayud, otros que de Torralba, como Lanuza, lugar de la Comunidad: fue Confeffor, y Vicario del Monasterio Real de Gracia Dei, que ay en la Ciudad de Valencia de Monjas Cistercienses, llamado por otro nombre, de la Zaidia. Hauiendo estado en este oficio, y mortificacion, veinte años, le sacò al Rey Don Felipe, para Abad de Veruela, don de gouernò diez años: promouieronle

T. 2. l. 5.  
cap. 43.

despues al Obispado de Boza, en la Isla de Cerdeña: no se atreuió a tomarlo por estàr ya muy viejo, y lleno de achaques, para sufrir el graue temple de la Isla: admitiósele la causa, y presentaron le para Obispo de Solsona, donde entrò el año de 1613. muriendo el de 1624.

Don Miguel Perez de Nueros, natural de Calatayud, y de vn Linage, sobre Noble, venturoso por los muchos que de él han salido para exercicios militares, gouernos, y otra: fue primero abogado en la Ciudad de Zaragoza, despues Fiscal del Consejo de Aragon: y auendolo encomendado la visita de algunos lugares de Cataluña, le presentò su Magestad del Rey nuestro Señor Felipe Quarto, por Obispo de Mallorca: donde auendosi consagrado, y tomado la possession, viuì con la Dignidad solos tres meses.

Don Fray Inigo Royo, Monge de San Benito, professò de nuestra Señora de Monserrate de Cataluña: con ser asì, que està vnida à la Congregacion de Castilla, no he sabido que cargos ha tenido en aquella Casa, para llegar a lo que aora posee, mas de auer sido Abad nuestra Señora del Buelo, en Castilla. Nombròle su Magestad por Abad de San Victorian: y auiendo gouernado aquella Casa algunos años, le promouieron al Arceobispado de Sacer, en Cerdeña. Diòle su Magestad luego el Obispado de Albarracin: y este año de 1675 es Obispo de Balbastro.

#### ABADES.

El Maestro Fray Antonio Albaro, Monge, y Abad de nuestra Señora de Piedra, Varon Dextissimo, y de tan admirable Doctrina, y eloquencia, que mereció ser Predicador del Papa Adriano VI. y del Emperador Carlos V. Fue graduado por la Vniuersidad de Paris. Villar.

Don Miguel Romeo, Canonigo Regular del Sepulcro, no tengo segura noticia si fue uatural de Calatayud. Nombròle aquella Iglesia por Embaxador al Rey Felipe Segundo, para que le suplicasse, no permitiera la vnion, que se pretendia de su Iglesia con la de Santa Ma;

Maria la Mayor, como queda escrito. Agrádole a su Magestad su persona, y letras, y luego le presentò para la Abadía de Santa Maria de la O. donde profesò la Regla de San Benito, que guardaua por el año 1602.

Don Fray Francisco Crespo, natural de la misma Ciudad, Monge professo del Monasterio de nuestra Señora de Monferrate de Cataluña, persona de lucido, y clarissimo ingenio: despues de auer leydo Artes, y Teologia, en la Vniuersidad de Hirache, y otros Colegios de la Religion. Llegò a ser Abad de nuestra Señora de Monferrate, y Cate dratico de la Vniuersidad de Lerida. Promouióle su Magestad a la Abadía perpetua de San Victorian.

No he puesto en este numero a nuestro Padre San Inigo, Abad de Oña, por que dar ya escrita su vida en la Primera parte, que quando no tuuiera otros hijos la Ciudad, que huuieran llegado a

la Dignidad Abacial, este bastaua para calificarla por todos.

## LETRADOS SECVLARES.

Alonso Muñoz de Pamplona, del Consejo del Rey Don Pedro el Quarto, teniendo bien conocido el valor de su persona, y letras, los Reyes de Aragon, y de Castilla, cometieron a él, y a otro de aquellos Reynos, la declaracion de la lite que huuo entonces sobre de qué Reyno era el Lugar de Vilel, si de Aragon, ò Castilla. Floreció por los años de 1360.

El Doctor Luis Pablo Lopez, Prior de nuestra Señora del Pilar, fue tan celebrado Teologo, que estando en Roma era llamado Lucero de España. Está sepultado en su Iglesia debaxo del Pulpito, con vn Epitafio que tiene puesto el Regente Villar, y porque no le buquen es este.

*Hic iacet Hispani Ludouicus Lucis, & Orbis:*

*Qui fuit eloquij gloria prima, Sacri.*

*Hunc dixere tamen Paulum: qui à corpore paruus*

*Magna mentis homo, consilijque fuit.*

*vel quia mirandus fuerat: vel denique paulum*

*Quod referens acer Christi locusque fuit.*

*Obijt Anno Domini MDXIII.*

Micer Iuan de Nueros, hijo de Mos Iuan de Nueros, Cauallero, y de los que en valor, destreça de armas, prudencia, y Consejo mas se señalaron en las guerras del Rey Don Iuan el Segundo. Fue grande Letrado, y Assessor de los Inquisidores que huuo en Cataiayud. El Rey Don Fernando, y el Emperador Carlos Quinto le hizieron su Abogado Fiscal. Villar.

Don Diego de Nueros heredò de su Padre muchos merecimientos, y couellos el cargo, por ser tambien hombre muy docto. Floreció por los años de 1530.

Iuan de Nueros, sobrino del primero, fue en ambos Derechos Varon Eminentissimo, y de la Real Audiencia primero, y despues Abogado Fiscal. Este

es aquel Iuan de Nueros, de quien dize Geronimo Blancas: *Celeberrimus fisci advocatus: qui ex aetate etate nuper mortuus, & authoritatis, & prudentiae sua tri- ste nobis desiderium relinquit.* Villar.

El Doctor Geronimo Perez de Nueros, fue imitador en todo de Iuan Perez de Nueros, de quien era primo. Por su valor, y letras, le sucedió en el cargo, auendo sido primero de la Real Audiencia. Escriuió muy doctamente en diferentes causas, particularmente en la del Virrey Estrangero. Murió el año de 1592. Villar.

El Doctor Geronimo Serón, tambien fue grande, y señalado Letrado, y de la Real Audiencia de este Reyno, donde tuuo grandissima opinion entre los que concurren de su tiempo. Villar.

Micer Bordialba, fue insigne Letrado, y Cristianísimo, señalado en defender a todos, los que entendia no tenia

justicia: y en su sepultura se le pusieron estos quatro versos por epitafio, que los sacó del Regente Villar.

*Hoc Bernardinus tegitur Bordialba Sepulcro*

*Iuris consultus prudens verax atque fidelis.*

*Cui morum integritas legumque peritia summa*

*Immortale Decus nomenque peremne pararunt.*

El Doctor Alonso Muñoz de Pamplona, segundo de este nombre, y diferente del primero, que pusimos. Fue doctísimo, y vno de los Ilustres Varones, por cuya industria se hizo la Recopilacion de los Fueros de Aragon en nueve Libros. Fue del Consejo de Estado del Duque de Franca-Villa quando era Virrey de Aragon. Villar.

bela sus escritos, y agradable estilo me remito. L.4.c.10 c.18.

Esto es lo que basta para formar el argumento, y hazer concepto de los demás hijos que avrá tenido, y tiene esta insigne Ciudad, sin salir a luz, que los dexó al cuidado de alguno, que movido del amor de la Patria, quiera pagarle algo, de lo mucho que como hijo le debo.

#### MUGERES:

Ha tenido tambien esta Ciudad mugeres Ilustres, que embiar à otras partes para lucimiento, y honra de la Corona de Aragon, fuera de las que ha dexado dentro de sus Muros, para que con su Espiritu, y Santidad, sean como las rayzes de los Arboles, que están abraçando la tierra, dando la consistencia, y seguridad, cõtra los impetus de las aguas: no pondré mas de dos: hallaremos las cerradas entre las redes de la Religion Carmelita. Sea vna la Madre Francisca de la Madre de Dios, llamada en el Siglo Doña Francisca Muñoz de Pamplona, y de Doña Catalina de Noualles, El Padre de Calatayud, la Madre de Bearne.

La otra es la hermana Matia de San Pablo, llamada en el Siglo Maria de Letona, hija de Pedro de Letona, y de Maria Sisamon. Fueron estas dos naturales de Calatayud, salieron para Religiosas Carmelitas Descalças, apartandose del lado de su Madre, y tomaron el Habito en el Conuento de San Joseph de Zaragoza, de mano de la Madre Isabel de Santo Domingo. Fueron Esposas de Christo, y de tan Excelentes Virtudes, que sus vidas las escribe Don Miguel Baptista de Lanuza, con la de la Madre Ma-

#### BORJA CIUDAD.

La segunda Ciudad que los Obispos de Tarazona tienen dentro de su Diocesi, y debaxo de su Eclesiastica jurisdiccion, es la de Borja: poblacion muy antigua. Luitprando en los Fragmentos dixó que de dos Segedas que auia en tiempo de los Romanos, la vna en la Celtiberia: la otra en los Arebacos, era la de los Celtiberos Borja, la de los Arebacos Verlaga, Villa conocida, cabeça de Marquesado, ò las Verlangas, pueblo de nuestro nombre, en el Obispado de Osma: *Duplex est Segeda: altera Caput Belitanorum in Celtiberia, a Maroris dicta Borgias Altera in Aenuacis dicta Valeramica a Sarracinis.* No lo tengo por cierto: porque del tiempo de los Romanos se hallan en el Lugar de los Fayos, dos piedras allí traídas, que son señales de Sepulturas, y hablando de Borja: con que se ve, que el nombre es antiquísimo en ella. Para descubrir las fundaciones, y principios de las Ciudades de España, siempre he tenido particular atencion à las armas que han usado, porque es en ellas vna señal, y caracter indelible, casi nacido cõ el mismo ser q los fundadores le dió. Las de Borja hã sido vn Toro y vn Castillo, que representa el de la Ciudad, ò la Ciudad misma, como en Ci-

Frag.  
n.45.

cifra. y con razon; pues huuo tiempo, en que la llamaron a toda ella el Casti-  
llo de la Zarza; y siendo assi, que siem-  
pre en tantas bueltas, como el  
tiempo ha dado, ha tenido por blason  
vn toro, como la Ciudad de Tarazona,  
y como Clunia, como lo veremos de  
la Villa de Agreda, y Ciudad de Cas-  
cante, la tengo por cosa de Hercules el  
grande, como a ellas; y que en memo-  
ria de su Padre el Rey Ofiris (a quien  
los Egipcios llaman *Apis*, y *Serapis*, que  
en su lengua es lo mismo, que en Latin  
*Taurus*, y en la Española el *Toro*)  
la dió algun ser, y la selló con el  
nombre de su Padre *Apis*, ó *Serapis*.  
Lo mismo he sentido de la Ciudad  
de Toro, en Reyno de Leon, a quien  
llamaron antiguamente *Serapis*, luego  
*Serabis*, y *Sarabis*, Suauizando la voz  
con la conuersion de la p. en b. De  
los fundamentos que tengo escrito en  
la poblacion Eclesiastica de España  
comentando la primera parte del  
Cronicon de Hauberto, al año de  
de la Creacion 2273. y assi no quiero  
repetirlo, sino tener por quento, de que  
la ganó el Vaquero de Bearne, y que  
por essa causa tomaron vna Vaca por  
armas. De suerte, que yo por obra del  
tiempo de Hercules la tengo, y dixey  
(y digo) por obra; y que debe a Hercules al-  
gun ser, absteniendome de dizir, que la  
fundasse, y la dió el primero: porque  
verdaderamente, yo tengo por mas  
cierto, que la dieron principio los pri-  
meros hijos de Tubal, y nietos suyos, al  
paso, que segun opinion de casi todos  
los de España, edificaron a Tudela, y la  
llamaron Tubela: ya Tafalla, llama-  
ndola Tubalia, y que estos fueron los hi-  
jos de Sabacio Saga, los que la dieron  
ser, y nombre, llamandola Gorgia, y Sa-  
geda, ó Sagueda. El Fundamento del  
primer nombre es por auer venido de  
Armenia: cuya tierra llamaron  
Gorgia, y a sus moradores Gorgianos,  
alterado el nombre de Gordreyo, y  
Gordiano, que es el Monte, donde que-  
dó, como encallada en su cieno, el Ar-  
ca de Noe, quando baxaron las aguas, y  
como con la G. antigua, porque se pi-  
rece a la B. dixeron Bustos por Gustos,  
en España Bimata por Guimara, assi di-  
geron a esta Ciudad Borgia por Gorgia.

La razon del Segundo, es el saber que  
los Sagas fundaron a Saguncia, Sagun-  
do, Sagalbina, Sagobriga, y Sagouia, y af-  
fundarian tambien a esta de Borja,  
a quien por los fundadores, que eran sa-  
grados, y Sacerdotes, dedicados a Dios,  
por cuya cuenta corrian los Sacrifi-  
cios, la darian el nombre de Sagueda, y  
despues Segeda: de que huuo  
otras, que nombra Plinio, y pueden ver-  
se en el, y entre otras vna a quien lla-  
ma Segeda Auguriana, que esta signi-  
ficando el Culto de los Sacrificios pri-  
meros que a Dios se hazian, y le agrada-  
uan, y en que alumbraba con el Espi-  
ritu, y luz de la Diuinidad, y Profe-  
cia sus entendimientos, quando se ha-  
zian con sinceridad de corazon, sin mez-  
cla de Idolatria, solo reconociendole  
vn Dios, vn Señor, vn Criador de Cie-  
lo, y Tierra, como lo hizieron  
Tubal, sus hijos, y sus nietos: de que  
he tratado mas largamente en otro  
lugar: y de ellos se puede ver el  
Beroso, abreuado por nuestro Espa-  
ñol Lucio Valerio, que comentó  
Fray Juan Anio Viterbiense, tan  
mordido de la embidia, y burlado  
de la ignorancia, por no saber  
quien fue el Autor de aquel resumen, y  
Epitome de los Libros de Beroso  
en aquellos cinco libricos de sus anti-  
guedades.

A esta Ciudad, cuyos principios se  
tan soberanos, y a todos los Pueblos mas  
vezinos, llamaron Belos, con vna  
L. y no con dos, para quitar la  
sospecha de que los tenían por beli-  
cosos, y guetteros (aunque lo han fi-  
do) el origen se lo doy de vno de los  
dos hijos de Gerion Rey de España (de  
quien tambien lo fueron ellos) porque  
el nombre propio de vno fue Belo, el de  
otro *Ambulo*, el del tercero *Derfitano*:  
que el de Geriones era el Apellido Pa-  
tronimico de su Padre Gerion, que lo  
anteponian, ó posponian al propio de  
cada vno. De estos nombres se acuer-  
da Hauberto en su Primera Parte: que  
del Reyno de los tres hijos de Gerion  
dize: *Tres filij Deabi regnauerunt in  
Hispania: scilicet Gerionus Derfita-  
nus, Gerionus Ambulus, & Gerionus  
Belus, &c.* De este Belo, que le auria  
cabido reynar en la Tarraconense, pro-

A nor:  
2177.

uincia, como à los otros hermanos, al vno en la Bética, y al otro en la Lusitania, les vino (segun mi opinion) el nombre de Belosa esta Ciudad de Borja, y a sus Pueblos, en donde él tenaria su Corte, ò su mas continua residencia. Y no creo les vino el dezirle *Belitanos*, por memoria de Belo, Rey de Babilonia. De suerte, que este principio doy à los tres nombres que ha tenido esta Ciudad de *Borgia Segeda*, y *Belo*, por quien se llamaron Pueblos *Belitanos*. A esta Ciudad (como a tan principal Corte, y cabeça de Jurisdiccion) de Belaria Hercules, a quien llamauan Oton Libio, y ganada con lo demas del Reyno, la pondria por armas el Toro, restituyendola, y reparandola de sus ruinas, que ha quedado siempre en sus escudos por diuisa.

Z.3.ca.3.

De los Pueblos *Belitanos*, haze mencion Plinio, poniendo los vezinos con los de Zaragoza: y a Borja, y a ellos cuenta entre los de la Prouincia Sedetania, haziendolos poblaciones, y Colonias de Romanos: *Cesaraugusta, Colonia in munis amne Ibero affusa Vbi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Sedetanie recipit populos quinquaginta duos: ex his Cinium Romanorum Belitanos, Celsenses ex Colonia.* Zaragoza, es Colonia libre, tendida à la Ribera del Hbro, donde antes estaua el Pueblo de Salduba: tiene de Jurisdiccion cinquenta y dos Pueblos de la region Sedetanea: y de estos son los *Belitanos*, y *Celsenses*: que son poblados de Colonias Romanas. Esto Plinio. De donde no se puede sacar que a la Ciudad de Borja la diessen principio los Romanos, sino resurreccion despues de tantos Siglos de renacida, y muerta, quando quedaron Señores de España, que seria por los tiempos de Quinto Sertorio, hasta los de Augusto Cesar: ellos la reedificarian, y repoblarian con mas gente, casas, y policia. Villanueva en las notas marginales a Ptholomeo dize que la *Belsinia* de Estrabon es Borja. No lo allegato, ni lo abraço: porque tengo notados en aquel Autor muchos descuidos, y yerros. Mas me inclinare yo a creer, que lo ay tambien en Ptholomeo, y que auia de escriuir

*Belinium*, ò *Belitinium*: pues la llama Luitprando, Cabeça de los Belitanos, y no *Belsinium*: pues el nombre comun lo toman siempre los Pueblos del de la cabeça de jurisdiccion.

Diferentes guerras, prosperos, y aduersos efectos passaron por la Ciudad de Borja en tiempo de los Romanos, quando sucedia lo mismo por la Prouincia Sedetania: pero no hallo noticia particular de alguna, q̄ inmediatamente le tocasse, sino es siendo ella la Segeda de los Celtiberos, q̄ Apiano Alexandrino pone entre los Belos, y no muy lexo, ni apartada de los Ticios. q̄ Luitprando en los Fragmentos dice ser los de la Villa de Tauste, y su comarca: q̄ siendo lo, como he dicho, conoçese mucho su grandeça, pues la da 40. estadios de circuito q̄ venian à ser media legua Castellana. Hazese memoria de los de Borja de baxo del nombre de los Belos (comun à la Prouincia de quien era cabeça) en las acciones, y guerras del Consul Marcelo, que gouernaua la España Citerior, con quien hizieron pazes confederados con los Ticios, y Arcuaces, de que se vea Ambrosio de Morales. En las guerras que tuuo el Lusitano Viriato con los Romanos, le ayudaron los Belos, y los Ticios: de que los Romanos quedaron resentidos, y memoriosos, para satisfacerse de los agravios padecidos por Viriato, pues entraron à la parte de que se vea el mismo Autor.

L.7.c.37

L.8.c.11

Estaua la Ciudad en sitio eminente, como casi todas las antiguas de España, que se fundaron en dias de sus primeros Reyes. Pedia este sitio, porque la rodean tres Rios Sorban (quasi suburbanum, porque passa por tan cerca de la Ciudad, que es la limpieça de toda ella,) Fonnoua es el segundo: y otro que llaman Sopéz, ò Marrequé es el tercero. Ninguno lleua pesca, sino es vn grande estanque, obrado con los propios de la Ciudad. Nome espantara yo que dixesse alguno se llamo por los Romanos Latinos Vergia, del Verbo *Vergo*, por ceñirla, y rodearla estos tres rios: y que hinchando la voz, dixeron despues Borgia, al modo del estilo del hablar gordo de los Españoles:

que

que les notaron los Antiguos: y como hazia el otro Romano, q̄ dezia, *Ploustra*, por *Plaustra*, de que se reia, y burlaua el Emperador Vespasiano, como escribe Suetonio, y à quien el llamaua en retorno *Flauxo*, por *Floro*; porque esta afinidad en las voces, como la huuo entre *Claudio*, y *Clodio*, que lo notò Dion, entre *Cauces*, y *Cotes*, *Clostrum*, y *Clostellum*, por *Claustrum*, & *Claustrellum*. De que se vea Iuan Schildio, sobre Suetonio. Esta misma afinidad para la transversion pudo auer entre *Vergia*, y *Vorgia*. Mas con todo esso tengo yo por mas cierto el Discurso primero de su nombre, y de su origen.

Predicò la Fè en esta Ciudad, y su tierra Santiago, y su Discipulo San Athanasio, primero Obispo de Zaragoza; y es probable, que tambien San Indalecio, como escribe Iuliano. Luego San Pedro Apostol, con su Discipulo Paulo, y San Marcial, primeros Obispos de Tarazona: desde cuyo dorado siglo, (quanto à la Fè de el Christianismo) quedò Borja debaxo la jurisdiccion de Tarazona, y sus Prelados, como San Pedro lo dispuso en la diuision, y demarcacion de los terminos: de que se diò larga cuenta en la primera parte, los frutos que de sus vezinos cogiò la Fè del Euangelio, y la predicaciõ de los primeros q̄ tuuo por Maestros, aunque no han quedado escritos, ni los he visto, en San Gregorio Elibetitano, en Dextro, Maximo, y Hauberto, ni la veo nombrada en ellos: no dudo que seria igual à su espiritu; pues el buen grano, buen fruto rinde, sembrado en buena tierra: y la de Borja es de la fertil, y fecunda, que el Reyno de Aragon conoce. De pan, vino, acyte, y frutas, es muy abundante. Lo mismo de otros frutos: y assi seria el coraçon humano en los de Borja, aunque entonces era tierra, y à tierra sabian todos sus deseos, y por la tierra suspirauan. De el tiempo de los Godos tampoco ay memoria en esta Ciudad, ni de las acciones Ecclesiasticas, y Seculares de su Hijos, culpa suya fue (y es) auerse contentado tanto de la quietud, y de el Silencio, pareciendose à los de Lays, à quien los de la Tribu de Dàn ganaron, y con-

quistaron; de quien dize el Sagrado Texto, que viuan seguros, quietos, libres, sin confederacion alguna, ni trato: contentos con las riquezas que la tierra les daua, y ofrecia, hasta que los de Dàn se apoderaron de ellos: y de la misma quietud gozaron, despues que poniendo en ella Altar, y Sacerdocio, vinieron à ser captiuos por Salmanasar, Rey de los Asirios. Lo mismo ha sido Borja, desde que la fundaron, hasta la predicacion de el Euangelio rica, y quieta: y desde el Euangelio, hasta que los Moros la cogieron de la misma suerte, queta, y rica: y todo esto por estar todos tan caudados con la fertilidad de la tierra. Estuuò la dicha Ciudad en yoder de los Arabes, lo mismo que la de Tarazona, y rindiõse la primera vez à las Atmas, y victorias de Don Garcia Sanchez, Rey de Nauarra, cerca de los años nouccientos y treinta, por que en el de nouccientos treinta y quatro era suya, con la de Tarazona, y como Ciudad de Christianos la nombran en el Priuilegio de los votos que hizieron el Rey, y el Conde Fernan Gonzalez, à San Millan de la Cogolla, señalando lo que auia de dar al Santo Patron, por la grande victoria de Simancas, que era vna libra de hierro cada casa: *Cornago, Coruera, Tiugon, Agrica, Finistriella, Centronica, Borga, Tarazona, Cascano, Tutela: ista predicta per omnes domus de ferro, acero singulas libras, medium ferro, medium pimenta.*

Bolviò despues à poder de los Moros, y estuuò cayendo, y leuantando, hasta los años de mil ciẽto diez y ocho, que la ganò el Rey Don Alonso el Battallador, y nunca mas bolviò à perderse: con que puricadas las antiguas Iglesias que auian seruido de Mezquitas, se diò el debido Culto a Dios en ellas, y à sus Santos. Diofela luego el Rey a Don Pedro Taresa, Señor de Arbares, y de Exauierre, de la Casa Real de Aragon, hijo de el Infante Don Garcia, y nieto de el Conde Don Sancho Ramirez, hijo natural de el Rey Don Ramiro el Primero. Desde que se ganò de los Moros, fue muy estimada de los Reyes de Aragon, aunque con titulo de Villas, solamente. Quãdo el año 1134

fue muerto el dicho Rey Don Alonso en la Batalla de Fraga, se juntaron todos los Ricos Hombres en Borja, para celebrar Cortes, y ver à quien se auia de dar la Corona: en cuya fazon estauo a pique de lleuarla Don Pedro Tarefa. Fue Borja suya hasta el año mil ciento y cinquenta y vno en que murio. Merieronse por ella los Cavalleros Téplarios, dizièdo, y alegando, que no se la auia dado el Rey Don Alonso à Don Pedro mas de por su vida, y en feudo de honor: y assi ellos la dieron de su mano tambien en feudo à Doña Teresa Caxal, madre del dicho Don Pedro: Quitòsela luego el Príncipe Don Ramon Verenguel, con el Castillo de Magallen, à los Templarios, dandoles en recompensa los lugares de Ambel, con sus terminos, Alberite, y Cauañas; y diòsela entonces de su mano à la misma Doña Teresa, para que la tuuiese en su nombre, juntamente con la Ciudad de Tarazona, y que las pudiesse despues dexar à alguno de sus parientes, con las mismas condiciones del feudo: de que se vea Geronimo Zurita. Boluio à caer en la Corona Real: y sien do Rey Don Pedro el Ceremonioso, quarto de este nombre, se la ganó el Rey de Castilla Don Pedro el Justiciero, junto con Tarazona, cerca del año 1362. Tomò à cobrarla, y diòla despues à la Reyna Sibila de Forcia, vltima muger suya, con quien se casò el año 1380. Heredando el Reyno su hijo Don Iuan el Primero, se la quitò con otros bienes à la dicha Reyna Sibila, que era su Madrastra, y se la diò à la Reyna Doña Violante su muger. Esta possedyò à Borja hasta que murio, que fue el año de 1431. Hizola Ciudad el Rey Don Alonso el Quinto, el año de 1438. dandole esperanças, de que solicitaria, que su Iglesia fuesse levantada en Catedral, pidiendolo al Concilio de Basilea: y dentro de tres años la comprò à los testamentarios de la Reyna Doña Violante por veinte mil florines, juntamente con el lugar de Magallon, para que se vniesse à la Corona Real en quien ha perseverado, y persevera desde el año 1441. Fue tambien de la Reyna Doña Maria, consorte del

Rey Don Alonso el Quinto, que por su ausencia gouernaua lo de Cataluña: Esta procurò con el Pontifice Eugenio IV. que aquella Iglesia la hiziesse Colegial, ya que Catedral no auia camino para serlo. Alcançolo. Reclamò el Obispo de Tarazona D. Iorje Bardaxi, luego que entrò en la Dignidad, junto con el Cabildo, al punto que murio Eugenio IV. y entrò Nicolao V. por ser los diezmos, y el Patronato de los Canonigos. Reuocò la gracia el año 1449. como lo he leído en su Bula: pero despues lo consiguieron: y así es Colegial con Prior, que es cabeza del Cabildo.

Tres Iglesias fueron las principales que se levantaron en Borja, la de Santa Maria, la de San Bartolomé, y la de San Miguel. La primera, desde sus principios, tuuo titulo de Abadia: yo no sé de cierto, de donde le vino: y si fue Monasterio: porque no he tenido ventura de ver los papeles de su Archivo: mas ay vna tradicion de que Don Iuan Frontin, Obispo quinto de Tarazona, despues de su restauracion, fue primero Abad de Borja, y de este bien sé yo, que fue Monge de San Benito, y Prior del Monasterio de San Millan, como queda escrito en su vida: de donde solpecho, que fue à los principios Abadia de Monges, hasta que se reduxeron à Canonigos Reglares: y a caso fue tambien Abad, ò Prior Don Garcia Frontin; pues eran suyos todos los diezmos de la Iglesia, que mandò, y anexò al Cabildo de Tarazona. Llegando al Pontificado el Cardenal D. Rodrigo de Borja, que se llamó Alexandro VI. le concediò à esta Iglesia, que todos los Beneficios, y Canonicatos, se proueyessen en hijos Parrimoniales: y este fauor que les hizo, para que entrassen, fue vna llave, para que no saliessen, porque contentandose, con lo que percibè en su Patria, no salè a oponerse à mayores puestos, cò tener ingenios para ello: q es de harto agrauio à si mismos.

La Iglesia de S. Bartolòmè, quedò para Parroquia, como lo es de presente. La tercera de S. Miguel, q tambien debiò de ser Mezquita, ò Iglesia de los Christianos Moçarabes, la entregò el Rey su Conquistador à los Cana-

**Veros Templarios:** en cuyo poder estu-  
uo hasta que se acabaron, y de ellos dan  
testimonio las Cruces de aquella  
Religion que han quedado en sus pie-  
dras. Estas tres Iglesias bastaron por  
entonces para la Villa, y para  
los Christianos pobladores: porque co-  
mo se rindió con pactos, quedaron en  
Borja muchos Moros pagando sus Tri-  
butos, y labrando la tierra: a todos tres  
daua, y señalaua Curas el Obispo de Ta-  
razona.

Esta Borja ilustrada con seis Conuen-  
tos, quatro de Frayles, y dos de Monjas,  
El mas antiguo es el de San Francisco,  
que está fuera de la Ciudad: y tan  
obscuro su principio, que del todo se le  
escondió al Reuerendissimo Fray Fran-  
cisco Gongaga, pudiendo solo sacar à  
luz que el año 1365. estava en pie por  
vna escritura que pasó entre la Iglesia  
de Santa Maria, y el Conuento a 26. de  
Mayo, de que haze mencion Lucas Vva-  
dingo en sus Anales. Lo que dizen otros  
es, que lo fundò San Bernardino de Se-  
na, quando vino à España a visitar el  
cuerpo de Santiago. La planta que tie-  
ne es de las amenas, y apacibles de la  
Ciudad.

El Segundo, es de Agustinos Recole-  
tos: dióles Borja el suelo solamente, y la  
licencia, donde la Recolecton con dife-  
rentes limosnas de particulares vezi-  
nos fue poco à poco edificando su Con-  
uento, viniendo con singular exemplo  
veinte Religiosos que en él ay ordina-  
mente.

Tercero, es de Capuchinos: De este  
fue particular fundador Iuan de Pra-  
dilla el año 1622. à veinte y seis de  
Julio: vezino rico, y poderoso de Bor-  
ja, q̄ quiso hazer empleo de su hazienda  
en este genero de trato, teniendolo por  
mas cierto, y de ganancia mas crecida,  
y segura.

Quarto, es del Orden de Santo Do-  
mingo, que lo pongo el vltimo, por ser  
lo en antigüedad de fundacion. Este le-  
bantò Iuan de Moncayo, persona de  
Ilustre Sangre, y muy Noble Genera-  
cion, como escribe Zurita, fue Prior de  
la Iglesia de Borja, y de aqui ascendió à  
Canonigo de la Seo de Zaragoza, cu-  
ya hacienda como Ecclesiastica, y como  
agua que auia salido del mar, quiso que

lamar boluiesse con mejoras, y aumen-  
tos de dulçura, empleandola en leban-  
tar este Conuento, aunque pequeno, y  
de solos quatro Religiosos, pero en ri-  
queza espiritual excede à los tres, passá-  
dos: porque posee quatro cuerpos de  
Martires que de Roma traxo el Obispo  
de Monopoli Fray Iuan Lopez, del Or-  
den de Santo Domingo, que aunque  
era hijo de San Pablo de Valladolid,  
quiso enriquecer este, por ser de su Pa-  
tria, à quien juntamente se queria mos-  
trar agradecido. Son estos Martires San  
Luis, San Ostauiano, San Gines,  
San Geruasio. Fueron sacados de las  
Catacumbas de Roma, con asistencia  
de algunos Cardenales, y personas  
Ilustres Ecclesiasticas, que quisieron ha-  
zer esta honra al Obispo de Monopoli,  
siendo testigos de la entrega de que es-  
tán en aquella casita, muy grandes testi-  
monios, y la Bula muy autorizada.  
Fuera de esto goza de la Cabeça de San-  
ta Cordula, vna de las Onze Mil Virge-  
nes, y que padeció vn dia despues de sus  
compañeras, como lo escriuen los que  
tratan de aquel Martirio.

Los de Religiosas, vno es de Santa  
Clara: edificò la Ciudad para  
gloria de Dios, honra, y estado de sus  
hijas. El otro es de la Concepcion  
Descalça Fundò Doña Ines Ruiz,  
Noble Señora, natural de Mallon,  
que estando casada en Borja, y quedan-  
do viuda, gastò en esta fabrica su ha-  
zienda, y acabada, se metió Monja en  
él con las Religiosas, que auia traído,  
con exemplo de todos los Ciuda-  
nos.

Han salido de Borja, personas de  
mucho valor: y porque acabe de  
ir delante la Iglesia, pongo en pri-  
mer lugar el Reuerendissimo Don  
Fray Iuan Lopez, que ha honrado con  
su ingenio, y con sus escritos el Habito  
de Santo Domingo, la Casa de su Pro-  
fession, la Patria, y su Linage: porque  
escriuiò mucho, assi para Predicadores  
en los tres tomos grandes que intitò:  
*Epitome de los Evangelios, y Homi-  
lias*, como para Historiadores, y gen-  
tes deuotas de la Virgen. Por sus  
letras, y doctrina llegó a ser este Obis-  
po de Monopoli. De él trata Blasco de  
Lanuz.

De lo Secular es mayor el numero: porque en tiempo del Rey Don Iayme el Primero, salieron para la Conquista del Reyno de Valencia grandes Caualleros, y Soldados. No menos para la Ciudad de Xariva, que ganada el año 1251. por el mes de Mayo, quedaron heredados en ella los que se figuen: Pedro de Borja, Francisco de Borja, Bernardo de Borja, Arnaldo, Felipe, Alfonso, Miguel, Pedro Juan, y Estevan, todos con el Apellido de Borja. Tantos cuenta Gaspar Escolano, y todos eran de esta Ciudad, tomando el Apellido de la misma patria: que fuesse, ò no fuesse parientes: no me importa el aueriguarlos: porque me basta saber, que de vnos de ellos se leuantò el esclarecido Linage de los Borjas, que llegò à lo mas alto que se puede ascender en este mundo, qual es la Silla de San Pedro, con repetidos pafos en Calixto III. y Alexandro VI.

Pero quando no tuuiera otro hijo mas q̄ al Capitan Francisco de el Arco, era para Ilustrar esta Ciudad, por muchos años como lo hizo en tiempo de nuestros abuelos, pues fue vno, y de los principales que interuiniéron en la toma de la Ciudad de Amiens en Francia, y a quien se fio la execucion de los mejores ardidés, que huuo en aquel tiempo, engañando a sus enemigos con nueces como à niños, de cuyo sucesso se vean Antonio de Herrera, y otros q̄ escriuen las cosas de Felipe Segundo.

Fuera de este, honraron à Borja Don Juan Pasqual, y Don Juan Salvador, Capitanes de Infanteria en los Estados de Flandés. Y aora tiene otros quatro hijos en la Guerra de Portugal, que son Capitanes, como Rosales, Iglesias, Abadía, y Don Antonio Balsorga, fuera de Don Juan de Mañas, Teniente de Capitan de Coraças.

Es muy venerada en esta Ciudad la milagrosa Imagen de nuestra Señora de Misericordia. Segun la relacion que tengo de sus principios, estaua de tiempos muy antiguos, en el Claustro de la Iglesia Colegial, ya tan gastada, que la misma polilla, y quera, mostraua su mucha antigüedad, y daua ocasion à que no se tuuiera con ella la deuocion que

era justo, hasta que la Virgen, queriendo renobar sus maravillas, la comò, y eligio, para que fuesse el ojepto, y el templo de la deuocion de los de Borja: por que començò a hazer, por medio de aquella Imagen, tales milagros en los enfermos, y deuotos, que la pusieron luego en vn lugar mas decente, y passò tan adelante, que le han fabricado vna muy deuota Hermita en vno de los eminentes sitios, que tiene al rededor, donde no solamente acuden los de la Ciudad en procession, sino los de muchos lugares circunvecinos, como Casante, Ablitas, Malon, y otros.

### ALBETA.

Auiendo ya de tratar de las Villas, y Lugares del Obispado de Tarazona, que le pertenecen en el Reyno de Aragon, despues de las dichas dos Ciudades, a quien por su calidad se debe este decoro, y reuerencia, que se les ha dado, no he querido hazer la relacion de ellas, no de los Santuarios, y Monasterios que encierra, por las distancias que tienen de Tarazona, porque no hagan duelo, ni le formen, las que pusiera postreras, como si las quitara algo de su grandeza, si la tuuieren: sino seguir el orden alfabético, que seruirà de guia, quando se quiera buscar cada vnay sin que les pare perjuizio. La primera poblacion, es la de Albeta; Pueblo pequeño: cuya Iglesia esta vezina, y dependente de la Colegial de Borja: que poniendo Vicario cò debida congrua, se acude con los diezmos à la dicha Colegial, para que haziendo vn cuerpo de ellos de los de Malen, y Ribas, se parta con el Cabildo de la Catedral de Tarazona. En este Pueblo firmò las pazes con el Rey de Castilla el Rey de Aragon Don Alonso el Quinto, el año de 1430. de que se vea Zurita.

### ALCALA DE MONCAYO.

Este Pueblo es conocido por la vezindad que tiene con Moncayo, celebrado Monte de la Celtiberia: de quien se acuerdan Titolibio Marcial, y otros. Llamase Alcalà de Moncayo, a distincion de otros, que estan mas meridos en el

T. 2. l. 9.  
c. 22.

T. 3. l. 13  
cap. 70.

el Reyno, como Alcalá del Hebro, en el Arçobispado de Zaragoza, y Alcalá de la Selua en el Obispado de Teruel: no contando otros muchos Pueblos, que ay de este nombre en los Reynos de Toledo, y Castilla la Nueva, como Alcalá de Henares: Alcalá de los Gaçules: Alcalá de Bençaid: Alcalá la Real, y Alcalá de Guadira. De otro Alcalá ay mención en Iuliano, llamándole Pueblo pequeño, y que le dieron este nombre los Arabes, teniendo por los Latinos el de *Neocomplutum*, que es lo mismo que Alcalá la Nueva: *Oviduluu dictum à Maurio Alcalá, ab alijs dictum est Neocomplutum.* No se si cae dentro la Celtiberia, y sea este: porque Iuliano acaba de hablar en el numero antecedente de vnos Martires de la Celtiberia, y de este Obispado.

Advers.  
n. 98.

Llamarle tambien Alcalá de Veruela, por estar cerca del Real Monasterio de nuestra Señora de Veruela, de la Cõgregacion de Cister, y estar sugero à sus Abades en lo Espiritual, y temporal, poniendo Vicario para el seruicio de la Iglesia, y justicia, para el gouerno de los vezinos, que será hasta ochenta, presentando los Vicarios al Obispo de Tarazona, para que los apruebe, y les pagan su procuracion. Hazese mención de este Pueblo en las guerras de Castilla con Aragon, en tiempo de los dos Reyes Pedro el Iusticiero, y Pedro el Ceremonioso. Ganolo el Rey de Castilla, junto cõ el Castillo de Ferrellõn, y el de los Fayos, aunque despues lo boluiõ à dexar: de que habla Zurita. La Iglesia està dedicada à la Virgen, y al Misterio de su Assumpcion. Es Casa conocida en Alcalá por Solarioga la de los Zufias: de donde salio Don Miguel de Zufias, Capitan de Coraças, en el Reyno de Napoles, y Don Bernardo Zufias, Decano del Consejo Supremo de aquel Reyno. Poco es esto que he dicho, para los curiosos, y amigos de antigüedades: por mas honra tengo lo que hallo en el Archiuo Real de Veruela, y es auerse llamado este Pueblo *Cessaron*, que es nombre propio, y legitimo de aquel famoso Capitan de los Celtiberos *Cessaron*, que auiendo campeado en la Lusitania contra los Romanos, y despues contra los

pios de la guerra de Numancia, en que huuo de ellos dos victorias, diõ que efectuar de sus acciones, y non bre a los Autores de aquel tiempo. Trata de el Apiano Alexandrino, quando escribe la guerra de Numancia, y Ambrosio de Morales: y así tengo por cierto, que fue nacido en Cessaron este Capitan, y que tomò el nombre por su Patria, õ que al contrario el por sus valerosos hechos la diõ nombre. A este lugar diõ y leuanto Iglesia con vezinos y Fueros, por estar despoblado el Abad de Veruela Don Guillen Ramon de Gayan el año de 1238. con licencia que tuuo del Rey Don Pedro para la Poblacion, y de el Obispo Don Garcia Frontin, para el edificio de la Iglesia como lo dirè en llegando à tratar del Monasterio de Veruela.

L. 7. c. 35  
y 36.

## ALHAMA.

Este lugar està muy celebrado en los Historiadores antiguos, por los baños de aguas saludables que tenta, y tiene. Era, y es vezino de Calatayud, contando entre los de su Comunidad, y mas vezino estaua de la antigua Ciudad de Bilbilis: cuyos baños llamauan *Aguas Bilbilitanas*. Quando los Arabes entraron en España, y se apoderaron de esta parte del Obispado, le llamaron *Alhama*, que quiere dezir en su lengua, vapores, y con este nombre se ha quedado. Ganoselo el Rey Don Alonso el Batallador el año de 1121. y quedò por la Corona de Aragon. Houole en su poder Don Pedro el Iusticiero de Castilla en las guerras contra Don Pedro el Quarto el año de 1361. Despues boluiõ à la Corona en virtud de las pazes hechas por el Legado Guido de Bolonia. Segunda vez lo boluiõ à coger el dicho Rey de Castilla, y tambien boluiõ al Reyno de Aragon: de que se vea Gerõnimo Zurita. La Iglesia de este lugar està dedicada a Nuestra Señora, y al Misterio de su Natiuidad, y no tiene Patronato en ella el Pueblo, como ni en otras, que nombra el Regente Villar. Está seruida la Virgen de vn Vicario, y siete Sacerdotes, con que el Culto Dinino, y el Pueblo tiene lo que se debe. Ay en su Iglesia muchas Reliquias

73. l. 9.  
c. 11.

T. 1. l. 1.  
c. 45. l. 2.  
l. 9. c. 33.  
c. 38.

1. p. § 3.  
p. 26. 2 p.  
§. 4. pag.  
123.

quias de Santos, y en particular de los siguientes:

S. Pedro Martir.  
S. Esteuan Papa.  
S. Antonio Abad.

Santa Barbara.  
Santa Cecilia.  
S. Diego.

S. Iorge.  
S. Blas.

### ALHARVA.

El Pueblo de Alharua, que es de la Comunidad de Calatayud, trae su nombre del tiempo de los Moros (que Alharua, Arabigo es, no Romano, Godo, ni Castellano) así no tengo noticia de sus principios. La Iglesia está dedicada al Apóstol San Andres: cerca del Pueblo a y vna Hermita que le llaman nuef

tra Señora del Castillo; antiguamente era Iglesia formada, donde se conserva oy algunas Reliquias en vna Capilla, que tiene al lado del Euangelio dedicada à San Gerbasio, y Protasio. Tiene también la Iglesia otras en vn relicario de plata, de cuyo fuor se valen para las tempestades, y tantas que se conoce la deuocion de sus vezinos, pues las han solicitado, que son las siguientes:

Tunica del B. Fr. Francisco Beltran.

Del Habitode S. Diego de Alcalà.

De S. Blas Obispo.

De S. Laurencio.

De S. Andres Ap.

De S. Iacinto.

Del Ordé de Predicadores.

De S. Clemente P. y M.

De Santa Barbara.

De San Agustín.

De S. Pedro Ap.

De San Pablo Apóst.

De Santa Eulalia.

De S. Iorge.

De S. Agapito.

Santa Potenciana.

De Santo Dominguito.

De S. Iusto.

Del andador del

Niño Iesus q̄ es S. Amador.

De S. Sebalian.

De Santa Margarita.

De Santa Emerenciana.

De Santa Bibiana.

De S. Francisca Romana.

De Santa Ana.

De Santa Beatriz.

De S. Juan Baptista.

S. Franco de Borja.

De S. Antonio de Padua.

De S. Raymundo.

S. Cosme, y S. Damian.

De S. Eugenio.

De S. Felix Papa.

De Santa Apolonia.

De S. Machario.

De S. Roque. (2a.)

De los MM. de Zaragoza.

De Ligno Crucis.

De S. Gerbasio, y Protasio.

Es la Iglesia de Alharua, y este tesoro, seruida, y guardado, de seis sacerdotes, y vn Vicario.

### ALDEGVELA DE TOBED.

Este Lugar, es de la Comunidad, junto a Tobed, y à los fines de este Obispado, su Iglesia está dedicada al Apóstol San Bartolomé. Seruida por vn Vicario, y vn Sacerdote.

### ALDEGVELA DE TIES-

tos.

Es Pueblo de la Comunidad de Calatayud. Fue de los ganados por el Rey Don Alonso el Batallador. Llegò a ser de Señores particulares. La Iglesia está dedicada à la Virgen, y al Misterio de la Anunciacion. Nombrala el Regente Villar en su Patronato.

T. p. §. 3.  
pag. 26.

### AL VENDA.

Es pueblo de la misma Comunidad; no ay del otra cota que tener dedicada su Iglesia à nuestra Señora, y al Misterio de su Assumpcion, a quien sirve Vicario solamente por ser de poco numero, y posibilidad los vezinos. Nombrala el Regente Villar.

T. p. §. 3.  
pag. 26.

### A MBEL.

Mas nombre tiene este Pueblo, que los tres antecedentes. Hallase en el partido de Taragona, ganado por el Rey Don Alonso el Primero. Estuvo en la Corona Real hasta el año 1151. que muriendo Don Pedro Tarésa, Señor de Borja, y entrando por aquella Ciudad los Caualleros Templarios, se la tomó el Principe de Aragon, Don Ramon Berenguel, dandoles en recompensa a el

te

te Pueblo, con todos sus terminos, y los de Alberite, y Cabañas: que los posee ron hasta que se estinguio aquella Caualleria, y se dió à la del Hospital de San Juan, que oy lo posee, poniendo Vicario el Comendador para el seruicio de la Iglesia, que ordinariamente es Freyle de la Orden. Por los años de 1400. eran conocidos los Caualleros del Apellido de Ximenez de Ambel, en la Ciudad de Zaragoza, en tiempo del Rey D. Martin. Traian vandos vnos Linages con otros: fuera de Zaragoza, Don Pedro Ximenez de Vvrea contra Don Antonio de Luna: dentro de ella, Don Pedro Ximenez de Ambel, y sus aliados contra Don Martin Ferrer de Lanuça, y los suyos: yo entiendo que los Ximenez eran todos de vna sangre, distinguiendose por los lugares, donde estauan heredados, y eran dueños, los vnos en Vvrea, los otros en Ambel: de que se vea Zurita. La Iglesia de esta Encomienda està dedicada San Miguel: su vecindad llega à ducientos y cinqueta poco mas, ò menos vezinos. Vale dos mil escudos de renta muy, seguros al Comédador. Es muy celebrado en Ambel, y ay mucha memoria del Comendador M. Ferrate, que fue grande conseruador de la Orden, que es officio de mucha autoridad. Murió en el cerco que puso el Turco à la Isla de Malta, y mandò, que su cabeça la tragessen a enterrar à Ambel, donde la tienen en lugar señalado.

### ANIÑON.

Es Anión, Pueblo de la Comunidad de Calatayud, y con 300. vezinos. La Iglesia està dedicada à nuestra Señora, con el titulo del Castillo. Siruenla vn Vicario con diez y seis Sacerdotes, a quien Dios ha hecho Depositarios, y Tesoreros, de muchas riquegas espirituales: Reliquias (digo) de Santos, que tiene hasta el numero de sesenta y siete, presidiendo à todas, aquella soberana de los Corporales, y Sagradas Formas que referuó la Diuina Voluntad, y Prouidencia del elemento del fuego, que abrasò aquella Iglesia, y quiso que la criatura reconociesse, y respetasse à Dios Sacramentado. Es muy celebra-

do y venerado este Milagro, y Misterio, no solamente en el Obispado de Tarazona, sino en el Reyno de Aragon, y Valencia, en cuya Metropolitana se guardan dos testigos Fieles del suceso. Reynando en Aragon el Segundo Rey Don Jayme cerca de los años 1300. se prendio tal fuego en esta Iglesia, ya tal tiempo, que esforçado del ayre se abrasò toda hasta las piedras: Cebose en los Retablos: no perdonò al Altar Mayor, quanto al consumirle todo el maderaje, y bultos de los Santos. Lo que afligio mas al Pueblo, y Sacerdotes fue, llegar quando ya no podian acudir à sacar la Custodia, y Vaso, donde estaua el Santissimo referuado en seis Formas, que auia para la adoracion, y para los enfermos. Tenian ya por sepultado en fuego aquel Misterio, y por amortajadas sus especies en la ceniza. Auendo aguardado la stimados de tal trabajo a que se apagasse el incendio, que lo hizo, quando no tuuo, ni le permitieron mas en que cebarse, entraron en la Iglesia, y requiriendo el Altar los Sacerdotes, hallaron que los Corporales estauan sanos; aunque son arrojados de la llama, que les auia passado por la superficie, como adorandolos con su legua el fuego, y que solo por vn lado auian quedado quemados, para testimonio de quan vezino lo tuuieron. Hallaron, fuera de esto, de la seis Formas, las cinco pegadas à ellos, y conuertidos en sangre tan viuua, como si de vn cuerpo humano, y viuo la huieran sacado, y affli se huieran quejado, ocupando aquel humor soberano: y guardando el espacio que las mismas Formas en su natural ser tenian antes: la otra Forma se hallò pegada con la hijuela, no conuertida en sangre, sino en masa, y como leua dura: que fue otra segunda maravilla, pues deuiendo quedar mas tostadas, y secas aquellas especies, por el calor del fuego, resultò en ellas el contrario efecto de la humedad, que las dexò mas crecidas, y esponxosas. Admiraron todos aquella maravilla de la zarça, no abrasada entre las llamas, renouada en esta humanidad de Christo Señor Nuestro, y verdadero Dios Sacramentado: publicòse se por toda la Comunidad de Calatayud: por todo el Obispado: por el Rey-

no todo, y començò à ser visitado de los Pueblos circunvezinos. Reynando despues en Aragon Don Iuan el Segundo, pidió al Cabildo, y Pueblo de Aniñon la Hijueta con la Forma que tenia pegada. Dieronfela, y despues de auerle tenido algunos años en su Oratorio, y Capilla, hizo donacion de ella à la Metropolitana de Valencia, que la recibió como fauor, y merced muy grande, y así la colocò entre las demás que tiene. An diuieron descuidados los de Aniñon en escriuir este suceso, y los milagros, que Dios obrò por este Santo Misterio, siaronlo de la tradicion de los mayores, que de vnos en otros llegó despues de trecientos años al de 1613. y queriendo saber si correspondia la tradicion en todo, embiaron a Valencia vn Sindico, que lo aueriguò cumplidamente, como consta de los Autos, que se hizieron, y Carta del Cabildo de Valencia. De q̄ se valió Blasco de Lanuza, para referir tan cumplidamente, como lo haze, con que yo no he menester repetirlo, sino poner parte de los instrumentos, en que se funda, y la carta del Cabildo de la Metropolitana de Valencia, que es la siguiente:

**AL VICARIO, Y BENEFICIADOS de Santa Maria de Aniñon.**

Con Pedro Marco, Sindico de esse Lugar recibimos la carta de Vs. ms. y al momento hizimos la diligencia, que nos pedian, con la puntualidad, que se debia à tan pio zelo. Hallamos la Hijueta en vn Relicario de oro, cò vn Hostia en la forma que veràn por la certicatoria que entregará el portador. Vs. ms. debè estar muy contentos, como acà lo estamos todos, por auer descubierto en nuestros tiempos vna tan Insigne Reliquia Gu

*Los Corporals del Cost Christiani. Acuestos son los Sagrads Corporals, que cremate en Arago tota vna Iglesia miraculosament foren conseruats ilesos del mic del foc, que nos cremarent. Habenti bona deuotio, digan así: O Corporals. cõ-*

arde nuestro Señor à Vs. ms. En Valencia 19. de Septiembre de 1613. Los Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia de Valencia. El Dean Frigola.

Don Baltasar de Borja, Arcediano de Xatua. El Arcediano Mayor. El Canonigo Tudela.

Fueron en la forma que dize la carta al Sagrario de las Reliquias, Don Baltasar de Borja Arcediano de Xatua, D. Gaspar de Tapia, Arcediano Mayor de la Santa Iglesia Metropolitana, Eugenio Tudela, Don Leonardo de Borja, Sindico de los Canonigos de dicha Santa Iglesia, y Iuan Ioseph Agorreta, todos Canonigos, Prebendados de la dicha Santa Iglesia, nombrados por el Cabildo cò las Llaves de los Sagrarios, y Relicarios, y los Notarios que conuenia: y auiendo abierto vn armario de las Reliquias, sacò el que era Sacristan, y Tesorero de todas ellas, vn Relicario de oro con su pie, y encima de aquel estaua vn cerco de oro con sus vidrios, y cristales: y abriendole, en presencia de todos, hallaron encerrada vna Hijueta de lienço, que al parecer de todos los que allí estauan presentes, juzgaron era lienço Vizcaino, grosero: y à la vna parte estaua chamuscada de fuego en la otra vn tantico quemado: y desemboluiendolo, hallaron pegada vna Forma de Hostia, de la grandeza, y circulo de vn grande real de a ocho, que se echaua de ver ser de muchos años. Y auendolo tomado por testimonio, a peticion del Sindico de Aniñon, que allí estaua, se requiriò por parte de èl mismo, y pidió se viesse el libro, donde estauan escritas las Reliquias que el Rey Don Iuan de Navarra, y de Aragon auia dado à la dicha Santa Iglesia, y en èl hallaron la Relacion siguiente:

ser-

*seruats por miracle del foc cremant, per Iesus infinit d'annos  
esfors per cue'l malespirits creme jamas nostre Santi Taberna  
cle. Respon lo cor. Verbun Caro.*

Esto estava en el dicho Libro: de lo qual dieron fee, y testimonio Gaspar Pa laucino, Notario Publico de la Ciudad de Valencia, que rubricaron tambien Gaspar Ruiz Generos, Justicia de Causas Civiles, y Juez Ordinario de la Ciudad de Valencia, y Miguel Angel Perez de Meca, Notario y Escriuano de la misma Audiencia Civil de Valencia.

Renouò Dios la deuocion en los coraçones de los Fieles con este Santo Misterio, porque el año 1618, à dos dias del mes de Octubre entre las onze, y doze del dia, sucediò, que en vna casa, junto à la plaça principal, subiendo vna donzella de edad de diez y siete años, por vn costal de paja al pajar, que estava en lo mas alto de ella, con casi orze hilos de tapia, se cayò vna parte de la pared de la dicha casa con tres açapientos que auia, vno tras otro, y dicho pajar, con los quales cayò la dicha donzella, sin auer tenido casi sentimiento de la cayda lleuando con si go las tapias, tierra, ladrillo, teja, vigas, cabrios, paja, y otras muchas cosas, y bienes, que dichos tres açapientos tenian. y viendose en tan gran peligro de muerte, dixo la dicha donzella con deuoto Coraçon, y Fè, *O Santissimo Misterio, y Santissimo Corporales de Aninon, ayudadme en esta hora.* Lo qual acabado de dezir, antes que cayesse abaxo con la tierra, perdiò el sentido, y boluiendolo à recobrar, se hallò auer caydo mas de siete varas en alto embuelta su persona en tierra, ladrillo, tejas, y vigas, hasta la propia barba, y boca, quedandole encima de la cabeça mucha cantidad de tierra, y paja, con los materiales que dichos tres açapientos tenian, estando siempre, aunque en el dicho trabajo, y peligros, aquella donzella con grande Fè, y Esperança la libraría aquel Santissimo Misterio, y allí se encomendò de nuevo à el, ofreciendo que haría dezir vna Missa en accion de Gracias, y hecha la oferta, y estando debaxo de la tierra, y quedando derecha en pie de la dicha cayda, abrió los ojos, y

viò vna luz, que le daua en ellos, y en el rostro, de la forma, y grandeza de vn real de a ocho redondo, por la qual lucera, o agugero entro: el, y le dio claridad, de manera, que quedò con grandissimo consuelo Fè, y Esperança, saldría del peligro q' estava, y sin leñion alguna mediante el Fauer Diuino, y socorro del Santissimo Misterio, que auia inucado Debaxo de la tierra estubo dos horas, y oia à los hombres, que iban quitando, y delectm baraçando la tierra, è inmundicias que tenia encima, los quales dezian: ya es muerta: imposible cosa es con tanto peligro, tierra, y materiales, que tiene encima, este vna, sino hecha docientos pedaços, y desconfiada la gente de la vida de la donzella, y el peligro tan grande que auia de que la otra parte de la casa cayera, se fueron dexandola cubierta, y sepultada. Y aunque dicha donzella oyò, y entendiò le auian ido, y lo dexaron, y perdiò la Fè, y confiança cierta que tenia en dicho Santo Misterio, antes quedò con muy grande consuelo, y alegría en el alma por aquella luz, y Sol, que por el dicho agugero le entraba, y le daua en los ojos, y cara, que à la otra parte de su cuerpo no podia darla, por estar toda cargada, y cercada de tierra, segun es dicho. Passado mas de media hora, boluieron seis personas con açadas, y picos, mouidos interiormente por dicho Santo Misterio, como ellos confesaron, con grande animo, y fortaleza, no atendiendo al peligro que se ponian, a sacar, y desenterrar la tierra, que era mucha en cantidad, ocupacion que les durò de apartar mas de media hora, y quitada, quando la Diuina Bondad, con milagro tan claro, y manifesto, que hallaron à la donzella en medio de ella, y la sacaron sana, libre, sin leñion alguna, y tan buena, como antes, sin auerle salido por boca, narizes, ojos, oidos, ni por otra parte alguna de su cuerpo gota de fangre, y sin cardenal, andando luego, como salió, por sus pies, sin ser, ni aun querer ella ser ayudada de persona. Y preguntandole quien la auie

librado de semejante peligro? quien guardado tanto tiempo debaxo de tierra, sin lesión, ni herida de su cuerpo? respondió a voces delante mas de cien personas, que el dicho sacrosanto Misterio le auia librado, y no otra cosa alguna: auidiendo solo, que tambien inuocaua, y se encomendaua à nuestra Señora del Rosario, como fiel, y Católica Christiana, y que allí dentro de donde estaua, siempre auia tenido fe, y conianca de salir libre, y sana, como estaua, y se hallaua. Salto ta llena de tierra, y cubierta la cara que parecia la misma tierra auerla bomitado como à Ionàs Propheta la Vallena. Esta el dicho milagro autorizado en la Iglesia de Anniõ por ante la Iusticia, y Eclesiasticos, Sacerdotes, y Seglares, y bien conocida està la soberania del suceso, y auer este Santissimo Misterio obrado con particular concurso, por la Fè de esta donzella, pues en el espacio de tres horas no podia el sol material entrar siempre por aquel agujero, y darla en los ojos, y cara, pues auia de caminar su carrera en el Cielo: y así aquella luz mas fue del sol de Iusticia, que del material: y lo otro el Misterio de entrar formado de la grandeza, y circulo de vn real de a ocho: grandeza que ordinariamente damos à las Hostias, con que se celebra. Al finse cumplio en este caso, lo que prometio por su Profeta, de que les auia de nacer el Sol de Iusticia a los que le temen, le firuen, y le llaman: y no solamente a los que estàn en pie apartados a seguir sus Mandamientos, sino a los que estàn sentados en las tinieblas, y sombra de la muerte. A este soberano Misterio acompañan oy el numero de Reliquias arriba dicho, que le hazen cuerpo de guarda, y estàn con el aparejadas a padecer otro incendio, si le fuerdiera.

Vna Espina de la Corona de Christo.

Del Lienço en que fue embuelto en el Sepulcro.

De los Inocentes.

De San Simon, y Judas.

De San Clemente, Papa, y Martir.

De San Blas.

De San Pedro Martir.

De San Damian Martir.

De San Optato Martir.

De San Bibiano Martir.

De Santa Maria Magdalena,

De Santa Cecilia Virgen, y Martir.

De Santa Lucia.

De Santa Brigida.

De San Basilio Doctor.

De San Andres Apóstol.

De San Lucas Euangelista.

De Santiago Intercalo.

De San Eiteuan Protom.

De San Christoual Martir.

De San Anacleto Papa, y Martir.

De San Fabian Papay Martir.

De San Felipe Martir.

Del Sepulcro de Santa Catalina,

Martir.

De Santa Iusta, y Rufina.

De las Onze Mil Virgenes.

De San Roque.

Vno de los treinta dineros en que vendieron al Señor.

De los Cabellos de la Madre de Dios.

De San Sebastian Patron del lugar.

De San Bartholomé Apóstol.

De San Iorge Martir.

De San Lorenço Martir.

De San Vicente Martir.

De San Apolinar.

De San Alexandro Papa, y Martir.

De San Claudiano Martir.

De San Nicolas Martir.

De Santa Sebastiania Virgen, y Martir.

De Santa Agueda.

De Santa Cipriana Virgen, y Martir.

De San Nicolas Obispo.

De San Millan.

Del Habito de San Buena Ventura.

Y otras veinte y dos Reliquias de Santos, cuyos nombres no le pueden leer. Algunas de estas las tienen en brazos de madera sobre dorados.

## AÑON.

Este Pueblo està cerca de Alcalà de Moncayo, es del Orden de San Juan. El año 1303. lo ganó el Rey Don Pedro de Castilla al de Aragon, de que haze mencion Zurita. Después boluò a dexarlo. No tenemos luz de lo memorable que ay en esta Iglesia: porque no la visitan los Obispos de Tarazona: de el, y del pasado, estoy persuadido, que los poblaron, y dieron nombre, los Romanos del Linage de los Annios, y Anniones: y que han tenido vna misma articulacion de Annon con dos N. N. aunque los ha variado algo la articulacion Española, que

T. 2. l. 9.  
cap. 43.

2.p.19.c.3  
38.

ordinariamente por las dos NN. sustituye vna ñ. con la tilde arriba, como vemos en las voces, y nombres, *annus, stannum pannus*. Que baluenos, año, estaños y paño. Así los dos Pueblos Anión se diox cada vno, y los naturales los distinguierõ, llamado al vno Anión, y al otro Anion. Seria sus fundadores (dixe) los Anios, originarios de los Pueblos q̄ay en Italia à la Ribera del Rio Annieno, cuyo nacimiento es en Sublago: de quien, y de cuyas frias, y cristalinas aguas se acordò el Poeta, quando dixo.

*Aney. 8. Quique altum Præneste Viri, qui que arma  
Gabina.  
Innonis, gelidumque Anienem, & rosca  
ribis.  
Hermica saxa Colunt.*

A T E A.

La Poblacion de Atea es de la Comunidad de Calatayud. Su Iglesia està dedicada à Nuestra Señora, y al Misterio de su Assumpcion, seruida de vn Vicario, y cinco Clerigos. No tengo de ella mas noticia.

A T E C A.

La Villa de Ateca es tambien de la Comunidad. El Regente Villar dize la edificaron los Moros de las Ruinas de la Ciudad de Alce (de quien se acuerdan Ticolinio, Antonino, Iuliano, en sus Adversarios, y Ambrosio de Morales) aunque no lo digo: porque Iuliano la pone junto à Cetina, y mejor fuera Peña de Alcaçar: porque tratando este Autor de San Eleuterio Soldado, y de sus compañeros, dize que estauan en los Presidios de Munda, y Certima, en la Celtiberia, Ciudades vezinas de Alce, y quando no fuera Peña de Alcaçar cerca de Ariza, era mas cierto serlo el Lugar de Sestrica, por lo que veremos en llegando à el. Esta Villa de Ateca, que en su tiempo era muy estimada de los Arabes, la ganó el Rey Don Alonso el Primero: y en las guerras de los Reyes de Aragon, y Castilla, la ganó el Rey Don Pedro el Iusticiero, con los mejores Castillos, y fortalezas de la frontera, que estauan antes de Calatayud, à

donde lleuaua puestos los ojos, como lo escribe Zurita, siguiendo à Pedro Lopez de Ayala. Y con razon la celebran, por ser de los mejores Lugares de aquel Partido. Tiene quatrocientos vezinos, con vna fortaleza muy buena para los tiempos, que andauan tan vnas las guerras con los Moros, y aun entre los Reyes Christianos de Castilla, y Aragon. La Iglesia que està dedicada à Nuestra Señora, y al Misterio de su Assumpcion, la firuen vn Vicario, y veinte y quatro Clerigos. Lo material del edificio, y el Retablo Mayor, es de lo mejor de toda la Comunidad de Calatayud: està enriquecida con vna Reliquia del Ligno Crucis, y otras dos de San Sebastian, y San Roque.

Han salido de esta Villa excelentes Varones para la Religion, para las Dignidades, y las armas, que pone el Regente Villar. Del nombre de este Lugar tomaron el Apellido los Atecas, Señores de Monegrillos, en los tiempos passados, y de Zetina por empeño. De estos es Don Fray Jorge de Ateca, Religioso del Orden de Predicadores. Fue Obispo de Andase, en Inglaterra, y Embaxador en España al Emperador Carlos V. y Confessor de la Santa Reyna Doña Catalina, hija del Rey Catolico, y Muger del Impio Enrico Octauo, Rey de Inglaterra. De cuya Santidad, Letras, y Exemplo, es claro testimonio auer merecido ser Confessor suyo. Muriò en Calatayud, y fue Sepultado en el Conuento de San Pedro Martir. Floreció por los años mil quinientos y treinta.

Don Fray Iuan Francès, del Orden de San Geronimo. Llegò a ser Prior de San Bartolomè de Lupiana, y General de la Orden. Governò estos dos cargos con tanta virtud exemplo, y valor, que le nombraron por Obispo de Santa Marta en las Indias del Piru. El Nombre, y Apellido de este Prelado me haze acordar de Fray Iuan Francès. Monge Santo, del Orden de San Geronimo, professo del Monasterio de Nuestra Señora de Fres del Val, quatro Leguas poco mas, o menos, de la Ciudad de Burgos. De su vida, de su muerte, y de su gloria se vea el Padre Fray Joseph de Siquença, en la Historia de su Or-

7.2.c.19

2.p.8.4.  
pag. 25.

Advers.  
n.97. nu.  
263. nu.  
93. Mor.  
l.7.c.23.

den, que yo tengo entendido sería deudo del Obispo, y natural del mismo Pueblo, y Lugar de Ateca, a quien no darà poco, honra tal hijo, antes mucho mayor, y mas grande, que los otros, quanto vâ la diferencia de las del Cielo a las glorias de la tierra.

Don Pedro Naharro, natural de Ateca, fue tambien de los Ilustres Hijos que ha tenido. Llegò a ser Canonigo del Sepulcro de Calatayud. Saliò por Abad de Santa Maria de la O. del Orden de San Benito: despues Obispo de Ampurias en Cerdeña: vltimamente Arçobispo de Oristân en la misma Isla. Fue Varon de grande consejo, de disciplina, y prudencia. Floreciò por los años de mil quinientos y setenta: de el hazè mención el Regente Villar, y Don Martin Carrillo, con otros.

Por la pluma, y otras virtudes heroicas, y Morales, que tuuo, fue tambien celebrado Don Justo de Ateca, Secretario del Rey Don Jayme el Primero, Señor de Moneguillos, y Alcayde del Castillo de Ateca. De quien, y de Gracia Xil de Ateca, se vea el dicho Regente.

Tiene este Lugar vn Cohuento de Capuchinos, que se edificò el año de 1624. y a 29. de Enero se puso la pri-

mera piedra: donde se viue con la Obferuancia, y exemplo, que en los demàs de la dicha Reforma. Fue obra del mismo lugar, que diò el suelo, y acudiò con limosnas de particulares, y del comun, ayudando tambien para ello con muy larga mano Don Pedro Marcilla, Cavallero del Orden de San Juan, Comendador de Ambel, y despues de Villaluen- ga.

### AVANTO.

Es Auãto Pueblo de la Comunidad. Antiguamente en las guerras, y conquistas de Don Alonso el Batallador quedò muy maltratado, y casi sin vezinos. Despues que murió, y entrò el Emperador Don Alonso el Septimo de Castilla su entenado a poseer el Reyno de Aragon, y auiendo aprehendido todo lo de Calatayud, le diò este Pueblo al Monasterio de San Salvador de Oña, y al Priorato de San Benito de Calatayud, de quien se tratò en su lugar, como consta del Priuilegio que se confierua en el Arçiuo de Oña, donde parece le diò tambien con Abanto los Lugares de Gimballa, Monterde, Pardo, y Cubel. El Priuilegio es del Tenor siguiente:

*In Dei Nomine eiusque amore: Ego Aldephonsus, Imperator Hispania vna cum filio meo Santio Rege, pro remedio animarum nostrarum, vel parentum nostrorum, damus ad atrium Sancti Saluatoris, Omnia illas Aldeas, quae sunt de Calatayud, & sunt deserta, quarum istis vocabulis nominantur, Simballa, Monterde, Zobel, Pardo, & Auanto. Iubeo, & confirmo, ut si aliquis virorum . . . . de Calatayud populatores istarum pignorauerint, illud pignus quod inde acceperint reddant duplicatum, & ad partem meam, vel ad partem filij mei reddant sexcentos Morauetinos. Ego Imperator rogo, atque rogando iubeo, ut eligatis duos homines ex vobis de Corcejo, qui ibi populauerint. Ego Aldephonsus Imperator. qui hanc cartam fieri vixi, lectam audiuì, & manu mea Confirmavi.*

*Santius Rex, Confir.*  
*Martin Fernandiz, test.*  
*Victor Episcopus Burgen, test.*  
*Lucas Ab. S. Emiliam, test.*  
*Abbas S. Petri Caradigue, test.*

*Gutier Fernandiz, Conf.*  
*Nuño Pedriz, test.*  
*Ioannis Episcopus Legionen, test.*  
*Abbas S. Dominici, test.*

*Consul Lupis, test.*  
*Aluar Petriz, test.*  
*Dominicus Abbas.*  
*Santifacundi, test.*

*Falta Carta*..... No tiene data de modo que se pueda leer, pero por los Confirmantes se puede conocer que era cerca del año 1150. Fue quemado este Lugar por el Exercito del Rey Don Pedro de Castilla, el año mil trecientos y cinquenta y siete, aunque no tomaron el Castillo, como escribe Zurita. La Iglesia esta dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, que sirve vn Vicario con seis Sacerdotes, y es guarda de las Reliquias siguientes que tiene guarnecidas en plata.

- San Estevan.
- Santa Agueda.
- Santa Maria Magdalena.
- San Felipe Martir.
- San Fortunaro.
- San Sebastian.
- San Alexandro.
- Santa Barbara.

**A Z E R E D.**

Es Pueblo este de la Comunidad. La Iglesia que esta dedicada a Nuestra Señora del Rosario, esta servida por vn Vicario, y seis Clerigos. A media legua del Lugar tiene dentro de su Jurisdiccion vna Hermita que llaman Nuestra Señora de Simón: cuya Imagen obra muchos milagros, donde concurren para pedir fauor en las necesidades, y falta de aguas, ò serenidad, los Pueblos de Alharua, y Castexón de Alharua, que estan vezinos, particularmente el Segundo Domingo de Mayo, y se haze gran fiesta en honra de la Virgen.

**B E L M O N T E.**

Este Lugar es de la Comunidad, y su Iglesia dedicada a San Miguel. Tiene para el Culto Diuino vn Vicario, y catorze Clerigos, que tantos Ministros de Dios hazen ostencion de la grandeza, calidad, y honra de vn Pueblo. En medio de el ay vna Hermita, que llama

man Nuestra Señora del Castillo, cuya Imagen haze muchos milagros en las necesidades que con debida Fe le piden su fauor los Fieles. Tiene por tradicion, que fue la Parroquia antigua, por la obligacion que tienen los del Cabildo a celebrar en ella los Oficios Diuinos todos los Dias de Nuestra Señora, y acudir todos los Sabados a dezir la Salve, sin otros dias particulares, que dizen en ella Misa. Vna de estas Iglesias edificò el Cardenal Don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. en su obediencia, como lo escribe el Regente Villar. Tiene la Parroquia de San Miguel diferentes Reliquias de Santos, dispuestas con mucha decencia en vn Relicario de plata, que son las siguientes:

- De Ligno Crucis.
- San Geronimo.
- San Estevan.
- San Clemente.
- Santa Getrudis.
- De San Roque.
- San Lorenzo.
- San Ilesonso.
- San Pedro Martir.
- Santa Lucia.
- De San Blas.
- San Vicente.
- Santa Teresa.
- San Diego.
- San Sebastian.
- De San Bartolomé.
- Santa Ana.
- San Juan Baptista.
- San Pablo.

Este Lugar salio el secretario Juan Serrano de Belmóte, q lo fue del Rey D. Pedro el II. llamado el Catolico, y como Valeroso, exercitò tanto las Armas, como la pluma. En la toma de Castelfabis se señalò tanto, que obligò al Rey a que lo armase Cauallero sobre Hijo de algo, que ya lo era, como lo afirma el Privilegio, segun se acostumbraua entonces: Hizole tambien merced del Lugar de Bibel de Vicort, del qual despues

2. p. S. 56  
p. 168.

L. 9. r. 2.  
cap. 12.

2. p. S. 56  
p. 168.

hizo donacion à la Iglesia, y lugar de Belmonte. Florecio por los años de 1209. Ponele Villar entre los Vatones Ilustres de la Comunidad.

### BIBEL DE BOYCORT.

Es de la Comunidad este Pueblo. Su Iglesia està dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, que sirue vn Vicario, y otros Sacerdotes, de cuyo numero no me acuerdo. Tienen por Patrona, San Iorge, y nace junto a este Lugar el Rio Grio, que passa por Tobed, que està muy vezino. Llaman a este Lugar Bibeld de Bicolor, ordinariamente.

### BIBEL DE LA SIERRA.

Este lugar es tambien de la Comunidad, y llamanle así, por estar en vn Puerto muy frio, que se ha de passar para ir de Tarazona à Calatayud. La Parroquia està dedicada al Arcàngel San Miguel, que siruen vn Vicario, y dos Sacerdotes. Aun tiro de piedra del Pueblo se venera la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Prado, celebrada por su antigüedad, y continuas misericordias. Es tradicion antigua, que en este Lugar de Bibeld de la Sierra, se apareció Nuestra Señora à vna Pastorcica, y la mandò dixesse en el Lugar, como en tal parte auia vna Imagen suya, para que la colocassen, y venerassen: y que si no la creyeran, dixesse, que si pueita la mano en vn oido, no se la pudieffen apartar, echarian de ver, que era verdad: y que la Pastorcilla auiendo dicho, y hecho lo que la mandaua la Virgen, y no pudiendole apartar la mano del oido la gente del Pueblo, conocieron ser verdad, lo que dezia: con que yendo à la parte donde auia señalado, hallaron la Imagen, que estaua encima de vn olmo. Es del tamaño de vna mano cõ el Niño en medio del pecho, y abraçado, blanca de rostro, y hermosa, y lo mismo el Niño. Oy se conserua en el mismo puesto que se hallò, y es de reparar, que el mismo olmo està oy verde, y no crece. Es la Imagen de madera, y està sentada en vna silla. Tiene fabricada vna Capilla à lo moderno, con Altar, y Retablo do-

rado, y ha poco tiempo hizo Don Pedro Zapata, Cauallero de Calatayud. Està continuamente haziendo milagros, particularmente se halla vno en la Iglesia, escrito en vna tabla: y no avrà mas de vn año, que murió la persona, a quien le sucedió, donde està comprobado, que Ana Lopez, vezina de Sastriaca, estando con tal perlesia, que no podia andar, ni mouerse, y menos hablar, hizo por señas, que la tragessen à Nuestra Señora: y entrando en la Hermita, hizo oracion à la Virgen, y luego al punto se hallò de repente buena, y tan sana: que del goço del beneficio recibido, comenzó a baylar delante de todos, dando gracias à Nuestra Señora: y siendo así que auia mas de tres meses que solo se sustentaua de sustancias, por no poder passar otra cosa, luego se hallò buena. Boluio el rostro à su madre, que la acompaña, pidiendola de comer, y dandole vn poco de pan, allí inmediata mēte començò a comerlo. A esta misma le sucedió, que estando para morir, no auiendo podido hablar en espacio de ocho dias, quando huuo de morir, o de xo mas de, *Lleuenme a enterrar a Nuestra Señora del Prado*. Y luego espirò. Hablan algunos de esta Imagen Santa, así de sus prodigios, como de su antigüedad, pero no ay papeles: porque se tiene por cierto se quemaron, quando el Rey Don Pedro de Castilla quemò el Lugar: porque no le hiziera estoruo para los Lugares circunvezinos. Tiene esta Iglesia vna caja pequeña de plata, donde estàn Reliquias de San Bartolomé, San Blas, San Christoual, San Sebastian, y Santa Lucia.

### BIERLAS.

Bierlas, es Pueblo vezino de Tarazona vna legua poco mas de distancia. La Iglesia es del Cabildo de Tarazona, que presenta à los Obispos el Vioario que ha de administrar los Sacramentos a los vezinos, y los diezmos son del veftuario de los Canoniges. Fue antiguamente Bierlas de Caualleros particulares. Cerca de los años 1380. era de D. Iordã Perez de Vries, q lo vèdiò cõ los Lugares de Cõchillos, y Malõcillo à D. Fernãdo Perez Calbillo, antes q fuera

Obispo de Tarazona. Tiempo huvio que tomaron su Apellido de Bierlas Caualleros muy nobles: de que se vea el casio del Obispo D Pedro Perez Calbillo, q̄ queda puesto en la Primera parte, y tiempo que el Pueblo era de Caualleros de Aragon del mismo Apellido de Bierlas, y el Castillo era de los Reyes de Navarra, y el Rey Don Carlos, vino à venderse à Don N. de Bierlas, por ver se salto de dinero para la guerra. Eran los Bierlas deudos de los Calbillos. Vino este lugar dando sa tos como pelota, y de mano en mano a ser de los del Apellido de Coloma, por auer casado con hijas de los Calbillos, como fue vna Doña Maria Perez Calbillo. Pasò despues à los Enriquez de la Carra, grandes Caualleros de Navarra, como Doña Isabel de Fox Enriquez, y Don Luis Enriquez de la Carra, su hijo: Doña Isabel de Peralta, y Don Antonio Enriquez: de que ay hartos instrumentos en el Archiuo de la Cathedral. Era Bierlas muy poblado de Moros, y quedò muy naco de vezinos con la expulsion que se hizo de ellos el año 1610.

**BIJUESCA.**

Es Lugar de la Comunidad de Calatayud, y en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto era estimado entre los principales de aquel partido; pues ganandolo el Rey de Castilla el año de 1362. le auifaron al de Aragon, que estaua entonces en Cataluña: y para obligarle a que viniesse luego a socorrer à Calatayud, le dixeran, que se auian perdido Torriox; y Bijuesca con otros Lugares, como escriue Zurita. Està la Iglesia dedicada al Arcangel San Miguel, seruida de vn Vicario, y ocho Beneficiados.

**BVIERCA,**

El Lugar de Buierca (a quien los Gramaticos, y Humanistas Latinos escriuen con V, y nosotros los Españoles con B) es de los celebrados Lugares de Ara-

gon, y de España: quanto mas del Obispado de Tarazona, y Comunidad de Calatayud, por solo auerle nombrado Marcial entre otros de la Celtiberia en el Epigrama que escriuiò a su amigo Liciano, donde le dize:

*Præstabit illo ipsas figendas prope  
Bouerca prandentiferas.*

De esta autoridad conocemos la antiguedad, y ser de este Pueblo entre los de la Celtiberia, y que lo tenia ya en tiempo de los primeros Emperadores Romanos. De ella sabemos tambien ser sus vezinos Montes abundantes de caça: siempre tuue por engaño el que Valerio Marcial fuesse natural de este Pueblo, y que sean de momento las palabras que alega el Regente Villar: *Bouerca est mihi patria*, porque fuera de que no cita, en que lugar dixo esto el Poeta, estàn en contra San Sidonio Apollinar en sus versos. Pedro Grinito, Rafael Volaterrano. Y lo que mas haze al caso, todos los Autores de España, y el mismo Marcial: que ciaramente dize ser de Bilbilis. Sospechas he tenido, que debio ser de Bouierca, por algun quarto: con que le daràn esta Patria, como sucediò en Flauto Aurelio, Prudencio Clemente Poeta Catolico, que vnos dezian, era de Zaragoza; otros de Catahorra: probauanlo con palabras del mismo Autor clarissimas, y sabemos, que todo fue verdad, pues el Padre era de vna Ciudad, la Madre de otra. Hauberto dà en su Cronicon otro segun do Marcial à Biibilis, que dize naciò el año de 395. y que muriò el de 432. con que no sè, que iusticia, y fundamento tēga Buierca, para hazer fuyo a ninguno de los Marciales, quando en contra tiene à todos los Autores, y solo en fauor fuyo vn moderno, con palabras no citadas.

Està Buierca tres leguas de Calatayud poblacion de recientes vezinos. Ganòla el Rey Don Alonso el Batallador, el año 1120. como escriue Zurita. La Iglesia tiene dedicada à San Miguel, seruida de vn Vicario, y catorze Beneficiados. Ay en el Castillo otra Iglesia, que lo fue antiguamente del lugar, y oy sirve de Hermita, donde està vna Imagen de nuestra Señora muy antigua, y deuota

Cap. 65.

Ar. 6. let. F. ca. 6.

T. 2. l. 9. cap. 40.

L. 1. ep. 49.

IO. p. pa. 515.

Car. 23. L. 17. cõ. Urban.

To. 1. l. 1. pa. 45.

ta, con titulo de nuestra Señora de Esperança: acude mucho el Pueblo a ella, y tienen deuocion, que están manifestando ser muchas, las loyas con que la tienen adornada: cuyda de ella, y de todo lo que tiene la Hermita, y Altar de Fabrica, y Ornamentos, vn Sacerdote donde los ay mas, y mas ricos, que en otras Iglesias grandes. Señalan en Buuierca la Casa de Marcial en el Varrío del Castillo, y solo se conseruan los fundamentos, y el arco de la puerta que es de ladrillo: pero ya he dicho lo q̄ siento. Ay Reliquias en esta Iglesia de veneracion, como son.

De Ligro Crucis.  
De San Zenon.  
De San Fortunato.  
De San Roque.  
De San Mauricio, y sus Compañeros.  
De Santo Toribio.

Han salido de este lugar personas dignas de memoria particular, y en nuestro tiempos. El vno Don Martin de Funes, persona muy Noble, muy Docta, y sobre su Doctrina, y Nobleza, muy Santo. Fue originario de la Casa de Funes de Calatayud, cuya primera descendencia es de Navarra del Lugar de Funes. Estudiò en la Vniuersidad de Huelca, y fue Colegial del Colegio Imperial de Santiago, Catedratico de Vispras, de Leyes, Vicario General del Ilustrissimo Don Fray Isidoro de Aliaga, Arçobispo de Valencia, Doctoral de la Seo de Zaragoza, Visitador de las Audiencias del Reyno. Dize se de Don Martin de Funes, que andando con algun descuydo en las costumbres, acertò à hallar en la Seo a deshora la lampara que alumbrava la Imagen de vn Christo, que acauaua de apagar se, y estava humeando, de modo quedandole à las narizes, como le ofendiese al olfato, dixo, hablando con el Christo: *Que mal olor, señor, os esta dando esta lampara.* Y cogiendole Dios, para darle su eficaz auxilio las palabras, oyò que clara, y distintamente, le dixo, y respondió el Christo: *Mas mal me huele tu vida.* Quedò atemorizado lo que puede creerse, y mudando vnas costumbres, y perficionando otras, començò à viuir con singular exemplo del Cabildo, y de la Ciudad; de modo que podia ya dezir lo que San Pablo:

*Christi bonus odor sumus Deo in omni loco.*

Y a olemos bien a Dios, y al mundo: no solo aqui, sino en todo lugar: porque nuestro olor es de Christo. Quando estubo el Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto en Zaragoza, y murió allí su Confessor el Maestro Fray Iuan de Santo Toma, le eligio por Confessor suyo, en tanto que se prouiea la plaça: y auiendo Vacado el Obispado de Albarracin, lo presentò a su Santidad para el. Viviò de tal modo, y con tal perfeccion de virtudes en la Dignidad, que su vida me dicen la han escrito, para que otros del mismo estado la imiten, aunque no ha venido à mis manos. El Retablo mayor de Buuierca es obra suya. Quedole à este Prelado tan clauadas, cò el eco de la voz, que entrò por sus oydos, la vitta de aquel Christo, que desde allí adelante dexò de vsar de las armas de su Linage, y puso en las partes publicas de la Casa, y Sellos del Despacho, las cinco Llagas de Christo Crucificado. Este fue su Blason, este su Escudo, con que se honro, y defendiò toda su vida de los acometimientos del mundo, carne, y Demonio. Con este le rodeò, y cubrio la verdad eterna, como dezia el Profeta en vno de sus Psalmos: *Scuto circumdabit te Veritas eius*, y de escudo siruiendo para Don Martin de Funes aquellas verdades, que le dixo Christo.

El otro hijo de Buuierca, fue el Maestro Fray Pedro de la Vega, del Habito de Santo Domingo: creo que lo recibì en Calatayud, en cuya Religion llegò à ser Prouincial de Aragon. Tuuo tambien Catedra Magistral en la Santa Iglesia de Lerida, que la pueden seruir los Religiosos de qualquier Orden que sean. Llegò a ser Confessor de la Reyna Doña Magarita de Austria, y de aqui el inmediato, passò fue al Obispado de Cartagena de Indias, donde murió con opinion de grande Prelado: haze del mencion Blasco de Lanuza. Fue tambien hijo agradecido a su Patria, y a su Iglesia: y así hizo en ella vna muy hermosa Capilla, con fundaciones de Capellanias por su alma, y las de sus Padres.

Es hija tambien de Buuierca, y de la Casa de Funes, la Madre Ana de Santa Teresa, Carmelita Descalça, llamauase en el Siglo Doña Ana de Funes, y era sobrina

2. Corint  
2.

Psal. 90:

T. 2. l. 5.  
cap. 43.

brina del Obispo Don Martin, que era hermano de su Padre. Recibió el Habito en San Joseph de Zaragoza, y vivió no mas de 24. años, para vivir eternidades: porque salió tan presto à los ojos de todos con sus raras virtudes, como las flores del almendro, que adelantándose a todos, el primer hielo es el primer cuchillo. Dióle el Habito, y crióla tan Santamente la Madre Isabel de Santo Domingo, que mereció ser su vida escrita, y leída, como la de su Maestra. Traela el Licenciado Don Miguel Baptista de Lanuza, donde puede verse, en

L.4.c.17. la Historia de aquella Santa Madre.

## BVLBVENTE.

Este Pueblo es del Abad, y Monasterio Real de Veruela, que pone Vicario, y lo presenta al Obispo de Tarazona para la cura de las almas. La Iglesia de este Lugar edificó de nuevo el Abad D. Fernando de Aragon, que despues fue Arçobispo de Zaragoza.

Esta dedicada dicha Iglesia al Misterio de la Assumpcion de nuestra Señora. Ha tenido Bulbvente tres hijos muy illustres, que han sido conocidos en estos tiempos, y mucho mejor en las Santas Iglesias de Zaragoza, y Huesca. El primero fue D. Juan Nauarro de Egui: que auiendo sido Vicario de Bulbvente, le sacó de allí D. Fernando de Aragon, Abad de Beruela, quando le nombraron por Arçobispo de Zaragoza, y lleuandolo con sigo, le hizo Arcediano de Belchite, Dignidad en el Asco de Zaragoza, y luego Vicario General de todo el Arçobispado.

El segundo, Don Francisco Nauarro de Egui, sobrino suyo: que despues de auer sido Canonigo, y Tesorero de Tarazona, le hizo su Magestad el Rey nuestro Señor Felipe III. Obispo de Huesca, y murió el año de mil seiscientos y quarenta y dos.

El tercero, fue Don Pedro Miguel de Valsorga, sobrino suyo: q aunque fue natural de la Ciudad de Borja, hijo de Don Juan de Balsorga, le puede tener, y lo pongo por vno de los hijos de Bulbvente, por auer sido del dicho Lugar D. Maria Nauarro, su madre, hermana del dicho Obispo Don Francisco. Fue Don

Pedro Prior del Sepulcro de Calatayud, presentólo su Magestad con titulo de Obispo de Castoria en Indias por successor del Obispo de Huesca su tio, por auer quedado ciego, e impedido para poder vsar los Actos Pontificales, los quales exerció algun tiempo, aunque vino à morir antes, que parece no gusta Dios que aya sucefsiones que huelan a herencias en las cosas Eclesiasticas, pues ya que se parecen en la Dignidad al Sacerdocio de Aaron, y Melchisedech, es bien sean llamados de solo Dios, sin Padre, ni Madre, ni Genealogia, como Melchisedech.

## CALCENA.

La Villa de Calcena, en el Arcediano de Tarazona, fue antiguamente de la Corona Real. Dióselà el Rey Don Alonso el Segundo à Don Capoz Cauallero de Aragon, que auia sido criado suyo: goçòla Don Lope Capoz su hijo, que se llamó despues por esta Villa, D. Lope del Calcena, de que ay noticia en el Archivo de Veruela en escritura del año 1191. Oy es toda de los Obispos de Tarazona: donde tiene lo Ciuil, Criminal, penas de Camara, y la Iglesia, con todos los diezmos, granados, y menudos: pone Iusticias y Vicarios para la cura de almas. Siruese de vno con su Tiniente, y seis Beneficiados: porque es Villa de quatrocientos vezinos, poco mas ò menos. Han tenido los Obispos con los de Calcena diferetes pleytos, y cõcordias, que ya quedan escritas, por auer tenido gente belicosa, y de prendas; que han salido de ella. De aqui tomó el Apellido los Calcenas de Calatayud, de que dexo nombrados algunos Varones Ilustres; así por la Iglesia, como por auer seruido de Secretarics à los Reyes, y de Calcena fue Don Pedro de Villalòn, fiel criado del Pontifice Iulio II. que llegó a ser Dean de Tudela, y Calatayud, y dexó en la Iglesia de Tudela, en cuyo Coro está sepultado, grandes memorias. Y de aqui es el Ilustrissimo Señor Don Diego Ehuca, que al presente es Obispo de Teruel, despues de auer tenido la Iglesia de Barbastro, cuyos principios mereció por sus muchas Letras, y Catedras, en la Vniuersidad de Zaragoza,

CAL-

## CALMARZA.

Es Lugar de la Comunidad de Calatayud, su Iglesia dedicada à la Assumpcion de nuestra Señora, que sirven vn Vicario, y dos Beneficiados. No se halla del cosa memorable.

## CARENAS.

La Villa de Carenas, que tambien es en la Comunidad, està nombrada en Luitprádo, como Ciudad antigua, por dōde ibá las marchas, y alojamiētos militares, alegando cō el Itinerario de Antonio Pto. Son Señores de ella el Abad, y Conuento Real de nuestra Señora de Piedra, de la Congregacion de Cister, y es de mas de ducientas casas. Està la Iglesia dedicada à Santa Ana, seruida de vn Vicario, y seis Beneficiados: y como el Conuento de Piedra es de los mayores Relicarios del Obispado de Tarazona: y no se si diga de Aragon, asì à este Lugar, è Iglesia, como hijuela suya, lo tiene adornado, y calificado, con muchas Reliquias, y algunas puestas en piramides de plata, sobredorada en Cruces, y Vasos de lo mismo, que son estas.

De Ligno Crucis.

De Santa Ana.

De San Sebastian.

San Bartolomé.

De San Antonio Abad.

De San Lorenzo *Martir*.

De San Blas Obispo.

De Santa Barbara, y vna Cruz de Carabaca.

## CAMPILLO.

La Poblacion del Campillo, es Encomienda del Orden de San Juan, donde no admiten visitar los Obispos de Tarazona, como Ordinarios, sino como Delegados. La Iglesia està dedicada à San Juan Baptista.

## CASTEXON DE ALHARVA:

Es Pueblo de la Comunidad. La Iglesia està dedicada al Apostol San Barto-

lomè, y la sirve vn Vicario, y dos Beneficiados. No conozco otro hijo suyo, que al Doctor Sainas, Canonigo Magistral de la Colegial de Calatayud.

## CASTEXON DE LAS ARMAS.

Pueblo de la Comunidad de Calatayud. Llamòse antiguamente Platea, que es lo mismo que Plaza, y Oficina de las Armas, por fraguarse, y labrarse allí las mejores de España: llenalo el temple que les dā las aguas del Jalón. Era punto meridional del Obispado de Tarazona, como queda dicho en la Primera Parte. La Iglesia està dedicada al Salvador, seruida de vn Vicario, y cinco Beneficiados. Tiene vna Hermita en lo alto del Lugar, y en ella vna Imagen de nuestra Señora, de talla antigua, que llaman nuestra Señora del Cerro: es tradicion que vino à armarse aqui el Rey Don Fernando el Catolico, quando fue a la guerra de los Moros de Granada, por ser las Armas tan fuertes: y se encomendò à esta Santa Imagen, cosa que tiene mucha probabilidad: porque estā en el quadro de nuestra Señora las Armas de Aragon, y de Castilla. Es tan regalado este Lugar, que el vulgo la llama la Gloria: de aqui han salido personas de quenta; aunque no tengo noticia de otro que el Doctor Melendo, Canonigo, y Arcediano de Zaragoza, Colegial Mayor, y Catedratico de Teologia, en la Vniuersidad de Alcalà: de quien se acuerda el Regente Villar.

## CASTEXONCILLO.

Era Pueblo de la Comunidad, y tan pequeño, que ya es nada: porque el tiempo le ha dexado assolado, cuyo sitio estaua junto al rio, y Lugar de Miedes. No ha mucho que faltò la gente, dexando la Parroquia conuertida en Iglesia Rural; pues le nombra el Regente Villar.

## CETINA:

La Villa de Cetina, por aora es de la Religion de San Juan de Malta en lo espiritual, y pone Vicario en su Iglesia,

fia, que tiene por Patron, y titulo al Bap-  
tista. Es en opinion de algunos la Ciu-  
dad de Certina, que en la Celtiberia  
pone Titoliuio, quando trata de las Con-  
quistas de Tiberio Graco, y de como se  
le entregó sin sangre: de que se vea  
Ambrosio de Morales; y ayudale mu-  
cho a esta antigüedad, el saber, que en  
las guerras que tuuieron los Reyes de  
Aragon, y Castilla, Don Pedro Quarto,  
y el primero dize Geronimo Zurira,  
que sus muros eran muy largos por, es-  
tas palabras: *Y tambien como en el Lugar  
de Cetina no auia tanta gente que bastasen  
a la defensa del, por ser lo Muros muy esten-  
didos embió allá el Conde de Trastamara á  
Gonzalo Mexia, Comendador Mayor de  
Castilla, y a Pedro Carrillo, y Gomez Ca-  
rrillo cõ algunas Cõpañias de Gente de Cana-  
llo. De dõde se ve q̃ sin duda eran Reli-  
quias estas de su grandeza, mas de 1500  
años. Era Cetina Rayade Aragon con  
Castilla, y assi padeciõ las primeras in-  
uaciones de los Castellanos, y su Rey  
Don Pedro se apoderò de ella, y del  
Castillo con los de Moros, Terrer, y Al-  
hama, el año de 1362. como escriue el  
mismo Cronista. En tiempo del Rey  
Don Iuan el Segundo de Castilla, y  
Don Alonso el Quinto de Aragon,  
por los años de 1429. tambien la fati-  
garon los Castellanos: destruyeron la  
vega, y aunque se entrò el Lugar por  
combate, que era entonces de Gonçalo  
de Liñan, Cauallero de Calatayud,  
no se pudo entrar vna casa fuerte que  
tenia, por serlo mucho el edificio, y to-  
do de piedra bien torreado, y en sitio lla-  
no. Mucha Nobleza tendrà esta Villa  
de antes, y despues que la possée la Or-  
den de San Iuan, pero ninguna llega a  
la de el auer tenido por hijo al Santo  
Martir Fray Iuan de Cetina, del Orden  
de San Francisco, que en compañia del  
hermano Fray Pedro de Dueñas, Fray-  
leLego, natural de la Villa de Dueñas  
junto Valladolid, padeciõ Martirio en  
la Ciudad de Granada el año 1397. a  
19. de Mayo, Reynando Mahomad. La  
relacion de su Martirio pone el Regen-  
te Villar, y Blasco de Lanuza. De el ha-  
ze mencion tambien el Ilustrissimo  
Fray Francisco Gonçaga, diziendo los  
tienen a el, y al Santo Fray Pedro, en el  
Sello de la Prouincia de Granada: pero*

mas dilatadamente pueden sus vidas  
leerse en las Cronicas de los Padres  
Menores, que escriuiò Fray Marcos de  
Lisboa: En Fray Antonio Vicente, His-  
toria de los Santos de Cataluña: en los  
del Obispado de Vique en Lucas Vva-  
dingo. En suma es, que despues de auer  
se el Santo Fray Iuan Martirizado a si  
mismo por mucho tiempo dentro de la  
Religion con Ayunos, Silicios, Vigalias,  
y Regurosas Disciplina, haziendose  
verdugo de su cuerpo, y yendo a Predi-  
car a los Moros de Granada fue prime-  
ro puesto en duras prisiones. Luego ago-  
rado tã crudamente, que no solo le des-  
descubrieron las entrañas: sino que le  
echaron vn ojo fuera: y al fin el mismo  
Rey le cortò la Cabeça, y le mandò  
arrastrar por las calles con vn garfio de  
yerro. Lo mismo passò por Fray Pedro  
de Dueñas. Llamam al Santo Martir  
Fray Iuan de Calatayud, por caer Ceti-  
na dentro de la Comunidad, aunque es  
de particular Señorio: y a su Compañe-  
ro Fray Pedro de Toledo, por caer Due-  
ñas dentro del Obispado de Palencia,  
que era Sufraganeo del Arçobispado  
de Toledo. Oy està vna Capilla en Ce-  
rina dedicada a este Santo Martir, y se  
celebra su Fiesta todos los años, cuyas  
Reliquias està en la Catedral de Vi-  
que.

## CERVERA:

La Poblacion de Cervera, en la Co-  
munidad, tienen por titular su Iglesia  
à nuestra Señora, y a su Misterio de la  
Assumpcion. La Patrona del Lugar es  
la Virgen, y Martir Santa Tecla. Està  
la Villa tan llena, y atesorada de Reli-  
quia, que tiene depositadas, y guarda-  
das en braços, Cruces, y cofrecillos, que  
es vna India del Cielo: y assi de ellas en  
las Fiestas principales se haze feria, no  
para venta: pues no ay para tales loyas  
precio alguno, sino para gala, y ostenta-  
cion. Siruen la Iglesia vn Vicario, y seis  
Clerigos, que son los Depositarios, y Te-  
soreros de tantos Bienes. Fue el Perule-  
ro de esta Flota, Mos Bernardo Rubio,  
hijo Benemerito de Cervera, y Racio-  
nero de la Santa Iglesia Metropolitana  
de Zaragoza, a quien por su mucha inte-  
ligencia, embió el Santo Prelado Don  
Fray

3. p. l. 1. c. 2.  
11. l. 2. 4.  
p. anal. 11.  
ano. 1397.

L. 7. c. 22

T. 2. l. 9.  
c. 38.

10. p. pag.  
475. l. p.  
L. 4. c. 38.

Fray Diego de Yepes à Roma por Procurador, y Agente de sus negocios: y de las Catacumbas. Con Licencia de su Santidad facò la mayor parte de ellas que tiene; a que se juntò las que huuo por diferentes modos en España.

Las Reliquias son:

De San Anacleto.

De San Gidio Martir.

De San Adiro.

De San Nicasio.

De San Estuan.

De Santa Iusta, y Rufina.

De los Martires de Zaragoza.

De San Christoual.

De San Andrés.

De Santa Eulalia.

De San Iorge.

De San Eelix.

De San Arriano.

De San Iuan.

De San Secundino.

De San Policarpo.

De San Alexandro.

De San Celso.

De San Eugenio.

De San Audifaz.

De Santa Crispina.

De Santa Iustina.

De Santa Victoria.

De San Fortunato.

De San Serreno Martir.

De San Aproniano.

De San Ponoiano.

De San Millan.

De San Anton.

De Santa Petronila.

De San Aquileyo.

Del B. Fray Luis Belt.

De Santo Tomàs.

De Santiago.

De Santa Paulina.

De Santa Regula.

De San Hilario.

De San Pedro.

De San Alberro.

De San Natal.

De San Tito.

De San Maximino.

De San Dario.

De San Claudiano.

De Santa Flauia.

De Santa Clara.

De San Saturnino.

De San Agaton.

De San Amancio.

De San Domicio.

De Santa Barbara.

Del Cordon de San Francisco.

De San Diego.

De los Innocentes.

De Santa Sabina.

De San Agustín.

De San Pedro Martir.

De San Eugenio.

De San Geruasio.

De San Piperion.

De San Iermano.

De San Fulgencio.

De San Martin.

De San Cornelio.

De San Siluano.

De San Arseno.

De San Benigno.

De Santa Fulca.

De Santa Fabiana.

De San Bonifacio.

De Otrato.

De San Basilio.

De San Blas.

De San Cosme.

De San Roque.

De San Iuan Baptista.

De Santa Margarita.

De San Geronimo.

De Santa Engracia.

De San Iñigo.

De San Lazaro.

De San Protasio.

De San Biuiano.

De San Anselmo.

De San Teodoro.

De San Apolinar.

De San Lucio.

De Peregrino.

De San Castulo.

De San Felipe.

De Santa Paulina.

Otra de Santa Sebastiana.

Estàn en braços de madera sobredorada, y en Relicarios de plata: y fuera de estas tiene vna Reliquia de Ligno Crucis, que tiene en vna Cruz de plata sobredorada, guarnecida de cristal: y la Reliquia de su Patrona Santa Tecla en vn braçode plata.

Tuuo por la Iglesia este Pueblo de Cervera, fuera de Don Bernardo Rubio, otros dos hijos de grandes esperanças.

vno fue el Doctor Don Domingo Aznar, Colegial en Alcalá, del Colegio de Aragon, y despues del Colegio Mayor de San Ildefonso: que murió siendo Canonigo de la Seo de Zaragoza. Otro el Doctor Don Pedro Aznar su hermano: que de Colegial de los mismos Colegios, fue presentado por Abad de Nuestra Señora de la O. y murió en aquella Dignidad.

### CHODES.

La Villa de Chodes, en la Comunidad, es de los Condes de Morata: no se de su antigüedad, mas de que la ganó el Rey Don Alonso el Batallador, quando todos los de la Comarca de Calatayud el año 1120. en las guerras de Castilla, y Aragon se quenta, entre los que le quito el Rey Don Pedro el Justiciero al Ceremoniolo, Escriuero Zurita, diziendo: *El Rey de Castilla hazia la guerra con grande furia y ganó algunos Lugares, y Castillos, que segun en la Historia de Don Pedro Lopez de Ayala se escriue, fueron Moros, en el qual estaua por Alcayde Diego Garcia de Vera-Fuentes, Chodes, Arandiga, y Maluenda. Boluio a cobrar se por los Aragoneses. La Iglesia está dedicada al Arcangel San Miguel. Siruela vn Vicario, y no se quantos Clerigos.*

### CHRISEL.

Esta Villa de Chrisel (a quien llama el Vulgo Grisel) es de las antiguas, y Nobles de España. Por su fundador tengo al Rey Deabo, a quien llamaron Gerion los Españoles, por ser a uenediço de Africa, y no de la Linea Bendita de Iaphet, de quien fueron los primeros Reyes, sino de la Chi, como yo pruebo en mi Poblacion Eclesiastica de España el año de la Creacion 2170. Deabo le dixerón en lengua Aramia, ò Armenia, y Chrisio los Griegos, que significa Rey de oro, por las grandes riquezas, que allegò, y juntò en la Celtiberia, abriendo en ella las primeras minas, y labrando el oro, que sacaua de sus venas. De fuerte, que Deabo, y Chrisio es lo mismo. Fue Rey de España tres años. Su residencia en la Celtiberia, en este Obispado de Tarazona. En ella se hizo rico, y poderoso, y del nombre de Chrisio, vino a este Pueblo el de Chrisel, que es

tà de Tarazona media legua, y a su visita. De este Rey Gerion, Diabo entre los Armenios, y entre los Griegos Chrisio, dize Betoso lo siguiente: *Anno Armaritis Trigesimo secundo, apud Celtiberos Tirandem assumpsit Deabus: qui hoc cognomen promeruit à fodinis auri, & diuitijs, quas primus ibi cepit, & inuenit opprimen Colonias. De fuerte, que en este Obispado hizo el asienço primero de su Reyno en esta tierra: y en esta Ciudad se hizo rico, y se hizo de oro, aunque despues pasó a los Beticos Andaluces, que mal sufridos de sus tiranias, pidieron fauor à Osiris, Rey de Egipto, que le quitò la vida, y de la particion que hizo de España à sus tres hijos los Geriones, el que tomó la Tarraconense: aqui me persuado yo que hizo la residencia como Corte que auia sido de su Padre. Aqui viuita Gerion Belo, de quien hablo, tratando de la Ciudad de Borja, y aqui la buscara Hercules hijo de Osiris: pues hizo asienço el vecedor, despues de auerle vencido en esta Ciudad: por donde digo que sospecho, y creo, auerle venido a esta Villa el nombre de Chrisel, por Gerion su padre, derivandose luego al que oy tiene de Grisel, que oy es pequeño Pueblo de la Iglesia y Cabildo de Tarazona: porque aun que era cosa grande quando era de Moros, y lo fue, hasta que los Catholicos Reyes de Aragon la ganaron, dexandolos en ella: pero despues que la Magestad de Felipe Tercero los echò de España, quedò muy flaca de vezinos: por no ser los Christianos, que se han a vezindado en Chrisel, cà hijos de este siglo, en quanto al labrar la tierra, como los Moros.*

### CIMBALLA.

El Pueblo de Cimballa, es de la Comunidad de Calatayud. La Iglesia está dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, y seruida de vn Vicario, y vn Sacerdote, por ser de poca vezindad. Quedò Aldea desierta en las guerras del Rey Don Alonso el Batallador, quando ganó a los Moros à Calatayud, y su Comunidad: y así el Emperador Don Alonso el Septimo de Castilla, entenado suyo, se la diò al Monasterio de Oña, y al Priorato de San Benito de

Calatayud, con otras que dexè nombradas en el Lugar de Auanto, donde queda puesto el Priuilegio. Es muy conocida en Aragón por auer sucedido en ella, siendo Rey Don Martin, aquel portentoso Milagro del Santissimo Sacramento del Altar, que estando vn Sacerdote diziendo *Missa*, y auiendo Consagrado, llegó el tiempo de recibirlo, y dudando por ilusion eficaz del Demonio, que allí estuuiessè real, y verdaderamente el cuerpo de Christo Señor Nuestro debaxo de aquellas especies, le quiso el Señor sacar de la duda, y dexar aquella verdad indefectible, assegurada en los entendimientos, y coraçones, de todos los Fieles, conuirtiéndose en Carne toda la circunferencia de la Hostia, y tan viuua, que derramando diferentes gotas de Sangre sobre la Hijueta, y Corporales, Obligò a que el Sacerdote saliesse de aquella dificultad. Con este Soberano Tesoro quedò este lugar muy estimado. Entendiòse la voz, y fama del suceso por el Reyno de Aragón. Quisieran los de Cimballa hazer con este San-

to Misterio, y los Corporales lo que el venturoso del Euangelio, que auiendo hallado vn Tesoro en el campo, lo belluò a esconder, para que ninguno lo supiesse, y se lo quitasse, pero viendo que no podia ser esto, tratò de darle segundò Sepulcro en vna arca de piedra, pareciendoles que correspondia bien el estar su Cuerpo, y Sangre nueuamente derramada en mouimiento nuevo, y caudo en piedra, como el que despues de muerto le auia ofrecido a su Dignidad y humanidad piadosamente Nicodemus: así lo depositaren en ella. Estuò de este modo, goçando de tal perla en aquella concha algunos años, hasta el de 1398. Llegando a Cimballa el Rey D. Martin se la pidió, para su Oratorio, y Capilla: y no atrebiendose a negarlo, pues no podian resistir lo, se lo ofrecieron, y el Rey les diò en recompensa vn Priuilegio de libertad a todos los vezinos presentes, y futuros de Cimballa, para que no pagassen pecho, ni sisa, ni tributo alguno, monedaxe, ni pedaxe, como consta de su tenor, que es este:

*Nos Martinus, Dei Gratia, Rex Aragonum, Valentia, Maioricarum, Sardinia, Corsica, Comesque Barcinona, Rossilionis, Ceretania, consideratione preciosissimi Sanguinis Domini Nostri Iesu Christi, qui in Ecclesia Locide Cimballa, Aldeae Cimitatis Calatayud, sic miraculose ad credulitatem firmiorem totius Fidei Orthodoxae nostris quidem temporibus, nobis, & Christi Fidelibus ceteris, licet inmeritis, almi priematis gratia dictante demonstratus extitit: quem quidem Sanctissimum Sanguinem deuotissimè venerandum nostrum habemus ad posse, quemque inter ceteras Sanctissimas Reliquias nostras singulariter colimus, ac nobis, & ceteris Regibus Aragonum successoribus nostris mirabili Custodia seruatum, & Custoditum, tenemus circa augmentationem, conseruationem, & incrementum felicitis dicti Loci de Cimballa; necnon iuratorum, & proborum hominum ipsius Loci praesentium, & futurorum ad dictum Locum causa eorum fruendi domicilium uenientium, intendere volentes, prout conuenit, & tenemur, beneuolentia praesentis priuilegij cunctis temporibus ualitura gratis,*

Et ex certa scientia per Nos, Et successores nostros enfranqui-  
 mus, Et francos, quietos, liberos, Et immunes facimus vos lu-  
 ratos, Et Probos homines ipsius Loci de Cimballa, Et uniuersos,  
 Et singulos habitatores ratione Loci presentes, Et futuros: Et  
 qui ad dictum locum de cetero uenerint causa inibi fi uendi eo-  
 rum domicilio ( dum tamen de realenco nostro non fuerint ) Et  
 omnia bona uestra, Et de eorum, ab omni uidelicet leda, peda-  
 gio, penso, mesuratico, portatico, ac monedatico, ribatico, pedi-  
 do, peita, Regali, seu vicinali, hoste, Et caualgata, Et redemp-  
 tionibus eorundem, Et demandis, etiam coronationis nostri, Et  
 alterius cuiusque generis, seu speciei existant; ita quod in di-  
 cto loco de Cimballa, seu in aliquo, aut aliquibus locis. Regno-  
 rum, Et terrarum nostrarum predictarum, vos Iurati, Et Pro-  
 bi homines habitantes, Et habitaturi loco predicto, aut aliquis  
 eorum, ullo unquam tempore dum tamen de locis de Realen-  
 co nostro non extiterint ( ut est dictum ) non detis, aut dent, sol-  
 uatis, nec soluant, aut solvere teneamini, nobis, ac successoribus  
 nostris, aliquid prae textu, leda pedagij, pense mensuratici, pe-  
 didi, peita Regalis, seu vicinalis, hostis, caualgata, Et redemp-  
 tionis earundem, ac ratione demandarum quarumcumque,  
 nec alterius iuris cuiuscumque: nec possitis, aut possint, ad ea sol-  
 uenda adstringi ullatenus, vel compelli; imò sitis, Et sint, inde  
 vos, Et ipsi, Et successores, eorum, per petuo franqui, liberi, Et in-  
 munes: mandantes per praesens priuilegium nostrum Illustriss.  
 Regi Siciliae primogenito nostro praebato, Et in omnibus Reg-  
 nis, Et terris nostris Generali Gubernatori; necnon Guberna-  
 tori Regni Aragonum, Curijs, Iustitijs, Vaiulis, Zalmedinis,  
 Merinis, Iudicibus, Alcaldis, Et quibuscumque Lendarijs, Pe-  
 dagiarijs, Et alijs etiam Colectoribus Iurium predictorum, ce-  
 terisque uniuersis, Et singulis, officialibus, Et Subditis nostris  
 praesentibus, Et futuris sub pena nostra gratia, Et mercedis,  
 quatenus concessionem, immunitatem, franquitatem, Et pri-  
 uilegium nostrum huiusmodi, Et omnia, Et singula in eis contē-  
 ta firma habeant per petuo, Et inuiolabiliter obseruent, teneri-  
 que, Et obseruari faciant per quoscumque, Et non contraue-

niant, seu aliquem contrauenire permitant aliqua ratione. In cuius rei testimonium presentem fieri iussimus nostro sigillo pendenti munitum. Datum Cesar augustæ vigesima die No- uembris anno à Natiuitate Domini MCCGXCIII. Reg- nique nostro tercio. Matias Vice-Cancellarius. Dominus Rex mandauit mihi Ioanni de Tudela. Signum meum ✠ Ioan- nis Sancho habitatoris Loci de Nuebalos auctoritateque. Re- gio Notarij Publici per totum Regnum Aragonum: quæ hu- iusmodi trasumptum priuilegi Regalis concessum per Domi- num Regem Martinum Falicis recordationis Loco de Cim- balla, firmati de manu dicti Domini Regis cum sigillo Cerino- rum Regalium impendenti, demando Domini Abbatis Mo- nasterij de Petra de manu aliena extrahi feci, & cum dicto ori- ginali priuilegio Regio bene, & fideliter comprobauit, & in fide, & testimonium præmissorum, meo solito, & assueto signo ✠ sig- nauit, & clausit,

Puso el Rey Don Martir este Soberano Misterio en su Capilla: tuuolo allí por algun tiempo, hasta que hizo de él merced al Real Conuento de Nuestra Señora de Piedra, de la Congregacion Cisterciense en la misma Comunidad de Calalatayud: que no se contento con esta joya sino q se lleuó para mayor Au- toridad, y certeza vn tanto del dicho Priuilegio, sacado, y refrendado de mano de Iuan Sancho, Notario Real del Lugar de Nuebalos, como consta de su testimonio, y signo. Tienenlo aquellos Padres en grande veneracion, y ha obrado diferentes milagros. El año de mil quinientos nouenta y tres à cinco de Julio, Lunes à las nueue y me- dia de la mañana, como viniessen vn tan grande nublado, y parecia anocheecer, començo a caer tanta piedra, como si se hundiera el mundo, y toda muy crecida. El Superior acudio con los demás Monges à la Iglesia, y facan- do el Santo Misterio, subiólo al so- breclaustró acompañandolo todo el Conuento, y otras personas Secula- res de mucho credito. Fue Dios fer- uido, que al mismo punto, que abrieron el arquilla donde estaua se

resoluió todo en agua, sin caer mas piedra. Está tomado por testimo- nio.

Don Pedro Cerbuna, andando en la visita llegó al dicho Lugar de Cimballa, y viendo que la di- cha arca de piedra, donde auia estado depositado, no estaua con la reuerencia, que debía, mandó por visita, que fuesse leuantada, y puesta, donde oy permanece. El año de mil y seiscientos, à tre- ze de Octubre, el Santo Obispo Don Fray Diego de Yepes, su- cessor suyo, fue al Monasterio de Piedra, visitó el dicho Santo Mis- terio, y lo aprobó. Despues acá lo muestran el Domingo Infraocta- ua del Corpus, y se le haze la mis- ma solemnidad, que en Daroca à los Santos Corporales. Trata de esto mismo Blasco de Lanuza. Tiene la Iglesia de Cimballa diferentes Re- liquias, con que se halla consolada en la ausencia de aquel Santo Misterio, que

To. 1. l. 4.  
ca. 20.

De Santa Maria.  
De San Geronimo.  
De San Christoual.  
De San Roque.  
De San Obrato.  
De San Alberto.  
De San Pabio.  
De San Nacario.  
De San Fortunato.  
De San Blas.  
De San Gandulfo.  
De San Audito.  
De San Hylario.  
De San Iuan.

## CLARES:

Es Pueblo de la Comunidad. Tiene la Iglesia dedicada à Nuestra Señora con el titulo del Castillo, y otra Hermita con el titulo de Santa Maria del Orcaxo, y siruela vn Vicario, y quatro Clerigos.

## CONCHILLOS:

Esta Villa, ò Pueblo es del Arcediano de Tarazona, y à vna legua corta de la Ciudad; bien celebrado por la honra que diò à los Caualleros de este Apellido, quien tantas vezes se ha dicho en la Primera Parte.

## CONTAMINA:

La Villa de Contamina, fue antiguamente de los Caualleros de la Casa, y Apellido de Sanchez, aora la tienen los de Liñã. Su Iglesia està dedicada al Apostol San Barrolomè, siruela vn Vicario, y no se quantos Clerigos.

## CUBEL:

La Poblacion de Cubel en la Comunidad, no sabemos quien la hiziese. Fue Lugar, de que se hizo quenta en las guerras de Aragon, y Castilla, y para defenderlo de Don Pedro el Iusticiero puso el Rey de Aragon en èl à Don Gilbert Brun, recogiendo se a èl todos los de Fuffet, que era lugar abierto. Esto el año de 1357. pero sin embargo entrò la guerra con tanta furia, que lo quemaron los Castellanos: de que se

vea Zurita. Y esta fue desdicha segunda para Cubel; porque en las guerras del Rey Don Alonso el Batallador con los Moros padeciò otras; pues dandose la el Rey Don Alonso el Septimo de Castilla al Monasterio de Oña, y al Priorato de San Benito de Calatayud, dize que estaua desierta, como consta del Priuilegio que dexè puesto en el Lugar de Abarro. La Iglesia de este Lugar està dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora. Siruela vn Vicario con tres Sacerdotes. A media legua se halla la Hermita de Nuestra Señora, que antiguamente se liamò de los Angeles, y despues de *Guia el Guerrero*: porque quando el Catolico Rey Don Fernando començò la guerra de Granada, vino à esta Hermita el Señor de Villa-Feliche, que es oy de los Marqueses de Camarasa, y encomendandose à la Virgen, le prometì, y ofreciò, q si boluia con victoria, y guiava sus acciones en aquella guerra le reedificaria la Hermita: y cumpliendo le la Virgen los descos, cumplì tambien èl su palabra, y se la reedificò, dexandole aquel Titulo en memoria del beneficio que le hizo de guiarle. Acuden à esta Imagen con mucha frecuencia de todos los lugares comarcas, y le cantan vnos Gozos, q andan impresos, para certificacion, y testimonio de la deuocion de los de Cubel, y de su comarca, que comiençan:

Por su Amparo, y Protectora  
en tiempo ya muy remoto  
aqueste Pueblo deuoto  
os eligiò (gran Señora)

Siendo, pues, su valedora,  
como fiel Madre del hombre  
de los Angeles con nombre  
os rindiò el culto primero.

Del Moro oprimida España  
llegò, segun tradicion,  
à vuestro Templo vn Varon,  
del Sol con la fuerza estraña,

Por su Dios iba à campaña;  
Villa-Feliche le nombra  
su señor, y a vuestra sombra  
se entregò a vn sueño ligero:

Del sueño ya satisfecho,  
ante vuestro Altar Sagrado  
prometiò humilde, y postrado

confec vna de su pecho;  
que si del Moro el despecho  
en su conquista vencia,  
el Templo os renouaria  
(Madre del Padre Primero)

A la campaña salió,  
y con estrago muy raro,  
con el Sol de vuestro amparo  
Lunas alarbes pisò:  
Pero no me admiro yo  
que quien la del Cielo pifa  
abolle con su diuifa  
Lunas de vn Alarbe fiero.

Bastan estas para el intento, que todas vienen a parar en vna redondilla que glossan, diciendo:

Pues hombre, y Dios verdadero,  
por mi bien nació de vos,  
rogad, Señora, por nos,  
Virgen de *Guia el Guerrero*.

De este Lugar de Cubel, Salìo el Doctor Iuan Villed fue gran Teologo, y Singular Escolastico. Colegial Mayor de Alcalà. Catedratico de Artes en aquella Vniuersidad. Canonigo, y Prior de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, como escriue Villar.

Tambiè fue de Cubel el Ilustrissimo Señor Don Domingo Abad y Huerta: q̄ despues de auer sido Inquisidor de Llerena, y Barcelona, en tiempo q̄ se alçò el Principado de Cataluña, no queriendo rendirse, y sugetarse al gouerno de Francia, despues de muchas descomodidades, su Magestad le diò licencia para que dexasse aquello, y vinièsse a Madrid, donde le presentò por Obispo de Teruel, y murió en seruicio de su Iglesia.

### EL BUSTE.

La Villa del Buste, està en el Arcedianato de Tarazona. Es de los Señores Obispos, y à dos leguas de la Ciudad, en cuya Iglesia ponen Vicario.

### EL FRAXNO.

El Pueblo de Fraxno (que en Castilla dixeramos el Fresno) de la Comunidad de Calarayud: su nõbre lo tomò de es-

ta generosa especie de Arbolos, que tanto sirue à la Milicia, pues del se hazen las picas tan Fieles à los dueños que las juegan. La Iglesia que tiene està dedicada a Nuestra Señora, con el titulo de la Peña, q̄ siruen vn Vicario, y onze Beneficiados: y sobre esto tiene otra Hermita, que llaman Nuestra Señora de la Piedad, muy frequentada de los vezinos, por sus grandes milagros. No se dezir si esta fue la Parroquia del Lugar, que el Regente Villar llama *Pleyras*, y en los pleytos de los Obispos de Tarazona D. Pedro, y D. Fernàdo Calbillo con el Prior del Sepulcro, se llama *Pietas*. Hazen mucho caso los vezinos del Fraxno de que el Rey Don Fernando el Catolico fuesse alli engendrado: y cierto que a saberse por ellos, me pesaria de ver, que les anduieran contando los passos al Rey Don Iuan el Segundo, y à la Reyna Doña Juana Enriquez, los Vassallos, y de que supiessen este articulo. Que digan donde nacieron los Reyes, los Historiadores, bien estoy con ello, por la honra de la Patria, y mas quando son tales, como lo fue el Rey Don Fernando: mas buscarle donde fue engendrado vn hombre, que es concebido, y nace con pecado original, hijo de ira, por escusada curiosidad la tuiera: porque solamente lo debemos venerar en la Concepcion del hijo de Dios, y escribir, que fue en la Ciudad de Nazareth: lo vno, porque se obrò el Misterio por obra del Espiritu Santo. Lo otro, porque escriuiendo San Lucas que fue en Nazareth, se advirtió el cumplimiento de la profecia: *Quoniam Na. Math. 2. zareus vocabitur*. Solo se debia aduertir en la Concepcion de Phares, y Zaram, y auerlos engendrado en la encrucixada de vn camino, por ser ascendiente de Christo el vno, y por auerlo querido ser el otro. Solo en la de Amòn, y Moab, y auer sido en vna cocua, por abominacion, de la accion de las hijas de Loth: mas despues de estos, aun de la concepcion, y generacion del Baptista no quiso el Angel dezir el quando, ni el donde à Zacarias, sino el nacimiento solo: *Et dixit tibi Elisabeth pariet tibi filium*. Ni

1. p. §. 3.

10. p. pag. 518.

Judic. 13.

Math. 2.

Gen. 38.

Pha c.

Zaram,

y auerlos engendrado en la encrucixada de vn camino, por ser ascendiente de Christo el vno, y por auerlo querido ser el otro.

Gen. cap. 19.

Solo en la de Amòn, y Moab,

y auer sido en vna cocua, por abominacion, de la accion de las hijas de Loth: mas despues de estos, aun de la concepcion, y generacion del Baptista no quiso el Angel dezir el quando, ni el donde à Zacarias, sino el nacimiento solo: *Et dixit tibi Elisabeth pariet tibi filium*. Ni

Luc. 1.

Ni

Ni Dios se lo dixo à su Sierno Abrahã, del donde auia de fer la concepcion de Isaac: sino que parira Sara vn hijo. Asy alabo, y venero yo, con Genebrardo la honestidad de los Hebreos, y de los Escritores del Sagrado Texto, que no solo se abstuuieron de essa curiosidad, sino que aun pare hablar de las Generaciones de los Santos, y primeros Patriarcas usaron del verbo *Cognosco*, diziendo de nuestro primero Padre Adan: *Cognouit uxorem suam Heuam*; y asy de las demàs concepciones. Con estos exemplos que se vienen à los ojos, digo, que culpara yo à los vezinos del Fraxno, por auer hecho gala, de que alli fuera el Rey Catolico engendrado, si de ellos huuiera salido; mas no lo hago, porque el saberle fue por la Reyna D. Juana, que como deseaua sucesion del Rey Don Iuan, de quien era segndo matrimonio, y del primero tenia el Rey al Principe Don Carlos: *Auiditate feminea*, como dixo San Geronimo de la Madre de los Apostoles Iuan, y Diego, hizo sabidor de su preñado al Rey Don Iuan, que estaua en Valencia, y auia estado vn mes en el Fraxno, por medio de vna carta que le embio con el dueño de la casa, que se llama naua N. de Pietas, o Pleitas, diziendole: *Id con essa carta a Valencia: da la al Rey, que su Magestad os hará merced.* Obedeció el vasallo, y quando el Rey vio lo que la Reyna le escriuia, se alegrò, y le hizo merced de vn Cauallero, y al lugar de Fraxno dio algunos priuilegios, que oy goza. De suerte, que no culpemos à sus vezinos, pues no lo inquirieron, ni lo manifestaran ellos, sino que lo publicò la Reyna, que apenas se viò que auia concebido, quando quiso que el Rey lo supiesse, como lo hizo Bersabè con Daud, que luego le escriuiò, *Concepi.*

Genes. 4.

Còm. in Matth. 1. 3. cap. 20.

1. Reg. 11

Tiene la Iglesia de este Pueblo muchas Reliquias en diferentes Relicarios de plata, y son de los Santos siguientes:

- De Ligno Cruzis.
- De S. Iuan Baptista.
- De S. Raymundo.
- De S. Antonio Abad.
- De S. Mateo vn dedo.
- De Santa Columba, Virgen, y Martir.
- De S. Lorenzo.

Tom. 7.

- De Santo Tomas de Villanueua.
- De S. Antonio de Padua.
- De S. Frontin Martir.
- De S. Sebastian.
- De Santa Escolastica, Virgen, y Martir.
- De San Estuan.
- De Santa Barbara.
- De San Vicente.
- De San Blas.
- De la Columna en que martirizaron à Santa Barbara.
- De San Bartolomè.
- De San Silvestre.
- De San Bonifacio.
- De San Saturnino.
- De San Iusto.
- De San Leon, Martir, y vna Muela suya.
- De San Eusebio.
- De Santa Margarita, Virgen, y Martir.
- De San Antonio.
- De Santa Ceronima, Virgen, y Martir.
- De San Alexandro, Obispo, y Martir.
- De San Eugenio.
- De San Jacinto.

Ha tenido el Fraxno algunos Varones Ilustres, por el siglo, y por la Iglesia: y aora no me acuerdo de mas de dos. El vno, el Padre Fray Iuan Perez, del Orden de . . . que fue Obispo de Guatimala, en las Indias. El otro, dicen que es Fray Iuan Albarò, Monge Cisterciense professo de la Casa de Veruela, y Abad fuyo, que murio Obispo de Solsona: pero otros le tienen por natural de Torralva, como es Blasco de Lanuza: debia de serlo por algun quarto.

EMBED DE LOS SANTOS.

Este Lugar es de la Comunidad: Su Iglesia dedicada à Nuestra Señora, con el Titulo *De los Dones*, à quien sirven vn Vicario, y cinco Clerigos. Es distinto de otro Embit, que pertenece al Obispado de Siguença: y està alindando con este de Tarazona; y asy le llaman Embit de los

Santos.  
(:)

FUENTES DE LA RIBERA.

El Lugar de Fuentes de la Ribera, dicho así, a distincion de Fuentes de Xiloca, en el Arçobispado de Zaragoza. Su Iglesia està dedicada à Nueſtra Señora, y al Misterio de su Assumpcion, que sirven vn Vicario con diez y siete Sacerdotes, y Beneficiados, que autorizan mucho al Culto Diuino, y al dicho Lugar, tambien: que ha engendrado para la Iglesia, y Religion muy buenos hijos, y han hecho lo que han podido por su Patria. Han sido Condes de Fuentes los de la Casa de Heredia. Llegaron a tener el gobierno de Aragon, y juntamente fueron Señores de Godoxos, Sisamon, Aguilon, y Botorrita de Munebrega. Tiene la Iglesia diferentes Reliquias en vn reuelto al lado de la Epistola, en que despues del Santissimo Sacramento, tienen librado su amparo, que son

- De San Antonio Abad,
- San Sebastian.
- Santa Inés.
- San Blas.
- Santa Agueda.
- Santa Apolonía.
- Santo Toribio Obispo.
- Santa Barbara.
- San Iorge.
- San Pedro Martir.
- Santa Quiteria.
- San Roque.
- San Agustin Doct.
- San Martin Obispo.
- Santa Lucia.
- Santa Lucia Virgen, y Martir.
- San Lamberto, Conf.
- San Iuan Baptista.
- San Pablo Apostol.
- Santa Isabel.
- San Christoual.
- San Geronimo Doct.
- Santa Catarina.
- Santa Maria Magdalena.
- Santa Marta.
- Santo Domingo, Conf.
- San Lorenzo.
- San Bartolomè Apost.
- Santa Ursola.

De los hijos que ha tenido Fuentes,

nombre el primero à Don Iayme de Aſyerve. Fue Canonigo del Pilar, y despues Prior. Diòle su Mageſtad la Abadía de Monte Aragon. Murio en esta Dignidad, que a viuir mas, passara mas adelante. Mandòse enterrar en la Iglesia de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoza. En la Iglesia Parroquial de Fuentes, dexò vna Capilla edificada, dedicada à la Virgen, y fundada en ella vna Capellania para parientes suyos: demàs de esto vn monte de piedad de docientos caizes de trigo: y cinquenta escudos de renta para vn organista, y Maestro de niños, con otras Obras Pias.

Tambien fue hijo de este Lugar Don Antonio Ximeno, que llegò à ser Tesorero de la Iglesia de Tarazona, y murio con esta Dignidad.

Otro fue el Maestro Morès. Fue Confesor de la Reyna Germana de Fox, segunda muger del Rey Catolico, y el quinto Colegial mayor, que Don Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, y fundador de la Vniuersidad de Alcalà, eligio por su misma persona de la flor de los Estudiantes de aquella, y otras Vniuersidades. Florecio por los años de 1510. y haze de èl memoria el Regente Villar.

10 p. pag. 497.

GODOXOS.

La Villa de Godoxos, es de los Marqueses de Camarasa, aunque fueron Señores suyos en lo antiguo los de la Casa de Heredia. La Iglesia està dedicada à la Virgen, y al Misterio de su Assumpcion. Siruenlà vn Vicario, y dos Secerdotes, y tiene las Reliquias de estos Santos en Relicarios de plata.

- S. Iulian.
- S. Blas.
- S. Iorge.
- S. Gregorio.
- S. Siluestre.
- Santa Cecilia.
- S. Atanasio.
- Santa Susana.

- Santa Apolonía.
- S. Fabian.

• • • •

## GVERMEDA.

El Lugar de Guermeda, es de la Comunidad de Calatayud. La Iglesia está dedicada à San Gil Abad; y siruela vn Vicario con dos Clerigos.

## IBDES.

Este Lugar, es de la Comunidad. Hizofe mucha cuenta de èl, y de su Castillo en las guerras que los dos Reyes de Aragon, y Castilla, y Don Pedro el Quarto, y el Primero, tuuieron en su tiempo, y fue tenido por mas defensible que Ateca, como escriue Z. rita, diciendo: *En Ibdes Xaraba, y Sisamón se pusieron buenas guarniciones, y mandóse à los de Ateca, que se fuesen à Ibdes.* El Patron, y Titular de la Iglesia es el Arcanguel San Miguel. Está consagrada, segun escriue el Regente Villar. Siruela vn Vicario, y diez y seis Beneficiados, que hazen vn Cabildo muy Autorizado, y Graue, qual ella lo merece: porque es de tres Naues, que podia seruir de Cathedral. A y anexa a esta Iglesia dos Hermitas: La vna del Santo Sepulcro, que es muy frequentada, por las Indulgencias que en ella se han concedido. La otra es de Nuestra Señora de la Soledad, que no sé con que palabras, y colores, pinte lo que allí ha obrado la naturaleza, que ha sido la escultura, y el artífices de las figuras que tiene. Solo digo: que al passo que en el Monte Gargano quiso Dios, que la naturaleza formasse, como de fantasia, para el Principe de su Angelica Milicia, en vna cueba vn Tèplo, en donde fuesse Venerado su Nombre, y honrada su memoria, y en el mar quiso labantar vna Capilla de marmol por manos de Angeles, que fueron los Maestros de la obra, para las Reliquias, y Cuerpo de su Vicario San Clemente: así quiso que en este Lugar de Ibdes la misma naturaleza, con agua tierra, y ayre, argamassasse el Altar, y la Iglesia con tan diferentes molduras, que todos quantos llegan à mirarlo, no acauande creerlo: porque no solo se puso a componer los Cuerpos, y Formas ya de piramides, Columnas, y valaustrado que ay à la puerta, y entrada de la Hermita, sino

que ha querido esmerarse en seruir à la Madre de su Autor, dandoles la vltima mano, y pincelada, retocandolos de modo que parece los ha bañado, y cubierto con vna capa blanca, ilustrosola, como si la piedra fuesse de alabastro, ò narmol blanco: y allà dentro de la Hermita, tiene tales bultos, que la vista, y la imaginacion las juzga con sus facciones, en pie vnos, y sentados otros, conforme se le representan: y no parece que la naturaleza los ha obrado, sino el arte, y que no les ha dado las facciones ella, sino el cuydado.

De este Lugar de Ibdes, salió Estuan de Pasamonte, Secretario de la Reyna Germana: en quien se encerraron grandes, y excelentes virtudes de fidelidad, y zelo de la honra, y seruicio de su Rey: florecio por el año 1510.

Tambien lo fue, y deudo suyo, Miguel de Pasamonte, Tesorero de las Indias, Secretario del Rey Catolico, y del Emperador Carlos Quinto. Fue persona de tan alto juyzio, que Hernando Cortes, famoso Conquistador del Nueuo Mundo, siruió su escritorio: florecio por los años de 1529.

Tercero, es el Padre Miguel, Governador de la Compania de Iesus, y de las primeras plaças que en ella se asentaron. Fue famoso Predicador, de grande Doctrina, vida, nombre, y fama. De todos tres haze memoria Villar. Los del Apellido de Funes, q̄ han tenido naturaleza en Ibdes, há sido Señores de Villel: y en opinion de algunos, tambien de Paracuellos de Xiloca.

## INO G E S.

El Lugar de Inogès, dentro de la Comunidad, tiene la Iglesia dedicada tambien al Arcangel San Miguel con Vicario, y la sirue, y no sé quantos Clerigos. Autoriza la vna Hermita de Nuestra Señora, que obra en los Fieles diferentes Milagros, y llamasse de Ierusalen.

## LA VILVENA:

Este Lugar era antes de los Condes de Morata, oy es de los Còdes de Aranda. La Iglesia está dedicada à Nuestra Señora

Señora, y al Misterio de su Natividad. Siruela vn Vicario, y tres Clerigos. De este Lugar salio el Reverendissimo Frai Alirano Vittel, llamado antes Mateo Cabra Fuente de la Villaña. Fue Religioso del Orden de San Gerónimo, Prior del Monasterio de San Gerónimo de Madrid, de San Bartolomé de Liripiana, y General de su Orden: Varon de tan Santa, y irreprehensible vida, que Doña Leonor de Macarena, Aya del Rey Nuestro Señor, y no monos Santa, que esclarecida Matrona, lo escogió entre muchos por su Confesor, y Maestro: y auizendo sido electo Obispo de Segorbe, jamaste pudo recauar con él que lo aceptasse, por su grande, y profunda humildad. Murio tenido, y reputado por Santo: floreció por los años de 1530. Veanse sus cosas en el Padre Fray Joseph de Sigüenza. Habla de el Villar.

### LITAGO.

El Lugar de Litago es muy conocido a dos leguas de la Ciudad de Tarazona: tiene el sitio a las faldas de Moncayo. Fue de la Corona Real, en virtud de la Conquista de Tarazona, y del Reino: pero llegando el año de 1191. lo dió el Rey Don Alonso el Segundo a Miguel de Belamaçan, Señor en Epila, Otera, y Aranda, por sus servicios, para él, y sus descédiétes, y dentro de dos años se lo dió el dicho Miguel de Belamaçan al Abad de Nuestra Señora la Real de Veruela, Don Guillen Ramon: de que le hizieron Pleyto Homenaxe los de Litago, besandole la mano, como a Señor, y dize la donacion, *Ioanne Frontino existente Episcopo en Turiasona*. Está en el Libro del Conuento llamado: *Prinilegia*. Tuvo antiguamente aqui el Conuento de Veruela vn Priorato: la Iglesia es de los Deanes de Tarazona, que presentán a los Obispos: el Vicario, y ellos lo examinan, y prueban.

### LITVENIGO.

La Villa de Lituenigo, es de Señorío patricular en el Arcedianato de Tarazona, y tambien a las faldas de Moncayo. Los Caualleros Garcias de la Puente, Li-

nage Noble de Tarazona, como queda escrito, fueron Señores de Lituenigo.

### LOS FAYOS.

El Lugar de los Fayos está a dos leguas de Tarazona al poniente. Es de los Duques de Villa Hermosa, y muy nóbrado en las Cronicas de Aragon: del haze mención Gerónimo Zurita en diversos Lugares de sus obras: porque tenia vn Castillo, y fortificaciones, quales conuenian, estando como estava, en frontera con Castilla, por la parte de Agreda. Ganólo Don Alonso el Batallador a los Moros, quando la Ciudad de Tarazona, y quedó por de la Corona de Aragon. Llegando el año de 1149. Reynando Doña Petronila, se logano el Rey de Navarra, Don Garcia Ramirez, junto con la Villa de Tauste, en tanto que el Principe Don Ramon Berenguel se ocupaua en la Conquista de Tortosa, aunque despues lo boluio a cobrar. También fue Señora de los Fayos Doña Aldonza de Moncayo, hija de Iuan de Moncayo, Señor de Malejan.

Está muy conocido este Lugar en Castilla, y Aragon, por el antiguo Monasterio, que huuo aqui, del Orden de San Benito: donde es tradicion que viuió vn tiempo San Atilano, Obispo de Zamora, cuya vida queda escrita, y por dos obras que ay en ella de la naturaleza, y del poder, bien particulares. Vna es la Cueva que en esta tierra llaman de Cacco: en donde quieren que viuióse algun tiempo: ella es tan grande, tan capaz, y clara, que puede seruir de vna muy defahogada habitacion, pues ay lugar para troxes de trigo, para algueda de agua, que viene guarda por vn secreto arcaduz, hecho desde lo alto de la peña, hasta la concauidad, y poço, donde ha de recogerse, para horno: donde el pan se cueça: cocina, dōde se guise, dormitorio, alcoua, donde se acoxan, y retiran a dormir, y otras pieças, que son dignas de verse, y todo es peña viuua. Otra es el artificio para llevar el agua desde los Fayos a Tarazona: porque viniendo la rierra a bajar mucho respecto de su nacimiento (que es cerca de los Fayos) y ser alto el sitio, en que está fun-

T. 3. l. 12  
c. 38. l.  
14. c. 53.

o. l. 2. T  
7. 90

10. l. 2. T  
497.

fundada Tarazona, como hallasse a vn lado vna grande, alta, y prolongada peña, à modo de jaspebruto, y que por tres espacios se iba encorbando como arco, lo cogio, no se si la potencia Romana, ò los Españoles antiguos, las que seruián, y hazian las puntas de los arcos, que son tres, ò quatro, y se los barrenaron, y luego por lo concabo, y arqueado, labraron a pico en la viua peña vn espacio, y como madre tan grande que pudiesse ir por ella, guiado todo el rio hasta entrarse, por donde estaua dado el segundo barreno, y saliendo por él, como se buelue a encorbar, boluieron à encaminar el agua, de la misma forma haziendole segunda madre arrimada a la Peña, hasta dár en el tercer barreno, en donde està habierto el tercer espacio, y calze que recibe toda la corriente: y salidas todas las aguas de estas artificiosas aperturas, corre hasta Tarazona, llenando de agua, antes de llegar a la Ciudad, los campos, y la Villa de Torrellas, y las huertas, con todos sus heredamientos. Al fin es tal, y tan admittible à la vista el artificio en la naturaleza de la Peña, que no ay cosa mas hermosa en Aragon: y el Rey Nuestro Señor Felipe Quarto, gustò mucho de verlo; porque fuera de lo substancial del artificio, y estar aquella madre alta, y cabada a pico, tiene otras circunstancias, que lo hazen mas gracioso: porque està vestido todo el discurso de la corriente, ya recto, ya encorbado de Arbolillos, de yedra, y de otras hieruas, siempre verdes, con que corte disimulada el agua de modo, que no se conociera de los que estàn abajo en lo llano, sino fuera por vnos como destijos que ay a trechos, por donde algunos pequeños arroyuelos caen de modo, salpicando las hieruas, y las yedras, que cada vno parecen vna fuente. Esto es lo que alcanço para poder explicar lo.

Hallanse aqui dos Piedras de sepulturas Romanas, breues, y compendiosas, que dicen lo siguiente:

SEMPRONIVS BEROGESIVS.

H. S. E.

II.

SEMPRONIA BOROGESIA.

H. S. E.

La vna de estas se hallò en este lugar. La otra se descubrió en terminos y jurisdiccion de la Villa de Lunas, y la mandò traer el Duque de Villa-Hermosa.

La Iglesia de este Lugar està dedicada à Nuestra Señora. Està los diezmos anexos à la Dignidad del Chantre de Tarazona, que pone Vicario, y lo presenta al Obispo, para que lo apruebe: *Ad Curam animarum*. Era tan calificada antiguamente, que tenia por anexa à la Iglesia Parroquial de la Villa de Torrellas, poblacion de mas de quatrocientos vezinos, muy rica, y abastada, quando era de Moros. Tiene en tres Relicarios las memorias, y Preseas de estos Santos.

De San Fabian.

De San Ginès.

De San Estevan.

De San Iusto.

De San Benito Abad.

De San Blas.

De San Clemente.

De San Vicente.

De San Sebastian.

De San Eusebio.

De San Lorenço.

De San Alberto.

De San Ilesonso.

De Santa Apolonia.

De Santa Agueda.

De Santo Tomas.

De San Antonio Abad.

De San Pedro.

De San Bernardo Corbano.

De San Alexo.

De San Gaudioso.

De Santa Barbara.

Santa Maria de Socos.

De San Felipe.

De San Ramon.

De San Simon.

De Santa Lucia.

De San Marcos.

De San Iusto otra.

Han

Han salido de los Fayos gente muy honrada, y valerosa, como los Veras, y Marcos, por las armas, y por la Iglesia algunos dexo nombrado en la Primera Parte. Veasse Geronimo Zurita.

T. 1. li. 4.

ca. 11. 9.

32.

## MALANQVILLA.

2. p. § 4. p.

132.

1. p. l. 8.

ca. 2.

Es Lugar de los que están à la raya de este Obispado de Tarazona con el de Sigüenza. El Regente Villar dize, que fue la antigua Ciudad de Malia, y y à la de Torrijo, que està vezina le dà el nombre, y título antiguo de Termes, de que haze mencion Titolibio, y Morales, en las guerras de Pompeyo con los Namantinos: mas engañales, que no fueron, sino las Villas de Almaçan, y las de Termes, que està despoblada, como lo mostre en las memorias Ilustres que escriui de la Iglesia, y Obispado de Oñna. La Iglesia de Malanquilla està dedicada à Nuestra Señora, y al Misterio de la Assumpcion, que situen vn Vicario, y ocho Beneficiados.

## MALEXAN.

Este Lugar es de quien hemos dicho ser la antigua Milefia, y el punto oriental del Obispado de Tarazona con el Arçobispado de Zaragoza. Pertenece su Iglesia à la Colegial de la Ciudad de Borja con la de Ribas, y Alberta. Quedò con la expulsion de los Moriscos, despoblada: pero luego proueyò Dios, que arrancada tan mala yerua de aquel suelo, se plantasse otra buena, y demás virtud, y fruto para el Cielo a que dieron principio, y calor Caualleros, y personas calificadas de la dicha Ciudad de Borja, y de otras partes vezinas. Oy es Pueblo de sesenta vezinos, y ha tenido diferentes Señores, primero fue de la Corona Real despues el Rey Don Pedro el Segundo se lo diò à Don Bertrando Abad de Santa Maria de Roca, Amador en Tudela, y este despues lo vendiò al Abad, y Conuento Real de Veruela, oy es de la Noble Familia de los Agustinos.

## MALON.

Es Malòn, Lugar de los vezinos à

Tarazona, y antiguamente erab Señores de el los Caualleros Calbillos: por que Don Gonçalo Gonçalez de Lucio, Cauallero Castellano: ce quien el Cronista Pedro Lopez de Ayala, y Geronimo Zurita se acuerdan mucho, casò en Aragon con Doña Violante de Vtrea, y siendo Señor de Malòn, se lo vendiò à Don Fortunio Perez Calbillo, hermano de los Obispos, Don Pedro, y Don Fernando. Ay muchos papeles de cosas que han pasado entre los Caualleros de este Linage, y Señores de Malòn en el Archiuo de la Cathedral. Su Iglesia està dedicada al Insigne Martin San Vicente: es anexa à la Dignidad del Chantre, y es muy venerada en este Pueblo la Imagen de vn Santo Christos, en que tienen puestas las esperanças los Fieles, acudiendo a pedirle su fauor y misericordia, en tiempo que se ven castigados de su justicia, con falta de aguas, y serenidad. Haze muchos milagros en enfermos tullidos, que con fe viua, entrando en brazos, y pies ajenos a pedirle salud, han salido sanos, y en los propios. En vna ocasion que se viò todo el Pueblo con mucha sequedad, y falta de agua, sacandole en Procession, y lleuandole à la Hermita de Nuestra Señora de la Misericordia, Imagen milagrosa en la Ciudad de Borja, estando todo el campo seco, y agostado con el grande calor, se vieron sudar todos: de lo qual dando testimonio, fue creciendo la deuocion con aquella Santa Imagen, y para que se aumentasse, la bendixò el santo Obispo D. Fray Diego de Ypes.

## MALVENDA.

El Lugar de Maluenda es de los calificados, y antiguos, que tiene la Comunidad de Calatayud. El Regente Villar, dixo que era la antigua Ciudad de Munda, que en la Celtiberia pone Titolibio, diziendo fue tomada por ardid, assaltandola de noche, y de improuiso, de que trata Ambrosio de Morales: Pero Luitprando en sus Fragmentos dize, que Maluenda fue la Ciudad que los Romanos llamaron Colenda: y que el nombre se lo tra-

Armar.

6. Letra.

F. caxom

6.

2. p. §. 4.

pag. 133.

T. 1. l. 7.

cap. 22.

ca-

fan.

caron los Moros, como a la de Arenia, a quien llamaron Xixena: *Axeniam, Civitatem in Anstis populis vocant Sarraceni* *Xixenam, coendam Civitatem Maluendam Vocaverunt.* Esto figo, y creo, por ser de Autor tan antiguo, y mas cercano de aquellos tiempos: y asi es Maluenda la Ciudad que el Consul Didio tuvo cercada nueve meses, no pudiendo la tomar por fuerza de armas, hasta que se entregò, a caso forçada de la hambre, ò otra necesidad, obligando al Consul que los vendiesse a todos por esclavos hòbres, y mugeres, viejos, y niños: de que habla *Morales*. Es el dia de oy muy calificada poblacion. Tiene tres Iglesias Parroquiales, y vn Conuento de Religiosas Carmelitas Descalças: la primera, Nuestra Señora, dedicada al Misterio de su Assumpcion, enriquecida con dos cuerpos de Santos, traydos de Roma: que son San Florencio, y San Felix Martires. Sirvenla vn Vicario, y siete Beneficiados. La segunda, Santa Justa, y Rufina: sirvenla vn Vicario, y otros siete Clerigos. La tercera, està dedicada a San Miguel, que sirven tres cò vn Vicario. El Conuento de Carmelitas, està dedicado a San Joseph; y de su fundacion, que es moderna, se dixo en la vida del Obispo Don Diego de Castexòn, quando se tratò del de San Joachin, de Tarazona: de donde salieron las fundoras, que van criando nuenas planras.

Es Poblacion Maluenda demàs de quatrocientos vezinos. Viòse antes biè cercada, y defendida con vn Castillo inexpugnable: el suelo lleno de fertilidad y belleza, con Casas ricas, Linages Nobles, y de donde han salido personas eminentes, y graues. D. Clemente Cano de la Casa de los Canos, que es muy estimada en Maluenda, fue Secretario del Pontifice Benedicto XIII. y vno de sus Privados, que le asistió fielmente en sus trabajos. Floreció por los años de mil y quatrocientos.

Don Pedro Pariente, de la Casa de los Parientes antigua, y honrada, salió para Obispo de Ampurias en la Isla, y Reyno de Cerdeña. Fue Varon Insigne en Religión, Doctrina, y Piedad. Floreció por los años de mil quinientos y quatro, y parece auer sido Beneficiado, ò

Parroquiabo en Santa Maria, por estar en esta Iglesia colgado vn sonbrello Episcopal.

El Doctor Don Martin de Godino murió Inquisidor: y si Dios le diera mas larga vida, ocupata puestos mas grandes por sus letras, que eran muchas. De estos dos trata Villal. Floreció por los años de 1542.

El Doctor Miguel Sanz, fue Senador de Milan, y despues Oydor del Consejo Supremo de Italia. Nombrale tambien el dicho Autor. 10. p. pag.  
4 3. 7  
494.  
4. p. pag.  
241.

El Doctor Don Iuan Perruca, Beneficiado en la Parroquial de Santa Maria: fue insigne Teologo. Dexò parte de su Patrimonio, y libreria al Real Conuento de nuestra Señora de Piedra: donde està sepultado.

El Doctor D. Manuel Calvo, de la Parroquia de Santa Maria, Colegial Mayor de S. Ildefonso de Alcalá. Saliò para Canonigo de la Metropolitana de Zaragoza.

El Licenciado Gil del Rey, Beneficiado en la Parroquial de San Miguel, Fue Secretario del Insigne Don Francisco de Mendoza, que con titulo de Almirante, gouernò las Armas de su Magestad en Flandes, en tiempo de el Archiduque Alberto: Y auiendole acõpañado en las acciones, y jornadas que pone Gil Gonçalez, en el Teatro Ecclesiastico de Siguença, luego que dexò las Armas, y se hizo de la Iglesia el Almirante, hizo su Secretario lo mismo. Y auendolo sido suyo, lo fue despues del Arçobispo de Zaragoza Guzman: luego de D. Fr. Luis de Aliaga, Arçobispo de Valencia, de quien fue tambien Visitador, y Confessor, y al fin murió Canonigo de el Sepulcro en Calatayud.

Viven, quando esto escriuo, el Padre Domingo Langa, en la Compania de Iesvs, insigne Teologo: Fue en Roma Asistente de todas las Prouincias de España que tiene su Religion. Prouincial dos vezes: y que aora està exerciendo el mismo Oficio. Segundo es el Padre Iuan Marin de Funes, de la misma Compania, y Confessor actualmente de quatro Cardenales en Roma. Tercero, Don Pedro de Funes, hermano suyo, Dean, y Canonigo en propiedad

frag. nu.  
47.

T. I. l. 8.  
cap. 12.

l. 2. T.  
41. 943

dad de la Santa Iglesia de Tarazona.

## M A R A:

Es lugar de la Comunidad de Calatayud. Villar le llama Marach. Su Iglesia dedica la al Apostol San Andres, la sirve vn Vicario, y seis Beneficiados. Tiene muchas Reliquias en diferentes Relicarios de plata, y bronce, Cruces, y braços, que autorizan la Iglesia, alentando à sus Ministros, y al Pueblo à mayor deuocion, que son las siguientes:

De Ligno Cruzis.  
De San Andres Apostol.  
De San Iacinto *Martir.*  
De San Cypriano.  
De San Bornio *Martir.*  
De Santa Brigida.  
De San Ilesonso *Martir.*  
De San Fulcio *Martir.*  
De San Nicolas *Martir.*  
De Santa Poncia *Martir.*  
De San Salvador de Horta.  
De Santa Quadragesima *Martir.*  
De Santa Cecilia *Martir.*  
De San Sulpicio *Martir.*  
De Santa Catarina *Martir.*

Ay también de los innumerables Martires de Zaragoza, y de otros, cuyos nombres no se saben.

## M I E D E S.

Es de los principales lugares Miedes que tiene la Comunidad de Calatayud, así por lo Diuino, y Ecclesiastico, como por lo Secular, y Humano. La Iglesia està dedicada al Apostol S. Pedro. Siruenla vn Vicario, y siete Clerigos. Ayudan à su grandeza, y autoridad diferentes Reliquias en Relicarios de plata sobredorados, como sò,

De San Blas vn dedo,  
De Santa Engracia.  
De san Fronton.  
De san Estevan.  
Y de san Millan.

En la Capilla del Christo, al lado de la Epistola, està sepultada en vn arçado, y magnifico sepulcro la In-

fanta Doña Leonor, hija del Rey de Castilla. Don Alonso el Onceno, hermana del Rey Don Pedro el Justiciero, que viniendo desde nina à Aragon, para criarse en el Reyno, y casarla con el Principe Don Iayme, primogenito del Rey Don Iayme el segundo, solamente recibì las bendiciones de la Iglesia el año 1319. en la mayor de la Villa de Gandesa en el Obispado de Tortosa: y no mas pudieron acabar con el Principe, sino que se hizo Cauallero, renunciando el derecho à los Reynos de Aragon: primero del Orden de San Juan, y luego de la Orden de Montesa, y en su modo de viuir se notan, que no fue para viuir mas perfectamente, como lo piden aquellas Religiones. Así quedó esta Infanta doncella toda su vida, y muriendo, se enterrò en esta Iglesia de San Pedro de Miedes: de que se vea Gerónimo Zurita.

Es Lugar Miedes de ciento y setenta vezinos, y en el ay vn Conuento de la Concepcion Francisca, que la Comunidad de Calatayud fundò para acomodar sus hijas, al modo que el suyo la Ciudad de Tarazona para las suyas, y de donde se lleuaron las Monjas. Començòse à tratar desta fundacion el año de 1590. No tuvo efecto, mas por causa de la fundacion de Vaguena, y su fama, se boluieron à despertar los animos de la Comunidad el año de 1612. Determinaron primero fundarlo en Sabiñan, hasta que la vltima resolution fue el año de 1613. que se fundasse en Miedes, trayendo para ello Fundadoras del Conuento de Tarazona, donde les dieron por Fundadoras a seis Religiosas muy Sieruas de Dios. La primera, y Superiora, Hipolita de Torrijos, Sor Elvira de Conchillos, Sor Isabel de Ayuar, Sor Francisca de Soria, Sor Francisca Ferrer, y Sor Esperança de Magallon. Embiaron los de la Comunidad personas de calidad, para el acompañamiento de estas Religiosas: y el Cabildo de Tarazona nombrò à D. Pedro Gotor, Chantre, y al Doctor Gaspar Gil, Canonigo Magistral, para q las fuesen siruiendo. salieron de Tarazona aquel año à 3. de Julio. sucedioles en el camino junto al Fraxno vna cosa muy particular.

T. 2. l. 6.  
cap. 32.

particular, q̄ cayendo vna de las Religiosas en el suelo, con grande bayben q̄ dió el coche, y pasando las ruedas de atrás por encima, no recibió daño. Era la Madre Hipolita de Torrijos, hija de Zaragoza, persona de tan gran santidad, que obró Dios por ella muchos milagros; y este suceso atribuy en à los merecimientos de esta Santa, cō otras grâdes cosas: la qual andando por aquel camino del Fraxno à pie; caminâdo poco à poco, en tanto que durauan los malos passos del coche, descubrió a cierta persona docta. y santa, q̄ la iba acompañando, q̄ auia quinze años q̄ tenia rebelacion del Cielo de aquella fundacion, y del día q̄ auia de suceder: y que le parecia, q̄ vna de las cosas q̄ en la rebelacion auia entēdido, era que en Miedes auia de passar por grâdes trabajos, y necesidades, q̄ era lo q̄ aguardaua le cumpliesse; porq̄ la Comunidad entonces con general aplauso, y grande abundancia les prouieua de todo lo necesario; de que le espantaua, segun lo q̄ a ella le les auia dicho. Pero viose presto cūplida la rebelacion; porq̄ entrando por septiēbre otro Procurador, le les mudó la voluntad a los de la Comunidad, y dexaron de dâr su sueldo à las Religiosas, por mas de quatro años, en q̄ padecierō muchas necesidades. Los q̄ procurauan la expulsion destas Santas Monjas, y q̄ le boluiesen a su Conuento, acudierō a su Magestad, cō q̄ cesó la obra de la fabrica, y el acudirles con los gastos necesarios, hasta q̄ Dios fue servido (fuera de la humana opiniō) q̄ por orden del Rey nuestro Señor se mādasse cōtinuar el primer intēto, dâdo para ello 1400. ds. y por ellos 700. de renta, q̄ la Comunidad le debia. La qual con todas veras prosiguió a cuydar de su aumento, siendo estrema dōsen esto los que al principio buscauan trazas para que cessasse.

Fueron grandes, muchas, y continuas las oraciones; extraordinarios los ayunos; repetidas las disciplinas, y otras mortificaciones de la Madre Hipolita, y sus Monjas, en tiēpo destas trabajos, para q̄ Dios fuesse servido de proueer lo mas conueniēte a su gloria: y asy tuuo esta tribulaciō el fin, q̄ suelē tener, las q̄ padece los Santos, y Dios permite, para mayor prueba de su paciencia, humildad, y constancia. Bien sabia todas estas cosas

la bēdita Madre, por rebelaciō particular, y misericordia de Dios, señalâdo auia de ser el suceso en la Octaua de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo; el puesto q̄ auian de tener; el titulo q̄ auia de dar à su gloria, con otras muchas circunstancias, que todas sucedieron como antes lo auia dicho. Tuuo esta Santa inteligencia del estado de algunas almas en esta vida, y en la otra, como la salvacion del Arçobispo de Zaragoza D. Tomàs de Borja, despues de vn grâde Purgatorio, por omisiones q̄ le notauan, aun en esta vida sus obejas: la gloria de algunas Religiosas de su Conuento de la Concepciō de Tarazona, q̄ dexè puestas, quando tratè de aquella fundaciō: tuuo muchos meses antes la muerte del señor Obispo D. Diego de Yepes; y despues de muerto tuuo rebelaciō de su gloria. Lo mismo de la muerte del P. Pedro de Prado, Confessor suyo, y de otro Religioso de la Compañia llamado el Hermano Ezpeleta; y la gloria de entrâbos. Fue regalada con grandes rebelaciones, vñtas del Cielo; y muchas, en que se le mandaua rogasse por algunas almas q̄ estauan en el Purgatorio, q̄ despues vió subir libres de las penas à la Bienauenturâça. Haze memoria de parte destas cosas Blasco de Lanuza, q̄ se detiene en passar adelante, y dilatarle; porq̄ quando él escriuia, viuan personas, q̄ era necesario nõb arlas, y callolas prudentemēte; porq̄ no lo auia de permitir su modestia. Pareceme, q̄ tuuo a sus manos, y leyò las cartas originales, cō lo q̄ escriuia esta Santa Religiosa, por mandado de sus Confessores. Yo tâbiè las he leydo y la relacion q̄ hizo, por la obediencia, de los fauores q̄ de Dios, la Virgē, y los Angeles recibia; y lo q̄ juzgò, y alcanço es, q̄ se puede cōtar, y poner cō las Esposas mas queridas q̄ Dios ha tenido en este mūdo; auq̄ entren las Cetrudis, Metildes, Ildegardas, Caterinas, y Tercas. No usará destas palabras, ni deste encarecimēto, à no saber q̄ tuuo por Maeitros q̄ la guiaron, Padres de la Compañia de Iesus, muy doctos, Rectores, y grâdes Predicadores del Colegio de Tarazona; quales fueron el P. Baltasar Mâs, Pedro de Prado, y Iuã de Fiorēcia, personas de grâde espíritu, singular exēplo, y letras. Del tercero, ya dixè en la Vida del Obispo D. Pedro Cerbuna, q̄ fue tâ grâde Predicador, y tâ fer

rooso, que quarenta a Quaresimas exercicio el Oficio con grande fruto de las almas. De el Padre Mas, o Muñoz, no es si es de quien el Señor entre vnos colochios que tuuo esta Santa Religiosa, preguntandole del espíritu de su Confesor, le dixo Christo dos vezes: *Esse es mi consuelo, y mi reposo.* El Padre Pedro de Prado, natural de Figueruelas, fue tambien vn espíritu muy cierto, claro, y seguro, para guiar a esta, y otras almas por el camino de la perfeccion, y librarlas de los engaños del Demonio, y de sus ilusiones. De su muerte dire lo que esta escrito entre sus papeles. Quando se fue este Padre a Figueruelas su patria, a visitar vn hermano carnal, que estava enfermo, y vio esta Santa, como si le tomáran de delante los ojos, y se lo quitáran de delante a Christo nuestro Bien, que tomo al Padre Prado, y lo puso en su Divino Pecho: y dandole en el corazón, q̄ esto era señal q̄ se lo queria quitar deste mundo. De alli a pocos dias le vino la nueva a su Conuento, como auia enfermado muy de peligro: y estando en oracion encomendandolo a nuestro Señor, conoció por via de inteligencia, que era muerto, y q̄ estava en Purgatorio. Cōpa decióse de sus penas: ofrecióle a Dios quantas penitencias hiziera aquel año, y vino a estar su Confesor en aquellas penas veinte y quatro horas; oró q̄ murió a las quatro de la mañana, y a la misma hora del dia siguiente, conoció cō grande claridad, q̄ auia salido de ellas: y vio temia muy grãde gloria, mucha mas q̄ vn hermano suyo, el qual estava muy abaxo, en cōparacion del Padre Prado, en q̄ le dió Dios a conocer juntamente, quanto es mayor la gloria de los Religiosos, q̄ la de los seglares: quanto de mas valor las cosas hechas por la obediencia, y voto, q̄ las q̄ se hazen sin el, y por propia voluntad, a unque sean de vna misma especie. Dos vezes se le apareció este Religioso, Maestro suyo Espiritual, estando en el Cielo, animandola a la perfeccion, y esfuerça ndola al seruicio de Dios, hasta q̄ tuuo por Confesor, y entró en su lugar el Padre Iuan de Florencia. O bondad de Dios infinita, que cuydado tienes de las Almas que son Esposas tuyas!

Con Maestros tan calificados, bien quisiera yo poner aqui toda la Vi-

da, y rebelaciones de la Santa Madre Hipolita de Torrijos, sus regalos tan grandes como Dios la hazia, los excessos tan inefables de amor que le manifestaua tener siempre a los hombres, quã en el corazón tenia hasta los mismos pecadores, deseando la salvacion de todos; pero, no me atreuo, ni tengo espíritu, ni palabras, para significar, ni recoger con ellas sus acciones, y virtudes heroicas, y era desigualar el estilo, humillando cosas tan altas, y poniendolas entre la relacion historial de los Pueblos de este Obispado. Bolviendo, pues, a la fundacion de el Conuento de Miedes, digo para mayor gloria de Dios, y de la eficacia de su Divino Espíritu; q̄ siendo así, que las Religiosas de la Concepcion de Tarazona, no son Descalças, ni la Madre Hipolita y sus Cōpañeras, quando salieron para Miedes, fuerõ allí cō intento de serio; cō todo esto, passados algunos años, infundió en ellas Dios tal terror, tal deuccion, y amor a la penitencia, q̄ voluntariamente se descalçãron, y reclusaron de modo, q̄ causò, y causa admiracion el exemplo con q̄ viuen ocupadas en el Coro, y en continuos trabajos de manos, q̄ ellas mismas se labran hasta el calçado, que ay harto q̄ dezir de aquellas Siervas de Dios: y yo me olgãra tener mas particular noticia de sus virtuosos exercicios, por ser honra de los Obispos, è Iglesia de Tarazona, a quien estan sugetas.

Ay en este Lugar mucha nobleza: y de la Casa de los Zapatas de Miedes era el Eminentissimo Cardenal D. Antonio Zapata, y su hermano el Conde de Baraxas.

D. Ximeno Zapata, del Consejo del Rey D. Pedro el IV. fue Governador de Aragon, persona de tan señalada, y conocida virtud, experiencia de años, y prudencia, qual auia menester aquel tiempo con vn Rey que tantas guerras tuuo con estraños, y domesticos.

D. Miguel Perez Zapata, descendió de aqui, aunq̄ nació en Vncastillo, Lugar conocido de Navarra. Fue Fundador del Monasterio de Santa Fè, de la Congregacion de Cister, cerca de Zaragoza, segun Geronimo Blãcas, era hijo de Iuan Perez Zapata, Justicia de Aragón: y el fue

Gouernador de guerra, y paz en tiempo del dicho Rey D. Pedro el IV. de quien haze grãde memoria Geronimo Zurita.

Don Gonçalo Zapata de Miedes, Vice-Almirante de Castilla, floreció en los años 1307. D. Sancho Zapata, fue Regente del Consejo del Rey D. Pedro el IV. y de los q̄ mucho se señalaron por los años 1350. El Doct. Dō Francisco Alvarez Zapata, Maestro-Escuela de la Seo de Toledo, fue el Fundador de el Insigne Collegio de Santa Catalina, de quien dize el Doctor Blas Ortiz estas palabras: *Opus Francisci Alvarez Zapatae Scholastici Viri, & prudentia, & morum honestate, & splendore litterarum clari: de cuius virtutibus, & gestis, si in praesentia esset agendum, integrum aliquod volumen teneretur.* El Capitan Iuan Zapata, y Hernando Zapata, tambien fueron personas conocidas mucho por las armas en las Conquistas de Cerdeña, y de Mallorca, por los años de mil trecientos y quarenta y tres, y cinquenta y dos. A todos estos Caualleros, Gouernadores, y Capitanes, haze el Regente Villar de los Zapatas de Miedes: y yo bien creõ que ha sido vna Casa muy illustre; mas reparo mucho, en que no la nombra Geronimo Blancas en sus Comentarios; pues llegando à tratar de los Zapatas de Valtorres, y como son Caualleros Meñaderos, cõtando las Familias, y Casas Nobles de este Apellido, como los de Alfaro, Alcolca, Thoies, de Cintruengo, de Calahorra, de Cadret, y Valtorresios, no haze mencion de los Zapatas de Miedes. Pudo ser inadvertencia, õ que la dexasse, porque trataria de las otras, como de ramos esparcidos, suponiendo à los Zapatas de Miedes por el tronco, y raiz de todos ellos.

Fuera de estos, han salido desta Villa, y de otros Apellidos, gente que puede parecer donde quiera. Martin Antolinez, fue Secretario del Rey D. Iuã el II. de grande eloquẽcia, y vniuersal en todo genero de lenguas. Floreció por los años de 1450. El Doctor Mateo Lopez, Arcediano de Xaca. El Doctor Agustin Lopez, Canonigo de la Iglesia del Pilar, y el Capitan Don Antonio de Fuentes, en los Estados de Flandes,

## MOCHALES.

De este Lugar que esta ua a las Riberas del Rio Xiloca, entre el de Fuentes, y Montõn, no ha quedado, sino la Iglesia, que se ha vnido con vna de los dos, y pasladose à ellos los vezinos.

## MONTERDE.

A este Pueblo, que tambien es de la Comunidad, tengo por vno de los antiguos de la Celtiberia, y de todo el Obispado. Estoy persuadido, que es el, de quien Valerio Marcial se acuerda, escriuiendo à Luciniano, y a Iuuenal, sus amigos, contandoles los Lugares de la Comarca, y Tierra de Bilbilis, llamandole en vnas impresiones *Botrodo*, en otras *Boletto*, en otras *Botterdo*: y creo (digo) que es este Lugar de Monterde, y que esta vltima es la mas propria voz suya.

*Videbis altam, Liciane, Bilbilim, &c.*

*Et delicati dulce Botrodi nemus.*

A Iuuenal.

*Me multos repetita post Decembris.*

*Accepit mea, rusticumque fecit*

*Aure Bilbilis, & superba ferro*

*Hic pigricolimus labori dulci*

*Botrodum, Plateamque.*

Asi la leccion de Matias Radero, de Domicio Kalderino, y Don Lorenzo Ramirez de Prado; pero la leccion de Pedro Escriberio, dize à Liciniano: *Et delicati dulce Boterdinemus.* Y à Iuuenal: *Boterdum Plateamque.* La tercera voz de *Boleti*, la traen Radero, y Joseph Langio à la margen, alegando con vn manuscrito antiguo de Marcial; pero yo tengo por mas cierta la segunda, y que en la primera estuuõ el descuydo. Conviene todos, en q̄ fue pueblo de la Celtiberia, y que lo destruyõ Tiberio Graco entre otros, alegando con Polibio. Fue destruydo Monterde en las guerras de la Conquista de Calatayud, por el Rey D. Alfonso el Batallador; y Aldea Desierta la llama el Emperador D. Alfonso de Castilla, dandotela al Monasterio de Oña, y al Priorato de S. Benito de Calatayud, como consta del Priuilegio que dexè puesto en Abanto. La Iglesia de Mon-

L. 1. ep̄a  
49.

L. 12. ep̄a  
18.

terde, està dedicada à la Assumpcion de Nuestra Señora, y se gobierna oy por vn Vicario, y nueue Clerigos.

### MONTON.

Està el dicho Pueblo en la Comunidad con la Iglesia dedicada à Nuestra Señora, y al Misterio de su Assumpcion, que sirven vn Vicario, y seis Clerigos. Tiene adornadas en plata, y guardadas en la parte del Euangelio, las Reliquias siguientes:

De Ligno Crucis.

San Andrés Apostol.

De S. Iuan Christótopo.

San Iorge Martir.

De Santa Lucia.

San Lorenço.

De S. to Domingo Confessor.

San Martin.

Santo Toribio.

San Roque.

Santa Barbara.

San Vicente.

San Estevan Proto Martir.

Santa Habel Viuda.

Santa Clara Virgen.

San Tirso.

Tiene tambien del agua que mana de San Nicolás Obispo.

### MORATA DEL CONDE.

La Villa de Morata, es muy conocida en la Comunidad, por ser Cabeça de el Estado, y Titulo de los Condes de la Casa de Luna: y por otra parte la llaman Morata de Xalon, por està à la Ribera deste Rio, à diferencia de Morata de Xiloca. Han salido de esta Villa personas muy grandes: de dos haze memoria el Regente Villar, que la tuvieron por Patria. El vno, fue Don Pedro Martinez de Luna: fue hijo de Don Iuan Martinez de Luna, y de Doña Teresa de Albornoz, cuyos cuerpos yazen en la Iglesia de San Pedro Martir de Ca'atayud, fus letras, erudicion, langre, y doctrina, le ilustraron, y engrandecieron, hasta llegar a ser Arçobispo de Toledo. El otro, fue Don Pedro Martinez de Luna, Obispo de Tarazona, y antes Abad de Monte Aragon, que por su admira-

ble mansedumbre, y benignidad, fue amado, y estimado de todos; cuya vida queda escrita en la primera parte. De entrambos haze memoria el Regente Villar. La Iglesia de Morata, dedicada à Santa Ana, sirven solamente vn Vicario, y vn sacerdote. 10. p. pag. 481. y 488.

### MORATA DE XILOCA.

Esta Villa de Morata, llamada assi, por està à las Riberas de el Rio Xiloca, tiene la Iglesia por Titular à San Martin Obispo, à quien sirven vn Vicario, y seis Clerigos. Esta dependiente della vna Hermita muy hermosa de Nuestra Señora, que llaman de Eicaraz. En Cruces, y Relicarios de plata encierra las Reliquias destos Santos.

De Ligno Crucis.

San Iorge.

Santa Barbara.

De Santa Catalina.

San Fortunato.

San Iusto.

De San Roque.

San Demetrio Martir.

De San Paulino Martir.

San Chrispin.

### MORÈS.

El Lugar de Morès, de los Condes de Aranda, tiene la Iglesia dedicada à la Virgen, y al Misterio de su Assumpcion, que sirven vn Vicario, y dos Sacerdotes.

### MOROS.

El Lugar de Moros, contado entre los de la Comunidad, tiene la Iglesia dedicada a Santa Eulalia de Merida. Conoce se la Dignidad de el Pueblo, pues la sirven vn Vicario, y diez Sacerdotes, que hazen vn Cabildo muy formado. A vn quarto de legua del lugar està vna Hermita suya, que se llama nuestra Señora de la Vega, Imagen de mucha deuocion para todos los vezinos de Moros, y de otros Pueblos, que acuden a tener en ella nouenas, por los milagros que haze, y las misericordias grandes que experimentan de mano de la Virgen.

10. p. pag  
532.

No sabrè assegurar si fue deste Lugar el Capitan Gonçalo Fernan de Heredia y Moros, que lo fue muy señalado en el Reyno de el Perú, y su Conquista, de quien haze mencion el Regente Villar; porque de otro, à quien llama Iuan Gardona de Moros; no lo fue, sino Catalan del Lugar de Baeta; pero connaturalizado en Moros, pudo dar principio al Apellido, para que de èl naciesen los demás; pues floreció por el año 1366. en tiempo de el Rey Don Pedro el Quarto.

Estos por lo Secular, y la Milicia, pueden honrar à la Patria: mas la gloria, y honra que le dieran, aunque fuera mucha, no excediera à la que le dà el ser hijo suyo el Venerable Padre Fr. Joseph de Moros, Frayle Capuchino, cuya vida, y singulares virtudes he leído manuscrita, por el Padre Fray Diego de Calcante, Lector de Teologia en el Conuento de la Ciudad de Zaragoza. Fue hijo de Pedro de Codos, y Magdalena Xalo honrados, y virtuosos Labradores, y tan Christianos, que ellos solos bastàran con sus hijos a desmentir el nombre de Moros, que tiene su Pueblo, quando no estuieren tantos Christianos por vezinos en èl; porque estos dos casados fueron tan virtuosos, que tres hijos que Dios les dió, los entregò a la Capucha. Nació Fr. Joseph de Moros, que fue el segundo, el año 1592. Llamaronle Iuan en el Baptismo: llegàdo a edad de estudiar la Latinidad, le traxo consigo el señor Obispo Don Fray Diego de Yepes al Seminario de de Tarazona, que su Antecessor Cerbuna auia leuantado. Estudiò alli con tanto cuydadò la virtud, como la Gramatica, y Retorica. En lo primero, pudo ser espejo, en quien todos los Seminaristas se mirassen, ò para dár mas aliño a sus virtudes, ò para quitar lo feo de sus afectos licenciosamente prefurados. En lo segundo, saliò tambien con felicidad, y descubrió vna eloquencia, y Retorica tan natural, que à poca labor del Arte se conociò la ventaja que à los demás hazia, ayudandole tambien vna feliz memoria, y muy segura. Aficionòse grandemente à la desnudez de la Capucha; pidió

el Habito; examinaron su espíritu los Padres de el Conuento de Tarazona, y aprobandolo, remitieron al Conuento de la Ciudad de Huesca, en donde lo recibió. El año de el Nouiciado le saltò vna etica, de modo, que aunque se le hizieron todas las diligencias, la juzgaron incurable, y le despidieron. Fuese à la Vniuersidad de Alcalà, lleuando siempre en la memoria las Lecciones de la Virtud, que en la Religion auia visto, y aprendido en aquellos pocos meses; y à pocos tambien de auer estado alli, y à sano, y à libre de la etica, mostrò, que todo genero de Virtud lo tenia bien fundado, y podiamos dezir con el Poeta: *Manet aliamente repostum;* porque estando arguyendo con otro Estudiante, colerico, y enojado, le dió delante de todos vna bofetada; que estàdo tan claro el duelo, y tan a la vista de el mundo, esperauan los presentes que auia de responderle por boca de vna pistola, y ser las palabras vna, ò dos balas; mas la polvora, la municion, el fuego que se leuantò, fue baxar los ojos, y apartarse de la conuersacion, dexando à todos admirados.

Aneyd. I

Viendose con salud, y en Zaragoza, donde se vino. Luego boluiò à pedir el Habito, y boluieron à darselo. Remitido al Colegio, saliò tan auentajado Estudiante, que le hizieron Lector en Zaragoza: y viendo en èl tanta virtud como letras, eligieron que fuese Maestro de Nouicios, y Guardian de Huesca à los veinte y nue ue años de su edad, con que lo abraçaron todo. Fue creciendo tanto de virtud en virtud, que començò Dios à comunicarsele con interiores coloquios: yà en las Missas que celebraua: yà quando al Coro asistia, ò dentro de su Celda à puerta, y ventana cerrada, donde le adornaua con la Virtud de la Prudencia, para la direccion, y educacion de los Nouicios, con la deuocion, y lagrimas para celebrar tan alto Misterio como el de la Misa; con la limpieza de coraçon que se debe, y con la ciencia, y eloquencia necesaria para predicar la Palabra Divina. Vna vez quisieron dexar el Habito quatro Nouicios, pidiendo sus vestidos con

instancia: y conociendo ser tentacion de el Demonio, se fue à la huerta con ellos, y se començò a dar tan rigurosa disciplina, diziendo à Dios, que sus pecados lo causauan, que compungidos le pidieron cesasse, diziendo, que yà el Demonio, que los tentaua, los auia dexado, y querian perseverar hasta la muerte. Estando diziendo Missa en Huesca, viò al rededor del Altar vnos grandes resplandores, y resultandole de ellos vn jubilo, y gozo en el alma, que parece conocia la vezindad, y presencia de su Dios, como los que tuuo el Baptista en las entrañas de su Madre, quando sintiò al Verbo Divino cercano en las Entrañas de la Virgen, viò que estando como dentro de su alma, le dixo por dos vezes: *Yote prometo la Vida Eterna.* Otra vez, diziendo Missa, y precediendo los mismos resplandores en el Altar que viò antes, oyò por locucion interior al mismo Señor, q̄ le dixo otras dos vezes: *Yote basto, yote basto.* Todo esto se lo manifestò à su Confessor a la hora de la muerte. En la predicaciõ era fervoroso, eficaz, y muy eloquente, que le oian donde quiera que predicaua, que fue en los mejores Pulpitos de Arago, con grande sequito, y concurso. Vn amigo suyo Religioso, que continuaua la Celda, reparo en q̄ siempre le hallaua cerrada la vètana, y le dixo: *Padre, como haze estas Platicas tan copiosas de Escritura, y tan doctas, sin ver, ni estudiar Libro?* Respondiõle con humildad: *En Verdad, Padre, que en siete años que exercito el ser Maestro de Niños, no he escrito cosa alguna: assi de las Platicas, como de los Sermones que he predicado en esta Cathedral, y otras Iglesias.* En que se conocia, que a otra mayor luz las estudiava, y que à otros rayos mas claros aprendia, que las de el Sol de la tierra: y que podia añadirle al que se lo preguntava: *Post tenebras spero lucem.* Así no se valia de essempciones de Predicador en faltar al Coro para estudiar, sino que la noche antes de el Sermon iba a Maytines, y la disposicion, era cargarse de disciplinas. Era tan humilde, que sabiendo se inclinauan a nombrarle Definidor en vn Capitulo, se echò a los pies de los Electores, pidiendoles, que

desistiesen de darle aquella honra, y si bien le obedecieron entonces, y por aquella vez; pero andando el tiempo le mandaron que les obedeciese a ellos; y llegó, no solamente à ser Definidor, sino Vicario Prouincial, Oficio que cumplió con grande exemplo. En la honestidad de sus palabras, en la de su persona, en las acciones todas, y pureza de el coraçon, fue vn retrato de el Patriarca Ioseph, y por lo que le sucedió en vna ocasion; porque aficionandosele vna Dama cañada, de buen parecer (sobre que era Señora principal) le llamó à su casa, no reparando en los remiendos de el Habito, y el horror que causa à la vista, y el desagrado de aquella pobreza exterior: y retirada en vn aposento, donde el Religioso, por las prendas de la Dama, no sospechò; ni preuino el veneno que se le aparexaua, le manifestò con palabras su voluntad: mas el Santo Religioso, contra aquel atreuido desayre, no huyendo, como Ioseph; no dando voze contra los ladrones, como Bernardo; no valiendose de las çarças, como San Benito, ni hallando la nieue à mano para las peilas, como el Serafin Francisco; sino armado de brio, y de prudencia superior, la disuadiò de aquel mal deseo, con razones tan eficaces, y viuas, que la fue poco à poco haziendo que boluiera en si; hasta que del todo quedò muerta en su coraçon aquella pasiõ, que auia leuantado tan peligrosa llama, para perecer entrambos.

Llegò este Santo Varon à quarenta y tres años de edad: murió Lunes à quinze de Enero à las ocho de la mañana, de vna Hsipula, auiedo recibido los Santos Sacramentos, pedidos por el cõ tanta preuenciõ, respecto del juyzio que los Religiosos hazian de aquella indisposicion, que se conoció muy bien que tenia otro Medico mas cierto, q̄ le asseguraua era aquella la enfermedad postrera, deshauciãdole de esta vida, para llevarle à la Eterna, que le auia prometido, como vino a suceder; pues dandole vn raptõ à la cabeza, le lleuò Dios, despues de auer pedido por escrito al Padre Prouincial su bendicion para salir de esta vida: y auiendo, como Iacob, hecho vna espiri-

Iob. 17.

tual plática, y exortacion a su Religio-  
so. Acudió a su encierro en Zaragoza  
grande multitud de Ciudadanos, has-  
ta el Arçobispo, que auia dos meses  
que no salia de casa, que llegando al  
cuerpo, y poniendose de rodillas, le be-  
só los pies, y la mano, diziendole, le re-  
uerenciaba como à Varon Venerable.  
Con toda esta riqueza, y abundancia de  
honra, y de virtudes, entró este Reli-  
gioso en el Sepulcro. Este fue Fray Jo-  
seph de Moros: y estos son los que yo  
tengo por los Varones Ilustres, y por los  
Hijos, que son la verdadera honra de la  
Patria.

## M V N E B R E G A.

El Lugar de Munebrega, despues  
de la Ciudad de Calatayud, absoluta-  
mente es de los de primera Classe que  
tiene su Comunidad, por lo antiguo, y  
por los hijos tan grandes que ha tenni-  
do. Es Arbol muy crecido, muy esten-  
dido en sus ramas, ha dado mucho fru-  
to; y así ha sido en Aragon muy mira-  
do. Llamóse Munobriga, y Munobri-  
ca, que todo es vno: y conosece por es-  
to, ser poblacion, à quien se dió prin-  
cipio en tiempo de Brigo, quarto Rey  
de España, cuya inclinacion a repoblar  
el Reyno con Ciudades, por lo desier-  
to que de ellas le auian dexado las  
aguas de el diluuió. Fue tan declarada,  
y vista, que a todas quantas leuantó èl,  
o otros con su Imperio, y a su sombra  
las quisieron terminar con el Apellido  
de el Rey Brigo, y llamarlas (como  
otras vezes he dicho) *Brigas*: el exem-  
plo son Nertobriga, Augustobriga,  
Iuljobriga, y otras muchas que en Pto-  
lomeo están escritas, y no menos en Es-  
trabon, y Plinio, que dan testimonio de  
esto. Vna, pues, fue Munobriga, ò Mu-  
nobrica, que es nuestra Munebrega.  
Huelgo me de auer llegado a este pun-  
to, para explicar vn verso de Marcial à  
los Latinos, y no solo a los Estrange-  
ros, sino a los Españoles, que tantos des-  
cuydos han tenido en la explicacion  
de algunos Lugares de la Celtiberia, de  
quien aquel Autor se acuerda. El Epi-  
grama donde mas nombres propios ay  
obscuros, es el que escribió a Lucio  
Magno Iuliano, donde le dize, como

gusta mas èl de alabar los Pueblos de  
España, y de su Celtiberia, aunque los  
tengan por barbaros, y los estrañen los  
oído de los Italianos, que alabaren sus  
versos à los Britanos, à los Bituntos,  
ò Bisuncios, ò como lo explicaren Ma-  
tias Radero, Don Lorenço Ramirez,  
Calderino, y los demás Interpretes de  
este mundano Autor.

*Luci gloria temporum tuorum, &c.*

*Nos Celtis genitos, & ex Iberis*

*Nostre nomina duriora terre.*

*Grato non pudeat referre Versu.*

*Tudelaque, Chorajque, Rixamarum,*

*Et conuiuia festa Carduarum,*

*Et textis Piteron rosis rubem em*

*Atque antiqua parum theatra rigas.*

Lib. 4.  
Epig. 55.

En este ultimo han caydo todos, ex-  
cepto Don Alonso Ramirez, que por  
no errar, ni en èl, ni en los demás, no  
quiso explicarlo. Matias Radero,  
desde Alemania quiso enmendarlo, y  
en lugar de *Rigas* dixo *Ripas*, que-  
riendo que en las Riberas de los Rios  
tuuiesen los Antiguos sus Teatros,  
para las fiestas publicas que se hazian;  
pero no ha ziendo cuenta de su ex-  
plicacion (pues podia notar que era  
nombre proprio, y estaua con Letra  
Mayuscula) se crea que no dixo Mar-  
cial *Ripas*, ni *Rigas*, sino *Brigas*; y por  
auer la antigüedad borrado, y gasta-  
do la B. y quedado la segunda letra le-  
yeron, y escriuieron *Rigas*. La razon, y  
fundamento es, ver no solamente, que  
el *Brigas* ha sido terminacion antigua  
de las mas nobles Ciudades de Espa-  
ña, como Augustobriga, Cantabriga,  
Cesarobriga, Deobriga, Iuljobriga, La-  
cobriga, Munobriga, Nertobriga, y  
Sagobriga, que eran como cabeças de  
otras muchas, y ennoblecidas con aque-  
lla Real terminacion de Brigo, sino q  
de estas auia tres aun en la Celtiberia  
solamente, que eran Augustobriga, cer-  
ca de Agreda: Nertobriga, à la Raya  
de la Comunidad de Calatayud, que es  
la Villa de Ricla, ò la de Almuña, y  
Munobriga, que es nuestro Lugar de  
Munebrega. Así en el Texto de Mar-  
cial, *Brigas* ha de escriuirse, y leerse; y  
lo que quiere alabar, es à Tudela, y à  
las Ciudades *Brigas*, como Nertobriga,

y Munobriga, q̄ fueron Cortes; recreaciones, y Teatros antiguos de los Padres, o Teatros de los Antiguos Españoles, y Reyes de nuestra Celtiberia. Esto es lo que yo siento de este nombre. El mismo error veo en lo que en de *Silas*, *Sucus*, en lugar de leer *Suelos*, que son los Pellendones, o Pinariegos de Tierra de Soria, conocidísimos por la deftreza en el tirar de el dardo. Lo mismo erraró en leer *Vetonissa*, *Vatiffenia*, *Theutonissa*, y *Tonenissa* por leer *Tobenissa*, que es el Lugar de Tobet. No tengo por menos error en leer *Varadonis Duratensis*, y *Buradonis*, auiendo de escribir *Et Sanctum Veratonis illicitum*. Y el Santo, y Sagrado Encinal de Veraton, que es Lugar conocido en este Obispado de Tarazona; de los quales he querido advertir aqui, aunque lo bolueré a tocar quando lleguè a escribir de Tobet, y de Veraton, con Aidea de el Muro, que es la Aufobriga; para que no entiendan enseñar à los Españoles los Estrangeros, con sus impresiones aliñadas, y curiosas, trayendo tanta ignorancia en la inteligencia de los nombres propios de España, como en otras proposiciones mas altas suelen enseñar, y sacar de Olanda, de Saxonia, y de Ginebra.

La Iglesia de Munebrega, està dedicada à Nuestra Señora: sirvenla vn Vicario, y diez y seis Beneficiados, que componen vn luzido, y grande Cabildo. Tiene vna Hermita cerca de el Lugar, con Titulo de Nuestra Señora de le Cueita: es de el tiempo de los Godos, conforme la tradicion de la tierra: y a ella vienen de diferentes Lugares en Procefsion, por los fauores espirituales que les participa. Dentro de el termino de Munebrega, ay otra dedicada à San Felix, y Regula, Martires de Torrijo, y de ella se descubre otra de los mismos Santos, que està en Torrijo: y a donde es tradicion que se vnieron con sus Cabeças en las manos despues de degollados, con auerde la vna Hermita à la otra tres leguas. Dióle Torrijo a Munebrega dos buenas Reliquias de estos dos Martires, en gratificacion de auerles dado lo de Munebrega luz, y razon de el Tesoro que tenían en poseer sus

Queros, mediante vn Breuiario antiquísimo que aquella Iglesia posee, q̄ por el parece ha que se escruuio nouecientos años: y en el se contenia la vida suya, y su Martirologio, en vna Lccion que yo acafo pondrè, quando llegue al Lugar de Torrijo. Está muy rica la Iglesia de Munebrega de Reliquias de Santos; porque tiene de todos los que dirè ahora.

De S. Antonio Abad.

Sau Blas.

Santa Engracia.

San Pedro Martir.

San Pablo Apostol.

Santa Maria Magdalena.

San Lorenço.

San Cosme.

Santa Virgela, y de sus Compañeras.

Santa Barbara.

San Sebastian.

Santa Agueda.

Santo Toribio.

Santa Quiteria.

San Christoual.

Santa Ana.

San Roque.

San Damian.

San Gaudioso.

Santa Isabel.

Santa Eulalia.

San Fabian.

Santa Polonia.

San Gregorio Martir.

San Lamberto Martir.

Santa Marina Virgen.

Santa Marta.

San Agustín.

San Ceronimo.

De los Martires de Zaragoza.

Santa Luzia.

Santa Inès.

Santa Maria Egipciaca.

San Prudencio.

San Iuan Baptista.

Santa Margarita.

Santo Domingo.

San Mauricio, y de sus Compañeros.

San Martin.

Santa Catalina.

San Estuan.

Fuera de estas, tiene en grande veneracion vn Christo, que se hallò en el Facistol de el Coro: y lleuandose lo vn Sacerdote a casa, limpiando vn hue-

co de el brazo, para encaxarlo, halló vn pergamino, que dezia: *Aquest Sant Christ. lo fiz San Vicente Ferrer, e lo doró al Papa Benedicto XIII. e lo ruu en su fallcimiéto, e lo denó al Cardenal Loba.* Tiene también vna Reliquia muy grande del Apóstol. Faltolme, que se la dió el Rey D. Fernando, quando estubo en Munebrega al Mōterc Mayor Corriz: este, al Bachiller Corriz; su hermano, que la dexo à la dicha Iglesia.

El año de mil seiscientos y veinte y dos, à diez y siete de Abril, auiedo predicado en esta Iglesia el Padre Valerio Piquèr, Religioso de la Compañia de Iesvs la Quaresma de el dicho año, à fin de ganar las Indulgencias de la Canonizacion de los cinco Santos, hizo sacar de la Sacristia de dicho lugar vn quadro de S. Ignacio, que estaua para adorno de aquella pieza, con los demas fundadores de todas las Religiones. Pusieronlo en vna Capilla de la Iglesia; y à breue tiépo començò a obrar grâdes milagros. Entre ellos fue vno, que auia vna Señora, que se llamaua Bernarda Benedit, demàs de doze años enferma, y tan debilitada, que no podia comer, sino algunos granos de confitura; y si algo mas recibia, la dauan grandisimos vomitos: tenia tambien todo su cuerpo llagado. A esta Señora, pues, lleuaron la Reliquia de S. Ignacio que adorò cō grande veneracion, y luego le dieron vnos grandes tratadores, à que se siguió vn desmayo tal, que todos los circunstantes creyeron ser muerta: pas-

sado mas de vn quarto de hora bolvió en sí, alabâdo a Dios, y pidió la lleuafsen en vna silla a la Iglesia: visitieronla, y llegando à la puerta, pidió la dexasen sola, y ella por su pie le fue hasta la Capilla donde estaua la Imagen del Santo: y haziendo Oracion, quedó sana de todas sus llagas, y boluendo por su pie à casa cenó muy bien, y de allí adelante tuuo la agilidad q̄ podia tener otra muy mugeriana, y viuio muchos años con grande exemplo de vida. Este fue el primer milagro que obrò el Patriarca San Ignacio, despues de su Canonizacion en Munebrega, dō de ha tomado por su cuenta cuidar de el amparo de los vezinos que tienen escritos, y en la memoria mas de ciento y cinquenta milagros, todòs raros.

Los Varones Ilustres que han salido de Munebrega, son tales, y tantos, q̄ puede competir cō muchas Ciudades. Aqui pondrè los que han llegado à mi noticia, que sacados por buenos originales, y venidos por buenas manos, son en todas las edades los siguientes:

Tito Aulo, es el mas antiguo sugeto que en la Ley de Gracia dió Munebrega, que no sabrè dezir, si fue siempre Centil, ò si murio Christiano. Lo primero const., y no lo segundo, por vna piedra que se le puo delante del Templo de la Diosa Minerva, por la destreza que tuuo en el gouerno, y buenas obras que a su Patria hizo. Floreció en tiempo del Emperador Adriano, cerca de los años de Christo ciento y treinta. La piedra dize lo siguiente:

*T. AVLO MONOBRICENSE II. VIRO EQVO publico don. Ab. Imp. Cess. Æl. Hadr. Aug. Diui Neruæ Trajani filij, dum viri vna cum ord. equest. & Populo ob immunitatem ab eodem Imp. ad quinq. obt. & ob publica in totam Patriam benefacta, Statuam in foro Munobrig. ante Ædem Mineruæ solemniquinquat die, Decr. Post.*

Sacada en Castellano, dize: Los de el Gouerno de Munebrega, juntamente con el Ayuntamiento, y Estado de tos Caualleros, y el Pueblo, determi-

naron, y pusieron esta Estatua a Tito Aulo, natural de Munebrega, que fue vno de los de el Gouerno: y le dió el Emperador Cesar Augusto. Alío Adria

Ariano, hijo de el Diuino Nerva Trajano, que de el dinero publico se le mantuu. esse vn cauallo Pusieronle la estatua, porque alcanço del dicho Emperador libertad de tributos por cinco años, y por otros beneficios publicos, que en comun hizo a su tierra. Pusieronla delante del Templo de Minerva, que estava en la Plaza, en el solemne dia de las Fiestas, llamadas Quinquatrias.

## SANTOS.

San Demetrio, hasta oy lo tiene ignorado Munebrega, sin saber que fuesse hijo de este Pueblo. Hazen memoria de el illustres instrumentos, y Autores. El Merologio Griego lo pone à quinze del Nouiembre. Dextro el año de trecientos, en la persecucion de Diocleciano: *Munobrica* (dize) *in Celiberis sanctus Demetrius Martir.* Siguele nuestro Hauberto en su Cronicon, diziendo: *Munobriga in Celiberis p. s. o. s. Demetrij* Con estos testigos tiene harto Munebrega. Padeció el Santo a manos, o por mandado de Publio Daciano: y su Martirio pone Pedro Galefino en su Martirologio, que se puede ver tambien en el Maestro Fray Francisco de Vniua. En suma es, que por auer sido denunciado por Christiano, y confesado delante de Publio Daciano la Fè con grande valor, y libertad, fue mandado degollar, sin otro algun tormento. De donde creo yo, que debia de ser Cauallero, y de lo mas Noble, y autorizado de Munebrega, quando no le hizo presa con los tormentos, que solia dar a otros de menor esfera.

## CARDENALES.

Julian de Loba, o Lobera, hijo de Don Domingo de Lobera, y de Doña Clara Catalana de Valtierra, y Aragon: fue primero casado con Doña Isabel Fernandez de Heredia, de què tuuo dos hijo, à Don Julian el primero, y a Don Nicolás el segundo, sin otro bastardo: era Jurista muy docto, y quedando viudo, se hizo de la Iglesia: Graduose en Derechos en la Uni-

uersidad de Lerida el año de mil trecentos y ochenta y seis. Fue primero Beneficiado en Munebrega, Prior, y Canonigo de la Iglesia de Mallorca, no por merced de el Antipapa Gil Muñoz, como escriuió el Regente Villar, sino por gracia de Benedicto XIII. como consta de los Titulos que le dà el Notario en la institucion de la Capellania que fundò en Munebrega, para la Misa de el Alva, el año de mil quatrocientos y treze, à veinte y vno de Septiembre, quando viuia Benedicto; y quando aun no se auia celebrado el Concilio de Constancia: *Præsentialiter* (dize) *fuit constitutus honorabilis, & circumspectus Vir Dominus Iulianus de Loba Bachalarius in Decretis, Canonicus, & Præpositus Ecclesie Maioricensis, Plebanus de Badenas, Cesaragustana Diocesis Clericus Camere Apostolicae, ac perpetuus Beneficiatus in Ecclesia Parrochiali Sancte Mariæ Loci de Munobrega* Hallate como valeroso en la defensa del Palacio Apostolico de Auñon, quando Busicauo tuuo cercado en el a Benedicto: y finalmente se mostró en todo genero de negocios profiera, y adueria fortuna de este Pontifice tan señalado, que auendo muerto el Cardenal Don Fernando Calbillo, y auendo de hazer ereccion de otros, le dió a Don Julian el Capelo, en que fue confirmado por la Santidad de Martino Quinto, despues que la Scisma se deshizo. Muró este Cardenal año de mil quatrocientos y treinta y cinco. Está sepultado en la Capilla Mayor de Munebrega, en el antiguo Sepulcro de los de su Linage. Sobre el está colgada vna Vandera grande negra, con vna Cruz verde con q venia cubierto el atahud en donde traian su cuerpo. Tiene adornado el Sepulcro con quatro Estandartes pequeños de a dos puntas, con diferentes Escudos de las Armas de los Loberas, y hasta el Escudo con que peleó en Auñon contra Busicando, está colgado por trofeo. En el Retablo está pintado al natural, en habito de Cardenal, y sobre el Sepulcro pendiente su Capeo roxo. En el Catalogo antiguo de los Cardenales, que se conserva en la Ciudad de Bar-

Barzelona, está puesto entre los verdaderos Cardenales, y le llama *Julianus Lupus Munibrensis Cardinalis Sixti, floruit anno 1430. Obijt autem anno 1435*. De donde se conuençe, auer muerto, no solo reconciliado con la Iglesia, sino con el Titulo de Cardenal; y así el Pontífice Eugenio Quarto, que fue amigo suyo, quiso hazer Cardenal al segundo hijo legitimo que tuuo, que aya segundo la Iglesia. Era Canonigo de Zaragoza, y se llamaua (como dixé arriba) Don Nicolás de Lobera. De el hijo mayor Don Julian, que lleuò adelante la sangre, descenden grandes Caualleros, como los Loberas de Munebrega, y de Tarazona. De el baltardo, los Tarazonas de Tronchon.

## ARZOBISPOS.

1 Don Inigo de Valtierra, fue hijo de M<sup>o</sup>. Andrés de Valtierra, grande Cauallero, y de Doña Maria de Lobera, fue primero Obispo de Segorve, después de Girona, y de allí le promovieron por Arçobispo de Tarragona. Estuvo en las Cortes que el Rey D. Iuan tuuo en Monçon el año mil treientos y ochenta y ocho. Muriò en Tarragona, donde està su cuerpo sepultado, por auerlo así mandado en su testamento. Lleuaua por Armas las de el Solar de su Casa, como està en su Capilla de Santa Lucia de Munebrega.

2 Don Garcia Fernandez de Heredia, hijo de Don Luis Fernandez de Heredia, y de Doña Toda Gonçalez de Heredia, y Funes, llegó a ser Arçobispo de Zaragoza, en tiempo del Rey Don Iuan el Primero, y del Rey Don Martin: y litigandose por tela de Justicia el derecho del Reyno, entre el Infante Don Fernando de Castilla, y Don Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, por muerte de Don Martin, que falleció sin hijos, no siendo de la faccion de el Conde de Vrgel, fue muerto por Don Antonio de Luna, y otros de su Mesnada, junto a la Almunia de Doña Godina. Su cuerpo fue lleuado a sepultar a Teruel, donde yaze en el Monasterio de San Francisco que aya un-

gado. Lleuò por Armas las de su Solar de los Heredias, que tienen en su Capilla de la Parroquial de Munebrega, como se ve por el Escudo, y Pabes, que de este Linage ay en ella el dia de oy. A este Prelado es à quien sucedió el milagro de la cabeça de el degollado, que halló camino de Villarroya, que apartada del cuerpo tiempo aya, y estando en el monte se confesó con el, conservando Dios milagrosamente el alma de aquel cuerpo en ella, por auer sido deuoto el muerto del Arcangel San Miguèl. Muriò el Arçobispo cerca de el año mil y quatrocientos. Vea se Don Martin Carrillo, en su San Valerio.

3 Don Gonçalo Fernandez de Heredia, natural del mismo Lugar, hijo de Don Domingo Fernandez de Heredia, y de Doña Maria Liñan, y Funes, de Munebrega, de la Casa de Doña Doña Fernandez de Heredia, que fue muger de Don Sancho Gonçalez de Heredia, Fundador de la Hermita de nuestra Señora de la Cuesta. y cuyo retrato està en la Capilla vieja, fue Persona muy docta: fue electo Obispo de Barzelona à rucue de Iunio de mil quatrocientos y setenta y nueue: después de Tortosa; y al fin Arçobispo de Tarragona. Fue testigo en el testamento de el Rey Don Iuan el Segundo, lleuò por Armas las de los Heredias, con la gran Cruz de Podes, como se ve en la Capilla vieja.

4 D. Martin Martinez del Villar, hijo de Martin Martinez del Villar, y Doña Teresa Perez de Munebrega, Canonigo de la Seo de Zaragoza, fue Vicario General de el Arçobispo de Zaragoza. Don Fernando de Aragon, Fiscal de el Santo Oficio, Inquisidor de Llerena, de Cerdeña, y de Cordoua, Obispo de Barzelona, con Titulo de Patriarca de Ierusalen, y Arçobispo de Sacer, en el Reyno de Cerdeña. Fue de la Casa de los Villares, y Martinez de el Castillo. Muriò en Barzelona, dia de Santa Luzia, año de 1575. Està su cuerpo sepultado entre el Presbiterio, y Coro de la Catedral. Las Armas que traia, eran las que tienen los Villares en Munebrega.

Don Francisco Perez, hijo de Con-

çalo Perez de Andrès, y de Isabel de Torres, y Munebrega, fue Colegial Mayor de la Vniuersidad de Alcalà de Henares, y Canonigo de Tاراçona. Fue presentado por Arçobispo de Caller, persona de tan rara virtud, y fantidad, que se abitenen de pisar sobre su sepultura, teniendole en opinion de Santo. Está sepultado en la Iglesia Mayor de Caller. Florecio por los años de mil quinientos y setenta y quatro. Hablè de el, en la primera parte.

Cap. 88.

### OBISPOS.

1 Don Iuan Ximenez de Valtierra y Aragon, hijo de Moss. Andrès Iuan de Valtierra, y Doña Clara de Aragon, de la sangre de los Condes de Urgel, bisnieto de Moss. Andrès de Valtierra, Embaxador del Rey Don Pedro el Quarto. Llegò a ser Obispo de Tاراçona, cuya vida, y acciones quedan escritas en la primera parte. Lleuo por Armas en vn Campo de el Escudo, la de los Valtierrez: en el otro, las de Aragon. Murio el año de 1429. Vnos dizen, que fue sepultado en Tاراçona. Otros, que su cuerpo està en Munebrega, en su Capilla de Santa Luzia, que es de los de su Casa, donde ay vn Escudo de sus Armas, y vn Estandarte.

2 Don Iuan Gonçalez de Pastrana, y Munebrega, hijo de Iuan de Pastrana, y de Florencia Gonçalez de Algar, descendia de los Aloques, Hijos-Dalgo de Pastrana, de el Portal Redondo, así llamados. De allí vinieron sus passados à Munebrega. Su Vida queda escrita entre los Obispos de Tاراçona: cuya Iglesia rigió admirablemente con los demás Oficios que tuuo, y virtudes que se la merecieron. Dexò à Munebrega mucha riqueza de tapicerias, Ornamentos, piezas de plata muy curiosas, donde està su cuerpo sepultado en el Presbyterio, junto al Altar Mayor. Lleuò las Armas de Gonçalez, Pastranas, y de otros sus deudos, como consta de el Escudo de su Capilla, dõde lleuaua como en los Reposteros estos motes: *Esio nobis Domine Turris fortitudinis a facie inimici. Suscitans a terra in opem, & de steriore erig-*

Pf. 112.

*gem pauperum, ut collocet eum cum principibus.*

3 Don Fray Geronimo Garcia, hijo de Iuan Garcia Sebastian, y de Maria Blasco, naturales de Munebrega, tomò el Habito del de pequeño, de la Santissima Trinidad. Embiado a los Estudios de la Religion, salio grande Predicador, y General de su Orden. Fue Cancellor de Mallorca, y Menorca, y promovido en Obispo de Bosa, en el Reyno de Cerdena, dio la vida por sus ovejias, por el grande amor que las tenia; pues por en barcarse con mal tiempo, dio al trabè el baxel donde iba, y se ahogò. Hallòse su cuerpo: no fue sepultado en Bosa, sino en el Obispado de Languer, que continua con el de Bosa. Fizieronle las honras a los Canonigos que de su Obispado venian acompañandole, y la gente que embiaua Don Miguel de Moncada, Virrey de Cerdena, grande amigo del Obispo. Lleuaua por armas las que tiene pintadas en la Iglesia. Florecio por los años de mil quinientos y ochenta y siete.

4 Don Pedro Perez, hijo de Gonçalo Perez, y de Maria Lozano. Fue Vicario, y Beneficiado de Munebrega, y tambien Vicario General de Alcalà de Henares, Inquisidor de Cuenca, y luego Obispo de Mondoñedo. Fue vn Prelado de exemplar, y santa vida: su cuerpo yaze en su Iglesia de Mondoñedo. A la de Munebrega, dexò diferentes prendas de su amor, como la Tapizeria, y Libreria, y otras cosas. Fueron sus Armãs vn Peral, y vna Torre, como se ven en su Capilla de la Parroquial. Florecio por los años de mil quatrocientos y nouenta.

### MAESTRES.

Don Iuan Fernandez de Heredia, natural de Munebrega, Cauallero de la Orden de San Inan, Comendador del Alhambra, y Villely despues Castellan de Amposta, llegò a ser Gran Maestre de Rodas. Nació en Munebrega, en los Palacios de su Casa de el Castillo; de este haze grande memoria Geronimo Zurita en diferentes partes de sus Anales, la relacion

cian de sus acciones , siguiendo à este Autor la pone bien Villar à quien me remito. Floreció en los tiempos de el Rey Don Pedro el Quarto.

### ABADES.

Don Garcia de el Portillo , natural de Munebrega , fue de los Ilustres hijos que ha tenido , to-nò el Habito de Monge Cisterciense en el Santo Conuento de nuestra Señora de Piedra, donde no solamente llegó à ser Abad, sino Visitador de las Casas Cisterciense de la Corona de Aragon, de la de Portugal, y del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Con mucha razon se llaman Varon Santo algunos Escritores ; pues de Abad Perpetuo solícito, el que todos los de Piedra fuesen Trienales , començando por èl mismo : y aqui no hizo lo que de otros dize San Pablo , que no quieren desnudarse, sino sobrevestirse; pues el *Noluit super Vestiri, sed spoliari.* Floreció por los años de mil quinientos y treinta.

### IVSTICIAS.

Don Blasco Fernandez de Heredia , natural de Munebrega , Hermano de el Gran Maestre de Rodas, arriba dicho, fue Portero Mayor de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Alonso el Quarto, y Embaxador del Rey D. Pedro el Quarto, en la Corte del Rey de Castilla, Capitan en la Conquista, en el Reyno de Cerdeña, Señor de Botorrita, y Aguilar. Por la eminencia de sus virtudes llegó à ser Iusticia de Aragon, de que se vea Geronimo Blancas.

### EMBAXADORES.

Moss. Andrés de Baltierra , natural de el mismo Lugar, y padre de grandes hijos, fue Embaxador de el Rey Don Pedro el Quarto al Pontifice, Cauallero de los estimados de su tiempo, que hizo muchas, y muy importantes hazañas en la guerra, y hasta oy se conserva en su Parroquia el Es-

tandarte, y Escudo suyo. Floreció por los años de mil treientos y quarenta.

### VGERES, REGENTES, Y Capitanes.

Iuan de Lobera , natural de Munebrega, de quien se acuerda Zurita, fue Cauallero de tã alto animo, y coraçon, como se echa de ver en la ocasion que la Ciudad de Valencia se puso en armas, por la ocasion de la vnion, hallandole en ella el Rey Don Pedro el Quarto, cuyo vger era; pues saltando el mismo Rey en persona a tosegarla: nadie se atreuió a seguirle, sino Juã de Lobera, con otros tres Caualleros. Florecio por los años de mil treientos y sesenta.

Don Sancho Gonçalez de Heredia, Señor de Sumanon, y de el Consejo de los Reyes Don Pedro el Quarto, y Don Iuan el Primero, fue tambien Regente del supremo Consejo suyo: cuya relacion se vea en el Regente Villar, que la pone cumplidamente.

Aznar Pardo, y Pedro Pardo, naturales de Munebrega, fueron Capitanes en la memorable Batalla de las Nauas de Tolosa; y los que dize Chritoual de Mesa, Zurita, y otros, q̄ pusieron fuego al Palenque de el Rey Moro, y que por esto tomaron las Armas de los tres tizonos. Hallaronse tambien en la infeliz Batalla de Murèl, donde peleando valerosamente, por vencer, y defender a su Rey, murieron juntamente con èl.

Iuan de Lobera, Capitan en la dicha Batalla de las Nauas de Tolosa, en la toma de Baeza, en la Conquista de Mallorca: fue tan valiente, y esforçado, que no dudò el Rey D. Iuan, de ponerle acompañado de èl en muy grandes peligros.

Iuan de Lobera el segundo, y Ximeno de Lobera, fueron tan grandes Capitanes: el vno, en la batalla junto à la Ciudad de Logroño, el año 1267. donde vendió bien cara su vida: y el otro, junto à la Ciudad de Xatuiua, que dexaron bien celebrados sus nombres.

Garci López de Lobera, fue vno de

aquellos celebres Capitanes que pasaron con Don Berenguel de Lenteza, è hizieron las grandes, y señaladas hazañas, en defenfa de el Imperio Griego, y de Andronico, como se escribe en las Historias. Vease desto al Regente Villar.

2. p. §. 3.  
pag. 107.

Fuera de estos, quiere este Autor, que sea de Munebrega la primera Catá de Palafox que huuo, despues que entraron en España; porque los Historiadores de Francia quieren traerlos: y descendientes de los Condes de Fox, ò Duques de Cuisa, y que Palafoxes fuesen los primeros Señores de Quinto, y tambien vn tiempo de Munebrega: escriuelo de opinion de otros. Aueriguelo quien le importare, y se hallare interesado, que lo dicho me basta, para dar à entender, y mostrar lo que dixè al principio, de que el Lugar de Munebrega es Arbol que no ha conocido Inuierno; y que no solamente, no ha perdido por las Armas la hoja, sino tampoco por las Letras. De aqui quiere tambien el dicho Autor, que ayan sido, y sean los Valtierrez Señores de Peramola, en el Principado de Cataluña, y de otros Lugares en el Reyno de Valencia.

### NOVALLAS.

Este Lugar està en el Arcediano de Tarazona, vna legua de la Ciudad. Es de los antiguos de el Reyno, de el qual tomaron el Apellido Caualleros muy Nobles, que auezindados en Tarazona, se hallaron por Sindicos en las Cortes de Huesca, en tiempo de el Rey Don Iayme el Primero, por los años de mil ducientos treinta y cinco, como se vè en el Libro de los Fueros, donde asistió Garcia de Nouallas, conocido solamente por esta accion; pero yo entiendo, que es mas gloriosa la que yo imagino del, dandome luz la correspondencia de los tiempos; es auer sido el que con su Consorte dió la Hermita, y posesiones de San Martin de las Heras al Serafico Padre San Francisco: cuyas pinturas estan à la entrada de la Iglesia de el Conuento; por-

que la tradicion es, que el Autor de accion tan magnifica, fue vn Cauallero casado, de el Apellido de Nouallas. Ay en este Pueblo vn Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços: edificole en tiempo de el Obispo de Tarazona Don Diego de Castexon, con la hazienda de Micer Andrés de Alcober, Doctór en ambos Derechos, y de su muger Ana Francisca Morlans, Ciudadanos de Zaragoza, y muy deuotos de Santa Teresa, que dexando toda su hazienda para que se vendiesse, y reducida a dinero, se edificasse vn Conuento de esta Reformation dentro de esta Corona: y auendole sacado de toda ella veinte mil escudos, se dió parte à la Religion; para que lo leuantasse: y auiendo mirado los puestos, y no lograndole los deseos de fundarlo en Tarazona, le dieron principio en este Lugar de Nouallas el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, con licencia que dió el Señor Temporal Don Iuan Bernardino de Torrellas, y Bardaxi, Conde de Castell-Florit: y en lo espiritual, el dicho Obispo de Tarazona. Fue con clausula; que sino se leuantaua este Conuento dentro de doze años, passasse la dicha hazienda à la Cofradia de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza: con que la Religion se dió priessa. No se quisieron hazer Patronos los dichos Tefadores, ni dexarlas à los Religiosos alguna carga, y pensión, como lo hazè otros donatarios, vendiendola buena obra por los premios, y honras de esta vida, sino que dexaron la puerta abierta, para si Dios les traia otros mayores bienhechores; pero la Religion se cargó de tantas Missas, y Oraciones cantadas, y reçadas por sus almas, como si fueran vnicos Patronos, y no esperaràn otros. Hizieronfelas escrituras de parte de el Obispo, con diferentes condiciones, en fauor de el Derecho Paroquial que he visto, y leydo. Fue nombrado por primer Prior, por el Capitulo General del año 1655. el Padre Fr. Iuan de S. Elias, Secretario q̄ auia sido del Padre Prouincial Fr. Ioseph de Sãta Teresa, siẽdo General el P. Fr. Gerónimo de la Concepciõ. Viuè en este Con-

uen-

ueto solamente ocho Religiosos, con mucho exemplo de toda la tierra, por la asistencia à la Predicacion, al Coro, y à las Confesiones: y tambien con mucho trabajo; pues estando cerrada la puerta para fundar dentro de Tarazona, acuden siempre al Consuelo Espiritual de las Religiosas de Santa Ana, que estan debaxo de su obediencia.

## NVEVALOS.

La Villa de Nueualos, en la Comunidad (que este titulo le dan otros Autores) en lo espiritual, y Eclesiastico, es del Prior del Sepulcro de Calatayud, y los diezmos anexos a la Dignidad. La Iglesia està dedicada à los Martires San Iulian, y Santa Basiliſa, q̄ firven vn Vicario, y dos Clerigos. Tiene anexa vna Hermita muy deuota, llamada nuestra Señora de los Aluares, y Reliquias bien adornadas en piezas de plata, que son

De Ligno Crucis.

De San Vicente.

De San Tiburcio.

De San Felicesimo.

De Santa Paula.

De Santa Juliana.

Deita Villa faliò el Doctor Miguel Martinez, persona señalada por si mismo, y por sus letras: y no menos por ser padre del Licenciado Pedro Luis Martinez de Cenedo, que fue de los mejores Letrados de su tiempo.

## O L B E S.

El Lugar de Olbès, tiene muchas calidades, de que puede preciarſe mejor que otros de la Comunidad. Juzgase por la antigua Ciudad de Olba, de quien, y de cuya Comarca dize Tito Livio, facò el Rey de Mauritania Siphace quatro mil mancebos escogidos, y à sueldo, para las guerras que en Africa traia. De ella trata tambien Ambrosio de Morales, en los Consulſes el titulo, y Accidino: y aunque no alcanza que Ciudad fueſſe la de Olba, ò Olbia, en los Celtiberos: y el Regente Villar, dize ser esta de Olbès: mas yo lo tengo por imaginacion fuya; porque la Ciudad de Olba, con

el nombre proprio de antes perseuera oy, aunque degradada de el honorifico titulo de Ciudad, en el Obispado de Teruel, à la Ribera de el Rio Minxares, à la Raya de los Arçobispados de Valencia con Teruel. Es Olbès, y su Iglesia, que està dedicada a nuestra Señora, y al Miltierio de su Assumpciõ, servida, y autorizada con vn Vicario, y treze Beneficiados, que hazen vn Venerable Senado para las cosas de el Diuino Culto: y no le faltan Reliquias; porque en Relicarios de plata sobredorada, guasadas del Ligno Crucis de San Blas, y de San Millan.

De Olbès, han salido algunas personas de quenta. Vno, fue el Doctor Antonio Benedit, grande Letrado, y Vicario General de el Abad de Monte Aragon, Rector, y Collegial Mayor de la Vniuersidad de Huéſca, y por cõcurso Catedrat co en ella. Otro, el Maestro Pedro Terrer, Collegial Mayor de la Vniuersidad de Alcalá, sobrino de el Obispo de Tarazona, Don Martin Terrer, de quien trata el Regente Villar.

## O R E R A.

El Lugar de Orera en la Comunidad: llamase assi, por las minas de oro que antiguamente hallassen, y conociesſen los Españoles, y Romanos, de que tanto hablan los que escriuen de las riquezas de los Celtiberos, aunque oy, como no son tanto menester, ni se buscan, ni se labran; llameſe Orera por otra razon difetente, es de presente Poblacion pequena. La Iglesia està dedicada al Apostol Santlago el Mayor. Siruenla vn Vicario, y quatro sacerdotes. No le faltan Reliquias que adornan, y acompañan a Dios Sacramento; porque tienen muchas, aunque no se saben los nombres de todas, sino de solo estas:

De Ligno Crucis.

De San Salvador de Horta.

De San Bernavè Apoitol.

De San Blas Obispo.

De San Tiburcio, y de otras.

De este Lugar faliò Miguel Perez, Syn dico de la Comunidad, electò con Luis Sanchez de Calatayud, por su grã

L. 16. c.  
1. 8.

de prudencia, y enérgica, de quien escriue Zurita, que merecieron ser de aquellas graues, y eminentes quarenta personas, que en las Cortes de Zaragoza el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos, por el Rey, y la Corte se nombraron, para representarla con el mismo poder, y proueyessen a la defensa del Reyno, en la guerra que se auia rompido con Castilla: y a las quales entregó el Rey Don Iuan el Segundo a su Primogenito el Principe D. Carlos (que lo tenia preso) porque se tratauan medios de paz entre ellos: y las dichas quarenta personas, encomendaron la guarda del Principe a Miguel Perez de Orera, y a su compañero, por ser tan señalados Varones, y que cumplirian a satisfaccion de todos con su obligacion.

### O S E X A.

El Lugar de Ofexa, en el Arceobispado de Tarazona, es de los señores Obispos: y queda escrito ya en la primera parte, que Rey se lo dió, y que Rey se lo confirmó. Ponen Alcalde en Ofexa, y este en su nombre, elige con el Concejo los Jurados, y demas Justicias, y Ministros de cada año: tomándoles juramento. Los derechos que en Ofexa tienen los Obispos de Tarazona, como señores, son muchos, y grandes: todos están escritos en el Libro, que llaman del Chantre: y no solo las calumnias, o acusaciones, y efusiones de sangre entre hombres, no las lleva el Obispo, sino las que pasan entre mugeres, que como entre otros derechos tiene, por suyo el horno, como tambien el Duque de Villa - Hermosa en los Fayos, y el Abad de Piedra en Carenas; y así en otros Lugares: y allí suelen ser de ordinario las pendencias de las mugeres; porque al enhornar se hazen los panes tuertos. Dize el Fuero estas palabras: *Et si alguna muller fiere a otra a efusion de sangre, y la eisa en el suelo, ha de pena sesenta sueldos para el señor Bispe.* Pero tambien tienen los Obispos otras obligaciones al Concejo. Vna dize así, hablando de la Primicia, que tambien es de el Obispo; *E por ra-*

*zon de la primicia, debe proueer la Iglesia de las cosas necessarias: Es tenido de dar en cada año el Agnus Dei al Pueblo con pan, y vino, e salsa. Y oy se observa, dandoles vn Cordero por Pasqua de Resurreccion. La Iglesia sirve vn Vicario. Ay en este Lugar que se compone de cinquenta vezinos, vna Imagen, y Reliquia de San Blas, que haze tantos milagros Dios por ella, que acuden de muchas partes remotas a pedirle su fauor en las enfermedades; particularmente de esquinencia, y garrotillos.*

### PARACVELLOS DE LA Ribera.

Este Lugar es de la Comunidad, llamase de la Ribera à distincion de Paracuellos de Xiloca; porque está à la Ribera del Rio Xalon, que es el mas noble, y caudaloso de aguas.

### PARACVELLOS DE Xiloca.

Este Lugar está dentro de la Comunidad; pero no se si es suyo. Está fundado à las Riberas de el Rio Xiloca. La Iglesia, dedicada al Arcangel San Miguel: está servida de de vn Vicario, y onze Beneficiados, que es de mucha honra para el Estado Secular: de donde han salido muy principales Varones, y estimados en la Republica. Vno, fue Don Iuan de Funes, Vice-Cancellor de Aragon, en tiempo de el Rey Don Alfonso el Quinto; fue persona, que por sus letras ganó mucha honra, y opinion; particularmente, en las Cortes Generales que celebró la Reyna Doña Maria en Monçon, el año de mil quatrocientos y treinta y cinco, fue tan poderoso, que pudo comprar la Varonia de de Quinto, y de el la heredó Don Ramiro de Funes su hijo, que en la Conquista de el Reyno de Napoles, se señaló mucho, y fue preso en la Batalla de la Isla Ponça, como escriue Zurita. Por las Armas, y puntos de Caualleria, dà cuenta el mismo Autor de Antonio de Funes: y el Regente Villar la dà tambien de Pedro de Ruesca, à quien

L. 14. c.  
27. y 29.  
L. 14. c.  
22. p. 10.  
pag. 516.

el Emperador, por auerle servido en las Guerras de Italia, con asistencia tanta, le dió la reitoria de el Reyno de Cerdeña, donde fundó en la Ciudad de Caller vn Monasterio de Monjas, cuyo cargo administró con tanta honra, y fama, que lo dexó, como por herencia, á los de el antiguo Linage de Nahario de Atca, de donde él procedia.

P A R D O S.

Es Pardos Lugar de la Comunidad: y la Iglesia dedicada a nuestra Señora, y al Misterio de la Presentacion. Sirvela vn Vicario, y no se quantos Clerigos. Fue destruydo en las vltimas guerras que los Christianos tuuieron contra los Moros, en tiempo de el Rey Don Alonso el Batallador: y luego fué entenado el Emperador Don Alonso de Castilla, se la dió al Monasterio de S. Salvador el Real de Oña, para que se ayudasse con sus posesiones el Priorato de San Benito de Calatayud, como queda puesto en el Privilegio de la Aldea de Abanto.

P I E D R A.

No es Lugar Piedra, sino Conuuento de el Orden de San Benito, de la Congregacion de Cister; pero Abadia tan calificada, fabrica tan Real, Republica tan fecunda de hijos, que en las espirituales generaciones que de ellos ha tenido, y dado, para luz de la Religion, y de la Celtiberia toda, con estar en desierto, excede á las Ciudades muy pobladas, y presuñidas con los suyos, por la calidad, y por el número, con que puede estar esta Casa muy contenta; pues le cupo la bendicion de el Euangelico *Isaias: Quoniam multi filij deseruæ, magis quam eius, que habet virum.* Ya tratè de ella vn poco, y de su fundacion en la primera parte, aunque de priessa, para lo que su grandeza pide. Haze de algunas de sus cosas breuissimo compendio el Regente Villar, y dilataste mas Vicente Blasco de Lanuza: El Rio que passa por cerca de la Casa, le llama-

man Piedra. Vros dizen, que de él tomó nombre el Conuuento, por el agua, que es de tal calidad, que se conuerte en piedra. Otros, que del Conuuento lo tomó el Rio, por tener vna de uotissima Imagen de la Virgen que por ser de piedra le dan el nombre de nuestra Señora de Piedra al Conuuento, y Rio de Piedra, al que por el corre. Sea lo que fuere, sus aguas traen consigo vna grande admiracion; porque cerca de el Conuuento, baxa toda la corriente de vna tan alta peña, que al caer, por ser el precipicio tan grande, no parece agua, sino harina, y tan conuertida en rocío, que si humedece, no parece que moja. De el golpe tiene ya hecho poco, y concavidad tanta, que tiene de profundidad mas de tres picas, donde se cria mucha peca de truchas. Es casi toda la Iglesia, y Sacristia, vn Relicario, legun tiene de Martires, Confesores, y Virgines: y no ion las menores las de los Religiosos que allí se han criado, en observancia perpetua de la Regla de San Benito, y que de su encerramiento han salido, para ponerla en otras Casas de la Religion. De las Reliquias que han entrado en ella, y tienen adornadas con mucha curiosidad, y costa: es la memoria esta.  
De Ligno Crucis.  
San Andrés, Apóstol.  
San Benito Abad.  
San Bricio Martir,  
Onze mil Virgines,  
San Fausto Martir.  
San Cirilo Martir.  
San Torcato Martir.  
San Fulgencio Obispo.  
De la Ceniza de los Siete Durmientes.  
Santa Apolonia.  
San Iuan Baptista.  
San Bartolomé.  
San Roberto Abad.  
San Iuan Martir.  
De los Inocentes.  
San Christoual Martir.  
San Fabian Papa, y Martir.  
San Medardo Obispo.  
San Antonio Abad.  
De Santa Agueda.

Tom. 1. l. 1. c. 10.  
Tom. 7. an. 1144. c. 5.  
ff. c. 54  
C. 51. c. 52.  
2. p. S. 4.  
pag. 126.  
to. 1. l. 4.  
c. 20.

De Santa Margarita.  
 Santa Cecilia.  
 San Pedro Apóstol.  
 San Bernavè Apóstol.  
 San Bernardo Abad.  
 San Pablo Martir.  
 San Gandulfo Martir.  
 San Blas Martir.  
 San Adrian Martir.  
 San Geronino.  
 San Pablo primer Hermitaño.  
 Santa Lucia Virgen, y Martir.  
 Santa Dorotea.  
 San Pablo Apóstol.  
 San Marcos Euangelista.  
 San Estevan.  
 San Lorenzo.  
 San Simplicio Martir.  
 San Colme Martir.  
 San Febrino Martir.  
 San Juan Chriftofomo.  
 De los Cabellos de los Inocentes.  
 Santa Verona Virgen, y Martir.  
 De la Palma del Huerto de Gericò.  
 De la Puerta de Ierusalen.  
 De la Columna de Christo Señor nue-  
 stro.  
 Piedra, sobre la qual llorò Christo.  
 Piedra, sobre la qual predicò Christo  
 nuestro Señor a sus Discipulos.  
 Piedra del Monumento de San Laza-  
 ro.  
 Piepra del Sepulcro de San Estevan.  
 De la Mesa de nuestro Señor.  
 De la Vara de Aarón.  
 Candela q̄ ardiò en el Santo Sepulcro.  
 Piedra del Torrente Cedron.  
 De la Piedra que cubriò el Santo Sepul-  
 cro.  
 Piedra del Monte Olivete.  
 Piedra donde se sentaua la Virgen.  
 Piedra de la Carcel, donde fue degolla-  
 do San Juan Bautista.  
 Piedra del Sepulcro de Santa Catalina.  
 De la Arca del Testamento.  
 Tabla, sobre la qual murió S. Francisco.  
 De la Cueva donde estuuò et conchó  
 la Virgen Maria, por miedo de He-  
 rodes.  
 De San Nazario Martir.  
 De San Calixto Papa, y Martir.  
 De San Estevan Papa, y Martir.  
 Mas ay tres caxas, con muchas otras Re-  
 liquias, que están sin titulo, y nombres, y  
 son veneradas de la propria manera que

las passadas, sin el Santo Misterio de  
 Cimballa, de quien diximos en aquel  
 Lugar, que lo auia dado el Rey D. Mar-  
 tin a este Conuento.

Los Abades que le han gouernado  
 perpetuos, y trienales, han sido perso-  
 nas muy estimadas de los Reyes, y del  
 Reyno, nombrados en las Corres, adon-  
 de eran llamados por sus nombres, que  
 es indicio de su grandeza, como lo de-  
 zia Moyfes de aquellos Caualleros que  
 conspiraron con Datán, y Abiron, y Co-  
 re, contra el, y contra su hermano Aarò,  
 compitiendo el sumo Sacerdocio: *Su-  
 rreuerunt contra Moysen ducenti quinquaginta viri proceres Sinagoga, qui tempore Concilij per nomina vocabantur.* No he  
 visto el Catalogo suyo; que no lo puso  
 D. Martin Carrillo, ni otros Autores.

Han salido deste Claustro, para otras  
 Dignidades muchos Monges, dignos  
 de memoria, D. Fray Domingo de Aza-  
 gra, está puesto en Blasco de Lanuza,  
 por Obispo de Albarracion. En D. Mar-  
 tin Carrillo está vn Don Domingo sola-  
 mente, que gouernò por los años 1223.  
 hasta el de 1234 y dize se hallò en el  
 cerco de Burriana, con el Rey D. Jay-  
 me. En Zurita está con letra D. solamē-  
 te, llamandole Obispo de Segorve; y es  
 consequencia, que todos tres hablan de  
 D. Fr. Domingo de Azagra; aunque vnos  
 con mas, otros con menos noticia. Zuri-  
 ta le nombra Obispo de Segorve; y sien-  
 do este mismo, fue de los primeros Pre-  
 lados, y Monges de Piedra, que salieron  
 para estas dos Iglesias de Albarracin, y  
 Segorve, que estauan entonces vnidas, y  
 lo estuuieron hasta el tiempo de Felipe  
 Segundo, que se le diò a Segorve, parti-  
 cular Obispo.

Don Fray Pedro Garcès, fue tambie  
 de Monge de Piedra Obispo de Segor-  
 ve, y Albarracin; y es el mismo que pone  
 Carrillo por Obispo de Albarracin, quã-  
 do andaua vnida con Segorve, y llama-  
 le D. Fr. Pedro Ginès, porque hallò la  
 G. solamente para el Apellido, que ha-  
 ze a Ginès, y a Garcès igualmente; y  
 echase de ver, que es vno mismo; y porq̄  
 confiesa que era Monge Cisterciense, y  
 que era natural de Teruel.

Don Fernando de Aragon, nieto del  
 Rey Don Fernando el Catolicò, y Prior,  
 y Comendador de Alcaniz, de el Or-

Num. 16

obispos.

*T. 1. l. 4. c. 8.*  
*1. p. c. 78.*  
 den de Calatraua, tomó el Habito en este Monasterio. Fue nombrado por Abad de Veruela, y despues Arçobispo de Zaragoza. Su vida escriue Don Martin Carrillo en la de San Valerio; pero breuemente: mas largo se muestra Blasco de Lanuza.

Don Fray Antonio Garcia, Monge de este Conuento, fue Obispo de Vtica, Visitador, y Coadjutor, no solo del Arçobispo Don Fernando de Aragon, sino de Don Iuan de Redin, Obispo de Tarazona, como quedò escrito en su vida.

*Abades.*

Pero todos estos Prelados no entienden que hazen tanto ruydo, como solo el Maestro Fray Martin de Vargas, hijo, y Abad de esta Casa, de la de Montebion en Toledo; de la de Nuestra Señora de Valbuena, en el Obispado de Palencia; porque fue Autor de la Reformation de Cister en los Reynos de Castilla. Era natural de Xerez de la Frontera: y bien quisiera yo poder aqui su vida, sus muchas virtudes, y las de sus doze Compañeros, en cuyas personas refucitò Dios el espiritu de aquellos nuestros primeros Padres, en razon de abstinencia, silencio, y pobreza con que la dieron crédito, y felizes principios à la Reformation, siendo espejo para todos los demàs Religiosos, pero tienela escrita Vicente Blasco de Lanuza, con muchas particularidades: y assi me quiero remitir à el, y à lo que dize el Maestro Fray Antonio de Yepes.

*Tom. 1. l. 4. c. 20. To. 7. an. 1144. c. 5*

El Padre Don Fray Pedro Serrano, Abad de esta Casa, fue Reformador de las Casas de Portugal: el qual, à pedimiento de el Rey Don Iuan el Primero, por comission de el Abad de Cister, visitò, y reformò todos los Conuentos de aquella Corona, por los años de 1481. y tambien presidiò en el Capitulo General, que se celebrò en Valladolid, en la Iglesia Mayor de Nuestra Señora la Real de las Huélgas, donde se hallaron treinta y tres Abades, y onze Procuradores de ausentes, que estauan legitimamente impedidos. Visitò, finalmente, todas las Casas de la dicha Congregacion de Castilla. Mandò cerrar el Monasterio de Torquemada, y retirar los Abades de San Pedro de Gumiel, y de Nuestra Señora

de Nogales, quitandoles las Abadias, siendo tan recto, y tan santo, que jamás fue de los malos arguido; ni de los buenos notado; porque con su prudencia, y gran sanidad, supo mezclar la justicia con la misericordia, con que vino ser amado, y estimado de los mismos à quien visitaua, y reformaua.

Don Fray Garcia del Portillo, fue de los excelentes Abades que tuuo este Conuento: ya le dexo nombrado entre los Varones Ilustres de Munebrega: y en la primera parte.

El Maestro Fray Antonio Alvaro, Monge tambien, y Abad de esta Casa, fue tambien vno de los que la ilustraron, cuya memoria dexo hecha, poniendole entre los hijos de Calatayud pero en razon de Abades, pueden conocer ventajás muchos de ellos a Don Fr. Lope Marco, natural del Campillo, que de Monge particular de Piedra, auiendo tenido su nouiciado en Compañia de Don Fernando de Aragon, como le vino la ventura de arriuarié a tan buen arbol que le hizo sombra, salio de los excelentes sujetos de su tiempo. Llegò se lo consigo Don Fernando de Aragon, quando salio por Abad de Veruela, y tuuo mano para que le sucediese quando le hizierò Arçobispo de Zaragoza: y en la Abadia se huuo de tal suerte, qual verèmos, llegando a tratar de aquel Monasterio: de este excelente Varon, y de Don Martin Ponze, Abad tambien de Piedra, haze mencion el Regente Villar, con los demàs arriba dichos.

Esto me parece basta, para que se conozca en Castilla, vno de los mas autorizados Conuentos que tiene Aragon en este Obispado de Tarazona, y que entiendan ha sido esta Piedra la del toque de muchos Religiosos, y de la Religion, y la Gantera donde han sido cortadas muchas para sentarse en la Celestial Ierusalen.

**P V R R O Y .**

Este Lugar es del Condé de Morata, y al presente Varonia muy calificada: la Iglesia està dedicada al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, sirvela vn Vicario.

## PVRVXOSA.

El Lugar de Puruxosa, està junto à la Villa de Calceña. No tengo del otra noticia, ni de su antigüedad, mas de auer sido à los principios que començò a crecer el Ilustre Conuento de Verueuela, de la Jurisdiccion de sus Abades, hasta que despues vino à trocarse por el Lugar de Bulbuento, el año de .....

## RIBAS.

El Lugar de Ribas, està en la Comarca, y Jurisdiccion de la Ciudad de Borja. Fue conquistado, y ganado por el Rey D. Alonso el Batallador; y el año de 1351. era de Doña Sancha Lopez de Calcante, que lo dexò a su hijo Hernan Sanchez; despues vino a ser de los Caualeros del Apellido de San Per, y en tiempo de el Rey D. Pedro el IV. lo tenia D. Pedro Ximenez de San Per, q̄ caso con Doña Teresa Ximenez de Ayerbe de la Casa Real de Aragón. De segundo Matrimonio, caso con Doña Viraca Garcia de Hermosilla, cuyo Solar conozco en la Merindad de Bureba en Castilla, en el Lugar de Hermosilla, de donde to naron el Apellido, cuyos mayores tienen los Sepulcros en el Monasterio Real de Oña. Heredò el Lugar de Ribas Don Martin Ximenez de San Per, entenado suyo de Doña Viraca, hijo de Doña Teresa: de quien no pudiendo cobrar ciertas cantidades, àntitancia suya, fue vendido este lugar judicialmente por la Audiencia de el Obispo de Taragona, al Cabildo de la misma Iglesia el año de mil treçientos y ochenta y dos, para cuya compra preito el Obispo al Cabildo el dinero. Murio Don Pedro Ximenez San Per, q̄ fue grande Caualero, y de quiè el Rey Don Pedro hizo mucha quenta, mandole muchas acciones, quando las guerras de Castilla, de que trata el Cronista del Reyno, quedando heredero Don Martin Ximenez su hijo, tutor a Doña Teresa Ximenez de Ayerbe, su madre, y heredera Doña Sancha Garcia San Per. Tuuieron por tutora vno, y otro à la dicha Doña Viraca Garcia de Hermosilla: y despues huuo grandes pley-

tos, sobre que no podia ser vendida mas de la mitad de Ribas: y así huuo sentencia arbitraria, en que al Cabildo le quedò la mitad, y la otra parte a D. Martin Ximenez San Per, en cuyo estado passo muchos años. Estando muy poblado el Lugar de Moros mal convertidos: la Iglesia de Taragona, percibia los diezmo, hasta que salieron de España, y quedò sin gente; con q̄ se cerro la Iglesia hasta oy: cuya relacion he sacado del Archiuo de la Catedral de Taragona.

## RVESCA.

Este Lugar, es de la Comunidad de Calatayud; su Iglesia dedicada a Santo Domingo de Silos, esta feruida de vn Vicario, y vn Clerigo, sin auer de ella otra cola.

## SABIÑAN.

El Lugar de Sabiñan, està dentro de la Comunidad; pero tiene dos Jurisdicciones: la vna, es del Rey nuestro Señor; la otra, de la Comunidad; y así ay do. Iglesias Parroquiales. La primera dedicada al Apòstol San Pedro, que es del Barrio del Rey, asistida de vn Vicario, y nueue sacerdotes. La segunda, es de San Miguel de el Varrío, de la Comunidad, con solamente vn Vicario. De la antigüedad de este Pueblo, tengo fundamento para creer, que sino lo fundaron los primos, y sobrinos de el Patriarca, y Rey de España Tubal, como lo fueron los Sabos, y hijos de Sabà el Turifero, ò Sabacio Saga; pues vinieron a España; y poblaron tantas Ciudades con su nombre, y à entero, y à diuidido, que trae Beroso, es cierto que la fundaron los Romanos, descendientes, y naturales de los Pueblos sabinos, y que de ellos les vendria el nombre de Sabiñan. Algunas personas de cuenta han florecido, y salido de este Lugar. De dos tengo noticia, que aquí se criaron açucena; para transplantarlas al Huerto de las delicias, y Parayso de el Carmelo. Vn Ja Madre Francisca de la Madre de Dios, que siendo por parte de su padre natural de Calatayud, y por su nacimiento

to, de el Principado de Bearne en Cas-  
cuña, se crió, y vivió en Sabinan, de  
quien hizo apuntamiento, tratando de  
la Ciudad de Calatayud, donde puede  
verse el Autor que escribió su vida. Otra,  
es la Venerable Maria Josefá Nauarro  
de Iesvs. Nació en Sabinan, y crióse  
desde pequeña para vna grande hija  
de el Conuento de la Encarnacion de  
Carmelitas Descalças de la Ciudad de  
Zaragoza. Su vida, sus virtudes, sus  
persecuciones de los Demonios, fueron  
tales, que mereció ser puesta entre las  
Flores de el Parayso, que labró Fray  
Marco Antonio Alegre, el año de  
Christo 1625.

## SANTA CRUZ.

Este Lugar se conoce entre los de la  
1.p.5.3. Comunidad, aunque no lo cuenta por  
suyo el Regente Villar. El Titular de  
la Iglesia, es el Obispo, y Martir S. Blas;  
sirvela vn Vicario, que tiene vna Reli-  
quia considerable deste Santo en vn Re-  
licario de Plata.

## SANTA CRUZ DEL VILLERO.

En el Partido, y Arcediano de  
Taraçona, se halla este Pueblo de  
Santa Cruz, que se llama de el Vi-  
llero, a distincion de el passado. La  
Iglesia que pertenece al Arcediano de  
Calatayud, y presenta en ella Vicario:  
está dedicada a San N. . . . Tien-  
nen allí mucha renta el Obispo, y Ar-  
cediano; de modo, que los diezmos los  
parten por mitad. Estaua muy pobla-  
do antes de Moros, y Christianos: y con  
la expulsion de los vnos, queda-  
ron menos ( pero mas defahogados)  
los otros; y con muchas heredades el  
Rey nuestro Señor, de que paga también  
à Dios el diezmo. Era en lo temporal  
este Lugar de los Condes de Ribagor-  
ça, que pretendieron tambien el Patro-  
nato de la Iglesia, para percibir los diez-  
mos; aunque fueron condenados.

## SAMANGOS.

Este Lugar es del partido de Taraçona,  
y no lexos del de Christel, de quien  
se dixo en su lugar; y tiene tan poco

que dezir de lo Secular, y Eclesiastico, q̄  
es nada; pues aun no tienen Iglesia: y  
los Fieles acuden a la de Christel; de-  
fuerte, que es como Varrío suyo, sirvien-  
do à entrambos vn Vicario.

## SEMAÑES.

Muy nombrado era este Pueblo, por  
los años de mil trecientos y quarenta.  
Està de Taraçona vna legua: y en los  
tiempos de el Obispo Don Fray Sancho  
Lopez de Ayerve, huuo contienda por  
su Señorío, entre D. Fr. Sancho, y Garcia  
Ruiz de Liori, Governador de Ara-  
gon; pero quedó por de los Obispos. Es-  
taua muy poblado de Moros; y aca-  
bóse con la expulsion que se hizo delos  
de tal modo, que no ha quedado sino  
el Termino, y la Iglesia derribada. De  
este Lugar, de el passado, y de otros  
que ay en Castilla, y Galicia, como Sa-  
maniego, Samanos, que oy llaman  
Samos, tengo por cierto, que tomaron  
el nombre de aquellos primeros descen-  
dientes de Sèn, de quien dize San  
Geronimo, sobre las questiones de el  
Genesis, que dieron primero en Asia  
su nombre al Monte Emàno, ò Ama-  
no; porque passando à Europa, y  
penetrando hasta Galicia, hallamos  
con el mismo nombre al monte Amà-  
no, ò Emano, que está sobre la Vi-  
lla de Samos: y así à los que habita-  
ron en sus Faldas, llamaron Samànos,  
y Samanicos: *Quasi sub Emànos,*  
y *sub Emanicos*, que es lo mismo que  
habitadores, y moradores debaxo de el  
Monte Emàno: de que haze memoria  
el Arzypreste Iuliano de Santa Iusta,  
tratando de la Translacion de San Eu-  
frasio, desde Anduxar, hasta las Fal-  
das de el Monte Emano: oy le llaman  
los Gallegos Val de Emao. Lo mis-  
mo hizieron los dichos descendientes  
de Sèn en los Cantabros, llamando  
Emàno à vn Monte: y al Valle, que es-  
ua debaxo, le llamaron *sub Emàno* los  
Latinos, y aora le llaman el Valle de  
Samano, por Samàno, variando solá-  
mente el acento: y así tengo por def-  
tos Padres Antiguos el origen de  
el nombre de Semànes, ò  
Samànes.

## SAN MARTIN.

Este Lugar, es tambien del Partido de Tarazona: toma el nombre de el Titular de la Iglesia, que está dedicada a este Santo Confesor. Pertenece a la Abadesa, y Monjas de nuestra Señora de la Caridad de Tulebras, y a la Congregacion de Cister: y la Abadesa pone Vicario, que presenta al Obispo de Tarazona, para que le apruebe por Cura de Alina, y son del Conuento la mitad de los diezmos: la otra mitad, del Obispo, Iglesia Cathedral, y Vicario. Ay en este Pueblo otro Barrio: con otra Iglesia, que se edifico a San Prudencio;

## SANTOS.

Este Lugar de Santos, se halla en la Comunidad de Calatayud, aunque no es de su Jurisdiccion, ni veo que lo cuente el Regente Villar con los demás. Haze del mención Gerónimo Zurita, quando escribe las guerras del Rey D. Pedro, el quarto Conde de Castilla, diciendo estuieron aloxados en él D. Pedro el Justiciero, y el Infante D. Fernando: y llamale, Santos de S. Efreuan, q̄ sin duda tiene algun misterio. La Iglesia está dedicada a nuestra Señora, y a su Assumpcion, servida por vn Vicario.

## SESTRICA.

El Lugar de Sestrica, es de los Cōdes de Aranda, aunque está dentro de el Arcedianato de Calatayud. Tengo le yo en mi opinion, por la famosa Ciudad de Alce, de quien hazen mención Titolibio, y otros; porque Juliano en los Adversarios, dize por vna parte que estava en la Cestiberia, como es así verdad, que allí la ponen Titolibio, y Morales, y en otro lugar señala, que se llamó Tophacia, por la tierra de Arcilla, que auia en Alce, de que se hazian grandísimas tinajas para el vino, y el agua: y en Sestrica se hazen el día de oy capacísimas, y de mucha duracion. La Iglesia es de el Arcangel San Miguel, que sirven vn Vicario, y dos Sacerdotes. Tiene en braços de madera dorados las Reliquias siguientes:

De San Bartolomè Apostol.  
De Santa Iusta.  
De San Felix Papa, y Martir.  
De Santa Rufina.  
De San Blas Obispo.

## SEDILES;

El Lugar de Sediles, de la Comunidad de Calatayud, tiene su Iglesia dedicada a la Exaltación de la Santa Cruz, que sirven vn Vicario, y vn Clerigo, y aunque por los pocos Ministros se dexa ver la tenuidad, y pocas fuerzas de los vezinos, está la Iglesia muy adornada con las cosas que se deben al Culto Diuino; así de seda, y otras telas, como de piezas de plata, por auer le dado Dios vn Hijo de grande corazón, y generosamente agradecido a la Patria, que es el Padre Francisco Franco, de la Compañia de Iesús, que le ha dado la mayor, y mejor parte de lo que tiene; porque casullas ordinarias, y ricas, frontales, Corporales, candeleros, vasos de plata para el Santísimo, y para los enfermos, todas son joyas dadas de su mano. De Reliquias, es el Tesoro grande; porque tiene las siguientes prendas.

De Ligno Cruzis  
De S. Zireneo Martir.  
De San Cesareo Martir.  
De San Antonino Martir.  
De San Cornelio Martrr.  
De San Pedro Martir.  
De San Bonifacio Martir.  
De San Theodoreto Martir.

Todas están en seis braços muy adornados, y en Cruces de ebano, y bronce labrado, sino es la de San Theodoreto, que es muy principal, y la particula de Ligno Crucis, que está en vna Cruz de Christal. Fuera desto, tiene en vna caxa vn grande pedaço de la Cabeça de vno de los innumerables Martires de Zaragoza, de que se valen contra los nublados; pero todo parece poco, viendo que tienen el Cuerpo entero de San Felix Martir, dadiva tambien de el dicho Padre Francisco Franco. Y si alguno dudare, que vn Religioso aya podido atesorar en su Patria tanto bueno, saldrá de la dificultad, sabiendo que ha sido de los

1. p. §. 3.  
To. 2. l. 9.  
c. 6.

Adm. n.  
573. 63  
Adm. n.  
n. 205. 9  
205.

mas graues que ha tenido la Prouincia de Aragon, llegando a ser Prouincial suyo, y de la del Reyno de Toledo. Ha estado tres vezes en Roma, en puestos que le ha dado la Religio: Visitador de la Prouincia de Andalucia, Calificador del Consejo Supremo de la Inquificion; con que no ay que admirarse que vno haga tanto, y mas que otros, auendo valido por muchos.

SOMED.

Este Pueblo era de la Comunidad de Calatayud, su Iglesia no me acuerdo a quien estaua dedicada; porque ya la Poblacion se deshizo, y no ha quedado mas de ella con la Pila del Baptismo.

TERRER.

El Lugar de Terrer, que esta en la Comunidad, es de los antiguos de la Celtiberia. El Regente Villar, dize, se llamo Tarata, alegando con la Historia del Cid: y de aqui dize ser el Solar, y el Apellido de los Corteses: de donde quiere saliesen en tiempos antiguos, hechos Condes de Molina; aueriguelo con los de la Villa de Medellin, en Extremadura, que hazen originario, y su natural a Fernando Cortes, primer Marques de el Valle de Tlascalla. El dia de oy tiene partido este Pueblo la Jurisdiccion entre su Magestad, y la Comunidad de Calatayud, de dos Iglesias Parroquiales. Vna, es de vna Jurisdiccion: otra, es de otra. De la parte del Rey nuestro señor, esta la de Santa Maria, dedicada a su Assumpcion, q̄ sirven vn Vicario, y nueue Beneficiados, y es la Patrona del Lugar. Esta mas autoriçada de Reliquias adornadas de plata, y en otras insignias de braços, y medallas sobredoradas, como son:

- De Santa Barbara.
- De San Iorge Martir.
- De San Castilo Martir.
- De San Felipe Martir.
- De Santa Vitoria Virgen, y Martir.
- De San Eugenio Martir.
- De San Hilario Martir.

La Iglesia de la Comunidad, esta dedicada al Arcangel San Miguel, con vn solo Vicario que la sirve: y vna destas dize el dicho Regente, que la edifi-

cò el Cardenal Don Pedro de Luna.

T O B E D.

El Lugar de Tobed, esta en lo vltimo de este Obispado, y en la Comunidad, aunque no le pertenece. Es en mi opinion el que llamo Valerio Marcial Tobenisa, como escriui, tratando de Munebrega. Passa por junto al Lugar el Rio, que oy dizen Grio, que naciendo en Bibel de Boycor, y recibiendo las aguas de el Rio de Codos, a quien llamo el dicho Marcial, Congedo, alabando sus apacibles, y claras corrientes, escriuiendo a Liciniano: *Te pidi in narabis lene congedi vatum*: y explica Ludouico Nonio, siguiendo a Benedicto Arias Montano. Recibiendo (digo) al Congedo, forma el Rio Grio: y entra despues en el Xalon, junto a la Villa de Ricla, y de sus claras, y puras aguas, entiendo yo que dixo aqui el Poeta: *Et parua vada pura Tobenisa*.

Tiene dos Iglesias Tobed: la vna, esta dedicada al Apostol San Pedro, sirvenla vn Vicario, y dos sacerdotes: la otra, a la Virgen, que dize el Regente Villar, edificò el Cardenal Don Pedro de Luna, aunque solamente seria Reparador, que renouaria sus edificios, de modo que mereciesse esse nombre. En tiempo de los Godos, no ay memoria de este Pueblo; pero de que fue siempre el celebrado por los Christianos: conose por la consagracion que se hizo de la Iglesia, donde esta la deuotissima Imagen de nuestra Señora, q̄ la tienen por aparecida, y de antes de la destruccion de España; porque de la Iglesia consta, que se edificò el año de 1066. por vn Missal antiguo que tiene, y esta edificacion llama el Regente Villar Consagracion: y con razon, pues señala el dicho Brenario el dia tercero de Abril: y debese entender de la dedicacion, y Consagracion, que es accion, y ceremonia q̄ cabe toda en vn dia: y siendo asì, que el año de mil sefenta y seis, estaua la tierra por los Moros, y no se ganò en aquellos cinquenta y quatro años Calatayud, y su Comunidad. Conocenie dos cosas: la vna, que

L. I. Fbi.  
49. li. 4.  
Epg. 55.

3. p. 5. 5.  
pag. 168.

2. p. 5. 4.  
pag. 137.

2. p. 5.  
pag. 133.  
y 108.

3. p. 5. 5.  
pag. 168.

auia siempre en Tobed Christianos Mozarabes desde los Godos; pues auia quien leuantasse Iglesia. La otra, que seria reedificacion, o reparacion de otra anterior, y mas antigua; pues mal podian ellos hazer Iglesia desde sus fundamentos, hallandose pobres, y cargados con tantos tributos como los echauan los Moros. Y mas siendo cierta la opinion de algunos Aragonelès, de que alli hizo vida San Inigo, asistiendo, y sirviendo a nuestra Señora de Tobed; porque floreció este Santo en Aragon por los años de mil y veinte, ciento antes que Calatayud se ganasse; aunque no lleuò esta opinion, como escriui en su vida: de modo, que la dicha Iglesia de San Pedro, y la de nuestra Señora, tengo por cierto que vienen de muchos siglos antes de la conquista, y recuperacion desta tierra por los Reyes de Aragon, aunque no ay memoria de èl, quando, como, y à quien se apareció, y à que aparacida sea.

Diò el Príncipe D. Ramon Verenguel esta Iglesia de nuestra Señora de Tobed, à Giraldo, Prior del sepulcro de Ierusalen, y à los Canonigos de Calatayud, juntamente con las Iglesias de Inogès, Santa Cruz, Pietas, y otras: començo a quel Conuento a seruirla, y poner los libros, Canonigo Comendador q̄ la siruiesse, junto con la Iglesia de San Pedro. Es grande la deuocion, el amor, y reuerencia que en toda la Comunidad le tienen por los milagros q̄ ha obrado, y quan afectuosos se muestran a ella los Reyes de Aragon. Es pequeña, morena, y de piedra, algo mayor q̄ nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y con el Niño Iesus en el brazo izquierdo. El Rey de Castilla D. Enrique el II. quando era Conde de Trastamara, y estaua en Aragon retirado por las guerras que tenia con su hermano D. Pedro el Justiciero, mandò hazer los Retablos q̄ ay en la Capilla. El Rey D. Martin diò el año de 1400. vna deuotissima Imagen, pintada al viuo por el Euangelista San Lucas, que le embiò el Rey de Francia Carlos Sexto, llamado el Bienquerido, cõ vnos cabellos de la misma

Virgen, como consta de el priuilegio, y donacion. Pondrèlo aqui, para que otros que no le vieren en su original, lo lean en su traslado.

Nos Don Martin, por la Gracia de  
 ,, Dios, Rey de Aragon de Mallorca,  
 ,, de Cerdeña, y Corcega, Conde de  
 ,, Barzelona de Rosellon, y Cerdania.  
 ,, A todos, y qualesquiera amados, q̄  
 ,, las presentes letras leyerè, salud en  
 ,, el Señor, q̄ es verdadera salud. Quã  
 ,, do diligètemète, cõsideramos, y es-  
 ,, cudriñamos con deuota atencion,  
 ,, y cuydado la heroyca grandeza de  
 ,, los merecimètos de la Reyna de los  
 ,, Cielos gloriosissima Madre de Dios,  
 ,, cõ los quales, como Estrella de la ma-  
 ,, ñana resplandece, y meditãdo en lo  
 ,, intimo, y escondido de nuestro pe-  
 ,, cho vna vez: y otra reboluiendo, lo q̄  
 ,, cõ su Diuina Magestad, asì como Ma-  
 ,, dre de Misericordia, y Piedad, Fuè-  
 ,, te de Gracia, Amiga de el Linage  
 ,, Humano, intercede como Procu-  
 ,, dora diligente y vigilante, al Rey q̄  
 ,, engendrò, por la salud de los pe-  
 ,, cadores, que con la carga de sus  
 ,, graues delitos, y pecados estãn opri-  
 ,, midos, tenemos por cosa digna, o  
 ,, por mejor dezir, estamos obligados  
 ,, en alabãça, y gloria de la misma Vir-  
 ,, gen, y en las Casas fundadas en  
 ,, honra de su Santissima nombre,  
 ,, particularmente, en donde tantos, y  
 ,, tan innumerables milagros se obrã,  
 ,, ofrecer algunos dones, y presen-  
 ,, tes; y asì ofrecemos por manos de  
 ,, el Religioso, y amado nuestro Blas  
 ,, Sanz de Mayor, Comendador de  
 ,, de Tobed, de la Orden del Santo se-  
 ,, pulcro de Ierusalen, de la Diocesi de  
 ,, Tarazona, y en memoria, y reuerè-  
 ,, cia de la gloriosissima Virgen Ma-  
 ,, ria, vna Imagen suya, la qual fue sa-  
 ,, cada, y trasladada *ab ipsius Virginis*  
 ,, *facie*, y pintada al viuo por el Euan-  
 ,, gelista San Lucas, al Templo, y  
 ,, Santuario de nuestra Señora de To-  
 ,, bet, y juntamente, tambien ofrece-  
 ,, mos vnos Cabellos de la misma Vir-  
 ,, gen, sobre la dicha Imagen puestos,  
 ,, y estendidos. La qual nos embiò el  
 ,, Christianissimo Rey de Francia, y  
 ,, nosotros la recibimos por singular  
 ,, Don, y la ofrecemos à la dicha Igle-  
 ,, lia

„fias y Templo de Nuestra Señora  
„de Tobed, a quien tenemos especial  
„deuocion, y queremos que allí se  
„guarde, y tenga con deuocion, y re-  
„uerenci. Dato en Zaragoza el vici-  
„mo del mes de Febrero del año del  
„Nacimiento de Nuestro Señor Iesu  
„Christo 1430. y de Nuestro Reyno  
„el Quinto. EL REY DON  
„MARTIN.

Fue sacado este por Alonso Cortés,  
Secretario, y Notario del Ilustrísimo  
Señor Don Fray Diego de Yepes, que  
el mismo dà fee, y testimonio, firmado  
por su Ilustrísima.

Tienen esta Imagen de San Lucas  
junto al Altar Mayor al lado del Euan-  
gelio en vn nicho, formado en la pa-  
red, con vnas puertas de madera: des-  
pués vna rexa de hierro: luego vna Im-  
gen con guarnicion, y puertas de pla-  
ta, con muchas labores de laços, y figu-  
ras releuadas: y después de todo este  
embarazo, está la dicha Imagen, y pin-  
tura de San Lucas. Tan guardada la  
tienen sus Capellanes: tanto aprecio  
hazen del Tesoro, que primero que lle-  
guen a verla los ojos, quieren que ha-  
gan su empleo, y topen con la vista en  
la de plata: y con deuocion muy verda-  
da: pues debiendo ser el oro mas esti-  
ma, razon es que así se muestre con la  
Virgen, que para Dios fue Casa de Oro,  
y *Domus Aurea* le está cantando la  
Iglesia cada día.

Ha obrado el Señor por vna, y otra  
Imagen, muchos milagros. La princi-  
pal de piedra, que está en el Altar Ma-  
yor acompañada de la de su Hijo, y de  
dos Angeles, que le asisten, se vió su-  
dar por los años de 1526. à cinco de  
Março, por espacio de mas de treinta  
horas, à seis, a nueve, a treze dias, y à  
dos del siguiente mes de Abril. Lo  
mismo se vió en los Angeles de made-  
ra que tiene a su lado. Fue aquel año  
en que se executó el castigo de que  
se Baptizassen los moriscos de España,  
y salieshen del Reyno, que como eran  
hijos de la tierra, y de este siglo, hizie-  
ron infinidad de Sacrilegos Baptismos,  
recibindolos con ficcion, y quedando  
se en Moros como antes, y aun mas  
endurecidos, haciendolo solamente

Tom. 7.

por no salir del Reyno, en que estauan  
ciudades, y heredados. Sudar hazian, y  
llorar lagrimas de plomo, los Sacerdo-  
tes hollitras al Idolo Ma och en el Val-  
le de Enón, cerca de Ierusalén, aun-  
que la estatua era de bronce, porq̄ lle-  
na de plomo la cabeza, y calentand̄  
por debaxo al Idolo, se detretia, y salia  
por los fútiles agujeros, que le tenían  
hechos en los lagrimales de los ojos:  
aquí obraba la altucia del Demonio.  
Causas naturales pueden hazer sudar  
las piedras: al jaspe duro, y al parecer  
na la poroso, he visto sudar muchas ve-  
zes, por la calidad del tiempo, y hume-  
decerse la madera: mas esto no es su-  
dar, sino pegarle el ayre por la super-  
ficie extrínseca, su calidad humeda  
à la piedra: que el sudar ha de salir de  
la alteracion intrínseca, que el cora-  
çon, y las passiones del alma, y del cuer-  
no padecen. Demàs, de que sudar exte-  
riormente, igualmente lo ha de padecer  
toda la piedra, toda la madera, quando su-  
cede por causas naturales: pues igual-  
mète reciben al ayre, igualmente las ro-  
deas: mas vna misma piedra sudar el ro-  
etro, y no la ropa, llorar los ojos, y no las  
manos, quié auia de negar auer sido mi-  
lagro, y maravillas repetidas? Cõ ser es-  
to así, andubierõ tã atreços, tã circums-  
pectos, tã curiosos los Vicarios, Capella-  
nes, y vezinos de Tobed con todos los  
Caualleros Infarçones, y Iuristas en  
examinar por vista de ojos, y testimo-  
nios de Notarios, que no se que experi-  
encias pudieran hazerse mayores, ni  
aun para el milagro de la fuente Baptis-  
mal de Ofset, que se llenaua de agua  
para el Baptismo de los Fieles el Saba-  
do Santo, prouido del Cielo: hizo tan-  
tas experiencias el incredulo Herege  
Theudiselo, Rey de los Godos Españo-  
les, como escriuió San Gregorio Turo-  
nense, Marco Maximo, y otros Auto-  
res. He visto los testimonios todos, que  
se conseruan en Tobed, y sus copias, es-  
tân en el Archiuo de la Mitra.

*I. de Mi-*  
*rac. c. 24.*  
*c. 25. cap.*  
*26. Ar. n.º*  
*550.*

TORRALVA. El Lugar de Torralva es de la Comu-  
nidad de Calatayud, su Iglesia está de-  
Ggg dica-

dicada à S. Felix, Insigne Martir de España, Hermano de San Cucufate. La Nobleza, y Riqueça Espiritual de este Pueblo se conoce por su Cabildo, que es de vn Vicario, y onze Clerigos: y por tener debaxo de su Jurisdiccion la Hermita de Nuestra Señora de Ciguela, Imagen Milagrosa, y vna de las quatro aparecidas que tiene el Obispado de Zaragoza en la dicha Comunidad. Las Reliquias que la Iglesia Parroquial està goçando, son muchas, y dispuestas con la decencia que se debe, pues las tienen en braços de madera sobredorados, en picças, y Relicarios de plata, y en piramides de plata, y oro, como tienen à la de San Frontón, cuyo numero es el que se sigue:

De Ligno Crucis.

Santa Agueda.

De San Vicente otra.

De San Fortunato.

De Santa Angelina.

De San Cosme.

De San Iorge.

De San Sebastian.

San Siluestre Papa.

De San Felix.

De San Constantio.

De S. Christoual Mare.

De San Damian.

De S. Calixto Papa, y Martir.

De Santa Apolonia.

San Vicente Martir.

De los Inocentes.

De San Felix Patron.

Del dicho Lugar otra.

De San Marcial Apost.

De San Esteuan.

De Santa Lucia.

De Santa Iusta.

santa Cecilia.

De San Blas.

De San Longinos.

De San Felipe.

De San Andres.

De S. Nicolas Obispo.

De Santa Barbara.

De Santa Quiteria

La Casa, ò Hermita de Nuestra Señora de Ciguela està vn quarto de legua del Lugar. Ay tradicion, que en tiempo del Rey Marfilio de Zaragoza, teniendo cercada la dicha Villa los Mo-

ros, y hallando mucha resistencia en su rendimiento, fue conueniencia de los cercados, y del Capitan de los Moros, que salieran dos Christianos con dos Moros à pelear: y que los que vencieran, fueran dueños de la Villa. Señalaron puesto para la pelea en la falda de Armantes, al pie de vn Castillo que alli auia: y los Christianos temiendo alguna traicion, porque salieron de noche a esperar a sus contrarios, antes del amanecer sintieron vn ruido: con que estando desvelados, vieron vna luz como sobrenatural, y admirados, estubieron con temor. Fue Dios seruido de animar los con vna voz que oyeron de la parte de la luz, que les dixo: *Christianos, esforçados en el Señor, que auis de vencer.* Con que cobraron todo esfuerço, y animo, para esperar el fin de su libertad: Llegò la hora señalada de pelear, y llegados los Moros al puesto, combatiendo vnos con otros, les cortaron los Christianos las cabeças, y se vinieron con ellas à la Villa, trayendolas en las puntas de sus armas; y desde entonces aquel puesto se llamó el Barranco de Mata-Moros, quedando libre la dicha Villa. Dentro de pocos dias se pareció la Madre de Dios à vn tiro de arcabuz de dicho puesto, donde pelearon: con q se tiene por cierto, q fue quiè les habló, y animò para la batalla, y desafío. Està oy la Virgen sentada en vna torre con las dos cabeças de los Moros a su piè, y así tiene por armas Torralva vna torre, y al piè dos cabeças de Moros: y si bien q està vnida con la Comunidad, goza de Privilègios de Villa en algunas cosas. El Vicario, y Jurados de ella son Patrones de la Hermita de Ciguela, dõde tienè Saceros, q cuydè de ella cõganados, y administraciõ, y el q dexa de ser Jurado menor de dicha Villa, q entra en Regidor menor, es aquel año Mayordomo de Nuestra Señora de Ciguela. El Cabildo tiene obligacion de embiar todos los Domingos, y los cinco dias de las Festiuidades de Nuestra Señora vn Beneficiado de su Iglesia à decir Missa, donde vnos deuotos casados, y vezinos de Torralva fundaron vna Capellania, con obligacion de decir tres Missas en cada semana, que se guarda con mucha puntualidad, y así

y así continuando mucho la deuocion con los Lugares Comarcanos, haze lo mismo la Virgen, profiguendo en milagros, yhaziendoles muchos beneficios, con que esta esta Hermita, y Casa, muy grande, y aumentada.

Fueron de Torralua naturales, tres Ilustres Monges de San Benito de la Congregacion de Cister, que llegaron los dos a ser Obispos, y Arçobispo el otro, en la Isla, y Reyno de Cerdeña. El vno, fue Don Fray Miguel Aparicio, Monge, y Prior del Real Conuento de Poblete en el Principado de Cataluña. A peticion del Rey Don Alfonso el Magnanimo, los Mōges de la Real Casa de Veruela, le eligieron por su Abad en treze de Junio de 1429. Gouernò onze años, y siete meses el Conuento: en cuyo tiempo fue Capellan Mayor de la Reyna de Aragon Doña Maria: compuso vn Libro muy docto de Sacramentis, que oy se guarda en la Libreria del Conuento de Veruela. Finalmente, la Reyna le nombrò por Obispo de Sacer, y murió el año 1448. y en el Catalogo que he visto de los Abades de Veruela, le llaman Obispo Martin Apolitano. Segundo, fue D. Fray Gabriel Sierra, deudo suyo: Sucedióle en la Abadia de Veruela, que gouernò veinte y tres años, en cuyo tiempo fue tambien Capellan Mayor de la dicha Reyna Doña Maria: Concedióle Nicolao V. el dezir Missa de Pontifical el, y los Sucessores, por su Breue, dado en Roma. Nono Kalendaras Maij, anno MCCCCXLIX. Presentaronle para Arçobispo de Caller en Cerdeña, y murió el año de 1472. todo esto consta de vn registro de los antiguos, que está en el Conuento de Veruela, de donde se facò debaxo de Sello autentico, por Fray Orençio Borrueil, Prior de Veruela. Tercero, fue Don Fray Iuan Aluaro, Hijo Professo de Veruela, a quien haze de este Lugar de Terralba, Blasco de Lanuza que llegó a ser electo Obispo de Bosa, en aquella Isla, y no lo aceptando, le dieron lo de Solsona.

Otro Ilustre Hijo de Torralua, fue Don Fray Iuan Izquierdo, del Orden de Santo Domingo, Hijo del Conuento de San Pedro Martir de Calatayud: fue Varon doctissimo, y llegó a ser Obis-

po de Tortosa, y de otras Iglesias, como escriue el mismo Autor: a donde me remito, y al Maestro Fray Francisco Diago, en su Historia de la Prouincia de Aragon, que estos dos escriuen su vida, y acciones.

### TORRELAPAJA.

Este Lugar es antiguo, y en la Comunidad, aunque no le cuenta el Regente Villar entre los que tiene, y la componen. Sabemos, que estaua poblado en tiempo de los Godos; pues en las adiciones al Cronico de Marco Maximo sean suyas, sean de San Braulio, o escriuie (Hellas Helleca, Obispos todos tres de Zaragoza, el se nombra en ellas *Turris Pallarum*. Esta la Iglesia dedicada a San Millan, Sacerdote, Monge de San Benito, y Abad en el Monasterio del Distercio; cuyo cuerpo fue traida la mayor parte a Torrelapaja, su Patria, y sepultado allí, como queda escrito, y aueriguado en la primera Parte. Tienesse mucha deuocion en este Lugar cò la Imagen de Nuestra Señora, que llaman de Mabanca, que está en vna Capilla particular. Siruen a este Templo, y Pueblo, vn Vicario, y tres Sacerdotes. El año de 1490. dicen que se colocò el cuerpo de San Millan en el Sepulcro, donde le hallò el Señor Obispo Cerbuna, que estaría al lado del Euangelio, porque se hallò allí con el vna lamina de plomo, que dezia. *In cornu Euangelij Corpus Dni Emilianii iacet Anno MCCCCXC*. Con estos Carecteres se halla; mas como queda escrito en la primera Parte, aquel Santo cuerpo fue trasladado desde la puerra de la Iglesia (donde estava à la parte de dentro) hasta el Altar Mayor, a doze dias del mes de Nouiembre de 1459. siendo Obispo de Tarazona Don Jorge de Bardaxi. Pudo ser, que despues de auerle puesto allí sobre el Altar en la Caja, de que reza el testimonio, que allí dexè puesto, le depositassen despues al lado del Euangelio en otro Sepulcro. Esto seria el año de 1490. siendo Obispo Don Andres Martinez (sies que los años de la Lamina de plomo están bien escritos, y sacados) y aun de allí, Cuerpo, y Lamina, lo sacarian andando el tiempo, y pondrian dentro del hueco del mismo Altar.

pues allí lo hallò, y visitò el Obispo Don Pedro Cerbuna, como consta de la relacion que este Prelado hizo, y dexò escrita. Ay en esta Parroquia las Reliquias de otros Santos, que son las que se figuen:

De San Iuan Baptista.

San Millan.

Santa Lucia.

Santa Maria Magdalena.

De San Estevan.

San Pedro Martir.

Santa Constantinata.

San Hippolito.

San Valerio.

Santa Agueda.

San Lorenzo.

San Bricio.

Santa Marina.

Todas estas se hallaron escritas en los versos antiquissimos de vn pergamino, que està en el Archiuo de esta Iglesia, que por el Metro que tienen, se conocen que son de antiguedad muy venerable, y no sabrè deuzi, si del tiempo de los Godos, o si de los Moros. Esto segundo me parece mas verosmil conforme à la incongruencia del Latin, y llamar à Santa Constantina Constantina.

*Palle & Turris iam non rus diceris exinde:*

*sed vrbs, ac cunctas inter celebrior vestras.*

*Reliquia Diuum æternum volitare per æuum*

*hec facient: nomen tolentque ad sydera famam.*

*Sacramicant adeborum nam monumenta Diuorum.*

*Christi Baptista, Stephanique, Hippoliti.*

*Hic Laurentius ossa tenent, & Emilianus.*

*Et Martyr Petrus, atq̄ Valerius, Sanctusque Britius:*

*Lucia cum Constantinataque, Agatha que Marina,*

*& Marta & Germana, cui dimissit crimina Christus,*

*nunc gaudent illo sua templo ossa cubare.*

Hase ido acrecentando la deuocion con este Santo Prelado Emiliano, y con las Reliquias que se han dicho, y el Licenciado Fray Iuan Tobajas Sancho, natural de Torrelapaja, Prior de Cerina, y Comissario del Santo Oficio, ha dispuesto, que en los propios dias de cada vno de estos Santos se celebre Missa con Diacono, y Subdiacono por el alma de Mosen Miguel Sancho, su Tio, Vicario que fue de esta Iglesia, do randolas todas cõ limosna cõpetente.

#### TORRES.

Este lugar de Torres, aunque se halla dentro la Comunidad, no parece le pertenece; pues el Regente Villar no le pone con los demás: la Iglesia de dicada al Glorioso Confessor, y Obispo San Martin, sirue vn Vicario solamente, porque no pide mas la vezindad que tiene.

#### TORRELLAS.

El lugar de Torrellas està a vna legua corta de la Ciudad de Tarazona, y camino de Agreda, es muy nombrado en el Cronista Geronimo Zurita, y en Pedro Lopez de Ayala, por las cosas que en el han pasado en tiempo del Rey Don Iayme el Segundo, y de otros Reyes de Aragon, y Castilla. Fue de Caualleros particulares de Tarazona, del Apellido de Liori: por ventas, y Matrimonios ha venido à los Señores Duques de Villa-Hermosa. Fue poblado de Moros tan actiuos, y vuidores, que tenian a Torrellas echa la Poblacion mas proueida de todas las cosas necessarias, y regalos, para la vida humana, que auia Ciudad, ni Villa de Aragon de su vezindad. No auia cosa que no se hallasse en Torrellas; con que estauan ricos, y po-

poderosos de hacienda; quanto pobres de Christianidad, y Fe; pues casi todos eran verdaderos Moros, y Christianos fingidos, como lo mostré en la primera Parte, en la vida de Don Fray Diego de Yepes. Con la expulsion de ellos quedó el lugar muy flaco; aunque se ha poblado poco a poco de gente limpia, y Christiana. La Iglesia está dedicada a San Martín Obispo; siruela vn Vicario, y no sé quantos Clerigos. Antiguamente era anexa à la de los Fayos. De este lugar tomaron, el Apellido, a mi parecer, los Torrellas de Aragon, de quié fue Doña Elpha de Torrellas, de quien trata Beuter.

L. 2. c. 50

### TORRIJO.

Este lugar tiene mucha Nobleza; y antigüedad en sus principios. Es de la Comunidad. Edificaronle los Alemanes Turingtos, segun eicr fue Iuliano. Su Iglesia está dedicada à los felicísimos Martires, y Patronos, San Felix, y Santa Regula, que en él padecieron, siendo Emperadores Diocleciano, y Maximiano, por mandado del Presidente Publò Deciano, ó Daciano a quié llama Decio los Autores, y Escritores antiguos de sus vidas, y cõ propiedad, pues de Decio sacauá los curiosos de aquel siglo el nõbre de Deciano, como de Iulio Iuliano. Goza Torrijo gran parte de los cuerpos de estos Martires, con sus cabeças. Siruen su Iglesia vn Vicario, y diez y seis Sacerdotes. Tiene vna Hermita en vn mõte, a vna legua del lugar, dedicada a los mismos correspondientes, con otra de Munebrega que se ve a tres leguas. Escriuì su Martirio en la primera Parte, y así no me detengo.

Adver.  
p. 145.

### TORTOLES.

El Pueblo de Tortoles es Aldea del Partido de Tarazona. De su fundación, y antigüedad, no sé dezir mas, de que ay otra de este mismo nombre en Castilla la Vieja, del Arçobispado de Burgos, y sospechó, que como los Moros fueron echados primero de Castilla, que de Aragon, y se retirauan à donde estava muy segura la Morisma, y mas fortalecida, y amparada, los Moros Castella

Tom. 7.

nos de Tortoles puede ser que viniesen a este Reyno de Aragon, y lo poblasen, dandole su nombre. La Iglesia está dedicada à la Anunciacion de Nuestra Señora: el Pueblo era de los Obispos de Tarazona, sobre cuya Jurisdiccion tuvieron largos pleytos con la Ciudad, y la Ciudad con ellos. No he hallado quien hizo la donacion à los Obispos. Esto he leído, que en el libro de la Mitra, que llaman del Chantre, y se escriuió cerca del año 1390. se quenta por de los Obispos, y ponen todos los derechos que sobre los Moros tenian, porque cada casa de Moro, casado, viu do, ó viuda, le pagauan dos gallinas: vna por Nauidad; otra por Pentecostes. La eleccion de Alcalde, las Calumnias, y acusaciones, ó sangres, eran de los Obispos; tambien los quartos, y Diezmos de las heredades, pagandolos de muchos frutos, y hasta de las legumbres, y hortaliças, porque el suelo es de los fertiles de Aragon, y ellos lo cultibauan de modo, que no dexauan holgar vn pie de tierra: mas con la expulsion suya, quedó muy flaco el lugar, aunque no despoblado, como otros, porque se han ido auezindando en él Christianos viejos, y limpios de toda raça. Pone aqui la Cathedral Vicario, que presenta à los Obispos, para la aprobacion.

### TRASMOZ.

Está el lugar de Trasmòz, en el Arçedianato de Tarazona, vna legua larga, y a las faldas de Moncayo: la Iglesia pertenece al Cabildo, cuyos Diezmos los percibe, y están aplicados al Vestuario de los Canonigos: así presenta en ella Vicario, que el Obispo de Tarazona aprueba, y visita. Es en lo Secular de los Condes de Aranda. Haze del mucha memoria Gerónimo Zurita, con la ocasion de las guerras de Aragon, y Castilla.

### VALTORRES.

El lugar de Valtorres, está en la Comunidad de Calatayud, aunque no entiendo que es suyo, ni le pone con los demás el Regente Villar, sino que es de los Condes de Morata, y de mucha Nobleza, por que de él han salido los

I. P. S. 3ª  
pag. 26ª

Ggg 3

Val-

Valtorreses, y Zapatas de Valtorres: de quien haze mucho caudal Geronimo Blancas, contando los entre los Caballeros Melnaderos. De Valtorres, y de la Viluena fueron Señores los ascendientes del Pontifice Benedicto XIII. que se preció descender de aqui, como era verdad, por su abuela Doña Maria Perez Zapata: aunque oy to es la Casa de Luna. Llamariase Valtorres aquel territorio, por las muchas Torres, Castillos, o Casas fuertes, q̄ avria para defensa de la tierra, o para distincion de los Señores, e Infançones, que alli tendrian Solares, y heredamientos, anexos à ellas, por los servicios hechos à los Reyes, dando luego à la poblacion mas vñida de estas Casas el nombre comun del Valle, llamandole Valtorres. La Iglesia està dedicada à la Virgen ya su Asumpcion. Sin ella vn Vicario, y vn Clerigo. De este Lugar fue natural D. Fray Antonio Garcia, Obispo de Ytica, y Monge de Santa Maria de Piedra: de quien haze memoria en la del dicho Conuento, donde me remito.

### VERA.

La Poblacion de Vera, es de las antiguas que tiene España, subiendo tan arriba, q̄ fue fundada, y poblada por el Patriarca Tubal, y las gētes de hijos, nietos, y bisnietos, que con el entraron en España à los 1800. años de la creacion del mundo: ciento y quarenta y quatro despues que començò el dilubio: 143. despues que cesaron las aguas. Tengo por Autor à Nuestro Monge, y Cronista, y Hauberro: que en la primera Parte de su Cronicon aldicho año de 1800 dize: *Hoc eodem anno populauerunt gentes ipsius (de Tubal) Calagurram, Auccam, Tarraconem, Nouellam, Amagiam, Alintiam, Segisamonem, VERAM, Aulotiam, &c.* De laerte, que Vera fue vna de las primeras Ciudades, que se poblaron. Pade-ciò mucho en el discurio de tãto siglo, como corrió desde su fundacion, con caydas, y recaydas, entradas, y salidas de tantos gētes en España. La vltima, fue despues del año de Christo 1147. que auendosela dado al Conuento de Santa Maria la Real de Veruela Don Pedro Tarasa, ya su Abad Raymundo, se bol-

uiò à despoblar, no se, porque caminos y el año de 1162. la repoblò Don Blasco de Huelca, dandoles à los vezinos el Fuero de Zaragoza: diziendo en la carta de poblacion, que se hizo esto. *En el año en que murio aquel Conde de Barcelona, y reyno su hijo Don Alonso, siendo de Taragona Obispo Don Martin de Vergua.* Es al presente el dicho Lugar de Vera del Abad de Veruela, que pone para el feruicio de la Iglesia Vicario examinado, aprobado primero por el Obispo de Taragona.

### VERDEJO.

El Lugar de Verdejo, es de la Comunidad de Calatayud. El Regente Villar quiere que en el se reniziesen los Romanos de las rotas que padecieron de los Numantinos: de fuerte, que quanto puiso en la guerra de Numancia con Quinto Pompeyo, y otros sucesores, que escribe Ambrosio de Morales. L. 8. desde el primero, hasta el Cap. 40. quiere que sucediesse en Verdejo, y sus comarcas, pero yo no hallo fundamento para tal imaginacion, como he dicho en otro Lugar: solo tengo en fauor de este Pueblo, y su fortaleza, que seria el Castillo de Vergio, que se nombra por el dicho Autor en las guerras que Marco Caton Censorino tratò, siendo Governador de España, siendo à caso ellos, los que alli se llaman Vergitanos, sino es que sean, y fuessen los de Borja, como apuntè en su Lugar. Està Verdejo, nombrado en las guerras del Rey Don Pedro Quarto de Aragon, y el primero de Castilla, en Geronimo Zorita. La Iglesia dedicada à San Millan, situela vn Vicario, y quatro Sacerdotes; y no tengo que dezir del Santo, pues queda ya escrito en la primera Parte.

### VERVELA.

No es Veruela Villa, ni Aldea, quanto mas Ciudad, conforme las que hemos dicho, que se hazen conocer por lo Secular, y gouierno del mundo. Es Monasterio de la Religion de San Benito de la Congregacion de Cister, pero tan calificado, que puede con la gloria, y numero de sus hijos igualar à muchas

2. pa. §. 1.  
pag. 32.

T. 1. l. 7.  
c. 6.

cap. 21.

Villas, y Ciudades de las que tiene el Obispado. Ya se hizo apuntamiento de sus principios en la Primera Parte, y de algunos de sus hijos: aqui no falta sino plantar el sitio, la Fabrica, el Orden, los Prelados, y los Bienhechores, que ha tenido. Està Veruela dos leguas corras de la Ciudad de Tarazona al Medio dia, cerca de la Poblacion de Vera. Passa por junto à ella vn rio, que naciendo de aquellas faldas, y vertientes de Moncayo, que pertenecen a Aragón, y de dos fuentes, que nace la vna junto al Lugar de Litago, y otra junto al de Añon, se vñ formando quando passa por Veruela: sin edad, ni bastante cuerpo, para baptizarle, dandole a sus aguas nombre, hasta que llegando por Malenxà, cerca de la Ciudad de Borja, se diuerte cortado en diferentes acequias, para fertilizar la tierra. Diòle principio D. Pedro Atarès, a quiè otros, y los Priuilegios mismos, llama Tarefa, hijo del Infante Don Garcia Sanchez, y de Doña Teresa Caxal, Rica-Hembra de Aragón, como los Varones de este Apellido fueron Ricos Hombres de Mesnada: de que se vea Geronimo Blancas. Era el Infante Don Garcia Sanchez, hijo del Conde Don Sancho Ramirez, hermano menor, y segundo, del Rey Don Sancho Ramirez el Primero. Esto se muestra en diferentes donaciones del dicho Conuento, que yo he leído: y de Autores, que lo han dexado impresso: de cuya sangre, y Nobleza tuvo tambien el Infante Don Garcia Sanchez, vna hermana, llamada Doña Teresa, que casò con Don Gastòn, Vizconde de Bearne. De estos Padre, Abuelo, y Tia, hablã D. Iuan Briz, Geronimo Zurita, Beuter, Blancas, Yepes, y Oyhenardo en llegando a poner las generaciones de los Reyes de Aragón de suerte, que Real fue la fundacion de Veruela desde la primera Piedra, hasta la vitima: y assi han sido, y son sus edificios Reales: pues el Fundador era legitimo bisnieto de Don Ramiro el Primero. Por parte de la Madre Doña Teresa Caxal, no era la descendencia de Reyes: pero tan lustre, que venia (como dixè) de los Caualleros, y Ricos Hombres de Mesnada, cò quien los Reyes no se desdenaron de juntar su Sangre, como lo hizo el Rey Don Iay

me el Primero con las Casas de Artillon, y de Vidautè. Es cierto, que fue hija esta Señora de Don Sancho Caxal, Cauallero de tan eleuada nobleza, y estimacion, que el año de 1115, firmò despues de los Obispos de Zaragoza, Huesca, y Roda, vn Priuilegio del Rey Don Alenfo el Batallador, dado para los Pobiadores de Zaragoza: y los de esta familia (como D. Fortunio Garcès Caxal) fuerõ Señores de la Ciudad de Naxera vn tièpo, corriendo el año de 1226. las armas de este Linage, son tres nue-las con sus raizes, aludiendo al Quixar Mandibula de la cabeza: por cuya parte se llamaron en las firmas Caxares: y despues Coxales. El Origen, y Misterio no lo alcanço, los de Atarès tienen por blanco vn toro en opinion de Geronimo Blancas, y no lo tengo por proprio, sino por auer sido los Atarès, y Tarefas dueños, y Señores, de Borja, cuyo blanco es el Toro: y auia querido por ella, y vsar las armas de la Ciudad, en lugar de las propias, y Paternas de D. Pedro, que auian de ser las Reales de Aragón, como lo fueren de su padre, abuelo, y vñ abuelo, Ramiro.

El fin que tuvo Don Pedro Tarefa, para edificar este Conuento, fue, que siendo Señor de la Ciudad de Borja, salió à caça por aquel sitio de Veruela, que esta de Borja dos leguas, y cogiendo vna tempesta con truenos, y relampagos, piedra, y agua solo, y sin criados, con que se viò à las puertas de la muerte, se encomendò à la Madre de la Vida, y prometió, que si le sacaua libre de aquel peligro, edificaria en aquel sitio vn Monasterio: oyò la Virgen sus votos, y no solamente le librò del aprieto en que estaua, sino que se le apareció en vna encina vna Imagen suya: con cuya vista quedò consolado, alegre, y animoso, para cumplir luego, y agradecer el voto que auia hecho. Assi lo escribe el Obispo de Soltona, Don Fray Iuan Aluaro. Esto lo tiene la tradicion de aquellos Padres, tan firme como lo están las Piedras: cuyo vulto guardan el dia de oy sobre todas las mas principales Reliquias de la Casa. Siempre que yo lleuè este suceso milagroso de la Virgen, cò el deuoto Don Pedro Tarefa, passaua por èl, dandole la fee que se debia à la cali-

calidad de los escritos, creyendo que era bosque muy espeso de árboles montanos, y robuños, desde que Dios lo auia criado. No examinaua la relación por no auer visto aquel sitio, ni pisado su planta con las mias: pero auiendo estado en él, para escriuir con fundamento sus cosas, me ha dado vn pensamiento, de que huuo poblacion de algun Tèplo, y Monasterio, en tiempo de los Godos, en donde Dios, y la Virgen fueron adorados, y seruidos: Lo primero, por auer hallado alli aquella Imagen de la Virgen con su Hijo en la mano derecha; contra lo que ay de otras que lo tienen sobre el brazo siniestro, como se usa de tiempos menos antiguos en su escultura; y mas conforme a razon, parece que alli huuiesse estado oculta (desde la destruccion de España) a los ojos de Arabes, y Mugarabes, reseruandola Dios hasta su determinado tiempo, q̄ aq̄erla criado alli, ni traído de otra remota parte; para darle la Virgē cūplimiento a los faouores, por medio de aquel su vulto aparecido. Lo segundo, tener la clave de la puerta de la Iglesia vna piedra con el nombre de Christo en cifra, y el Labaro adornado con las dos primeras, y vltima letras del alfabeto Griego. Alpha, y Omega, p̄dientes de los brazos de la Cruz, que quiere dezir: *Christus Crucifixus Alpha, & Omega: principium, & finis*. Y esta señal fue para mí, quando la vi, vn argumento efficacissimo, para conocer la fabrica, que huuo antiguamente alli. Lo vno, por el tiempo en que se comenzó a usar: lo otro, por las personas que la tenian; y por el fin, y motivo de valerse de ella, porque rauo su principio desde el tiempo del Emperador Constantino, y desde la heresia de Ario; y los que la tomaron por empreza, los que por geroglifico, la usaron, para declarar su coraçon, y fe: fuerō los Catolicos: q̄ como le cōfessuan a Christo igual al Padre Verdadero Dios, y Verdadero Hombre, como prof. haúa la Fé, de q̄ el Verbo Humanado era principio, y fin de todas las cosas, cō el Padre, significandolo en aquellas dos letras, que son principio, y fin del Alfabeto Griego: y esto lo hazian para distinguir se los dichos Catolicos con sus Iglesias, de los Arianos, haziendo lo mismo en

los Conuentos, y hasta en las sepulturas distinguiendolas de las Iglesias, y Sepulchros de los Arianos, q̄ mantenian, q̄ el Hijo era menor q̄ el Padre, y q̄ Christo era criatura: por auerse, pues, hallado, y puesto alli en Veruela esta Piedra, por los primeros Monges Cistercienses, q̄ traxo alli Don Pedro Tarca, o los successores. Es indicio, y euidencia, q̄ alli huuo Iglesia, o Monasterio, en tiempo de los Godos, y Romanos, quando estaua llena de Hereges Arianos, para distinguirse, y dar a entēder, q̄ alli acodiā Catolicos, y por Catolicos era seruido en aquel sitio Dios, y su Madre; por q̄ en tiempo de los Padres de Cister, quando vinieron a Veruela, no auia en España memoria de Arianos, y era sin proposito poner aquella insignia, quando corria muchos siglos, que no auia de quien distinguirse. Con que estoy persuadido, que huuo alli Conuento en tiempo de los Godos, en cuyas ruinas Dios guardō, y atesorō la Imagen suya, y de su Madre, aunque no sabré dezir de que Orden fuessē: y cierto es, que sino huuiera ruinas de edificios donde se metiera, y guarneciera Don Pedro quando la tempestad le amenaçaua, que con tiempo montara para Vera, que está de aquel sitio dos tiros de mosquere, a passo llano, y a la vista: y no es menester creer que se vió en tanto peligro, y solo, por la tempestad, sino que andando alli a caza se le apareció la Virgen, o hallō su Imagen, escogiendo para dar principio a tan Real, y Religioso Conuento.

Edificōlo, para que en él fuesse Dios venerado, y escogió Monges de la Congregacion de Cister, que entonces eran los blancos, a donde se endereçaua la vista de los Españoles, y Franceses, y la Iglesia toda los miraua. Don Pedro pegō la deuocion a su Madre Doña Teresa, y persona de tanto valor, que no solo prosiguió en la obra del Conuento antes, y despues de él muerto, sino que auia cuidaua de la fabrica de la Catedral de Tarazona, como se dixo en su lugar. Los Monges que entraron en Veruela, vinieron del Monasterio de Escala Dei, Abadia muy calificada en Gascoña, en el Condado de Begorra. De este Conuento auia seis años, que vinieron Mon

ges embiados por su Abad Bernardo a Castilla y en el Monasterio de Nuestra Señora de Yierga primero (que era una deuota Hermita,) y después en el ficio de Niengabas, amañado principio a una vida muy obseruante, como diremos, quando se trate del Conuento de Santa Maria de Fitero, en llegando al partido de Navarra: sabiendo, pues, Don Pedro, y su madre el exemplo con que viuian embió a Gascoña al mismo Abad Bernardo, pidiendole Monges para el Conuento de Veruela que lo hizo luego, en que anduuo, sin duda, y tuuo parte el Conde de Begor-

ra Don Centulio, porque como era Señor de la media Ciudad de Tarazona, quiso ver esparcido el nombre, y la Religion de aquel Conuento de Escala Dei, que ilustraua tanto su Estado. Así la donacion que el año de 1146. hazen Don Pedro, y su madre, habla con el Abad Bernardo de Escala Dei, y con los Monges, debaxo la Regla de San Benito, dandoles el Lugar de Vera, y a Maderuela, que se despoblò, y es aora vn termino cercano de Veruela, y monte, de mucho vtil para la Casa, como parece por la donacion, que es del tenor siguiente:

1146

IN DEI NOMINE, ET EIVS DIVINÆ  
Clementiæ, scilicet, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.

Amen.

*Ego Petrus Taresa, cum Matre mea fatio hanc cartam donationis, & confirmationis, vobis Abbati Scala Dei, & Monachis eius secundum Ordinem B. Benedicti viuentibus Placuit mihi libenti animo, & spontanea voluntate pro amore Dei, & parentum meorum, dare Verolam totam integram cultam, & incultam, cum aquis, & pascuis, intratibus, & exitibus: vt habeatis illam liberam, & ingenuam, tam vos, quam Successores vestri per infinita secula seculorum, Amen: Et Maderolam similiter cum intratibus, & exitibus, & cum omni Iure. Siquis autem huic donationi meæ contrarius, siue Christianos, siue paganos extiterit peccet mihi mille solidos. Facta carta in Borgia, sexto Februari, era MCLXXIV. ✠ Hoc Signum fecit Petrus Taresa. Sun testes Arnaldus de Arripis. Vehet. Arrufat. Garcia Lopez, de Ponte Regina. Petro Capeçon, Ricardus Magister. Garcias de Filera, scripsit hanc cartam in fione Petri Taresa.*

El primer Abad que tuuo Santa Maria de Veruela, se llamó Raymundo, este dispuso la Obseruancia del Conuento, con tan buena mano, que con auer tenido muchos Monasterios, mas, y menos en la perfeccion, conforme la diferencia de los tiempos, no sabemos, que

en Veruela se ayan desigualado las piedras viuas, después de su primer ajuste, ni enfermado la Obseruancia con los accidentes, que en otros cuerpos de Comunidades hemos visto: sino que siempre se ha viuido en él con grande nombre: guerras han tenido los Reyes de

Ara-

Aragon, y de Castilla: Sangrientas fueron las que passaron entre los dos Reyes, Don Pedro el Quarto de Aragon, y Don Pedro el Iusticiero: mucho padecieron los Lugares de Vera, y de Alcala de Moncayo, Trasmoz, y Lituenigo: mucho Borja, y Tarazona con su Iglesia Catedral, padecio mucho; pero no el Monasterio de Veruela, quanto a su obseruancia, y quietud; porque las armas, la ira, y el furor militar de los Exercitos Castellanos, respetaron siempre la Religion que se guardaua en Veruela.

Los Compañeros, que el Abad Raymundo tuuo con sigo, venidos en dos vezes, fueron doze: cuyos nombres, sacados de los papeles del Archiuo por personas inteligentes de aquellos instrumentos, como fue el Padre Fray Antonio de Rueda, Abad tercero de los quadrinales son estos:

Raymundo Abad,  
Hugo Ramon.  
Bernardo Pont.  
Guillermo Ramon,  
Fortun Dat.  
Antonio Filanoua,  
Pierres Petit.  
Ramon Dat.  
Bernardo Sibiana.  
Arnaldo Carroga.  
Pierres Corat.  
Arnaldo Beart.  
Guillermo Sat.

Fue la eleccion que se hizo en Raymundo muy acertada, porque se mostro, no solamente (como he dicho) Religioso, y Obseruante, para disponer, y concertar lo Espiritual del Conuento: que esto era facil, y facilmente auian decrecer en credito, y exemplo de vida, quando traian aquellos Padres las raizes, como de Arboles del Parayso, para dar, no vno, sino doze frutos de virrudes al año, sino para los aumentos de los bienes temporales, que eran forçosos, para conseruar la vida recogida, y retirada los Monges, que no pide su Instituto andar de casa en casa, pidiendo limosna, y estos medios son en la execucion los primeros, aunque en la intencion los vltimos, por ser para conse-

guir el fin del recogimiento, y clausura. Esta eleccion, y documento nos enseñò Dios en el primer solitario Adam: que antes que le criasse, le aparejó los bienes de que auia de sustentarse, y despues le hizo que estuuiesse en el Parayso recogido, y alli guardasse el Orden que diera. Assi Don Pedro f'arefaco su deuocion dando, y Raymundo con la industria conseruando, fue en lo temporal creciendo, como en lo Espiritual, y numero de Monges.

Seenta Abades ha tenido este Real Conuento desde Raymundo, hasta el Maestro Don Fray Jorge de Oro, que oy gouierua, y considero en ellos, lo que los Doctores de la Iglesia en los ascendientes de la Virgen, segun la Genealogia del Euangelista San Mateo, que los primeros fueron Patriarcas, que fundaron la Casa de Israel: los segundos Reyes que la gozaron, y mandaron los terceros Duques, y Capitanes, que la restauraron, rigieron, y defendieron. Lo mismo (digo) he notado en los dichos Prelados, que los veinte primeros fueron como Patriarcas, que la fundaron, y por cuya exemplar vida adquirieron grandes bienes de Reyes, y Ricos-Hombres de Aragon, con que la leuantaron en el Reyno, a estimacion grande: Los otros veinte fueron Reyes, personas de gran Linage, y Sangre, hasta Don Lope Marco, que podemos dezir, fue el Zorobabel, que renouò sus edificios, que restaurò la casa, y la dexò con lo lustroso que oy tiene, y los vltimos veinte han sido Capitanes, que con Soldados Reformados, como los Religiosos, que ha tenido despues que cesaron las grandezas de sus antecessores inmediatos, la han puesto en el estado, y quietud que oy goçan, semejante a la que tenia Israel, quando despues que se acabaron las guerras decididas con los Reyes circunvezinos, la gouernaua Simon, Capitan, y Sumo Sacerdote Machabeo.

Hablando del primer Abad Raymundo, dexo la ventas, y compras de hacienda, con los trueques, y permutas que he leido en el Libro del Archiuo, hechas con particulares personas, y que ay suyas en el espacio de treinta y seis años q' viuió: solo dirè de las gracias, y fauor:

favores de Pontifices, y Reyes, que fueron muchos, aunque parezcan pocos: porque donde auia tantas permutas de haciendas particulares entre Cavalleros Christianos, y Moros con el Abad de Veruela, suponefe que tenia el Conuento mucha, y que fue grande la dotacion de Don Pedro Tarsa, y de su Madre. Lo primero que yo veo des-

pues de Maderuela, y Vera, es auerle dado la Villa de Alberite poblada, y huerma el año de 1147. que tenia en peñada à los Comendadores de Ambel, y de Nouallas, del Orden Militar del Templo en trecientos maravedis: pero quitados por los Monges, auia de quedar por suya libre, como consta de su tenor, que es este.

IN DEI NOMINE, ET DIVINA CLEMENTIA, scilicet, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen.

*Ego Petrus Tarsa facio hanc cartam donationis, & confirmationis vobis Abbati Raymundo de Verola, & Monachis eiusdem loci. Placuit mihi libenti animo, & spontanea voluntate, & optimo corde, & propter amorem Dei, & animam meam, dono, & concedo, vobis illam villam, quæ dicitur Alberit populatam, & heremam totam ab integro cum intratos, & exitas, & suas aquas, & castrum eius. Hoc donatum supra scriptum quod habeatis, & possideatis francum, & ingenum, & liberum vos, & omnis posteritas vestra, per secula Amen. Illud autem memoriter tenete, quod hoc donatum, quod vobis mando, impignus iacet propter CCC. Morauetinos Ayars in manibus Fratrum de Noueles, & in manu Fratris Girardi, Comendador de Ambel, à quibus abtrahatis, y possideatis, ut dictum est iure hereditario. Testes huius donatiui, quæ viderunt, & audierunt Arnaldus de Ripas, Arrufado de Borgia. Era MCLXXXV. Hoc Signum fecit de manu sua Petrus Tarsa. Garcia de Fileria sub inssione, Petri Tarsa scripsit hanc cartam.*

No ay en todo el libro del Bezerro mas de estas dos donaciones de D. Pedro Tarsa, y conocese, q̄ se han perdido otras muchas, ò à lo mas cierto se entregaron, como titulos de su derecho, a todas las personas con quien se hazian los trueques, ò las ventas. Murió este Cavallero, y fundador el año de 1151. como parece por la epitafio, q̄ pondré a su tiempo con los demás q̄ ilustran las paredes, y piedras de los Sepulcros: y lo manifiesta vna carta de venta q̄ se hizo de la mitad de Villa Mayor, Pueblo ya despoblado cerca de

Borja, vendiendola Gilberto, hijo del Conde Guillermo, al Abad Raymundo, que dize su fecha se otorgó el año en q̄ murieron D. Pedro Tarsa, y el Obispo de Tarazona D. Miguel Cornel año 1151. siendo testigos D. Raymundo, Abad de Nienzabas, q̄ es S. Raymundo Sierra. El Instituidor de la Orden Militar de Calatrava, y Don Garcia Sanchez, nieto del Rey: Testes, & auditores huius rei, sunt Dominus Raymundus Nenzabensis Abbas: Garfias Sanchez nepos Regis, & in anno quod Michael Episcopus Turiasonensis, & Petrus Ta-

1147.

1151.

*Tarefa migrauerūt, & Comes intrauit in Borgia: mēse Iulio, & nonas eiusdē mēsis.*

1154.

El año de 1154. le dió à Raymundo el Príncipe de Aragón D. Ramo Berenguel, el Castillo de Mofort, con todos sus terminos, confirmandole los bienes, y hazienda, q̄ el fundador le auia dexado. La data fue en la Ciudad de Xaca, donde se hallaua entonces el Príncipe cō vn gr̄de huesped, q̄ era el Rey de Fracia Luis el Septimo, a quiē hospedò, y regalò cō la magnificencia q̄ à vna Magestad, y otra se debia: asistiendoles los dos hermanos Obispos, el de Zaragoza, y el de Barzelona.

1155.

En el siguiente le dió vn Priuilegio, en q̄ mada à los Iuezes, que por solo el dicho de vn Monge de Veruela, se haga Iusticia de los q̄ hizieren agrauio al Monasterio, y a su hazienda; q̄ toda la toma debaxo su amparo, y proteccion Real. Esto mismo le cōcediò el año de 56. D. Sācho el Descado, Rey de Castilla, y q̄ seā castigados los dañadores, contra quiē vn solo Mōge de Veruela depusiere; como si acometieran à la casa, y Palacio Real:

1156.

firmãlo cō el Rey D. Sancho de Castilla, el Rey Don Sancho de Navarra, y Portalesio, grande Canallero de aquel tiēpo, q̄ tenia lo de Agreda, y tuuo años antes lo de Tarazona, segun escriue Zurita. El dicho Rey de Navarra diò el mismo Priuilegio al año de 57. De suerte, q̄ no menos q̄ tres Reyes autorizaron, y acreditaron, como testigos, la verdad, la Religion, y Santidad, con que en Veruela se viuia, gobernada por su primer Abad Raymundo, q̄ llegando à noticia del Pontifice Alexandro Tercero, recibìo a este Conuento debaxo de su amparo, haziendole inmediato a la Silla Apostolica; y defendiendolo cō las armas Espirituales, y Ecclesiasticas, de maldiciones, y censuras, contra los q̄ se atreuiessen à las personas de los Monges, y sus bienes.

T. 1. l. 2. c. 5.

1157.

Por el año de 62. ya parece auia comenzado las diferēcias entre los Obispos de Tarazona, y Abades de Veruela, sobre los diezmos de las heredades donadas, ò adquiridas, q̄ han sido en la Religion de S. Bento muy comunes, auq̄ siēpre, ò cō puestas, ò de parte de la Religion vendidas: porq̄ el mismo año se cōpusieron el Obispo D. Martin de Vergua,

1162.

y su Cabildo, con el Abad Raymundo, y su Conuento, cuya concordia firmã Canonigos, y Monges.

En el discurso de las guerras que huuo entre el Rey de Castilla, y Principe D. Ramon, se despoblò el Lugar de Vera; q̄ Don Pedro Tarefa diò al Conuento, y totalmente lo perdiò, de modo q̄ passando a otro poseedor por el derecho de las armas, q̄ fue D. Biasco de Huesca, este lo poblò de nuevo, con el Fuero de Zaragoza, que diò à los nuevos vezinos, como consta de vna escritura del Archiuc, otorgada el año de 1162. en que dize murio el dicho D. Ramon Berenguel, y entrò à Reynar D. Alonso el Segundo, su hijo. No sè, porq̄ camino el dicho Lugar cayò en la Corona Real, porq̄ se lo diò el Rey D. Alonso al Abad Raymundo, con su Castillo, y todos sus terminos el año de 72. y dize la Escritura, q̄ D. Berenguel, hermano del Rey, era Abad de Monte Aragon, y el de Tarazona: con que ya el dicho Lugar de Vera fue donacion Real para el Conuento, y es este su vltimo derecho.

Aficionòse mucho à Veruela con el exemplo de los Reyes, la primera Nobleza de Aragon, y en este Orden tengo yo à los de la Casa, y Apellido de Vera, descendientes del Rey D. Ramiro, como trae el Licenciado D. Francisco de la Puente, en el Libro q̄ escriuiò de la antigüedad de este Linage: y lo mismo hizo toda esta esclarecida Familia con el Monasterio de Nuestra Señora de Huerta. Vno de los primeros bienhechores de Veruela fue D. Fortun Sanchez de Vera, q̄ con su consorte Doña Guillerma Romeu le hizo vna donacion, q̄ està en el libro intitulado *Priuilegia*; por testimonio de Arnaldo Guillen, Canonigo de Tarazona. Era Fortun Sanchez de Vera de los grandes Caualleros q̄ Aragon tenia, y hermano de Fernando Sanchez de Vera, hijos entrãbos de Sancho Ramirez de Vera, y de Doña Mencía Saluadores, descendientes de los antiguos Condes de Bureba, y a este passo caminaron otros Caualleros, haziendo diferentes donaciones por los años de 74. y 75. y el de 77. lleuò Dios à Raymundo, dexando à Veruela tan acreditada de

1172.

7411

1174.

1175.

1177.

de observante, como queda visto. Así lo  
dize vn Titulo de la sacristia: *Anno*  
*MCLXXVII. XIII. Kal. April. Obijs Ray-*  
*mundus primus Abbas Verole.* En su lugar  
pusieron a Don Guillen Ramon,  
D. Guillen, liguiendo la virtud que auia  
aprendido de su Antecessor, gano tambien  
la gracia del Rey D. Alonso el Segundo; y  
así el primer año de su Abadia le dio otro  
grande priuilegio. Dióle a Moréa, Cestará,  
Figuera, Vera, Villa Mayor, Pinillo, Pu  
ruxosa, Muzalcoraz, Foyborda, y otros Val  
les, y Pueblos, que autorizan D. Iuan Fron  
tin, Obispo de Tarazona: Don Berenguel,  
Abad de Monte Aragon, y Electo ya de Le  
rida, con D. Ximeno Romeo, Señor, y Iusti  
cia de Tarazona. A este Prelado le fue muy  
aficionado el Obispo Don Iuan, y así le hi  
zo algunas donaciones. Ay también de su tié  
po muchas escrituras de ventas, y trueques  
con los Caualleros Templarios; y el año de  
1181. le dio el Rey D. Alonso el Lugar de  
Pocuelo. A imitacion suya recibió también el  
Lugar de Litago, por donación de D. Miguel  
de Belamaçan, Señor en Epila, Aranda, y  
Orera: su data el año 1193. por el mes de  
Noviembre, de que hizierō luego los de Li  
tago Homenage, besandole, como a Señor,  
la mano. Y el siguiente año de 94. recibió  
del Rey D. Alonso otro Priuilegio de liber  
tad, diziendole entre otras favorables pala  
bras: *Ecce vos, & vestros securos, & liberos*  
*de illis morauetinis, quos Episcopus, & Conuen*  
*tu Tarazona a vobis exigebat.*  
El año de 1195. le lleuó Dios, y eligien  
do en su lugar a D. Bernardo de Casita, tam  
bien hallan donaciones hechas por los Ri  
cos-Hombres, y Dueñas de Aragon, como  
fue vn Doña Toda, viuda. Concertóse el  
año de 1199. con D. Martin, Obispo de Os  
ma sobre los diezmos que debia de las here  
dades de la Villa de Nouercas, que firman  
el Obispo, y Canonigos; y de los Monges,  
despues del Abad, Guillermo, Prior, Ray  
mundo, superior, y Raymundo, Celerario,  
tan usado era este nombre por entonces.  
Llegó D. Bernardo al año 1201. en que  
murió, y tuuo por Sucessor a D. Arnaldo Ra  
mon, sobrino, o acato hermano del Abad  
D. Guillen Ramon. Hazese de el memoria  
por los años de 1203, en cuya façon, comien  
ça a ser conocido en Veruela Fr. Pedro Vi  
dal, que se criaua para Obispo de Tarazo  
na; y a caso fue hijo de Don Vidal de San  
ta Christina, que el dicho año de 1203. fue  
testigo en vna carta de venta de D. Martin  
de Vera, Grande Cauallero, hijo que fue de

D. Fortin Sanchez de Vera, de quien se di  
xo arriba. Llegó este Abad al año de 1205.  
D. Ramon Guillen, segundo de este nombre,  
fue tambien vn grande Abad para la Casa.  
Por su industria, y buena diligencia, se ad  
quirió el Lugar de Maléxan. Este Pueblo  
auia dado el Rey D. Pedro el Segundo, lla  
mado el Catolico a Bertrádo, Abad de nue  
tra Señora de Rocá-Amador, Monasterio  
de Tudelay. D. Ramon Guillen se lo copro  
con licencia del Rey, el año 1205. siendo  
testigos Guido, Abad de Santa Maria de  
Obacina, Ilustre Monasterio de Borgoña, o  
Gascuña, y su compañero Nicolás, de cuya  
Abadia trata el M. Fr. Angel Manrique. Pro  
siguieron con su deuocion con esta Casa,  
los del Apellido de Vera, dando haciendas,  
y dandose a sí mismos; y así se halla vna co  
cordia del año arriba dicho, hecha entre el  
Abad, y su Conuento, con D. Simon de Ve  
ra, y su muger; y de los Monges, firmá: *Ioan*  
*nes de Gallur, Cellerarius Maior: & Ioannes*  
*de Vera.* Y el Secretario es Fr. Pedro Vidal  
*Etego Frater Petrus Vitalis scripsit hanc car*  
*tam.* En tiempo de este Abad, auia en la Ciu  
dad de Tarazona Priorato, y Residencia de  
Monges Cistercienses; porq̄ la hacienda de  
casas, tiendas, y otras posesiones, que los  
Reyes, y Ricos-Hombres auian dado al Co  
uento en esta Ciudad, eran muchas; y deste  
Priorato, y residencia, dá testimonio vna  
carta de venta, donde son fiadores, *L. Mar*  
*tin Monge de Tarazona, declarando, que era cu*  
*ñado de Don Iuan de Oro.* Esta es la primera  
vez que hallo este Apellido de Oro en las  
escrituras. Fue D. Ramon Guillen vn Prela  
do, de quien ay en el Libro del Becerro mas  
escrituras de quantos han pasado, y de mu  
chos que sucedieron; en que se echa de ver,  
que fue vn Varon muy atento a las obliga  
ciones de su Dignidad. El año de 1213. hi  
zo vna concordia sobre los diezmos de mu  
chas, o todas las heredades, con D. Garcia  
Frontin el Primero, Obispo de Tarazona, y  
su Cabildo, que firmó el Dean D. Garcia, que  
despues le sucedio, y de los Monges Raymú  
do Guillen, Abad; Raymundo, Prior; Ray  
mundo, Cantor, y otros, y entre los del Ca  
bildo, Domingo, Capellan de Santa Cruz,  
que era la Iglesia de Rabate, donde está el  
Conuento de la Merced.  
Llegó el Abad al año 1215. y suce  
dióle Don Iuan de Gallur, Aragonés, y  
natural de Gallur, en el Arcoobispado de  
Zaragoza, que auia sido Celerario suyo:  
ay diferentes monedas de su tiempo.  
Las principales son, vna concordia que

1205.

1206.

Priorato  
en Tarazona.

1213.

hizo el año de veinte y vno, con el Abad Don Pedro de Paxares, sobre los diezmos de las heredades de Olbega; en cuya fazon le hizo nueva donacion, y confirmò Don Inigo Ortiz, con su muger Doña Inès, lo que Doña Marquesa auia dado a Veruela, en la Villa de Buñuel. Dize la Escritura: *Sub Era MCCLIX.*

*Regnante Regente Santio in Nauarra: Dominus in Buñuel Rodricus de Arcaiz, per manum Regis. Episcopus in Tarazona Dominus Garzia, Frontini. Dominicus Notarius de Buñuel hanc cartam scripsit.* Por este tiempo tenia el Conuento de Veruela Priorato, y residencia de Monges en el Lugar de Leitago, como consta de vna donacion que le hizo Fortunio, Cauallero Noble (y no se si es Fortun Sanchez de Vera) de vn campo que tenia en Alfaro: y porque la firman, *Michael Monachus de Litago, & Frater eximius Conuersus. Et Frater B. de Oloron, Monachus, cartam scripsit.* Hizo este Abad vna concordia con el Obispo de Zaragoza, sobre los diezmos de las posesiones, que en su Jurisdiccion tenia, el año mil docientos y veinte y tres, y la vltima memoria suya es del año siguiente.

Muerto Don Iuan de Gallur, eligieron Don Fernando de Tarazona: y parece ser de el Noble Apellido de los Caualleros Tarazonas, tan validos por estos tiempos con los Reyes de Aragon; pues dize vna escritura, que era deudo de Don Gomez de Tarazona, que està en el Libro intitulado *Prinilegia*, donde se conoce, que no se llamaua *Tarazona*, por deuocion de su Patria, como se vsaua entre algunos de aquel tiempo, de qualquier condicion que fuesen. En su tiempo se mostrò bienhechor de esta Real Casa Don Ponze, Señor de Alcolèa de Cinca, padre de Don Berenguèl de Entença, Señor tambien de Alcolèa: y el hijo, y padre, le hizieron donacion de la de Birinièna. Lo mismo fueron para Veruela Don Garcia Perez de Aguilar, y su muger Doña Estefania, otorgandose entrambas donaciones, el año mil docientos y veinte y siete. Otra le hizieron el de veinte y nueue. Llega su memoria al de treinta.

Sucediole D. Pedro de Daroca, Monge Professo de la Casa, y de Noble Sangre; pues el año mil docientos y diez y nueue, se halla firmando, siendo Monge, y nombrado en vna escritura entre las personas Graues.

Este Prelado adquiriò para Veruela el Lugar de Quart, en tierra de Huesca, que el año antecedente auia mandado Don Pedro Tarela, segundo de este nombre. Tuuo gracia para con el Rey, que le diò licencia para poblar, y restaurar el antiguo Lugar de Cessaròn, que ya hemos dicho ser Alcalà de Moncayo. La data en Tudela: si bien, q̄ no se acabò tan presto; porq̄ faltaua de leuantar la Iglesia. Diòse el año de mil docientos y treinta y vno, y en el siguiènte muriò este Prelado, sino es que fuesse promovido al Obispado de Albarracin, y Segorve, como sienten algunos, y que fuesse su Apellido D. Pedro Ginès de Daroca: de que se vea D. Martin Carrillo, in vit. S. Valer.

Sucedio D. Martin Gil de Tramaçastiel, à quiè el año de treinta y quatro diò el Rey D. Iayme el Primero vn termino, y possession en Vera, estando en Tralmoz; y en tiempo de este Prelado, començò a ser nombrado en el Conuento Don Rodrigo de Vera, Monge, y Celerario Mayor, que es cierto era de la Casa de Vera, y Cauallero muy Noble; pues tenia *Don*, siendo Monge, como consta de vna escritura que està en el Libro alegado, su data el año de mil docientos y treinta y seis. Fueron bienhechores de Veruela, en su tiempo, D. Guillen de Mendocça, y Doña Sancha Ortiz, su consorte, hazièdole vna donacion de hacienda de raiz, la data el año de treinta y siete, en Muro, dia de San Silvestre Papa; y dize, que eran testigos, *Ex Monachis*, D. Guillen Fuerte, Abad de Fitero: D. Martin, Abad de S. Prudencio: D. Domingo Garcia, Prior de Fitero: y D. Martin de Santo Domingo, Prior de S. Prudencio. Llegò este Abad al año de treinta y ocho; como consta de vna carta de venta, que le hazen D. Sancho de Antillon, y su muger Doña Godo, en presencia del Abad de Fitero Don Guillen.

D. Ramon de Gayan, entrò en lugar de D. Martin; que luego el mismo año efectuò vna concordia con el Abad de nuestra Señora de Saxa, en Castilla, que es el Monasterio de Santa Maria de Herrera, q̄ seria sobre lo de Santa Cruz de Tudela, q̄ era Priorato de Saxa, y sin salir del año, le diò el Obispo D. Garcia Frontin licencia para edificar la Iglesia de Cessaròn, en el Sitio de Alcalà, q̄ es lo q̄ le faltaua: y firmála tambien D. Fortunio de Vergua, Dean de Tarazona, con que se vino a poblar de vezinos este Lugar, à quien diò Fueros, y Leyes, para su buen Gobierno, estando presentes Don Nicolás, Abad de Sacramenia, y Don Fer-

Priorato  
en Litago.

1223.

1224.

Num. 83

1227.

1229.

1230.

1231.

1232.

1234.

Num. 6.

1236.

1227.

1238.

1051

1051

1051

1051

1051

1051

1051

1240. nando, Abad de Herrera: y no solo alcan-  
 1242. cò de D. Garcia Frontin la cecia para la Igle-  
 1244. sia de Cessaron; sino tambien para edifica-  
 la Iglesia de Villa - Mayor, y percibir  
 todos sus diezmos, en que se ve quan  
 grandes bienhechores fueron los Obis-  
 pos de el Apellido de Frontin para Ver-  
 uela. Tuuo este Abad pleytos con los Ca-  
 ualleros Templarios, sobre las aguas, y aze-  
 quia de Alcalá: y vino a extinguirse; por-  
 que se metio a ser Iuez Arbitro el Obispo  
 Don Garcia. El año mil docientos y quare-  
 ta, y dos adelante, se confirmò la concor-  
 dia sobre lo mismo por el dicho Abad, y  
 por Don Ramon Sierra, Maestre de los Tè-  
 plarios. Murio Don Guillen Ramon, el año  
 de quarenta y quatro.

1245. Entro luego Don Bernardo Ascar:  
 en cuyo tiempo el Pontífice Inocencio  
 Quarto, recibio debaxo de su proteccion  
 à Veruela, por Bula de el año de qua-  
 renta y cinco. En esta façon se dà quen-  
 ta de las muchas posesiones, y hazien-  
 da que possèia el Priorato de Tarazona,  
 en cuyas escrituras està siempre nombra-  
 do el Monge Don Rodrigo de Vera,  
 Cellario Mayor, que en otras escrituras  
 se nombra tambien Fray Rodrigo. Pob-  
 llo este Abad este año el Lugar de el  
 Poçuelo, dando Fueros à los vezinos.  
 En el siguiente, se poblo Villa-Major,  
 y les diò tambien Fueros: y dize la escri-  
 tura, que era Señor de Borja Don Artal  
 de Luna, y D. Garcia Roineo, Señor en Ta-  
 razona, Aranda, y Alagon. Conociendo el  
 valor de este Prelado para tales poblacio-  
 nes, el Rey D. Iayme le diò, y confirmò las  
 Villas de Alcalá, Litago, y Poçuelo, con  
 muchas heredades en Tarazona, Borja, Za-  
 ragoza, y otras partes. Su data en Huelca,  
 el de quarenta y siete. Acabòse el año si-  
 guiente la Iglesia, que consagraron los Obis-  
 pos de Calahorra, y Tarazona, con aslsten-  
 cia de diez Abades, dos de Françia, y ocho  
 de España.

1247. Sucediole Don Andrès, que tam-  
 1248. bien ganò con su Religion las volun-  
 tades de personas Nobles de la Villa  
 de Epila, como conita de donaciones  
 que le hizieron de diferentes heredades  
 algunos Ricos Hombres, y Nobles de  
 Aragon, que las tenian libres de diez-  
 mo; pues por ellos se compuso con el  
 Obispo de Zaragoza, el año de cinquenta  
 y seis. Tuuo por sucesor à Don  
 Bernardo, que el año de cinquenta y  
 1256. Tom. 7.

nueve, se concordò tambien con Don  
 Fortunio de Vergua, Dean de Tara-  
 çona, con intervencion de el Obispo,  
 Don Garcia, sobre los diezmos de Bul-  
 buente: y en este se acaban todos los  
 Privilegios que están copiados en el Li-  
 bro de el Bezerro de Veruela. Llegò  
 Don Bernardo al año de sesenta. Su-  
 cedióle Don Pedro Diaz, que no vivio  
 mas de dos años, hasta el de sesenta  
 y dos; con que no ay de su tiempo co-  
 sa memorable. Sucediole Don Bernar-  
 do de Alcàr, que llegó al de sesenta  
 y quatro, con el mismo silencio. No  
 menos lo tuuo Don Alamano, que en-  
 trò en su lugar, y no vivio mas de vn  
 año, muriendo el de sesenta y cinco.  
 Siguióle Don Francisco, que lleuò la  
 Dignidad nueue años, hasta el de se-  
 senta y quatro. Despues Don Ray-  
 mundo Beart, que fue dos años Abad  
 hasta el de setenta y seis. Despues Don  
 Fulcon, que murio el de ochenta y  
 quatro. Sucesor suyo Don Pedro Gar-  
 cès, que huuo de Don Artal de Lu-  
 na, Governador de Aragon, la Villa de  
 Alancar, à la Ribera de el Ebro, junto à  
 Pina. Este Prelado, que fue el vige-  
 simo Abad, en quien podemos dezir,  
 que acabaron los Patriarcas que funda-  
 ron, y leuantaron la Casa de Veruela  
 para que otros la gozassen, y reynas-  
 sen: que el mismo silencio que ay en  
 las Historias de la Republica Secular, y  
 de los Reyes, manifiesta su retiro: y  
 que como los Hebreos passauan su vida  
 en Egipto; pero apartados en la tierra  
 de Gelsen, ò en la mortificacion de los  
 adoues, y en lo seco, despues de la soledad,  
 y desierto, esperando, y suspirando  
 por el sustento de el Cielo, y de la tierra  
 de promission, adonde caminauan; así  
 en tiempo de estos veinte Abades, de  
 quien ay tan poco escrito en las Cro-  
 nicas Seculares de Aragon, todo fue  
 cuydar de hazer à Dios repetidamen-  
 te Sacrificios de si mismos. Todo à aten-  
 der à gouernar, y apacentar su Gana-  
 nado con Espiritual Doctrina, y exem-  
 plo, como los que estauan en Egipto  
 separados, y apartados, atentos à exer-  
 cer el Oficio de Buenos Pastores,  
 dandose à la Contemplacion, que ten-  
 to ama la soledad, y el silencio, sien-  
 do mortificados con las continuas pe-  
 leas que tenian con sus pasiones,

1259.

1260.

1262.

1264.

1265.

1274.

1284.

Gen. 47.  
c. 50.

que eran de los Gitanos, y Pharaones, que les molestantan, y perseguian; para que no llegassen a crecimiento, y a la perfeccion debida sus buenos deseos, y obras representadas en los niños, que apenas salian a luz, quando procurauan ahogafelos, quitandoles la vida. Afsi viueron estos primeros Preiados, padeciendo, como dezia San Pablo, los coraçones, temores, rezelos, y sobrefaltos, y lo exterior con muchas fatigas, y molestias: *Foris pugna, intus timores*; pues no era todo orolo que reluzia, que si auia donaciones, y liberalidades de algunos Reyes, y Ricos - Hombres, auia tambien despojos de lo que tenian, perdiendo, ya por guerras, oy lo que ayer les auia dado; ya mouiendoles pleytos cada dia, por lo que en paz, y posesion gozauan. Y tal vez les pedian algunos Reyes, ò les quitauan lo que tenian, para solo premiar à los Caualleros en la guerra. Vn memorial de aquel tiempo he visto, de lo mucho que padecieron en dias del Rey Don Iayme el Conquistador, que como andaua siempre con guerras, y empeñado, se valia muchas vezes de los bienes de el Conuento, que dize, entre otras cosas, lo siguiente:

Item, ovo el Senor Rey, quando colliò los hervages por la tierra de el Monasterio, è de los homes de los Logares, en tres annos duo millà quinientos sueldos. Ovo de el monedaxe, quando lo collieron del Monasterio 2000. ds. Ovo para ayuda de la ida de Murcia, para el Infant dos mil sueldos, que con las vsuras, è con otros dannos, montaron al Monasterio mas de quatro mil. Ovo, quando se vido con el Rey de Nauarra en Mallèn, quatrocientos sueldos por cena. Ovo Gil de Rada, por vna buena caualgadura, que èl mandò dar, trecientos y sesenta sueldos. Ovo D. Pedro Cornel, por mandamiento de el Senor Rey, para vn Cauallero que embiaua al Rey de Castiella, trecientos sueldos iacenses, que tornaron a danno de el Monasterio bien, bien, sin falta ninguna, seiscientos sueldos iacenses. Ovo el Senor Rey, quando vino en Taraçona quatrocientos sueldos por cena. Ovo de el feyto de Traímoz, que se nos lo tiene Pedro Perez, tres mil y sesenta sueldos. Todo esto prisò de el Monasterio, y en de los Logares, mas por fuerça, que por grado. Menos de todo esto

fizonos fer expensas por el feyto de Traímoz en su Corte, andando en Taraçona, en Lerida, en Huesca, tres mil è docientos sueldos iacenses en suso. Item forçonos del feyto de Castelviedo, quando lo donò ademenò de Nauasquès, & fizonos fer expensas, pleyteando en su Corte, que antes, que despues que morriessè Semeno de Nabaquès, que montò mas de diez mil sueldos iacenses. Item, à otra parte tienenos de fer deudor el Sennior Rey de Ferrera, & de Ferrillon, & de Castelviedo, & de Bitiniena, & de Luesia; que como fossen heredad propria de el Monasterio, por donaciones del Conde de Barzelona, è del Rey D. Sancho de Castiella, & auien los tenido mas de sesenta annos; rironolos, & empèno al Rey de Nauarra: & ovo ende el Monasterio tto descàdalo con el Rey de Castiella, è con todos los vezinos de nuestra vezindad de Soria, è de Almazò, è de Agreda, que ende perdiemos heredades & muytos Beneficios de viuos, & de muertos, & de pastos de ganados. Itè, de Castelviedo, que como auiesse auido el Monasterio la Villa de Leitago, de Don Miguel de Balmaçan, con terminos, è con montes, & defessas, & las auies tenido el Monasterio, & Dona Mayor de Vera, & so fillo D. Fortun Sanz, & despues so fillo Semen de Nabaquès, bien sesenta annos, el Sennior Rey fizole carta de donaciò, & prisosse de la heredad quanta se quiso, & hizola poner, & mollonar por carta tanta, quanta non seria menester para la Villa de Leytago, è para el Monasterio; & fizo en esto de danno diez mil sueldos, menos las expensas, que es dito de suso, que les fizo fer pleyteando: & de esto saben bien D. Pedro Cornel, D. Martin Perez de Monçon, & el Infancia de Aragon, & muytos de las vezindades. Item, de Bitiniena, q como valies bien duo milia marauedis, fizonos la vender à Don A. Tareça, por mil marauedis, è diònos Traímoz, que la tuuiessemos en pago de setecientos sueldos cada anno, è quando la ouiessemos tenido ocho annos, fizonosla dar à Pedro Perez: & agora, ni habemos Traímoz, ni Bitiniena; & remanen treinta y tres mil sueldos por pagar. Esto el dicho memorial, de donde se conoce, que aquellos Padres primeros supieron mucho, y padecieron de bueno, y de malo.

Los otros veinte Abades, podemos; de-

dezir que fueron Reyes, por las honras, y estimacion que se hizo de ellos en la Republica; y por los ascensos que tuvieron muchos à mayores Dignidades, mereciendo el credito de la Casa de Veruela, en que la auian puesto los primeros, y la conocida Nobleza de los segundos, que era sobresaliente à la Dignidad Abacial, dando à su Religion, y Obseruancia mas decoro; porque los mas de ellos fueron, sobre lo Religioso, de lo muy Noble de Aragon. Sucedió, pues, à Don Pedro Garcès, que murió el de 1392. D. Pedro de Tolosa. Este, con licencia de Don Oger, Abad de Scala Dei, trocò la Iglesia de Calcena, que era de Veruela, por la de Bulbunte, con el Obispo de Tarazona Don Pedro de Onzinillas. Gouernò la Abadia nueue años, hasta el de mil treientos y vno.

1301. Entrò en su lugar Don Arnaldo Guillen: este alcanço del Rey Don Iayme el Segundo la confirmacion de sus Villas, Lugares, y posesiones, y vino a morir el año mil treientos y tres.

1303. Luego entrò Don Pedro de Tolosa, segundo deste nombre, q̄ corrió con la Dignidad hasta el de 1315. gozàdo de mucha paz.

1315. Siguiòle Don Martin de Epila, de cuyo Linage se dieron a conocer adelante personas muy doctas en la Sagrada Escritura. Tambien sacò priuilegio de la tal que el Monasterio goza: y afsistió à las Cortes de Zaragoza el año de 1325. en compañía de Don Lope Perez, Abad de San Iuan de la Peña: aunque por descuydo de la Impresion falta en los libros de los Fueros vna linea entera, que contenia el Titulo de el Monasterio de la Peña para su Abad Don Lope Perez, y el nombre de D. Martin de Epila, para el Conuento de Veruela. Muriò este Prelado el año siguiente.

1326. Sucedióle Don Domingo de Tauste, que gozò mucha paz hasta el año de 1333. y afsistió a la Coronacion de el Rey D. Alfonso el Quarto de Aragon, de quien ganò Priuilegio de confirmacion de todas las Villas, y Lugares, Granjas, y Posesiones de Veruela.

Ocupò luego su Silla Don Beltran Maluezin: fue Abad quinze años, hasta el de 1348. Era de los Nobles Infançones de Aragon. Afsistió a la Coronacion de el Rey Don Pedro el Quarto, llamado el Ceremonioso: de quien sacò tambien la confirmacion de sus Priuilegios.

1348. Entrò por muerte suya Don Pelegrin de Epila, que sino era sobrino de D. Martin,

feria de la misma Villa. Afsistió por Procuradores à las Cortes de el Rey Don Pedro el Quarto el año 1352. y es conocido en Veruela por gran defensor de los Priuilegios Apostolicos, y Reales que se auian cõcedido al Conuento. En su tiempo murió D. Lope Ferrenche de Luna, primer Conde de Luna, padre de la Reyna Dona Maria de Luna, que vino a ser muger de el Rey Don Martin. Alcanço con la Dignidad al año 1362. quando estaua mas encendida la guerra de Castilla con Aragon, y se viò toda la tierra de Tarazona llena de las Armas enemigas, y Señores de Alcalà de Veruela, Ferrellon, y el Castillo de los Fayos (como escriue Zarita) los Castellanos. Muriò en Zaragoza retirado con su Conuento.

Sucedióle Don Sancho de Marcilla y Muñoz, de la noble Sangre de los Muñozes de Tarazona, y de los Marcillas de Borja: de cuyo Linage he conocido a Nicolas de Marcilla Procurador, y Sindico de la Ciudad de Borja el año de 1325. en las Cortes de Zaragoza. Era deudo del Rey de Aragon, y de las hijas de el Conde de Luna. Llegò con veinte y vna años de gouerno al de 1383. y tienese por cierto, que fue Cardenal, porque con muzeta colorada se ve el bulto de su Sepulcro, en el Capitulo de el Claustro baxo, en vn arco de la pared, à mano derecha, como entramos: y estando todos los Abades en el suelo, con sepulturas iguales, contentandole con la honra de tener las Armas de sus Linages, y Baculos Abaciales, estàr este Prelado en tan eminente Sepulcro, en vn arco de la pared, con aquella insignia roxa, es muy creible, que llegó a ser Cardenal; aunque sospecho que fue criatura de Clemente VII. el que eligieron en Auinion, en tiempo de Cisma, en oposicion de Urbano VI. que estaua en Roma, y no criado por Benedicto XIII. pues quando fue nombrado por Pontifice, auia mas de diez años que era muerto Don Sancho de Marcilla: sus Armas eran tres barras coloradas. Muriò de achaque de correr vn cauallo en Borja. Dizelo el Arçobispo Don Fernando.

Sucedió en su lugar Don Pedro de Portòles, de Sangre, no menos leuantada en la Republica de Tarazona, q̄ la de mas estimacion. Era de los Ricos - Hombres de Aragon, como se viò en D. Garcia de Portòles, de quien Zurita dize, hablando de el Principe D. Ramon Verenguel, estas palabras en honra suya: Este año, segun parece por antiguos Annales, siendo buelto el

1352.

1362.

To. 2. l. 10. c. 11.

1383.

1041

1042

1041

To. 2. l. 2. c. 5.

Principe de la Proença cobrò la Ciudad de Taragona de vn Rico Hombre, que se llamaua Porciolès, y la tenia por el Rey de Castilla. De su potencia dize vna escritura de Veruela, de el año de mil ciento y sesenta y nueue, que el solo tenia puesto Cerco à Bozmediario, y combatia el Castillo: *Hoc factum fuit in anno quo G. Porciolès iacobat super Bustmediario, & de bellabat Castellam.* Y no pudiera leuantar gente à no ser de los Ricos-Hombres de Aragon, de Pendon, y Caldera, siendo como el Fuero de Castilla, que solos ellos podian leuantar Pendon, y hazer gente, porque tenían hacienda para sustentar los, que significauan por la Caldera. De estos era Don Pedro de Portolès, tan Valido con los Reyes, que alcançò del Rey Don Martin, que los Abades de Nuestra Señora de Veruela fuesen Capellanes Mayores de las Reynas de Aragon: y así este fue el primero, señalándole rentas, y gages por esse particular honor, que no solo era de presidir a todos los demás Capellanes de la Capilla Real, sino que lo tenía con poder de substituir en otro Mōge, quando huuiesse de acudir al gouerno de el Conuento. Llegò al año de mil trecientos y nouenta y nueue, es probable fue Obispo de Terralva, en la Isla de Cerdeña.

Don Iuan Vicente entrò en su lugar: y este alcançò de la Reyna Doña Maria de Luna confirmacion de la Capellania Real: y así fue segundo Capellan Mayor, muriendo el año de mil quatrocientos y quatro.

Siguiole D. Fr. Pedro Cabero. Este fue electo, asistiendo Don Fray Bernardo Mōtafin, Abad de Escala Dei, en Veruela; pero gozò tan poco la Abadia, que el mismo año se la quitò la muerte.

Pusieron por el a Don Fray Antonio de Xixena, Religioso, à quien el Rey Don Martin quiso mucho, y le confirmo el Priuilegio de la Capellania Mayor Real, con la clausula de la substitucion en otro Mōge. Gouernò veinte y quatro años: y en el tiempo vltimo suyo, començò la reformation de la Congregacion Cisterciense en Aragon, y Castila, por medio de el Padre Fray Martin de Vargas, Mōge, que aun en sufrir trabajos, por conseguir sus intentos, se mostrò de Piedra: y auiendo lleuado de Aragon doze Religiosos, los de mas perfeccion, y zelo de la obseruancia, que le parecio, con

los nueue que se le juntaron de Piedra, y Poblet, se les junto Fray Antonio Blasco, hijo de Veruela: y con el otros dos, hasta cumplir los doze, aunque los los nueue nombra Vicente Blasco de Lanuza.

Llegado el año de mil quatrocientos y veinte y nueue, luego fue electo por los Monges Don Miguel Aparicio, Professo de Nuestra Señora de Poblet, persona muy docta, que tuuo la Dignidad veinte años. De este dize el Registro de Veruela, lo siguiente: *El muy Reuerendo Padre Fray Miguel Aparicio, natural de Torralua de Aniñon, en la Comunidad de Calatayud, fue Mōge, y Prior de el Insigne, y Real Conuento de nuestra Señora de Poblet, en el Principado de Cataluña, y a peticion de el Rey Don Alonso el Magnanimo, los Monges desta Real Casa de Veruela lo eligieron por su Abad entreze de Junio de el año mil quatrocientos y veinte y nueue. Gouernò onze años, y siete meses este Monasterio: en cuyo tiempo fue Capellan Mayor de la Serenissima Reyna de Aragon. Compuso vn Libro muy docto de Sacramentis, que está oy en la Libreria de este Monasterio: y finalmente la Reyna Doña Maria lo hizo Obispo de Sacer, en la Isla de Cerdeña. Muriò año de mil quatrocientos y quarenta y ocho, y está enterrado en esta Iglesia, en la Capilla de Santo Tomas de Cantuarria.* Esto el Registro. Y dize bien, que le estimò la Reyna Doña Maria; pues à peticion suya le concediò el Pontifice Eugenio Quarto el ser Iuez de todos los Capellanes Reales.

Sucedìo Don Gabriel Sierra, Mayor-domo que auia sido antes de Veruela, de quien dize el Registro de el Archiuo, lo siguiente: *Sucedìo e en la Abadia de esta Casa (al Abad Aparicio) el muy Reuerendo Padre Fray Gabriel Serra, deudo suyo, natural de Torralua de Aniñon. Fue Abad veinte y tres años: en cuyo tiempo fue tambien Capellan Mayor de la Serenissima Reyna de Aragon, y le concediò Nicolao Quinto, Pontifice Maximo, Priuilegio de dexir Misa de Pontifical, así el dicho Abad, como sus sucessores. Dat. Romæ MCCCCXLIX. IX. Kalend. Maij. Muriò año de mil quatrocientos y setenta y dos, siendo Arçobispo de Callers, en Cerdeña.* Esto el Registro: y en vn Catalogo que tengo de los Abades, se dize: que fue tambien Obispo de Marinopoles. Fue tambien Maestro, Confessor, Consejero, y grande amigo de el Rey Don Fernandò el Catolico, que solicitò, con secre-

To. 1. 1. 4.  
c. 2. 0.

1419.

1440.

1463.

1472.

1399.  
1404.  
1404.  
1428.

to, y diligencia; el Matrimonio con la Reyna Doña Isabel. De estos dos Prelados tan grandes en letras, en autoridad, en honra, y estimacion, ay tradicion, que eran poquissimo diestros en el gouierro temporal de la Casa, padeciendo mucho detrimento la hazienda; y tanto, que se lo dieron a entender los Religiosos al Rey Don Juan el Segundo; y que por no ver en peor estado vna tan grande y calificada Abadia, les dió aquellos Obispados, para que la dexassen, y fuesen enterrados con honra.

Dió el Rey la Abadia a Don Juan de Aragon, hijo suyo, Arçobispo de Zaragoza, y este solo ha tenido Veruela, que aya sido Comendatario, y que no professasse la Regla de San Benito. No era Sacerdote; y assi tenia el Arçobispado con Titulo de Administrador Perpetuo, junto con la Encomienda Mayor de Alcañiz, las Abadias de San Juan de la Peña, de Monte Aragon, de Rueda, y de Vaidigna, el Priorato de el Sepulcro de Calatayud, y esta Abadia de Veruela, hasta el dia de su fallecimiento, que fue en el Castillo de Albalate, à diez y nueue de Nobiembre, del año mil quatrocientos y sesenta y cinco. De que se vea Fray Diego Murillo, en su Historia del Pilar.

Eligieron en su lugar, los Monges à Don Pedro Ximenez de Embùn, hijo del Señor de Barboles, muy grande Religioso, y muy grande limosnero, à quien el

*PETRVS DE EMBVM, FERDINANDI Catholici, Confessor, & Maior Capellanus Monasterio, annis quadraginta præsuit, & anno nonagesimo Religiosè obiit XVII. Kalend. Dezem. anno MDXX.*

En su lugar entrò por eleccion de los Monges el dicho Don Miguel Ximenez de Embùn. de la misma sangre de los Señores de Barboles. Auia tomado el Habito en el Monasterio de Val-Parayso, junto à la Ciudad de Zamora, en Castilla; pero después se prohibió en Veruela. Luego que fue electo, besó el pie al Papa Adriano VI. en el Lugar de Mallèn, junto con sus Monges, quando passaua a Zaragoza, para ir a embarcarse; y le suplico por su Orden, y Monasterio, en vna muy elegante Oracion que le hizo. Asistió à las

Rey Don Fernando el Católico hizo su Confessor, y Capellan Mayor; que aunque fue nombrado para esta Casa (luego que murió el Arçobispo Don Juan de Aragon) Don Gonçalo Fernandez de Heredia, hermano de Don Juan Fernandez de Heredia, Conde primero de Fuentes, que al presente era Canonigo de Barzelon; pero no tomó la posesion, y así no es contado entre los Abades; porque le dieron el Obispado de Barzelona; y de allí fue promovido al Arçobispado de Tarragona, con que se efectuó la pretencion en Don Pedro de Embùn. Fue este Prelado Diputado de Aragon, el año mil quinientos y seis; y asistió à las Cortes, que en su tiempo se celebraron à los Aragoneses. Tuuo por Prior à vn sobrino suyo Don Miguel Ximenez de Embùn, que gouernando en ausencia suya, mandó el año de mil quinientos y onze abrir la sepultura de Don Pedro Tarcia, que estava à la puerta del Claustro para la Iglesia, y halló en el atahud de tabla, aforrada en cuero, y con clauçon dorada, los huesos, y cabeças de Doña Teresa Caxal, su madre, y suyos; de que se tomó testimonio, y se boluieron à cerrar, embultos en nuevos paños, hasta que después se trasladaron, dode oy se ven en la Capilla Mayor. Murió Don Pedro Ximenez de Embùn el año 1520. Fue sepultado à la Grada de la Capilla Mayor, con este Epitafio sobre su Lapida, y bulto.

Cortes de Monçon, que se auian passado a Zaragoza; y alcanço confirmacion Imperial de muchos Priuilegios de la Casa, y ganó sentencia contra el Abad de la O, cerca de la precedencia en los asientos. Fue Visitador de los Monasterios Cistercienses de la Corona de Aragon, y Nauarra, por comission de el Papa Clemente Septimo; y de los mismos, y de los de la Congregacion de Castilla, por autoridad de el Emperador Carlos Quinto, y de la Reyna Doña Juana su Madre, y juntamente, por comission del Reuerendissimo

1475.  
Tr. 2. c.  
29.

1506.

1511

1520.

mo Fray Guillermo Falcon, Abad General de Cister. Asistió a la elección de la Abadía de las Huelgas, donde auia muerto Doña Teresa de Ayala: y declaró por verdadera Sucesora a Doña Leonor Sariniento, en competencia de Doña Leonor de Sofa. Fue vn año Inquisidor de Procesos: otro, Indicante: otro, Diputado de Aragon: y por comisión Apostolica, recibió las deposiciones de muchos testigos, en compañía de el Prior Don Pedro Zapata, Prior de el Sepulcro, cerca de el Matrimonio de el Rey de Inglaterra Enrique Octauo, con la Serenissima Infanta Doña Catalina. Fue Inquisidor Apostolico, en el Obispado de Tarazona, por comisión de Don Alonso Manrique, Arçobispo de Seuilla, que era Inquisidor General. Murió el año de mil quinientos y treinta y quatro, y está sepultado en el mismo Sepulcro que su Tio.

En su lugar fue nombrado Don Fray Geronimo Tris, Monge Professo de la Casa, natural de Magallon, asistiendo a la elección Don Fray Martin Albacar, Abad de Santa Fe. Tomó su posesion confirmada por el Abad de Escala Dei, y el mismo año murió. Está sepultado en la Sala Capitul de el Claustro baxo, debaxo de vna lapida parda, sin adorno alguno, y solamente le da Título de Electo.

Don Fernando de Aragon entró luego por Abad de Veruela: era nieto de el Rey Catolico Don Fernando, que siendo Comendador Mayor de Alcañiz, y de Caracuey, con la futura sucesion del Maestrazgo de Montesa, y moço de grandes prendas, en edad de veinte y quatro años, amado, querido, y estimado de todos los Cavalleros, y de el mismo Emperador su primo, tomó el Habito en nuestra Señora de Piedra: en professando, le dieron el Abadía de Veruela, para que fuera el Reparador, y como nueuo Fundador de esta Casa; por lo que hizo siendo Abad; y lo que obro despues en virtud suya el Successor; porque siendo Abad cinco años, la desempeñó, redimiendo cinco mil escudos de censales, que sobre si tenia: hizo las Iglesias de todos los Lugares de el Monasterio, que todas son muy buenas: hornos, molinos, bodegas, son obras suyas: y mas huuiera hecho, sino se huuiera dedicado a gastar lo que gastó en la Fundacion de el Mouasterio de la Cartuxa de Zaragoza: mas inclinóse a ello; porque eran recién venidos, y deserrados de Inglaterra, y no tenían en

Aragon Casa alguna. Salio el año mil quinientos y treinta y nueue para Arçobispo de Zaragoza. Su vida, y acciones las ponen muy a la larga Don Martin Carrillo, Fray Diego Murillo, y Blasco de Lanuza, adonde me remito.

En lugar de Don Fernando de Aragon, entró Don Fray Lope Marco, de quien dire lo que he oido, y está en la lengua, y memoria de todos, deseando se encomiende a la escritura, y quede a los Sucesores por exemplo. Fue natural del Campillo, en la Comunidad de Calatayud: su padre se llamó Domingo Marco, Originario de Val de Roncal, donde todos son conocidos por Nobles, y su Madre Maria Sanz. Recibió el Habito en el Conuento de nuestra Señora de Piedra: dexemos la Religion, y mortificacion con que le criaron: lo bien que se le asentó la Observancia: el buen exemplo, y opinion con que vivió; porque son cosas comunes a todos los Religiosos de Conuentos Grates, y mas el de Piedra, de donde auia salido la Reformation de las Casas de Castilla, Portugal, y Aragon, por medio de el Padre Fray Martin de Vargas, como arriba dixé. Lo que traia de el siglo es, lo que aqui en Veruela se descubrió mucho. Acertó a estar en el Nouiciado, quando tomó el Habito Don Fernando de Aragon: y como se engendra vn amor, y Hermandad Espiritual en los Nouicios que se alcançan aquel año, qual saben todos los Religiosos Monachales; porque son Hijos, no solo de vna Madre, sino como nacidos de vn parto, y que los ha concebido la Religion, y formado en el espacio de los doze meses, como las madres naturales a los suyos, en el discurso de nueue; así le cobró particular amor Don Fernando de Aragon a Fray Lope Marco, y con lo que reciprocamente le pasó, fue con vn reconocimiento a las ventajas que le lleuaua en Sangre, nacimiento, y Dignidades que auia dexado en el mundo, por venirse a la Religion, a que no llegaua él, por no ser dexacion tan grande, mas de con el afecto; pues eran de muy poco auer sus padres. De esto se pagó mucho Don Fernando, que era mayor tambien de edad: y así, al punto que le hizieron Abad de Veruela, se lo lleuó consigo, dexando a Piedra muy desempeñada, y con diferentes obras. Descubrió en Fray Lope Marco vn grande animo, y coraçon para todas las cosas que emprehedia; y así

1539.  
Vita S. Va  
lerij. p. c.  
30. ro. 1. l.  
4. c. 8.

1534.

534.

y así, luego que le hizieron Arçobispo, tuuo mano con el Emperador, para que le presentassen por Abad, y le sucediesse, despues de auer sido Cellerario suyo, como lo conuino. Y en veinte y vno de Mayo de mil quinientos y treinta y nueue, le bendixo Don Fray Miguel Sanguesa, Abad de Rueda, y Obispo de Rosas. Lleuaua Don Fernando de Aragon la mira en obrar todo lo que pudiese en Veruela por su medio; porque tenia felicissima suerte en la execucion. Llegose a esto, que le hizo Vicario suyo General, en el Arçobispado de Zaragoza, con asignacion de muy buena renta, que llegaua a ocho mil escudos en Beneficios, y Pensiones: y fuelo muchos años, que junto con la que le venia de la Abadia, y con la buena administracion, fiel, y legal, de que auia dado testimonios, començo à emprender las mayores, y mejores obras que oy tiene Veruela. Vna fue la cerca de todo el Conuento, y huertas, que es de las grandes cosas de la Casa. Llegole a cinco mil ducados. La Capilla mayor es obra suya. Tambien la de el Retablo Mayor, que es de los primorosos que el Reyno tiene: cuyo dorado, viendolo tan viuo, como aora està, y reparando en su hermosura, me dixerón se auia hecho con parte de el primer oro que se traxo de las Indias; que como el Catolico Rey Don Fernando aplicò mucha parte (segun dizen) para la Custodia de la Santa Iglesia de Toledo; así Don Fernando de Aragon, como nieto suyo, alcançaria parte no pequeña, para que por medio de Don Lope Marco, se diese a Dios, lo que por mano de Dios auia venido. Costòle quatro mil y quatrocientas libras Xaqueñas, que hazen tres mil escudos. Tiene tal adorno el Altar, y tan guardado, que en lugar de cortinas ay dos puertas de lienço, con tan hermosas pinturas a las dos hazes, que si se cierra con ellas, sirven de Retablo nueuo de mucha decen-

cia, y grandeza, por la Imagineria que se mueitra por fuera: si se abre, no solo se descubre el principal Retablo; sino otro segundo, que le haze mayor mucho, con las pinturas, y misterios que a los lados tiene, y le hazen compania por dedentro. En el vno, està la Ascension de Christo, con la Virgen, y los Apostoles, todo de grandes cuerpos, y al oleo. En el otro, està el de la Concepcion de Nuestra Señora, que no ay mas allí que desearse: y así con mucha justicia están à los lados de el Retablo principal, y en los ordenes primeros, retratados Don Fr. Fernando de Aragon al Euangelio, y Don Fray Lope Marco à la Epistola; puestas en lo alto las Armas de Aragon; porque en esto fue Don Fray Lope de vn pecho muy agradecido; dandole à su hermano mayor toda la gloria que pudo. Tambien es obra suya los sobre claustros, de que dirè adelante: el Organico, muchos Ornamentos para la Sacristia, y todos muy ricos. Muriò el año mil quinientos y treinta, à diez ocho de Septiembre, en el Palacio Archiepiscopal de Zaragoza, auiendo gouernado veinte años, y sido en este discurso Vicario del General de Cister en toda España, sin la Vicaria que tuuo General de el dicho Arçobispo. Vn año fue Diputado de Aragon: tres Iudicante: Asistió en tres Cortes que celebrò el Emperador à los Aragoneses. Sacò de el Rey Don Felipe el Segundo la confirmacion de los Priuilegios Reales, concedidos à su Monasterio. Fue traído à Veruela su cuerpo, y el Arçobispo, como si fuera para si mismo, leuantò vna hermosa Capilla, qual es la de Nuestro Padre San Bernardo, para entierro de este su Hermano, reconociendole por sus pies, y manos en vida; pues sin el, a si mismo se reconocia por muerto. Es la Capilla toda de piedra franca, espaciosa, hermosa, y clara, con vn Retablo, qual pide. y conuiene à su grandeza. Tiene al rededor de la Cornisa este letero:

*Ferdinandus ab Aragonia, Ferdinandi Regis  
Catholici Nepos, Casar Augusta Pontifex  
hoc Sacellum proprijs Sumptibus extruxit quo  
corpus Domini Lupi Marco sui in Abbatia  
Successoris sepellire voluit anno  
Domini M. D. L.*

Fue sepultado Don Lope Marco à la parte de el Euangelio en vn arco, en donde

de está subulto de alabastro, con el Epitafio siguiente, que en pocas palabras dize sus muchas obras.

*Hoc lapide tegantur Domini Lupi Marco huius Monasterij vere Abbatis, Ossa: qui Religione, Fide, Industria, Vigilancia Insignis, Illustrissimi Patroni Ferdinandi Aragonei vestigia secutus, idem cænobium postquam ex terreo marmoreum: ex angusto amplum, è paupere reliquit opulentum, reliquit terras, Cælum recepturus die XVIII. Mensis Septembris anno M D L X.*

El que ha visto aplicado tanto à las obras à Don Fray Lope Marco, entenderà que fue hombre diuertido para la obseruancia; pues fue muy al contrario; que de la misma suerte cuydaua, como sino tuuiera otra cosa por su cuenta, teniendo en Veruela quarenta Monges, y llegando à cien personas con toda la familia de criados. Los efectos lo manifiestan; pues floreció en su tiempo en Veruela el Padre Fray Lope Blasco, persona tan observante, y de tan conocida perfeccion de vida, y costumbres, que le eligieron para Vicario de el Monasterio de nuestra Señora de Trasobares, donde gouernò las almas de aquellas Religiosas tan exemplarmente, que era de ellas, y de el Pueblo tenido por Santo. Murió el año de mil quinientos y setenta y quatro, y con tal opinion, que todos los Habitados, y mucha parte de el interior vestido, se los tomaron por Reliquias en el Conuento, y Pueblo: y deseando con instancias grandes, que dexassen allí su cuerpo, le traxeron à Veruela, y está sepultado en el Claustro.

Por muerte de Don Lope Marco, fue nombrado, y electo por Abad de Veruela Don Carlos Cerdàn, hijo de Don Iuan Cerdàn, Señor de el Castellar, y de Doña Isabel de Gurrea, hija de Don Pedro de Gurrea, Señor de Argauieso. Dize de la Noble Sangre de este Apellido, en la Vida de el Obispo Don Martin Cerdàn. Era entonces Abad de nuestra Señora de la O, de Monges Negros: y dexandola en Encomienda, admitió la de Veruela, don-

de fue Abad veinte y seis años; en cuyo tiempo hizo grandes cosas, y dexò mucho nombre. No auia professado la Regla de San Benito, del de sus principios; como Sacerdote Secular, auia gozado las rentas de la Abadia de la O; pero como salio el Decreto de el Santo Concilio de Trento, le obligaron a tomar el Habito, y professarla, como lo hizo. Durarà su memoria, en tanto que el Palacio de los Abades de Veruela, que en todo está representando el grande animo que tuuo, sirviendose con la misma autoridad que se cuenta de los Abades mas poderosos de Alemania, que se precian de Principes de el Imperio, que el parecer Obispos les parece poco. Seruiale de Ministros Seglares, como si fuera Secular, no queriendo que los Religiosos atendiesen à otra cosa, que al recogimiento, claustrum, silencio, y asistencia al Coro: y como Salomon no quiso, que ninguno de Israel tuuiese officio humilde en la Republica, sino que los exerciesen en las Reliquias de los Iebuseos, y Amorrheos, y que los Israelitas fuesen como Caualleros: y atendiendo solo à ser la honra, y esplendor de la Republica: *De filijs Israel non constituit Salomon seruire quemquam, sed erant viri bellatores, & Ministri eius, & Principes, & Duces, & Prefecti curruum, & equorum.* Así Seglares hizo, que sirviesen los officios, y que solamente los Religiosos atendiesen al Coro. Fue sepultado en la Capilla Mayor, cuya lapida, y bulto se ve con este Epitafio:

1560.

*Manet sub hoc Lapide Ossa Domini Caroli Cerdan: qui annis XXXVI. presuit. Obijt Aetatis suae anno. . . . Nonis Septembris MDLXXXVI.*

*Philipo Secundo Regnante.*

A Don Carlos sucedió Don Fray Pedro Sebastián, Originario de los Sebastiános de Sanguesa, Linage Noble, Antiguo, y estimado, por las Armas, que firmauan con los Reyes de Aragon, de que se vea el año mil ciento y cinquenta y seis, primera parte. Fue Monge, criado en la Santa Obervancia desde pequeño, y que auia estado debaxo de la Obediencia cinquenta y

siete años, para acertar à mandar solos ocho que fue Prelado. Fue electo con sesenta y ocho años de edad, auiendo sido antes Prior de el Conuento de Calatraua. Falleció el de mil quinientos y nouenta y cinco. Fue sepultado con Don Carlos Cerdán, à la vltima grada de el Presbiterio, donde se ve subulto, con el Habito Monastico, y Abacial. Tiene la escrriura siguiente:

*Hic iacet Dominus Dominus Petrus Sebastianus Verola Abbas: qui expletis Aetatis suae LXXVI. annis: professionis LVII. Abbatia-tus VIII. Religione, & modestia admirabilis. Obijt V. Kal. Octobris anno MDXCV.*

Entrò en su lugar Don Francisco Hurtado de Mendoza. Este Prelado gouernò la Casa por espacio de siete años. Acabò la obra de el Coro, que oy tiene el Conuento, que es Monastico, y grate. Murio el año mil seiscientos y dos, y està sepultado à la entrada de el Coro, con su Habito Abacial, y su Epitafio en la Lapida; aunque no se puede leer, por està gastado.

Sucedio luego Don Fray Iuan Alvaro, Monge Professo de este Conuento (como los dos antecessores) natural de Torralva. Salio de el Conuento moço: y dandose à conocer al Duque de Lerma Don Francisco Gomez de Sandoval, estando en la Ciudad de Valencia, se dieron, à instancia suya, el ser Vicario del Conuento de la Zaydia de Religiosas Cistercienses. Allí estuuò muchos años. Vino para Abad de Veruela, presentado por su Magestad Felipe Tercero: gouernò con mucho zelo de la Religion. En sus dias viueron con señalada obervancia, hasta el de mil seiscientos y doze, que fue promovido al Arçobispado de Bossa, en Cerdeña, y no aceptandole, le dieron despues la Iglesia de Soltona, en Cataluña. Consagròle en Madrid el Arçobispo de Toledo, el año mil seiscientos y treze, y partiò a su Igle-

sia, donde gouernò hasta el de mil seiscientos y veinte y tres, muriendo à circo de Octubre. Dexò escrito vn Libro de la Vida, y penitencia de San Bernardo, con las Fundaciones de algunas Casas de Cister, de la Prouincia de Aragon, que anda impreso.

Fuuo de vacante, despues de esta promocion, quatro años en el dicho Monasterio; porque se trataua de reducir las Abadias à solos quatro años de gouerno, porque saliesen à luzir muchos sujetos, que con la perpetuidad de los passados, estauan como luzes ocultas, debaxo de el Candelero, y escondidos, debiendo estàr à vista de todos. Concluydo lo que se deseaua, fue nombrado Don Fray Iuan Ximenez de Tebar, que fue persona de mucho caudal, y estimacion en la Religion. Entrò a los primeros de Março de mil seiscientos y diez y siete, y no viuio vn año entero, muriendo a diez de Enero del año siguiente. Estaua calificado mucho con Oficios de la Religion; porque fue el primer Vicario General que tuuieron las Abadias Cistercienses de la Corona de Aragon. En lo poco que tuuo lo de Veruela, hizo el traslado, que oy es deposito de la Imagen de nuestra Señora de Veruela, donde estàn las

Reliquias, de que darè quenta, adornando aquella Capilla con todas las pinturas q̄ ue ne de Profetas, q̄ al proposito hablaron de Dios sacramentado, y de su Madre. Tãbiẽ comẽço la obra de los Sepulcros nueũos en el Presbiterio, para trasladar los huesos de D. Pedro Tarca, y de su Madre, con los de mãs Principes q̄ allí estãn; aunq̄ por sus muchas ocupaciones quedaron sin acabarse, muriendo cõsultado Obispo de Albarracim. Fue por el oucessor puesto en la misma Ca-

pilla de el trasaltar, en vna sepultura tan honrada, y en tal disposicion, que vn Rey sediera por muy contento con ella; porque viene a estar la cabeça al pie de el Altar, donde el sacerdote pone los tuyos, que no pidio mas en San Iulie de Cuacos el Emperador Carlos Quinto, ni mas le dieron por el tiempo que allí estuueron sus huesos. Es alabado en el Epitafio de Varon admirable en la Religion, y en modestia, por estas palabras:

*Hic iacet Dominus Ioannes Ximenez de Tabar,  
Verola Abbas, primusque Vicarius Generalis  
Congregationis Cisterciensis Corona Aragonũ,  
Constructur huius Sacrarij: qui expletis et a tit  
sua anni sexaginta, professionis triginta tribus,  
Abbatatus vero vno, Religione, modestiaque,  
admirabilis obiit quarto Idus Ianuarij, anno*

*MDCXVIII.*

Entrò en su lugar Don Fray Juan de Lamata, que fue de la Noble Sangre de los Lamatas de Taracna, de quiendixen otro lugar. Este acabò el Quadrienio. Fue vn Religioso muy temerario de Dios: de acciones tan justificadas, y loables, que me-

recio le pusiessen en su Sepulcro el Elogio que el Euangelista San Lucas diò al Santo Viejo Simeon; pues a la grada del Presbiterio està entre otros Abades, con estas palabras en la Lapida:

*Hic iacet D. D. Ioannes de la Mata, Abbas  
Verola, Vir Iustus, ac Timoratus, plenus Re-  
ligione, ac Sanctitate, obiit die quarta Mensis  
Septembris anno MDCXIX.*

Sucedio luego D. Fr. Antonio Ximenez de Rueda. Este gouernò quatro años. Muriò en Veruela a siete de Octubre del año mil seiscientos y treinta, y fue sepultado dentro la Capilla de San Miguel, al lado de la Epistola, debaxo de los aculexos negros, y blancos.

do en la Capilla de San Miguel, donde su antecessor; aunque al lado de el Euangelio debaxo de los aculexos negros, y blancos. Asistio en las Cortes de Barbastro, el año de veinte y seis, trasladadas a Calatayud.

Entrò en su lugar D. Fray Benito Guirles, que tãbiẽ gouernò quatro años, desde el de Diziembre de mil seiscientos y veinte y quatro, hasta treinta y dos de Agosto de mil seiscientos y veinte y ocho. Muriò el de mil seiscientos y treinta. Fue sepulta-

Fue promovido por el capitulo Don Fr. Antonio Roberto Tierra, que gouernò vn año, muriendo en la Dignidad a diez y nueue de Nouiembre, de mil seiscientos y veinte y ocho, en la Ciudad de Zaragoza, de donde fue traydo y sepultado en el Presbiterio, donde tiene con los demàs Abades este Epitafio:

*Hic iacet Reuerendissimus Pater Dñs. Fr. An-  
tonius Robertus Tierra, Verola Abbas, & Defini-  
tor Maior Congregationis Corona Aragonum,  
Obiit die XIX. mensis Nouembris anno  
MDCXVIIII.*

1618.

Lucas, 2.

1619.

1628.

1624.

1628.

1632. Acabò el quadricenio D. Fr. Martin Alvaro, sobrino del Obispo Fr. Juan Alvaro, y salio de Abad el año 1632. tuuo el Oficio de Iudicante en la Ciudad de Zaragoza, y presidiò en su Consistorio, donde estaua también el Ilustrissimo D. Fr. Miguel de Escartin, Obispo aora de Tarazona. que era Vicario General de la Congregacion.

1636. Salio por Capitulo D. Fr. Geronimo de Maluenda. Governò quatro años hasta el del 1636. en cuyo tiempo se trasladarò los huesos de D. Pedro Taresa, de Doña Teresa Caxal, del Principe D. Alonso, de D. Lope de Luna, Conde de Luna, y del Duque de Villa-Hermosa à los nuevos Sepulcros, q̄ les tenian labrados con el adorno, que oy se hallan.

Entrò en su lugar D. Fr. Marcos de Funes, fue también Abad quatro años, y acabò *Hic iacet D. D. Mag. Petrus Attilanus Gil de Chueca Abbas Verolæ. Visitator Coronæ Aragonum, obiit XXI. Decembris anno M. DC XLV.*

1645. D. Fray Marcos de Funes salio segunda vez Abad, y no gozò mas de vn año la Dignidad, muriendo el de 1646. sepultado *Hic iacet Dominus Fr. Marcus de Funes; qui cū Verolæ Abbatu uiuò uno quadricenio præfuisse accepto iterum eiusdem Domus Præfulatu obiit Abbas pridie nonas Aprilis año M. DC XLVI.*

1648. D. Fr. Nicolàs Mañas de Aybar, Succediò al Abad Funes, y acabò su Dignidad à 13. de Septiembre de 1648. viuiò al presente.

1652. D. Fray Diego Geronimo Amad, salio electo por Capitulo, governò hasta el año 1652. Fue Inquisidor de Processos en Aragon, y viue al presente.

1656. D. Fr. Bernardo Lopez, fue electo por el Capitulo: governò quatro años: y auiedo sido Contador del Reyno de Aragon, vino à acabar a 13. de Septiembre del año 1656.

1660. D. Fr. Miguel Bueno, governò la Abadiahasta el año de 1660. muriò en Beruela

Sucedio luego el Maestro D. Fr. Jorge de Oro, por elecció del Capitulo Catedratico, que al presente estana en Huesca despues de auer leido Artes, y Teologia en los Cónetos de Rueda, y Huesca: cuyo gouerno vâ proseguiedo este año de 1663. con que no me dexa pasar adelante: y asisime diuirtire aora en tratar de otras cosas, q̄ faltã muchas de visitar en este Real

bà el de 1640. auiendo sido también Difinidor de la Congregacion.

D. Martin Alvaro, segunda vez entrò à ser Abad, y en el discurso del gouerno tuuo por huesped al Rey Nuestro Señor D. Felipe Quarto, Miercoles 15. de Julio de 1643. Fue Procurador General de la Congregacion; Rector del Colegio de Huesca: y siendo Confessor de las Monjas Cistercienses de Santa Lucia de Zaragoza muriò, y fue Sepultado en su Coro a 13. de Deziembre del año 1652.

D. Fr. Pedro Atilano Gil y Chueca, siendo Difinidor de la Congregacion salio por Abad de Veruela en el Capitulo q̄ se celebrò en el mismo Conuento, muriò el año de 1645. en el mismo cargo, y fue Sepultado con sus mayores a la grada del Presbiterio, como lo està diziendo su Lapidã, por estas palabras:

*Hic iacet Petrus Attilanus Gil de Chueca Abbas Verolæ. Visitator Coronæ Aragonum, obiit XXI. Decembris anno M. DC XLV.*

ronle con los Abades con el Epitafio siguiente:

*Hic iacet Petrus Attilanus Gil de Chueca Abbas Verolæ. Visitator Coronæ Aragonum, obiit XXI. Decembris anno M. DC XLV.*

Conuento, y estas no corren peligro de que la lisonja, y adulacion las destemple y mude los colores.

EDIFICIOS DE VERVELA.

Es el Conuento de Veruela en sus edificios autorizado, y graue: que se cõpone de piezas muy hermosas: pero representãdo cõ toda aquella magnificencia mucha Obseruancia, y Religion. Lo primero, por el sitio, q̄ està en dõ poblado; aunq̄ muy ameno, llano, deleitoso, y cõ terreno aparejado para todos los arboles granos, y semillas, q̄ en èl se planten, porq̄ à todas estas preguntas, q̄ los labradores hazen à la tierra, les responde con abundãcia de frutos, q̄ son las palabras de los arboles, y plãtas, como las hojas las lenguas que las forman. Tienen el agua para el riego, y para guiar las fuertes, q̄ les diere gusto. De suerte q̄ aunq̄ està vezino el Pueblo de Verases como sino fuera, para turbat les la quietud, y el recogimiento del alma: lo qual preuinieron tan atentos a que los primeros Prelados, q̄ aun la Iglesia la dispu-

ron de tal modo, q̄ no puede entrar mu-  
ger alguna en ella, porque la puerta, aun  
que sale a vn campo desembaraçado, cae  
le dentro del compàs de la Clausura, es-  
tando primero la puerta del Conuento,  
que lo impide con buena torre, y otras pa-  
redes tales, que a vn para tiempo de gue-  
rra es bastante fortificacion. El quarto  
de los Abades està continuando, pero no  
metido en la Clausura de los Monges, y  
es vn grande Palacio, que como huuo Pre-  
lados muy señores, y algunos se lleuauan  
a veinte, a treinta y quarenta años de  
Abadia, y no aspiraron ambiciosos a otra  
cosa, edificaron, lo q̄ quisieron, y assi fue  
esta obra (como dixè arriba) de Don Car-  
los Cerdàn. Los Claustros estàn repre-  
sentando mucho recogimiento, y siena-  
cio. Todos quatro liengos son de piedra  
franca. Los sobre Claustros hermosos, y  
alegres, curiosa mente calçado el suelo de  
açulexos, y guarnecido de laços, como lo  
estàn el Refectorio con otras pieças, que  
es de mucho gusto verlas por lo aseado,  
y lo limpio. La que antiguamente seruia  
para dormir todo el Conuento junto, co-  
mo lo dispone San Benito, es hermosa;  
aunque ya sirue de pieça de escusa, por-  
que tiene Dormitorios altos, y bajos, que  
son grandes, y hermosos, con Celdas muy  
acomodadas, y alegres, como es razon  
las tengan Monges; pues han de ser, y son  
esfera, y circunferencia para cada vno, en  
tanto que viuiere, porque la misma natu-  
raleza proueyò, que a gusanos andarie-  
gos, no se les dè habitacion mas costosa  
que vn rinconcillo de tierra, la sombra de  
vna pequeña planta, ò la corteça, y raxa  
dura de vn arbol basta, para que duermã,  
pero al gusano de la seda que en su capu-  
llo vive, y muere, de seda, quiso que fue-  
se la celdilla. No tiene aora mas de dos li-  
ços altos, y bajos, y si se acabã, y ponè en el  
quadria, conforme la planta que tienen  
hecha, y los acauan, como los fabrica  
el Maestro Don Fray Iorge de Oro, con  
raçon se llamaràn de Oro los Dormito-  
rios.

### IGLESIA, Y RELIQUIAS.

La Iglesia es de tres naues, toda de sille-  
ria, sin mezcla de ladrillo, con su Trasla-  
grario, donde està la Capilla pequeña, y  
curiosa obra de Don Fray Iuan Ximenez  
de Tàbar, como dixè arriba, donde  
acompañan à la Virgen Insignes Reli-

quias, porque tiene en vna piramide de  
plata todo el braço, con su mano, dedos, y  
vñas de la Virgen, y Martir Santa Co-  
rona, ò Estephania, comprètra en el  
Martirio de San Victor: no le falta mas  
del dedo pulgar, que lo lieuò la Rey-  
na Doña Margarita de Austria, abuela  
del Rey Nuestro señor Carlos Segun-  
do. Ay vna quixada con dos muelas de la  
Virgen, y Martin Santa Apolonia: dos  
huesos de Santa Lucia, vna Cruz de  
plata, con grandes, y preciosas Reli-  
quias, porque ay en ella vna canilla  
del Apostol San Pedro, vn hueso  
grande con vn casco de la cabeça de  
San Blas; otro hueso de Santo Tomas  
Cantuariense, otro de Santa Maria Mag-  
dalena: otro grande pedaço del casco de  
la cabeça del Obispo San Amando: cator-  
ze pedaços de huesos quemados del Mar-  
tir San Lorenzo: otro hueso de la cabe-  
ça de San Mauricio: otro casco de la de  
San Nicolàs: otro hueso de San Geroni-  
mo: y al pie de la Cruz està la quixada de  
Santa Lucia, con dos muelas: y en doze  
obalos de plata en forma de Soles, ador-  
nados con sus Rayos, y con diferentes  
piedras, ay dos pedaços de Nuestros  
Padres San Benito, y San Bernardo,  
con otras ocho Reliquias. Tiene tam-  
bien otros dos hermosos Relicarios  
de plata, y en cada vno se cuentan  
sesenta Reliquias de Santos. Demas  
de esto, ay en esta Capilla en otro  
Relicario de plata, la quarta parte de  
vna canilla de San Iorge, de quien  
se quitò para el Reyno de Aragon  
vna pequeña, y se reconociò muy  
obligado. Tiene otro pedaço de Re-  
liquia de San Gaudioso. Pero todo  
es menos, para dos pieças dignas de  
mayor estimacion, qual es vna parte  
de *Ligno Crucis*, puesta en forma de Cruz;  
Ioya engastada en vn Relicario de plata,  
que es tradicion la lleuaua el Rey Don  
Iayme el Conquistador, en las Batallas:  
otra es vna Cruz tambien de plata sobre  
dorada, y de hermosa labor, donde  
estàn en forma de Cruz otro peda-  
cito de *Ligno Crucis*, siruiendole de  
braços pie, y cabeça quatro espi-  
nas de la Corona de Christo, re-  
ñidas en sangre: que aunque el Obispo  
D. Fray Iuan Alvaro habla de solo vna:  
pero es, porque se perdiò aquella, y mil  
grosamente se hallò; mas no niega las  
otras tres que tienen, y yo he visto. De  
fuer-

fuerte, que tan grande riqueza tienen de Reliquias: a quien, y a cuya Capilla acopiápan, y adorná dos Altares, vno de S. Lorenzo, y otro de S. Jorge, vno a cada lado.

Están repartidos por las Naues Colaterales, y Trafagrario, otros diez y ocho Altares sin estos tres: que los mas de ellos tienen Capilla particular, y todos de hermosa, y coltosa pintura, y eicultura. En la Naue del Euangelio están nueue. El del

Chrito, San Benito, San Pedro, y San Pablo, Santo Tomas Cantuarieſe, Santa Teresa, San Bernardo, Santa Lutgarda, Santiago, y San Benito el Viejo, cuyo Retablo representa el Habito de los Padres Claustrales estando las pinturas de San Benito, San Bernardo, y otros Monges con Bonetes, Cogullas, y Muzetas. Hizlo Anton Montaner, como consta del letreto que tiene, que dize:

*Este Retablo mando hazer el homrado Anton Montaner: acabose a 15. de Mayo de 1515. años.*

A la Naue de la Epistola tiene cinco: Nuestra Señora del Pilar, San Iuan Baptista, San Miguel, Santa Catalina, y San Andrés. A las espaldas del Coro ay quatro. El de la Magdalena, Nuestra Señora del Rosario, la Concepcion, Nuestra Señora de los Dolores. A todo esto corresponde la riqueza de Ornamentos, y plata para el Culto Diuino, el adorno de la dicha Iglesia, y Altares: que todo es, como lo pide, y conuiene a la grandeza de quien descansa en ella, y la tiene por Trono, tabernaculo, y asiento, donde haze audiencia, juzga, y libra peticiones de sus criaturas, que es Dios.

#### SE PVLCROS.

Los sepulcros de los fundadores, y biē-

*Quod tamen insigne vides replum mirare, quis autor?*

*Quis bonus extruxit, magnificusque petis?*

*Nempe sub hac petra est Petrus Taresa Sepultus:*

*Qui erexit molem hanc, atria magna Dei.*

*Atria magna Dei, & nimum dotata Reliquit.*

*Dignaque laude magis quā Salomonis Opes.*

*Quoque magis stupeas, cernes regalia dona:*

*Et mirere hoc opus, nobile, & Herculeum.*

*Non hic supremis titulis, nec honore superbij:*

*Sed Comes ingenio Sanguine clarus erat.*

*Sanguine clarus erat, comes, & splendore parentum*

*At comendari malluit ille suo.*

*Virtute Anchisem Vicit: probitate Catonem.*

*Ne Constantino religio ne minor.*

*Rex fuit electus, sed cum regnare per Auum*

*sit seruire Deo, quis negat hunc Regere?*

*Quinquaginta, & unum sub centum, & mille Kalend.*

*Nono autem Martij raptus in astra fuit.*

*Raptus in astra fuit, nãquibac miracula fecit*

*Mortuus est nondum: viuit at ille Deo*

*Quisquis es ergo tumuli Spectator ad aras*

*Dormiat in Christo fare super grediens.*

*Et tumirari iam desine, talia namque*

*Templa decent verum, quem decet esse Deum.*

Por el Verso *Rex fuit electus*, rienen crecido los Padres de este Conuento, que ha sido cosa de cuento, por ser demasiado de grade, y altino: y que la verdad fue, que el no quiso aceptarlo, porque auia sido testigo del testamento que el Rey D. Alonso el Batallador auia hecho en la Ciudad de Bayona, mandando su Reyno a los Templarios, y a las Religiones, y no querer contrauenir a la voluntad del testador difunto: y ello es cierto, que la amista que tubo con Don Pedro Tizon, y con Don Garcia Ramirez (que parece auia de quererlos mal) y seguirlos hasta la muerte, leuantando tambien gente contra ellos, asegura mucho este dictamen: pues veremos, que el mismo año de 1134. en que murió Don Alonso, se hallaua con Don Garcia Ramirez, Don Pedro Tarès en la Ciudad de Tudela, y

*Anno ab Incarnatione Domini M. C. L. I. nono Kalendas Martij Obijt Petrus Taresa, fundador istius Monasterij: cuius hic requiescunt ossa cum ossibus Matris suae, quorum anima requiescant in pace.*

El Segundo Sepulcro de la Iglesia, conforme el Orden del tiempo, y de su muerte, es el del Principe Don Alonso, primogenito del Rey Don Jayme el Conquistador, y de la Reyna Doña Leonor de Castilla: murió sin heredar, y sin hijos cerca del año 1260. Fue sepultado en este Conuento, como la escriuen Zurita, y Blasco de Lanuça. Fue visitado el Sepulcro, por mandado del Arçobispo Don Fernando de Aragon, siendo Abad Don Fray Lope Marco, y hallado el año

*Aqui yaze Don Artal de Luna, Padre de Don Lope de Luna: mandole hazer esta Sepultura Don Fray Lope Marco, Abad de Vuelata el año de 1551.*

firmò la donaci que el Rey intitulado se ya de Pamplona, hizo a Bernardo Abad de Scala Dei, del sitio para fundar el Monasterio de Tulebras, como se verá, quando llegue a tratar del Partido de Nauarra. Fuera de esso, mal venia ser D. Pedro Tarès tan agradable a los Monjes, tan Christiano, y deuoto, y auer el viuido siempre con ellos, para ser tan graue, y altino, como le notan. Mal casamiento era el de la soberuia, con auer edificado este Conuento, y ayudado al de Tulebras, junto con lo que hizo, concurriendo con su Madre a la Fabrica de la Cathedral de Taragona. A los pies del Sepulcro antiguo de Don Pedro Taresa estauan escritas en la pared las palabras siguientes, que aunque ya no se pueden leer, copiaronse, para guardar en el Archiuo.

1552. con todo el adorno militar de espuelas doradas, y anillos con que le sepultaron: està al lado de la Epistola, y aun no se le ha puesto Epitafio.

Signese por su Orden, y tiempo la Sepultura de Don Artal de Luna, Padre de Don Lope Fernandez de Luna, que auiendo estado a caso en otra parte menos autorizada, le trassado el Abad Don Fray Lope Marco, a la entrada de la Capilla de San Bernardo, y alli le puso Lapidã, con el titulo siguiente:

T. p. l. 3.  
c. 60. f. 1.  
l. 4. c. 18.

Allado del Evangelio despues de Don Pedro Tarela, está el Sepulcro de Don Lope Fernandez de Luna, primer Conde de Luna; el mas rico Señor que tuvo España en su tiempo, el mas fiel Vassallo del Rey Don Pedro el Quarto, siendo Capitan suyo, venció la sangrienta Batalla de Epila. Fue deuotissimo de la congregacion de Cister: en Veruela se Conserua su testamento, donde el Abad quedó por su testamentario, dexando fundadas catorze Capellanias por él, y sus difuntos, y consignada renta, y se celebraron muchos tiempos, aunque vinieron à menos por las rentas. Mandaua fundar el

Monasterio de Segorve, y el de Luna, con cada cinquenta Sacerdotes, y instituir vna Orden de Caualleria con titulo de S. Jorge de Luna, y que los dichos Conuentos, y la Caualleria, auian de ser sugetos, y dependientes filiaciones de Veruela, si sus hijas no se casauan con Reyes, ó Hijos de Reyes. Tan poderoso estaua el Conde Don Lope: pero no se efectuó este Legado, porque al fin se casaron con Reyes. El Epitafio Latino à la parte del Presbiterio es el siguiente, aunque como puesto muchos años despues, tiene algunos descuydos.

*Viuorum atque mortuorum Iudici.*

D. O. M. S.

*Lupus de Luna, Artalis de Luna, & Constantia, Socorbis domini filia, filius, Petri Regis Aragonum IV. Gener. & ab eodem inter omnes non Regum filios in Hispania Comes maximus effectus, ut secundo Pontificis. Clemen. V. ex Fratris Nepte nuptus, habens Martinum Aragonum generum, heredemque Martini antiquæ Cyclopium patriæ Abus, eiusdemque Martinis. & Ioannis Regum Lewis; Petro Rege Auo; vir Illustrissimus, atque Spectatissimus.*

H. S. E.

*Nomine qui magni Lupi verso ordine gaudet;  
Diuidat ut Lupus, nam rapit ipse gregem  
At hic cum raperet Cælum, non muner a pauca  
Dispersit primum, pauperibusque redit.  
Quo aspiceres Lunã empyria iam sede fruentem  
Nam quæ, parca tulit; abstulit ipse Deus  
Obijt anno M.CCC.LX.XI, Kaled. Augusti.*

*Opus autem hoc constructum est anno M. DC XV. Patre Magistro Ioanne Ximenez de Tabar Preside Regio.*

Ala parte defuera deſt. Sepulcro eſtà reducido todo eſto, en la forma ſig

*Aqui eſtà Sepultado Don Lope de Luna, Hijo de Don Artal de Luna, y de Doña Conſtança, hija del Señor de Segornue, hierno del Rey Don Pedro el Quarto, por el qual fue nombrado Conde: Dignidad haſta el nunca dada en Eſpaña à quien no fueſſe bijo de Rey. Caſò ſegunda vez con una ſobrina del Pontifice Clemente Quinto. Tuuo por hierno, y heredero al Rey Don Martin, y dos hermanas que tuuo, eſtuuieron caſadas con dos Reyes de Sicilia, Don Martin, y Don Iuan. Iten, ſu biſabuelo fue el Rey Don Pedro: y otro Rey Don Pedro, ſu abuelo.*

Delante del Altar de Santa Teresã ſe res, Religioſa tambien de la Caſa de Lu-  
halla ſepultura de la Abadeſa de Traſobares, con eſta memoria.

*Aqui yaze la Noble Dona Maria de Luna, Monja que fue del Monaſterio de Traſobares. Finò en Zaragoza dia de San Nicolao año de 1420.*

Eſta Señora fue Abadeſa, y perpetua de aquel Real Conuento; aunque aqui no ſe le dà eſte titulo. Y eſto ſe ve, porque el año de 1400. Eſtaua en aquella Dignidad, y embiò Procurador ſuyo à las Cortes, que ſe tauieron en tiempo del Rey Don Martin, como conſta del libro de los Fueros.

A la primera grada de la Capilla Mayor, eſtà entre los Señores Abades Don Iuan de Gurrea, q̄ quiſo mas elegir aque-

lla compañia, quando muerto, que las que auia regido, y tenido a ſu cargo quando uiuo, cuyo valor para la Milicia, juyzio para el gouerno, prouidencia para la conſeruacion de la paz, deſtreça para cuidar las ſediciones, preſteza, animo, y ardid para leuantadas, reprimirlas, como fueron las del tiempo del Secretario Antonio Perez. Las hallo todas eſcritas en la piedra del Sepulcro, con la elegancia que ſe ſigue:

D. O. M.

*Ioannes de Gurrea Gaſpariſi Martini N. Argauì Dominus nobiliſſimus, Gurrea gentis pro paginis alterius Surculus, felix, Virens, vber. Armatus admiraculum strenuus: togatus alter Numa: Cohortes duxit: Aragoniam gubernauit, Annis non minus quadraginta, Tumul-*

*tuātes cōpresit: rei publicæ studiosos prouexit:*

*Vno Verbo.*

*Nihil illi defuit ad patriam, & familiam gloriam,  
si vita fuisset immortalis: ut dicas Aragoniam  
totam cum urbe Principe Augusta ipso super-  
stite triumphasse: cadente Corruisse.*

*Obijt anno M. D. XC. Mense Octobris die  
XII.*

Nosè si acerrare à darle el punto, y vie-  
ueça que tiene lo latino con el estilo Cas-  
tellano. Aquí (dize) yaze Don Iuan de Gu-  
rrea Gasparisa, hijo de Don Gaspar, y nie-  
to de Don Martin, Señor de Arguieso  
nuevo ramo, siempre verde, y fructifero:  
del noble arbol, y planta de los Gurreas,  
armado para la Milicia, fue milagro: vesti-  
do para la toga, fue otro Numa. Fue Capi-  
tan de Infanteria, y Governador de Ara-  
gon quarenta años: reprimió a los inque-  
ritos: premiò à los zelosos del bien publi-  
co: y para dezirlo en vna palabra todo, no  
le faltò sino el ser inmortal su vida, para  
cumplida gloria de la Patria, y su Sangre.  
Puedes creer (ò tu que estàs leyendo) que  
en tanto que él viuì, triunfaron Aragon,  
y Zaragoza: y espiraron sus glorias con

su muerte, que fue à doze de Oçobre el  
año 1590.

Al lado de la Epistola en correspon-  
dencia del Conde de Luna, està el Du-  
que de Villa-Hermosa, y Conde de Ribar-  
gorça Don Fernando Gutrea y Aragon,  
que siendo preso en las revoluciones del  
secretario Antonio Perez, como si tuie-  
ra culpa, fue lleuado à Castilla, y manien-  
do en el Castillo de Miranda de Hebro,  
depositado en el Monasterio de San Fran-  
cisco de aquella Villa: figuiendose la cau-  
sa por justicia, le hallaron libre, y fidelissi-  
mo Vassallo. Fue traído à Veruela: y Se-  
pultado con la honra debida a su Sangre,  
y ascendientes con el Epitafio figuiente  
en la frente del Sepulcro:

*Viuorum, atque mortuorum Iudici*

*D. O. M. S.*

*Ferdinandus Gurrea Aragon, Villa Formosa  
Dux, Ribagortie Comes, Martini Ducis, filius  
Alfonfi Commitis Nepos, Ioannes ducis Pro  
Nepos, Alfonso Ducis Calatrabæ Magistri Ab  
Nepos, Ioanne Rege Atano. Vir specta-  
tissimo virtute, & meritis*

*Clarissimas.*

*H. S. E.*

*Qui dum turbida republica sedari annitur  
pro gratia imbidia expertus, Maiestatis accu-  
satus, dicta causa cum Laude absolutus, noua  
gloria sibi, ac suis parta Obijt anno*

*M. D. XCII.*

*Ioanna Perneftàn uxor heu contra uotum P. A.  
monumentum posteros, seq.*

A la parte de afuera de el Sepulcro està lo siguiente:

*Esta sepultura es de Don Fernando Gurrea de  
Aragon y de Doña Iuana de Perneftàn, Duques  
de Villa-Hermosa, y Condes de Riba-Gorça, y para  
los suyos. Esta obra se hizo siendo Abad el  
Maestro Don Fray Iuan Aluaro,*

*Año 1609.*

En la Capilla de Santo Tomas, delante del Altar, està Sepultado Don Iuan del Arco, hijo, ò hermano, del Capitan Francisco del Arco, que fue de los primeros, y principales, que interuiniéron en la toma de Amiens, como escriuì, tratando de la Ciudad de Borja.

Saliendo ya de la Iglesia por los Claustros, aunque està enseñando à callar aquellas piedras, no puede menos de hablarse, lo que encierran, y està en ellos depositado: porque à la puerta de la Iglesia se hallan tres tumbas de piedra sobre Leonos, donde se dize, està los hijos de Don Pedro Tarefa, el Fundador: y aunque algunos han dudado q̄ los tuuiesse; pero por escrituras de el Archiuo que ay, se saca, q̄ lo fueron Don Ramiro Tarefa, y Doña

Maria Tarefa: y acaso el tercero puede ser que sea Don Pedro Tarefa el segundo, de quien ay en el Archiuo donaciones, y en el libro intitulado, *Privilegio*. Ofrecese despues à la vista el Capitulo, y entierro de los Monges, donde se ven los Sepulcros de quinze Abades de Veruela, todos con lapidas iguales cõ el suelo, con las insignias de los baculos Abaciales, y Armas de sus linages, saluo el de Don Sancho Muñoz de Marcilla, que està (como digo) leuantado, y està en vn arco de mucha autoridad. Al otro lado le corresponde en otro arco, el Sepulcro de Don Lope Ximenez, Señor de Agèn, segun lo dize vna tablilla que està en el colgada, que tiene estas palabras:

*Hic iacet Dominus Lupus Eximini Dominus de Apon:  
cuius anima sit cum Sanctis omnibus in gloria.*

En el Claustro, y Paño de los Hermanos, que corresponde al dicho Capitulo, ay otra tablilla puesta en la pared, con las Imagenes de Christo Crucificado, la Virgen, y San Iuan: y dize vna inscrip-

cion, los que en aquella pared està puestas, que por la cuenta, son del apellido de Marin, muy calificado, y conocido en la Comunidad de Calatayud:

*Hi iacet Dominus Andreas de Marin, & Dominus  
Dominicus Andrea de Marin filius: quorum anima,  
requiescant in pace. Amen.*

Tambien està sepultados en el Capitulo los Caualleros del apellido de Rueda, que lo fueron muy conocidos en Aragon; porque Don Martin Lopez de Rueda, Cauallero Menafdero, en su testamento, que otorgò à veinte y vno de Março,

de mil treientos veinte y tres, ordenò allí su Sepultura, falleciendo en los Reynos, ò Señorios de el Rey de Aragon: y que se dieffen à su Abad, y Conuento, tres mil sueldos Xaquefes, para reparos de la Iglesia: mandando tambien, que Do

ña Francisca Ximenez de Castellor, su muger, el Arçobispo de Zaragoza, Don Garcia Lopez de Rueda, hijo de Don Lopez Garcès de Rueda, sus Albaceas comprassen vna posesion, de cuyos reditos se assignassen cinquenta sueldos, para que el dia de su fallecimiento se diese perpetuamente al Conuento porcion de huebos, y queso; y lo restante se empleasse en sustento de los pobres, como se executò todo, como parece en la lista de los bienhechores, que dize: *In Solemnitate Corporis Christi, Martinus Lupus de Rueda Cascum, & Oua.* Tambien està aqui sepultado su hijo Don Gaston de Rueda, que en el testamento escogio su sepultura en Veruela, otorgado à nueue de Febrero, de mil treientos nouenta y dos, diziendole entierren *Alli do yaze el dicho Padre mio, y ofinando en los Reynos de Aragon, Valencia, ò en el Principado de Cataluña.* Fue casado con Doña Sancha Aznares de Selsè, de gran linage. Fue muy hazendado este Cauallero, como consta del testamento; pues era Señor de los Lugares de Sahellas, Azaila, y Barboles, con otras riquissimas posesiones, que dexò à Don Juan de Liñan, y à Don Antonio de Rueda sus sobrinos, à Don Miguel de Embùn, su primo hermano, con tal condicion entre otras, que huuiesse de dar à Veruela mil sueldos cada año. La sepultura de estos Caualleros, se muestra en el dicho Capitulo, debaxo de vna piedra parda, y se ven releuados en ella dos Escudos, cada vno con vna vanda tra besada, y vna espada.

En los Antepechos del dicho Capitulo, se ven tres Escudos, con Cruces, y diferente follage: que significà auer en aquel puesto algunos Ilustres Caualleros, aunque no se saben los nombres.

Acabando ya con esta Proçesion, y boluiendonos à la Iglesia, para dar fin à esta memoria de los Difuntos, digo: que dexando à Don Diego de Vrrera, hijo de Don Pedro de Vrrera, Señor de Trafmoz, que està sepultado en la Capilla de S. Miguel, cuyo Sepulcro, aunque no levantado del suelo, està señalado con azulexos, en que se ven pintadas las Armas, y Blason de los Vrreas, y boluiendo à los Excelentissimos Duques de Vilia-Hermosa, que no poca hermosura han dado à este Real Conuento, debaxo del Sepulcro del Duque Don Fernando, se ve labrada vna bóveda, cuya boca cierra vna

piedra quadrada, que se leuanta con vna aldrua de hierro, y en ella estan aguardando la vniuersal resurreccion diez cuerpos de la Casa de los dichos Duques descendientes, y conjuntos por matrimonios con la Sangre Real de Aragon, Portugal, y Castilla, que son los siguientes: La Excelentissima señora Doña Juana Pernesràn, consorte del Duque D. Fernando; cò sus dos hijas Doña Isabel, y Doña Juana de Gurtea y Aragon, Don Carlos de Borja, Conde de Ficallo, en Portugal, y Doña Maria de Aragon, su consorte, cò tres hijos suyos, D. Juan Carlos de Borja, Doña Maria Francisca, y Doña Mariana: y para tercer clase, Doña Catalina de Aragon, hermana del Duque D. Martin, Dama que fue de la Emperatriz Maria, y D. Manuel, Principe de Esquilache, y Conde de Luna. Ay sin estos, otros muy grandes Caualleros, que eran de la flor de Aragon, en este Real Conuento, y no sabemos sus nombres, pero los dichos hará las vezes de todos ellos.

#### FILIAIONES DE VERVELA:

Vna de las cosas que mas califican los Conuentos, es auer tenido otros, quien ayancomunicado su Religion, y Observancia, y los ayanc reconocido por Padres, pues al passo que en lo natural, el arbol q̄ mas fruto lleua con mas agrado, y gusto, le està mirando la vista, y se lleua mas los ojos de todos, y se tienen por bendiciones muy cumplidas las generaciones de los hijos; y tanto mas, quanto son mas en numero: assi en las generaciones Espirituales la gloria, y honra de los hijos es como corona de los padres. Este Conuento Real de Veruela ha sido particular en esto; porque fuera de aquellas esperanças q̄ se concibieron con el testamento del Conde de Luna, de auer de ser padre, no solamente de dos Conuentos tan Ilustres como los que se auian de fundar de su hazieda, con cinquenta Monges Sacerdotes cada vno en la Villa de Luna, y Segorue, sino tambien serlo de vna Caualleria, y Orden Militar de S. Iorge de Luna, que queria leuantar: ya que esto no tuuo efecto, y esta Concepcion no llegó al parto, llegaron otras, que fueron muy felices.

La primera fue, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Tulebras, de Religiosas Cistercienses, fundadas junto à la Ciudad de Cascante: de que darè quenta en

su lugar, que fue tan fecundo para otras, como entonces veremos.

Segundo, fue el de nuestra Señora de Trafobares, y lo es de presente. Fundose por el Rey Don Alonso el Segundo, para Religiosas de el mismo Habito, que se lleuaron de el de Tulebras, con su Abadesa Doña Toda Ramirez.

Tercero, fue el de Santa Lucia de Zaragoza, que tambien al presente depende su gouierno espiritual, y temporal, de los Señores Abades de Veruela: están estos dos vltimos en el Arçobispado de Zaragoza: y así no me quiero embarçar en ellos, como tampoco en los que dependen en cierto modo, de los mismos Señores, embiando Vicarios hasta el Conuento de las Huelgas de Burgos.

El Conuento Real de nuestra Señora de Herrera, fue vno de los mayores anexos que ha tenido esta Casa. Estaua su sitio en la Villa de Saxa, à los vertientes Meridionales de los montes Pyrneos, q̄ corresponden à la Rioja, y despues se retiraron mas adentro de los dichos Montes, al sitio de las fuentes, que oy llaman nuestra Señora de Herrera. Merece historia particular: y tambien me despido de el, remitiendome à lo que escriue el Ilustrissimo Don Fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz; porq̄ está en el Obispado de Calahorra, y no es de mi jurisdiccion.

Tambien fue suyo, con la misma dependencia de Herrera, el Priorato de Santa Cruz de la Ciudad de Tudela, como veremos, llegando à tratar de ella en el partido de Navarra.

Fue tambien Filiacion de Veruela el Monasterio de nuestra Señora de Sava, en la Prouincia de Gascuña, en Francia, aunque ya está separado por la distincion de los Reynos.

De quien yo darè mas larga relacion, y he guardado para lo vltimo, de proposito, es de otro Priorato que tuuo en Aragon, y en este Obispado de Tarazona, dexando à parte los dos de Tarazona, y Litago, de que dexo hecho apuntamiento. Este se llamó nuestra Señora de Aya, y con tal nombre, dudo que le conazcan en el Obispado, quanto mas en Castilla. Es, pues, el Monasterio de Aya, la celebrada Hermita de nuestra Señora de Moncayo, fundada en vna eminencia, que està à la mitad de aquel alto, y encumbrado Monte, que sirve de descanso à los que se

ponen à subir hasta lo alto, por auer allí vna pequena llanura, bastate para vn Conuento. Sucedió en tiempos passados (que no me han salido dezir el quado) que vn Pastor natural de Tarazona, repaitaua el ganado por aquellas laderas de Mòcayo, y llegando al sitio, en dõde se ve oy aque lla deuota Casa, fue tan dichoso, que entre las ramas, ò en el tronco de vna hermosa Aya, topò vna Imagen de la Virgē (que esta, y las de Veruela, lobet, Villaroya, Iaraba, y otras, que ay aparecidas en este Obispado, todas son loyas, y tesoros, q̄ escondió la deuocion Christiana, en lo secreto de los montes, quando entratò los Moros en esta tierra: y eran ya dichosos partos de la comun Madre de los hombres, que los auia guardado en sus entrañas para gozo de las almas.) Tomola el Pastor, y muy conteto, se la lleuò a su casa, donde cõ afecto deuoto la puso en vn aposento, con la decencia que su prebeza alcançaua, encomendandose à ella de ordinario. Sucedió, que la muger se vio tan apurada de la necesidad, que estando fuera el marido, tomò la Virgen, y lleuandola al Lugar de Ablitas, la empeñò a vn vezino rico, por siete sueldos, que auendose los dados, la cerrò en vna arca, de dõde el traia siempre la llau. Quando el Pastor vino, y conociò la falta de la Imagen, sintiòlo mucho: y buscado siete sueldos, se fue à Ablitas, donde hablando con el acreedor, le dixo: que le diese la Imagen, que allí le traia los sueldos. Diòle la llau à vn criado, ò criada, para q̄ la entregasse: y abrièdo el arca, no la topò en ella. Diò quenta al amo, que se turbò mucho, pareciendole, que auia de venirle algun daño notable, y satisfaciendo al Pastor, perdonandole los sueldos, que serian entonces de mas valor, y que si mas le deuiera, mas le perdonara, le despido. Sucedió despues de algunos dias, q̄ el Pastor guiò el ganado, por la misma parte de Moncayo: y llegando con curiosidad à la Aya, donde auia sido su primer hallazgo, topò à la Imagen de la Virgē, en el Lugar que antes. Vino à Tarazona lleno de contento. Divulgolo: llegò la fama por todos los lugares, y de tal modo se mouieron à deuocion, que la Ciudad, y los deuotos hizieron allí vna Hermita. Començò la Virgen à obrar otros milagros, y en sus testamentos à mandarle los Fieles heredades, y censales, con que se fue haziendo mas capaz, con el crecimiento de las Jimof-

limosnas, dando en criar alli ganados, y acudiendo en procesion de la jurisdiccion, y de todas las vertientes de Moncayo: assi de Castilla, y de Nauarra, como de Aragon. Vn dia determinado del año, llamandola nuestra Señora de la Aya, por la especie de el arbol donde fue hallada: y si bien, que alli ay otra muy hermosa Imagen, para el Altar Mayor, con titulo de nuestra Señora de Moncayo, que tambien dicen ser aparecida, y acomodaron en Capilla particular, la que tenían, preualeciendo el titulo de nuestra Señora de Moncayo, que es comun à entrambas: pero la deuocion mas cõtinua, y mas publica era, y es, la de nuestra Señora de el Aya, y assi la nombran los de Ablitas de Nauarra, que le son muy deuotos, por auer tenido vn tiempo aquella Imagen en prendas, y en empeño. Añaden algunos, que de aqui vino el auer tomado el apellido de Tornamira, el que la tuuo en prendas; porque auiendo dicho à su criado, quando mirò vna vez si estaua la Imagen en el arca, y diziendole, que no la hallaua en ella, le boluio à mandar: *Torna mira*, para que segunda vez la buscasse; mas yo no la tengo por cosa digna de credito; porque el apellido es mucho antiguo, y tengole por de el lugar de Tornamira, que està muy conocido en el Condado de Cerdania, en Cataluõa, donde lo quenta entre otros, el Doctor Andrés Bosch, en la Historia de Rosellon.

Lib. 1. c.  
20.

Perseuerò en habito de Hermita muchos años, nuestra Señora de Moncayo, y como estaua nuestra Señora de Veruela mas vezina, se la donaron aquellos, por cuya quenta corria, y eran sus Patrones, para que la siruiesse, y asistiessen, cuidando de aquella hazienda, y administraciõ, que fueron el Obispo Don Garcia Ximenez, y el Cabildo, el año de mil docientos y sesenta. Pusieron Monges: formaron vn modo de Conuento, y Priorato, que començò à asistir à la Virgen; y de este habla el Maestro Fray Antonio de Yepes, diziendo, reconociò à Veruela el Monasterio de nuestra Señora de Aya. Lo que estuuò en poder de los Monges, fue hasta el año de mil quatrocientos quarenta y vno, en cuyo discurso creciò mucho en edificios, en hospederias, y limosnas, de los que acudian en procesion, formando vna Cofradia muy autorizada; pero hizieron dexacion de ella el dicho año,

por escritura q̄ passò ante Iuan de la Alde, à los Cofrades de la Cofradia que se auia leuantado en ella, entregandoles la Imagen, casa, y hazienda de raiz, y censos, que eran muchos, por ser el frio, como lo es alli, tan grande, y los ayres tan puros, y delgados, y estar alciervo tan desnuda. Este Priorato lo impetraron despues por Roma, viendo que tenia hazienda. Boluierò à resignarle en la Iglesia Cathedral de Tarazona, y al presente ay en ella vn Capellan, que en el Verano assiste, y en el Inbierno se recoge à Tarazona: de que ay hartos papeles en el Archivo de la Cathedral.

### DEVOCION CON VERVELA; y su obseruancia.

Escusado parecerà este titulo, despues de lo que se ha escrito; pues todos los aumentos que ha tenido este Real Conuento, toda la autoridad que ha ganado, se ha fundado en la deuociõ, y nacido de afectos que le han mostrado à esta Santa Imagen los Reyes, Principes, y Ricos-Hombres, q̄ à la sombra de esta Palma de Jericò descansan; pero no puedo menos de ponerlo, para dar à entender la igualdad con que hasta el dia de oy ha corrido en todos los que la conocen, y visitan, aunq̄ no sea cõ intento de depositar en ella sus cenizas. El primer testigo sea la acciõ de el Duque de Villa-Hermosa, Don Alfonso de Aragon, en tiempo de el Rey Don Fernando el Catolico, corriendo el año mil quinientos y doze, siendo Abad Don Pedro Ximenez de Embum. Molestaua los vassallos de el Monasterio Don Pedro de Vrrca, Señor de Trasmoz, asistido de su hermano D. Iuan Ximenez de Vrrca, Conde de Aranda; y no solamete los Vassallos, sino las possesiones, padecian mucho detrimento, y las rentas; por que pretendia que le reconociesse à el por Señor, negando al Monasterio la obediencia, y formar cõ los de aquellos Lugares, y el fuyo de Trasmoz, vna muy autorizada Baronia. El Rey Catolico viejo, y ocupado en el gouerno de Castilla, no les pareciò à los Religiosos que los podia fauorecer mas de con cartas, y prouisiones; que aunque dize el refran, que el carro de el Rey alcanza las liebres, mas era me neste entonces que prouisiones, y cartas. Valieronse los Religiosos de el Duque D. Alfonso, y tomò tà apechos la defen-

fensa del Conuento, que luego se fue a su lugar de Pedrosa, y en el júro tres mil infantes, y quinientos cauallos para defenderlo, y juntamente a los Vassallos de Litago, que eran los mas molestados, y pretendidos de Don Pedro de Vrrera: y entrandole por su tierra, le desafiò dia se ñalado a ocho de Julio: y aunque es verdad que se le notificò, no quiso venir, ni parecer a vn plaço, ni a otro: con lo qual el Duque, al vso de aquel tiempo, que era tan militar, entrò por toda la tierra de Tralmoz, y lo demàs que tenia, y se la talò, con otros lugares, en desagravio de lo que contra Veruela hizo, de tal modo, que fue necesario, que el Rey Catolico interuinièse para la paz.

Saco el Duque Don Alonso en esta ocasion vn Estandarte, que oy esta en la Capilla Mayor colgado, donde lleuaua pintadas a vn lado las Armas de su Linage, y a otro, la Imagen de Nuestra Señora de Veruela, por que le parecio, que siendo la Virgen quien a sus Soldados, a vn en pintura los guiasse, tendria muy cierta la victoria, y huirian de su presencia todos los que se le auian mostrado enemigos, como todo vino a suceder: donde se vino a cumplir, no solamente lo que dixo D. bora à Barac, de que no se auia de imputar a hombre, sino a muger la victoria: *Non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur*, sino lo que dixo el Santo Rey Dauid de las Vanderas de Dios, donde iba su sagrado Nombre, quando iban a pelear los de su Pueblo, que era turbar a sus enemigos, y hazerles que no pareciesen en su presencia: *Turbabuntur gentes, & timebuntque habitant terminos à signis tuis*. De aqui les quèdò a estos Señores Duques de Villahermosa tal deuocion con Santa Maria de Veruela, y con aquellos Religiosos, que se hizieron hermanos, y familiares, suyos, y como tales, admitidos a todos los bienes espirituales, mortificaciones, y sacrificios, que en el Conuento se celebran, y aun el Don Pedro de Vrrera se emendò, de alli adelante con toda su Casa, como lo mostrò su hijo Don Diego, escogiendo Sepultura en el Conuento, como dixè arriba. Con el mismo afecto han profeguido todos los successores de esta Casa. Y vltimamente, el Excelentissimo Señor Duque Don Fernando, que oy viue, el año de mil seiscientos y quatroenta y seis, fue quien vnicamente redu

xo al Marques de Barboles, à que pagasse a Veruela diez cayzes de trigo de treudo perpetuo, que toda su Casa pago, y le auian negado diez años, viniendo à conseguirlo, y de ello hizo el dicho Marques reconocimiento Autentico, renouandose en el el afecto, y deuocion que en sus passados los Señores de Barboles huuo, particularmente el Gran Don Gastòn de Rueda, que escogiendo enticcto en Veruela el año de 1300. tenia tan en su coraçon la deuocion a esta Virgen, que no solamente dexò fundadas dos Capellanias, sino que le mandaua su Estado, que era muy grande, a falta de Varones. Otras dos ha fundado el Señor Duque Don Fernando este mismo año, que corre de mil seiscientos y sesenta y tres con cada cien escudos de renta anual: cuya deuocion trae consigo, no solamente a todos los Señores de la Casa de Aragon, sino tambien à la de los Señores Duques de Gandia, como descendientes por linea recta de Don Pedro Tarefa su fundador, y lo he visto, y leído en las escrituras del Archivo, de que haze mencion tambien el Padre Eusebio Nieremberg, en la vida de San Francisco de Borja: y verdaderamente, que quando no se conociera, por lo que se ha dicho, desde el principio el ser esta Imagen del tiempo de los Godos, mostraua en si vn cierto genero de soberania particular, por lo que mueue, y mouiò los coraçones de todos los Religiosos, y Seglares a quinze de nobiembre del año de mil seiscientos y sesenta y vno, quando el Señor Abad, y Maestro Don Fray Jorge de Oro trasladò esta Imagen, que antes estaua cerrada en el Sagrario, à la Capilla que oy tiene, que se hizo con grãde fiesta, y concurso de personas; pues luego q̄ la sacaron en publicò, con ser el vulto tan pequeño, fue singularissima la mocion interior en los coraçones de todos los Religiosos, y Seglares, comenzando todos à llorar de goço, hasta los mas duros, y secularizados en todas sus acciones, como si fueran pedernales, golpeados con la violencia del acero: y lo dicho basta, para dàr a conocer este grande Santuario, y deposito de cuerpos muertos al siglo, y vivos, para dar la a esta Soberana Virgen el deuido Culro, y reuerencia.

La Obseruancia que se començò à guardar en Veruela, desde que se fun-

Tudie. 4.

Psal. 64.

fundò este Monasterio, ha sido tambien grande parte en los Religiosos, para el credito adquirido; porque la Santa Regla de San Benito se introduxo por el Abad Raymundo en todo su rigor, pureza, y sinceridad, sin mezcla de interpretacion, por ser tan clara, y sin dispensacion, por ser yugo suave, y carga muy libiana. Dormian en vna pieça junto, para cuydar de la honestidad, y recato exterior, siendo muchos, y guardado el silencio, como si estuiera vno solo. El vso de el lienço eitaua desterrado de el Claustro, y se ignoraua el lino. Los pescados Quaresmales duraron mas de quatrocientos años en el Refectorio, que no auiendo rios al rededor de el Conuento, no lagunas, ò estanques donde se criassen, era fuerza ser ordinariamēte salados. Esto lo he considerado, leyēdo en el Antiquo Martirologio del Conaēto la lista de otros muchos bienhechores: que he dexado de contar, q̄ dexando memorias por sus almas, y lo que se auia de dār de comida a los Religiosos aquel dia por el Oficio de cada vno, dizen, que se les dē hueuos, y queso a comer: *In die Circumcisionis Domini Laurentius de Aruer cascum, & oia. In die Epiphaniae Domini Arnaldus, & vxor sua Philipia pisces. In solemnitate Corporis Christi Martinus Lupi de Rueda, cascum, & oia.* Estos eran los extraordinarios regalos con que dauan de comer al cuerpo en los dias mas festiuos. El pan que de ordinario se comia, era de centeno: y si de trigo, no la cernian, ni floreauan la harina; y así era vn pan moreno, como de Labradores: y se conoze, que solamente vn dia al año lo floreauan, para darlo blanco, que era el dia de Viernes Santo, por comer todos los Monges pan, y agua; porque llegando à la comida de aquel dia, que se auia fundado sobre hacienda, ò herencia de vn Religioso, dize la lista:  *Feria sexta, in Parasceue Frater Ioannes Guiral li panem album.* El dia del Viernes Santo ha de dār pan blanco. Ne dize pan mas blanco, que fue ra suponer, que blanco lo comian en el discurso del año; sino pan blanco, dando à entender, que fuera de aquel dia lo comia negro. Con esto se alimentauan aquellos primeros Monges, con esto se criaron muchos Nobles, que en el siglo auian servido al gusto, con los platos que el deleyte les enseñaua, imitando à aquellos Padres y Principes de los Desiertos del Oriente, y Egypto; cuyos combites llamauan lauros, y grandes, quando llegauan a media dozeina de garvã

gos, como lo llamò Iuān Casiano, à vno que le hizieron a el, y a su compañero con este numero de manjares. La bebida era conforme la comida, ò poco vino, ò poca agua: con esto ganaron los Padres lo que tienen sus hijos: con esta abstinencia viuieron contentos, sin suspirar, ni gemir, como lo hizo Nerōn, quando en visperas de su muerte, y bebiendo vn poco de agua turbia, se acordaua de las cōficciones que solia gustar, y dezia: *Hac sunt Suet. in de cocta Nerōnis!* *Nerone.*

## E S C R I T O R E S,

y Catedraticos.

En los quinientos y diez y siete años que han corrido desde la fundaciō de Veruela, bien se puede creer, que han florecido en su recogimiento muchos Monges, no solamente de esclarecida sangre, como se ha visto, como los Veras, Muñozes, Embūnes, Serras, y otros: pues lo mismo juzgo de los señalados en letras; aun quando mas metidos en las Armas. Esto se conoze, por las Reliquias que nos ha dexado el tiempo pasado, y los que hemos conocido en el presente, yà por Escritos, yà por Catedras.

D. Fr. Rodrigo de Vera, hombre eminente en el Pulpito, dexò escritos varios Sermones, para todas las Dominicas del año, y Fiestas, de los Misterios de Christo, que se conseruan, y guardan en la Libreria, por obra digna de toda estimacion, y por su antiguedad; pues floreciò por los años de 1234. adelante, hasta el de 1247.

D. Fr. Miguel Aparicio, Abad, escriuiò el Libro, y Suma de Sacramentis, de que se ha hecho mencion en su lugar, que tambien se guarda manuscrito en la misma Libreria de Veruela.

El Maestro Fray Francisco Vaquero, escriuiò vna Apologia, que se imprimiò el año de mil seiscientos y diez y seis, sobre la Regla de S. Benito, en que muestra su erudicion, y variedad de noticias Monasticas, y Seculares.

El Maestro Fray Iuan Alvaro, sacò a luz la Vida, y Penitencia de San Bernardo, siendo Vicario de la Zaydia de Valencia, que se imprimiò en aquella Ciudad el año de mil quinientos y nouenta y siete.

Y para dār fin a esta relacion, baite el saber, que desde el año de mil seiscientos y diez y ocho, en que se leuantiò el Colegio de S. Bernardo, en la Vniuersidad de Huesca; por determinacion de el Capitulo Pro-

unical, que celebró la Congregacion de las Casas de Aragon, adonde embian sus Collegiales cada vna, han salido de los hijos de este Real Conuento diferentes Catedraticos, que con mucha honra de él, y de si mismos han leido, y lleuandolas por oposicion de diferentes Facultades, como fueron en Huelca el M. Fr. Pedro de Ribas. El M. Fr. Joseph Ruiz, Santo, y Docto Religioso: y vltimo, el Maestro Fr. Jorge de Oro, natural de Trafobares, que desde la Catedra, y de otros Oficios calificados que aya tenido, y exercia, fue presentado á su Magestad con otros, y le nombró para la Abadia de Veruela, que oy gouierua. Y en Lerida, el Maestro Fr. Iayme Martinez. Esto es lo que deste Real Conuento he alcãçado, que me basta para que se conozca, por la variedad de perfecciones q̄ le guardan en el vestido, la perfeccion, y santidad que le sustentan; al modo, que por lo florido de los arboles, y plantas, por lo fecundo, y abundante de los frutos que dà el humor, q̄ dà vida interiormente à las raizes, descubierta, y entendido. Y el que gustare de cosas mas particulares, lea la Apologia del Maestro Vaquero.

#### VILLA LVENGA.

Este Lugar està en la Comunidad de Calatayud; pero no le pertenece; porque es Encomienda de San Iuan: y el Baptista es el Patron de aquella Iglesia, que no sabrè dezir quantos le asisten fuera del Vicario; porque no la visitan los Obispos.

#### VILLA LVA.

Es Lugar este de la Comunidad, y conatado por el Regente Villar, entre los de su Jurisdiccion de Calatayud. La Iglesia està dedicada a San Christoual; siruenla vn Vicario, y vn Clerigo: y no tengo della cosa memorable.

#### VILLA NVEVA DE XALON.

La presente Villa, à quien la Ribera del Xalon haze conocida, està en la Comunidad, aunque no le pertenece; porque es de los Condes de Morata. Tiene el Titulo la Iglesia de nuestra Señora de la Huerta, como la Catedral de Tarazona: y no sè à què Misterio de la Virgen està dedicada; siruela solo vn Vicario.

#### VILLA ROYA.

El Lugar de Villa-Roya, es de los principales que tiene el Obispado de Tarazona, en la Comunidad de Calatayud. Por la calidad, y color de el suelo le debieron de dar aquel nombre, que no es tan nueuo, que no venga esta costumbre desde la creacion del

hombre; pues por auerle Dios criado de quatro puños de tierra que tomó de color roxo, dicen muchos q̄ le llamo Dios Adan, que quiere dezir, hombre formado de esse color de tierra. Han tenido aqui estimacion los del Apellido de Vera, Linage en Aragõ muy mirado: y los Veras de Villa-Roya, hã sido Señores de Vadillo, Orcaxo, y Pumer. Vease lo que escriue de su antigüedad, y nobleza el Licenciado D. Francisco de la Puente. En las guerras de los Reyes de Aragon, y Castilla està muy corocido, como se puede ver en Geronimo Zurita. El Titular, y Patron de la Iglesia, es el Apostol San Pedro; siruenla vn Vicario, y veinte y nueue Clerigos, que con esto se conoce, quan grã Lugar sea Villa-Roya. Está legua y media apartada la Santa Casa de nuestra Señora de la Sierra, y corre su gouierua por el Cabildo, y Justicia: de cuyo Santuario se debia dezir todo lo que ay, por ser la tercera Imagen aparecida, de las quatro q̄ tiene el Obispado de Tarazona, en la Comunidad; y Arceedianato; pero por auer tomado el Ilustrissimo Señor D. Diego Escolano la relacion de su apariciõ, sucesos, y milagros, por su quenta, en vn Librito, que ordenò à la segunda Visita que le hizo, y veo, que ni le falta palabra, ni le sobra, sino q̄ està el estilo ajustadissimo à la verdad, y como yo lo quisiera siempre. No quiero dar otra relacion, que remitirme à su deuocion y trabajo, teniendo mi ocupacion por escusada, quando se halla lo que se desea tan bien escrito: y puede verse tambien Blasco de Lanuça, tom. 1. lib. 3. c. 9.

#### VILLILLA.

El Lugar de Villilla, ò Villilla, es de la Comunidad: y por tener los principios tan pequeños, y en el numero de los vezinos ser tan corto, le debieron de dàr este nõbre los Latinos, q̄ à Poblaciones tales llamaron en su Idioma *Villillas*. Pero esta que parece tan pobre en la significacion, y significado, estan rica, q̄ podemos dezir, q̄ no sabe lo q̄ se tiene. Su antigüedad es grande: ya tenia sèr, y nõbre en tiempo de la Primitiua Iglesia. Lo q̄ la enriquece, y de que puede tenerse por gloriosa, es auer sido desterrado a ella San Romulo, Mayordomo del Emperador Trajano, y auer en Villilla, por la Fè, cõplido su destierro, hasta q̄ por la Fè le degollarõ en ella. Nadie lo ha sacado a luz, y quiero hazerlo agora mas de espacio q̄ en la primera parte, en hõra deste Obispado, y de la Comunidad. Hazè deste Sãto memoria los Griegos, en su Menologio à 3. de septiẽbre: y el

Lip. to. 6.  
Sur. to. 5.

mismo día los Martirologios Latinos. Escriuò largamēte su Martirio Simeō Metarazafte, de donde lo sacarō, y putierō Lipomano, y burio en sus Obras. Lo que dize el Romano Martirologio, resumiendolos à todos, es lo siguiente: *Eodē die S. Romuli Aulæ Traiani Præfeci: qui cū Sæuitiam Imperatoris in Christianos detestaretur Cæssus Virgis, capite truncatus est.* No dize aqui mas, de que era Mayordomo del Palacio de Trajano, y que açotado primero con varas, fue descabeçado, porque reprehendiò al Emperador la crueldad, y rigor con que procedia contra los Christianos. Dextro, pues, adelante el señalar la Patria, y que primero fue desterrado, señalando por mayor la Provincia donde cumplió el destierro, que fue en la Celtiberia el año 100. de Christo: *Sanctus Romulus Traiani Cæsaris Præfectus, Patria Italicensis, Hispanus, in Hispaniã ab eodē relegatus, in Celtiberia patitur.* Natural dize ser de Itálica en España, y que siendo por él desterrado, padeciò Martirio en la Celtiberia. Es Itálica la Poblaciõ que oy llaman Talca, cerca de Seuilla. Deste esclarecido Martir haze mencion M. Maximo, en las memorias del Cronicon, diziendo era muy solemne la fiesta de S. Romulo en España, por los años de 531. y particularmente en Itálica su Patria: *Celebris est memoria Italica in Hispaniã S. Romuli sub Traiani passi.* Esto Maximo; pero no tenemos destas noticias otra mayor, que auer muerto Martir, y desterrado de su Patria, en la Celtiberia, que es el Obispado de Tarazona: y donde ay tanto Pueblo, quien auia de saber, y señalar, donde fue muerto S. Romulo? Donde sepultado? Què tierra cubre sus huesos, y recibió su sangre? Esto, pues, nos lo dize el Hispalente Hauberto continuando a Dextro, y Marco Maximo, y añadiendo siempre algo mas a entrambos, que escriue fue muerto en Vililla, en la Comunidad de Calatayud, por estas palabras: *Anno Domini 100. Vellita in Celtiberia patitur Sanctus Romulus: qui fuit Præfectus Imperatoris Traiani.* En Vililla dize, y porque no se equivoque alguno con Belilla, donde està aquella prodigiosa Campana, que sin q̄ la lleguen humanas manos, se ha oido tantas vezes en Aragon, anunciando funeitos casos a España, y a otras Naciones, añadió Bililla la de la Celtiberia, entendiéndolo por esta de la Comunidad, que està situada a las Riberas del Xiloca, porque dos, o tres vezes que habla de la otra, no dize Belilla de la Celtiberia, sino Belilla, la de junto al Hebro, que

està en el Arçobispado de Zaragoza: *Villilla* (dize al año de 418.) *Circa flum. umberru convocata est quedam Campanula Missa, & consecrata à Santissimo Papæ Bonifacio, Basilio Episcopo Cesaraugustano. Hæc Campanula magna admiratione sonat mul toties sine metu neminis pulsatoris.* Ya vemos q̄ la llama Belilla, cerca del Hebro, pues al año de 518. tratado de la muerte de Vincēcio, Obispo de Zaragoza, dize q̄ murió en Belilla: y al 717 dize, q̄ huuo tres Martires q̄ padecieron a manos de los Moros, luã Sacerdote, y dos niños en Belilla, jūto a la de Zaragoza: *Propè Cesaraugustã in vrbe dicta Vellita S. Ioannes Presbyter, & cū eo duo pueri.* De dōde se saca en limpio, y cō toda claridad, q̄ la Vililla la de Celtiberia, donde murió S. Romulo, es la de tierra de Calatayud, la del Obispado de Tarazona, que està à la Ribera del Rio Xiloca, de q̄ puede estàr muy gozosa, y celebrarle su fiesta, como lo haze el Arçobispado de Seuilla, por auer en Itálica nacido para el mundo; pues en Bililla murió, para viuir a Dios, y con Dios eternamente. De que se vea a D. Iuan Tamayo Salazar, en su Martirologio Hispanico.

La Iglesia deste Lugar està dedicada a Sã Iuan Baptista; sirvenla vn Vicario, y quatro Beneficiados, y tiene anexa vna Hermita muy deuota, llamada nuestra Señora de Estornos. X A R A V A.

El Lugar de Xaraua, es de la Comunidad de Calatayud: la Iglesia dedicada al Salvador del Mundo, y al Misterio de su Transfiguraciõ, argumēto de su antigüedad; pues pudo ser edificada poco despues del año de 300. quando se bapticò el Emperador Constantino, y salió en publico, y patente al Pueblo Romano la pintura, y Rostro de nuestro Salvador. Sirven esta Iglesia vn Vicario, y seis Clerigos.

A media legua, y camino de Calmarça, està la Imagen deuotissima de nuestra Señora de Xaraua, q̄ es la quarta de las aparecidas que tiene este Obispado en la Comunidad de Calatayud. Hazen della memoria el Regēte Villar, y Blasco de Lanuza. Está la Imagen, y edificio entre vn aspeñas grandes, y vn rio, por cuya ladera se và desde Xaraua a la Santa Casa, camino nada apacible, sino pedregoso, y con ribaços, q̄ hasta el Rio està pēdiētēs. Apareciõse la Sãta Imagen encima de vna peña muy eminente, y alta, en lugar tã poco capaz, q̄ no diò lugar a la deuocion, para que alli edificasse Templo à la Madre de Dios, con q̄ enfrente del mismo sitio, mucho mas baxo, entre las pe-

2. p. 5. 4.  
pag. 138.  
to. I. l. 3. a

7.

ñas se edificò vna Iglesia, y oficinas, con casa para pasajeros, y peregrinos, bastante-mente acomodada. Està en ella de còtinuo vn Hermitaño, que con las limosnas q̄ los Fieles dan, se sustentà. Vienen de ordinario Clerigos del dicho Lugar de Xaraba à dezir Missa a este Santuario, y de muchos Lugares tãbien en diuersos dias del año en Procession. Vnos, por deuocion, pidiendo agua, y socorro para otras necesidades. Otros, por voto, y misericordia, q̄ la Virgē, por medio de esta Santa Imagen, ha vsado con ellos. Està la dicha Casa sugeta, en el gouerno temporal, à la Colegial de Santa Maria de Galatayud: y siempre el Cabildo

nombra Canonigos, para q̄ cuyden della. Vno dellos tiene la llau de la rexita, y videria q̄ cierra la Santa Imagē, que seria del tamaño de vna mano, y menos de piedra: el rostro blãco, y con vna pinta negra al lado izquierdo del rostro, pegada a la nariz: el Niño lesvs en sus braços, y sin corona; porq̄ no le quite la vista de el Rostro à la Madre. Es cosa digna de admiracion, que el Niño guarde esta atencion; pues nunca admite la corona en la cabeça, sino que luego se le cae, segun lo advierten los que la visten. Haze muchos milagros, y es vna de las celebradas en el Reyno: con que doy fin à las noticias que tengo del Reyno de Aragon

## P A R T I D O.

D E

# C A S T I L L A.

**H**E salido ya del Reyno de Aragon, y acabado la relacion de las cosas memorables que ay en èl, y toquen al Obispado de Tarazona. Passando à gozar ya de otros diferētes Fueros, y Leyes, quales son las de Castilla, donde la Santa Iglesia, y sus Prelados se dilatan, comunicando espirituales influencias a Pueblos de su Corona, y por cuyas lineas, y para ellos hazen su carrera, como Soldestas tres partes de Aragon, Castilla, y Nauarra, con o lo haze es Sol material en las tres del Mundo Viejo, Asia, Africa, y Europa, l no quiero mudar el orden que he lleuado, sino seguirlo, poniendo primero las Ciudades: luego las Villas, por la grada que les dà su mismo nombre; porque a ninguna sepàre perjuizio. Tiene, pues, el Obispado de Tarazona, en el Reyno de Castilla, vna Ciudad, que es la de Alfaro: vna Villa, que es Agreda: y diez y seis Pueblos, cuya antigüedad, y honores los podra graduar el juyzio de los que los leyeren, conforme su prudencia, para darles la estimacion, que es justo, à cada vno.

### C I U D A D D E A L F A R O.

Es la Ciudad de Alfaro, de mil y docientos vezinos, fundada en la espaciosa falda de vn collado, adonde pueden viuir otros tantos sin estorvo, ni embaraço alguno. Es

tà cercada de muralla, aũq̄ de tapia, q̄ para las fortificaciones de aora, contra la violencia, y resolucion de la artilleria, no ay mejor defensa. Llega cõ sus fabricas hasta la cùbre de vn Castillo. Por el Occidente estiede su càpana quatro leguas Castellanas, hasta

hasta q̄ pone Termino, y Mojon la Sierra de Yerga, que es de esta Ciudad: de la qual saca leña en abundancia para el Invierno, y nieve para los ardores de el Verano: pasto de grano, y yerva para todo genero de ganado mayor, y menor, lo que ha menester el Pueblo, que de todo abunda mucho. Corre por la parte de Mediodia el Rio Alhama, q̄ riega, y fecunda todas las tierras, q̄ por la parte del Septentrión tiene labradas. Tiene su nacimiento en la Sierra de el Madero, y corriendo por los Campos de Exea, Cerbera, y Fitero, fertilizando los Campos de Cintruenigo, y bañando sus muros, camina con los mismos efectos por los de Corrella, y Alfaro. Baxa haziendo Raya, y Mojon entre Castilla, y Nauarra el Rio Hebro: en cuyo puesto defagua el Aragon las suyas, y mezclandose los dos a fuerças de su corriente, queda mas caudaloso el Hebro.

Fue Alfaro (en mi opinion) fundacion de Griegos; porque se llamó *Pharo Celtibero*, que quiere dezir Atalaya, ò centinela contra los Celtiberos, ò que estaua mirando a los Celtiberos, como aora haze lo mismo; porque en Griego, esto significa *Pharo*, y añadieron el *Celtibero*, para distinguirle de otros tres Faros, ò Ciudades que tenian este nombre en España, y hazian el mismo oficio, de ser Fronteras de vna Nacion contra otra, y de atalayar los enemigos. La vna, fue la Villa de Haro, en la Prouincia de Rioja, fundada en vna eminencia, sobre el Rio Hebro, que la llamaron *Pharo Bilibiense*, por los Castillos Bilibios, que guardauan las entradas de la Prouincia de los Cantabros de la Rioja; por la parte que llaman oy Val de Gobia, y tierra de Miranda de Hebro: y por auer gastado el tiempo la P. dixeron *Haro*, por *Pharo*. La segunda, fue la Villa de Ferról, Puerto famoso de el Mar Gallego, en el Obispado de Mondoñedo, que la llamaron *Pharo* los Griegos, q̄ hizieron particular asiento en aquel Reyno, y luego dixeron *Pharol* nuestros antiguos Españoles, como lo he visto, y leído en Priuilegios de el Abadia de San Salvador de Lorenzana: y aora la dezimos de el *Pherról*. La tercera, es la Ciudad de *Pharo*, en el Reyno de el Algarve, a la Costa de el Mar Mediterraneo. De suerte, que la Ciudad presente de Alfaro, fue antiquissima, y de Griegos, que le dieron el nombre de *Pharo*

Celtibero, que el atticulo *Al*, dieron feo a Moros, que es Arabigo; y nosotros no auamos de dezir Alfaro, sino el *Pharo*. No hallo noticia memorable de esta Ciudad, antes de el Nacimiento de Christo; pero despues tengo vna de el Monge Hauberto, que el año de treientos y veinte y cinco, haze mencion de el Poeta Leto, diziendo murió en Alfaro, por estas palabras: *In Pharo Celtibero circa Iberum fluium Obijt Letus Poeta*. En el *Pharo Celtibero* dize, y cerca del Hebro: con que se ve, que habla de Alfaro, y que *Pharo* fue su primer nombre, dado por los Griegos.

Destruyeron esta Ciudad, y a los Godos, ya los Arabes, y reducido a menos la grandeza q̄ tenia, quedó en estado de Villa: de modo, que el año de noueciotos y treinta y quatro, en el Priuilegio que el Rey de Nauarra Don Garcia Sanchez, y el Conde Fernan Gonzalez dieron a San Millan de la Cogolla, no se acuerdan de Alfaro, como sino estuuiera en el mundo; siendo assi, que se acuerda, y nombra a todas las Poblaciones que la rodean, como Cintruenigo, Cascante, Tudela, Tarazona. Y así tengo por cierto, que estuuo mucho tiempo destruyda, y que es verdadera la opinion, y tradicion, de que la reedificó el Emperador Don Alfonso, de vnos barrios apartados que mandó juntar en vno, para su defensa: como lo dà a entender aquella grande llanura de Transbarria, que la haze espaldas por la parte de el Oriente, que llamaron los Antiguos de esta suerte, que quiere dezir en Castellano, de la otra parte de los Varrios: y lo confirman algunos Mapas, que dizen *Alpharo Olim Varria*. Bien veo, que en el Priuilegio alegado de los Votos, traducido por el Obispo Sandoual, està *Centronia, Baria Tarazona*. Mas en el Latin, dize: *Centronica Borgia Tarazona*. Y Borgia, mas parece la Ciudad de Borja; pero si alguno juzgare lo contrario: mas creo yo (y confio que tengo de tener de mi parte a muchos Curiosos, y doctos) que se auia de escribir, y escriuió antiguamente *Pharia*; y *Trans-Pharia* se llamarian las Casas, ò Barrios que avria de la otra parte, donde estaria la Ciudad antigua de el *Pharo*, ò los *Pharos*, que eran las Torres, y Atalayas contra los Centiberos.

Fortificóla con Castillo, y con su cerca, el Emperador Don Alfonso, con qual puso

miedo à Aragon, y Nauarra, y Francia, emulos de Castilla en aquel tiempo, como lo fue Ciudad Rodrigo contra Portugal. Los Castellanos de el Castillo vinieron à ser los Condes de Aguilar: en cuyas casas viue oy Don Tomàs de Frias, por ser descendiente de el Licenciado Lope de Frias, ultimo Alcaide suyo, puesto por mano de el Conde. Hizola Noble, como consta de el Priuilegio que la dió en Toro, y con muchas prerrogatiuas, para que fuesse mejor vista de todos, y como Noble, mas estimada, y seruida de los suyos: que todos sus hijos, y quantos naciesen dentro de ella fuesen Hidalgos. Que ninguno de sus vezinos pagassen el tributo de la moneda forera, dandola vn Castillo con dos Llaues por Armas, como quien era la que tenia las llaues, para tener guardada a Castilla contra dos Reynos: y que ponía en sus manos el poder, y las llaues, para cerrar, y abrir a quien ella mas quisiese. Despues de el Emperador, todos los Reyes que le sucedieron, à su imitacion, la ennoblecieron con nuevos Priuilegios, y la confirmaron los passados. El Rey D. Alófo el Sexto de Castilla, y Onzeno de Leon, que ganó las Algeciras, la hizo libre de portazgos, y que sus ganados paciesen libremente las yervas por donde porteassen; y con la misma libertad facassen la sal de Nauarra. El Rey Don Iuan el Primero, su nieto, se intituló Rey de Castilla, y de Alfaro, en vn Priuilegio, dado en la Villa de Alcalá. Don Enrique Tercero, su hijo de Don Iuan, le concedió, que no fuesen empadronados los vezinos, è hijos naturales de Alfaro: y confirmó los priuilegios dados por el Emperador Don Alonso el Septimo. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, la exemptaron de el otro nueuo pedido de la moneda forera, y que no se alloxasse gente de guerra en Alfaro, como lo dize la Historia General de España, escrita en pergamino, en la Libreria de la Vniuersidad de Alcalá de Henares. La Reyna Doña Juana, su hija, la hizo libre de alcaual: y el Emperador Carlos Quinto, en el titulo de sus cartas, la llamó Ciudad; antes de serlo; y ultimamente, el Rey Don Felipe el Quarto nuestro señor, la hizo con efecto Ciudad. Mereció, y ganó esto Alfaro, por la fidelidad que siempre mostró a sus Reyes Castellanos; pues con estár à la Raya de dos Reynos, como

Aragon, y Nauarra, les hizo tanta resistencia a sus Reyes, q̄ ni rogada, ni amenaça, quiso ser de otro, que de los Reyes de Castilla. Vna vez se apoderó de este Lugar Don Lope Diaz de Haro XIII. Señor de Vizcaya, por ardid, y sucedió, que entrando en el Castillo, acompañado del Infante Don Iuan, cuñado suyo, el Rey Don Sancho el Brauo, le dixo: *Quando me aueris de restituir este Lugar?* A que respondió el de Vizcaya, con poca reuerencia, y mucho desahogo, como quien no hazia caso de la pregunta: *Por qué caso Marina Blanca seis leguas de Salamanca?* Enoxóse el Rey, y facando su espada, le derribó vn hombre entero; y cayó muerto a sus pies: y queriendo hazer otro tanto con su cuñado, se fue huyendo, hasta que se metió debaxo la falda de la Reyna, cuyo obdado le valió, y quedó el Castillo por de el Rey, su legitimo, y natural Señor. Así lo hablan en Alfaro bulgarmente; aunque la Historia de el Rey Don Sancho el Brauo lo pone de otra manera, si bien conuenen, en que fue muerto delante de el Rey el dicho Don Lope Diaz; porque echó mano primero à la espada, en su presencia, diziendo: *Aquí de Vizcaya.* En Alfaro mandó tambien matar el Rey D. Pedro el Justiciero à Cutier Fernandez de Toledo, su Reposero Mayor, el año de mil treientos y sesenta y vno, en cuya façon andauan las guerras muy viuas entre Aragon, y Castilla: y Alfaro fue la Plaza de Armas, de que habla Pedro Lopez de Ayala, año vndezimo. En las guerras que huuo entre Castilla, y Nauarra, la cercaron veinte mil Franceses, siendo su General el Conde Don Gastón de Fox. Defendióse la Villa, y le obligó a leuantar el sitio al Enemigo: el qual de retirada por no irle sin prenda, ganó a Calahorra, y Logroño, de donde quedó en Alfaro vn cantar, que se lo cantauan las mugeres, y dezia así:

*Este es Alfaro, Don Conde de Fox,  
Este es Alfaro, mas no para vos.  
En Calahorra os dan gallinas,  
En Logroño os dan capones,  
En Alfaro corce jones,  
Que os causan mucho dolor,  
Este es Alfaro, mas no para vos.*

De esta guerra se cuenta, segun tradicion antigua, que vn pobre hombre soñó vna noche de las de el Cerco, que el Francés

Cap. 16.  
an. XI.

assaltaua vn muro de la Villa, por flaco, y mal guardado, y despertando con el susto, rezelofo de que el sueño fuesse verdad, salió a la calle, y hallò ser cierto, y verdadero lo soñado, y diò voces, con q se puso en arma la Villa, y rechazò al Enemigo: el qual haziendo despues sus trincheras, y nueuas fortificaciones, procuraua entrarla; y para mejor poderlo hazer, dispuso vnas maquinas de fuego, y otros artificios, al proposito de abrirla; pero permitiò Dios, q la guardaua, que al tiempo que salió el fuego, se leuantasse vn viento tan vehemente, que boluio contra si la llama: y sino los abrasò, los atemorizò, sin tocar, ni hazer daño à la Villa; de modo, que les obligò a dexar el Cerco muy apriesa. Esto sucediò vn dia de Santa Quiteria: y desde entonces la llaman Santa Quiteria de los Ayres, haziendose demonstracion de fiesta en su dia, por memoria de tan gran beneficio: y al hombre de el sueño, le diò la Villa todo vn Campo, que llaman de el Alcino, por el auiso. De esto habla

Li. 28. c.

35. an.

1465. l.

29. c. 11.

Esteuan de Garibay, adonde me remito. Por las victorias, contra tantas, y tan còtinuas invasiones, que alcançò de los Enemigos de la Corona de Castilla en aquel tiempo, sus Reyes la ennoblecieron, y la honraron con los Priuilegios dichos arriba; aunque no han querido aprouecharse de ellos, sino es de tolo este punto de la Nobleza: y asì mas de cinquenta Familias de Hijos-Dalgo, han poblado su Nobleza de Casas Solariegas fuyas, en su virtud: y lo tienen executoriado por la Real Chancilleria de Valladolid.

En materia de Religion, tiene la Ciudad de Alfaro la misma antigüedad que en la fundacion. En Plinio hallo memoria de los Aracelitanos, que son los de Araciel, y sus Comarcas, que eran sugetos à la Ciudad, de quien tomauan el nombre; pues siempre lo recibende la que es Cabeça. Vna de las Ciudades, vezinas de Araciel, era la de Alfaro: y este nombre de Aracelitas, tengo imaginado que lo tomaron, ò adquirieron por alguna particular, y soberana Deidad, à quien leuantarian Altar, y Ara los Antiguos Españoles de esta tierra, como vemos, que por particular, y escondido misterio leuantaron Ara los Atenieses al dios no conocido, como escriuiò San Lucas. Los Romanos la que llamaron *Araceli*, en tiempo de Augusto Cesar. Los de Tolosa, en Francia, de la misma suerte, como està en

las cartas de S. Marcial. Los Españoles Vascos de Nauarra la nuestra, la q llamarò *Nona Ara*, de quiè viene el nòbre de Nauarra, como escriue Hauberto en la Primera Parte de su Cronicon al año de la Creacion 3600. y en la Segunda, al año de Christo docientos y vno: y sin auerle visto, dexò lo mismo escrito Don Martin Carrillo, Abad de Monte Aragon, en sus Anales, año de ochocientos y seis, diziendo ser el nombre de *Nona Ara*, el origen verdadero de Nauarra.

Perteneciò siempre Alfaro al Obispado de Tarazona: y en esto nunca se ha visto nouedad en espacio de mil y seiscientos años: y asì fueron sus Maestros en la Fè los Obispos de Tarazona. El sitio de su primer Iglesia, no sabemos en donde fuesse: ni de el tiempo de los Romanos, Godos, ni Moros no he hallado cosa fuya. El q tuuo despues de reitaurada por el Emperador Don Alonso el Septimo de Castilla, parece que fue cerca del Castillo, para que estuuiesse guardada de los Enemigos, y defendida mas que todo el resto del Pueblo: despues, por eitar en aquella eminencia fundada, y trabajosa de subir la cuesta, la baxaron sus vezinos à la Plaça, por puesto llano, y mas acomodado para su frecuencia, donde se fabrica de nueuo vna sumptuosa, dedicada à San Miguel, y està la media de ella coronada, y tan adelante, que no le falta mas de echar las aguas fuera, con satisfacion de todos quantos la miran; y ella sustenta otras tres Iglesias de sus rentas. Ay otra Parroquial distante de la Ciudad, y de sus muros quatrocientos passos. Tiene quatro Conuentos, dos de Monjas. El vno, de nuestra Señora de la Esperança, de el Orden de Santo Domingo, con Vicario Religioso, à quiè està sugetas. El otro, de Franciscas, sugetas tambien à la Religion, de la Concepcion de nuestra Señora. Fundolo Doña Luisa Bonifaz en sus mismas casas; cuyo Patron es Don Diego Bonifaz, Cauallero de el Abito de Santiago, y vno de los quatro Cauallericos de el Rey nuestro señor. Tuuo esta señora vn hermano, Corregidor de la Villa de Molina de Aragon, llamado Melchor Bonifaz: murió en su Oficio, con opinion de Santo; y passados mas de treinta años, mostrò Dios la Santidad de este su Ministro; porque muriendo otro Corregidor, y abriendo su Sepulcro, para enterrarlo, se hallò incorrupto el cuerpo de Don Melchor: y auiendolo pue-

L. 3. c. 3.

Ad.

to en pie, se estuuò derecho, como si estuuera viuo, hasta que tomaron testimonio del caso, por milagroso.

Los Conuentos de Religiosos. El vno, es de San Francisco, y de la Obseruancia. Este Conuento se fabricò con los despojos de el Castillo que mandò demoler el Emperador Carlos Quinto, despues de la incorporacion que se hizo en Castilla del Reyno de Nauarra, que se los diò de limosna. El otro Conuento, es de la Santissima Trinidad, y Descalços. Fundòse con la hazienda que dexò el Capitan a Don Martin de Auendaño, en cuya casa propria se leuanta. La causa de fundarse este Conuento, que aora està en sus principios, no fue mas que la deuocion del dicho Don Martin; mas el origen de la fundacion que tuuo el de San Francisco, fue milagrosa. Cuentala el Reuerendissimo Fray Francisco Gonçaga, tratando de los Conuentos de la Prouincia de Burgos: y es, que el año mil quinientos y quarenta y siete, embiando la obediencia vn Frayle de el Conuento de nuestra Señora de Vico, junto de Arnedo, à esta Ciudad de Alfaro, queriendo ir a dezir Missa a la Iglesia, atravesò por la hera de vn hombre rico, que sin temor de Dios le echò vn perro, y le achuzò, para que le mordiesse: acometiendole aquel animal, no hizo el Religioso mas de formar la señal de la Cruz còtra èl: y esta fue para el perro tal pedrada, y palo, q̄ luego quedò muerto. Quedarò admirados los vezinos; y como generalmète fueren deuotos de el Serafico Padre, luego à expensas del comun, eligieron sitio, y leuantaron el Conuento, que ha llegado à ser el dia de oy de los calificados de la Prouincia, y en edificio de Iglesia puede igualar con vna Catedral, y ella así lo parece por afuera, y no de Mendicantes, sino de muy ricos Monges.

La Iglesia Colegial, es de la vocacion del Arcangel S. Miguel, y gouerna las otras tres. Es del Patronato Real. En el Altar de la Capilla Mayor ay tres cuerpos de bulto, con Reliquias. En el vno, està vn hueso de el Braço de San Mauricio, de mas de vna quarta de largo: y otras dos Canillas poco menores, y reçasse de el Santo, por ser Reliquias insignes. En el otro cuerpo està vna Reliquia de Sãta Tecla. Diòlas vn Capitan, llamado Carlos del Pueyo. En el tercero està el casco entero de la Cabeça de San Eusebio, que diò D. Francisco de Soria y Artiaga, Dean de Logroño, que la

traxo de Roma. En la Capilla de S. Ilesonfo, cuyo Patron es D. Garcia Perez de Arciel, Cauallero del Abito de Santiago, ay otro nueffo de la espalda de S. Genon Martir. Estàn en esta Capilla guardados los huesos de Garcia Perez de Arciel, Cauallero de el Abito de Santiago, Oydor que fue del Consejo Real de Castilla, y de la Camara de los Reyes Don Felipe Tercero, y Quarto, y Vice-Canciller de Aragon.

La Mesa Capitular se compone de diez y nueue Prebendas enteras, y tres Dignidades, que se diuiden en catorze Canongias, cinco Raciones, dos medias Raciones, que llaman quartillos, y tres Prestamos. Las Dignidades son la de Abad, cuya prouision toca a su Magestad, y vale quatro mil ducados de rēta: las otras dos Dignidades son Chãtre, y Tesorero: toca su prouision a su Santidad. Las Canongias, Raciones, y Medias Raciones q̄ vacan en los meses de Março, Mayo, Septiēbre, y Nouiembre, tocan su prouision al Capitulo de la Colegial, por costūbre inmemorial, observada y guardada de mas de 200. años a esta parte, dando la colacion, y posesion al Proueido. La prouision de los tres Prestamos, toca à la Mitra de los Señores Obispos de Tarazona en sus meses, y valen de renta los tres, por dos Canonicatos.

La otra Iglesia, es de la vocacion de San Iuan, donde ha puesto la Colegial vn Canonigo, Vicario de aquella Iglesia, que diz cada dia Missa a sus Parroquianos, y entierra a los difuntos que piden sepultura en ella. En vna Capilla de S. Blas, y en otra de la Concepcion ay enterrada gente principal: y en esta segunda, el Licenciado D. Diego Lucio Lucero, Oydor que fue del Consejo de Indias, y Cruzada, en seruicio de el Rey D. Felipe el III. Fue natural de aqui, su hermano el Padre Hernando Lucero, de la Compania de Iesvs, que fue Prouincial dos vezes de la Prouincia de Toledo. Dexò por Patron de estas Capillas el Oydor, à Don Diego de Soracoiz, su sobrino, y oylo es Don Diego de Soracoiz, y Huidobro, Cauallero del Abito de Alcantara.

La tercera Iglesia, es del Titulo de San Estuan: pone el Cabildo vn Racionero q̄ la sirve, diziendo cada dia Missa a sus Parroquianos, y entierran los difuntos que se mandan sepultar en ella.

La quarta Iglesia, es de San Miguel, que por estar en aquella eminencia plantada, se quedò con el nombre de S. Miguel de arriba, donde ay vna Vnial-

larga y ancha, llena de Reliquias pequeñas de diferentes Santos, con sus títulos, y vna es de *Ligno Crucis*, de que se valen contra la peste. Tiene el Pueblo deuoción grande con ellas, y experimenta muchos beneficios de la Diuina Mano, que los ha menester en este genero, mas que otra de Castilla, por ser la tierra mas fértil que se conoce en todo este Obispado. Diólas vn vezino de Alfaro, que vino de Ierusalén, cuyo apellido, por ser tan antiguo, no se sabe; sino por tradición, y que era de los Andrefes. En vna Capilla de esta Iglesia, de la Vocación de la Ascension, y sobre su altar se conserva vna piedra de mas de tres varas de largo, y de ancho vara y quarta, donde dixo Missa, passando de Victoria para Roma, el Sumo Pontifice Adriano Sexto, que la consagrò.

Ha consagrado tambien Dios, por mano de sus Obispos, tantos hijos de Alfaro en Sacerdotes, para q̄ le dieffen todos gracias, y rogassen por el Pueblo, y en abundancia tanta, que es digno de ponerse por memoria; porque no solamente ay Clerigos para Alfaro, sino hijos para muchas Religiones de Monges, y Frayles; pues ay de continuo mas de ciento y cinquenta Professos, por diferentes Conuentos, que no tiene tantos la Ciudad mas populosa, y que han llegado a grandes puestos muchos de ellos, con grande aprobacion de Santidad, como lo publica la Compañia de Iesus, de los que le tocan, contando entre ellos al Padre Alfonso Ezquerro, que por darse à servir à Dios con mas recogimiento, y desembaraço de su alma, dexò el Canonicato de Alfaro, y la Chantria de Calahorra. Escriuiò vn Libro intitulado *Passos de la Virgen*, de que se diò esta Soberana Reyna por tan servida, que le habló vn quadro suyo, que tenia en la Celda, agradeciendole el servicio que le hazia con aquel Libro.

La vltima Iglesia Parroquial, que llaman nuestra Señora de el Burgo, y de los Angeles, es de las calificadas que tiene Alfaro. En su Capilla està vna Imagen de la Virgen muy deuota, que es tradición se la lleuaron los Nauarros, quando vino el Rey con vn Exercito de diez mil Soldados sobre ella: y auendola puesto en la Iglesia Parroquial de San Cernin de Pamplona, à pocos dias se boluiò milagrosamente a su Capilla de Alfaro: y otra vez que hizieron lo mismo, se boluiò tambien la Imagen: con que por memoria de estas dos milagrosas ausencias, pusieron en la di-

cha Iglesia de San Cernin otra, que la representasse. Componse el Capitulo de esta Iglesia de vn Abad, q̄ llaman Abad del Burgo, y es Cura suyo: cuya prouision toca a la Silla Episcopal de Tarazona, y de cinco Beneficiados, que en sus quatro metes los prouee su Obispo.

## AGREDA.

La Villa de Agreda, que es la principal, de la parte de Castilla, que este Obispado tiene. Está de Tarazona quatro leguas al Occidente. Bien conocida es de todos: bien celebrada de los Escritores Sagrados, y profanos, que han tratado en España cosas Eclesiasticas, y Seculares; pero no todos las han escrito, y publicado todas. Yo entiendo que dirè algunas que hasta oy no se han sabido, con que se hará mas concepto de lo que es Agreda, aunque sea grande, el que de ella se ha tenido. Es Villa esta de las mas antiguas de España, obra de sus primeros Reyes, que despues de Tubal tuuieron la Venda por Corona, la Vara por Cetro, y que a los Españoles dieron sus primeras Leyes. Conocese por el nombre que le dieron, que fue Illurci, o Illorci, como lo escriuen Verrio Flaco, y Pomponio Festo, alegados de Ambrosio de Morales. Y de el mismo nombre huio otra en Andaluzia, de que haze memoria Plinio: y su sitio auerigua Francisco de Calcales, en la Historia de Murcia; porque segun el discurso que hize, tratando de la Ciudad de Calatayud, la misma antigüedad representa que la de Bilbilis, Iliberi, Illurgi, y otras que allí puse, donde me remito a los Lectores.

Llegando à Reynar Hercules Libio, el Primero, el Grande, y el Egipcio (que todos estos epitectos son suyos) en España, y en esta parte de la Celtiberia, la restaurò de algunas destrucciones que avria padecido por guerras, o por el tiempo, y la diò mayor grandeza; porque las Armas que tuuo antiguamente fueron vn Toro, y en medio de las puntas la Letra Delta de el Alfabeto Griego, que es Triangular, y el Blason mismo que han tenido Borja, Tarazona Toro, Salamanca, Segouia, y otras que le conocen por Fundador, o Restaurador à Hercules. Aquella Letra significaua, que era Agreda, Ciudad Sagrada; porque con ella señalauan los Antiguos la Vaca, o Toro, que estaua de-

L. 7. c. 25.  
L. 3. c. 3.

dicada à Dios en sacrificio : de que haze memoria el Ilustrissimo D. Antonio Augustin, en su libro de las Medallas, y Monedas. En medio, ò en la punta superior de la Delta, ò Triangulo estaua vna Omèga. Traelo D. Lorenzo Ramirez de Prado. Las Armas de que oy vya, son vna parra: y yo no las tengo por nuevo blason, sino por de la misma antigüedad que el de la Ciudad de Tarazona; de quien dixe q̄ eran el Alcaçar de Hercules, significado en el Castillo, y vna parra, como agora tiene: y si fuera cierto que la O. que estaua superior à la Delta era forma, como me lo han significado los vezinos, y Eclesiasticos de Agreda, que me lo hã comunicado por escrito, hallaua yo harto grande, y soberana misterio en la Forma, y en la Vid que le acompañaua; pues siendo, como es, representación del Santo Sacrificio del Altar, en que Dios humanado se ofrece debaxo de las especies de Pan, y Vino, era dar à entender que auian en Agreda cesado, no solamente las memorias del Pan que auia traído à España Osiris, Rey de Egipto, y padre de Hercules, y las del trigo, que auia enseñado à sembrar, y cultivar, para el sustento de los cuerpos, con los bueyes, y el arado en la Ley Natural, sino tambien los sacrificios antiguos de la Ley Escrita, auian cesado significados en labaca, ò el becerro, sucediendo a essas figuras, los significados por ellas, para el tiempo de la Ley de Gracia, que era Dios Sacramentado, de baxo de la Forma de el Pan, y de las especies del Vino, para el sustento de las almas: y que no se auian de sustentar de aquellas carnes del Sacrificio Becerro, no de aquellas carnes, aunque santas, sino del Cuerpo, y Sangre de Christo; y así por mas gloriosas tengo yo las Armas Antiguas de Agreda, siendo estas, que las nuevas de sus Castillos, y Leones, aunque sean Armas de Reyes; pues las primeras son de Sacerdotes.

Entraron los Romanos en España contra los Cartagineses: echaronlos della, y reboliendo sobre los naturales, para hazerlos reconocidos à las Leyes, que querian ponerles, y sujetarlos à Roma, comenzaron las Guerras, de que escriuen los Autores, y que tan continuas fueron en la porfiada Celtiberia. En esta ocasion viniendo al gouerno de las armas Tiberio Sempromio Graco, y auiendo alcanzando de los Celtiberos diferentes victorias, que las mas fueron en este Obispado de Tarazo-

na, y queriendo dexar alguna memoria, que de su nombre, y acciones fuesse eterna, inclinose à ilustrar esta Poblacion de Illurci, con edificios de casas, y Templos: y conseguido el intento à la medida del gusto, la echò el sello, y como quien lo toma por gloria, y dize *Esta es de Graco*, le diò su nombre, llamandola desde allí adelante *Graccuris*. Dexole sus antiguas Armas, que no se atreuió à tocarlas, y poblò la sin duda de muchos Soldados Romanos, y Españoles, que le auian ayudado en las guerras, y eran como emeritos, y jubilados, para que heredados en ella, fuesen defensa, y freno para las inquietudes de los Celtiberos: y el, ò otros sucesores honraron à Graccuris con el titulo de Municipio, que como tengo escrito, era significacion que gozaua privilegios, y honores Romanos; pero que se gouernaua por leyes particulares, y propias, que es indicio de lo que dixe, de que se poblò de Romanos, y Españoles, que gozaron reciprocamente de los honores de los vnos, y libertad de los otros. De las Batallas que se dieron Romanos, y Celtiberos cerca de Agreda, y à vista suya no ay cumplida memoria. De vna trata Tito Livio, gouernando Graco las Armas, diziendo fue à las faldas de Moncayo, donde está Agreda. De otra Julio Obsequente, siendo el Consul Tito Didio, Gouernador de la Citerior. Vease de ellas à Morales: y nuestro Monge Hauberto la pone también el año de la Creacion 3908. al quarto año del Nacimiento de Julio Cesar, y nouenta y dos, conforme su cuenta, antes de el Nacimiento de Christo, diziendo: *Celtiberi prope Graccurim contra Romanos pugnant.*

En la predicacion del Euangelio fue Agreda honrada con la predicacion de Santiago, como las demás donde predicò el Apostol. Lo mismo con la de San Pedro, quando auiendo erigido la Iglesia de Tarazona en Catedral, pasó à Olina à hazer lo mismo, pues era el camino Real de vna Ciudad à otra para la de Agreda, como lo es de presente. Conuirtieronla à la Fè los primeros Obispos de Tarazona San Pablo, y San Marcial: porque siempre fue de esta Diocesi, y nunca fue Catedral, que yo sepa, ni entienda, ni que aya tenido particular Obispo, ni distinto que el de Tarazona: y si alguna vez lo huuiffen en ella, era el Turiasonense, como a Athenodoro le vimos, que gustaua de residir en Platça,

ò Castexon de las Armas, y Don Diego de Castexon y Fonteca en su tiempo se eítava en Agreda, por tener allí su descendencia. En Agreda vivia, y en Agreda murio, y fue sepultado. De lo contrario no ay en los Autores fundamento.

Fue Agreda priuilegiada por el Emperador Tiberio: y agradecida a sus fauores, le correspondió con demonstraciones tales, que dió luego los testimonios de ello bien claros. El vno, es batir moneda, con el nombre, y la Imagen de el Emperador en vna parte, y en la otra el Blason, y Armas antiguas de el Toro, con vnas letras, que dezian: *Municipium Graccuris*. Y à la otra parte: *Tiberius Caesar Augustus, diui Augusti filius*, de que haze mencion tambien Morales en sus Antigüedades, en la dición Graccuris. El otro, es auer leuantado Templo à la memo-

ria de Agripina; muger de Tiberio, y madre de el malogrado Gesar Germanico; sino es que no se leuantasse tal Templo, sino que el Emperador Tiberio le diessé este Titulo, por la memoria de la dicha Agripina, ò los de Agreda quissessen lisongearle con el nombre añadido de Agripina; pues yà tenian el fuyo, que de dos maneras les era muy Augusto. La vna, por Tiberio Sempronio Graco, que la reedificò, y dió el Titulo de *Graccuris*, como se ha dicho. Y la otra, por estàr priuilegiada de su mano. Todo es muy probable; pero mas lo primero, porque leuantar à las Emperatrices Templos, señalarles Sacerdotiças, que à su vano, y desvanecido culto les asistieran, muestrolo vna piedra de Ezija, que trae Ambrosio de Morales en sus Antigüedades.

### *Boni euentus.*

*Aponia C. F. Monrana Sacerd. Diuar. Augustar. Col. Aug. Fir. editis ob honorem Sacerd. Circensibus, & ob dedicationem alijs ex Arg. Libris C. L.*

*D. S. P. D. D.*

Y en Castellano.

Esta Imagen es de el Buen Sucesso: hizola poner Aponia Montana, hija de Gayo, Sacerdotiça de las Sacradas Emperatrices Augustas, en la Colonia Augusta Firma; auiedo hecho Juegos Circenses por honra de su Sacerdocio, hizo de nueuo otros, por la dedicacion de esta Estatua, de ciento y cinquenta libras de plata: de su dinero la dió, y dedicò. De este fundamento facoy, que los de Agreda leuantaron Templo à honor de Agripina, primera muger de Tiberio, à quien el quiso tiernamente, como lo escriue Suetonio, porque sucediendo la conversion de los de Agreda à la Fè Christiana, y reduciendose à Templos de el Verdadero Dios, y de su Madre la Virgen, los que auia en ella dedicados a sus Deidades falsas, vino à dedicarse el de Agripina al nombre, y à la memoria de la Virgen: y desde entonces se llamó nuestra Señora de Agripina, y el vulgo lo ha nõbrado de Agripena,

ò Agripeña; y vltimamente nuestra Señora de la Peña, redundando el nõbre à la misma Villa, y recayendo en ella, de modo, que le llamauan la Villa de Agripeña, por Villa de Agripina. Es tan cierto esto, que en muchísimas Colaciones de Vicarias, y Beneficios de esta Iglesia, hechas por los Obispos de Tarazona, y sus Vicarios, en Eclesiasticos de esta Villa, siempre la nombran de Agripena, hasta el dia de oy: que estàn en los Libros de el Archiuo de la Mitra, por mi vistos, y leídos.

Tuuò Agreda en tiempo de los Romanos, y Godos, Iglesias, y Conuentos. La primera, y mas antigua, es la presente de nuestra Señora de Agripina. Goza vno de los Gloriosos Blasones, que las mas celebradas de España, que es el estàr dedicada a su Puríssima Concepcion: y despues de la de el Pilar de Zaragoza, no sabemos que otra alguna en tal Titulo le proceda. Para mi es argumento, de que al passo que

que Santiago dedicò la Capilla de el Pilar à la Concepcion, hizo de esta lo mismo, ò lo efectuò San Pedro, quando passò de Taraçona para Oïma; pues como el criuen Dextro, Marco Maximo, y Hauberto, ellos introduxeron este Misterio: ellos le predicaron, señalaron fiesta, y adoracion; y al fin le dedicaron Iglesias, de que luego mostrarè los testimonios.

En las persecuciones de la Iglesia, por los Emperadores Romanos, es llustre el Martirio de los Ciudadanos de Zaragoza, que desterrandolos de ella Publio Daciano, engañosamente, para matarlos à todos, como lo hizio en saliendo de la Ciudad, auendolo executado en los vltimos, hizieron los Soldados Gentiles lo mismo en los primero, que auia tomado su camino para Agreda: y llegando cerca de ella los passaron a cuchillo, como à los que hallauan por los caminos. Passò esto cerca de el año de trecientos, y luego se començò à venerar aquel sitio, leuanto Iglesia en èl, que se dedicò al Insigne Martir San Iulian, que à caso es la segunda que Agreda conociò en aquel siglo, de que bolverè a tratar abaxo. Tienen dor tradicion los vezinos, que fue Agreda el primer Lugar de España, donde se diò a la Cruz adoracion de Latria. Aueriguenlo con los Cantabros, que se precià de auerla adorado antes de la Encarnacion, y Nacimiento de Christo, teniendola en sus Vanderas, y Sepulcros. Puede ser, quando la Emperatriz Santa Elena la hallò, y se dilatò por el mundo su deuociò, seria de las primeras que le darian Culto, con ereccion de Iglesia, y Titulo, como estaua al lado de Còstantino, y de Elena el Sato Obispo Olsio; pues fue el que pidió a San Silvestre, que instituyesse la Fiesta de la Inuencion a tres de Mayo, como escriue Luitprando.

Por tercera Iglesia tengo la de San Iuan Baptista, y que se edificaria recien hallada su Sagrada Cabeça en Palestina: fuesse por los años de 393. imperando Teodosio, como escriue en su Cronicon Sigeberto; fuesse cerca de los años de 432. imperando Marciano, como quieren otros, de que se vea Baronio, en las Notas al Martirologio Romano.

Por quarta Iglesia tengo la de San Martin, donde sucedio la de nuestra Señora de Yanguas, de que diremos abaxo. Esta de San Martin, la tengo por del tiempo de los Godos, desde que los Monges, y Discipulos de San Benuto entraron en España,

de los años de 323. adelante; porque fueron los que mas Iglesias, y Monasterios leuataron debaxo la Vocacion, y Titulo de San Martin, que otra Religion alguna ha hecho, por imitar a su Maestro, que fue deuotissimo de este Santo Monge, y Obispo, como he dicho otras vezes.

Por quinta Iglesia cuento la del Arcangel San Miguel, que oy persevera. Esta se fundaria algo mas tarde, desde los tiempos del Catolico Rey Recaredo, quando abjurando los Godos la Heregia de Arrio, el dia de San Miguel de Mayo, año de 390. quedò por festiuo en España al Santo Arcangel, ò se fundò algo mas temprano, cerca del año de quatrocientos y nouenta y quatro, quando la aparicion deste Soberano Espiritu en el Monte Gargano. Estas cinco, y no otras Iglesias, conozco en Agreda del tiempo de los Godos.

En la entrada de los Vandalos (para que passemos adelante) fue muerta en Agreda Santa Victoria, Viuda. Pone la Dextro en su Cronicon al año 406. Hauberto, al de 407. diziendo, fue muerto con ella Esteuan, hijo suyo, de pequeña edad, señalando el dia tercero de Nouiembre: *Illorci*, dizen entrambos; y no pudieron padecer en Illorci de Andaluzia, que quiere Morales sea la Villa, ò Ciudad de Lorca; porque los Vandalos entraron en España por los Pirineos, y por tierra de Aragon, y Taraçona, donde està Agreda, que es la Illorci de estos Autores. Fueron campeando hasta Galicia, sin tocar entonces, ni acordarse de Andaluzia. Así, aqui, y en los Comentarios a Dextro, tengo por cierto, que Santa Victoria, y San Esteuan, fueron muertos en Agreda. Por los años de quatrocientos y ochenta y vno, era esta Ciudad tan libre, que se bati moneda en ella: y dize el Hispalense, que la llamauan Constanciana, de que hize en la Primera Parte apuntamiento. No me parece que en ella se sufria, ni en su suelo Hereges, como en otras Ciudades, porque el año de 501. dize el mismo Autor, que fue muerto en ella el Herege Placidiano: *Placidianus, Hæreticus Gracchus, occiditur.*

Callan las memorias de Agreda Eclesiasticas, y Seculares, por todo el tiempo de los Godos: y biè cierto es, q̄ en aquellos floridos siglos q̄ corrierò desde el Emperador Còstantino, hasta Roderico, hnuo muchas, y estuuò muy gloriosa; pues la vemos llena de Iglesias, q̄ estaria tambien coronada de

Frag. n.º  
151.

Vagoft.  
29.

L. 6. c. 27

2. 2. 3

Conuertos, enriquecida de hijos, que le darian juntos la honra, y el prouecho; mas no se conoce con claridad; y digo claramente; porque casi todas, o las mas Iglesias que aora tiene, entrando los Moros en España, quedaron vnas conuertidas en Mezquitas, y arruinadas otras, o reducidas à Hermitas, conseruadas algunas para los Christianos Mozarabes.

922. Desde el año de setecientos y catorze, que se dà España por perdida, no se habla de ella hasta el año nouecientos veinte y dos. En este se sabe, que el Rey de Nauarra Don Sancho la possela, y auia ganado à los Moros; y al fin eran Superiores los Christianos, pues hizieron donacion, su hijo el Rey Don Garcia, y la Reyna Madre Doña Toda, al Monasterio de San Millan de la Cogolla, y à su Abad D. Gomez en la Ciudad de Agreda (que Ciudad la llaman) de la Iglesia de San Iulian, que estaua fuera de los muros, donde (dize) estauan las Sepulturas de los Difuntos. Hela leido en aquel Archiuo: y haze de ella mencion Don Prudencio de Sandoual, en la Historia de San Millan.

§.33. Por esta Iglesia de San Iulian, y por tales Sepulturas de los Difuntos, se entiede aquel sitio donde fueron muertos, y enterrados aquella dichosa multitud, y numero de Martires de Zaragoza, que alli fueron alcanzados de los Gentiles, que siempre parece fue tenido en veneracion, desde el año que murieron. Y queda verificado lo dicho arriba, de que en tiempo de los Godos huuo alli Iglesia, o Monasterio, por cuyos Monges fuesen seruidos, y asistidos: cuyo respecto, y atencion moueria al Rey Don Garcia, y à Doña Toda, para dar la Iglesia, y anexarla al Monasterio de San Millan.

934. El año nouecientos treinta y quatro, también la posselan los dichos Reyes, pues en el Priuilegio de el Conde Fernan Gonçalez, y suyo, haziendo à San Millan tributarios los Pueblos de Castilla, y de Nauarra: es Agreda contada con Tarazona, Cascante, y Tudela, para que cada vna pagasse vn libra de hierro por casa. Traenlo el dicho Autor, Sandoual, y el Maestro Yepes.

§.35. Perdiose con la entrada de Almançor, como los demas de el Obispado, y estubo en poder de los Moros hasta el año mil ciento y doze, poco mas, o menos

que la ganaren los Reyes de Aragon, y Castilla, Don Alonso, y Doña Vtraca. Poblaronla de Caualleros Castellanos, y Aragoneses: y desde aquí adelante nunca mas ha perdido la libertad Christiana, sino que ha crecido en vezinos Nobles, en Eclesiasticos, y Religiosos, que por la Oracion, las Letras, y las Armas, han alcanzado mucho honor para su Patria, que siempre ha sido Real; pues aunque el Rey Don Enrique el Quarto la dió al Conde de Medina Celi, se resistió valerosamente, con la razon primero, y luego con las Armas: pues auiendola cercado el Mariscal de Borobia, que hazia las partes de el Conde, se defendió de modo que huuo de alçar el cerco el día de los Martires, Medel, y Celedon: por cuya memoria hazen vna Procession General aquel dia. Así tiene muchos Priuilegios, en premio de lo que han anhelado, por no ser de Señorio, como el no pagar portazgos por las puentes, ni tributo alguno por el vino que sacan de Aragon, y Nauarra, que llaman diezmos, y millones. Luego que el Rey Don Alonso la ganó, se començaron à purificar las Iglesias que auian sido Mezquitas, las que à Hermitas pobres auia reducido el tiempo, ascendieron al honor antiguo de Parroquias. La mas principal, por su antigüedad, es la que dixe arriba de nuestra Señora de Agripina, que las escrituras alegadas llaman de Agripina, como queda escrito. Que estuiesse dedicada al Misterio de su Limpia Concepcion, lo muestra la inmemorial, y continua tradicion de sus vezinos. Y demas de esto, vn libro antiguo que está en su Archiuo, y es de la Cofradia de la Concepcion, tomado de aquel que guarda dicha Cofradia. Son sus palabras notables: Por ende considerando los Parroquianos, è Feligreses, que de presente son, y están en la Iglesia Parroquial de nuestra Señora de la Peña, de esta Villa de Agreda: y otras deuotas personas, que la Advocacion, è Titulo de la dicha Iglesia, ha sido de tiempo inmemorial à esta parte, desde la fundacion de dicha Iglesia, la Concepcion de la Madre de Dios. Y en nombre, y so el Titulo de la dicha Concepcion, han festejado, y festejan su Fiesta Gloriosa, firma à los ocho de Diciembre en cada vn año: y por mas reconocimiento

han acordado de instituir, y establecer Cofradia de los dichos Parroquianos, y de las otras devotas personas que en ella quisieron entrar, so la advocacion, y Titulo de la Concepcion de la Madre de Dios, à quien tomaron por Advogada, y Patrona nuestros antecessores, è nosotros hemos tenido, y tenemos en esta Santa Cofradia: especialmente, por la Bula, y Gracia concedida por los Sumos Pontifices: y especialmente por el Papa Paulo Tercero, que de presente reside en la Iglesia de Dios, dando para ello gracias, è facultades, para la Institucion de la dicha Cofradia, segun que parece, y consta por la dicha Bula, y Gracia plomada, que està en la dicha Iglesia de

nuestra Señora de la Peña, dada, y entregada à los Parroquianos de ella, por el Comissario de su Santidad. Esto el dicho libro. Es la presente Iglesia de nuestra Señora consagrada. En ella se gana Indulgencia Plenaria todas las Festiuidades suyas, y todos los Domingos primeros de los meses. En los Miercoles, y Domingos, tambien se saca vna Anima de Purgatorio. Consagròla en veinte y tres de Octubre, el año de mil ciento nouenta y quatro, el Obispo Don Iuan Frontin. Esto consta de vn pergamino antiguo que se guarda en su Archiuo. En el principio estàn escritos los Preceptos de el Decalogo. Luego se figuen los principios de los quatro Santos Evangelios, y prosigue con estas palabras:

*Dedicata est Ecclesia ista in honore Dei, & Beatæ Mariæ à Domino Ioanne Tirasonen. Episcopo, X. Kalendas Nouembris, anno ab Incarnatione Domini M.C.XCIV. cum Reliquijs Sanctorum Martyrum Dionysij, Rustici, & Eleutherij, & Sanctæ Fides, & de Digiro Sanctæ Teclæ, & de capite Sanctæ Rufinæ & Sanctæ Licerij, & Antij.*

Estas Reliquias se quitaron despues debaxo de las Aras, y se colocaron en vn Relicario, que contiene tambien vn pedazito de Ligno Crucis: y en vn pomiro de vidro vn poco de el Sepulcro, y Leche de nuestra Señora, con vn rotulo muy antiguo, que dize: *Sepulchrum, & Lac Beatæ Mariæ.* Ay otras Reliquias, que no se aciertan sus nombres.

Demas de esto, ay en la dicha Iglesia vna Capilla de la Santissima Trinidad, y restaurandola con mas capacidad que antes tenia, por diligencia de el Licenciado Iuan de Torienço, Collegial de Santa Cruz de Valladolid, hijo de Agreda, y Beneficiado en ella, se hallaron en dicha Capilla, y su Altar, diez Soberanas Reliquias, que muestran quan rica de Tesoros Espirituales estuuó Agreda en tiempo de la Primitiua Iglesia, y en el siglo de los Godos; pues entre ellas estauan tres Espinas de la Corona de Christo, de quie se formò esta relación, y se escriuiò en vn

pergamino q se guarda en la dicha Iglesia, de el tenor siguiente:

En el año de el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil e quinientos è veinte años, el Licenciado Iuan de Torienço, Clerigo Beneficiado de esta Iglesia, hizo esta Capilla de la Santissima Trinidad, que antes estaua muy baxa, y pequeña: y al mudar de este Altar, se hallaron en el diez Reliquias, las quales fuerò visitadas por el Obispo Fray Vicente de Buitron, Visitador de este Obispado de Tarazona, por el Reuerendissimo Señor D. Guille Remon de Moncada, Obispo de este Obispado, seyendo Vicario General, è luego Prouisor por el, Mosen Agostin Marcé, Canonigo de Tarazona, seyendo Pontifice Leon X. y Rey de Castilla D. Carlos, nieta de el Emperador de Alemania. Este año fue elegido por Rey de los Romanos, y por Emperador: è partido de Castilla, para se ir à coronar, embatido en la Corona, en Galicia. Mando el dicho Obispo Visitador, se tornassen à por

„poner las dichas Reliquias en este mis-  
 „mo Altar como estauan, y están. Y por-  
 „que sea memoria, allende de la que se  
 „hallò, que fue poca, se puso esta. Las  
 „Reliquias tienen sus cedulas de lo que  
 „son; aunque algunas no se podian leer.  
 „Ay tres Espinas de la Corona de Chris-  
 „to nuestro Redemptor. Este mismo  
 „Licenciado hizo la Capilla de San An-  
 „ton primero, que està donde están  
 „sepultados su padre, madre, y herma-  
 „nos, à loor, y Gloria de Dios, y de nue-  
 „stra Señora. Esto el pergamino.

Siendo Obispo de Tarazona Don Pe-  
 dro Cerbuna, se sacaron dichas tres Es-  
 pinas de dicho Altar. Hizose infor-  
 macion de ello, y grande fiesta el dia  
 en que fueron halladas con la relacion  
 de el pergamino arriba dicho. La in-  
 formacion passò ante Francisco Garcès  
 Escrivano. Adoròlas, y veneròlas con  
 grande reuerencia, y deuocion el dicho  
 Señor Obispo: y se tienen por ciertas,  
 por auerse hallado en Iglesia de las mas  
 antiguas de España. Las personas que  
 dixeron en la informacion, fueron el  
 dicho Señor Don Pedro Cerbuna; el  
 Corregidor de Agreda; y vn Guardian  
 de San Francisco: que afirmaron ser co-  
 mo estas otras que auian visto. La Ca-  
 pilla de la Santissima Trinidad, ten-  
 go la por de el tiempo de los Roma-  
 nos, y que se leuantiò antes que los Go-  
 dos entrassen en España, quando viuia  
 el Santo Obispo de Cordoba, Osio, y  
 San Athanasio, Arçobispo de Alexan-  
 dria estaua en España, que celebrando-  
 se Concilio en Cordoba, se recibió en  
 èl aquella proposicion, y Artículo de  
 el Espiritu Santo: *Qui à Patre, Filioque  
 procedit*, de que trata Luitprando. Y aun  
 que Iuliano en su Cronicon lo lleva  
 cien años adelante al Concilio de To-  
 ledo, tenido el año de quatrocientos  
 quarenta y siete, siendo Arçobispo Ma-  
 yoriano, seria ratificacion, y confirma-  
 cion contra la Heregia de Prisciliano,  
 que se auia leuantado despues de San  
 Athanasio, muerto. Así desde enton-  
 ces que se declaró la Procecion de el  
 Espiritu Santo, de el Padre, y de el Hi-  
 jo, y que se le deuia igual adoracion,  
 que à las Dos Personas, se aumentaria  
 el Culto de la Santissima Trinidad, en-  
 tre los Catolicos Españoles, que leuan-  
 tarian Iglesias, y Capillas à su nombre,

Tom. 7.

siendo vna esta de Agreda.

La segunda de San Iulian, quedò  
 en estado de Monasterio de Monjas, de  
 el Orden de San Benito, que perseue-  
 raron, hasta de cien años à esta par-  
 te, como diremos. La tercera de el Bap-  
 tista, boluio al estado de Paroquial.  
 La quarta, de San Martin, que es  
 la que llaman oy nuestra Señora de  
 Yanguas, es dedicada al Misterio de  
 su Assumpcion, de cuyo apellido se ve,  
 que los Christianos libres de la Villa  
 de Yanguas, habitadores de aquella Sie-  
 rra, que llaman de Yanguas, por su  
 respeto, y es parte de los Idubedas, sien-  
 do llamados para Pobladores de Agre-  
 da, y heredandolos en ella los Reyes,  
 traxeron consigo la deuocion, y el titu-  
 lo de la Iglesia Parroquial de su Patria,  
 y llamaron à esta que en Agreda leuan-  
 taron, nuestra Señora de Yanguas; cu-  
 yo sitio tomaron en donde auia estado,  
 y estauan las ruinas de la Iglesia de San  
 Martin, como se ha dicho. La quinta  
 Iglesia, y vltima que sabemos de el tiem-  
 po de los Godos, que era la de San  
 Miguel, tambien se restituyò à Parto-  
 quial. En ella se guarda vn artejo de  
 vn dedo de el Santissimo Lamberto  
 Martir, Patron de Zaragoza. El mo-  
 do como vino à esta Parroquia, fue por  
 medio de el Doctor Don Garcia Fer-  
 nandez Carrascon, que hizo la Capi-  
 lla Mayor, y reedificò la Iglesia. Fue  
 Arzipreste de Gomara, Tesorero, y  
 Canonigo de Tarazona, Arzipreste,  
 y Beneficiado en esta Iglesia, Canoni-  
 go de Toledo, y Protonotario Apos-  
 tolicos, y como fueron ofrecidos vn  
 artejos de vn dedo de dicho Santo al  
 Papa Adriano Sexto, estando en Za-  
 ragoza, como escribe Fray Diego Mu-  
 rillo, en la Historia de aquella Ciudad,  
 por ser dicho Don Garcia criado muy  
 amado de este Pontifice, como se infiere  
 de la Bula despachada, para anexar el Ar-  
 ziprestazgo de esta Villa à la Iglesia de  
 San Miguel: tienese por cierto se lo daría  
 el Paps, ò lo avria por su muerte. Cò atè-  
 cion à la presente Reliquia, està bordada  
 la Imagen de este Sato Martir en vn Ter-  
 no antiguo de brocado. En la Capilla Ma-  
 yor, en la pared de el lado de la Epistola,  
 està pintada tambien su Imagen sobre el  
 Tabernaculo, donde se guarda, y reuerè-  
 cia, con vna rexa dorada.

2. p. c. 33

LII 2

La

La Sexta Iglesia, es la de San Pedro Apostol, como su antigüedad lo significa, y aunque de ella no me etc. iuen los del Cabildo quantafca, tengola por obra de los primeros pobladores, que entraron en Agreda luego que se ganó de los Moros, que eran vezinos, y naturales de la Villa de San Pedro, en la Sierra de los Montes Idubedas: y aora llaman San Pedro Manrique, por ser de los Duques de Nagera. Es fuerzan esta congetura los titulos de la Iglesia antecedente de Nuestra Señora de Yanguas, y la que dire des pues en dispidiendome de esta Santa Imagen, que es de tanta deuocion, que no solamente le llaman Nuestra Señora de Yanguas, sino la de los Milagros, por los que ha obrado con sus deuotos. Tienenla por aparecida. Es tradicion que vino en vn rio: haze mencion de ella Don Iuan de Amiax, Beneficiado de Viana, en el libro que intitulò de Nuestra Señora de Codes. Bien conocido, y celebrado està el milagro del zapatero Morisco, llamado Iuan de Medrano, que como en oprobio del Venerable Sacramento del Altar, al tiempo que por su casa auia de passar la Procecion del Corpus, se pudiesse a trabajar en vn aposento baxo, la Imagen de Nuestra Señora que iba delante: el Santissimo luego que llegò cerca, y frontero de la casa, se trastornò àzia ella, arrancandose los clauos, que eran seis, ò ocho, largos de a gema, con que iba fixada en la peana: de tal suerte, que sin orden del Cielo no podian arrancarse: y como la entrassen dentro del portal de aquella casa, para ponerla otra vez en las andas, pareciendoles no estaua decente aquel lugar, trataron de meter la Imagen en vn aposento baxo, y abriendo la puerta, encontraron al Moro, que cosia vna zapatilla vieja, y de ningun valor: testimonio claro del menosprecio, que hizo de la Fiesta, y del Santissimo, y que por solo esse fin trabajaba: fue seueramente castigado, aunque no como merecia su defacato, boluendo la Madre de Dios por la honra de su Hijo: y todo consta, fuera de la tradicion, por la informacion que sobre ello se hizo: cuyo traslado guardan los Señores de Belamaçan, Patrones de la Capilla Mayor de esta Iglesia. Examinaronse los testigos mas principales de Agreda, que iban en la Procecion, y entre ellos el Doctor Don Garcia Fernan-

dez Carrascòn, de quien hemos hablado. Sucediò por los años de mil quinientos y veinte y siete, y contiene la informacion otras bien particulares circunstancias, que acreditan el milagro; que sucediò quando estauan recién baptizados los Moriscos, y quando passò tambien el milagro de llorar la Imagen de Nuestra Señora de Tobed en Aragon: de quien se ha dicho en aquel lugar. Ha obrado Dios, por esta Santissima Imagen, grandes prodigios, que por falta de curiosidad no estàn calificados por los Ordinarios, no auendose les dado noticia de ellos: y es cierto siempre fueron muchos, pues la llaman Nuestra Señora de los Milagros. Tienenla por Patrona de esta Villa, y se le celebra Fiesta en el Sabado siguiente al dia del Corpus, y es feriado por Voto que le han hecho. El Obispo Don Diego Castejon y Fonseca, por deuocion que le tenia, se mandò sepultar en el Trasmagratio que hizo, para con mayor decencia vestirla, donde leuantò vn hermoso Retablo en el Altar Mayor, donde està la Virgen, dandole vn Termino rico, y blanco de tela de oro, vn vestido muy vistoso, con muchos Ornamentos, y adereço de Iglesia. Esta es Nuestra Señora de Yanguas, De suerte que al passo que se le diò el titulo por la Villa de Yanguas, de donde vinieron a poblar los Christianos de Agreda; à esse mismo creò, que la dicha Iglesia de San Pedro, fue fundada por los de la Villa de San Pedro Manrique, que està en la misma Sierra de Yanguas.

La Septima Iglesia, es Nuestra Señora de Magaña: Està dedicada al Misterio de la Natiuidad suya. Es Magaña Pueblo, que tambien està en la Sierra de Yanguas, y de San Pedro; y de aqui se acaua de confirmar que parte de los pobladores de Agreda eran de este Pueblo de Magaña; que està bien conocido, y por essa causa, y ser Autores de esta fabrica, le dieron el Apellido de su Patria, como lo hizieron pobladores de la Ciudad de Soria, como yo tengo escrito en las memorias Ilustres del Obispado de Osma, que a todas las Parroquias dieron el nombre de los lugares, de donde eran, y venian,

Forman estas Iglesias de Agreda vn Cabildo muy graue, autorizado, y neno de singulares Priuilegios. Compone se de veinte y seis Beneficiados, con tres que estan en la Villa de Oluega, que antes era su Aldea. Los sobreuenientes en cada vna de las Iglesias Parroquiales, eligen Beneficiado, que obtenga el que vacò por muerte, ò qualquiera otra causa de alguno de sus compañeros. Debe se proueer en hijo natural de dichas Villas (respectiuamente hablando) y baptizado en la Paroquia, donde vacò el tal Benecio. Danle al electo los Beneficiados la Collacion, y Canonica institucion, sin dependencia del Sumo Pontifice, Obispos, ni otros qualesquier personas: y esto en virtud de costumbre inmemorial, tanto mas incontrastable, quanto no consta de su principio; pues por esto se califica mas como ponderan los Iuristas, y tiene fuerza de verdadero priuilegio, quando no ay incapacidad en quien es, la introduxeron, y guardaron, como aqui, por auer sido personas Ecclesiasticas capaces de derechos Espirituales. Executoriose en Valladolid esta costumbre en diez y siete de Mayo de mil y quinientos y quarenta y nueue, auiendo precedido luyzio contradictorio entre partes, de la vna la Iusticia, y Regimiento de esta Villa, y de la otra dicho Cabildo Ecclesiastico. Executorioso tambien en treze de Diziembre año de mil y quinientos y sesenta y cinco en juyzio contradictorio, entre el Obispo Don Iuan Gonzalez de Muebrega, y el Cabildo. Ultimamente, se ganò executoria en el Consejo Real de Castilla año de mil seiscientos y quinze, contra el Fiscal de su Magestad, que por dezir eran dichos Beneficiados Capellanes Reales, pretendió auia de tocarle la presentacion de los Beneficios: y esto no obstante, se diò sentencia en fauor del Cabildo, en virtud de la costumbre inmemorial. Guarda en sus Archiuos diuersas cartas de los Reyes de Castilla, cedulas, y prouisiones, para que los Señores Obispos de Tarazona, ni otros qualesquier personas, se entrometan en proueer los Beneficios, ni examinar los electos Beneficiados, y que se despachen prouisiones en esta razon, como

se acostumbra cerca de los Beneficios del Arçobispado de Burgos, Palencia, y Calahorra, para que se procean en hijos partriomoniales de ellos, aunque en quanto a los de este Cabildo, se despachan para mas, como es, en que nadie se introduzga en su prouision fuera de dichos Beneficiados, como dicho es. Tienen carta del Emperador Carlos Quinto, en que pide al Cabildo, diesse vn Beneficio de tierra de Agreda a vn criado suyo, y que se daria por muy seruido de ello. Si bien esta mas mira al derecho, que tiene todo el Cabildo, en orden a los Beneficios de los Lugares de esta Iurisdiccion, que es tambien otra grande preeminencia, porque este mismo derecho tiene el Cabildo *conuentional* en proueer los Beneficios curados de tierra de Agreda: si bien que en estos pertenece al Obispo aprobar el electo, para que administre los Santos Sacramentos. Executoriose en Roma siendo Pontifice Pio Quarto. Compete tambien al Cabildo percibir los diezmos de Agreda, y su jurisdiccion, con los de la Villa de Oluega: y ay executoriales de Roma del año de mil quinientos y sesenta y tres, exceptuando el quarto. Tiene priuilegio para nombrar Juez Conservador contra los que le molestaren, ò impidieren frutos de Beneficios, ò Beneficiados y otras qualesquier materias, que se lo concedió el Pontifice Clemente Setimo año de mil quinientos y treinta y dos.

El Rey Don Alonso el X. llamado el sabio por su carta fecha en Agreda en diez y nueue de Março Era de mil dociientos y nouenta y ocho, diò priuilegio al Cabildo, para que no pagasse pechos, y pedidos. Otorgòle juntamente con la Reyna Doña Violante su muger, y sus hijos Don Fernando el Primero, y heredero, y el Infante Don Sancho: y así mismo para que estuuiesen escusados de pagarlos sus paniaguados, yugeros, pastores, y hortelanos, en la guisa, que goçauan de este priuilegio los Caualleros de Agreda, segun consta del que antes les diò este Rey. El Rey de Castilla, y Leon Don Fernando el Quarto, llamado el Emplagado en veinte y dos de Agosto, Era de mil trecientos y quarenta y dos,

Concedió otro privilegio à los Clerigos, y Iglesias de esta Villa, para que no pagassen tercias de los diezmos, en confirmacion de la costumbre que antes tenían, de no pagarlas. Hallase confirmado por vno de los Reyes Sanchos, y executóse en veinte y siete de Março de mil seiscientos y treinta y vno: contra el Fiscal de su Magestad, que pretendia las pagasen en virtud del derecho, que generalmente compete a los Reyes de llevar las tercias en estos Reynos de Castilla, por Concesiones Apostolicas. Tiene otro privilegio de Don Alonso el XI. para nombrar Escriuanos en Agreda, hecho en la Era de mil trescientos y setenta, que confirmó otros mas antiguos de sus antecessores, por averse quemado los instrumentos del privilegio, estando el Archo uo del Cabildo en poder de vn particular, que entonces era Abad fuyo.

Son los Beneficiados de Agreda Cofrades de San Juan de Letran, como consta del instrumento antiguo en pergamino, otorgado por Fray Juan, y Fray Nicolás, Procuradores del Hospital de San Juan de Roma, año de mil trescientos y treinta y quatro, y participan de las gracias concedidas à tales Cofrades, en particular, por el Papa Iuan XXII.

El Rey Don Pedro el Justiciero confirmó el privilegio que dió su padre, cerca de las Escriuanias, quando era Principe cortiendo la Era de mil trescientos y ochenta y seis, y siendo Rey hizo lo mismo, y los de otros sus antecessores cerca de diversas cosas en la Era de mil trescientos y ochenta y nueve. Fuera de esto les concedió otro particular privilegio, la Era de mil trescientos y nouenta y dos, para que si alguno de los Beneficiados tuuiese hijos en muger soltera, fuesen auidos por legitimos, y de legitimo matrimonio reputados, para obtener officios publicos, sin que esto les obstasse, y sucediesen a sus padres, y parientes, como legitimos herederos, no temiendo los dichos Beneficiados hijos legitimos, y naturales, nacidos de verdadero matrimonio: *Cayo tengo por bien* (palabras del Rey) *delestar de toda infamia assi de fecho, como de derecho, que les podia acaser, por ser hijos, y hijas de los dichos Clerigos, y no fuesen nascidos de legitimo matrimonio.* Confirmó este privilegio el Rey Don Enrique el Segundo en la Era de mil quatrocientos y nueve, donde confiesa tam-

bien el titulo de Capellanes Reales, diciendo: *Et Nos, per facer, bieu, y merced à los dichos Clerigos Nuestrs Capellanes.* Pero este privilegio no se ha visto, porque la honestidad, y exemplar vida del Cabildo de Agreda no ha dado lugar a que llegue semejante caso. Confirmó tambien el Rey Don Enrique el Segundo los privilegios del Rey Don Alonso el Dezimo, cerca de la exempcion de los pechos, y pedidos. Lo mismo hizo el Rey Don Iuan el Primero su hijo, y este con especialidad confirmó el privilegio de Capellanes Reales que antes tenían. El Rey Don Enrique el Tercero tambien hizo la confirmacion de todos los privilegios de los Reyes passados, particularmente de su padre, y abuelo: por cuya obligacion celebra el Cabildo la fiesta de San Clemente, con grande Solemnidad, y haze dos Procesiones Generales. Vna, dia de San Nicolás Obispo. Otra, dia de San Sebastian. Don Enrique el IV. el año de mil quatrocientos y cinquenta y cinco, junto con la Reyna Doña Juana su muger, Don Alonso, y Doña Isabel sus hermanos, dió privilegio tambien rodado, en rason de las Escriuanias, confirmando el del Rey Don Alonso XI. por cuya causa dizen tres Aniuersarios, conforme a la voluntad de los dichos Reyes, que con esta condicion lo concedieron. Goga por executoria los Beneficios de la Aldeguela, Debanos, Fuentes, la Cueba, y Coxexares. Fuera de esto ha conseguido este Cabildo la Iudicatura de Castilla, para que los Obispos de Taragona no puedan conocer de las causas ciuiles, y criminales estando en Aragon.

Las Armas del Cabildo son agora vnos Castillos, y Leones, por el titulo de Capellanes Reales, que tienen: pero sin embargo de estas, ponen particularmente vn caliz con vna parrá, y en la orla por letra: *Ego sum Vitis Vera, & Vos palmites.* Con el qual se honran los dichos veinte y seis Beneficiados, de que se compone el Cabildo: donde la cabeza tiene Titulo de Abad, que dura dos años, y luego sucede otro por antigüedad. El Oficio de Arcipreste es perpetuo, y tiene renta por esta rason: y antiguamente tuuo asiento señalado en la Santa Iglesia de Taragona. Tan perrechadas como esto, se hallan las Iglesias vnidas de Agreda, tan armado su Clero, y defendido, y assi podemos aplicarle las palabras del Esposo à la

1332.

1334.

1348.

1351.

1354.

1371.

1455.

Iuan. 153

Esposa en los Cantares, quando comparandole su Cuello a la Torre de David, le dixo, que citauan pendientes de ella mil escudos, con todo genero de armas ofensiuas, y defensiuas para los fuertes: *Mille clipei pender ex ea omnis armatura fornum*. Pues casi todos los privilegios rodados, y con sellos pendientes, los tiene en obseruancia.

Fuera de estas Iglesias Parroquiales, tiene Agreda quatro Conuentos: dos de Frayles, y dos de Monjas. El primero, es de Recoletos de San Francisco; y el mismo de San Julian que hemos dicho arriba, y donde estan sepultados los Martires de Zaragoza, que siendo primero de Mages de San Benito, se dio a Monjas de la misma Religion, que estuueron asittiendo a los dichos Martires muchos años, criandose all grandes Siervas de Dios, como lo significa el auerles dado a ver algunas vezes los Martires que alli estauan sepultados en aquel campo, y huerto, que tienen cerrado, yendo en forma de Procecion, y vestidos de blancos Ornamentos, a hazer oracion, y visitar vna de uota Imagen, que auia en la Hermita de aquel Huerto de Nuestra Señora, que a vn oy perseuera, y es tradicion, que la sacaron aquellos Santos de Zaragoza, y la traxeron con sigo. Con tales regalos sustentaua Dios, y mantenia las Monjas, hasta que en tiempo de nuestros abuelos se acabaron. Quedando, pues, aquel sitio sin personas, que al Divino Culto, y al de los Martires asistiessen, dispuso Dios que en tiempo del Obispo Don Juan de Redin entrassen los que oy siven Recoletos.

El segundo Conuento, es del Orden de San Agustin, Colegio de su Religion. Este començo en tiempo del Obispo de Tarazona, Don Juan Gonzales de Munebraga, y la Iglesia es obra suya: entraron el año de mil quinientos y cinquenta y siete, como tiene Fray Geronimo Roman en su Cronicon.

El tercero, es de la Concepcion Franciscana, y Descalças. Fundose el año de mil seiscientos diez y nueue por dos virtuosos casados, con particular orden, y gusto de la Virgen, que apareciendose a Catalina de Arana, y mandandola que levantase vn Conuento a su Limpia Concepcion, como ella no se hallasse con fuerças, porque la hazienda llegaria a quatro, ò seis mil ducados; toda ella, y para esso te-

nian dos hijos, y dos hijas, la Virgen le prometio de ayuiala, y disponerlo todo, para que tuuiesse efecto. Assi lo cumolió, porque comunicandolo con su marido, y los dos, con vn Padre de San Francisco, Varon muy espiritual, que se llamaua el Padre Torrecilla, que yo coneci muy bien de vista, y rato, despues de auerlo en comendado mucho a Dios, se dispusieron los casados, en que el padre, y vn hijo, se metiessen Religiosos de S. Francisco, por que el otro ya lo era; y la Madre, y las dos hijas, se metiessen Monjas, leuantando el Monasterio en su propia Casa, y disponiendo el sustento, y habitacion de la hazienda que tenian, de que el marido, y los hijos les hizieron solemne renunciacion. Fuelle despues edificando el Conuento, que oy tienen en diferente sitio que antes: trasladaronse a él con mucha solemnidad el dicho año de mil seiscientos diez y nueue asistiédo el Obispo Don Martin Ferrer, y todo el Cabildo de Tarazona, donde se començo a viuir con mucho exemplo, tomandolo en esta accion de tan virtuosos casados, los Caualleros mas principales de Agreda, para ayuadarles sobre la hazienda que tenian, porque llegasse al estado en que oy se vé; donde comengaron a tomar el Habito muchas donzellas nobles, y virtuosas, que lleuan adelante el espiritu de las fundadoras. Murió la Madre Catalina, y la vna hija: quedó la otra, que es la Madre Maria de Iesus: cuyas virtudes veremos, quan excelentes han sido, quando salgan a luz las obras que nos dexó escritas, que ya se estan imprimiendo.

El quarto Conuento, es de Agustinas Recoletas. Fundose pocos años ha por vna Señora principal de Agreda, que aun viue, y porque se vá haziendo, no puedo passar mas adelante.

Las Hermitas que Agreda tiene, son quatro, San Salvador, Santa Cruz, San Blas, y Santa Lucia: tengo a las dos primeras por muy antiguas, y de los tiempos de Constantino, y del Señor Obispo Oño, en cuyo Siglo anduuo tan viua, y feruorosa la Fè, y la Deuocion del Salvador del Mundo, y de su recién hallada Cruz, en los coraçones de los Fieles, como saben los noticiosos de las cosas de aquellos tiempos, y conocen las Iglesias, que con estos dos titulos de estremo a estremo se leuantaron en España.

Ay en la Villa de Agreda mucha Noble.

bleça de Caualleros : de aqui tienen su origen los de Castejon, Señores de Velamaçan y Marquetes de Camarena : los Orobios, y Camargos, y otras muchas Casas Ilustres, y honradas, con diferentes Habitros.

### ALDEGVELA.

La primera poblacion, que reconoce en lo Eclesiastico, y Secular al Cabildo, y Villa de Agreda, es la Aldeguela : su Iglesia dedicada al Martir San Lorenzo, no tiene cosa memorable.

### AÑABIEJA,

El Lugar de Añabieja tiene la Iglesia dedicada à la Virgen, y Martir Sãta Engracia : y apartada del Pueblo ay vna Hermita q̄ llaman Nuestra Señora de Sopenã, donde por su deuocion, acuden los de la Villa de Agreda en Proçesion, quando se ven faltos de agua, y hallan tan ordinario el remedio, que la perseverancia que tienen, dize q̄ de aquella Imagen lo reciben. A estar, como v̄a p̄uesto, el nombre de este lugar escrito con B. juzgaràs, ser la antigua Ciudad de Augusto-briga, y que auiendo faltado en el modo de escriuirla, y quitando el tiempo lo inferior de la G. auian dicho Anabiega, por Aug. briga, como vemos, que por dezir Castellabrigia, à la mas Noble parte de estos Reynos, dixeron Castilla la Vieja. He dicho mi pensamiento por tener tanto ambito las señales, y fundamentos de sus muros. Los doctos hagan el juyzio, que mas justo les pareciere.

### BOZMEDIANO.

El Lugar de Bozmediano, es tãbiẽ de la Jurisdicciõ de Agreda a las faldas de Moncayo. El rio Calibs, q̄ viene à Taragona, na ce junto a este lugar, y cõ raçõn le dieron esse nombre, por estar lleno a quel suelo, y monte de venas, y minas de azero, y hierro, que se labraua, y labra en las herrerias, y demàs oficinas que alli se ven deshechas parte de ellas, desde el tiempo de los Romanos, a cuyo temple de armas militares ayudaua la calidad de las aguas, que bien se vee por donde passan ; pues las piedras que ellas vañan, y humedecen, las tienen cardenas, y del color del mismo acero. El nombre de este lugar

en las eserituras antiguas fue Bustomediano. Afsi lo he leydo en el Archivo, y libro de Veruela, llamado *Privilegia*, que haze mençion de el vna eseritura, diziendo se otorgò en el año mil ciento y setenta y nueue, quando Don Garcia de Portoles tenia cercada a Bozmediano, y combatia el Castillo : *Hoc factum fuit in anno quo G. Portoles iacebat super Bustmediano, & debellabat Castellum.* La Iglesia Parroquial està dedicada à la Virgen, llamanla Nuestra Señora de la Parra. Como este Lugar està a la Raya de Aragon, e vie los Reyes de Castilla cuydado de levantar en el vn Castillo, y fortificacion bastante a resistir los impetos, y occurrencias de las guerras que sucedieron tantas vezes, quantas hemos visto. A este ganaron los Aragoneses en tiempo del Rey Don Alonso el V. llamado el de Napoles, el año de mil quatrocientos y veinte y nueue, quando su hermano el Rey Don Iuan el II. Rey de Nauarra, gouernaua lo de Aragon. Puso en el por Governador à Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna, pero no estando corriente con el Rey Don Iuan, y trayendo tratos con el Rey de Castilla Don Enrique el IV. para passarse a seruirle, se lo entregò, y nũca tuuo otro açar este Lugar, y Castillo, de que trata Geronimo Zurita.

### CASTELRVIZ-

El Lugar de Castel Ruiz, que tambien es de los dependientes de la Jurisdiccion de Agreda, tiene la Iglesia dedicada a San Nicolàs Obispo, y a ella està vnida, y anexa vna Hermita muy deuota de Nuestra Señora de los Aliagares : de cuya Imagen dizen ser aparecida, y los milagros que ha obrado en sus deuotos. conseruan con ella la continuacion de ir a visitarla, y pedirle fauor en todas sus necesidades.

### BEBANOS.

Este Lugar, que de la misma suerte le pertenece à la Villa de Agreda, tiene su Iglesia dedicada à la Virgen, y al Misterio de su Natiuidad.

### FVENTES.

El Lugar de Fuentes, es Aldea como las passadas, de la misma Villa, su Iglesia es del Martir San Iulian,

FVEN-

T. 31. 13.  
655. cap.  
60.

## FVENTE-STRVM.

El Pueblo de Fuente-Strúm está con la misma dependencia. La Iglesia Parroquial está dedicada à nuestra Señora.

## LA CUEVA.

La Cueva, que es al Aldea de la misma condicion que las passadas, tiene su Iglesia dedicada à N.

## MATALEBRERAS.

De este Pueblo no ay cosa considerable, ni el nombre arguye algun origen de grandes cosas. La Iglesia está dedicada al Apostol San Pedro.

## MONTENEGRO.

El Lugar de Montenegro, que es tambien Aldea de Agreda, puede auerle dado el nombre algun espeffo, y obscuro bosque, que en Latin llaman *Lucus*, por antifrasi, à non *Lucendo*, ò pudieron poblarle los vezinos de Montenegro, Lugar de la Sierra de Valanera, que es en ella muy conocido; supuesto que tambien fueron de aquel Lugar los que ayudaron à la poblacion de la Ciudad de Soria, como yo mostrè en la Historia, y memorias illustres de la Iglesia de Osma. La Parroquia está dedicada à la Madre de Dios.

## MVRO.

Aldea de el Muro llaman à este Lugar, de quien dizen los Autores, fue la Romana y antigua Ciudad de Augustobriga, que huuo en tierra de Agreda, como en otras partes lo fueron la Villa de Viruiesca, en la Merindad de Bureua, y Augustobriga otra en la comarca de Burgos, entre la Ciudad, y Tardaxos, de quienes ay harta memoria en Hauberto, y en Ambrosio de Morales. Tiene el dia de oy grandes ruinas de murallas, indicios de que fue mucha cosa quando las guerras de los Romanos con los Celtiberos, à quiè despues de muchas destruiciones, y batallas, despues de auerle quitado muchas vidas, y haziendas, le pagaron con vna Bula de aquel tiempo, que era darle Augusto Cesar la mitad de su nombre, como sino tuvieran los antiguos Celtibe-

ros ganada mas honra, y nombre por si solos, que el pudiera darles: antes bien esfa grandeza, y ruina de murallas, que oy se ven, arguyen que fue vna de aquellas nobles, y belicofas Ciudades que tenia nuestra Nacion en aquel tiempo, debaxo de otro nombre. La Iglesia de Muro está dedicada al Apostol San Pedro, y con lo q arguyè ser esta la Ciudad de Augustobriga, es con la escritura de vna piedra q se halla en el camino de Agreda para la Ciudad de Soria, que es vn reparo que se hizo de el camino, por mādado de el Emperador Trajano, quando tenia el segundo Cōsulado, por espacio de diez millas, que son dos leguas y media Castellanas, que se acauan en aquella piedra, ò columna, que es esta, y la trae Morales.

*Imp. Cæs. Nerua Trajanus*

*Aug. Germ. Pont. Max. Trib. Pot.*

*P. P. Cōs. II. Fecit ab Augustobriga.*

*M. P. X.*

L. 9. c. 18

## OLBEGA.

La Villa de Olbega, que antiguamente estuuo con dependencia de Agreda, y aora está sin ella, siendo Villa con jurisdiccion distinta, y la segunda de las dos, q en Castilla tiene el Obispado de Tarazona, es vna poblacion de las que mejor sitio, y vista gozan en toda aquella tierra. Y sino huiera dicho en otra parte, que la Ciudad antigua de Olbia, que nombra Titolibio en las guerras que los Romanos tuieron con los Celtiberos, y de quien trata Morales, era el Pueblo de Olba, en el Obispado, y Comunidad de Teruel, y no Olbès, como entendia el Regente Villar, dixera que ella era esta presente Villa de Olbega, por la similitud que tiene con el nombre de Olbia, y por caer tambien dentro de los Celtiberos. La Iglesia está seruida por tres Beneficiados, que en ella tiene puestos el Cabildo de Agreda, que lleva todo el grueso de los diezmos. En las guerras que passaron entre los Reyes de Aragon, Don Pedro el Quarto, y Don Pedro el Primero de Castilla, passò tambien por lo que suelen los mejores, quando estan en los terminos de los Reynos; porque fue cercado, combatido, entrado, robado, y quemado, auiendo se defendido los de dentro lo que les fue posible, como lo escribe Geronimo Zurita, por estas palabras: *El Conde de Trastamara, y Don Tello su herma-*

L. 6. c. 39

2. p. §. 4.

pag. 125.

T. 2. lib.

9. c. 25.

no, Don Pedro de Luna, y Don Juan Fernandez de Heredia, Castellán de Amposta, Don Juan Martinez de Luna, y otros Ricos Hombrés, se juntaron con sus compañías de gente de cavallo, que eran hasta ochocientos, y con alguna gente de pie entraron por la frontera de Agreda, y fueron sobre vn lugar que se llama Olbegat, y entraronle por combate, y fuerza de armas, y sacando de él grande presa, le quemaron.

### SAHELICES.

El Lugar de Sahelices tiene su nombre de San Felices, Martir insignie de la España Tarraconense, hermano de San Cucufate (à quien los Catalanes llaman San Culgat,) q̄ padeciendo martirio San Cucufate, en veinte y cinco de Julio, por mandado de Publio Daciano, en Barcelona: San Felix padeciò en la Ciudad de Girona à primero de Agosto. Celebrose mucho en España este Santo. Leuantaronle Templos, y Monasterios. Dieron su nombre a muchos Lugares: y linages ay que se honran con el apellido de Santelices. Este Lugar es vno de los Pueblos: y como cae la Fiesta en primero de Agosto, con la Fiesta de las Cadenas de San Pedro, dedicaron la Iglesia Paroquial à las dichas Cadenas de San Pedro, y à San Felices: y llamandose al principio San Pedro de San Felices, partieronse los nombres, y la Iglesia quedò con el titulo de San Pedro Apostol, y el Lugar con el de Sahelices.

### TREVAGO.

Este Pueblo, que es de la condicion de los passados, y dependiente de Agreda, tiene vnos principios muy altos. Huyo en España, en el Reyno de Leon, entre aquella Ciudad, y la de Astorga, yna mas antigua que la de Leon, llamada Treuga, de quien hazè memoria Dextro, y otros, hablando de San Nathanael. De su sitio tengo escripto largamente en los Comèntarios al Cronicon de el dicho Autor: y como estuuò donde se ven oy los dos Pueblos, ò Barrios de Treuaxo de Arriba, y Treuaxo de Abaxo. Llamòse esta Ciudad de Treuga (despues que deshizo el tiempo mucho de su grandeza, y opulencia, con la fundacion de Leon) Trebago. De esta, pues, y de estos Padres, y Abuelos, creo que vinieron à esta tierra, y parte de la Celtiberia, personas de el Reyno de

Leon, y poblando en ella, dieron à este Lugar el nombre de su Patria: llamandòle Treuago. El quando, y por quien passaron estas cosas, no sabre dezirlo, mas de que la Iglesia està dedicada al Apostol San Pedro.

### VAL DE LAGVA.

Este Lugar no tiene mas noticia para mi, que saber, que es Aldea de Agreda.

### VERATON.

De el Pueblo de Veratòn, que està como los demàs, rodeando, y ciñendo las faldas de Moncayo, puede tenerse en vn concepto muy honrado, igualandose con los mas celebrados en antigüedad, que tiene el Obispado de Tarazona, y la Celtiberia; porque parece ser aquel de quien se acuerda Marcial, quando escriuiendo à su amigo Lucio Magno Juliano, y haziendole memoria de diferentes Lugares de esta tierra, nombra el Encinal de Varadòn, diziendo:

*Nos Celtis genitos, & ex Iberis  
Nostræ nomina duriora terræ  
Grato non pudeat referre versu, &c.  
Et Sanctum Varadomis illicetum  
Per quod, vel piger ambulat Viator.*

Por este Lugar que llama Varadòn, ò Baradòn, tengo yo entendido el dicho de Veratòn (escriuase con vna letra, ò con otra:) Lo vno, porque en todo este Obispado de Tarazona, y Comunidad de Catalunya, no ay alguno cuyo nuevo nombre simbolize de muchas leguas, con el antiguo, como el nombre de Veratòn; sino es que fuesse el lugar que llaman Varada: Lo otro, porque el monte abundante de arboles, de enzinas, y robres, q̄ en Aragon llaman Carrascas, se ve en el cò la vezindad de los demàs que tiene Moncayo, con que se conoce la antigüedad, y Nobleza suya, pues lo mas antiguo se tiene por mas Noble. La Iglesia Paroquial de Veratòn està dedicada al Apostol San Pedro: y de el Pueblo se halla en el Cronista de Aragon, que fue robado por Nauarros, y Gascones, el año de mil quatrocientos quarenta y siete, Reynando Alonso el Quinto de Aragon, y gouernando el Reyno su hermano el Rey Don Juan el Segundo, cuyo robo, y presa lleuaron à Mallen.

*I. 4. Epi-  
gram. 55*

*Chronic.  
an. 105*

*I. 3. lib.  
I 5. c. 508*

## P A R T I D O

D E

## N A V A R R A .

**L**A Tercera Parte adonde se estienden , y comunican los Obispos de Tarazona, es (como dixè al principio) à la tierra de Navarra, de cuya jurisdiccion, y reconocimiento, no les viene menos honra, sino mucho aumento à la que tienen de Castilla, y Aragon, pues à esta Trinidad formada de tres Reynos, como la rige vna Persona, y vna Dignidad la autoriza, està pidiendo esta Catedra vna particular influencia de fauores, y supone en los Obispos, vn genero de valor, y esfuerço singular, para regirlos, muy eleuado de el que otros Obispos tienen: pues por ser gentes diuersas, criadas con diferentes Leyes, y Fueros, vnos à quien la nouedad agrada: otros, que con la obediencia siempre victoriosa, se deleytan: otros al fin, que con la tenacidad de su libertad se crian, hazen los Obispos de esta Sede vnos visos de Sobranos, en regir tantos, y tan opuestos naturales, y son como sombras de aquel mejor gouierno, que siendo vno, y estando firme, y permanente, con sola vna vista de ojos lo serena todo; con vna palabra lo dispone, y con vn amago lo asegura, y quieta. Así el auer de regir los Obispos de Tarazona al Aragonès, al Navarro, y Castellano, con vnas Leyes, y Estatutos, y que con vna voz le entiendan, como à los Apostoles el Persa, el Griego, y el Romano, como si fuera Hebreo cada vno, es dòn muy Apostolico, y el Espiritu Santo puede hazerlo: pues no es posible à las humanas fuerças cõ vna palabra à todos, como tampoco el regir con vn mismo freno al caballo boquiblando, y al desobediente, y duro, que aun desprecia, y no siente el acicate. Lo que tienen los Obispos de Tarazona en el Reyno de Navarra, son tres Ciudades, Tudela, Cascante, y Corella: Villas, Cintruenigo, y Fitero, con otras, hasta catorze, contando las Aldeas; de las quales irè dando quenta, y relacion, en la forma que he seguido: y si fueren desiguales las noticias en los que

compitieron igualdad en calidades, y honores, culpanse à sí mismos, pues hablo conforme las que tengo: y digo mucho mas de las que saben, y me han dado, cumpliendo con auerfelas pedido, negandomelas algunos.

### CIVIDAD DE TUDELA.

La Ciudad de Tudela, es la que tiene adquirido este lugar: primero, por su antigüedad, en lo común de el ser, y por lo particular de el ser Ciudad: porque está opinada, de que es vna de las primeras q̄ poblò nuestro Patriarca Tubal, q̄ la Primacia no puede darfele; porque segun la autoridad de el Antiguo Escritor Yamon, à quien siguió Hauberto en la Primera Parte de su Cronicon, fue la Villa de Reynosa, al nacimiento, y junto à las primeras fuentes de el Hebro, como tengo probado en mis Comentarios que le hize al año de la Creacion mil y ochocientos. Algunos dizen, que se llamó primero Tubela, por Tubal, como Tafalla Tubalia. El mas acreditado que es Marcial, pues alcanzò à los Apostoles San Pedro, y San Pablo, no le llamó sino Tutela. Esto en vn Epigrama:

L.4. Epi-  
gram. 55

*Nostra nomina duriora terre  
Grato non pudeat referre Versu, &c.  
Tutellamque, Chorosque Rixamarura*

Y Tutella, nadie duda que es nombre Romano, y Latino, que significa la guarda, y la defensa, ò amparo: y mas cierto es, que los Romanos la fundaron, ò por lo menos la ilustraron, dandole nuevos edificios, y nombre. Lo que yo siento es, que la opinion de Geronimo de Villanueva, que en las notas marginales à Ptolomeo, quando habla de Theucris, pone à la margen, que es Tudela, lleva probabilidad, en que la fundaron, ò ilustraron Griegos, y le dieron aquel nombre, por ser su Fundador Theucro, hijo de Telamon, Rey de la Isla Salamina. Y ayuda mucho à esto, el auer visto ya la fundacion Griega de Alvaro, y la que veremos, quando se llegue à la de Fitero. Así, contentense con esta antigüedad; pues muy Nobles principios tienen las que fuero fundadas por los Griegos. Lo que harian despues los Romanos, seria darle el nombre de Tutela, conforme à su lengua, por hazer-

la frótera, ò cõtra las gentes de Alvaro, ò cõtra los antiguos Catabros, y Vascones. Es el sitio, y plãta de Tudela, en la Ribera ra del Hebro, suelo apacible, y alegre para la vista, y no de poco gusto para el gusto, por ser de todos frutos, y granos muy fecundo, y abundante, como pan, vino, frutas, y azeyte, q̄ con esto se dize todo, pues lieuan detras de sí à los demas; como son lino, cañamo, y todos los frutos hortéses, con mucho género de ganado. Así dixo Marineo Siculo: *Tutella apud Iberum omne Lib. 3. terre fertilitate dives.* En seis Merindades se diuide el Reyno de Navarra: y Tudela es Cabeça de la vna, aunque la menor de todas; pues no comprende mas de veinte y dos Villas, y menores Pueblos: de los quales pertenecen à ella, y al Obispado de Tarazona los catorze en lo espiritual, como hemos visto en la Primera Parte, y lo veremos aora en la Segunda. Está de Tarazona solo quatro leguas: y así es consecuencia, que predicaron en ella la Fesus primeros Obispos, San Pablo, y San Marcial: y no niego, que Santiago, San Pedro Apostol, y San Saturnino, que lo fue de Pamplona, y de Navarra, hiziesen tambien lo mismo. La semetera fue tal, qual significan los manojos, que al tiempo de la siega se cogieron. De esto dà muestras nuestro Hauberto, escriuiendo, quanto les llenaron la mano à los Gentiles los frutos de Tudela; pues dize, que el año de ciento nouenta y cinco fueron en ella muertos muchos Martires, aunque no les dà numero, ni nombres: *Tutella (dize) in Vasconibus multi Christi Martyres.* Por el año de trecientos, en la rigurosa persecucion de Diocleciano, tambien padecieron en Tudela casi todos los que auia en ella, vezinos, y Ciudadanos: cuyas muertes dieron testimonio, q̄ eran arboles puestos, no solamente à las corrientes de el Hebro, sino tambien de el Baptismo: pues en su tiempo todos dieron fruto. Escriuelo San Gregorio, Obispo de Eliberi, en su Martirologio, debaxo de el nombre Griego, y antiguo de Theucres: *Theuchris (dize) in Vasconibus*

*bus Viginti tres ciues.* Hauberto también en su Cronicon, al año de trecientos, dize: *Tudela in Vasconibus fere omnes ciues Martires, & cum eis Gudesticus Dux Vasconum, & filij sui, quarta die Augusti.* Pero auiendo de dezir lo que siento, no me parece á mi, que estos padecieron en Tudela, y que ella sea la que aqui llama Tydela (pues Tutella dixo, hablando de los primeros Martires,) sino que es Tudilén, de quien hablaré adelante, ó Tudelilla, Aldea de la Ciudad de Arnedo; pero sea lo que fuere cierto, ó dudoso, el pensamiento, yá mostrò Tudela, que sabe dar Martires al Cielo, Còfessores, y Virgines á la Iglesia, como Ilustres Varones á la Republica, y al Reyno, en los que ofreció por dos vezes al martitio.

Fue ganada de los Moros, quando se perdió casi toda España (que de el tiempo de los Godos no he visto memoria,) y entregòse como las demas, con los mejores pactos que pudo, quedándose libre cò el exercicio de la Religion Christiana, en las Iglesias que le fueron señaladas, cuyo numero no sabré qual fuesse; aunque me persuado, que tenia la de Santa Maria, la de San Salvador, Santa Cruz, Santa Maria Magdalena, y San Miguel, porque los Titulos representan toda la antiguedad que se desea. La primera, por auerse dedicado á la Virgen las principales de España, desde la venida de Santiago, y Aparicion de la de el Pilar en Zaragoza, imitando las inferiores, y Parroquiales á las Superiores, y Catedrales. Y en fauor de esta, ay un grande testimonio, que es el Privilegio que el Rey Don Sancho Ramirez diò al Monasterio de San Ponze de Tomeras el año de mil nouenta y tres, dõde le mãda la Iglesia, y la Capellania de Tudela, si Dios le diere, y concediere dicha de ganar la Ciudad de los Moros: *Dono etiam Ecclesiam, & Capellaniam de Tutella, si Deus Omnipotens eam mihi dederit, que ibidem sunt aut erunt.* Traenlo Geronimo Zurica, y el Maestro Yepes. La segunda, por el empeño en que se puso el Emperador Constantino, con los primeros feruores de la Fè, dedicando al Saluador las mas de las Iglesias que leuantiò en España, y auerle seguido los vassallos fieles. La tercera, por auerse hallado la Sãza Cruz por Santa Elena, quando Ofsio, Obispo de Cordoba, era Prínado suyo, y de su hijo: cuya deuocion la introduxeron en España. La quarta, porque lo dà á entender

la donacion que el Rey Don Alonso el Batallador, hizo de ella á la Iglesia de Páplona, quando ganò á Tudela: donde supone, que la dicha Iglesia de la Magdalena estaua en pie, en tiempo de los Moros. Y la quinta, por auer cobrado tan singular aficion, y deuocion los Godos con el Arcangel San Miguel, por las razones q̄ otras vezes he advertido. De fuerte, que estas Iglesias, por lo menos me persuado, que auia quando los Arabes se apoderaron de Tudela.

La primera vez que se viò libre de su dominio, fue siendo Rey de Nauarra Dõ Sancho Garcès, con su consorte D. Thoda, cerca de los años nouecientos y veinte; porque eran Señores de Agreda, Tarazona, y Borja, como se viò por las donaciones, que en el de nouecientos veinte y dos hizieron á San Millan, de Iglesias, y Monasterios; y de estos Christianos Reyes era por los de nouecientos treinta y quatro; pues en el Privilegio de los Votos, dado al Patron de España San Millan por Don Garcia Sanchez su hijo, y Doña Toda su Madre, se nombra Tudela, entre las que auian de pagar al Santo el señalado tributo, y ofrenda; como se puede ver en el Obispo Sandoual, y en el Maestro Yepes.

Boluiò á poder de los Moros, como todas las Ciudades que se auian gozado por aquellos pocos años cò su libertad, y se fuerò por ellos hasta cerca de los años mil ciento y catorze, q̄ Reynado en Aragon Don Alonso el Primero: y auiendo hecho punta á ganarles la Real Ciudad de Zaragoza, encomeddò esta empreña á Rotròn, Conde de Alperche, que se encargò de ella, por ver quanto molestaù los Moros de Tudela á los viuanderos q̄ lleuauan prouision al Exercito de los Christianos, que estaua sobre Zaragoza, y se la quitò por atdid, cò mucha felicidad; pues fue sin sangre: de que se vean Geronimo Zurica, Esteuan de Garibay, con Beuter, que añade, la llamauan entonces los Moros, *Puyrraya*: diòsela el Rey en premio al dicho Conde, pagandole con la misma joya, que despues entregò Rotròn al Rey de Nauarra Dõ Garcia Ramirez, quando casò con el á su hija, ó sobrina D. Mergelina; de que haze mencion el Rey Don Ramiro, en la escriptura, y condiciones cò que diò el su hijo Doña Petronila á Don Ramon Verenguel, Conde de Barzelona, quando la casò con el, que trae el

920.

922.

934.

Histor. S.  
Emil. S.  
35.  
Tom. 1.  
App.

T. 1. lib.  
1. cap. 23  
T. 3. lib.  
23. c. 6.  
L. 2. c. 10

Indicibus  
Latinis.

L. 2. c. 11

misimo Beuter: *A Tudela ganó, y conquistò mi hermano Don Alonso, y la dio al Conde de Alperche, por le hazer honra; empero el la dio al Rey Don Garcia Ramirez, en casamiento con su hija: De esto harás como mejor pudieres, ó concertate con el.* Esto el Rey Don Ramiro. Leuantaróse para Iglesias, no solamente las Mezquitas, sino otras mas en numero: lo mismo se hizo de Monasterios. Las Iglesias fuerón las arriba dichas de Santa Maria, á quien desde luego dieron el Titulo de Mayor, San Salvador, y San Miguel. Edificaronse la de San Jorge, porq̄ estaua recibida por Patron particular de Aragón, desde la victoria de Alcoraz, y entrada de Huesca. Santiago por serlo en general de toda España. San Pedro, y San Nicolas, y Santa Maria Magdalena, no se quando se edificarian; aunq̄ de esta ultima ya he dicho que la tengo por de el tiempo de los Moros.

.052

.552

.452

.2. 105. H

.2. 110. A

.2. 115. T

.2. 120. T

Cap. 4.

Entró luego el Obispo Don Miguel Cornel á mirar por lo Eclesiastico, y disponerlo todo como còuenia; porque desde la primera diuisiõ de los Obispados, y terminos que auian de tener, siempre fue la Ciudad de Tudela de los Obispos de Taragona, y nunca se viò fuera de su jurisdiccion, siendo de Christianos, como parece por los Concilios que se celebraron en tiempo de los Moros, y dexo escritos en la Primera Parte: ni tuuo particular Obispo, ni Dean, y quien començò á darla ser, y autoridad, y echò los fundamentos para la honra que tiene, fue el Obispo de Taragona Don Miguel, que la leuantò en Regular, y la diò Prior, señalándole á el, y á los Canonigos su congrua, como parece por la concordia q̄ ya dexo puesta en su vida. No pudo el Conde Rotrõn quedarse con el Patronato, y diezmos de las Iglesias de Tudela; porque aunque la ganó por su persona, y los suyos, pero militando debaxo las banderas, y en el exercito de Don Alonso el Batallador, al Rey le pertenecia el Patronato, y derecho de los diezmos: y aunque se la diò en premio, fue quanto al Señorío, y jurisdiccion secular. Fuera, de que á los Reyes, y Ricos Hombres de los Españoles, auian cõcedido los Pontifices Alexandro Segundo, Gregorio Septimo, y Urbano Segundo, el Patronato, y diezmos de las Iglesias que ganassen á los Moros, y no á los Reyes, y Caualleros Franceses, como lo era el Conde de Alperche: y así quedò todo esto por el Rey Don Alonso: cõ que

Cpa. 46.

.11. 1. 1

.11. 1. 2

.11. 1. 3

.11. 1. 4

.11. 1. 5

en virtud de el Priuilegio que le diò á D. Miguel, percibiò lo que le diò de los diezmos en Tudela, y con donaciones Reales suyas, y de sus sucesores, se fueron fundando, reparando, y dotando las Iglesias todas de Tudela. Governóse Santa Maria la Mayor desde luego por Piores, siendo el primero Raymundo, que vivia el año de mil ciento y cinquenta y seis: y á el sucediò Guillermo. Este era Prior Regular el de mil ciento y nouenta y seis, y sacò de Celestino Tercero confirmaciõ de sus Iglesias, y de la concordia que se hizo con Don Martin de Vergua, Obispo de Taragona. Tercero Prior, fue D. Hugo, que gouernaua el Conuento de los Canonigos, por los años de mil duientos y seis, y con esta regularidad, y vida comun, passaron algunos años adelante, hasta que secularizandose, trocaron el nombre de Piores en Deanes, saliendo los Canonigos de el Claustro, renunciando la vida comun: y desde entonces començaron los pleytos de Gauilla, cõ los Obispos de Taragona, y con los mismos Deanes. Estanan vnidas á la Dignidad de el Dean antiguamente las Iglesias de Fontellas, Calchetas, Murchante, Vergante, Sorban, Tulebras, Ablitas, Pedriz, Almunia de Alcardi, Samalàs, Espodella, Esteroul, Azuc, y Mosqueruela. Existian, y estaua en pie todas el año mil cientocinquenta y seis, con titulo de Capillas: y aora las mas de ellas, como dixo el Poeta: *Nunc sunt sine nomine terra.*

Eneyd. 6

Ha sido mucha parte, para los pleytos, el estar en Reyno diferente: y como Aragón, y Nauarra no se han (como dizen) amañado á viuir con vnas mismas leyes Seculares: tampoco han sido bien recibidas vnas mismas leyes Eclesiasticas. Iúto se á esto, el ir creciendo con las haciendas, y vniones de los Monasterios que diremos, la Dignidad de Dean, y auer se proueido en personas de mucha sangre, y autoridad que procuraren honrar su Iglesia con Bulas de Pontifices, con Priuilegios de Reyes de Nauarra: y con la riqueza, y Abundancia sucediò lo q̄ dize Santiago Apostol á los Hebreos: *Litigatis, & belligeratis, & non habetis.* Litigan, y guerrean, y lo consumen todo en pleytos, y luego se quejan, de que no tienen congrua; con que se les puede aplicar lo que dixo Luis Vibas, en los Dialogos de los niños: *Hæc est tua prima cantio, & benè vetus.* Este es tu primer cantar. Puso en

Hab. c. 4

en Tudela Vicario el Obispo de Tarazona, dándole sus vezes en algunos casos, cómo qual se vió quieto, y pacíficamente por muchos años, visitándolos, y corrigiendo à todos los Ecclesiasticos de la Colegial, y de mas Parroquias de la Ciudad, con las de los Lugares de el Deanato, durádo así, hasta cerca de el año mil treientos sesenta y cinco, siendo Obispo D. Pedro Perez Calbillo, que el Dean Don Juan Cruzat nombró Oficial, y Vicario por su parte, levantó Audiencia, y Ministros, à que se llegó el negarle la visita; pero él fue tan valeroso para començar luego el pleyto, y su hermano q̄ le sucedió, tan parecido en proseguirle, que le condenaron hasta en las costas; con que profiguieron él, y todos los demas Prelados, visitando hasta los años de mil seiscientos y diez, poco mas, ó menos, que los visitó el Obispo D. Fray Diego de Yepes, continuando la manutencion en que fueron amparados por los Pontifices: y ahora está el pleyto pendiente en la Rota de nuevo, y suspensas las visitas, hasta la definitiva.

Pero dexádo pleytos, que es cosa odiosa, y de poco gusto leerlos, quanto mas el padecerlos, y seguirlos, bolviendo al orden que fueron teniendo las cosas Ecclesiasticas de Tudela, despues de hecha la Iglesia de Santa Maria Regular, y pertenecer à los Obispos de Tarazona casi todo lo Ecclesiastico, he hallado, que tambien tenia el Obispo de Pamplona parte en ella, siendo ya la Iglesia de la Magdalena: y esto tan presto, q̄ el año de 1115. estando cercada Zaragoza por el Rey D. Alfonso, y antes de ganarla, se la prometió al Obispo de Pamplona: y despues de ganadas Zaragoza, Tudela, y Tarazona, le dió la donacion por escrito, como de su tenor consta, que trae Don Prudencio de Sandoual en la Historia de Pamplona, en la vida de el Obispo Don Guillelmo. Fuera de esto, el año 1143. el Pontifice Celestino Segundo se la confirmó al Obispo Don Lope, con otras que los Reyes auian dado à la dicha Iglesia, y confirmado los Pontifices Urbano, Pasqual, Calixto, Honorio, e Innocencio. Y aunque no le viniere de otro tiempo, que de el de Innocencio, que començó el año 1130. viuido Don Alóso el Batallador, que fue Rey de Navarra, como de Aragon, se ve que este Rey, dándole las demas à Tarazona, entregó la de la Magdalena para la Igle-

sia de Pamplona, como hizo tambien las de Fustiñana, y Cabanillas, que tambien las nombra. Lo mismo hizieron los Pontifices Lucio Segundo, el año de 1144. año primero de su Pontificado, por vitimos de Diziembre: y Eugenio III. el de 1146. Adriano IV. el de 1156. Alexádro III. el de 1163. Clemente III. el de 1188. Celestino III. el de 1191. Todo este tiempo posscian los Obispos de Pamplona la Iglesia Parroquial de la Magdalena de Tudela; cuyas Bulas trae Don Fray Prudencio de Sandoual, en el dicho Catalogo de los Obispos de Pamplona, al fin de el libro. Donde se advierta, que en dos, ó tres, dice: *Ecclesiam Sancte Mariae Magistrale de Tutela*; mas es yerro de el molde, que ha de corregirse por los otros, que dicen: *Ecclesiam Sancte Mariae Magdalene de Tutella*, que topando escrito, *Maria Mag.* interpretaron, *Magistrale*. Sin embargo de todos estos instrumetos, bolvió la Iglesia de la Magdalena à Tarazona: y las de Cauanillas, y Fustiñana, vinieron a la Orden Militar de San Juan, no se porque conuenios.

Estando ya la Ciudad de Tudela tan autorizada con tales Iglesias, se les dió muchos Priuilegios à los Christianos pobladores: y en el Archivo de S. Maria la Real de Veruela, he leído las copias de los Fueros q̄ se dauan à los Christianos, con las seguridades q̄ se concedian à los Moros. Los Reyes de Navarra (por quien quedó, luego al punto que murió el Rey Don Alfonso de Aragon) la estimaron, y amaron como à Ciudad principal de su Reyno. Y así el Rey Don Garcia Ramirez se intitulaua Rey en Pamplona, y en Tudela. Algunos tambien gustaron mas de residir, y viuir en ella, que en Pamplona, como el Rey Don Sancho, à quien llamaron el Fuerte, y el Encerrado, que allí viuido hasta la muerte, donde hizo la puente para el Hebro, que auia sacado de su antigua madre, para traerlo à Tudela, y fabricó tambien de nuevo, y dotó la dicha Iglesia Colegial. Lo mismo las Reynas, y los Infantes: así murieron allí algunas, y allí fueron sepultados, como lo está el Infante Don Fernando su hijo de D. Sancho, heredero del Reyno, que murió corriendo à caballo tras de vn Oiso: y está sepultado à las espaldas del Coro. Estouo allí la Reyna D. Leonor, hija de el Rey Don Juan, muger de Don Gaston, Conde de Fox, y madre de

el Rey Don Francisco Febo aunque despues fue trasladada à Tafalla: y en Tudela se coronò esta Reyna. El Rey Don Carlos el Tercero, alcanzò de el Pontifice Martino V. el año mil quatrociètos veinte y vno, q̄ ninguno pudiesse entrar à ser Canonigo de Tudela, que no fuesse Maestrro, y estuiesse graduado en alguna Facultad. La Bala està en el Archiuo de la Mitra. Los Obispos de Taragona, también la miraron con estimaciõ, y no malquerencia, sino zelos fuerõ el origen, y principio de los pleytos con los Deanes, que han sido personas de grande cuenta: y hã salido muchos por Obispos de diferentes Iglesias. Conozco à D. Sancho de Oteyza, que auiendo sido Dean hasta el de mil quatrocientos y veinte, salio por Obispo de Pamplona, sucediendo à Don Lanceloro de Navarra, y gouernò cinco años aquella Iglesia. Sucediendo en el Deanato Don Martin de Peralta, que estava en la Dignidad el año de mil quatrocientos veinte y dos. También salio (muerto D. Sancho) por Obispo de Pamplona, q̄ gouernò muchos años, hasta el de mil quatrocientos cinquenta y seis: y aunq̄ Sandoual no supo que fuesse Dean de Tudela, yo lo he leído en el Archiuo de la Mitra de Taragona, en vn libro que està en quarto, en la vitima escritura. Sucedió à este Don Remigio de Goñi, que fue de gran linage, y entrando en su lugar Don Martin de Amatriain y Pezaita, sobriño de el Obispo Don Martin de Peralta, hijo de vna hermana suya, estuuo nombrado por Obispo de Pamplona, en lugar de su tio D. Martin, à presentacion del Rey Don Iuan el Primero de Navarra, y Segundo de Aragon, el año mil quatrocientos cinquenta y seis, aunque nose efectuò por difensiones que huuo, y trae Don Fray

Prudencio Sandoual. Diòse luego el Deanato à D. Francisco Ferrer, Arçobispo de Caller en Cerdeña, que lo gozò hasta el de mil quatrociètos sesenta y cinco. Despues lo tuuo Don Pedro Ferriz, Obispo de Taragona, y Cardenal, hasta el de mil quatrocientos sesenta y ocho, q̄ ya quedan puestos en la Primera Parte: y así otros.

Los Monasterios q̄ ha tenido esta Ciudad despues de la restauracion (que de el tiempo de los Godos no conozco alguno) han sido tres de el Orden de Sã Benito: el primero, fue el de nuestra Señora de Roca Amador, fue Abadia muy autorizada. Y es cosa notable, que aunque he preguntado à personas de Tudela, si de este Conuento ay alguna luz: me han dicho, q̄ no solamente Iglesia que tenga tal titulo de nuestra Señora, fuera de la Colegial; pero ni Hermita, ni termino, ni vna Cruz ha quedado, q̄ sea Reliquia de tal Conuento, y si quiera sirua, como la mano del Relox, para indice de que tal cosa huuesse algun tiempo. Mas como preuino Dios las escrituras contra la fragilidad de la memoria, y que siruan de luz à las obscuridades de el tiempo, ha querido Dios que se conseruen en el Archiuo de el Conuento Real de Vruela, en el libro intitulado, *Prilegia*, dos biẽ autorizadas, que hazen relacion de este Conuento todo lo q̄ puede desearse para el desengaño. Por la primera, parece que el gran Rey D. Pedro el Segundo, siendo Abad de Roca Amador Bertrando, le diò el Lugar de Malexán enteran ète, con calidad, de que pudiera hazer de èl lo q̄ quisiesse, por venta, ò por empeño. Su data el año 1205. Y parece que adiuinaua el Rey el olvido que auia de caer sobre este Conuento; porque comienza de esta suerte la donacion:

*Ea qua geruntur in tempore, ne labatur, cum tempore, viuaces littera debent memoria commendare. Igitur in nomine Domini omnibus fiat in pro patulo, quod ego Petrus, Dei Gratia, Rex Aragonum, Comes Barcinona, & Dominus montis Pesusul. Ob remediũ, & salutem anima mea, meorumque parentum, & omnium fidelium defunctorum, cum presenti pagina inuiolabiliter, & perpetuo ualitura pro me, & per omnes successores meos, dono, laudo, & cõcedo Domino Deo, & Ecclesia Gloriosè Virginis Mariae de Rupe Amatoris, & vobis B. Abbati, totique Fratrum Conuentui eiusdem*

de loci presenti, atque futuro Villam, & locum, quæ dicitur Mallexant, situm in riuo de Burgia, integritè cū hominibus, & faminis, & cū omnibus terminis, & pertinentijs suis, harem, & popula-  
tis, cū montibus, & siluis, & nemoribus cū pascuis, & aquis, & cū omnibus alijs iuribus, quæ mihi ibidem pertinent, vel aliquomodo pertinere debent, & de meo in vestrum transfero dominium, & potestatem, prædictam Villam, & locum cum omnibus pertinentijs suis, & cum omnibus iuribus meis in perpetuum dono Deo, & præfate Ecclesie de Rupe Amatoris, & vobis prædicto Abbati, & vestrorum Fratrum Conuentui, ut habeatis illam vos, & vestri successores, & possideatis liberè, potenter, & quietè, in propria, & libera hereditate, & possitis ex ea facere omnem vestram voluntatem tempore omni. Veruntamen sciendum est quod vos præmemoratus Abbas, & Conuentus præmemorata Ecclesia, & successores vestri ex pacto debetis perpetuò statuere, & tenere, in eadem Ecclesia de Rupe Amatoris duos Præsbyteros, qui singulis diebus spirituales orationes, & preces Domino Deo, & Beatae Mariæ Virgini, debent effundere pro me, & pro omnibus parètibz meis, & pro omnibus fidelibus defunctis. Et candelam, quam Dominus Pater meus Ildephonsus, piè recordationis statuit perpetuò illuminandam ante Altare eiusdem Virginis, debetis similiter tenere paratam, & illuminatam semper. Quicumque autem hanc donationem meam, tam liberaliter factam, aliquo tēpore reuocare voluerit, iram Omnipotentis Dei, &c. Datum Cesar augustæ, Mense Maij, per manū Ioannis de Berix Notarij. Domin. Regis, & mandato eius scripto à Petro Scriptore. Sub anno Dñi MCCV. & sub Era M.CC. XLIII. Signum ✠ Petri Regis Aragonū Comm. Barchinon. & Dñi Montis Pesus. Huius rei, sunt testis.

Berengarius Narbonen. Archiepiscopus. Reimundus Cesar aug. Episcop.  
Garzia Tirasonens. Episcopus. Berengarius de Atenzia.  
Garzias Romei. Arnaldus de Alascimo, Maiordomus.  
Lop. Ferrentius de Luna. Aznarius Pardi.  
Asalitus de Gudal. Petrus de Sese,  
Dalmacius de Crexelo. Et Guillelmus de Crexelo.

Signum ✠ Ioannis de Bax, Domini Regis Notarij.

De esta escritura no se conoce otra cosa, que ser donacion de el Rey Don Pedro el Segundo, hijo de el Rey Don Alonso el Segundo, llamado el Casto: y que el dicho Conuento, y Monges seruian a quella Imagen de nuestra Señora, estando aplicados dos Monges Sacerdotes, que auian de dezir Missa por las animas de el Rey Don Pedro, y de su Padre: y que esta-

ua dotada la lampara de la Virgen; pero no se sabe el sitio de la tal Iglesia, y Conuento. Esto, pues, nos lo declara la segunda escritura, q̄ vendiendo el dicho Abad Beltrando el año siguiente la dicha Villa de Malaxàn, à Don Ramon Guillen, Abad de Veruela, se declara, como el Conuento estaua en la Ciudad de Tudela.

*In Dei Nomine. Notum sit cunctis, tam presentibus, quam futuris, quod ego Bertrandus, Tutellanus Abbas, & Ecclesia Sanctæ Mariæ Rupis Amatoris, cum omni Conuentu nostro vendimus tibi Domino Raimundo Guillelmi, Abbati S. Mariæ de Verola, omnique Conuentui Deo seruienti, tam presenti, quam futuro, Villam nostram, quæ vocatur Malaxàm (quam de Elemosyna Domini Petri Regis Aragoni, Comitis Barcinoni Domini Montis Pesus habuimus) per mille morauetinos, ut liberam, & integram, cum omnibus terminis, & pertinentijs suis, & cum omnibus introitibus, & exitibus suis, & cum presentibus, & futuris hominibus, ac fœminabus; ibidem modo in habitantibus, vel impostero in habitaturis, & cū omnibus iuribus, & directis suis, quæ ad prædictam Villam pertinent, vel pertinere debent. Et hoc totum quod superius dictum est, confirmamus per Nos, & successores nostros tibi Domino Raimundo Guillelmi, Abbati de Verola, omnique Conuentui eiusdem loci, ut eam habeatis possideatis, & explectetis libere potenter, & absolutè, per propriam, & francam, hereditatem, verè & perpetuo, per sæcula cuncta. Si quis verò prædictam Villam, &c. Et ego Bertrandus Tutellanus Abbas, & Ecclesia Sanctæ Mariæ Rupis Amatoris, cum omni Conuentu nostro conseruabimus, & tibi firmiter deffendemus, tibi Domino Raimundo Guillelmi Abbati Verolæ, omnique Conuentui eiusdem loci, ut saluam atque integram habeatis, possideatis, & explectetis, libere, potenter, & absolutè, per vendere, & impignorrare, & per propriam voluntatem facere secundum usum Sanctæ Ecclesiæ, atque forum terræ. Et ad maiorem confirmationem huius venditionis damus vobis fideiuisorem Petrum Cocum Baiulum de Tutella, huius rei testes, sunt Guido; Abbas Obacina. Dominus Aldemarus, Monachus Obacina. Dominus Petrus Caturci, Monachus de Verola. Frater Santijs Enganensis, Mo-*

*nachus de Verola. Hugo, Prior de Tutella. Raimundus, Praepositus. Ricardus, de Corso. Bernardus, Cellerarius. Petrus de Bar. Vvillhelmus, Vicarius. Ber. Abballenus. Ademarus Amuli. Stephanus de Muros. Bimianus. Eustorgius. B. de Canac. Ioannes la Cambra. Stephanus Euerardus. Isti omnes Monachi Tutellanc Ecclesia testantur, vt saluam, & liberam possideat Dominus Verola pradictam Villam, scilicet, Malaxam. Hac venditio concessa est in Capitulo Tutellano NOTA. dicente Priore pro omnibus placet, & concedimus. Huius concessionis sunt testes Adamarus, Monachus Obacina, atque Frater Santius, Monachus Verola. Facta Carta, sub Era MCCXLIV. Mense Octobrio XI. die Mensis. Data carta per manum Geraldii Maioris Notarij Domini Abbatis Bertrandi Tutellanc Ecclesia atque Sancta Maria Rupis Amatoris anno ab Incarnatione Domini MCCVI. Pradicti morauetini Alphoncini dantur per manus duorum Monachorum de Verola, scilicet, Fratris Petri Caturci, atque Fratris Santij Enganensis, apud Rupem Amatoris Domino Bertrando, Abbati de Tutella in presentia Fratris Petri de Caturci, & Fratris Sanctis Enganensis, atque Domini Petri de Bar.*

Está la dicha escritura fol. 10. y a lo que se viene a conocer de ella, no solamente es la verdad de este Monasterio en aquella Ciudad, sino que estava pegado, y vnido con la dicha Colegial, siendo Conuento Duplice de Monges, y Canonicos, como los hauo muchas vezes en Francia, y en España por estos tiempos; pues vemos que se otorgò por este Abad, y catorze Monges, en el Capitulo de la dicha Iglesia, estando presente el Prior Hugo, y que respondió por todos, como parte interessada: *Placet, concedimus.* De donde vengo a conocer, que el dezir a esta Iglesia Colegial nuestra Señora la Mayor, es deribacion de nuestra Señora de Amador: y no porque sea la Mayor; pues auia de tener esse titulo de mayoria, respeto de otras que huiera entonces en Tudela, dedicadas à la Virgen; porque es el Mayor nombre comparativo, y que haze relacion à Menor. Así se ve en Roma, y en otras muchas Ciudades, en donde ay Iglesias muchas de la Virgen: mas en Tudela no ay otra de nuestra Señora con quien

pueda compararse, y llamarse la Mayor con que vengo a sacar, que el Titulo primero fue nuestra Señora de Roca Amador, y el primer Conuento de San Benito que tuuo.

El segundo Conuento, fue dedicado a San Marcial, que algunos lo harán Cluniacense, leuantado por Monges Cluniacenses, y que los traeria de la Abadia de Santa Maria de Naxera, que era entonces Priorato anexo a San Pedro de Cluni: y lleuan mucho camino, porque desde aquí adelante fue este Conuento de San Marcial, Priorato de el dicho de Santa Maria de Naxera, que ponía Monges en él, y Piores. Y el Rey Don Alonso era muy deuoto de los Monges Cluniacenses. Demàs, que el Conde Rotròn, como Francès, pudo leuantarlo por los mismos respectos, como tambien imagino que leuantò la Abadia de nuestra Señora de Roca Amador, trayen lo Monges de Francia; porque casi todos los nombrados en la escritura antecedente tienen Apellidos, y Nombres Franceses: y si agora se començò de

de nuevo, y se dedicò, es cierto sería à San Marcial, Obispo de Limoges, pero si fue restauracion, y sobre piedras, y ruynas de Hermita, y Iglesia antigua, dedicada a San Marcial, mucho fundamento ay para que se erigiese a San Marcial, Martir, y Obispo de Tarazona. Han tenido varios sucesos el Conuento: y no parò el tiempo, y la codicia, hasta que le deshizieron; porque llegó a los principios a ser muy estimado en Tudela. En él estava fundada la Cofradia de Santiago, que se pasó despues a San Francisco: en él se enterraron los de el Apellido de Agreda, que eran muy Nobles Caualleros. En las guerras de Castilla, Navarra, y Aragon lo mandò derribar el Rey Don Carlos el Segundo, con los Conuentos de San Francisco, y Santa Clara; porque estauan fuera de la Ciudad todos tres, y servirian a Tudela de Padrastròs, cuya demolicion sucedió cerca de los años 1370. Bolvióse a reedificar, y en tiempo de la Cisma de los tres Pontifices lo impetraron algunos Clerigos Seculares: y el Rey Don Iuan de Navarra, y Aragon, alegando, que era de su Real Corona, y Patronato, presentò para èl Don Iuan de Arbiçú, el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos: y en muriendo, presentò a Don Domingo de Oñeta, su Capellan, y de su Consejo, el año de 1471. Bolvió luego al Conuento de Naxera, y estuvo continuando el poner Monges por Piores, y como eran Claustrales, se desmembrò de aquel Conuento, y se unió su hacienda raiz, rentas, y derechos, con la Iglesia Colegial de Tudela, auiendo sido tan calificado, que le estava sugeta la Iglesia de Corella, que ora es Ciudad, y eran suyas todas las ofrendas, dando la deuida congrua a los Ministros. Llegò a tiempos, que tenia junto a sus paredes vn Hospital, donde se acudia a las Obras de Caridad con los pobres, y enfermos, que fueron visperas de la fiesta que se le hizo, de quedar pobre, deshecho, y echado à los Hospitales.

El tercer Conuento que Tudela tuvo, fue dedicado a la Santa Cruz. Diò esta Iglesia, que estava fuera de los Muros, el Obispo de Tarazona Don Miguel, a su Monasterio de San Iuan de la Peña, como escriue Don Iuan Briz: y auiendo estado en ella Monges Negros, pasó despues de algun tiempo a los Padres Cistercienses, que como por ora vi-

uia nuestro Padre San Bernardo, que era el Oraculo de la Iglesia, y a quien comunicauan, y amauan los Principes, querria el Conde de Alpetche honrar a Tudela con aquella Reformaciò de Cister. Estuvo este Monasterio de Santa Cruz, con Título de Priorato, sugeto al Monasterio de Santa Maria de Saxa en Castilla, en la Merindad de Bureba, q̄ se trasladò despues al sitio de Herrerra: y Priorato, y Abadia, citauan de endientes de Veruela, como consta de diferentes escrituras de el Libro de el Becerro, desde el folio quarenta y vno adelante. Este Priorato estava en pie el año de mil ciento y cinquenta y vno, en que murió Don Pedro de Atares, y desde este año, comenzó el Abad de Veruela remediando las necesidades de los Monges de Santa Cruz, y entrando en posesion de la Granja de Mazalcoy-rax: firma la escritura primera Nicolao, Monge de Nieçabas, y era religioso Garcia, Prior tambien Nieçabense.

Hazese tambien memoria los años adelante de el dicho Conuento: y los Piores de San Marcial, y de Santa Cruz, solian ser personas tan graues, y de estimacion, que los Pontifices les remitian el conocimiento de algunas causas, y composicion de pleytos entre los Obispos de Tarazona, y Deanes de Tudela. Luego que se ganò Tarazona, y quedó fiadora, para poder en Tudela vivir con seguridad, sin rezelo de boluer à poder de los Moros, fue creciendo mucho este Priorato: perseveraua con el Instituto de Cister, por los años de mil quatrocientos y veinte, sendo Obispo Don Iuan de Valtierra: y en esta sazón, me parece, que se acabò, y unió, con todas las rentas, à la Colegial de Tudela, y à la Dignidad de el Deanato, auiendo sido inmediato à la Silla Apostolica, el tiempo que durò en la Religion. De esto dà testimonio el Dean Don Ramiro de Goñi, en la relacion que el año de mil quatrocientos y quarenta hizo a Eugenio Quarto, y el Pontifice la repite al Vicario de Pamplona, luez de Rescripto, por estas palabras: *Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij Remigij de Goñi, Decani Ecclesie B. Mariae oppidi de Tutella, Tirasonensis Diocesis, peticio continebat: quod licet Monasterium Sanctae Crucis prope dictum oppidum, Oleni Cisterciensis Ordinis ad Romanam Ecclesiam nullo medio per-*

*tinentis: cuius Parochialis Ecclesia de Mon-  
regne dicta Diocesis membrum existat,  
&c.*

Tambien tuuo otros Monasterios esta Congregacion de Cister en Tudela, dedicados a San Miguel, y a Santo Domingo, que no sabrè dezir, si eran independèntes, o anexos al de Santa Cruz, o a otro alguno de la misma Orden; aunque me inclino a esto vltimo. Estos persecutaron mas tiempo en la Religion; porque el año de mil quatrocientos y nouenta, siendo Obispo de Tarazona D. Andrés Martiuez, era como Prior tuyo, de vno, y otro, Fray Antonio de Rocafort, Monge, y Sacerdote, como consta de la licencia que Don Alvaro Alonso, Vicario, y Prouisor del Obispo, le dió para pedir limosna: *Pro reparatione, conseruatione, & manutentione, Heremitorioꝝ Sanctorum Michaelis, & Dominici, prope, & extra muros Civitatis Tutelle Diocesis Tarasonensis contentorum.* Notese aquella palabra *Pro reparatione*; pues de ella se conoce, que era muy antiguo, y que el tiempo, y guerras lo avrian deteriorado. Y aunq̃ por no nombrar al principio mas de vno (*Quatenus... Venerabilis Frater Antonius de Rocafort, Presbyter Ordinis Bernardi, &c.*) parezca, que seria Hermitaño Solitario, y mas llamando a San Miguel, y a Santo Domingo Heremitorios, pero en proseguir tambien que le acudan con sus limosnas, para la reparacion, conservacion, y manutencion: *Ipsorum, scripturarum, librorum, edificiorum, & aliorum Ornamentorum Ecclesiasticorum peturam*, para la reparacion de ellos, de las escrituras, libros, edificios, y otros Ornamentos Ecclesiasticos, se conoce que auian tenido Monges, y hacienda de raiz, y que alli se auia servido Dios, dándole el Diuino Culto en Comunidad, y Cenobiticamente, pues para vn Monge solo, y Hermitaño, no era menester tanto estruendo de palabras, tanto cuydado de Libros de Coros, pues vna persona sola, ni canta, ni llora.

Los Monasterios de Religiosos Mendicantes que tiene la Ciudad, y han sucedido a estos cinco Monacales que se han visto, son muy calificados por sus principios, y Fundadores. El primero es el de S. Francisco: fundolo aquel Serafico Patriarca, el año 1214. quando vino a visitar el Cuerpo del Apostol Santiago: dióle el sitio fuera de la Ciudad, para la quietud interior que descaua en sus primeros Hijos, a quié querias, muy dados a la Oracion, y Conté

placion. Allí estuuo mas de 150. años, hasta que Reynando en Navarra D. Carlos el Segundo, y començandose encendidas guerras entre el, y el Rey D. Pedro de Castilla, se derribò: porque no fuera de daño a la Ciudad, y se metieron dentro los Religiosos, en vnas casas que era de la Cofradia de Santiago, fundada en el Monasterio de San Marcial, por voto particular, y con esta ocasion se quedò entre estos Religiosos la dicha Cofradia, comutandoles el Voto el Obispo Don Pedro Calbillo, el año de 1384. donde el dicho Rey, que auia mandado derribar el primero, con facultad del Pontifice, les comencò a edificar el segundo en el sitio que oy tienen; muriendo antes de acabarlo, cumplió con la obra su hijo, que le sucedió Carlos Tercero. Fue grande bienhechor de este Conuènto D. Fr. Pedro de Varaz, Arçobispo de Tyxo, hijo de la misma Religion Serafica. En el siglo, fue valeroso en las armas. Recibió despues de harto, y satisfecho de matar Moros, aunque no muy satisfecho de su vida, y costumbres, el Habito de S. Francisco, en el Conuento de Viberos, en lo retirado de Galicia, Diocesis de Mondoñedo. Allí le visitaban tanto, que se retirò al Conuento de la Isla de S. Miguel de Coullera: y socò del Pontifice, que nadie le pudiesse obligar a salir de alli; pero aunque no quiso, huuo de hazerlo; porq̃ le hizo su Confessor la Reyna de Navarra Doña Blanca: y al fin le nombraron Arçobispo de Tiro el año de 1429. Deste Sugeto tratan Gerónimo Zurita, y Lucas Vvadingo. Vivió en Tudela mucho tiempo: y en el de los Obispos D. Martin Cerdán, y D. Jorge Berdagi, era como su Obispo de anillo, y exercia los Actos Pontificales de Ordenes Mayores, y Menores, por sus ausencias: de que haze relacion el Libro en quarto, del Archivo de la Mitra. Este, pues, renouò, y reparò la Iglesia del Conuento, que amenaçaua ruina: en la qual estan sepultadas de Infantas, Doña Juana, hija del Rey D. Iuán el Segundo de Aragón, y hermana del Rey D. Fernando el Católico; y Doña Juana, Infanta de Portugal. Hora esta Comunidad con sus huesos el Beato Fray Gerardino, Maestro en la Theologia Escolastica, y Mistica, cuyo Cuerpo, auiendo muerto el año de 1433. despues de setera de sepultura, fue hallado incorrupto, y entero, a quien los de Tudela muestran mucha deuocion. Tienen vna Capilla dedicada a S. Bernardino; en donde obra el Señor grãdes

To. 3. l.  
13. c. 66.  
l. 14. c.  
22.  
To. 5. an.  
1426. n.  
9. anno  
1429. n.  
6. año  
1430. n.  
32.

des milagros por sus meritos. Son Patrones de esta Iglesia los Enriquez de la Carrera, de la Sangre Real de Navarra, y descendientes de su Rey Don Enrique. Viuen en el Conuento cerca de veinte y quatro Religiosos.

El segundo, es de Santa Clara, tambien se edificò por los mismos tiempos que las Religiosas de Zaragoza, sus Hermanas, y fuera de la Ciudad. Auendo estado assi, hasta las dichas guerras, fue mandado derribar por el dicho Rey Don Carlos Segundo, el año 1359. Repartieronse las Religiosas a los principios por otros Conuentos; pero despues el Rey les diò suelo dentro de la Ciudad, y vna grande limosna, para que començassen a edificar el que tienen; y juntado ellas otras muchas, con facultad que de los Obispos de Tarazona tuieron para pedir, boluieron à levantarle. Viuen oy en èl mas de treinta Monjas.

El tercero Conuento, por antigüedad, es el de nuestra Señora de la Merced. Sus principios no los he hallado en Fr. Marcos Salmeròn; pero tengo certidumbre, que aunque no estaua fundado tãpoco el año 1326. porque en el Bulario de esta Religion, que ilustrò el Maestro Fray Serafin de Freitas contando los Pontifices las Casas que ya tenia en España, no ay memoria de la de Tudela, con todo esto me persuado, que se leuantò en tiempo de los Reyes de Navarra Felipe el III. y Carlos el II. porq̃ en tiempo de D. Carlos, y del Obispo D. Pedro Calbillo por el año 1382. ya estaua esta Casa en presiendo su Comendador Fr. Martin de Armègòl, como parece por vna licencia q̃ pide al Obispo, y se la dà para pedir limosna en el Obispado, por quanto el Conuento, ò Casa estaua necesitado. Hela leído en el Libro, y Registro del Obispo, que està en quarto. Llegò la Claustralidad en las Religiones Mendicantes à tanto, como en las Monacales, y Prebendas de las Catedrales, por causa de las cismas que huuo de Pontifices: y aunque faltaron con el Concilio Constanciense, quedaron de aquella enfermedad muy achacosas las Religiones; y auia personas, que eran Prelados de dos Conuentos. Por los años de 1444. era Comendador de el de Santa Cruz de Tarazona, y de este de Tudela Fr. Juan Gonzalez, como consta de otra licencia que le dieron, para pedir limosna por sus Questores, en el Obispado, que està en el dicho Libro de la Mitra; pero cesò todo con la Reformation, que

solicitaron de las Religiones los Reyes Catolicos: y assi tiene muchos mas aumentos en lo espiritual, y temporal.

El quarto, es del Orden de Santo Domingo. Este se fundò el año 1556. por el Reuerendo Padre Fr. Antonio de Maya, Inquisidor Apostolico, de cuyos aumentos, y bienhechores tendrà memoria aquellos Religiosos.

Quinto, es el de la Cõpañia de Iesus. Este no tiene particular Fundador; pero en general son muchos. La Ciudad les diò licencia para la entrada, cerca de los años 1561. Personas ricas de hacienda, y de deuocion, acomodaron a los primeros Padres: vnos, el suelo: otros, las casas: otros, hizieron mandas muy quantiosas; cõ que se fue leuantando el dicho Colegio; por el Padre Francisco Carrera, que fue su Rector primero, y los Padres Sarmiento, y Antonio Rodriguez. Ay en este Colegio tres Reliquias de mucha deuocion. Vna, de Ligno Crucis. Otra, de S. Ignacio. Otra, de la Sabana dõde estuu embuelto el Cuerpo de S. Francisco Xavier. Han sido bienhechores deste Colegio D. Alonso Manganedo y Quiñones, Dean de Tudela, q̃ llegó a ser Patriarca. El Dean D. Bartolomè de Alarcon, y los Canonigos D. Juan Fernandez, y D. Pedro de Calcãte, Doña Ana Maria de Peralta y Velasco, Marquesa de Falces, que està alli sepultada, y otros Caualleros de las Casas, y Apellidos de Eguaràs, Pasquier, Morgutio, Varsiz, Salcedo, Soto, y Roncal. Han viuido aqui muy essenciales Religiosos: y lee se en èl Gramatica, y Teologia Moral: de fuerte, que son de mucho prouecho à la Republica.

El sexto, es de Religiosos Capuchinos, fundòlo la Ciudad: y acudiendo, no solamente con el suelo, sino con sus limosnas, el año 1613. tuuo no sè que trabajo, de fuerte, que lo bolviò a reedificar Gabriel de Amasa, Ciudadano de Pamplona.

El Conuento de los Padres Carmelitas Observãres se fundò cerca del año 1585. por el M. Fr. Pedro Cortès, natural de la Ciudad de Zaragoza, de quien fue el primer Prior. Llegò a ser Prouincial de Aragon, y Catedratico en la Vniuersidad de Zaragoza. Todo quanto adquiriò por los estudios, lo aplicò a la fabrica deste Conuento. Han sido sus bienhechores principales Doña Magdalena de Eguaràs, y Doña Dionisia de Eguaràs: viuda esta segunda de D. Joseph de Donamaria, Cauallero del Abito de Santiago, que se hizo Patrona de la Co-

410  
pilla Mayor, con la limosna de tres mil ducados. D. Pedro Roncal, Patron de la Capilla de S. Alberto. D. Francisco Sanchez, Ciudadano de Tarazona, fue el tercero, que apartandose de su Matrimonio, dió al Conuento ocho mil ducados, metiendose Religioso en él: y su consorte recibió el Habito de Carmelita Descalça en Zaragoza. Fue aqui Prior diez años el P. Fr. Domingo Ximenez, Varon muy espiritual, y dado à la Oracion, natural de la Villa de Cortes. A y en este Conuento diferentes Reliquias de Santos, que son las siguientes. De S. Alberto, vn hueffo. De S. ta Apolonia, otro: y otros de S. Sebastia, de S. Cosme, y Damian: de S. Gregorio Magno: de los Inocentes: de S. Sidorino, y Sequendino. Y esto es lo que he recibido en relacion de los Padres que le asisten.

### CIVIDAD DE CASCANTE.

La Ciudad de Cascante, es la segunda del Reyno de Navarra, q̄ en lo espiritual, y Eclesiastico, se rige por las leyes de los Obispos de Tarazona: cō cuya Ciudad, aū en lo secular ha estado siēpre, y està la de Cascante muy auenida, y concorde, en q̄ lleua la v̄taja à las demàs del Obispado, pues nunca se han mouido pleytos, nunca han remolinado contra los Obispos, ni cōtra la Ciudad de Tarazona, como otras: sino que siempre se han correspondido con particular aficion. Muestrã las dos en esto, el ser en su generaciō hijas de vn padre, y como si fuerã de vn Reyno, substituyendo por otras: que estando debaxo de vna Corona, y al regimiento de vn Cetro, hã tenido por hōra, lo erizado: y parecidos mejor lo crespo de la singularidad, que lo peynado del sosiego, y de la cōpostura, siēdo lo segundo tanto mas hermoso al cuerpo, y tanto mas agradable à los ojos que lo primero, quanto lleua mas la vista, y los afectos la vnion, y la cōcordia para lo diuino, y humano, que vna presuncion, y altivez descabellada, y enemiga. Compite la Ciudad de Cascante, en antiguedad, con las mejores de España. Diòla el s̄r, y los principios Hercules el Grande; y esto por lo menos, porque me dà la luz con el resplandor de sus Armas, que son las mismas que las de Tarazona, Agreda, y Borja, como es el Toro; pues a este animal puso por memoria de su padre el Rey Osiris, retratado en las piedras de sus edificios, por el beneficio que recibió España con su veni-

da, enseñãdoles à los n̄aturales a sembrar el trigo, labrandola primero con los bueyes, dexando la codicia de buscar el oro, y sacarlo de las entrañas de la tierra a fuerza de braços, sin darle algun beneficio; como el Tirano Gerion lo auia introducido. Vease lo dicho en las tres Ciudades nōbradas, pues ya con esta son quatro, las q̄ en este Obispado tienen por Armas el Toro.

Llamaronla los Antiguos *Bascontum*. Así està escrito en Ptolomeo; y por los errores de sus impresiones, que aun en esto se muestran los Estrangeros muy descertados, y ciegos, tengo por cierto, q̄ no supieron lo que leyeron; porque no auian de leer, ni escriuir *Bascontum*, sino *Cascantum*. Esto se prueba por autoridad de Plinio; casi tan antiguo como Ptolomeo, que no los llama à los de esta Ciudad *Bascontenses*, sino *Cascantenses*; y así *Cascantū* fue su nombre, y no *Bascontum*. Fue Municipio, de los Romanos honrado con los Priuilegios de que la Corona del mundo y con todo esto no se gouernaua por agenas, y Romanas Leyes, sino por las proprias, como Españoles antiguos. Batióse moneda en esta Ciudad en tiempo del Emperador Augusto Cesar, y de su hijo adoptiuo Tiberio: de ellas tuuo dos el Obispo D. Fr. Prudencio de Sandoual, de las quales dice; lo siguiente, en su Iglesia de Pãplona: *Son muy notables dos monedas que tengo de la Villa de Cascante, hechas en tiempo de Augusto, y de Tiberio. Tienen el rostro del Emperador, moço, la nariz grande, y aguileña, el cabello crespo, y sin barba: y vnas letras al rededor, que dicen: AVGVSTVS DIVI AVG. Al otro lado esta vn Buey, ò Toro en medio, y encima de èl estas: MVNICIP. Y debaxo de los pies estas: CASCANTVM.* De aqui se confirma, y brueba el error de la impresiō de Ptolomeo; pues viuiendo en tiempo de Augusto Cesar, no diria *Bascontum*, sino *Cascantum*. Y la Nobleza de la Ciudad, y la honra de Municipio que tenia, era notoria.

Estã fundada esta Ciudad a la Ribera de el Río Cheiles, dos leguas de Tarazona: Fue, conforme los discursos, y autoridades puestas en la Primera Parte, conuertida à la Ē por los primeros Obispos de Tarazona S. Pablo, y San Marcial; sino es q̄ à ella se diuirtieffen tambien los Apostoles Santiago, y S. Pedro. No he visto cosas notables despues de la Primitiua Iglesia, mas de lo que dexo advertido en otro lugar, de que en la persecucion de Diocleciano

300.  
465.

aun padecido en ella San Valente, Diaco-  
no, cerca de los años de 300. Por los años  
de 465. se haze mencion de los Ciudadana-  
nos de Cascante, en vna carta del Pontifi-  
de S. Hilario al Arçobispo de Tarragona  
Afcario: negándole lo que le pedia; porque  
dize le han informado lo contrario, de lo  
que él escribe, los de las Ciudades de Tara-  
çona, Cascante, Calahorra; y otras que  
allí nombra: *Honorarū (dize el Papa) pos-  
sessum Curiafonsium, Cascantensium, Ca-  
lagarritanorum, Virgiliensium, Triciensium,  
Legionensium, Ciuitatensium, cum subscrip-  
tionibus diversorum literas nobis constat inges-  
tas.* Por este orden, y en tan honrado  
lugar pone a los de Cascante.

714.

En la destruycion de España, ocu-  
pandola los Moros, passaron sus Ciudadana-  
nos por los mismos filos que las vezinas  
Ciudades, y refucitò tambien con ellas.  
Iglesias les dexaron los Moros para los Ofi-  
cios Diuinos; mas no ay memoria de otra,  
q̄ pueda juzgarse de aquellos tiempos q̄ la  
de nuestra Señora, que oy llaman del Ro-  
mero, que dizen era la Parroquial anti-  
gua, que aora no lo es, sino otra. De la Im-  
gen de la Virgen, que es venerada deba-  
xo de este Titulo, se tiene por tradicion,  
q̄ fue aparecida, sentada en vna hermosa  
mata de Romero: de cuyas plantas estaua  
poblada, y coronada aquella eminencia.  
Trageroula los vezinos a la que servia en  
tonces de Iglesia Parroquial, que llamauā,  
y llaman oy, la Abadía, ò por ser Co-  
legial, ò por auer sido de Sacerdotes Re-  
gulares; pues viuian juntos, y en Comu-  
nidad comian, y dormian; pero bolviò-  
se algunas vezes al puesto donde la auian  
hallado: con que los Fieles trataron de  
levantarle allí vna Iglesia, donde trasla-  
dando todo el Culto que a Dios en la Aba-  
dia le dauan, vino a ser la Parroquial de  
allí adelante. De esta demonstracion q̄ hi-  
zo la Virgen con sus deuotos, trayendo-  
los, y atrayendolos así, *In funiculis Adam  
in vinculis charitatis,* con lazos de amor, y  
caridad, como dixo Dios por Osseas, se  
colige, que en aquel puesto seria la Iglesia  
en tiempo de los Godos: allí Dios auia re-  
cibido su Culto; pues la Virgen mostrò  
con acciones tales, que lo tenia para el  
mismo efecto señalado.

Offee 11.

920.

Por los años de 920. adelante, salió de  
poder de los Sarracenos de la primera  
vez, despues que por ellos la vimos opri-  
mida: y era de los Reyes de Nauarra D. Sá-  
cho Garcés, y Doña Toda; y lo fue de su

hijo D. Garcia Sanchez, y Doña Teresa,  
con Agreda, y Tarazona, como parece por  
el Priuilegio de los Votos del dicho Rey, y  
Reyna a S. Millan de la Cogolla, por la Ba-  
talla de Simancas, junto con el Conde Fer-  
nan Gonzalez, dado el año de 934. como  
otras vezes he dicho: donde se les impo- 934.  
ne de ofrenda a los de Cascante vna libra  
de hierro cada casa: *Tarazona, Cascante, Tu-  
tella ista pradiete por omnes domos ae ferro  
az ero singulas libras.*

Bolvió a poder de los Moros, y por ellos  
estuuò, hasta que la ganó el Rey D. Alon-  
so, quando la de Tarazona, y Tudela: a cu-  
yas victorias se rindieron tambien los de  
Cascante: purificaron te las Iglesias q̄ auia,  
y las que de presente ay, con titulo de Her-  
mitas, q̄ a caso algunas lo fueran entonces  
Parroquiales. Tiene de presente sojamen-  
te vna dedicada a nuestra Señora, y al Mit-  
terio de su Assumpcion (porq̄ dexò la de  
nuestra Señora de Romero.) Estànle axe-  
xis cinco Hermitas, nuestra Señora de la  
Misericordia, S. Juan, que es tradicion fue  
de los Caualleros Templarios, San Sebas-  
tian, y San Francisco de Assis, que se leuan-  
tò el de 1615. y San Pedro.

Han florecido en esta Ciudad muchos  
Varones dignos de memoria, así por la  
Iglesia, como por las Armas, aunq̄ no he  
tenido la memoria q̄ quisiera. Vno, fue Dō  
Diego del Castillo, Obispo de Tuxillo, en  
Indias, y despues de Badajoz, en España, q̄  
aunq̄ él nació en Tudela, pero sus padres, y  
su generacion toda, son de esta Ciudad de  
Cascante. Pongo tambien a D. Miguel de  
Passamar, Sacerdote insigne de la Congre-  
gacion del Oratorio, tan venturoso, q̄ lle-  
gò a ser compañero en Roma de S. Felipe  
Neri. Buelto a España, y docto en la Vida  
Espiritual, q̄ auia exercitado en compaña  
de aquel Santo, y lleno de buenas leccio-  
nes, viuì en Cascante, con grãde opiniò  
de santidad: y obrando Dios por él, en vi-  
da y muerte algunas cosas, q̄ han sido re-  
nidas por milagro entre los Ciudadanos,  
muriò vna muerte preciosa, a los ojos de  
los hòbres: y a lo que se puede juzgar por  
sus virtudes, no de menos estima para los  
de Dios. Mandò q̄ le sepultraffen, y q̄ no le  
abriessen la sepultura hasta passados diez  
años: y q̄ despues, enterrassen en ella al  
primer Peregrino, y Pobre que despues  
de este tiempo muriesse; aunque ha mas  
de quarenta que no se ha tocado. Llama-  
uase, por humildad Miguel, de Santa Ma-  
ria:

Notiene Conventos la Ciudad mas de vno de San Francisco de Paula, dedicado à Nuestra Señera de la Victoria. En hermosissimo sitio, y donde hau florecido personas de grande perfeccion: de que daràn quenta los Cronistas de esta Sagrada Religion: aunque no quiero escusarme de hazer yo memoria de algunos.

Por las Armas corporales ha tenido particularmente grandes Capitanes: vno fue Don Martin de Galipienço, que las Vandrás que tiene puestas sobre la sepultura, declaràn el valor que mostrò en las emprellas, y ocasiones que sus obligaciones, y cargo le pusieron: tiene tres colgadas en la Iglesia. Otro, el Capitan Martin de Cunchillos. Tercero, fue Iuan de Vique, Capitan de Coraças. D. Ioseph de Sola. D. Francisco de Sola. Don Iuan de Beaumont y Navarra, Señor de Montreagudo, que fue Maefe de Campo, y el Sargento Mayor Don Iuan Saenz, que lo fue de los Tercios que se leuantaron en la Rioja, para la guerra de Francia, que tan viuamente se exercitò en los terminos de Navarra, y Fuente-Rabia.

Pero con ser estos de tanta honra para su patria, y à muy atras, respecto de la que le dan los que con las Armas del espiritu han contra si mesmos peleando, rindiendo los passiones, que aunque son menos en numero los que han llegado à mi noticia, pero en la calidad exceden por ser la milicia mas superior: los enemigos mayores, las peleas mas porfiadas: las victorias mas dudosas, y los premios mas gloriosos, por averlos alcagado del mundo, y del demonio la flequeza de la carne, fao recida de la Diuina Gracia. Geronima de Arriba, hija legitima de Martin de Arriba, y de Catalina Saenz, està muy en la memoria de la Ciudad de Cascante, y cõ razon por auer sido no solamente exẽplo de toda virtud, y penitẽcia, sino de la benignidad de Dios, q̃ tan presto comecò à llenarla el alma de fauores. Desde los siete años de su edad, se mostrò inclinada à la virtud: y creciò tanto en ella, q̃ cumplidos diez y seis, tomò el Habito de tercera de San Francisco de Paula, y haziendo Voto de Castidad, y de guardar la vida Quaresmal, segun la Votan, y professan los Religiosos Minimos, la figurò toda la vida, hasta que murió con admirable cõstancia. Fue muy dada en el discurso della à la Oracion Mental, à los ayunos, y otras grandes penitencias, castigando su cuer-

cõ muchas disciplinãs: vistiendo siempre tunica de estameña, y no contenta con esto, usando de diferentes cilicios, teniendo en particular vno de vn Christo con tres puntas de azero en pies, y manos, que lo traxo continuamente apretado a el pecho, y tan secreto, que basta despues de muerta, que se lo hallarò clauado con las carnes, no alcançaron tal mortificacion. Aprendiò tanto en la Oracion Mental, que quando algunos Religiosos le comunicavan algunos puntos della, respondia tan altamete, que los dexaua admirados, a vn siendo personas muy espirituales; por cuya experiencia de virtud, recogimiento, y penitẽcia, la mandaron los Confessores Comulgar todos los dias: que lo hazia con grandissima devocion, estando despues recogida en vna Capilla, desde la mañana hasta las onze del dia en oracion. Hizola Dios fauor de Diuinas reuelaciones, de comunicarse, y hablarla. Vna vez se le mostrò en vna soberana Procession que hazia en el Cielo Christo, en compaõia de todos sus escogidos, donde iba el Señor, como Sumo Sacerdote, vestido con vna capa muy resplandeciente, y que el Euangelista San Iuan iba à su lado derecho, vestido de Euangelio, y San Pablo de Epistola al otro lado, à quien se seguia la Virgen, y por su orden todos los Apostoles, Martires, y Confessores. Dixo muchas cosas, y dexòlas escritas de su mano, que auian de suceder, y todas vinierò à efectuarse, en q̃ se conociò auerla ilustrado Dios con el don de la Profecia. Manifestole el Señor, q̃ vn hermano suyo Religioso Minimo, llamado Fr. Martin de Arriba, estaua en el Purgatorio, padeyendo graues penas, por sus imperfecciones, y pidiendole ella, por el amor natural que le auia tenido, q̃ le repartiessede sus penas, para aluiar las de su hermano, entraron vna noche dos demonios en su aposento, y despues de auerla arrastrado fuertemente de los cabellos por todo el, la hirieron todo el cuerpo con agotes tan fieros, y crueles, que viendose ya sin fuerças naturales, para poderlo resistir, pidiendo fauor à Christo, le dixo, que no se arreuia à padecer mas: y apareciendosele en vna Cruz de caña, que renia en su aposento, y dandola nueuo animo, desaparecieron aquellos espiritus, y la dexaron libre. Muriò santamente, declarando el Prelado de el Convento, que auia sido Confesor suyo, que desde los siete años,

hasta la hora que murió, no auia alcançado en su conciencia pecado que llegasse à mortal.

De los Varones, fue celebrado en el Convento de esta Ciudad el Padre F. Simon Garcia, natural de la Villa de Fiteros, que floreció por los años mil quinientos ochenta y nueue. Religioso de tan rigurosa penitencia, que todo vn año siendo Corrector, no comió sino pan, y yerbas. Fue tambien muy dado à la oracion, con que venció abominables, y fieras tentaciones con que el demonio le fatigaua, con tener el cuerpo tan debilitado à puras penitencias, persiguiendole, y procurando quitarle de la oracion, donde solia estar hasta passada media noche, y tal vez le vió entrar por la Iglesia en figura de perro negro, arrastrando vna grã cadena con grande, y temeroso ruido: y acudiendo à la lápara à matarla, y despedirse con vn espãtoso ladrido, como que le quería morder, dexandole, la primera vez que le vió, defenayado por vn grande rato, aunque despues le vino aperder el miedo. Reuelòle Dios la hora de su muerte, pues siendo cõpañero del Prouincial, y estando en Zaragoza, despidiendose de los Religiosos, para la visita de Cascaete, les dixo, que le encomendassen à Dios, porque se auia de quedar en aquel Conuento, y entendiendolo ellos por la Conuentualidad, dello dixo de su muerte, pues al punto que llegó, cayó enfermo, y murió santamente el año de mil seiscientos y diez.

Otro fue el Padre Fr. Domingo Ruiz, natural de la Ciudad, y profeso del dicho Conuento, tan dado à la humildad, penitencia, y caridad con los pobres, que no comia ordinariamente sino pan, y yerbas, y si algun dia la Comunidad tenia algun pescado fresco, ò regalado, el auia de dar su racion à los pobres. Todas las noches gastaua en oracion, y disciplinas. Continuamente vsò de túnica de lana, añadiendo à esta mortificacion diferentes cilicios. Algunas vezes le hallaron en la Oracion Mental rodeado de luz, y resplandor sobrenatural, que llenaua de claridad à todo el Coro: y exerciendose en la mortificacion de visitar todos los Altares de noche, con vna muy pesada Cruz acuestas, le vierõ acompañado de luzes, sin poder percibir quien las lleuaua. Murió santamente, en medio destes exercicios de penitencia, el año 1630.

Esto es lo que puedo dezir, y he alcançado de la perfeccion deste Conuento, y de los hijos de esta Ciudad, donde es cierto que tiene Dios otros muchos, por escogidos.

## CIVDAD DE CORELLA,

La tercera Ciudad q̄ acude al Conueto Iuridico Eclesiastico de los Obispos de Taragona, es la de Corella. Está puesta dos leguas muy cortas de la de Alfaro, à las riberas, y agua del rio Alhama, en vno de los mas apacibles sitios que Nauarra tiene por esta parte, por donde haze vna punta, metiendose en lo que parece ser Castilla, porque la rodean viñas, y huertas, que con tantas alamedas, compitiendo con los edificios, y viendola con distancia, es vna pintura de Flandes. Yo confieso, que no alcanço con la certeza que quisiera sus principios, ni sus fundadores: y quando leo en Marcial aquellas alabanzas de los amenos pueblos de la Celtiberia, mostrandose tan aficionado à ellos, aunque armados de azero en la articulation, por lo impenetrable de la inteligencia suya; à que resisten los oidos hechos à la suavidad de los nombres, y voces Latinas, y Cortesanas de aquel tiempo, estoy dudoso en si es Corella vno, que con ellos pone quando le dize à Lucio.

Libr. 4.  
Epij. 55.

*Grato non pudeat referre Versu, &c.  
Tutellamque Chorosque Rixamarum,  
Et conuiuia festa Caruarum.*

No alcanço (digo) si aquellos Coros, y musicas, si aquellos festiuos combites, de tales personas, sean de pueblos vezinos, ò sean de las Driades, y Amadriades de los Poetas, que assi llamauan à las Ninfas de las aguas, y de los bosques. Al fin ignora si aquellas alegres, y deleytosas concurrencias de tanto gusto se celebraban en aquel ameno sitio, y riberas de Alhama, de donde se lebrantasse aquella poblacion con titulo de Chorelia, por la voz Latina *Chorus*. No tengo mas fundamento, que verlo junto con Tudela. Verdad es que mas me inclino à que el verso se ha de entender de las fiestas que se hazian à la ribera del rio Laxima, que naciendo entre Seròn, y Monteagudo, entra en el rio Xalòn, junto à la Villa de Hariza, à la raya de la Comunidad de Calatayud, y acaso por dezir *Rixamarum*, escriuieron

*Rixamarum*, trocando las sílabas. Los que se precian de letras de humanidad en nuestra España, y vezinos desta tierra olgaria que me lo explicassen, porque fiomas de los naturales que de quantos Estrangeros Latinos se ponen à escriuir las antigüedades de nuestra Nacion, aunq nos ofrezcan las impresiones con mucho aliño de estampa fina; hermosa letra; curiosa en quadernacion, y atenta Orthografia, porque los veo que dan siempre muy lexos de la verdad que se desea, y en plato de oro ofrecen mil errores.

Entre tanto, pues, q no ay cosa en contrario que este mejor fundada, tengo por cierto, fue Corella parte de la Noble, y como soberana Ciudad de Araciel, Cabeça de los Pueblos Aracelitanos que nombra Plinio, llamandolos Arozelitanos las impresiones de los Estrangeros. La causa, y razon fundamental de esto es, que la dicha Ciudad de Araciel estava tan cerca de los Muros de Corella, que la Iglesia Parroquial de Araciel, que estava dedicada à Santa Lucia Virgen, y Martir, oyes vna de las Hermitas principales, anexas à la Iglesia de Corella, conseruando la pila Baptismal de modo, que quando van los Obispos de Tarazona à visitar à Corella, primero visità la Hermita, y Pila de Santa Lucia, que las Iglesias de la Ciudad: q es vneficaz, y euidente argumento, de q los Ciudadanos de Corella, y la Ciudad son de los de Araciel en lo formal, aunque en lo material distintos, por la distincion del sitio, à donde muchos siglos ha que se començaron à apartar, formando dos poblaciones de Araciel, y de Corella, hasta q vltimamente cargò todo el peso de los vezinos à ella, quedando Araciel desierta, y la Iglesia de Santa Lucia hecha rural. Muy bien puede estar Corella con esta Antigüedad gloriosa, y presumida. Llamè la de Araciel *Antigua Ciudad, y como soberana*, por el misterio de su nombre: pues al passo que en Roma se edificò en tiempo de Augusto Cesar, antes del Nacimiento de Christo, el Templo que llamaron *Araceli*, por mandado de Augusto, y Consejo de la Sibila Tibarrina, como escribe Eray Francisco Gonçaga, y otros, por auerle mostrado, en el Cielo vna Dancella con vn Niño en los obraços, à quien la Sibila dixo le adorasse, porque aquel Niño, naciò de tal Virgen, auia de ser Señor de todo el Mundo: cuyo consejo

siguiò Augusto Cesar, no admitiendo, que à el de allí adelante le llamassen Señor; así estoy persuadido, que à su imitacion los Vascones Antiguos levantaron Templo en esta parte de España, y à la vista del rio Albama, le dieron el titulo soberano de *Araceli*, participando los vezinos que auia junto à el, el titulo de Aracelitanos de donde nos quedò el nombre de *Araciel*, aun en apellidos nobles de linages. Dos autoridades tengo en Hauberto, que me davan motivo para discuir en darles mas antigüedad à los de Araciel. Vna de la primera parte de su Cronicon del año de la Creacion tres mil y seiscientos, en que dize, que los Españoles Antiguos, muchos de ellos dexada la Idolatria de los Dioses, levantaron Ara, y Templo à solo el Dios Criador del Cielo, y de la tierra, pero dexo de discuir sobre esta, por no dezir en q parte de España lo levantaron. La otra es de la segunda parte del Cronicon, donde haze mencion del nombre de *Nona Ara* q tuvo vna Ciudad, q el año de 138. de Christo se poblò con pestilencia, y por cuyo respoero llamaron los Romanos à esta parte de los Vascones *Nona Ara*, y despues *Nanarra*. Asistele Don Martin Carrillo en sus Anales, que dexando las otras Ethimologias, y orìgenes del nombre de Nanarra, solo admite el que vinièssè del dicho titulo de *Nona Ara*, por vna que levantaron los antiguos Vascones, aunque no dize el quando, ni en que lugar, mas tambien la dexo, y doblo la hoja, remitiendome à los Comentarios, que à este Cronicon tengo hechos, con titulo de Poblacion Ecclesiastica de España; porque son cosas muy gloriosas. Bastele à Corella por aora el saber, que tomò principios de la Ciudad antigua de Araciel, y que sus vezinos primeros han sido los vltimos, que de Araciel faltaron.

Ni en los tiempos de la primitiua Iglesia, ni en los que se figuiron de los Godos, y Arabes he hallado memoria de esta Ciudad, con el nombre de Corella, pero tengo fundamento para creer q auia ya gente, y estaua puesta en forma de republica, luego que se ganò Tudela de los Moros, por los años de mil ciento y quinze, poco mas, ò menos, porque fundandose el Monasterio de San Marcial de aquella Ciudad, se le anexò la Iglesia de Corella, y no solo pertenecian à S.

Marcial, los Diezmos granados, y menudos, sino tambien parte de las Ofrendas que entravan en ella. Esto se ve por vna Escritura del Archivo de la Cathedral de Tarazona, que es vna sentencia, dada el año mil quatrocientos veinte y ocho, entre los Clerigos de la Villa de Corella, y el Prior de San Marcial, sobre la percepcion, ò particion de las Ofrendas de la Iglesia, y como avia de hazerse, dada à catorze de Abril, de donde se puede sacar alguna parte de su Antiquedad.

*Arm. 7.*  
*Caxon. 2.*  
*Letra G.*

Llegase à esto, que entonces no tenia mas de vna Iglesia dedicada al Arcángel S. Miguel, que conforme el discurso hecho en otras ocasiones, parece aver sido mas Antigua.

*Tom. 4. l.*  
*17. c. 54.*

Fue Corella solamente Villa hasta los tiempos de el Rey nuestro Señor Felipe Quarto, que la dió el honor de Ciudad, y en aquel estado fue creciendo tanto, que el dia de oy tiene mucho lustre. Haze de ella memoria Geronimo Zurita, y de jurtas que se hizieron en ella, por los Reyes de Castilla, y Aragon, con los Reyes de Navarra. Tiene de presente dos Iglesias Parroquiales, dedicada la mas Antigua al Arcángel San Miguel, como he dicho. Es de vna Naue, y cõ Altar Priuilegiado del Apõstol Santiago. La segunda està dedicada à N. Señora, con titulo del Rosario, es muy sumptuosa, y de tres Naues, aunque no està puesta en perfeccion: y tiene dos Capillas, vna de San Antonio de Padua, otra del Entierro de Christo, donde Dios ha obrado muchos milagros, y se tiene en la Ciudad con ellos deuocion muy grande. El Cabildo se compone de diez y seis Beneficiados Sacerdotes, con dos Vicarios q̄ tiene cada Iglesia: y puede decir, que son treinta y dos, porque como las rentas del Monasterio de San Marcial, se incorporaron en la Colegial de Tudela, entran à la mitad de los Diezmos de Corella: con que si en la vna parte ay para diez y seis, y para otros diez y seis en la otras bastantes eran à cõponer vn Cabildo de treinta y dos Beneficiados.

Tuvo Corella antiguamente vna Abadia de Canonigos Premonstratenses, q̄ se acabò con el tiempo, y no ha quedado mas de la noticia del sitio, que fue donde agora està la Cella del Cabildo, que conserua el nombre de Abadia. Ay de presente en ella dos Conventos: El vno es de Carmelitas Descalças. Dióle la Ciudad el suelo, y la

licencia, quedando por Patrona de la Capilla Mayor, con calidad, que el Convento pueda redimir el Patronato, dandole à la Ciudad quinientos ducados: de modo q̄ si otra persona les tale à pedir aquella Capilla, que le estè al Convento de mayor conueniencia, queda libre de esta dependencia. Ay en el diez y seis Religiosos. El otro es de Mercenarios. Este se fundò cerca de los años de 1647. Viendo Religiosos del Convento de Tudela, en ocasion que Dios tenia dispuestos los animos de los Ciudadanos, con particulares afectos à esta Religion, porque apetecian la tierra con demasiados calores, que comenzaron à causar esterilidad en el año, disponiendole todos cõ particulares Oraciones, vinierõ en procession desde Tudela veinte Religiosos, y en liandoles Dios el agua que deseavan, que fue muy abundante, y suficiente para tertuçar el año, atribuyédolo à sus Oraciones, efectuaron su entrada en Corella, como lo auian deseado sus vezinos. Dióles, pues, la Ciudad el beneplacito, y el sitio, cõ quinientos ducados de presente, quedando con el titulo de Patrona la nobleza de particulares: vnos dieron casas; otros muebles; otros diferentes, y quantiosas limosnas: con q̄ se fue edificando, venciendose con felicidad algunas dificultades de las que el demonio suele poner en semejantes fundaciones. Serà, si se acaba, conforme la planta que lleva, vno de los calificados Conventos de la Prouincia de Aragon. Compõnese de diez Religiosos: y el Prelado hasta agora tiene titulo de Presidete, y no de Comendador, que lo es el Padre Predicador Fr. Jacinto de Herrera: van ganando cada dia mucha opinion, por el exemplo con que se vive à satisfacion de los que les estan mirando.

De Monjas Recoletas de San Benito, ay otra, de cuya moderna fundacion queda escrito en la Vida del Obispo D. Fray Miguel de Escartin, en la Primera Parte, cap. 86. Tiene Hospital bien proveído, y vna Hermita de Nuestra Señora bien edificada (no contando la de Santa Lucia, por que tiene pila, y fue la Parroquia del dicho Lugar de Araciell, como tengo escrito, el qual estava en pie por los años de mil quatrocientos treinta y seis, como escriue Geronimo Zurita) Santa Ana. La Concepcion de Nuestra Señora. S. Blas. Santa Barbara: y San Gregorio.

*Tom. 3. l.*

Han 14. c. 36.

2.p.lib.9  
cap.44

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1068

1069

1070

1071

1072

1073

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081

1082

1083

1084

1085

1086

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102

1103

1104

1105

1106

1107

1108

1109

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

1140

1141

1142

1143

1144

1145

1146

1147

1148

1149

1150

1151

1152

1153

1154

1155

1156

1157

1158

1159

1160

1161

1162

1163

1164

1165

1166

1167

1168

1169

1170

1171

1172

1173

1174

1175

1176

1177

1178

1179

1180

1181

1182

1183

1184

1185

1186

1187

1188

1189

1190

1191

1192

1193

1194

1195

1196

1197

1198

1199

1200

1201

1202

1203

1204

1205

1206

1207

1208

1209

1210

1211

1212

1213

1214

1215

1216

1217

1218

1219

1220

1221

1222

1223

1224

1225

1226

1227

1228

1229

1230

1231

1232

1233

1234

1235

1236

1237

1238

1239

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

1286

1287

1288

1289

1290

1291

1292

1293

1294

1295

1296

1297

1298

1299

1300

1301

1302

1303

1304

1305

1306

1307

1308

1309

1310

1311

1312

1313

1314

1315

1316

1317

1318

1319

1320

1321

1322

1323

1324

1325

1326

1327

1328

1329

1330

1331

1332

1333

1334

1335

1336

1337

1338

1339

1340

1341

1342

1343

1344

1345

1346

1347

1348

1349

1350

1351

1352

1353

1354

1355

1356

1357

1358

1359

1360

1361

1362

1363

1364

1365

1366

1367

1368

1369

1370

1371

1372

1373

1374

1375

1376

1377

1378

1379

1380

1381

1382

1383

1384

1385

1386

1387

1388

1389

1390

1391

1392

1393

1394

1395

1396

1397

1398

1399

1400

1401

1402

1403

1404

1405

1406

1407

1408

1409

1410

1411

1412

1413

1414

1415

1416

1417

1418

1419

1420

1421

1422

1423

1424

1425

1426

1427

1428

1429

1430

1431

1432

1433

1434

1435

1436

1437

1438

1439

1440

1441

1442

1443

1444

1445

1446

1447

1448

1449

1450

1451

1452

1453

1454

1455

1456

1457

1458

1459

1460

1461

1462

1463

1464

1465

1466

1467

1468

1469

1470

1471

1472

1473

1474

1475

1476

1477

1478

1479

1480

1481

1482

1483

1484

1485

1486

1487

1488

1489

1490

1491

1492

1493

1494

1495

1496

1497

1498

1499

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531

1532

1533

1534

1535

1536

1537

1538

1539

1540

1541

1542

1543

1544

1545

1546

1547

1548

1549

1550

1551

1552

1553

1554

1555

1556

1557

1558

1559

1560

1561

1562

1563

1564

1565

1566

1567

1568

1569

1570

1571

1572

1573

1574

1575

1576

1577

1578

1579

1580

1581

1582

1583

1584

1585

1586

1587

1588

1589

1590

1591

1592

1593

1594

1595

1596

1597

1598

1599

1600

1601

1602

1603

1604

1605

1606

1607

1608

1609

1610

1611

1612

1613

1614

1615

1616

1617

1618

1619

1620

1621

1622

1623

1624

1625

1626

1627

1628

1629

1630

1631

1632

1633

1634

1635

1636

1637

1638

1639

1640

1641

1642

1643

1644

1645

1646

1647

1648

1649

1650

1651

1652

1653

1654

1655

1656

1657

1658

1659

1660

1661

1662

1663

1664

1665

1666

1667

1668

1669

1670

1671

1672

1673

1674

1675

1676

1677

1678

1679

1680

1681

1682

1683

1684

1685

1686

1687

1688

1689

1690

1691

1692

1693

1694

1695

1696

1697

1698

1699

1700

1701

1702

1703

1704

1705

1706

1707

1708

1709

1710

1711

1712

1713

1714

1715

1716

1717

1718

1719

1720

1721

1722

1723

1724

1725

1726

1727

1728

1729

1730

1731

1732

1733

1734

1735

1736

1737

1738

1739

1740

1741

1742

1743

1744

1745

1746

1747

1748

1749

1750

1751

1752

1753

1754

1755

1756

1757

1758

1759

1760

1761

1762

1763

1764

1765

1

Santa Maria Magdalena de Tudela, se le da tambien en Gibanillas nombradamente, y todas las Confirmaciones de los Pontifices à la Catedral de Pamplona, e tambien sobre la Iglesia de Cauanillas, que corren hasta el de mil ciento ochenta y ocho, si bien es verdad, que por el año de mil ciento cinquenta y seis, està cõtada la dicha Iglesia, por de la Dignidad del Deanato de Tudela, en vna concordia q̄ passò entre el Obispo de Tarazona D. Martin de Vergua, con el Prior de Tudela Raymundo. Yo entiendo que despues cediò la de Pamplona este nuevo derecho que le davan los Reyes Conquistadores, y Pontifices, en los Obispos de Tarazona, porquese apartassen de otra mayor pretension, que era pertenecerle la Valdonfella: Este pleyto lo trae Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de los Obispos de Pamplona, en la vida de Don Garcia el Segundo, y dize, que fue condenado el Obispo de Tarazona: pero aunque no veo que tuviesse justicia, quanto à la Valdonfella; pero temiala quanto à ser suyas Cauanillas, y Fulriñana, que eran los puntos del Obispado de Tarazona con Pamplona, y Calahorra, por estar alli cerca el Espartal, que como dexo ya escrito, era el que llaman *Esparçal* los Concilios, y no me acuerdo como se los negaron, dandolos al Orden Militar de S. Juan, que lo poseen aora como Bañuel.

### CINTRUENIGO.

La Villa de Cintruenigo es de las honoradas, y antiguas que ay en la partida de Navarra, y no menos embidiada su planta por hermosa, pues corre igualmente con la despoblada Araciel, y Ciudad de Corella. El Obispo de Girona, en su Paralipomenon escriuiò, que era la que auia llamado *Cantabriga* los Antiguos. Y yo me persuado que no es error suyo, sino de la impresiõn, auiendo de escriuir *Cantobriga*, porque Cantabriga està enfrente la Ciudad de Logroño, y de la Aldea de Varea, y mas de doze leguas de Cintruenigo: y Centobriga, està cinco leguas cortas de Tarazona. Es de las Poblaciones de Brigo, Quarto Rey de España, despues del Diluuiõ; porque en los Priuilegios que ay despues de restaurada Navarra, y ganada à los Moros, la llaman todos Centroniga, y Centronica, no teniendo mas variedad que auerse gasta lo, y comido el tiempo la letra B. Perdieronla los

Christianos, quando las mejores de España. Tuvieronla por suya los Arabesmas de docientos años hasta los de nouecientos y veinte, poco mas, o menos que se la quitaron los Reyes de Navarra, Don Sancho Garcia, con su consorte Doña Toda. Tambien la gozò su hijo, Don Garcia Sanchez con Doña Teresa, como consta del priuilegio de los Votos de San Millan, el año de nouecientos treinta y quatro, està mancomunada con las de la Comarca para la ofrenda que auian de hazerle, cargandole vna libra de hierro à cada vezino: *Agrera, Finistrellas, Centronica, &c. per omnes domos de ferro a zero singulas libras.* Bolvieron los Moros aganarla, y fue suya, hasta que con Tudela, y Tarazona la perdieron por los años de mil ciento y quinze. Y desde que bolviò à poder de los Christianos, ha ido creciendo de modo que es el dia de oy Villa de mas de quatro cientos vezinos. La Iglesia de Cintruenigo con todos los Diezmos, es de la Dignidad del Tesorero de Tarazona, que lle ga lo que le toca, sacada la parte de lo q̄ viene al Cabildo de la Villa, à mas de ocho cientos escudos.

Tiene Cintruenigo vn Conuento de Religiosos Capuchinos, que se fundò à veinte y dos de Março el año mil seiscientos treinta y quatro, por Doña Bernardina Cabañas, y Agreda, y por su Hermana Doña Basilia, Hijas de la Ciudad de Tarazona.

Han salido de esta Villa personas muy señaladas, assi para Dignidad, como para las Armas. Hijo suyo fue el Ilustrissimo Obispo D. Fray Dionisio Cimbròn, Monje de S. Benito, de la Congregacion de Cister, que auiendo tenido diferentes Abadias por su cuenta, y despues todas las de la Congregacion de Castilla, siendo General suyo, le diò su Magestad el Obispado de la Concepcion de Chile, en el Reyno del Pirù, donde vino à morir el año de mil seiscientos sesenta y vno, por cuyo amor à su Patria le dexò algunas prendas de lo que deseaba hazer por ella si viuiera, en dos reliquias que tiene de S. Froylan Obispo, y de San Zenon Martir en relicarios de Plata.

Otro fue el Padre Fray Ioseph de San Gabriel, Carmelita Descalço, Cõfessor de Innocencio X. que residiendo en Roma, fue muy querido de los Pontifices, por su mucha virtud, y muriò en aquella Corte con credito de Varon Santissimo. Goça por

920.

2. dil. q. 2

+ 4. q. 2

934.

1634.

por èsta Villa vnà Cruz hecha de Lig-  
no Crucis Domini, que tiene puesta en  
otra grande de plata, con viriles de Cris-  
tal. Tambien tiene dos partes grandes  
de capillas de los Martires de Cardena,  
que con testimonio autentico diò, è im-  
biò el Abad de Cardena à Martin de Ara-  
gon y Vea, Secretario de el Exelentissi-  
mo Marques de los Velez, q̄ las dexò a  
Cintruenigo su patria. Y estas, y otras tie-  
ne adornadas en piramides curiosos, y do-  
rados. Tiene Cintruenigo tres Hermitas,  
San Roque, San Sebastian, y la Con-  
cepcion.

La Parroquial (que està dedicada à San  
Iuan Baptista) es de Magestuosa fabrica, q̄  
se cõpone de vn Cura, seis Beneficiados, y  
otros Capellanes, de quien tiene titulo  
de Abad el Tesorero de Tarazona, don-  
de ay fundadas nueue Cofradias. Es Pa-  
tron suyo la Villa, que se gouerna por vn  
Alcalde, y quatro Regidores. Ay en èsta  
Iglesia dos Imagenes de mucha deuociõ,  
por los continuos milagros q̄ obran. Vn,  
es de vn Santo Christo, que auiendo est-  
tado en lo alto del Altar Mayor muchos  
años, parecièdo la escultura muy primo-  
rosa, y deuota, lo baxaron, y pusieron en  
vn Altar, dedicado à Sã Francisco, donde  
començò à obrar tantos milagros, que es  
el consuelo de la Villa, en todas las enfer-  
medades de el cuerpo, y afecciones que  
padecen de el alma, desde el año mil seiscien-  
tos y sesenta. Otra, es la Imagen de  
nuestra Señora de la Paz, cã antigua, que  
no se sabe el tiempo que tuuo principio.  
Hazeles Dios continuamente por ella,  
singulares faouores, particularmente con-  
tra las tempestades: y celebran su Fiesta à  
veinte y quatro de Enero, dia en que tam-  
bien la Iglesia de Toledo haze lo mismo,  
con el dicho Titulo de nuestra Señora de  
la Paz.

Fuera de los Hijos que se han dicho,  
son muy nombrados el dia de oy, estando  
en la memoria de todos, el Maestro Don  
Fray Martin Taxeros, de el Ordẽ de Pre-  
dicadores, Catedratico de Prima de Teo-  
logia, en la Vniuersidad de Valiadolid, q̄  
auiendo sido Confessor de la Catolica  
Reyna Doña Isabel, murió electo Obis-  
po de Tarazona.

El Maestro Don Fray Pedro Trincado,  
de la misma Religion, fue persona tan  
Docta, y Religiosa, que murió tambien  
electo Obispo de Salamanca.

El Maestro Fray N. Fernandez, de el

Orden Militar de la Merced, q̄ fue gran-  
de Varõ en lo Escolastico, y Expositiuo.

Don Domingo de Luna, siendo Racio-  
nero de la Santa Iglesia de Toledo, y no  
faltandole cosa de esta vida para el gusto  
de los sentidos corporales, sino solamen-  
te el defengãno: este se lo diò el Señor en  
medio de sus gustos. Y dexando la Preb-  
dã, comò el Habito de la Recoleccion de  
San Francisco, en el retirado Conuento  
de el Castañar.

Don Pablo de Luna y Herafo, fue Ca-  
nonigo de la misma Santa Iglesia, y luez  
de bienes confiscados de la Inquisicion.

El Doctor Don Diego Agustín, Arce-  
diano, y Señor de Mellid, Dignidad en la  
Santa Iglesia de Mondoñedo: y el Doctor  
Don Diego Agustín, su sobrino, que mu-  
riò en la misma Dignidad.

Don Geronimo Lumbier y Monsalué,  
Arcediano de Villena, en la Santa Iglesia  
de Cartagena.

El Doctor Don Martin Taxero de  
Vea, que oy viue, Colegial Mayor de Sã  
Ildefonso de Alcalã, Canonigo Magistral  
de la Santa Iglesia de Pamplona, y su En-  
fermero, Dignidad en aquella Iglesia, y  
vna de las quatro que su Magestad pro-  
uee en ella.

Don Geronimo Andrés de Escarroz, q̄  
oy viue, tambien professo en la misma  
Iglesia de Pamplona.

Por lo temporal, y gouierno Politico,  
tiene tambien Cintruenigo cosas dignas  
de memoria; porque fuera de estar adon-  
nada con buenas casas, y Nobleza, gozò  
antiguamente de muy particulares Pri-  
uilegios, dados, assi por los Señores Re-  
yes de Navarra, como por los de Castilla,  
despues de la vnion de entrambas Coro-  
nas. Pero como los papeles en aquellos  
tiempos con absurda disposicion, y malã  
politica, los guardauã en las casas de per-  
sonas particulares, quemandose en èsta  
Villa vna, de los que à la saçon tenian los  
Priuilegios, se consumieron aquellos, y  
solo han quedado los siguientes.

El primero, de la Reyna Doña Juana  
de Navarra, en que à los vezinos de Cin-  
truenigo, por sus muchos seruicios, los ha-  
ze libres, y exẽptos de todos los pechos,  
y contribuciones que pagan los labrado-  
res, para que gozassen de las exempcio-  
nes de Infançones. Fecho en Olite à 22.  
de Nouiembre de mil treientos sesenta  
y nueue.

Otro de los Reyes Don Iuan, y Doña  
Blan-

Blanca de Navarra, en que bueluen à hazer las mismas mercedes à los de Cintruénigo, y à qualesquiera personas, que viniere[n] à viuir à esta Villa, ampliándole mas, para que no pueda ser castigados, ni embargados sus bienes por delito alguno, excepto el de traydor al Rey: juzgado en la Corte: los que hizieren monipodios cõtra el Rey, y crimẽ Lẽsã Maiestatis. Fecho en Estella, à veinte y quatro de Setiembre de mil quatrocientos y treinta.

Otro de los mismos Reyes, para que respeto de los seruicios de la Villa de Cintruénigo, y lo que su lealtad merece, è importa su conseruacion para la defensa de Navarra, este (como ha estado siẽpre) incorporada en la Corona Real, reuocãdo la merced que de esta Villa se auia hecho à Mosen Arnaut de Lusa. Fecho en Pamplona à onze de Julio de mil quatrocientos treinta y vno.

Otro de el mismo Rey Don Iuan, para que esta Villa no se pueda desuir de la dicha Corona Real de Navarra, sino que lo este siempre con ella, y con los Privilègios, y forma que la Ciudad de Tudela. Fecho en Mallen à primero de Nouiembre de mil quatrocientos quarta y nueue.

Otro de el dicho Rey Don Iuan, para que los de Cintruénigo, por sus seruicios, y lo mucho que trabajaron en la defensa de Navarra, con las continuas guerras de los Castellanos, no paguen quartel, ni otra imposicion Real, por quinze años. Fecho en Zaragoza à diez y ocho de Mayo de mil quatrocientos y cinquenta y tres.

Otro de el Rey Don Fernando el Catolico, en que confirma todos los Privilègios, que Cintruénigo tenia al tiempo que Navarra se incorporò con Castilla, y que no pagassen en quatro años imposicion alguna, aunq se concediese en Cortes, ni se facasse gente de Cintruénigo en dos años. Fecho en Valladolid à veinte y ocho de Mayo de mil quinientos y treze.

Ultimamente, tiene otro de el Emperador Carlos Quinto, en que remunerãdo los grandes, y loables seruicios de la Villa de Cintruénigo, atendiendo su antiguedad, su lealtad, y fidelidad de el Cõcejos, à lealdes, Jurados, Caualleros, Regidores, Oficiales, Hijos Dalgo, Escuderos, vezinos, y Hõbres. Buenos, les haze merced à ellos, y à los demas que viniere[n] à viuir en ella, de que nunca pued ser des-

vnidos de el Patrimonio Real, enagenada, vendida, ni trocada la dicha Villa: y caso que lo faceren, puedan defenderse cõ armas, y de la manera que les pareciere, llamando, y conuocando ayuda: por lo qual, ellos, ni los que les ayudaren, pueda ser castigados, ni imputados de delito alguno: y no tenga efecto la enagenacion, ni sean obligados à obedecella. Fue dado en Valladolid à veinte y tres de Agosto de mil quinientos veinte y siete. Y esto es lo que alcanço, y he sabido de la Villa de Cintruénigo.

### CASTEJON DE LA BARCA.

Este Lugar se halla el dia de oy despoblado: tenia su sitio à la Ribera de el Ebro, donde quedò por señal vn Castillo, para impedir el passo de el Rio: à los que se tenia por enemigos entonces, de quie es duẽno Don Gracian de Beaumont, señor de Santa Cara, y de Ezcurrea, con titulo de Vizconde. Por ser tan pequeño no le nombra Garibay entre los de la Merindad de Tudela; porque quando escriuia, estaua ya despoblado. Era lugar por los años de mil ciento cinquenta y seis, y su Iglesia de los Piores de Tudela, quando estauan Reglars.

### FITERO.

La Villa de Fitero està à la raya de Navarra con el Reyno de Castilla: y de su antiguedad tengo bien poca noticia en los Escritores modernos; pero con todo esto saldrã à luz algunas cosas, poco advertidas de otros. Lo que me ayuda el discursos, que de tiempos de los Arabes iria por aqui la linea, y termino de el Reyno de Navarra con Castilla, ò en el de los Antiguos Vascones con los Celtiberos, y de tener los Reynos, y Naciones, puesto en ella el Mojon ( que en Castellano llaman hito ) que es la piedra grande, que con dospequeñas que le arriman por testigos delante de Notario Publico, y diuiden las jurisdicciones, cuyo termino, y campo llaman Hitero, por ser el puesto dõde estãn los hitos. Deste origẽ le quedò aldicho termino, y sitio, el nombre de Hitero, y Fitero. Por otra Ciudad q auia en tierra de Campos, no lexos de las Villas de Melgar, y Lãradilla, à la Ribera de el Rio Pisuerga, se conoce la verdad Llamauanla tambien Fitero de Rio Pisuerga.

ga: y por la puente que le atrauiesse, que es muy buena, se llama oy Puente Hitero. Era esta Ciudad hito, y termino por donde iba el Condado de Castilla, en los principios de la restauracion de España, quando estaua tan corto, que se cantaua vulgarmente:

*Hitero era Castilla*

*Pequeno rincon,*

*Quando Amaya era la Cabeça,*

*Y Hitero el mojon.*

Con esto queda sabido el origen de el nombre de Fitero de Nauarra, que era (como lo es agora) casi mojon, y termino de Castilla; pues no està de la raya mas de media legua. Yo tengo por cierto, que la poblacion de Fitero trae encerrado vn principio Nobilissimo: y que se poblò de la antigua Ciudad de Tudilèn, que yo tengo por de Griegos, y de los mismos tiempos que por ellos fueron fundadas Tudela, con el nombre de Theucres, Alpharo con el de Pharo: y que a esta le dieron el nombre de Tyde, y de Tude, como à la Ciudad que dexaron en Galicia, à deuocion de Tydeo, Padre de Diomedes. Capitã bien celebrado en la guerra de Troya. De esta Ciudad de Tudilèn se acuerdan mucho Geronimo Zurita, q̄ en el testamento de el Rey Don Alonso el Batallador, lo mandò à la Iglesia de Santiago de Galicia, con la Villa de Cervera, y Ciudad de Calahorra. Tambien se haze memoria de Tudilèn en tiempo de el Principe Don Ramon Berenguel, año de mil ciento cinquenta y vno, en el mismo Zurita, y en tiempo de el Rey Don Alonso el Quinto, al año mil quatrocientos treinta y seis, quando haziendo pazes perpetuas los Reyes de Castilla, Nauarra, y Aragon, y de los Castillos, y Villas, que se auian de restituir vnos à otros, dize estas palabras el Cronista de el Reyno: *De el Reyno de Castilla se auian de restituir Deça, y sus Aldeas: Ciguela, Ciria, y Borobia: y de el Reyno de Nauarra, la Guardia, con sus Aldeas, el Castillo de Asa, y Tudugèn que en antiguo se dixo Tudilèn de Aguas Caldas, Burador, Golice, Colonon, Toro, Castellar, y Araciel.* Y si fuere cierto, que fuesse este Tudilèn vn Pueblo, que Hauberto llama Tudelilia, en la Segunda Parte de su Cronicon, al año duçientos nouenta y vno, tenia vna memoria muy illustre, que es auer predicado en Tudilèn (que era como Tudela la pequeña) San Quarto

discipulo de San Pablo (à quien este Autor llama Quirico,) y auerles dexado en prendas de su predicacion, y asistencia, la Imagen de la Virgen, que oy se guarda, y venera en el Real Monasterio de Santa Maria de Naxera, por que dize estas palabras, tratando de su traslacion: *Tritum colitur Sanctissima Imago Beate Mariae de Tudelilia, quam Sanctus Quiricus collocavit, et dedit Paulus Apostolus.* Mas no le cayò esta ventura; porq̄ Tudelilia, donde fue depositada tal Imagen, es Tudelilia, Aldea conocida de la Ciudad de Arnedo. De esta, pues, poblacion antigua, y Griega de Tudilem, que oy està despoblada, y ha quedado solamente con los celebrados baños de aguas calientes que tiene, y con el nombre alterado de Tudilèn en Tudigèn, tengo por cierto, que se passaron los vezinos al sitio, y planta de Fitero, debiendo su suelo al Insigne Monasterio de nuestra Señora de la Congregacion de Cister, fabrica Real, primero de los Reyes de Castilla, y despues acrecentada con donaciones de los Reyes de Nauarra.

Leuantòse este Insigne Monasterio, y Abadia para Monges, q̄ de la dicha Congregacion Cisterciense traxo el Emperador Don Alonso el Septimo, de el Monasterio de Escala Dei, en Gascoña. Hizieron primero estos Padres, que era Durando Abad, y doze Monges, asiento en vna Hermita dedicada à nuestra Señora, que auia sido aparecida en la Montaña de Yerga, que està entre los fines de la Villa de Authol, y Ciudad de Alpharo. Esto sucediò el año de mil ciento y quarenta. Passaronse luego à otro puestto, llamado Niengabas, que tambien era dentro de Castilla. Estuuieron aqui por orden de el Emperador: y como si Dios se lo huuiera deparado para siẽpre, començaron à edificar casa, y oficinas, competentes à vn Conuento. Estando ya en este sitio, murió el Abad Durando, que auia viuido cò sus doze Monges, tan exemplar, y Santamente, que se le començaron à aficionar muchas personas graues, y deuotas, deseosas de seruir à Dios en soledad, y con toda perfeccion. Entre todos los Monges que auian venido con Durando fue vno Raymundo Serra, natural de Tarazona, y de los primeros Canonigos, con que Don Miguel Cornel su Obispo, auia compuesto su Cabildo, que aunque digan otros, q̄ era de San Gaudencio, Pueblo de Gascoña,

Tom. 1.  
l. 1. c. 52.

Tom. 1.  
l. 1. c. 10.  
Tom. 3.  
l. 14. c.  
16.

Tom. 7. 7  
l. 3. c. 11

ña, como lo dize Arnaldo Oyhenardo: y tambien Fray Ramon Sabater, que fue Francés, y estudió en la Vniuersidad de Paris, con Helinado, esse seria otro: y vno de los doze, que vinieron de Escala Dei, con el Abad Durádo; porque las palabras de vna donacion que le hizo el Obispo, y dexo puesta en su vida, lo concluyen, que auia sido Canonigo primero de Tarazona. Estando este Santo Religioso con los demas compañeros en Niençabas, fue electo por Abad segundo: y como Abad de este Conuento, firma escrituras de Veruela. Estando, pues, allí algunos años, se passaron el y su Conuento al sitio que oy tienen de Fitero en este Obispado de Tarazona, y començaró à edificar en aquel suelo, que ya era dentro de la linea de Navarra, el Conuento que oy persevera tan illustre, corriendo el año mil ciento y cinquenta. Tenianle hechas à este Santo Varon muchas donaciones, quando estaua en Niençabas. El Emperador Don Alonso le auia dado el Monasterio de San Bartolomé de Añagura. El Pontifice Eugenio Tercero lo auia tomado debaxo su proteccion. El Obispo de Tarazona Don Luá Frontin le auia hecho tambien otros bienes: y este exemplo siguieron los Ricos-Hombres de Navarra. Entre los primeros Don Pedro Tizon, Señor de Monte-Agudo, que les dió todo aquel suelo: con que llegando à toda la opinion que decaer se puede, se fueron aficionando diferentes personas à poblar allí, y viuir à la sombra de el Conuento, que les dió suelo, y heredades: y de estos tengo por cierto, que los primeros, y principales Pobladores fueron los de Tudilén, como tan vezinos. Por manera, que de la Villa de Fitero no hallo otros mas ciertos principios para su poblacion, que auer sido su origen de pobladores Griegos. El sitio de este Conuento, y de la Villa es muy alegre, y ameno, con la Ribera de el Rio Alhama, y la tierra muy fecunda de todos frutos, pan, vino, azeyte, frutas, lino, y cañamo. Los edificios de el Monasterio, como Iglesia, dormitorio, refectorio, libreria, quarto de los Prelados, todo hermoso, Reliquias muchas, y de grande autoridad, como de la Cabeça de San Pedro, de Santiago, y de San Andrés, Apostoles: vn casco de la cabeza de San Blas, que obra Dios por ella continuos milagros. Los hijos, y Prelados que ha tenido, han sido muy illustres. Ponenos el Maestro Fray Antonio de Yepes,

y de quien menos haze quenta, por no auer sido advertido, es de el Abad Don Mauricio, que auiedolo sido por los años de mil ducientos y treze, salió por Obispo de Burgos; donde ay hasta memoria, y la avrá en tanto que durate aquella Iglesia, y su grauissimo Coro, en donde yaze sepultado. Tiene tambien el Conuento Pila Baptismal, y prouee el Abbad de Fitero diferentes Beneficios en Iglesias que le están anexas. Pretende ser *nullius in orbe*, en virtud de los Priuilegios que tiene, y vsar de jurisdiccion Ordinaria, respectiue de los Obispos de Tarazona; pero como no he visto los Priuilegios de aquel Archiuo, no puedo en este discursos dar mas passos, ni hablar en favor de vna, y otra parte. De aqui salió San Raymundo Serra, para instituir la Orden Militar de Calatrava: de aqui otros excellētes Varones, que no se pueden poner todos, por ser numero bastante para vna historia particular: y tratan de ellos assi el Maestro Fray Antonio de Yepes, en el Lugar alegado de sus Cronicas, como el Illustrissimo Don Fray Angel Manrique, en sus Anales Cistercienses.

### F V S T I Ñ A N A

Este Lugar cae dentro de el Obispado; y es el vltimo termino suyo; porque entre el, y el Castillo de Sancho Abarca, está el punto de el Espartal, donde llegaua Tarazona, y Pamplona, y Calahorra. No tiene cosa memorable. Está à la Ribera de el Hebro. Quando començaron los Reyes à ganar à Tudela, y hazer mercedes à las Iglesias, la dieron à la de Pamplona, con la de Cabanillas, y lo tuuieron los Obispos con la Iglesia de Santa Maria de Tudela, hasta el año mil ciento nouenta y seis. Despues vino al Orden de San Iuan, y es Encomienda suya el dia de oy.

### F O N T E L L A S.

El Lugar de Fontellas tiene su planta no lexos de el Hebro: es de los Caualleros de la Casa, y Apellido de Gante. Gozale Don Diego de Gante, hijo de Don Diego de Gante, y de Doña Isabel de Obando Castejon y Fonseca.

### M O N T E - A G U D O.

A vna legua larga está Monte-Agudo de

de la Ciudad de Tarazona, y à su villa. Algunos Pueblos he notado de este nombre en España. El primero, es vno que huuo à la Ribera de el Rio Segre, y no lejos de la Ciudad de Lerida, tan antiguo y calificado, que haze de el mencion Hauberto, en la Primera Parte de su Cronicon, diziendo lo fundò el Rey Sicorio, hijo de el Rey Athlante, junto con las Ciudades de Lerida, y Valaguer, llamandole *Aracuta*. De fuerte, que Ara Aguda llamò su Fundador Sicorio al Pueblo de Monte Agudo, que oy està demolido, porque sin duda, en su cumbre, y eminencia debieron de levantar, el, ò alguno de sus passados Altar, ò Templo, donde ofreciessen à Dios Victimias, y Sacrificios, ò à la vanidad de los Idolos. Esto lo creerà qualquiera medianamente leído en la Sagrada Escritura; pues à los Hebreos los nota el Sagrado Texto, assi de los Reyes, como de el Paralypomenon, y las voces de los Profetas, que despues de la muerte de el Santo Rey David, siempre ofrecian incienso en las cimas, y cumbres de los montes, y en las eminencias de los collados, donde leuantauan Aras, Altares, y Templos. Esto les notauan, y reprehendian: y es frase comun, y vsada para significar su Idolatria, el dezir, q̄ ponian Aras en las alturas de los Montes: *Et fecit fanam in Excelsis*, dize el Sagrado Texto de Geroboa. Y de la Tribu de Iudà: *Fecerunt sibi ipsi aras, & statuas, & lucus*: sobre los leuantados collados, *super omnem collem excelsum*. Siendo, pues, este el origen de el nombre de Monte Agudo, y que era lo mismo que Ara Aguda, y Altar empinado en la punta de vn monte, puede presumir, que por el mismo respeto se le daría el nombre de Monte Agudo à los demas de España, como à este de Navarra, y à otro que ay en el Obispado de Siguenga: *Anno mundi 2332. Sicorius, filius Athlante Regis Hispanorū fit tyranus Rex. Ipse condidit Illerdam, Balagariam, Aracutā hodie Montō accutum in margine fluij Sicorij*. Esto el Hispalense.

El primer Señor que tuuo este Pueblo despues que se ganò la vltima vez à los Moros, fue Don Pedro Tizon, Rico-Hòbre de Navarra, y Aragón, y celebrado por los Cronistas, por auer alertado à los Nacetos, para que eligiessen Rey à D. Garcia Ramirez, como escribe Zurita: y por el discurso de los tiempos ha llegado à entrar en la Noble Casa de Beaumont, y

ahora lo posee Doña Ana Maria de Beaumont, hija de Don Juan de Beaumont, casada con Don Juan Diez de Escorón, Cavallero Noble de Tarazona. Califica mucho à este Lugar, y su termino, otro mas encumbrado Altar, y Aras empinada, y aguda, que la q̄ tubo à las Riberas del Segre en Monte Agudo, qual es el deuoto Sàtuatio de N. Señora de el Camino, Imagen aparecida, y tan obradera de milagros, q̄ es el milagro de la tierra, como siempre lo serà de el Cielo. Es de los Tèplos deuotos que el Obispado tiene: merecia ser seruida, y asistida de vn grande Conuento de Religiosos, muy apartados de el mundo, para que con perpetuas alabanças en aquella soledad, y eminencia, como en Ara, y Altar consagraran à su Culto las almas en continos sacrificios, y con sus oraciones penetraran los Cielos, para que con esto fuera por todos caminos Ara Aguda. Si uela vn Sacerdote Secular, que entiendo que lo presenta el dicho Lugar: y es guarda, y custodia, ò testigo fiel de las marauillas q̄ Dios allí haze por su Imagen, y la de su Madre, à que quando el callàra, como dezia Christo, dieran voces los piedras de las paredes, y fueran testigos viuos, por verse todas vestidas de mortajas, quadros, brazos, piernas, y cuerpos de cers, que son despojos que ha quitado la Virgè à la muerte.

## MVRILLO DE HEBRO.

Este Pueblo tiene su sitio à las Riberas de el Hebro, y à la raya tambien del Obispado de Pamplona: por el sitio que tiene lo distinguen de otros, de cuyo nombre conozco siete en solo el Reyno de Navarra, y vno en el Obispado de Calahorra: de tantos se acuerda Esteuan de Garibay. Dauaseles este nombre, por ser defensas de la tierra, y como pequeños muros contra las inuaciones de el enemigo, sino es que fuesse de origen mas antiguo.

## MVRCHANTE.

Murchante es lugar de la Merindad de Tudela, y en lo Eclesiastico a compañia à los que son anexos à la Dignidad de el Dean de Tudela, que percibe de el toda la diezma de los frutos.

## PEDRIZ.

Este Lugar es de el Orden de San Iuán,

1. p. año.  
2332.

3. Reg. c.  
12.  
1. Reg. c.  
14.

Tom. 3.  
l. 2. c. 4.

Tom. 1.  
c. 5.

y esta Encomienda, de tan poca vezindad, que vn solo Vicario sirua su Iglesia, y la de Vergante.

### RIBAFORADA.

Tambien este Pueblo es de el Orden de San Juan, y Encomienda suya, q̄ vnos, y otros dependen de el Gran Prior de Nauarra, para sus presentaciones de Vicarios.

### TULEBRAS.

El Lugar de Tulebras està de la Ciudad de Cascante media legua. De su Fundador, y principios no he tenido noticia. Su Iglesia dedicada à nuestra Señora, cō el Titulo de la Caridad, y vna Imagē suya, que en ella es venerada de todos, es la que mas ha dado nombre à este Pueblo,

*Ego Garstias, Dei Gratia, Pampilonensium Rex, cum uxore mea, & filijs meis, dono Deo, & Beata Maria, & Domno Bernardo Abbati Scala Dei, pro salute animæ meæ locum de Arcisa, cū decimis, & pascuis, & omnibus pertinentijs, ad Abbatiam construendam secundum Ordinem Cisterciensium: & qui fecerit vobis vlla contraria peccabit mihi mille solidos, & perdebit meum amorem: & sunt illos terminos de Arcisa de media Bardena en suso; & de Almenara en entro, & de Pueyore donde en suso: & de Aragon en Fueras. Signum ✠ Regis Garstia. Facta carta in Villa, que vocatur Tutella. Era MCLXXII. Sunt testes.*

*Martin Sanz.*

*Pedro Taresa.*

*Don Vinas.*

*Rodrigo de Azagra.*

*Rodrigo Abarca.*

*Petro Pardo.*

De este Monasterio haze memoria el mismo Rey, en vn Privilegio que diò à la Iglesia de Tudela el dia de su Consagracion, el año de mil ciento quarenta y nueue, à veinte y nueue de Mayo, diziendo: *Et constituimus ibi Monasterium Sancti Monialium, secundum Regulam Sancti Benedicti.* Està en el Archivo de la Colegial de Tudela, Faxo 1. ltr. A. Y sospecha bien Joseph Moret, lib. 3. cap. 3. pag. 657. que la primera fundacion, y sitio, seria en termi-

con el Insigne Monasterio de Monjas de la Congregacion Cisterciense, que la siruen, sugeto al Real Conuento de Veruela, que pone alli vn Religioso, para Confessor, y Vicario. Es fundacion Real, que se debe lo primero à Don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra; que llamado, y recién electo para el Reyno de sus Abuelos, viniendo de Monçon, en donde estaua, y de quien era Señor, para coronarse en Pamplona, pasó por Tudela el año de mil ciento treinta y quatro, y le diò à Bernardo, Abad de el Monasterio de Escala Dei, en Gascuña, el Lugar, y coto redondo de Arcisa, con todo su Realgo, para que allí se edificasse vn Monasterio de la Congregacion de Cister. La donacion se conserva original en Tulebras, y es de el tenor siguiente:

*Frater eius.*

*Remon Cortès.*

*Ioannes Sorriba.*

*Gonçalo de Azagra.*

*Ricart de Caorz.*

*Petro Osso.*

no de Tudela; aunque luego se pasó al termino que oy tiene, que es de la Ciudad de Cascante. Dado, y como señalado el sitio de Arcisa para la fundacion, sin orden que fuesse de Monges, ò Monjas, y escogido el de Tulebras, no debió de poder executarse tan presto como se otorgó la donacion, y menos el resolverse, en si se haria para Monges, ò Monjas; pero al fin fue la eleccion de las vltimas: y el Abad de Scala Dei, Bernardo, cerca de el año

año mil ciento y cinquenta, traxo Monjas de el Conuento de Fauates, en Francia, que citan en el Obispado de Comenge. Comengaron las Religiosas con su Prelada primera, que fue Doña Maria, à vivir tan Religiosamente, que es baste testimonio, de quan celebrado hizo su nombre a aquel Rebaño blanco de Sâtas, y Religiosas Doncellas, que allí pusieron los pies, y apfisionaron su libertad, con la reclusion, y obferuancia de la Santa Regla, que luego al punto se esparcio su opinion poco era por Nauarra) pues passò à Castilla, y al Reyno de Leon, de donde comengaron luego à pedir Fundadoras para otros Conuentos: de modo, que vinieron à fer sus filiaciones los de Peralas, Carrizo, Glades ( todos tres en el Reyno de Leon,) y lo que mas haze el Real Conuento de las Huelgas de Burgos en Castilla, siendo su Fundador tan grâde, qual era Don Alonso el Bueno, le pareció que elogia lo mejor, en fer Religiosas de Tulebras para las primeras Madres, que auian de criar con su espíritu tan obferuantes hijas, como el queria que de las Huelgas saliesen. Entiendo, que como el Conuento Real de Veruela es el primero que tuuo la Congregacion de Cister en Aragon, así este fue el primero de Religiosas que Nauarra tuuo. Es cosa notable la mutacion que hizo en todas las Doncellas mas Nobles de el Reyno de Nauarra, y Aragon, la obferuancia, y exêplo con que se viuia en Tulebras: que no parece, sino que desde luego hizieron casa Solar de su mejor sangre à aquel Conuento, pues desde entonces, hasta oy, siempre ha sido el deposito de lo mas Noble. Padeciò mucho este Conuento en las guerras de Nauarra, Castilla, y Aragon, en tiempo de Don Pedro el Quarto, siendo robado, y maltratados los edificios por la gente de guerra, llegando à pedir limosna para sus reparos, como consta de las licencias que se hallan dadas por los Obispos de Tarazona, y sus Vicarios, en tiempo de el Rey Don Luâ el Segundo de Aragon, corriendo los años de mil quatrocientos quatro y seis, y cinquenta y quatro. Ha sido siempre milagrosa Imagen, la que allí siro en aquellas Religiosas: y de sus muchos milagros dà testimonio Don Lope de Conchillos, Dean de Tarazona, en vna licencia que le piden, y les concede, para pedir para la fabrica de la Iglesia el

año mil quatrocientos y setenta, donde dizelo siguiente: *In qua Dominus noster Iesus Christus, eiusdem Genitricis, & Virginis Mariae precibus, & meritis, pia vota supplicatum recipit, & exaudit, & quam plurima miracula operatur.*

El Catalogo de las Preladas que ha tenido, he sido venturoso de hallarlo muy bien dispuesto, por vn Vicario de aquel Conuento, sacado de el Martirologio antiguo, donde estan con sus apellidos: y así lo pondré para consuelo, y gusto de los que se reconocen por deudos, y de vna misma sangre.

#### ABADESAS PERPETVAS,

Doña Otenda Romeo, es conocida por la primera, pero entienda se de las de Aragon, porque la primera que vino, parece fue Doña Maria, que gouerno hasta el año mil ciento cinquenta y ocho. Y así si Doña Otenda se ha de conocer por la segunda, y sucesora, cuya Dignidad luego al de mil ciento y setenta y tres, y fallò para Fundadora de el Monasterio de el Cambron, segun las memorias manuscritas del Arceobispo de Zaragoza, Don Fray Fernando de Aragon. Diola D. Martin de Vergua el año de mil ciento sesenta y quatro, los diezmos de las heredades que labrasen en Tulebras, y Sorbân.

Doña Toda Ramirez, fue vna singular Prelada, y de tanta virtud, que vino à fer Fundadora de el Monasterio de nuestra Señora de Trafobares, segundo Conuento de Monjas Cistercienses, en Aragon, edificado por el Rey Don Alonso el Segundo de Aragon, cuya Santa Imagen de la Virgen es aparecida.

Doña Vrraca Lopez, sucediò à D. Toda, y parece auer sido de la Noble sangre de los Señores de Vizcaya, q como à cada passo se desnaturalizauan de Castilla, y se venian à Nauarra: y lo mismo hazian otros Ricos-Hôbres de Nauarra, pasando à Castilla (con sola vna protesta que hazia à sus Reyes, para no ser tenidos por traidores, quando militassen còtra ellos) así esta Señora D. Vrraca Lopez me parece Castellana, ò Vizcayna, y que seria electa por las Monjas de Tulebras en Prelada. Por el año 1193, se haze menciò de vna possession comprada por ella en Sorbân por ducientos y diez maravedises *Lopinos*, que así los llamauan, por ser moneda batida por el Señor de Vizcaya Don Lope Diaz de Haro: y por

el nombre, y por las Armas de la moneda que eran dos Lobos, se llamauan *Lopinos*, con que se haze mas cierto, q̄ esta Señora era hermana, ò deuda de D. Diego Lopez de Haro, è luja de D. Lope Diaz. Governò hasta el año de mil ducientos y quatro.

Doña Teresa Gonzalez governò la Abadia solos quatro años, hasta el de mil ducientos y ocho.

Doña Thoda Momiz, ò Muñiz, fue nombrada en su lugar, y por la concurrècia de los tiempos, la tengo por hermana, ò deuda de Don Pedro Momiz, Señor de Nouallas; aunque tenia partida la jurisdiccion con Don Blasco Romeo. Governò hasta el año mil ducientos veinte y vno.

Sucedióle Doña Teresa Jordan, de la mas Noble sangre de este apellido, que conocia entòces Taragona, y aun el Reyno. En su tiempo parece auer recibido este Conuento los Pontifices debaxo de su proteccion, y auerles còcedido, que fuesen benditas las Abadesas de Tulebras; porque es la primera que començò à calificar sus Titulos, diziendo: *Doña Teresa Jordan, por la Gracia de Dios*. En tiempo de esta Señora hizo donacion à la Enfermeria de el Conuento. Doña Eua de Taragona, muger de Don Iuan Perez de Taragona, Justicia de Aragon, de quatro mil maravedis de oro, y de peso, con toda la Villa de San Martin, tierra blanca, viñas, huertos, hornos, molinos, y eruas, mòtes, y derechos, que fue vna cosa muy grande. Otorgòla el año de mil quatrocientos veinte y nueue, y hazéle vn Aniversario perpetuo en el Conuento. Llegò al año mil ducientos y cinquenta.

Doña Maria Lopez de Mendoza, hermana, ò deuda de Ruy Lopez de Mendoza, Almirante segundo de la Mar, cuya firma se halla en los Priuilegios Reales. Entrò à gouernar la Abadia, y corrió por su cuenta hasta el año de mil ducientos cinquenta y seis: en cuyo discurso cessaron los Capellanes Seculares, de quien se seruian, y començaron los Religiosos Cistercienses de el Monasterio de Veruela, à exercer aquel officio, y de administrarles todos los demas Sacramètos, entrando à los principios con solo el Titulo de Confesores.

Doña Maria Ortiz de Escoròn, hija de Don Fortun Aznarez de Escoròn. Entrò à gouernar la Abadia, y gouernò con muchos aumentos la hacienda de el Con-

uento, que era mucha, y particularmente en la Villa de Araciel, entre Alfaro, y Corella, y hizo el molino que llamauan de Longar, q̄ era lo que les faltaua. Llegò al año de mil ducientos setenta y nueue.

Doña Costança, cuyo apellido no he podido descubrir, començò à gouernar à Tulebras. Y de esta Señora hallò que se intitulaua en las escrituras, *Doña Costança, por la Gracia de Dios, Sierva de Santa Maria, y Abadesa de Tulebras*. Y tengo sospechas, que era de la Casa de los Señores de Albarracin, Ruizes de Azagra, pues no ay quien ignore, que el estilo que tenia Dõ Pedro Ruiz de Azagra, era intitularse siempre *Vassallo de Santa Maria, y Señor de Albarracin*, no reconociendo à Reyes de Atago, ni de Castilla, ò Navarra, por Señores. Eran en este tièpo las Religiosas de Tulebras, Señoras de la mitad de el Castillo, y Villa de Lituègorn; no se por donde les auia venido; pero lo de San Martin perdieron; y fue dandose lo al Rey Don Pedro el Tercero, por ser mejor para gouerno de hombres, que de mugeres; y el Rey les recompensò con ducientos y cinquenta sueldos Xaqueles de renta perpetua, sobre la Moreria de Taragona, que librò luego en fauor de la dicha Abadesa, y de Doña Sancha Ortiz de Escoròn, que era la Priora. Llegò con su gouerno al año de mil ducientos y ochenta. Fundò en su tiempo, corriendo el año de mil ducientos ochenta y vno, el Rey Don Enrique de Navarra, vna Capellania perpetua en este Conuento, y dotòla de cinquenta caizes de trigo, sobre el granico Real de Ablitas, que se auian de pagar en Agosto.

Doña Catalina de Antillon, sucedió à Doña Costança, tambien de la Noble sangre de los Antillones, Ricos-Hombres de Aragon. Governò con mucho cuidado el Conuento, en cuyo tiempo el Rey Don Iayme el Segundo, atendiendo, que el Rey Don Pedro su Abuelo auia concedido al Monasterio de Tulebras cinquenta cayzes de Sal; y que la Abadesa, y Religiosas no los recibian, por no auerles señalado Salina, se los reduxo à veinte, señalando las de Pola, y Remolinos, para que allise les librasse cada año. Llegò esta Señora al año 1301.

Doña Elvira Perez de Escoròn, sucedió à Doña Catalina. En sus dias se leuantò vn grande pleyto, sobre poner Pila Baptismal en la Iglesia de el Còuento de

Tulebras, resistiendolo el Capitulo, y Canonigos de Tudela, vinieron à condarle las partes compactos, que ninguno de ellos agora se practica; porque ni es Parroquia aquella Iglesia, ni tiene Pila de Baptismo: yaunque los que habitaban en aquel lugar reciben los Santos Sacramentos de la Penitencia, Comunión, Extremavncion, y Matrimonio, de mano de el Monge que alli residen puesto los Señores Abades de Veruela, pero para el Baptismo de las criaturas, acuden à vn Lugar de los circunvezinos que mas quieren. Llegò con la Dignidad al año de mil trecientos veinte y seis.

Sucedióle Doña Teresa Garcia, y de ella no hallo memoria mas considerable, que el declararse en vna protesta que hizo à Don Fernando Diago, Tesorero de Tarazona, de que se quexaria à la Señora Reyna de Navarra, de los agravios que hazia à aquella Iglesia: *La qual, dize, era Capilla Real* ( la de aquel Conuento) donde se conoce, que muchos mas privilegios, y honores tenian estas Religiosas, de los que agora parecen, y se conseruan. Llegò al año mil trecientos quarenta y seis.

Sucedióle Doña Blanca Ximenez de Burdell. Esta Señora gouernò à Tulebras con mucho trabajo: porque sucedió en su tiempo las guerras de Castilla, y Aragon, en que padecieron mucho tambien las Fronteras de Navarra. Despoblòse Tulebras de vezinos; quedarò solas, y como en desierto. Las rentas tambien que percibian de Castilla, y Señorío, que tenian en el Lugar de Salas, que les diò el Rey Don Sancho el Deseado de Castilla, júcto à la Villa de Olbega, el año de mil ciento y cinquenta y siete, todo quedó con ellas desvanecido. Lo mismo de las rentas que percibian en mucha parte de Aragon, y en la Ciudad de Tarazona: si bien estas se las bolvieron à confirmar sus Reyes. Llegò con estos trabajos à gouernar treinta y vn años, en que se conoce sería Prelada de mucho valor, y Religión, pues la guardò Dios para aquel tiempo. Faltò el de mil trecientos setenta y siete.

Doña Emilia de Navarra sucedió à Doña Blanca Ximenez: y conforme la nobleza de su sangre, que era de los Reyes de este Reyno, tuvo animo, y valor para bolver à poblar el Lugar de Tulebras: y así lo hizo, dandoles diferentes franquezas, y absoltandoles de la sugecion

que antes tenian, y tributos: con cuya libertad, y fauores, conuidados, se bolvió à poblar aquel Lugar. Tambien fues de el Rey Don Martin de Aragon confirmacion de el Privilegio de la Sal, y de la teta que le pagaua la Moreria de Tarazona. Llegò al año de mil quatrocientos y siete.

Doña Maria Garcès de Tauste, sucedió à D. Emilia, y gouernò con mucha paz hasta el año mil quatrocientos y treinta, en cuyo tiempo fuerò visitados este Monasterio, y otros de Aragon por el Abad de Morimundo, Don Guido el Segundo, por comission de el Abad de Citer: y se confirmò en filiacion de Veruela, còtra los Abades de Fitero, que pretendian tener superioridad en Tulebras.

Doña Juana Ximenez de Galloz, hija de Don Fernando Ximenez de Galloz, Noble Cauallero, de cuyo consej. se vallò el Rey Don Martin, para la reduccion de los Fueros antiguos à volumen moderado, como se determinò en las Cortes de el año 1398. Y es nombrado en el libro de los Fueros. Deuda tambien de D. Martin Galloz, Obispo de Coria. Sucedió en la Abadia de Tulebras: gouernò hasta el año 1464. sin auer nouedad alguna en el Conuento.

Doña Maria Ximenez de Matillo, sucesora de Doña Juana, gouernò hasta el año 1471. sin auer de su tiempo mas de algunas cartas de arrendamiento.

Sucedió en la Abadia Doña Margarita de Peralta, en cuyo tiempo visitò à Tulebras el Abad de Cister: digo el de Clarabal. Fue de la Noble sangre de Peralta, estimada tanto en el Reyno de Navarra. Llegò con la Dignidad al año mil quatrocientos nouenta y siete.

Doña Maria Ordasa, sucedió à Doña Margarita. Gouernò diez años, sin auer de su tiempo cosa memorable, y vino à renunciar la Abadia, para que lo fuesse la que se sigue.

Doña Ana de Beaumonte, hija de Don Juan de Beaumòte, Señor de Monte-Agudo, descendiente de los Reyes de Navarra, Don Felipe, y Doña Juana. Entrò en la Dignidad Abacial, no teniendo aun edad competente; pero fue habilitada à veinte y cinco de Março de el dicho año, por el Abad de Veruela. Recibió la bendicion por D. Fray Vicente de Buicrò, Obispo de Nunez, de el Orden de Predicadores, q gouernaua el Obispado de Huesca.

Libr. 10.  
Fora

ca por el Ilustriſſimo D. Luã de Aragon y Navarra, ſu propietario, y dióſela eſte Prelado en el Lugar de Almedbar. Gouernò à Tulebras haſta el año 1521. auiedo dado el Habito, y Profesion à muchas Religioſas.

Doña Maria de Aragon y Beaumont, hija de el Condeſtable de Navarra Don Luis de Beaumont, y muy cercana deudada de el Arçobispo D. Fernando de Aragon, como el conſeja en vna carta eſcrita al Abad Generaliſſimo de Cister, diciendole, y hablando de el Monasterio: *Nunc in eo eſt Abbatifa quedam filia Comitris Stabuli Navarra: qua mihi genere etiam propinqua eſt.* Eſta Señora gouernò à Tulebras, haſta el año mil quinientos quarenta y ſiete.

Doña Maria de Beaumont y Navarra, que fuo antecellora, fue pueſta en ſu lugar eſta hija de el Conde de Lerin, Condeſtable de Navarra, y Monja profeſſa de las Huergas de Burgos. Eligieronla las Monjas uniformemente, ſin eſtar preſente, como era coſtumbre, el Abad de Veruela, Don Fray Lope Marco, que ſeguia las Cortes de Monçon. Vino à Tulebras, y dando por nula la eleccion, ſe boluio a

*Eſta Iglesia ſe acabò en el mes de Mayo, ſiendo Abadeſa de eſte Monasterio Doña Ana Paſquiel, con ayuda de el Señor Don Fernando de Aragon, Arçobispo de Zaragoza, año 1565.*

D. Iſabel de Aragues, natural de Tauſe, ſucedio luego en la Abadia. En tiempo de eſta Señora ceſò el dezir los Maicines a media noche, y ſe diſpuſieron al poner de el Sol el dia antecedente, porque las enfermedades eran muy grandes, y comunes, que padecian aquellas Religioſas, ocasionadas de ſu pequeña habitacion, y eſtar todas ſus celdas à piellano con la Iglesia, con que ſe ocasionauan de la mucha humedad de el ſuelo, que reſulta de algunas azequias, que ſon neceſſarias para la limpieza de el Conuento, y riego de las huertas. Renunciò eſta Señora la Abadia por ſus achaques, boluendole al Monasterio de Tauſe el año 1581.

Doña Iſabel de Bayo, ſucedio despues de muchos embraços q̄ huuo en la eleccion, por aver muchas Religioſas beneméritas por ſu virtud, y nobleza: y de conſejo de el Padre Abad de Veruela, que preſidia, dieron todas las intereſſadas los votos à eſta Religioſa, por ſerlo muy recogido,

vetar, y ſaliò nõbrada la miſma. Recibiò las bendiciones de mano de el Arçobispo de Zaragoza, Don Fernando de Aragon, despues de auer recibido, y hoſpedado en Tulebras al Abad Generaliſſimo de Cister, que viſitò el Conuento. Fue ſu entrada de eſta Abadeſa muy lucida en Zaragoza, y hoſpedada en el Palacio Arçobispal, donde diò la obediencia à los Abades de Veruela, como era de coſtumbre. Diò la el Arçobispo cinco mil reales, para cubrir la Iglesia de Tulebras, que eſtaua de madera, y amenazaua ruyna. Gouernò vn poco de tiempo, haſta el año mil quinientos cinquenta y nueue. Renunciò, y boluioſe al recogimiento de ſu Celda à las Huergas de Burgos, con referua de vn poco de renta para ſu veſtuario.

Doña Ana Paſquier, hija de los Señores de Varillas, ſucedio en la Abadia: de perſona de mucho valor, gouernò haſta el año de mil quinientos ſeteenta y tres, y à ella ſe le debe la gloria de la perfeccion, y fabrica nueva de la Iglesia, desde la corniſa arriba, que auia comenzado ſu antecellora: y aſi eſtan los Eſcudos de ſus Armas en las claues de los cruceros, y lo ſignifica la eſcritura ſiguiente, que dize:

da, y apartada de ſemejates pretenciones. Era natural de Tudela, y auia viuido con mucho exemplo. Co el miſmo proſiguiò en la Abadia, llegando con la vida al año 1605, auiendo en ſu tiempo venido à Eſpaña, y viſitado à Tulebras el Reuerendiſſimo Don Fray Edmundo de la Cruz, Abad Generaliſſimo de Cister.

ſiguioſe en la Dignidad Abacial D. Leonor de Gançe y Egues, natural de Tudela, y de la ſangre de los Señores de Fontellas: en ſu tiempo ſeleuantò, y tormò la Congregacion Ciſterciense de Aragon: aũq̄ ſiempre quedò por inmediata mente ſujeta la Abadia de Tulebras, à los Señores Abades de Veruela. Gouernò haſta el año de 1621, y eſta Señora fue la vltima de las Abadelas perpetuas, y benditas, començando, conforme las leyes de la nueva Congregacion, a ſer la Dignidad ſolamente de quatro años. Las que han ſucedido en eſte Santo Conuento, ſon las ſiguientes.

ABADESAS DE QUATRO AÑOS.

Doña Iuana Ximenez Frontin, gouernò quatro años, hasta el año de mil seiscientos veinte y quatro, murió à onze de Agosto.

Doña Ximena Ximenez y Aznarez, gouernò hasta el año mil seiscientos veinte y ocho, y renunciò.

Doña Mariana Lopez Caparroso, natural de Borja, sobrina de el Ilustrissimo Don Fray Iuan Lopez, de el Orden de Santo Domingo, Obispo de Monopoli, gouernò hasta el año mil seiscientos treinta y dos, dexando fundado vn Aniuersario perpetuo en su Iglesia de Tulebras.

Doña Beatriz Español de Niño, gouernò hasta el año de mil seiscientos treinta y seis.

Doña Ximena Ximenez y Aznarez, fue nombrada segunda vez por Abadesa. Gouernò hasta el año mil seiscientos y quarenta.

D. Ana Leonor de Oñate y Barea, natural de Fitero, y hermana de el Reuerendissimo D. Fray Rafael de Oñate y Varea, General de la Congregacion Cisterciense de Castilla. Gouernò hasta el año mil seiscientos

y quarenta y quatro.

Doña Isabel Enriquez de el Bayo, renunciò su Abadia pocos dias antes de acabar el quadrienio.

Doña Mariana Luisa Alvaro, natural de Calatayud, sobrina de el Obispo de Solsona D. Fray Iuan Alvaro. Gouernò desde el año mil seiscientos quarenta y ocho, hasta el de mil seiscientos cinquenta y dos.

Doña Ana Leonor de Oñate y Varea, entrò segunda vez à ser Abadesa de Tulebras, y gouernò con el acierto que la primera, hasta el año mil seiscientos cinquenta y seis, siendo Madre de muchas Religiosas, à quienes diò el Habito.

Doña Iosepha Roberta de Agreda y Albiano, entrò en la Dignidad, y gonernò hasta el año de mil seiscientos y sesenta.

Sucediole tercera vez en la Abadia Doña Leonor de Oñate y Varea, que và profiguiendo: cuyo acertado gouierno lo muestran tan repetidas elecciones, cumpliéndose en ella lo que dize el Prouerbio: *Bis, & ter, quod pulchrum est.*

De la mucha Religión que en este Real Conuento se ha guardado, y la exemplar vida que han hecho, desde su primera fundación, que lleua mas de quinientos años, quando no se conociera por auer sido Madre de tantas filiaciones, como dixe al principio, se da bien à entender, por la igualdad con que estos cinco figlos ha corrido en la opinion de todos; pues como està casi en despoblado, y apartado de el bullicio de las Ciudades, no se hallan en Tulebras inquietudes, no embaraços de correspondencias, no continuacion de redes: solo se atiende por todas al Coro, à la Oracion, y labor de manos, y Leccion. Conuidados con el exemplo de esta soledad, y encerramiento, lo noble, y virtuoso de Navarra, no solo es Conuento de Religiosas, sino que lo hazè Colegio de sus hijas, deseando que se crien en el retiro de Tulebras para que allí, libres de ocasiones aprendan à seruir à Dios, olviden las exterioridades de el figlo, que tanto enlaçan los sentidos, y los derriban en mil desordenes contra la honra de Dios, y el pundonor de su sangre: y con esto viven segutos los Padres, las Madres contentas, de ver que tienen allí ocasiones tan proximas à la virtud, y Sãtidad sus hijas. Bien veo, que ay opiniones, en si es bueno admitir Seglares en los Conuentos de Religiosas; pero no tiene la negativa sino dos razones: La vna es, que quando salen de los Conuentos, antes publican las imperfecciones que han notado, que las virtudes que han visto: La otra es, que con las costumbres que traen algunas, estragan la deuocion de las Monjas; y aun tal vez las enseñan lo que no sabian; pero contra estas ay otros mayores bienes. El primero, es el retiro de las ocasiones de las que entran para no ofender à Dios en el figlo. Lo segundo, el punto en que las ponen para seruir à Dios, ò quedandose Religiosas para siempre, mejorando costumbres, en nenando las passadas con el exemplo de las presentes. Lo tercero, que quando vna salga descuidada en el hablar, es vna; y las que salen enmendadas, y reformadas muchas: y no puede vècer el descredito de vna, al credito mejor fundado de tantas, que siempre queda inuencible. Y la experiencia muestra, que la q̄ toma el Demonio por instrumento, para el descredito de las Esposas de Christo, siempre queda en peor opinion, y la estimacion de las Religiosas yà delante, dádole Dios

permanencia: con que se conoce la Religión de Tulebras, en tenerla, siempre por Maestras de muchas donzellas nobles, y de viudas escarmentadas, y defendiadas de el mundo.

### VARILLAS.

Este Lugar es de los Caualleros de el apellido de Pasquier. Y el año mil quinientos y vno, era Señor suyo Don Juan Pasquier, à quien he visto nombrar Pasquier, que lo tengo por mas proprio, y es lo mismo que Pasqual, diferenciándose en las lenguas Francesa, ò Castellana: y su hijo Don Frãscisco Pasquier se halla nombrado en el Archivo de la Mitra, en vn libro en quarto. La Iglesia està dedicada al Arcangel San Miguel, que la sirve vn Vicario, y los diezmos todos acuden à la Catedral, por ser de el vestuario de el Cabildo.

### VLCERANTE.

A este Lugar llaman Vicerante vulgarmente; pero Vicerante se nombra Estrean de Garbay entre los de la merindad de Tudela: està muy vezino de la Ciudad de Cascante, y tanto, que no tiene aquella Iglesia Pila Baptismal, sino que para recibir este Sacramento primero, y los demás, acuden à la Iglesia de Cascante, à quien està sugeta. Con que doy fin à las cosas que de este partido de Navarra han llegado a mi noticia, y lo mismo à las de todo el Obispado de Tarazona; donde si son muchas las que se me han ocultado, y no han podido alcanzar mis fuerças, no se negarà por los Lectores, que vā descubiertas muchas memorias, que ya las tenían sepultadas el tiempo, y el olvido, como de vno y otro dà testimonio vn Privilegio, que se conserua en Tudela, y cuya copia yo tengo de el Rey D. Alonso el Batallador, dado el año de mil ciento diez y siete, à los de aquella Ciudad, donde se rombrã otros muchos Pueblos que tenia debaxo de su jurisdiccion, y eran de este Obispado: y el dia de oyno ay memoria de ellos, que quiero con el hazerles à los vnos, y a los

otros las debidas honras.

Tom. 3.  
l. 2. c. 4.

## IN DEI NONINE.

Ego Adefhonsus Rex Aragonum, & Nauarra, filius Regis Sancier, cum consilio, & prouidentia virorum Nobiliū Curia mea, qui me per Dei Gratiam adiuuauerunt capere Tutellam, & alia circum iacentia oppida dono, & concedo omnibus populationibus in Tutella, & habitantibus in ea, & in Ceruera, & in Gallipienço illos bonos foros de Sobrarbe, vt habeant illos sicut meliores Infancias Regni mei, vt sint liberi, & soluti ab omni seruitio, pedatico, vsatico, pensione, vel aliqua alia subiugatione ratione generis mei in perpetuum, excepta hoste lite campali, vel obsidione Castri, quod sint ibi cū panetrium dierum mecū, & expressius dico per tres dies, & non amplius. Præterea concedo eisdem Tutellanis, vt obediant eidem Foro Almunia de Alcayr, & de Basaon, Almunia de Albefacigès, & de Alcalbeit, Almunia de Almazrra, de Azut, Fontellas, Mosqueruela, Espeolla, Estercuel, Calchetas, Hicerant, Murchant, Ablitas, Pedriz, Loor, Cascant, Variellas, Montagut, Corella, Cintrueñigo, Cadreita, Castellon, Pulierra, Valtierra, Cabaniellas, Fustiniana. Item concedo populatoribus in Tutella Montes Bardenam, Almazrar, Montem de Sierco, Heruan, pasturam in Sotis, Ligna, Tamarizes, Cuero, Viridia, & Sicca, ad opus domorum suarum, & pecorum, in Hebro, & aquis alijs piscaria, Molendina, Azudes, pressas, & fontarijs suis, dando tamen in Hebro, & aquis alijs portum nauibus: & in corpore Villa, vel in domibus suis, turres, fornos, baleça, cum fortitudine, & melioramento, quod ipsi Tutellam facere ibi voluerint. Quicumque vero hanc libertatem, & constitutionem nostrā de cetero disrumpere voluerit, siue sit Rex, siue sit Comes, siue alius Clericus, vel Laicus, sit maledictus à Deo, & à Beata Virgine Maria, & Angelis eius, & omni Curia Cælesti, & cū Iudatraditore penā hanc nullā habens requiescat in inferno sepultus. Amē

Signū Regis  Adefhonsi Hispaniæ Imperatoris. Signum  Regina Margarite. Signum  Comitis de Pertica. Facta carta in mense Septembri, Era MCLV. Regnante me Dei gratia Rege in Aragonē, in Irunea, in Nauarra, in Suprarbe, in Ripacurtia, &

*in Roncal, Episcopus Stephanus in Oscha, Episcopus Petrus in Pāpilonā, Episcopus Petrus in Cesar augusta, Episcopus Michael in Sancta Maria Hydris Tyria Jonensis, Episcopus Raimundus, in Barbasiro. Comite per me Ramiro Sancij in Tutella. Gastone Bearne Bearnij in Cesar augusta. Centol de Bigorra in Tyra-sona. Gaxar in Naxera. Lope Araiz in Alagon. Arorella in Ri-cla. Senior Eneus Lupi in Burgos. Petrus Tizon in Stella, & Monteacuto. Alphons in Arnedo. Fortum de Tena in Roncal. Fortum Garcès de Biel in Biel, & in Filerā Mayordomo de Rege. Ego Sancius Scriba Iussu Dñi mei Regis hanc Cartham Scripsi, & hoc signum feci. Et capta fuit Tutella ab Illustri Rege Al-phonso, cum Dei Gratia, & auxilio virorum nobilium terræ, & Comitibus de Pertica, Era MCLII.*

Benedictus Dominus Deus meus.



Con esto doy fin (Christiano, y Curioso Lector) à esta ocupa-  
cion, en que he gastado la mitad, y lo mejor de los años, solo con  
fin de darte gusto. Juzgaràs que no ay mas que saber cerca de el  
assumpto, à que me dediquè peleando con todos los que como ele-  
mentos he tenido contrarios, engañaràs, porque segun lo que  
encerrado queda en los Archiuos de las Abadias del Principado  
de Cataluña, y de Iglesias Catedrales, que no he podido ver, es mu-  
cho lo que falta de escriuir. Por lo que veràs en este vltimo Tea-  
tro, puedes conocerlo, pues por ser de sola vna Iglesia, Ciudad, y  
Obispado, sale tan cumplido, quanto à su nobleça Ecclesiastica, y  
Secular, lo mismo conocieras à salir à luz, por segundo testigo, el  
Teatro Monastico de la Santa Iglesia de Osira, que con parti-  
cular estudio, y aficion compuse à la sombra, y debaxo del Magif-  
terio del Excelentissimo señor Don Iuan de Palafox, su Prelado;  
pero no soy dueño suyo, sino aquella Santa Iglesia, mas puede ser-  
lo, y comprobar lo que te digo, el que estoy aora escriuiendo, y co-  
mo formando que es *La Perla de Cataluña*. Es la Historia (digo)  
del Santuario de Nuestra Señora de Monferrate, que desde el Palo





# T A B L A.

Fabula del vino, y que no fue dado à el, ibi. num. 4.

## Baños.

De Alhama, y de Fierro, pag. 571. y pa. 605.

## Batallas.

De los Gigantes contra los Dioses en la Celtiberia, y dentro del Obispado de Tarazona, pa. 1. num. 5. De Hercules, con los Gettones, pag. 7. num. 1. De Caco con el Rey Palatuo, ibi num. 5. De Españoles, contra Romanos, y de Romanos contra Españoles en este Obispado, pag. 7. nu. 5. num. 8. De Moros contra Christianos, pag. 161. num. 4. pag. 165. num. 3. pa. 168. nu. num. 1. nu. 3. La de Simancas, pa. 171. num. 3.

## Benedicto XIII.

Pruebafse que fue legitimo Pontifice, pag. 345. num. 6. Prodigio raro despues de su muerte, pag. 348.

## Bodas.

Del Rey Don Alonso el Quarto, con Doña Leonor en Tarazona, pa. 282. nu. 4.

## Bulas.

De Gregorio VII. En favor del Rey D. Sancho Ramirez, y Ricos-Hombres de Aragon, para gozar los Diezmos de Iglesias ganadas à los Moros, pag. 202. nu. 3. De Urbano Segundo, ibi. De Innocencio Segundo, confirmando la particion de los terminos de los Obispados de Tarazona, Olma, y Siguença, pag. 209. num. 13.

De Paulo Segundo en favor del Obispo Ferriz, pa. 361. num. 2. Y de Sixto IV. pag. 370. num. 5.

## Cabildo.

El de Tarazona muy autorizado, pag. 209. num. 6. pag. 505. num. 2.

El de Tudela beneficiado, y Autorizado por los Obispos de Tarazona, pa. 209. num. 14. num. 17.

El de Tarazona, y Tudela, hazen concordia, pag. 232. num. 3. Mira *Cartas*.

## Caco.

Natural de el Obispado de Tarazona, pag. 9. num. 5. No le pudo matar Hercules el Grande, el que Reynò en España, ibi.

## Campana.

La de Belilla quien la embiò à Aragon, y quando, pag. 93. num. 4.

## Campillo.

Sufano entre Agreda, y Tarazona antigüedad de su nombre, pa. 237. num. 5.

## Canonigos.

De Tarazona muertos en los Campos de Arabiana, dos de ellos, pa. 124. nu. 15. En su restauracion fueron Reglares, pag. 209. num. 5. Y en su institucion primera, pag. 69. num. 6. pag. 90. num. 3. pag. 93. num. 5. pag. 145. num. 2.

## Cartas.

Del Obispo de Tarazona Don Diego Escholano al Pontifice, sobre el Rezo de San Marcial, pag. 51. num. 15. La de San Pablo à los Hebreos se escriuiò à los de España, pag. 35. num. 3. de San Clemente Papa à Julio, y Juliano, Obispos, pag. 39. num. 7. Del Emperador Ludouico, en favor del Monasterio de Turigio, por San Felix, y Regula, Martires, pa. 69. num. 5. Del Papa Hilario al Arçobispo de Tarazona, y à otros Obispos, pag. 99. num. 4. Carta testimonial de vn Notario, sobre la translacion de San Millan el de Torrelapaxa, pa. 116. num. 6. Carta de la Diuision de los terminos entre Castilla, y Navarra, pa. 156. num. 8. Carta de la Fundacion de S. Martin de Albelda por el Rey Don Sancho Abarca, pag. 170. num. 1. De la Canonizacion de San Inigo, pag. 201. nu. 15. De Concordia entre los Obispos de Zaragoza, y Tarazona, pa. 212. num. 3. De Priuilegio del Rey D. Alonso el Batallador en favor de la Iglesia de Tarazona, pa. 216. num. 9. de Don Alonso el VII. En favor de D. Bernardo Obispo de Siguença, dando lo de Calatayud, Soria, y otros Lugares, pa. 221. num. 12. De Concordia entre los Obispos de Tarazona, y el Cabildo de Tudela, pa. 226. nu. 14. De Confirmacion del Arçobispo de Tarragona de la dicha Concordia, pa. 227. num. 14. Dexacion de el Obispado de Tarazona, hecha por vn Intruso, pag. 228. num. 15. De concordia entre el Obispo de Tarazona, y el Cabildo de Tudela, pa. 230. nu. 17. De Don Ramon Berenguel, de donacion de San Benito de Calatayud à Oña, pa. 231. num. 19. De la Fundacion del Sepulcro de Calatayud, pa. 233. num. 2. De concordia tercera entre el Obispo de Tarazona, y el Prior, y Vicario de Tudela, pa. 236. num. 3. Carta de Confirmacion de los priuilegios de Tarazona, por el Rey Don Alonso el Segundo de Aragon, pag.

# T A B L A.

pa. 291. num. 3. De donacion del Obispo Don Garcia Frontin à la Iglesia de Calatayud, pa. 248. alias 238. num. 3. De concordia, y Hermandad entre la Iglesia de Taragona, y la de la Peña en Calatayud, pa. 240. nu. 4. Del Cabildo de Sigüenza, con el de Taragona, pa. 243. num. 10. De donacion de Don Garcia Frontin el Segundo à la Iglesia del Sepulcro de Calatayud, pa. 249. num. 3. De confirmacion, de donaciones del Obispo de Taragona al Sepulcro de Calatayud, pa. 266. num. 4. De D. Pedro de Encinillas Obispo, confirmando las donaciones al Sepulcro, pa. 266. num. 4. Del Rey D. Iayme el Segundo à Estevan de Roda, pa. 273. nu. 4. Del mismo Rey al Obispo Don Miguel de Viteri, dandole la Villa de Ofexa, pa. 273. num. 6. Carta de sentencia en favor de el Obispo, sobre el Lugar de Calcena, pag. 282. nu. 6. Carta de duelo, y desafio entre el Obispo de Taragona Don Pedro Calbillo, y vn Cauallero de el Orden de San Juan, pag. 293. num. 8. Carta de compra de los Palacios Reales de Taragona por el Obispo, pag. 324. De donacion de Don Fernando Perez Calbillo de su Libreria à la Iglesia de Taragona, pa. 324. nu. Carta de Hermandad entre las Iglesias de Taragona, y Calahorra, renovada, pa. 327. num. 6. Carta de obediencia de Don Gabriel de Orti al Papa, pa. 395. num. 2. Del Iusticia de Aragon, sobre quitar las Armas à los Moros de Tortolès, pa. 396. num. 4. De Don Pedro Cerbuna al Cabildo de Calahorra, pa. 424. Del mismo al Ilustrissimo Nuncio, ibi. Del Rey al Obispo Cerbuna, pa. 425. Del Rey al Iusticia de Aragon, sobre lo de Antonio Perez, pa. 427. Del Obispo al Iusticia de Calatayud, ibi. Del Rey à la Ciudad de Calatayud, sobre la supresion de la Iglesia del Sepulcro, pa. 428. Del Rey al Duque de Escalona Embaxador, pa. 446. Del Rey à Calatayud, sobre hazer à su Iglesia Cathedral, pa. 461. Del Rey à la Iglesia de Taragona, pa. 462. Del Rey à la Ciudad de Taragona, pa. 474. Carta de vn Padre Capuchino, sobre la vida, y virtudes de vna Religiosa, pa. 481. Decreto del Rey al Consejo de Aragon, sobre la Catedra de Calatayud, pa. 488. Carta de donacion de Doña Teresa Caxal à la Cathedral de Taragona, pa. 504. Memorial del Cabildo de Taragona al Rey, sobre la Cathedral pretenida de Tudela, p. 512. Memorial de el mismo al Obispo D.

Martin Terrer, sobre la vnion de la Iglesia de la Peña en Calatayud, pa. 510. Del mismo Cabildo al Rey, sobre la Cathedral de Calatayud, pa. 519. Carta de Doña Toda Santa a la Iglesia de Santa Cruz en Taragona, oy la Merced, pa. 541. Carta del Rey D. Iayme, de confirmacion del Monasterio de San Benito de Calatayud à Oña, pa. 552. Y otras, pa. 554. Carta de el Principe de Aragon, y Conde de Barcelona Don Ramon Berengel, al Santo Sepulcro de Calatayud, pa. 555. Del Rey D. Felipe el Quarto à Don Diego Ehan de Montoro, pa. 535. Del Cabildo de la Metropolitana de Valencia al Cabildo de la Villa de Anñon, en Aragon, pa. 574. Del Emperador Don Alonso el VIII. al Monasterio de Oña, pa. 578. Del Rey D. Martin al Lugar de Cimballa, pa. 588. De el mismo à Nuestra Señora de Tabed, pa. 624. De Don Pedro Teresa al Monasterio de Veruela, pa. 633. pa. 635. Del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon al Abad de Tudela, pa. 688. De el Abad de Tudela al de Veruela, pa. 690.

## Castellanos.

Ganan à Taragona dos vezes, pag. 293. num. 3. num. 9.

## Celtiberia.

Provincia muy dilatada, pa. 2. num. 3. Ponense sus terminos, ibi. Abundante en minas de oro, y venas de hierro, pa. 2. num. 2. pa. 4. num. 4. Sus gentes muy belicosas, pag. 10. num. 8.

## Cinto.

Sitio de la Ciudad de Taragona, cuyos moradores eran priuilegiados, pag. 14. num. 9.

## Colegios.

El de San Gaudioso, fundado en Taragona, pa. 422. num. 6. El de la Compania, ibi. nu. 7. Colegio de Aragon en Alcalá, fundado, pa. 454. num. 2.

## Concilios.

En Gerona, pa. 58. num. 3. En Oca, pa. 59. En Colibre, pa. 72. num. 10. En Toledo, pa. 81. num. 2. En Gerona, ibi. En Nicea, pa. 18. num. 4. En Sardis, pa. 81. nu. 8. En Agon, pa. 88. num. 4. En Toledo, ibi. nu. 6. En Zaragoza, Calahorra, y Santoyo, pa. 93. num. 5. En Gerona, y Pamplona, pag. 97. num. 4. En Tarragona, pa. 100. num. 8. En Fuente Cubierta, pa. 106. Zaragoza, pa. 125. num. 14. pa. 138. num. 3.

En

# T A B L A

- En Toledo, pa. 138. num. 2. En Egara, pa. 141. num. 3. En Toledo, pa. 144. num. 3. pa. 147. num. 4. En Tarragona, pa. 150. num. 3. En San Millan, pa. 165. num. 2. En Zaragoza, pa. 172. num. 5. En Tarragona, pa. 249. num. 4. En Tarragona, pa. 260. num. 4. En M. 01. num. *Concordia.*  
Mira, Cartas y Cabildo.  
Epigramas. Epitaphios, y piedras escritas.  
De Marcial, pa. 4. pa. 15. pa. 23. pa. 25. pa. 26. p. 27. pa. 42. pa. 60. pa. 81. pa. 546. pa. 547. pa. 548. p. 549. p. 581. pa. 603. p. 607. pa. 82. y pa. 684.  
De Cayo Libonia, pag. 13.  
De Tertencia, pa. 39.  
De Prudencio, pa. 63.  
De Caros, y Carinos Emperadores, pa. 68.  
Del Rey Athaulpho, pa. 94.  
De San Saturio Monge, pa. 124.  
De San Eugenio a San Millan, pa. 132.  
De San Atilano, pa. 181.  
De Ouidio, pa. 241. pa. 543.  
De Don Pedro de Quintana, en S. Francisco de Tarazona, pa. 246.  
De Mosen Spera in Deus, ibi.  
De Sebastian Colas, ibi.  
De Don Jorge Bardaxi, Obispo en la Cathedral, pa. 360.  
Del Cardenal Don Pedro Ferriz, en la Minerva de Roma, pa. 373.  
De D. Juan Muñoz en Tarragona, pa. 412.  
De Don Juan Gonzalez de Munebrega, Obispo, pa. 417.  
De Don Pedro Cerbuna, Obispo, pa. 435.  
Del Prothonotario D. Miguel de Orti en los Capuchinos de Tarragona, pa. 441.  
De Don Martin Terrer, Obispo en Tarragona, pa. 460.  
De Don Baltasar Nauarro, Obispo en Tarragona, pa. 470.  
De Micer Lope Conchillos en la Cathedral, pa. 495.  
De Mosen Gonçalo Conchillos, ibi.  
De Don Antonio de Talavera, ibi.  
De Doña Ana de Eguaras, ibi.  
De Don Antonio Muñoz, pa. 496.  
De Don Pedro Perez de Anion, ibi.  
De Don Miguel de Horra, ibi.  
De Juan Cafanar, pa. 497.  
De Agustín Marcan, ibi.  
De Don Pedro Magaña, ibi.  
De Don Juan Perez Calbillo, en la Parroquia de la Magdalena, pa. 500.  
De Antonio de Soria, ibi. 501.  
De Juan de la Fuente, en la Parroquia de San Miguel, pa. 502.  
De Don Geronimo de Aybar, en la Sala de la Ciudad, pa. 522.  
De San Leandro, y San Isidoro, pa. 543.  
De Angelo Policiano, a Ouidio, pa. 543.  
De Geronimo de Falces, a Diego Petreyo, pa. 544.  
De Atenulpho, a los Santos de Capua, pa. 548.  
De Luis Pablo Lopez, Prior del Pilar, pa. 563.  
De Bernardino Bordalba, pa. 564.  
De Sempronio Berogefio, en los Fayos, pa. 597.  
De Sempronia Borogefia, ibi.  
De Tito Aulo de Munebrega, pa. 606.  
De las Reliquias de Torrelapaxa, p. 628.  
De Don Pedro de Embun, Abad de Veruela, pa. 643.  
De la Capilla de S. Bernardo en Veruela, pa. 645.  
De Don Lope Marco, Abad de Veruela, en Veruela, pa. 646.  
De Don Carlos Cerdan, Abad de Veruela, pa. 647.  
De Don Pedro Sebastian, Abad de Veruela, pa. 647.  
De Don Juan Ximenez de Tabar, Abad de Veruela, pa. 648.  
De D. Juan de la Mata, Abad de Veruela, pa. 648.  
De Don Fr. Antonio Robco Tierra, Abad de Veruela, pa. 648.  
De Don Pedro Atilano Xii de Chueca, Abad de Veruela, pa. 649.  
De Don Fray Marcos de Funes, Abad de Veruela, pa. 646.  
De Don Pedro Taresa, fundador de Veruela, pa. 651. y pa. 652.  
De D. Artal de Luna, en Veruela, pa. 652.  
De Don Lope de Luna, Conde de Luna, pa. 653. y 654.  
De Doña Maria de Luna, Abadesa de Trabobares, en Veruela, pa. 654.  
De Don Juan de Gutrea, Governador de Aragon, en Veruela, pa. 654. y 655.  
De Don Fernando de Gutrea, y Aragon, Duque de Villa-Hermosa, y Conde de Ribagorça, pa. 655. y 656.  
De Don Lope Ximenez, señor de Apon, pa. 656.  
De Don Andres Marin, y Don Domingo Andres Marin su hijo, en Veruela, pa. 656.  
De Aponia Morrana, Sacerdotisa en Agreda, pa. 671.  
*Fabrica.*  
De la Iglesia de Tarragona, y rentas del Cabildo, pa. 505. num. 3.

# TABLA.

*Gigantes.*  
Cuerpos de Gigantes hallados en Tarazona, pa. 1. nu. 6.

*Godos.*  
Entrada suya en España, pa. 93. num. 1.  
Destruyen la Celtiberia, pag. 97. num. 5.  
Muertes de Reyes Godos, pa. 94. num. 3.  
y 4. pag. 200. num. 4. num. 7. pag. 140. nu.  
2. pa. 141. num. 4. pa. 147. num. 2. nu. 7. pa.  
250 num. 2. pag. 152. num. 2.

*Hercules.*  
Restaurador de Tarazona, pa. 4. nu. 4.  
num. 7.

*Heregias.*  
En la Iglesia, pa. 57. num. 2. pa. 85. nu. 1.  
En España, pa. 90. nu. 22. En Agrada, pa.  
200. num. 5.

*Iglesias.*  
De Tarazona, Excelencia suya, pa. 492.

*Imágenes.*  
La de Valvanera traída à España, y  
por quien, pa. 33. num. 4. Escondida en un  
roble, pa. 97. num. 3. Hallada, pa. 14. nu.  
12. La de Bibel de la Sierra aparecida, pa.  
580. La de Ceguela aparecida, pag. 626.  
La de Veruela, pag. 631. Aparecida. La de  
N. Señora de la Haya, en Moncayo apa-  
recida, pag. 658. La de Tobed, pag. 623.  
Villa-Roya, pag. 658. La de Xaraua, pag.  
658.

*Indios.*  
Procurase que viuan apartados de los  
Christianos, pa. 336. num. 3. Son echados  
de Castilla, y Reynos adyacentes, pa. 373.  
num. 6.

*Matrimonio.*  
Pretenden los Sacerdotes en España  
ser casados, y no lo consiguen, pag. 88. nu-  
mer. 3.

*Monges.*  
Los del Carmelo, y S. Antonio en Es-  
paña, y Valvanera, pag. 81. num. 6. pa. 88.  
num. 2. Los de San Basilio entran en Es-

paña, pa. 85. num. 5. pa. 88. num. 2. Muertes  
en España, y en Aragon por los Here-  
ges, pa. 141. num. 2.

Los Hermitaños de S. Agustin en Bil-  
bilis, pa. 90. num. 7.

Los de San Benito en el Obispado de  
Tarazona, pa. 100. num. 6. num. 10. Mira  
Monasterios.

*Moros.*  
Apoderanse de Tarazona, pag. 152. nu.  
6. Echados della, y de Tortoles, pa. 396.  
num. 4. Y de todo el Obispado pag. 436.  
num. 5.

*Muertes.*  
De Religiosas de Santa Ana de Tara-  
zona, pag. 436. num. 3. De Religiosas de  
San Joachin, pa. 461. num. 3. pa. 470. nu. 7.  
pa. 476. num. 5. de Religiosas de la Con-  
cepcion, pa. 403. nu. 4. pa. 476. num. 5.

*Quiteria.*  
Virgen, Vida, y Martirio suyo, pag. 337  
num. 12.

*Reliquias.*  
De la Catedral de Tarazona, pa. 492.  
num. 8,

*Restitucion.*  
Solemne del Santissimo, hurtado en  
Alberite, hecha en Tarazona, pag. 361.  
num. 4.

*Santiago.*  
Titulo deste Condado, pag. 149. nu. 57

*Sueños.*  
Entrada suya en España, pa. 90. num. 6.

*Vandalos.*  
Entran en España, pag. 90. num. 4.

*Varones.*  
Ilustres de la Catedral de Tarazona,  
pa. 505. num. 2. Y la Ciudad, pag. 518.

*Vniuersidad.*  
La de Zaragoza fundada, pa. 422. n. 87

# TABLA DE LOS MONASTERIOS

## Monacales, y Mendicantes de Monges, y Monjas de que se haze relacion en este

### Tomo Septimo.

- San Agustin de Borja, de Religiosas, pa. 569. *Agustinos.*
- San Agustin de Calatayud, de Religiosos, pa. 560. *Agustinos.*
- San Agustin de Agreda, de Religiosas, pag. 679. *Agustinos.*
- S. Agustin de Agreda, pa. 679. *Recoletas.*
- San Alberto de Calatayud, pa. 560. *Carmelitas Descalças.*
- Santa Ana de Tarazona, Monjas Descalças, pa. 436. num. 3. *Carmelitas.*
- San Bartolomé de Anagura, pa. 706. *Benitos.*
- San Benito de los Fayos, de Monges Benitos, pa. 175. num. 3.
- San Benito de Sahagun, pa. 175. Monges Benitos.
- San Benito de Calatayud, Monjes, p. 209. num. 19. pa. 231. num. 19. *Benitos.*
- San Benito de Calatayud, otro de Monjes, pa. 531. *Benitos.*
- San Benito de Calatayud, otro de Monjas, pa. 420. num. 3. y pag. 555. *Benitas.*
- San Benito de Corella, pag. 490. num. 2. *Benitas.* y pa. 700.
- Santa Catalina de Zaragoza, pa. 249. num. 6. *De Santa Clara.*
- S. Clara de Calatayud, pa. 558. *Franciscas.*
- Santa Clara de Tudela, p. 694. *Franciscas.*
- San Christoual de Tobia, pa. 134. *Monges Benitos.*
- Santa Clara de Borja, pag. 569. *Monjas Franciscas.*
- Santa Cruz de Tudela, Monges, pa. 658. *Bernardos.*
- Santa Cruz de Tarazona, pa. 249. nu. 7. *Mercenarios.*
- Santo Domingo de Borja, pa. 569. *Dominicos.*
- Santo Domingo de Tudela, *Bernardos,* pag. 693.
- Santo Domingo de Tudela, pa. 694. *Dominicos.*
- San Francisco de Tarazona, pag. 237. n. 11. *Observantes.*
- San Francisco de Calatayud, pa. 557. *Observantes.*
- San Francisco de Calatayud, pa. 560. *Capuchinos.*
- San Francisco de Calatayud, pa. 561. *Capuchinas.*
- San Francisco de Borja, pag. 569. *Observantes.*
- San Francisco de Borja, pa. 566. *Capuchinos.*
- San Francisco de Tarazona, pag. 436. nu. 2. *Capuchinos.*
- San Francisco de Tudela, pa. 693. *Observantes.*
- San Francisco de Tudela, pa. 694. *Capuchinos.*
- San Francisco de Agreda, pa. 679. *Recoletos.*
- San Francisco de Cintruenigo, pa. 702. *Capuchinos.*
- San Gaudioso de Tarazona, pa. 422. num. 6. *Seminario.*
- San Ignacio de Tudela, pa. 694. *Colegio de la Compañia.*
- San Ignacio de Tarazona, pa. 422. nu. 7. *Colegio de la Compañia.*
- San Ignacio de Calatayud, pa. 559. *Colegio de la Compañia.*
- San Ioachin de Tarazona, pa. 459. nu. 4. *Carmelitas Descalças.*
- San Ioseph de Malvenda, pa. 470. nu. 5. *Carmelitas Descalças.*
- San Ioseph de Calatayud, pa. 560. *Carmelitas Descalças.*
- San Iulian de Agreda, pa. 75. num. 6. pag. 166. num. 4. *Benitas.*
- Santa Lucia de Zaragoza, pa. 658. *Bernardas.*
- San Marcial de Tudela, pa. 691. *Benitos.*
- S. Maria de Corella, pa. 700. *Carmelitas.*
- Santa Maria de Tutigio en Alemania, pa. 65. nu. 5. *Benitas.*
- Santa Maria de Valvanera, pa. 74. nu. 6. *Benitos.*
- Santa Maria de Malanca, pa. 114. nu. 5. y 6. *Benitos.*
- Santa Maria de Morenuela, pa. 178. nu. 9. *Benitos.*
- Santa Maria de Veruela, pag. 209. num.

## T A B L A

16. pa. 229. num. 16. pa. 630. *Bernardos.*  
 Santa Maria de Trafobares, pa. 658. *Bernardas.*  
 Santa Maria de Herrera, p. 658. *Bernardos.*  
 Santa Maria de Haya, ci. Gascuna, pa. 658. *Bernardos.*  
 Santa Maria de Tudela, pa. 335. num. 3. *Bernardos.* y pa. 688.  
 Santa Maria de Hirache, pa. 325. nu. 3. *Benitos.*  
 Santa Maria de Ronces Valles, pa. 335. num. 3. *Canonigos Reglares.*  
 Santa Maria de Tudela, pa. 688. *Benitos.*  
 Santa Maria de la Peña de Calatayud, pa. 231. num. 8. pa. 537. *Canonigos.*  
 Santa Maria de Fitero, pa. 705. *Bernardos.*  
 S. Maria de Tulebras, pa. 657. *Bernardas.*  
 Santa Maria de la Huerta, Catedral en Tarazona, pa. 140. pa. 144. pa. 203. *Benitos.*  
 Santa Maria de Piedra, pa. 229. num. 6. y pa. 617. *Bernardos.*  
 Santa Maria de Tarazona, pa. 403. *Monjas de la Concepcion.*  
 Santa Maria de Calatayud, pa. 558. *Mercedarios.*  
 Santa Maria del Carmel de Calatayud, pa. 559. *Observantes.*  
 Santa Maria de Borxa, pa. 569. *Monjas de la Concepcion.*  
 Santa Maria de Corella, pa. 700. *Mercedarios.*  
 Santa Maria de Miedes, pa. 600. *Monjas de la Concepcion.*  
 Santa Maria de la Victoria de Cascante, pa. 697. *Minimos.*  
 Santa Maria de la Aya, en Moncayo, pa. 658. *Bernardos.*  
 Santa Maria de la Merced de Tudela, pa. 694.  
 Santa Maria de Tudela, pa. 694. *Del Carmel Observantes.*  
 Santa Maria de Agreda, p. 679. *Concepcion Francisca.*  
 S. Martin de las Heras en Tarazona, pa. 103. num. 10. *Benitos.*  
 San Medel, oy Santander, pa. 152. nu. 1. *Benitos.*  
 San Miguel de Tudela, pa. 693. *Benitos.*  
 San Millan de la Cogolla, pa. 114. num. 4. pag. 125. num. 7. num. 8. num. 9. *Benitos.*  
 S. N. de Calatayud, pa. 560. *Dominicas.*  
 S. N. de Bilbilis, pa. 9. *Agustinos.*  
 S. N. de Nouallas, pa. 470. num. 7. *Carmelitas Descalças.*  
 S. N. de Tarazona, pa. *Bernardos.*  
 San Pedro Martir de Calatayud, pa. 558. *Dominicos.*  
 S. Salvador de Oña, pa. 204. num. 6. *Benitos.*  
 S. Salvador del Sepulero de Calatayud, pa. 232. num. 2. pa. 555. num. 2. *Canonigos Reglares.*  
 Santissima Trinidad de Calatayud, pag. 559. *Trinitarios.*  
 Santissima Trinidad de Alfato, pa. 668. *Trinitarios Descalças.*  
 San Vicente del Monte Laturce (oy San Prudencio) pa. 125. num. 15. *Benitos (oy Cistercienses.)*

## TABLA DE LAS CIUDADES, VILLAS, y Lugares, de quien se haze memoria en este Tomo Septimo.

- |   |   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">A</p> Ablitas, pa. 30. pa. 701.<br>Acered, pa. 579. pa. 220.<br>Adouço, pa. 29.<br>Agreda, pa. 100. num. 1. pa. 100. num. 5.<br>Cofas menoraes fuyas, pa. 669.<br>Aguilar de Navarra, pa. 29.<br>Albenda, pa. 572. pa. 220.<br>Alberite, pa. 461. num. 4.<br>Albeta, pa. 570.<br>Alcalá de Moncayo, pa. 570. | Aldeguela, pag. 680.<br>Aldeguela de Tiestos, pa. 572.<br>Aldeguela de Tober, pa. 572.<br>Alhama, pa. 571.<br>Alharba, pa. 572.<br>Almarça de los Cameros, pa. 29.<br>Almarça de Soria, pa. 29.<br>Almaxano, pa. 29.<br>Alfaro, pa. 664.<br>Ambel, pa. 572.<br>Añavieja, pa. 680. |
|---|---|

# TABLA

Anguiano, pa. 29.  
 Añon, pa. 573.  
 Añon, pa. 576.  
 Atabiana, pa. 72. num. 5. pa. 100. num. 9.  
 Araciel, pa. 30.  
 Aranda, pa. 28.  
 Arandiga, pa. 29.  
 Athea, pa. 577.  
 Atheca, pa. 577.  
 Auanto, pag. 578.

## B.

Belmonte, pa. 579.  
 Bibel de Boicor, pa. 580.  
 Bibel de la Sierra, pa. 580.  
 Bierlas, pa. 580.  
 Bijuesca, pa. 581.  
 Bilbilis, pa. 29. pa. 64. pa. 128. pa. 157.  
 Bozmediano, pa. 680.  
 Borobia, pa. 673. pa. 29.  
 Brea, pa. 28.  
 Briebe, pa. 29.  
 Bunuel, pa. 30. pa. 701.  
 Bubberca, pa. 582.  
 Bulbiente, pa. 583.

## C.

Cabañillas, pa. 30. pa. 701.  
 Calatayud, pa. 181. num. 9. pa. 183. num. 2. pa. 211. num. 3. pa. 219. num. 11. pa. 545. pa. 209. num. 3. pa. 545.  
 Calcena, pa. 583.  
 Calmarça, pa. 584.  
 Campillo, pa. 584.  
 Carenas, pa. 584.  
 Carriñena, pa. num. 14.  
 Cascante, pa. 72. num. 5. pa. 695.  
 Castel Frios, pa. 29.  
 Castel Ruiz, pa. 680.  
 Castexon de Alharba, pa. 584.  
 Castexon de las Armas, pa. 584.  
 Castexon de la Barca, pa. 704.  
 Castexoncillo, pa. 584.  
 Cervera, pa. 585.

Cervera, otra, pa. 29.

Cerina, pa. 584.

Chodes, pa. 587.

Chrifel, pa. 587.

Cimballa, pa. 587.

Cintruenigo, pa. 30. pa. 702.

Clares, pa. 591.

Conchillos, pa. 591.

Contamina, pa. 591.

Corella, pa. 30. pa. 700.

Cubel, pag. 591.

Cuevas, pa. 591.

## D.

Debanos, pag. 680.

Defuella Cabras, pag. 29.

## E.

El Buste, pag. 592.  
 El Frasno, pag. 592.  
 Embid de los Santos, pa. 593.

## F.

Fitero, pa. 704.  
 Fuentes, pa. 680. pa. 29.  
 Fuentecillas, pa. 30. pa. 706.  
 Fuentes de la Ribera, pa. 594.  
 Fuent-Strun, pag. 681.  
 Fuente-Xalon, pa. 28.  
 Fustiniana, pag. 30. pag. 706.

## G.

Gallinero de los Cameros, pa. 29. pag. 156.  
 Garray, pa. 209. num. 10.  
 Godoxos, pag. 594.  
 Gotor, pag. 29.  
 Guermeda, pag. 595.

## I.

Yanguas, pag. 29.  
 Ides, pag. 595.  
 Illueca, pag. 28.  
 Inogés, pag. 595.

## L.

La Aldeguela, pa. 29.  
 La Cucua, pa. 681.  
 La Laguna, pa. 29.  
 La Pobeda, pa. 29.  
 La Vilueña, pa. 595.  
 Las Vinegras, pa. 29.  
 Litago, pag. 596.  
 Litueñigo, pag. 596.  
 Los Fayos, pag. 596.  
 Los Llanillos, pa. 29.  
 Lumbreras, pag. 29.

## M.

Magallon, pa. 598.  
 Malexàn, pag. 598.  
 Malanquilla, pag. 598.  
 Malon, pag. 598.  
 Mara, pag. 600.  
 Maluenda, pag. 590.  
 Mefones, pa. 28.  
 Matalebreras, pa. 681.  
 Miedes, pag. 600.  
 Mochales, pag. 603.  
 Monte Agudo, pag. 707.  
 Monterde, pag. 603.  
 Montenegro, pag. 681.

Mon-

TABLA

Monton, pag. 604.  
Morata del Conde, pa. 604.  
Morata de Xiloca, pa. 604.  
Mores, pag. 604.  
Moros, pag. 604.  
Munébrega, pag. 607.  
Murillo, pa. 30. pa. 707.  
Muro, pa. 681.  
Marchante, pa. 707.

N.

Nieva, pag. 29.  
Nouallas, pa. 614.  
Nuevalos, pag. 615.

O.

Olbes, pag. 615.  
Olega, pag. 681.  
Olera, pag. 615.  
Olza, pag. 616.

P.

Paracuellos de la Ribera, pa. 616.  
Paracuellos de Xiloca, pag. 616.  
Pardos, pag. 617.  
Pedriz, pag. 30. pa. 707.  
Piedra, pag. 617.  
Pomer, pag. 617.  
Puroy, pag. 619.  
Puruxosa, pag. 620.

R.

Ribaforada, pag. 30. pa. 700.  
Ribas, pag. 620.  
Ruesca, pag. 620.

S.

Sabiñan, pag. 620.  
Sahelices, pag. 29.  
Samangos, pa. 621.  
Santa Cruz, pa. 621.  
Santa Cruz de Villero, pag. 621.  
San Martín, pa. 621.  
San Millan, pag. 29.  
Santa Clalla, pag. 29.

San Pedro Manrique, pag. 29.  
Santos, pag. 622.  
Sediles, pag. 622.

Semanés, pag. 621.  
Sefrica, pag. 622.  
Somed, pag. 623.

T.

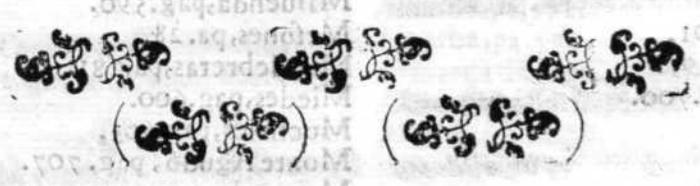
Tabuena, pag. 29.  
Talamantes, pag.  
Taraçona, pag. 1. pa. 521.  
Terrer, pa. 623.  
Tierga, pag. 28.  
Torralba, pag. 623.  
Torres, pag. 628.  
Torrellas, pa. 628.  
Torrelapaxa, pag. 627.  
Torróx, p. 5. n. 4. nu. 5. pa. 629.  
Tortolès, pag. 629.  
Tramacoz, pag. 629.  
Trasobares, pag. 654. y 658.  
Tudela, pa. 57. nu. 4. pa. 72. pa. 684. num.  
3. pa. 209. num. 14. num. 17.  
Tobia, pag. 134. y 29.  
Torrecilla de los Cameros, p. 29.  
Treuago, pag. 632. y 29.  
Tulebras, pag. 700.

V.

Valdelagua, pa. 682.  
Valvanera, pag. 74. num. 6.  
Valtorres, pag. 629.  
Varrillas, pag. 30.  
Vera, pag. 630.  
Veratón, pag. 682.  
Verdexo, pag. 630.  
Veruela, pag. 630.  
Villalba, pag. 662.  
Villaluenga, pa. 662.  
Villa-Nueva de Xalon, pa. 662.  
Villa Roya, pag. 662.  
Viguera, pag. 29.  
Villa Verde, pag. 29.  
Viulla, pag. 662.  
Villoslada, pag. 29.  
Vrzante, pag. 30.

X.

Xaraba, pag. 663. y pag. 220.  
Xarque, pag. 28.



TA

# TABLA DE LOS SANTOS, CUYAS

Acciones, Vidas, o Martirios se contienen  
en este Tomo Septimo.

<b>A.</b> San Alberano, Martir en Tarazona, pag. 152. num. 7. San Atanasio, Arçobispo en Valvanera, pag. 81. num. 6. San Arilano Obispo, pag. 175. num. 2. San Audito Martir en Arabiana, pag. 72. num. 5. San Augustal Martir en Bilbilis, pa. 72. num. 4.	<b>B.</b> San Calocero Obispo, y Martir, pag. 19. num. 3. San Cironato Monge, Confessor en San Millan, pag. 141. num. 3.	<b>C.</b> San Demetrio Martir en Munébrega, pag. 72. num. 4.	<b>D.</b> San Esteuan Martir en Agreda, pag. 90. num. 5. San Eutropio Obispo en Tarazona, pag. 93. num. 2.	<b>E.</b> San Felix Martir en Torrijo, pag. 65. numer. 4.	<b>F.</b> San Gaudioso Obispo en Tarazona, pag. 103. num. 2.	<b>G.</b> San Inigo Abad en Oña, pag. 184. num. 2. San Iuan Marcos en Bilbilis, pa. 20. numer. 6. San Iuan Martir en Cetina, pa. 585. Santa Isabel Reyna de Portugal, en Tarazona, pa. 266. num. 9. San Iulio Obispo en Tarazona, pa. 90. num. 1.	<b>H.</b> San Lazaro Obispo de Marsella, pag. 20. num. 10. San Larecio Martir, y sus Compañeros, pag. 56. num. 2.	<b>I.</b> San Marcial Obispo de Limoges, en Tarazona, pag. 20. num. 10.	<b>J.</b> San Marcial Obispo, y Martir de Tarazona, pag. 33. num. 2. San Marcial Martir en Bilbilis, pa. 72. num. 4. San Millan de la Cogolla Abad, pa. 100. num. 6. pa. 125. num. 7. S. Millan de Torrelapaxa, Abad, pa. 114. num. 3. San Maximino Obispo de Aux, en Tarazona, pag. 20. num. 10.	<b>K.</b> San Nestor Martir en Bilbilis, p. 56. nu. 2. S. N. N. Martires en Tudela, pag. 57. numer. 4. S. N. N. Martires en Tudela, otros, pag. 72. num. 3. S. N. N. Martires en Agreda, pa. 72. nu. 6. S. N. N. Martires en Tarazona, pag. 161. num. 3. num. 6. S. N. Martir en Bilbilis, pa. 152. num. 7.	<b>L.</b> San Oldegario Arçobispo de Tarragona, pa. 227.	<b>M.</b> San Pablo Apostol en Tarazona, pag. 33. num. 2. San Pablo Obispo, y Martir en Tarazona, pa. 20. num. 4. San Pedro Apostol en Tarazona, pag. 20. num. 1. San Pedro Obispo, y Martir en Tarazona, pa. 152. num. 1. San Pedro Obispo, y Martir, pag. 19. nu. 3. Santa Potamia Virgen, en S. Millan, pag. 128. nu. 3. S. Prudencio el Primero Obispo, y Confessor, pa. 72. num. 1. San Prudencio el Segundo Obispo, y Confessor en Tarazona, pag. 125. num. 5.	<b>N.</b> San Oldegario Arçobispo de Tarragona, pa. 227.	<b>O.</b> San Pablo Apostol en Tarazona, pag. 33. num. 2. San Pablo Obispo, y Martir en Tarazona, pa. 20. num. 4. San Pedro Apostol en Tarazona, pag. 20. num. 1. San Pedro Obispo, y Martir en Tarazona, pa. 152. num. 1. San Pedro Obispo, y Martir, pag. 19. nu. 3. Santa Potamia Virgen, en S. Millan, pag. 128. nu. 3. S. Prudencio el Primero Obispo, y Confessor, pa. 72. num. 1. San Prudencio el Segundo Obispo, y Confessor en Tarazona, pag. 125. num. 5.	<b>P.</b> Santa Quiteria Virgen, y Martir en Magliça, pa. 33. num. 12.	<b>Q.</b> Santa Regula, Martir en Torrijo, pa. 65. nu. 4.	<b>R.</b> San
--	--	---	--	--	---	--	---	--	--	---	---	--	---	--	---	--	------------------

TABLA

San Romulo Martir, en Villilla, pa. 662.

Santiago Apostol en Tarazona, pag. 13. num. 1.

San Saturio Monge, Confessor, pag. 123. num. 13.

San Valente Martir en Calcante, pa. 72. num. 3.

San Sinesio Obispo, y Martir en Tarazona, pa. 79. num. 1.

San Vicente Confessor en Bilbilis, pag. 97. num. 2.

San Sofronio, Confessor en San Millan, pa. 144. num. 2.

Santa Victoria Martir en Agreda, pa. 90. num. 5.

S. Theopompo Obispo, y Martir en Rueda, o Almuña, pag. 79. num. 1.

San Zera Martir en Bilbilis, pa. 72. num. 4.



San Millan de la Cogolla, pa. 100. num. 7.

San Adriano Obispo, pag. 75. num. 2.

San Millan de Tortosa, pa. 114. num. 3.

San Audino Martir en Albarca, pag. 72. num. 2.

San Maximino Obispo de Aux, en Tarazona, pag. 20. num. 10.

San Agostin Martir en Bilbilis, pa. 73. num. 4.

San Ciriano Monge, Confessor en San Millan, pag. 141. num. 3.

San Calocero Obispo, y Martir, pag. 101. num. 3.

San Gregorio Martir en Bilbilis, pag. 98. num. 2.

San Demetrio Martir, pag. 72. num. 4.

San Eusebio Obispo, y Martir en Tarazona, pag. 102. num. 7.

San Eusebio Martir, num. 2.

San Felice Obispo de Tarazona, pag. 101. num. 7.

San Eusebio Obispo, pag. 93. num. 2.

San Gaudioso Obispo de Tarazona, pag. 103. num. 2.

San Felix Martir en Tortosa, pag. 101. num. 4.

San Inigo Obispo, y Martir en Tarazona, pag. 124. num. 2.

San Gaudioso Obispo en Tarazona, pag. 103. num. 2.

San Juan Obispo, y Martir, pag. 125. num. 3.

San Inigo Abad en Oña, pag. 124. num. 2.

San Pedro Obispo, y Martir en Tarazona, pag. 125. num. 1.

San Juan Martir en Cetina, pag. 82. num. 6.

San Pedro Apostol en Tarazona, pag. 20. num. 1.

San Juan Martir, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Prudencio el Primero Obispo, y Confessor, pag. 75. num. 1.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Prudencio el Segundo Obispo, y Confessor en Tarazona, pag. 125. num. 2.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Quinto Obispo, y Martir en Masgusa, pag. 33. num. 1.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

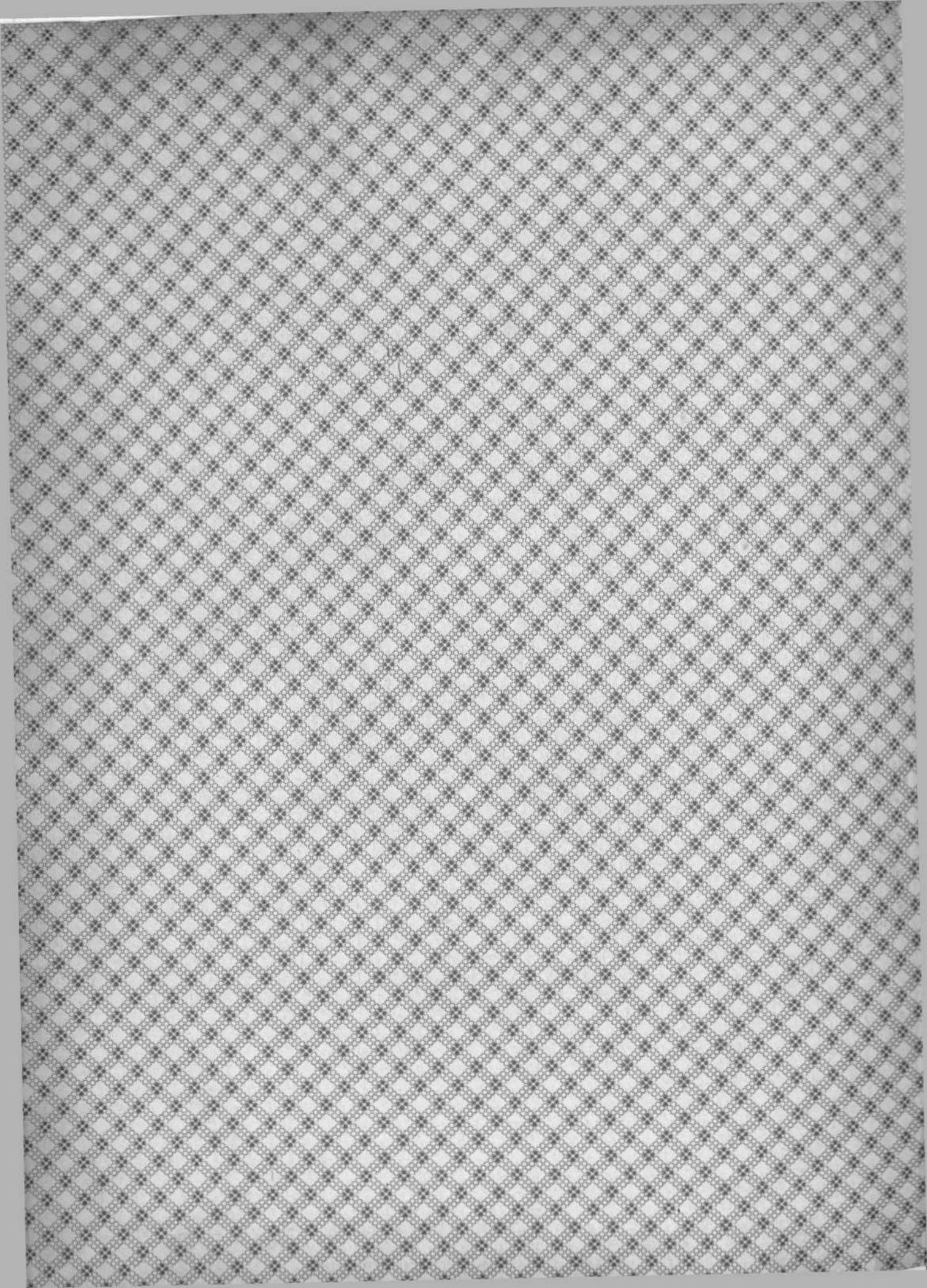
San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.

San Regula, Martir en Tortosa, pag. 65. num. 4.

San Lialcel Rey, de Portugal, en Tarazona, pag. 20. num. 9.





ESTANTE 18

Tabla 4.<sup>a</sup>

N.º 7

11



ARGAIZ  
—  
SOLEDAD  
LAVREADA

7

599